



TESIS DOCTORAL

Hilaire Belloc y el estado servil: una aproximación alternativa a la cuestión de la imposibilidad del socialismo

Autor:

Alfonso Díaz Vera

Directores:

José Luis Cendejas Bueno

León Gómez Rivas

Programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas

Escuela internacional de Doctorado

2020



TESIS DOCTORAL

Hilaire Belloc y el estado servil: una aproximación alternativa a la cuestión de la imposibilidad del socialismo

Autor:

Alfonso Díaz Vera

Directores:

José Luis Cendejas Bueno

León Gómez Rivas

Programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas

Escuela internacional de Doctorado

2020

SOUTH SALFORD
PARLIAMENTARY ELECTION, 1910.



H. BELLOC,
The Liberal and Free Trade Candidate.

CONSTITUTION
SOCIAL REFORM
ONE MAN ONE VOTE
LAND REFORM
INDUSTRIAL REFORM
FOR LAW REFORM
JUST TAXATION
PEOPLE'S PEERS
FREE TRADE

Índice:

Agradecimientos	xii
Prefacio	xiii
Parte I: Introducción.....	1
Capítulo 1. Planteamiento del estudio	3
1.1. Resumen del proyecto.....	3
1.2. El problema.....	5
1.3. Elección del tema	6
1.4. Objetivos principales	8
1.5. Implicaciones	9
Capítulo 2. Metodología	11
2.1. La cuestión metodológica.....	11
2.2. Empleo del método interpretativo: justificación, alcance y repercusiones.....	12
2.3. La difusión de las ideas económicas: el método del mercado de ideas.....	14
2.4. Principales fuentes empleadas.....	17
2.5. Desarrollo de la investigación	19
2.6. Estructura de la tesis	20
Parte II: Hilaire Belloc y su obra	23
Capítulo 3. Vida y obra de Hilaire Belloc.....	25
3.1. Introducción	25
3.2. Breve biografía de Hilaire Belloc	26
3.3. Personalidad y estilo literario.....	29
3.4. Caracterización general de sus obras.....	31
3.5. Importancia de su obra económica	32
3.6. Síntesis.....	33
Capítulo 4. Memoria, legado y repercusión	35
4.1. Introducción	35
4.2. Bibliografía sobre Hilaire Belloc.....	36
4.3. Comentaristas y críticos	40
4.4. Repercusión en el ámbito de las ciencias políticas y la sociología	43
4.5. Repercusión en el ámbito de la economía	46
4.6. Belloc en el ámbito español e hispanoamericano.....	48
4.7. Síntesis.....	49
Parte III: Fuentes del pensamiento de Hilaire Belloc: el camino hacia <i>El estado servil</i>	51

Capítulo 5. La tradición liberal inglesa.....	53
5.1. Introducción: los radicales y la tradición liberal.....	53
5.2. Las dos almas del liberalismo inglés.....	56
5.3. Raíces filosóficas del liberalismo inglés: de Suárez a Hobbes y Locke	59
5.4. La filosofía política de Suárez	62
5.5. Suárez en Inglaterra	65
5.6. William Cobbett.....	67
5.7. Cobbett y Suárez	70
5.8. Belloc y Cobbett.....	74
5.9. Síntesis.....	76
Capítulo 6. El pensamiento escolástico y la Doctrina Social de la Iglesia	79
6.1. Introducción: el catolicismo de Hilaire Belloc	79
6.2. Lecciones de economía tomista	80
6.3. Del Doctor Angélico al Doctor Eximio	83
6.4. <i>Rerum Novarum</i>	87
6.5. Cardenales y sacerdotes.....	89
6.6. Síntesis.....	92
Capítulo 7. Lecciones mundanas: su experiencia como político y periodista	95
7.1. Introducción	95
7.2. Educación y prejuicios	96
7.3. Política y corrupción	99
7.4. Periodismo y desinformación.....	101
7.5. Bienestar y esclavitud.....	102
7.6. Síntesis.....	105
Parte IV: Teoría de la economía y de la historia: el camino hacia el estado servil	107
Capítulo 8. Bases teóricas del análisis de Belloc. Interpretación histórica.....	109
8.1. Introducción	109
8.2. Los orígenes serviles de Europa	110
8.3. Del estado servil a la sociedad de propietarios.....	113
8.4. El fin de la sociedad de propietarios	116
8.5. Explicaciones alternativas: la rentabilidad como motor del cambio	117
8.6. La Edad Media: ¿infierno, cielo o purgatorio?	120
8.7. Consecuencias económicas de la Reforma Protestante.....	121
8.8. Síntesis.....	123
Capítulo 9. Del estado del bienestar al estado servil.....	125
9.1. Introducción	125

9.2.	Belloc y el “nanny state”	126
9.3.	Capitalismo, socialismo y estado servil	129
9.4.	Evolución histórica de los sistemas económicos	131
9.5.	La vuelta al “equilibrio”: bienestar a cambio de libertad.....	135
9.6.	La sostenibilidad del bienestar	137
9.7.	Síntesis.....	139
Capítulo 10.	La propuesta distributiva como alternativa al estado servil	141
10.1.	Introducción	141
10.2.	El concepto de distributismo y sus percepciones erróneas	143
10.3.	Orígenes del distributismo como propuesta económica	146
10.4.	Fundamentos teóricos del distributismo	148
10.5.	El distributismo como movimiento social y político: la Liga Distributista.....	152
10.6.	Síntesis.....	155
Parte V:	Las ideas de Belloc en el marco de la Historia del Pensamiento Económico	157
Capítulo 11.	Hilaire Belloc y el pensamiento escolástico	159
11.1.	Introducción	159
11.2.	De la filosofía política jesuita a la teoría económica católica.....	160
11.3.	La cuestión de la propiedad	165
11.4.	La doctrina del precio justo	168
11.5.	El dinero y la inflación	170
11.6.	La usura	172
11.7.	Síntesis: una clave escolástica de interpretación	176
Capítulo 12.	Hilaire Belloc y los economistas clásicos.	181
12.1.	Introducción: Belloc y la economía clásica.....	181
12.2.	La teoría del valor.....	183
12.3.	Belloc y Smith: la inversión productiva y la usura	187
12.4.	Belloc y Ricardo: comercio internacional y la ley de los rendimientos decrecientes .	189
12.5.	Belloc y J. S. Mill: acumulación de capital y utilitarismo	190
12.6.	Belloc y Marx: la distribución del valor añadido en la producción y la plusvalía	192
12.7.	Síntesis.....	194
Capítulo 13.	Hilaire Belloc y la teoría económica austríaca.....	197
13.1.	Introducción	197
13.2.	Belloc y la teoría austríaca del capital	199
13.3.	El interés y la usura.....	203
13.4.	El dinero, los bancos y la inflación.....	206
13.5.	Los ciclos económicos.....	208

13.6.	Síntesis.....	211
Parte VI: La crítica bellociana a la planificación estatal.....		213
Capítulo 14. El problema del cálculo económico.....		215
14.1.	Introducción	215
14.2.	Empresarialidad y ciencia económica	216
14.3.	Implicaciones del concepto bellociano de capital.....	221
14.4.	Del capital al plan	224
14.5.	De los planes privados al plan centralizado: el debate sobre el cálculo económico ..	226
14.6.	Capital y cálculo económico	229
14.7.	Síntesis.....	233
Capítulo 15. Dos caminos hacia la servidumbre		235
15.1.	Hayek y Belloc.....	235
15.2.	Los orígenes de la libertad.....	238
15.3.	Visión histórica de la civilización occidental.....	240
15.4.	Los principios básicos del liberalismo.....	243
15.5.	Dos caminos hacia el desastre.....	245
15.6.	Síntesis.....	248
Capítulo 16. La imposibilidad del socialismo en las obras de Hilaire Belloc.....		251
16.1.	Introducción	251
16.2.	Concepto de socialismo.....	252
16.3.	La imposibilidad del socialismo en la práctica.....	254
16.4.	Argumentos en contra de la posibilidad del socialismo.....	257
16.5.	Síntesis.....	263
Capítulo 17. Síntesis argumental contra la planificación centralizada		265
17.1.	Introducción	265
17.2.	Perspectiva económica.....	266
17.3.	Perspectiva de la filosofía política	269
17.4.	Perspectiva ética.....	271
17.5.	Perspectiva antropológica	273
17.6.	Perspectiva teológica.....	274
17.7.	Síntesis y esquema argumental.....	277
Parte VII: Aplicaciones del pensamiento de Hilaire Belloc a cuestiones de la economía actual		279
Capítulo 18. La persistencia en el error: motivos para la demanda de planificación estatal		281
18.1.	Introducción	281
18.2.	La demanda de planificación estatal según Hilaire Belloc	283
18.3.	Error intelectual y falsa filosofía	285

18.4.	La cuestión metodológica en la ciencia económica actual	290
18.5.	La unidad del saber científico y la imposibilidad del socialismo	295
18.6.	Síntesis.....	297
Capítulo 19.	Las profecías cumplidas de Hilaire Belloc.....	299
19.1.	Introducción	299
19.2.	De la Gran Depresión a la crisis financiera de 2008	300
19.3.	Japón: de la propiedad privada a la democracia.....	303
19.4.	Del comercio internacional a la globalización	305
19.5.	Del salario mínimo a la renta mínima	307
19.6.	El futuro del estado del bienestar	311
19.7.	Síntesis.....	314
Parte VIII:	Conclusiones.....	317
Capítulo 20.	Principales resultados de la investigación.....	319
20.1.	El “distributismo” como marco conceptual del pensamiento económico de Belloc, no como ideología o “-ismo”	319
20.2.	La escolástica, tanto tomista como tardía, como fuente del pensamiento de Belloc	320
20.3.	La teoría económica de Belloc supera algunos de los conceptos erróneos de los economistas clásicos y neoclásicos	321
20.4.	<i>El estado servil</i> pudo haber tenido una influencia limitada en la obra de F. A. Hayek.....	323
20.5.	Belloc fundamentó la imposibilidad del socialismo en argumentos de tipo económico, especialmente en la teoría del capital	324
20.6.	Belloc desarrolló argumentalmente la imposibilidad del socialismo desde una perspectiva holística.....	326
20.7.	Hilaire Belloc, economista post - escolástico	327
20.8.	La teoría económica de Belloc destaca por su capacidad explicativa y predictiva	328
20.9.	Síntesis: valoración general de la aportación de Hilaire Belloc a la cuestión de la imposibilidad del socialismo.....	330
ANEXOS:	333
ANEXO I:	RELACIÓN DE OBRAS PUBLICADAS DE HILAIRE BELLOC	335
ANEXO II:	DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE HILAIRE BELLOC	341
ANEXO II.1:	Carta de Hilaire Belloc a Collin Brooks (<i>Balliol College Archives</i>).....	342
ANEXO II.2:	Primera edición de <i>El estado servil</i> , de 1912 (<i>Chesterton Library</i>).	344
ANEXO II.3:	<i>Essays in Liberalism by Six Oxford Men</i> , volumen de 1897 que incluye el ensayo “The Liberal Tradition” de Hilaire Belloc (<i>Balliol College Archives</i>)	346
ANEXO II.4:	Esquema de las clases impartidas por Hilaire Belloc en la Universidad de Fordham en 1937 bajo el título “el peligro presente de nuestra civilización” (<i>Burns Library, Boston</i>).	349
ANEXO III:	SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA <i>THE EYE WITNESS</i> 1911-1912 (<i>Bodleian Library, Oxford</i>)	355

ANEXO III.1: Portada del primer número de la revista <i>The Eye Witness</i> (22-06-1911), editada por Hilaire Belloc.....	356
ANEXO III.2: Portada de <i>The Eye Witness</i> número 4 (13-07-1911) que abría con el artículo “The Insurance Bill”, en el que se argumentaba en contra del proyecto de Ley del Seguro.....	357
ANEXO III.3: Portada de <i>The Eye Witness</i> número 18 (19-10-1911), que abría con el artículo “Kill the Bill”, donde se llama a la oposición al proyecto de Ley del seguro.	358
ANEXO III.4: Artículo dedicado a John Bright (<i>The Eye Witness</i> , n. 24, 30-11-1911, p. 744), donde se reivindica la memoria del pensador liberal inglés.	359
ANEXO III.5: “Some Letters from Servants”, artículo publicado en <i>The Eye Witness</i> , Vol. III, n. 7, 01-08-1912, p. 214, donde se recogen las reacciones de trabajadores del servicio doméstico ante la Ley del Seguro.	360
ANEXO IV: OTROS DOCUMENTOS	361
ANEXO IV.1: Recensión de <i>Economics for Helen</i> en <i>The Economic Journal</i> , por H. Reynard (1924).	362
ANEXO IV.2: Recensión de <i>Economics for Helen</i> en <i>The American Economic Review</i> , por J. E. Le Rossignol (1925).	364
ANEXO IV.3: Recensión de <i>The Managerial Revolution, or What is Happening in the World Now</i> , de James Burnham, en <i>Economica</i> por F. A. Hayek (1942).	366
ANEXO IV.4: Cartel anunciador de acto público de la Liga Distributista (<i>Chesterton Library</i>)	368
ANEXO V: TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE LAS CONCLUSIONES.....	369
Bibliografía.....	381
a. Archivos	381
b. Publicaciones periódicas	382
c. Obras de Hilaire Belloc	383
d. Obras sobre Hilaire Belloc	385
e. Otras obras consultadas	387
<i>Curriculum vitae</i> del autor	403

Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto “Sociedad, política y economía: proyecciones de la Escolástica española en el pensamiento británico y anglosajón” (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, referencia: FFI2017-84435-P) del que el autor es colaborador.

Estoy especialmente agradecido a los directores, D. José Luis Cendejas Bueno y D. León Gómez Rivas, y al tutor D. Jesús Huerta de Soto Ballester.

A mis amigos Ian Cunningham, Carlos Irisarri Martínez, Elias Huber, Brecht Arnaert y Pablo Sanz Bayón por sus comentarios y consejos.

A los señores D. Francisco Gómez Camacho SJ, Mr. Joseph Pearce, D. Dalmacio Negro Pavón, D. Daniel Sada Castaño, D. Salvador Antuñano Alea y Mr. Bruce Caldwell, por su ayuda, amabilidad y consejos como expertos.

A las siguientes instituciones en Oxford: *Balliol College*, cuyos archivos pude consultar bajo supervisión de Ms. Anna Sander; *Blackfriar’s Library*; *Bodleian Library*; *Chesterton Library*, en particular a Mr. William Griffiths como encargado.

Al *Center for the History of Political Economy* y la *Rubenstein Rare Books & Manuscripts Library* en la Universidad de Duke, donde pude consultar los fondos sobre F. A. Hayek en la colección *The Economists’ Papers Archive*.

A la *UK History of Economic Thought Society*, y en particular al profesor Mr. James Forder, organizador de la conferencia anual 2018 de la sociedad en *Balliol College* (Oxford), donde fueron presentados resultados parciales de la investigación.

A Ms. Teresa Whittington, bibliotecaria de la *Central Catholic Library*, Dublín.

A Mr. Christian Dupont y Mr. Andrew Isidoro, bibliotecarios de la *John J. Burns Library*, *Boston College*.

A Ms. Sarah Ons, bibliotecaria del *KU Leuven University Archive*.

A los bibliotecarios y personal de biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Francisco de Vitoria, Biblioteca Nacional, Banco de España y Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Prefacio

La escritura de una tesis doctoral, siendo una tarea larga y complicada, no es sino, como reza la popular expresión, la punta del iceberg de un proceso mucho más complejo. Con ello se quiere expresar que tras la parte visible del trabajo, el documento que tiene usted en sus manos o en la pantalla de su ordenador, se esconde otra imperceptible pero mucho más extensa. Desde el propósito inicial, motivado por el interés y la curiosidad, la investigación se ha ido desarrollando casi por sí sola, no tanto como una tarea milimétricamente planeada, sino más bien como algo que detentase una realidad propia, que se va desplegando ante los ojos del investigador, obligándole a adaptarse a circunstancias y avatares que le hubieran resultado imprevisibles.

En un estudio de esta naturaleza, el recurso a fuentes originales es fundamental. Esto era algo conocido desde el primer momento, que había condicionado la planificación del trabajo, aconsejando visitas a archivos y bibliotecas, en la búsqueda de esas fuentes originales. Lo que no era tan previsible es el efecto de esta búsqueda en el investigador y en la investigación. De alguna manera, recorrer los lugares que Hilaire Belloc frecuentó, la universidad donde se educó, tomar una pinta en una vieja taberna de Oxford donde él haría lo propio, leer (o intentar leer) documentos escritos de su mano, borradores mecanografiados por su secretaria y después garabateados por él, ver fotos poco conocidas o escuchar su voz en grabaciones antiguas, te proporciona una perspectiva diferente. Ese encuentro inesperado con el autor altera de alguna forma tu punto de vista, pero no necesariamente en un sentido positivo o negativo. Al igual que podría suceder, por poner un ejemplo, cuando un profesor conoce a un alumno, si bien ese encuentro personal no supone (o no debería suponer) ninguna modificación en la valoración de sus trabajos, ese acercamiento transforma de alguna manera la realidad anterior. Los trabajos del alumno, que antes eran tan solo papeles o archivos de ordenador, se enriquecen de pronto con su imagen, su voz, su entusiasmo o apatía, sus circunstancias, sus problemas, y adquieren, por así decirlo, un contexto personal. Algo parecido, si bien no nos hallamos en la posición de evaluarle, sucede con nuestro autor. Es en ese contexto personal, y solo en él, donde la interpretación de sus ideas adquiere una perspectiva nueva, mucho más completa, que nos permite, entre otras cosas, relacionar conceptos que se hallaban desperdigados por los textos, a veces escondidos en ellos, y resolver contradicciones aparentes. Solo cuando ese encuentro

personal con el autor ha sido alcanzado, se toma verdadera consciencia de la imposibilidad de haber realizado la investigación de otra manera.

Pero esta aproximación, como todo encuentro personal, solo puede ser fructífero si se toma desde la actitud adecuada. El rasgo fundamental de una disposición apropiada es, a nuestro juicio, la humildad, que no implica menosprecio pesaroso de la posición propia sino más bien conocimiento constructivo de nuestras limitaciones. Esta humildad ha de darse en los distintos niveles que comprometen nuestra tarea. En primer lugar, está la humildad como investigador, que consiste básicamente en ser cautos, fundamentar con rigor nuestras afirmaciones y, sobre todo, no pretender que hemos encontrado oro ni que nuestro autor posee soluciones y respuestas que explican el mundo y lo cambiarán, a poco que seamos escuchados, para mejor. En segundo lugar, está nuestra humildad como economistas, es decir, nuestra capacidad para reconocer las limitaciones de nuestra ciencia y de su metodología para explicar los fenómenos económicos de nuestro mundo, si es que es ese su verdadero propósito. En tercer lugar, aunque muy relacionada con la anterior, está nuestra humildad como personas de nuestro tiempo para no mirar al pasado desde una atalaya positivista que nos haga partir de la idea, casi intuitivamente errónea tal y como van las cosas, de que nuestra comprensión de la realidad es superior a la de las personas que vivieron en tiempos pasados.

Es en la combinación de estas tres humildades, por expresarlo así, donde nuestra investigación adquiere un verdadero sentido científico, donde nuestras conclusiones dicen algo relevante, limitado pero seguro, sobre nuestro autor, donde nuestra capacidad de comprensión se amolda a su contexto y no al nuestro y donde nuestro acercamiento a la persona y a su obra se focaliza en aquellos aspectos brillantes de su propio proceso de aproximación a la realidad de nuestro mundo y al papel del ser humano en dicha realidad. Un proceso que es, en definitiva, el objeto último del conocimiento, y respecto del que, invocando de nuevo a la humildad como virtud científica, nadie puede arrogarse sino un acercamiento acotado y parcial. Pero, tal vez, el análisis del pensamiento de autores que abordaron cuestiones similares con otras perspectivas y metodologías nos pueda ser de utilidad en el estudio de problemas que nos resultan incomprensibles con las nuestras, permitiéndonos así andar, o volver a andar, un pequeño paso, siempre modesto y limitado, en dirección a la verdad.

Parte I: Introducción

Capítulo 1. Planteamiento del estudio

1.1. Resumen del proyecto

La presente tesis doctoral trata de presentar y caracterizar el pensamiento económico de Hilaire Belloc en el ámbito de la economía, especialmente en relación a la problemática de la viabilidad de la planificación centralizada. Hilaire Belloc (La Celle-Saint-Cloud 1870 – Guildford 1953) fue un prolífico escritor, historiador y periodista inglés. Hoy en día es recordado como apologista católico y, sobre todo, por su poesía. Sin embargo, como se probará más adelante, sus ensayos sobre historia y economía constituyeron el objeto principal de su actividad literaria. Sus puntos de vista, antagónicos respecto a la historiografía dominante en su época, dieron a su obra un tono reivindicativo y a veces incluso apocalíptico. Pese a ello, el poder predictivo de sus ensayos, especialmente respecto a las consecuencias del abandono de los principios básicos de la libertad individual en beneficio del papel económico y social de los Estados, terminó corroborado por la realidad en muchos aspectos. En este sentido, F. A. Hayek elogió en *Camino de Servidumbre* el poder explicativo de las teorías de Belloc. Las opiniones respecto a Belloc, tanto favorables como contrarias, se caracterizan a menudo por su falta de fundamentación, debida entre otros factores a la escasez de trabajos académicos que caractericen su pensamiento y su obra, singularmente en el ámbito de la economía, que fue uno de sus intereses primordiales como escritor.

Pese a no ser un economista por formación, el potencial explicativo al que Hayek hizo referencia se basa ante todo en argumentos de tipo económico. En su obra *El estado servil* Belloc caracterizó cómo una sociedad en la que la realidad económica está disociada de los principios éticos termina desarrollando formas de trabajo obligatorias que limitan

considerablemente la libertad de las personas. Estos argumentos se basan en las necesidades de sostenibilidad de las reformas sociales emprendidas para tratar de compensar los efectos del alejamiento progresivo de la gran mayoría de ciudadanos del control y la gestión de los medios de producción. La concentración de éstos en muy pocas manos llevaría aparejada, según Belloc, la limitación de la libertad económica, en el sentido de no dependencia de otros para el propio sustento, sin la cual la libertad política y personal resulta inasequible para la gran mayoría.

Cuando el control de los medios de producción está muy concentrado, las capacidades humanas para la administración y gestión, así como para la identificación de necesidades y la búsqueda de respuestas a las mismas, esto es, su empresarialidad, presente en alguna medida en todas las personas, resulta desperdiciada, con el consiguiente coste de oportunidad para la sociedad en su conjunto. Pero el argumento de Belloc no es solo económico, sino que se extiende a aspectos que corresponderían al ámbito de la filosofía política, la ética, la antropología y la religión.

Estos argumentos resultan originales y diferentes a los empleados en el conocido “debate sobre la imposibilidad del socialismo” o “debate sobre el cálculo económico”. Este debate, sostenido a lo largo del periodo de entreguerras, sacó a la luz argumentos a favor y en contra de la intervención estatal en la economía. Sus principales protagonistas (Mises, Hayek, Robbins, Lange, Lerner) realizaron aportaciones originales en relación a la naturaleza y funcionamiento de los mercados, con repercusiones en epistemología de la economía y en la metodología de las ciencias sociales, que siguen siendo objeto de análisis y discusión. Desde bases filosóficas diferentes a las de la Escuela Austríaca, Hilaire Belloc desarrolló un pensamiento original que atribuía el fracaso de la ideología socialista a la “falsa filosofía” que le servía de base. En su opinión, esta ideología conducía directamente al tipo de sociedad que denominó el estado servil.

Las aportaciones de Belloc, poco estudiado en el ámbito de la economía, pueden introducir argumentos adicionales y originales para la comprensión del fenómeno del colectivismo económico, de sus raíces, sus resultados previsibles y las razones de dichos resultados.

1.2. El problema

La planificación centralizada de la economía, en las diversas intensidades y formas en las que se ha hecho presente en la historia, ha topado con serias dificultades prácticas para la realización de los objetivos que declaraba perseguir. Los intentos de sustituir la acción libre de las personas por mecanismos de decisión centralizados no sólo han resultado ruinosos desde el punto de vista económico, sino que, en el camino hacia dichos desastres en el plano material y como una de las causas principales de los mismos, también han tenido consecuencias nefastas para la libertad de los seres humanos.

En los últimos tiempos, la ciencia económica no ha estado a la altura de las circunstancias a lo hora de advertir sobre las consecuencias negativas de la centralización de los procesos de decisión humanos, como demuestra el hecho de que la caída de los regímenes comunistas del Europa del Este en la década de los 90 pillara de improviso a la gran mayoría de estudiosos¹. El predominio de los métodos cuantitativos que se ha dado en la ciencia económica a partir de la Segunda Guerra Mundial con la generalización de la denominada “hipótesis ergódica”, como estudiaremos más adelante, está a nuestro juicio detrás de esta incapacidad para advertir los peligros de la planificación centralizada.

Estas metodologías, aplicadas en general a las ciencias sociales y en particular al estudio de la economía, tienden a considerar los asuntos humanos con criterios similares a los de los fenómenos propios del estudio de las ciencias naturales. La no consideración de las peculiaridades del ser humano, de las interacciones dinámicas entre la acción individual y el proceso social o de las consecuencias de su libertad en el plano moral, puede llevar acarreada una incomprensión general de los procesos y fenómenos que entran dentro del ámbito de estudio de la economía. Para la correcta apreciación de estas peculiaridades humanas es preciso un enfoque multidisciplinar.

Pese a las dificultades antes citadas, la tendencia en la actualidad es hacia un predominio casi absoluto de los métodos cuantitativos en la economía. No por casualidad, esta tendencia académica va de la mano de un fuerte crecimiento del papel económico y social y del peso de los Estados desde el punto de vista de la economía positiva. Este crecimiento es especialmente identificable en las naciones occidentales, sobre todo en Europa, y viene acompañada a su vez

¹ Huerta de Soto [1992] (2015), p. 21.

de una demanda creciente de medidas y políticas públicas que entran dentro del ámbito del denominado “estado del bienestar”.

Hilaire Belloc criticó algunas de las medidas que, ya en su tiempo, apuntaban en esta misma dirección. Los argumentos que empleó en su crítica de estos y otros intentos de intervención económica masiva del Estado no se derivaban de la preocupación por la presión fiscal propia de un espíritu economicista e insolidario, sino que, muy al contrario, provenían de una marcada sensibilidad social. Su convencimiento era que estas medidas, lejos de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, como era su objetivo declarado, producirían efectos negativos sobre la libertad de éstos que, en última instancia, harían también fracasar dicho objetivo.

El diálogo académico en el que se enmarca esta tesis doctoral es el relativo a las consecuencias de la planificación económica, sus efectos y las razones por las que éstos se producen, un diálogo respecto al cual sospechamos que el pensamiento de Hilaire Belloc puede resultar relevante por la originalidad y relevancia de sus argumentos. La pregunta de investigación sería la siguiente: ¿aporta el pensamiento de Hilaire Belloc argumentos respecto de la imposibilidad del socialismo diferentes a los generalmente esgrimidos en el diálogo académico sobre la cuestión? Y en caso afirmativo, ¿tienen esos argumentos poder explicativo sobre el asunto? ¿en qué elementos se basaría, en su caso, dicha capacidad de explicación?

1.3. Elección del tema

La razón fundamental para la elección del tema es la limitación de la ciencia económica actual, de inspiración fundamentalmente neoclásica y keynesiana, y su metodología predominante, para la explicación de las consecuencias de ciertos fenómenos relacionados con la planificación de la economía que Hilaire Belloc observó también en su tiempo y trató de explicar. La crisis financiera iniciada en 2008 ha puesto de manifiesto las limitaciones metodológicas de la ciencia económica al uso. En este contexto, puede resultar de gran utilidad el estudio de autores que, desde otros campos como la sociología o la historia o bien partiendo de un enfoque multidisciplinar, aporten ideas novedosas para el análisis económico, en nuestro

caso en relación a la interpretación de un fenómeno económico de raíces sociales e intelectuales, como es el del papel del Estado en la economía.

Nos proponemos investigar las raíces intelectuales de las ideas de Belloc, caracterizar su pensamiento económico y su posible influencia directa en autores como F. A. Hayek y comparar su crítica a la intervención del Estado en la economía con las interpretaciones de otros autores. Dichas interpretaciones convergen en muchos aspectos pero difieren en otros. El análisis de esas similitudes y diferencias, y de su razón de ser, permitirá caracterizar el pensamiento de Belloc en el marco de los esquemas y las escuelas de pensamiento económico que abordan el mismo fenómeno.

Resulta especialmente interesante analizar si algunas de las ideas originales de Belloc, si bien ancladas en la tradición intelectual de la que se consideraba continuador, pueden resultar útiles a la hora de analizar problemas económicos de nuestro tiempo, como la sostenibilidad del denominado estado del bienestar. Debido a la complejidad de este tipo de fenómenos, el análisis cuantitativo al uso no basta, en nuestra opinión, para caracterizar las complejas interrelaciones entre factores económicos, sociales y culturales que marcan el devenir de la realidad económica en nuestros días.

En este punto, resulta importante preguntarse si este tema, dado su interés, ha sido objeto de estudio con anterioridad y, en caso negativo, las razones por las que no lo ha sido. Dentro del ámbito de la ciencia económica, la aportación de Belloc al estudio del desarrollo del totalitarismo y sus causas económicas fue ensalzada por uno de los principales autores de referencia en la materia: F. A. Hayek. En su conocida obra *Camino de servidumbre*, Hayek realiza una elogiosa referencia al trabajo de Belloc:

No hace treinta años que Mr. Hilaire Belloc, en un libro (*El estado servil, 1913*) que explica más de lo que ha sucedido desde entonces en Alemania que la mayoría de las obras escritas después del acontecimiento, expuso que «el efecto de la doctrina socialista sobre la sociedad capitalista consiste en producir una tercera cosa diferente de cualquiera de sus dos progenitores: el Estado de siervos»².

² Hayek [1944] (2010), p. 42.

Hayek, sin embargo, no profundiza en la razones por la cuales encontró el pensamiento de Belloc tan explicativo respecto del advenimiento del totalitarismo en Alemania. Trataremos de analizar este asunto con más detenimiento en uno de los capítulos de este trabajo.

Se han realizado muchos estudios sobre Belloc, su figura, su pensamiento y su obra, desde diversos puntos de vista, que estudiaremos con detalle en el capítulo correspondiente. No obstante, con contadas excepciones como la obra de John P. McCarthy *Hilaire Belloc: Edwardian Radical*, no se había realizado anteriormente una aproximación académica a su figura y su pensamiento en el ámbito de las ciencias sociales. Menos estudiada aún ha sido su posible aportación en el ámbito del análisis económico, especialmente en lo referido a la problemática de la planificación centralizada, un vacío que este trabajo pretende modestamente llenar.

1.4. Objetivos principales

Entre los principales objetivos del presente trabajo podemos señalar los siguientes:

- Presentar y caracterizar el pensamiento económico de Hilaire Belloc en relación a la planificación estatal de la economía, describiendo sus argumentos respecto de la imposibilidad del socialismo, distribuidos a lo largo de sus libros, artículos de prensa, cartas y otra documentación de archivo.
- Caracterización de las raíces de su pensamiento económico, mediante un análisis en profundidad de fuentes previamente estudiadas como la tradición liberal³ y otras menos analizadas, como la tradición tomista, o novedosas, como la escolástica tardía española de los siglos XVI y XVII y en particular la filosofía política de Francisco Suárez.
- Análisis de las ideas económicas de Belloc en el marco de la Historia del Pensamiento Económico, en relación con la tradición escolástica y las escuelas de economía clásica, neoclásica, keynesiana y austríaca.

³ McCarthy (1978).

- Puesta en relación de las ideas de Hilaire Belloc con el argumento de Mises, posteriormente desarrollado por Hayek⁴, en el conocido debate sobre el cálculo económico. Siendo un claro opositor a la planificación económica centralizada, ¿qué grado de coincidencia existe entre su crítica y la de la Escuela Austriaca? ¿Qué ideas originales y nuevos argumentos aporta contra la viabilidad de socialismo?
- Estudio de la posible influencia de Belloc sobre otros autores, particularmente sobre F. A. Hayek.
- Análisis de las razones del poder explicativo que algunos autores⁵ atribuyen a las teorías de Belloc.

1.5. Implicaciones

Puesto que la motivación principal para la elección del tema se basa en la consideración de la existencia de una cierta limitación en la metodología dominante en la ciencia económica para abordar ciertos asuntos, del estudio del mismo se podrían derivar ciertas consideraciones en relación al estatuto epistemológico de la disciplina. El estudio a realizar podría constituir un ejemplo de la importancia de abordar los problemas propios de la ciencia económica, incluidos aquellos de gran repercusión en el mundo actual, desde un enfoque multidisciplinar, aceptando aportaciones propias del ámbito de la filosofía, la antropología, la religión o la historia. Del mismo modo, puede contribuir a la reflexión sobre la vigencia o validez de ideas o propuestas que desde fuera de lo que solemos considerar hoy en día como el entorno científico abordan cuestiones de interés en el ámbito de las ciencias sociales, como las que proceden de la Doctrina Social de la Iglesia o de la Escolástica Española Tardía de los siglos XVI y XVII, fuentes ambas de las que el pensamiento de Belloc es tributario.

Si opinamos como Hayek, que la labor del economista consiste en “demostrar lo poco que se sabe de muchas de las realidades que, pese a ello, el hombre sigue intentando controlar”⁶ nos aproximamos con él a una forma de estudiar los asuntos propios de la disciplina que toma

⁴ Lavoie (1985).

⁵ Entre otros, en el ámbito de la economía, F. A. Hayek y W. Röpke.

⁶ Hayek [1988] (2015), p. 134.

en cuenta la importancia de la acción humana y la complejidad de las interrelaciones entre las acciones de las distintas personas en el entorno de una comunidad. Esta visión enfoca el problema económico, el de la necesidad de administrar los siempre escasos recursos disponibles para satisfacer las ilimitadas necesidades humanas, desde un punto de vista diferente al que nos es común en la actualidad. En la percepción actual, la labor del economista suele consistir en defender ciertas medidas o políticas públicas, cuya bondad de cara a la resolución de problemas del presente pretende demostrar mediante el análisis cuantitativo de casos similares producidos en el pasado o en otros lugares. Este modo de concebir la tarea del economista tiene su origen en una mentalidad positivista proclive al empleo de los métodos propios de las ciencias naturales en las ciencias sociales y en la economía. El enfoque praxeológico defendido por Mises y Hayek, en cambio, difiere radicalmente del planteamiento anterior y se aproxima más a la forma de analizar las cuestiones económicas propia del pasado, donde la labor del estudioso de los asuntos económicos se centraba en el intento de comprensión sobre el porqué de las ventajas que proporcionan instituciones como la propiedad privada o el libre comercio. Si bien muchos de los avances de la ciencia económica actual resultan de innegable utilidad para el estudio de problemas concretos, en otros, como el de la viabilidad de una economía planificada, puede resultar de gran interés para una adecuada comprensión de los mismos recurrir a autores que, como Belloc, analizaron algunos de estos asuntos desde una perspectiva más amplia y multidisciplinar.

Capítulo 2. Metodología

2.1. La cuestión metodológica

La presente tesis pertenece al ámbito de la Historia del Pensamiento Económico, abarcando aspectos relativos a la Economía Política, la Teoría Económica, la Metodología de las Ciencias Económicas y la Teoría de Sistemas.

Dejando a un lado la aplicación de técnicas como la bibliometría⁷, por las que no se ha optado al considerarlas inadecuadas a los objetivos perseguidos⁸, las opciones metodológicas generales en un estudio de este tipo, que se basa en la interpretación de textos, son reducidas.

Mucho mayores son las opciones en otros aspectos relacionados con la metodología, como a la hora de optar por un modelo explicativo de la difusión de las ideas o a la de elegir una estrategia de presentación de las mismas que sitúe éstas en el contexto histórico y teórico adecuado.

Se ha considerado que un trabajo de este tipo exigía recurrir a fuentes originales, ampliando y contrastando la información aportada por la amplia bibliografía existente. La información obtenida de documentos de archivo, fundamentalmente publicaciones de la época y papeles personales, debe de este modo servir para, en línea con la metodología elegida, interpretar adecuadamente las obras publicadas así como para aportar nuevos elementos que ayuden a fundamentar o refutar los resultados provisionales.

En el presente capítulo se explican las decisiones tomadas a este respecto, y se razonan en función de su idoneidad para la consecución de los objetivos.

⁷ Consistente en métodos como la elaboración de indicadores que toman como base la repetición de determinadas citas o términos en los textos de uno o varios autores. Esta técnica, para la que se aplican algoritmos rastreadores, es también conocida como *text mining*.

⁸ Debido a que estos métodos, que en cualquier caso al estar basados en el uso de ordenadores no serían adecuados dado el abundante material no digitalizado empleado en esta investigación, presentan un alto riesgo de pasar por alto información relevante. Véase a este respecto la crítica de Samuel Brittan (Brittan, 1973, p. 25).

2.2. Empleo del método interpretativo: justificación, alcance y repercusiones

Uno de los objetivos de la presente tesis es caracterizar adecuadamente el pensamiento de Hilaire Belloc, un autor respecto al que existen pocas aproximaciones académicas⁹ y que tiende en ocasiones a ser objetivo de valoraciones, tanto apologéticas como críticas, sin fundamento en sus obras ni en las ideas que en ellas trató de plasmar. En ese sentido, la elección del método interpretativo, o *verstehen* en la terminología metodológica de Max Weber, resulta fundamental para tratar de caracterizar adecuadamente las ideas expresadas en las obras de Belloc en el contexto de su vida, su pensamiento general y su época, y para poder establecer comparaciones fiables con otros autores en el marco de sus respectivos contextos. Esta metodología viene descrita por Ludwig M. Lachmann en su obra *The Legacy of Max Weber*.

De acuerdo con Lachmann, el método interpretativo no es sino el procedimiento tradicional del pensamiento clásico y la forma natural de expresar de manera inteligible las manifestaciones de la mente humana¹⁰. Se trata del método cognitivo de interpretación de textos predominante en las ciencias sociales y en las humanidades antes del advenimiento, con el positivismo, de métodos que imitan a los de las ciencias naturales. La intención fundamental de este método es identificar las ideas que los textos de los distintos autores estudiados intentan expresar.

Este método trata de buscar el sentido y los matices que los distintos autores dan a sus conceptos y categorías, con la finalidad de analizar las posibles interrelaciones entre sus ideas. Tratamos de este modo de establecer una relación entre un documento físico, un texto, y las ideas que a partir de dicho texto podemos atribuir razonadamente a su autor.

A la hora de interpretar un texto, resulta por tanto importante aplicar procedimientos que nos aporten la mayor certeza posible sobre lo que el autor realmente quería decir. Para ello resulta fundamental el contraste con fuentes del mismo origen, por ejemplo otras obras del mismo autor, y el recurso a materiales de archivo adicionales, como artículos en publicaciones periódicas, cartas y otros papeles personales. En este sentido, en los anexos se han incluido

⁹ Destacamos en este sentido McCarthy (1978).

¹⁰ Lachmann (1971), pp. 17-18.

algunos de los materiales originales más relevantes que se han empleado en la elaboración de esta tesis, considerando que pueden ser de interés para el lector.

A la hora de comparar y tratar de interrelacionar y poner en contexto las ideas de los distintos autores hemos de tener en cuenta dos cuestiones fundamentales:

- 1) La coincidencia de ideas no implica necesariamente la existencia de una influencia o interrelación entre dos o varios autores. No son pocos, en el ámbito de la economía y en las ciencias en general, los casos de “descubrimiento simultáneo”.
- 2) La cita directa de un texto de otro autor, por más que presupone obviamente su conocimiento, no es prueba suficiente de un grado de influencia significativa entre dos o varios autores.

Teniendo en cuenta estas restricciones, consideraremos de gran utilidad, cuando pueda ser justificada, la caracterización de las raíces intelectuales de los distintos autores, es decir, el contexto de su tradición intelectual, pieza clave, a nuestro juicio, para comprender e interpretar adecuadamente sus textos. Del mismo modo, el contexto histórico (el tiempo que vivieron y los acontecimientos que resultaron especialmente relevantes para nuestros autores) y el marco intelectual (las distintas especialidades académicas de nuestros autores pueden tener mucha relevancia en su uso del lenguaje, así como el influjo directo de otros intelectuales cercanos) juegan un papel muy importante en el análisis de los textos, por lo que habrán de ser tomados en consideración.

En algunos casos, los autores mencionados en esta tesis manejan conceptos aparentemente similares pero con matices que resultan relevantes para el análisis realizado. Dichas circunstancias, cuando se han detectado, se ponen de manifiesto para una adecuada comprensión de las ideas del autor de acuerdo con el método interpretativo.

En algunos capítulos, se incluyen tablas e ilustraciones con la finalidad de sintetizar o esquematizar ciertos aspectos o ideas importantes para apoyar y hacer más amena la comprensión del texto.

La mayoría de los textos empleados han sido escritos originalmente en lengua inglesa. Cuando no se especifica otra cosa, su traducción al español ha sido realizada por el autor de esta tesis. Cuando se recurre a la traducción al español de una obra escrita originalmente en inglés, se menciona al traductor en la referencia sobre el texto o bien en la bibliografía.

2.3. La difusión de las ideas económicas: el método del mercado de ideas

Para una explicación de la repercusión de las ideas de Belloc, que han vivido en el transcurso de un siglo momentos de mayor y menor influencia, es importante comprender cómo se propagan las ideas económicas y a través de qué mecanismos pierden y ganan influencia. En este sentido, el trabajo de David C. Colander y A. W. Coats “The Spread of Economic Ideas”¹¹ expone tres modelos conceptuales para explicar los mecanismos de difusión de las ideas económicas:

- La teoría de la información.
- La enfermedad infecciosa.
- El mercado de las ideas.

El modelo de la teoría de la información explica la difusión de las ideas mediante el envío de información a través de los canales adecuados. El economista, como fuente de las ideas, las desarrolla y las cifra para enviarlas por estos canales, de manera que los destinatarios, gobierno, empresarios o público en general, puedan descifrarlas. De acuerdo con este modelo, el trabajo del economista consistiría en crear ideas que sean útiles para la sociedad y encriptarlas de tal manera que puedan enviarse de manera eficiente. De emplear este modelo, las preguntas fundamentales serían del tipo: ¿son adecuados los canales de transmisión? o ¿funciona el proceso de descifrado de manera que se envíe exactamente la idea que se ha cifrado?¹².

Consideramos que el modelo de la teoría de la información no es adecuado para la explicación de la repercusión de las teorías de Belloc. Pese a que el autor inglés era un excelente orador y escritor, los canales empleados para la difusión de sus ideas, en una época en la que el medio de comunicación por excelencia era la prensa escrita, complementada posteriormente por la radio, resultaron siempre minoritarios. Semanarios como *The Eye Witness*, *G. K. 's Weekly* o *The New Age*¹³ contaban con una tirada reducida y tenían serios problemas

¹¹ Colander y Coats (1989), pp. 10-15.

¹² *Ibíd.*, p. 15.

¹³ *The New Age*, dirigido por A. R. Orage, no estaba, como los otros dos semanarios mencionados, relacionado directamente con Belloc pero era, en opinión de éste, uno de los pocos representantes de la prensa libre en Inglaterra (Belloc, [1918] 2007, p. 15).

económicos para subsistir. Más repercusión pudo haber tenido la propagación de sus ideas mediante conferencias en universidades de Europa y Estados Unidos, pero este medio limitaba la difusión a un público intelectual y minoritario. Tampoco resulta satisfactoria la respuesta a la pregunta sobre el proceso de cifrado y descifrado de las ideas o mensajes de Belloc. Consideramos que muchas de sus ideas no han sido interpretadas correctamente, a veces incluso por sus propios seguidores, y que existen, tanto entre sus apologetas como entre sus críticos más modernos, una tendencia a atribuir a Belloc opiniones basadas en lecturas o informaciones parciales, a veces consideradas fuera de su contexto histórico, lo cual viene agravado por la gran extensión de la obra que Belloc dejó escrita. Si bien no se empleará este modelo para la exposición de sus ideas, las consideraciones anteriores resultan relevantes de cara a la investigación y serán desarrolladas a lo largo de este trabajo.

El segundo modelo de Colander y Coats, denominado la enfermedad infecciosa, compara la difusión de las ideas económicas con la propagación de un virus. La población se divide en dos grupos, los enfermos y los sanos, y los investigadores se encargan de medir el número de contactos entre los dos grupos para determinar la velocidad de propagación de la enfermedad. Aplicado a la historia de las ideas económicas, esto significa que una idea se extenderá y dominará a más personas en tanto éstas entren en contacto y sean sensibles a ella¹⁴. Según Colander y Coats, la novedad de una idea y la capacidad de atención de la audiencia también son relevantes. La debilidad del modelo es, sin embargo, que bajo ciertas condiciones una población puede volverse “inmune” a una idea.

Este segundo modelo tampoco nos parece adecuado para el caso que nos ocupa, la influencia y repercusión de las ideas de Belloc. Belloc, especialmente en su entorno inglés, era un escritor *contra mundum*, debido a su original combinación de radicalismo y catolicismo. En una época de auge de la mentalidad positivista y materialista, la mayor parte del público inglés se podía considerar, empleando el lenguaje del modelo, “inmunizado” frente a cualquier idea proveniente de un católico de origen francés. El propio Belloc reconoció que se había desarrollado una mentalidad virulentamente opuesta al pensamiento tradicional y que la población había aceptado mayoritariamente su condición de “esclavos-asalariados” y perdido por tanto “el gusto por la propiedad”¹⁵ que era común en sus antepasados. Este modelo podría ser aplicable a la explicación de la expansión de las ideas de Marx desde finales del siglo XIX, debido a que la teoría marxiana era plenamente compatible, y de hecho fruto de, la mentalidad

¹⁴ Colander y Coats (1989), p. 11.

¹⁵ Belloc [1912] (2007), p. 138.

materialista que se extendía por toda Europa, pero no en el caso de Belloc. Como prueba de la fuerte vinculación de sus teorías con su propia fe y de la tendencia de ambas a ir en contra de su época, muchas de las personas que aceptaron las ideas de Belloc y su esquema conceptual de la historia y la vida de la comunidad, terminaron dando el paso consecuente de la conversión al catolicismo. Con el paso del tiempo, y especialmente a partir del Concilio Vaticano II, la indiferencia hacia el autor inglés y otros apologetas llegó incluso hasta los círculos católicos¹⁶. Consideramos por tanto que este modelo no es adecuado para la explicación de la repercusión de las ideas de Belloc aunque aporta, al igual que el anterior, un elemento explicativo respecto de las limitaciones de difusión que estas tuvieron.

El tercer modelo, el mercado de las ideas, se centra en la oferta y demanda de éstas. La oferta correría a cargo de los economistas, filósofos, periodistas, etc. y la demanda vendría de aquellos que buscan explicaciones y/o soluciones: políticos, empresarios y público en general. La idea que prevalece no tiene por qué ser la mejor, pues la competencia suele estar restringida, debido a una distribución desigual del poder entre los individuos y las instituciones por las que las ideas se diseminan y reciben¹⁷. El factor decisivo en este modelo es la reputación del economista y su contexto histórico.

El marco conceptual de este modelo podría adaptarse mejor que los anteriores a la exposición de las ideas de Belloc. Belloc escribió sus teorías tratando de explicar los problemas económicos y sociales de su época, singularmente la situación de miseria de muchos trabajadores y las deplorables condiciones sociales en general. En ese sentido, su explicación, al igual que la de los socialistas fabianos que surgía a partir de una inquietud similar, se puede entender que viene a intentar satisfacer la demanda, propia y ajena, de interpretaciones y soluciones a problemas económicos acuciantes. Las soluciones de los socialistas fabianos fueron las finalmente “compradas” por los gobernantes británicos, sobre todo tras la Segunda Guerra Mundial y el despliegue del estado del bienestar surgido del Informe Beveridge. Sin embargo, las explicaciones e interpretaciones de Belloc han resistido sorprendentemente bien el paso del tiempo debido a su capacidad para analizar y hacer comprender sucesos posteriores, como la caída de los regímenes comunistas de Europa del Este. Tras este suceso parecía haberse impuesto, por así decirlo, un único paradigma y no ser precisas ideas nuevas en el ámbito de la economía, hasta que la crisis mundial iniciada en 2008 volvió de nuevo a activar la demanda de éstas. Pese a que el prestigio y, sobre todo, la popularidad de Belloc han caído

¹⁶ McCarthy (1978), p. 339.

¹⁷ Colander y Coats (1989), p. 13.

considerablemente en los últimos tiempos, esta nueva demanda de ideas ha vuelto a despertar el interés por su figura y su obra. La presente tesis pretende, sin ningún énfasis apologético o crítico, “ofertar” en el ámbito académico de las Ciencias Económicas las ideas de Belloc, particularmente las referidas a la imposibilidad de la planificación económica, en una época, la nuestra, en la que el peso de los Estados está creciendo como única respuesta que el paradigma teórico dominante es capaz de aportar para solucionar los problemas de las naciones. Sin embargo, en la medida en que esta solución no solo no está produciendo los efectos deseados, sino que está agravando los problemas que pretendía resolver, sigue habiendo campo para la demanda de nuevas ideas sobre los efectos de la intervención masiva del Estado en la economía y en la vida de la comunidad. A tal fin, se analizarán las aportaciones de Belloc en la materia y se expondrán de acuerdo con el modelo denominado “el mercado de las ideas”.

2.4. Principales fuentes empleadas

En la elaboración de la presente tesis, se han utilizado tres tipos de fuentes principales:

- Obras publicadas de Hilaire Belloc.
- Obras publicadas de otros autores.
- Material de archivo, como artículos en publicaciones de época, cartas y otros papeles personales.

Las obras publicadas de Belloc han sido fundamentales para la exposición general de sus teorías. Belloc dejó publicados más de cien libros, amén de otros que se han ido editando en varios idiomas con colecciones de sus artículos. Se trata pues de una amplia bibliografía que incluye géneros diversos como sus ensayos en materias históricas, económicas y políticas, pero también libros de viajes, novelas de ficción y poesías. Lógicamente, han sido los primeros los más utilizados, aunque también parte de su producción narrativa contiene elementos relevantes que apoyan o matizan algunas de las ideas de sus ensayos. La relación de obras de Belloc, clasificadas por género, figura en el Anexo I, y las empleadas en esta tesis en el apartado c de la bibliografía.

Las obras de otros autores han tenido también una relevancia importante. Las obras publicadas sobre Belloc, que se analizan brevemente en el apartado 4.2. de esta tesis y se completan con artículos y otras referencias al autor inglés, han sido importantes para valorar la recepción de sus ideas y analizar en qué medida las mismas, no careciendo de complejidad, han llegado a ser comprendidas, con independencia de que dicha comprensión haya generado aprobación o rechazo. Se emplean también abundantes obras de otros autores, referidas junto con las anteriores en el apartado d de la bibliografía, que trataron materias similares, con la finalidad de comparar sus puntos de vista con los de Belloc.

De especial relevancia para los resultados de la investigación ha resultado el material de archivo, que ha permitido elaborar, corroborar o matizar las conclusiones generales y que contribuyen al carácter novedoso de este trabajo. Como se ha indicado en el apartado 2 de este capítulo, la elección del método interpretativo implica el recurso, en tanto éstos estén disponibles, a materiales de archivo adicionales a las obras publicadas de los autores estudiados. Esto hace que dichos materiales tengan un peso significativo en las fuentes empleadas en este trabajo. La consulta de este material se ha realizado en varios centros y universidades británicas, españolas, irlandesas y estadounidenses, y también se ha recurrido en algunos casos a la petición de recursos mediante correo electrónico. En varias visitas a la ciudad de Oxford, se tuvo acceso a los archivos de *Balliol College*, donde se consultaron papeles personales y obras poco difundidas de Belloc; a la *Bodleian Library*, donde se consultaron sobre todo publicaciones periódicas de la época como *The Eye Witness*; *Blackfriar's Library*, con una importante colección de primeras ediciones de obras de Belloc; y a la *Chesterton Library*, con abundante material original de la Liga Distributista. En la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid se tuvo acceso a microfilms con contenidos de la publicación *G. K. 's Weekly* de los años 20 y 30 del siglo pasado. En la *Central Catholic Library* de Dublín se tuvo acceso a ediciones originales y revistas de la época como el *Dublin Review*. En la norteamericana *Duke University* se pudo acceder a la *Rubenstein Rare Books & Manuscripts Library* para consultar cartas, borradores de obras y otros papeles personales de F. A. Hayek. En la modalidad online, se han realizado consultas a los servicios de archivo de la Universidad de Lovaina y a la *John J. Burns Library*, adscrita al *Boston College*, de la que se han obtenido copias de papeles personales de Hilaire Belloc.

2.5. Desarrollo de la investigación

El proceso de investigación ha supuesto la distribución en el tiempo de la consulta de las fuentes anteriormente citadas con la elaboración de los resultados, la redacción del texto, las actividades formativas y la difusión de algunos resultados parciales, de acuerdo con el Plan de Investigación.

El proyecto se inició en el curso 2016/2017. En este primer año, además de las actividades formativas generales que han resultado útiles para la búsqueda de información y la adquisición de otras habilidades precisas, se realizó un estudio amplio de las fuentes más accesibles y se trabajó sobre todo en el planteamiento general de la investigación. Del estudio de la bibliografía de Belloc se derivó una primera publicación bajo el título “Hilaire Belloc: Del estado del bienestar al estado servil” (*Procesos de Mercado*, Vol. XIV, número 1, primavera 2017). Se realizó una estancia de dos semanas en EE.UU., donde se desarrolló parte del trabajo sobre fuentes primarias con la consulta de los papeles personales de Hayek en *Duke University*, universidad en la que se desarrollaron además actividades formativas específicas (cómo organizar e impartir un curso universitario de Historia del Pensamiento Económico) y se pudo consultar con Bruce Caldwell, experto en Hayek, algunas cuestiones relativas a la investigación.

Durante el curso 2017/2018, se avanzó en el proceso de redacción a partir de un estudio ampliado de la bibliografía, tanto de Belloc como de otros autores, y del acceso a fuentes primarias. En este sentido, se consultaron microfilms de la publicación *G. K. 's Weekly* y, en una primera visita a Oxford, se accedió a los archivos de *Balliol College* y se visitó la *Blackfriar's Library* y la *Bodleian Library*, pudiéndose consultar abundante bibliografía de y sobre Hilaire Belloc no accesible desde España.

Al inicio del curso 2018/2019 se realizaron dos viajes más a Oxford, uno para consulta de bibliografía y archivos (*Bodleian Library*, especialmente publicaciones periódicas de época como *The Eye Witness*, y *Chesterton Library*, bibliografía adicional y archivos de la Liga Distributista) y otro para presentación de resultados parciales en el Congreso Anual de la Sociedad Británica de Historia del Pensamiento Económico, que providencialmente se celebraba ese año en *Balliol College*, *alma mater* de Belloc. La ponencia llevaba el título “Hilaire Belloc on the Road to F. A. Hayek”. Se presentaron también resultados parciales en el Seminario de Investigación sobre Proyecciones de la Escolástica Española en el Pensamiento Británico y Anglosajón de la UFV, la *2nd Madrid Austrian Conference* en la URJC y el

congreso STOREP en la Universidad de Siena. Vio la luz una segunda publicación con resultados parciales bajo el título “Los liberales radicales ingleses y la filosofía política de Francisco Suárez” (*Procesos de Mercado*, Vol. XVI, número 1, primavera 2019). Se hicieron consultas por email con expertos como Joseph Pearce o Dalmacio Negro Pavón y mediante entrevista personal con Francisco Gómez Camacho. Se avanzó en la escritura pero, dado que la cantidad de material procedente de fuentes originales era muy superior a la inicialmente prevista, se solicitó un año de prórroga para poder completar la investigación.

El curso 2019/2020 se ha dedicado fundamentalmente a concretar los resultados de la investigación realizada y completar la escritura de la tesis, si bien se han realizado, además de actividades formativas orientadas hacia la internacionalización de los resultados, alguna actividad de difusión (presentación de resultados parciales en la *3rd Madrid Austrian Conference* en la URJC) y se ha recopilado información de alguna fuente primaria adicional (artículos de Belloc en *Dublin Review*).

2.6. Estructura de la tesis

Tras esta primera parte introductora, en la que se expone el planteamiento general de la tesis y la metodología empleada, la parte II se dedica a la figura de Hilaire Belloc y su obra. En ella se incluye una breve biografía del autor inglés junto con un comentario sobre sus principales obras, con especial énfasis en los ensayos que son más importantes de cara a esta tesis. Posteriormente se analizará la recepción de la figura de Belloc, desde su tiempo hasta el nuestro, y la valoración de su obra por parte de comentaristas y críticos, con especial énfasis en el ámbito académico, exponiendo de esta forma el “estado de la cuestión” respecto del estudio de Belloc y su obra.

En la parte III se analizan las principales influencias y factores que llevaron a Belloc a su original concepción de la historia y la economía reflejada en su ensayo más conocido, *El estado servil*. Se estudia la influencia de la tradición liberal¹⁸ en el pensador inglés, así como del

¹⁸ Que ya fue señalada por John P. McCarthy como fuente del pensamiento de Belloc (McCarthy, 1978).

pensamiento católico y singularmente de la Escolástica Tardía Española y de la filosofía política de Francisco Suárez, que tuvo a su vez cierta influencia en el pensamiento radical británico. Por último se analiza la posible influencia de determinados sucesos históricos y biográficos en el pensamiento de Belloc. El análisis de las fuentes del pensamiento de Belloc que conforma esta parte III tiene una extensión relativamente grande, en comparación con otras secciones de la tesis, pues hemos considerado necesaria, para una correcta aplicación del método interpretativo, una caracterización adecuada de sus influencias y su contexto que permita después una adecuada comprensión de las ideas vertidas en sus obras.

La parte IV está dedicada al análisis de su obra más conocida, *El estado servil* y de sus consecuencias. Se parte de los planteamientos teóricos del ensayo de Belloc, que se analizan a la luz de las ideas de otros autores al respecto, para después proceder a una explicación detallada del argumento fundamental de *El estado servil*. Como alternativa al estado servil, Belloc preconizó un retorno a una sociedad de propietarios, lo cual dio lugar a un movimiento social y político denominado distributismo a cuyo análisis se dedica el último capítulo de esta parte.

En la parte V, compuesta de tres capítulos, se analizan las ideas económicas generales de Belloc, dispersas a lo largo de su obra, enmarcándolas en las de tres escuelas importantes en la historia del pensamiento económico: la Escolástica, los economistas clásicos y la Escuela Austríaca de Economía.

La parte VI se dedica específicamente al análisis de la cuestión de la imposibilidad del socialismo en Belloc. Los capítulos anteriores han servido para describir sus influencias y su obra y para enmarcar su pensamiento en el ámbito de la economía. Todo esto será de gran utilidad a la hora de describir con precisión los mecanismos explicativos que Belloc plantea para considerar que la planificación centralizada de la economía no produce los resultados deseados. Esta descripción se realiza en primer lugar en el marco conceptual del conocido debate sobre el cálculo económico. Posteriormente se comparan los caminos hacia la servidumbre de Belloc y Hayek. A continuación se añaden a los argumentos de tipo económico anteriores otros dispersos por las obras y escritos de Belloc. Por último se aporta, a modo de síntesis, un esquema conceptual de la idea de Belloc sobre la imposibilidad del socialismo partiendo de la idea de que se trata de un argumento único o una única “imposibilidad” articulada en varias facetas confluyentes (económica, política, ética, antropológica y teológica).

En la parte VII se analiza la utilidad y el poder explicativo del pensamiento de Belloc, en primer lugar en la explicación del fenómeno de la persistencia en el error respecto de la

planificación centralizada y a continuación en una serie de hechos históricos o del presente cuya problemática sigue demandando la atención de los economistas.

Por último, la parte VIII se dedica a sintetizar los principales resultados de esta investigación.

Parte II: Hilaire Belloc y su obra

La segunda parte de este trabajo trata sobre la vida y obra de Hilaire Belloc, tratando de contestar a las siguientes cuestiones: ¿quién era Hilaire Belloc? ¿Qué elementos de su personalidad y acontecimientos de su vida y de su contexto histórico tuvieron especial relevancia en su pensamiento? ¿Qué repercusión tuvo en su época y tiempos posteriores? ¿Cuáles son sus principales obras y en qué ensayos podemos encontrar el reflejo de su pensamiento económico y social? ¿Cuál ha sido la valoración de su obra por parte de críticos y admiradores?

Capítulo 3. Vida y obra de Hilaire Belloc

“Amó a Inglaterra con todo su corazón,
no como un deber sino como un placer y una satisfacción;
pero lo que odió con igual intensidad era aquello
en lo que Inglaterra parecía estar convirtiéndose.”

G. K. Chesterton¹⁹

3.1. Introducción

A la hora de estudiar e interpretar la obra de un autor en el ámbito de las ciencias sociales, los hechos biográficos, en el marco de las circunstancias históricas del tiempo que le tocó vivir, pueden resultar muy relevantes. En cualquier caso, de cara a un análisis ordenado del pensamiento de un autor, conviene tomar como punto de partida su vida y sus obras.

La vida de Belloc, al igual que la historia de su tiempo, estuvo marcada por hechos turbulentos. Nació una semana después de declararse la Guerra Franco-Prusiana, que supuso el saqueo de la casa familiar en Francia. Perdió sendos hijos en cada una de las dos guerras mundiales. Desde sus tiempos de juventud, su origen francés y su catolicismo, en medio del ambiente hostil a ambas identidades en la Inglaterra de finales de la Era Victoriana, marcaron su carácter combativo y vehemente. Este carácter tendría también reflejo en su estilo como escritor, especialmente en sus ensayos sobre cuestiones históricas, políticas y económicas.

Belloc escribió 124 libros de muy diversos géneros (sobre todo ensayos, novelas, biografías y poesía), amén de multitud de artículos, panfletos y otras obras menores. Dentro de su obras principales destacamos sus ensayos que tocan de manera más directa cuestiones relacionadas con la economía, a saber: *El estado servil* (1912), *Economics for Helen* (1924) y

¹⁹ De la introducción de G. K. Chesterton al libro *Hilaire Belloc: The Man and his Work* (Mandell y Shanks 1916, p. x).

An Essay on the Restoration of Property (1936). A lo largo de esta tesis se analizarán en detalle las principales ideas contenidas en estos ensayos, completadas con comentarios sobre temas similares en el resto de sus obras o en sus artículos y otras fuentes originales.

3.2. Breve biografía de Hilaire Belloc

Joseph Hilaire Pierre René Belloc nació durante la noche tormentosa del 27 de julio de 1870 en la pequeña localidad francesa de La Celle-Saint Cloud, cercana a Versalles. Hijo de un abogado francés y una escritora inglesa activista de los derechos de la mujer, la Guerra Franco-Prusiana y la convulsa situación posterior en Francia motivaron que la familia buscara refugio en Inglaterra. Su padre falleció cuando Hilaire Belloc contaba tan solo dos años, y fue su madre, Elizabeth Rayner Parkes, quien se encargó de sacar adelante a sus dos hijos y darles una educación católica.

Desde su infancia, la vida de Belloc estuvo marcada por dos realidades fundamentales que imprimieron una fuerte huella en su carácter: su condición de inglés de origen francés (nunca renegó de su origen e incluso hizo el servicio militar para no perder la nacionalidad francesa) y su catolicismo. Ambos rasgos, en un entorno como el de la Inglaterra de finales de la Época Victoriana, contribuyeron a configurar una personalidad fuerte a partir de un carácter romántico y solitario, y a un hombre acostumbrado a desenvolverse en un ambiente hostil y capaz de defender, en ese mismo ambiente, sus convicciones de manera apasionada y vehemente.

En 1890 conoció en Londres a la joven californiana Elodie Hogan de la que se enamoró. Al regresar ésta a su país, emprendió un viaje novelesco para pedir su mano, viajando en barco a Nueva York y recorriendo EE.UU. de costa a costa pagando su viaje y manutención ejerciendo de retratista²⁰. Al año siguiente hizo el servicio militar en Francia, pues era un requisito para no perder la nacionalidad de aquel país.

²⁰ Cooney (1997), p. 2.

Cursó estudios de Historia en el *Balliol College* de Oxford, donde destacó pronto como brillante orador en los debates de la *Oxford Union*. Al terminar sus estudios, aspiró sin éxito a ingresar en *All Soul's College* para iniciar una carrera como profesor universitario, debido posiblemente a su condición de católico, lo que se encargaba de enfatizar acudiendo a los exámenes con una pequeña imagen de la Virgen²¹.

Contrajo matrimonio con Elodie Hogan en 1896, dedicándose los años siguientes al periodismo y a la escritura. Los ingresos de sus primeras biografías y novelas, y de artículos y poemas que eran publicados con cierta regularidad, pese a ser precarios, le permitieron sacar adelante a su familia, que pronto contó con cinco hijos. De los primeros años de su matrimonio data su amistad con Maurice Baring y con Gilbert Keith Chesterton. Éste último, no solo sería un amigo de por vida, sino que formaría junto a él un tándem literario que George Bernard Shaw trató de caricaturizar con el apelativo de “Chesterbelloc”²².

Su espíritu inconformista y reformista le llevó a presentarse en 1906 a las elecciones al Parlamento como candidato del Partido Liberal por el distrito de South Salford, de mayoría obrera. Tras una dura campaña en la que su origen francés y su catolicismo fueron utilizados por sus contrincantes como armas arrojadas, lo que supo contrarrestar con su brillante oratoria, resultó elegido al Parlamento.

Su trayectoria como parlamentario resultó cuanto menos controvertida. Destacó por su oposición a muchas de las medidas del gobierno de su propio partido, particularmente a aquellas que tendían a regular las relaciones laborales o la conducta de los ciudadanos. Pero la opinión que más animadversión le valió dentro de su partido fue su oposición a la *Licensing Bill* y otras medidas similares destinadas a tratar de limitar el consumo de alcohol entre las clases populares y que fueron denominadas satíricamente *Teetotalism*²³. Como representante de un distrito obrero, encontró intolerable tal intromisión en la vida y la libertad de las personas. Pese a ello revalidó su escaño en 1909 como candidato del Partido Liberal. En 1910 volvió a haber elecciones²⁴, pero Belloc renunció a su candidatura porque su partido no aceptó su exigencia de figurar en sus listas como independiente, por lo que aquel año terminó su breve y controvertida carrera política.

²¹ Pearce (2015), p. 66.

²² Shaw, George B., “The Chesterbelloc: a Lampoon”, *New Age*, 15 de febrero de 1908.

²³ Pearce (2015), p. 179.

²⁴ El gobierno las convocó a raíz de la crisis institucional provocada por el rechazo a los presupuestos de la Cámara de los Lores.

Su paso por el Parlamento marcó sus posteriores opiniones como periodista y escritor extremadamente crítico con los vicios de una política que había conocido de primera mano. Como coeditor de *The Eye Witness* junto con Cecil Chesterton, denunció en 1912 el conocido escándalo Marconi, lo que les acarreó serios problemas judiciales, además de acusaciones de antisemitismo. La crítica revista de Cecil Chesterton y Belloc se refundó como *The New Witness* en 1914. Aquel mismo año Belloc sufrió el durísimo golpe de la muerte de su esposa a causa de la gripe, además del comienzo de la Gran Guerra, en la que murieron, cuatro años más tarde, su hijo Louis y su amigo Cecil Chesterton. Gilbert Keith, ya convertido al catolicismo, tomó el relevo periodístico de su hermano colaborando con Belloc a partir de 1925 al frente del *G. K. 's Weekly*, que se convirtió en la voz del movimiento distributista. A la muerte de éste en 1936, correspondió a Belloc la dirección de la revista, que pasó a denominarse *The Weekly Review*, así como la presidencia de la Liga Distributista.

Durante los años 20 y 30 Belloc desarrolló una intensa labor como escritor, periodista y conferenciante, siendo invitado por muchas universidades, especialmente del ámbito católico, de toda Europa y de Estados Unidos. Destinó todo el tiempo que pudo al refinamiento y difusión de sus teorías históricas, económicas y políticas, tarea mucho menos rentable que el resto de su producción literaria. Agobiado por dificultades económicas, en 1937 viajó para ejercer como profesor visitante durante un semestre en la *Fordham University* de Nueva York²⁵. Siguió activo como escritor durante 5 años más.

Su salud empeoró con la noticia del fallecimiento de su hijo Peter en acto de servicio en 1941. Con esta pérdida, Belloc, testigo de una época convulsa, contaba el triste registro de haber perdido un hijo en cada una de las dos guerras mundiales.

Sus últimos años estuvieron marcados por el retiro solitario en su casa de Sussex y por la enfermedad. Falleció a los 82 años, el 16 de julio de 1953 en una enfermería de Guilford (Surrey), donde fue trasladado tras sufrir un accidente en su casa de King's Land. Su funeral fue oficiado por Monseñor Ronald Knox, que destacó el compromiso de Belloc con el bien común²⁶, pero también incidió en el pesimismo sobre el futuro del mundo y de Inglaterra que había acompañado a Belloc en sus últimos años, no tanto por las pérdidas en el terreno de lo material, como por la profunda crisis espiritual de la que los males del mundo eran tan solo un

²⁵ En el Anexo III.4. figura el programa de las lecciones que Belloc impartió en aquella universidad.

²⁶ "No man of his time fought so hard for the good things". La homilía del funeral de Belloc se encuentra en Knox [1953] (2002).

reflejo²⁷. Está enterrado en el pequeño cementerio anejo a la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, en West Grinstead (Sussex), junto a su mujer y su hijo Peter.

3.3. Personalidad y estilo literario

En su introducción a un libro de homenaje a Belloc, Chesterton cuenta una anécdota sobre el día en que le conoció. Cuando iban a presentarles le advirtieron de que Belloc estaba ese día “bajo de ánimos”. Después descubrió que “sus ánimos bajos eran mucho más escandalosos y vivificantes que los ánimos altos de cualquier otra persona”²⁸. Una impresión similar sobre el joven Belloc tuvo el escritor E. C. Bentley²⁹ a la llegada del primero a Oxford, a partir de la cual, escribe, “un espíritu fresco comenzó a entrar en la vida intelectual de Inglaterra”³⁰. Bentley menciona en concreto “su inmenso magnetismo personal, su cascada de ideas y palabras, su fervorosa oratoria, su humor exuberante e irreverente, su amor por la actividad física y la aventura (...)”³¹. Su amigo y también escritor J. B. Morton escribió de él que “su ingenio era francés, pero su humor era inglés. Amaba profundamente la belleza de la campiña inglesa, pero prefería el modo de vida francés. Su temperamento militar, su amor por la justicia antes que el orden, los procesos lógicos de su cerebro eran franceses (...) parecía un inglés vestido como francés”³².

Estos comentarios sobre Belloc reflejan una personalidad caracterizada, al menos en la primera mitad de su vida, por la jovialidad, el entusiasmo por los debates y las reuniones de amigos, el sentido del humor y el interés por las cuestiones históricas, políticas y sociales. Su carácter se hizo más amargo tras el fallecimiento de su mujer en 1914 y la muerte en combate de su hijo Louis en 1918. Aquel hombre apasionado, en palabras de Karl Schmude, se veía de pronto a cargo de una joven familia que debía sacar adelante sólo y “en medio de un clima

²⁷ “If we had lost good fellowship and good craftsmanship and a hundred other things that the natural side of him regretted, it must be, a nemesis, traceable to the loss of certain other things, which the supernatural side of him regretted inconsolably.” (*Ibid.*).

²⁸ Mandell y Shanks (1916), p. vii.

²⁹ Edmund Clerihew Bentley (1875-1956), popular novelista y humorista inglés.

³⁰ Pearce (2015), p. 58.

³¹ *Ibid.*.

³² Cooney (1997), p. 3.

mental hostil que combatir y cambiar”³³. Tan solo la fe le preservaba ante las situaciones de la vida. Belloc era un hombre profundamente religioso que, como católico, veía su fe reflejada en todos los aspectos de la realidad, incluso los más difíciles de aceptar. Años después de la muerte de su esposa, escribió a un amigo que acababa de perder a su padre que “la ventaja de la Fe en esta prueba que es la vida humana es que la Fe es Realidad, y a través de ella todo cae dentro de la perspectiva correcta”³⁴. Pese a las duras pruebas de la vida mantuvo su sentido del humor hasta el final, como refleja el que en sus últimos años de retiro en King’s Land tan solo leyese, además de sus propias obras, las de P. G. Wodehouse³⁵ y *The Diary of a Nobody*³⁶.

Para Robert Hamilton, lo más atractivo de su personalidad era su “síntesis única de escepticismo, ironía, mundanidad y fe”³⁷. Belloc era, en palabras de Hamilton, “el menos crédulo de los hombres; y su sentido común, lógica y realismo dan fuerza a sus juicios. De su escepticismo procede su ironía, que es salvada por la fe de degenerar en cinismo”³⁸.

Su estilo literario reflejaba muchos de los rasgos de su personalidad. Según Hamilton, los ensayos de Belloc sobre historia y economía revelan su comprensión psicológica de los caminos y necesidades de los hombres, en tanto que sus textos sobre temas más livianos “reflejan la calidez de su carácter y su encanto”³⁹. Este contraste que señala Hamilton se ve reflejado en la popularidad de su obra de ficción y su poesía en comparación con la de sus ensayos sobre cuestiones relativas al devenir de la sociedad de su tiempo. El camino que ésta estaba tomando, agravado con los acontecimientos históricos que vivió, incluidas dos guerras mundiales, enojaba el espíritu tradicional de Belloc, lo cual se reflejaba en el tono enfático y apasionado de algunos de sus escritos. Para Aidan Mackey los ensayos de Belloc se caracterizaban por “su negativa a bajar el tono de sus puntos de vista, que eran generalmente expresados con vehemencia, y su desprecio por el *establishment* político, social y literario de su tiempo”⁴⁰. Estos factores, según Mackey, podrían haber jugado en contra de su pleno reconocimiento, tanto en su época como hoy en día, como escritor e intelectual de primer nivel.

³³ Schmude (2009), p. 28.

³⁴ Speaight (1958), p. 191.

³⁵ P. G. Wodehouse (1881-1975), fue un escritor y humorista inglés famoso por haber creado los personajes de Jeeves y Wooster. Belloc admiraba la obra y el estilo de Wodehouse. El prólogo de la recopilación de historias de Wodehouse, *Week-End Wodehouse*, editada en 1939 fue escrito por Belloc. En él Belloc afirmaba que escribir es un arte consistente en “elegir las palabras adecuadas y ponerlas en el orden correcto” y que en el ámbito de las letras inglesas Wodehouse era quien mejor dominaba ese arte (Wodehouse, [1939] 2010, pp. 5-6).

³⁶ Schall (2015), p. 4. *The Diary of a Nobody* es una novela cómica escrita por los hermanos Grossmith en 1892.

³⁷ Hamilton (1945), p. 8.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*, p. 35.

⁴⁰ Mackey (1991), p. 7.

3.4. Caracterización general de sus obras

Belloc cultivó casi todos los géneros literarios. Sus poemas, que para muchos de sus lectores siguen siendo la parte más conocida su obra, le valieron en su momento gran prestigio y éxito editorial. Junto a sus poemas dirigidos a un público infantil, entre los que destacan los recogidos en *Cautionary Tales for Children* (1907), escribió otros en los que sacó a relucir su carácter melancólico y su aguda sensibilidad, junto con su peculiar sentimiento de pérdida de una tradición y una civilización ancestral, como *Tarantella* o *Ha'nacker Mill*.

Destacó también como escritor de novelas y libros de viajes, entre los que tuvo y sigue teniendo particular éxito *The Path to Rome* (1902). En la Inglaterra de la época, en cuya intelectualidad se venía acumulando un cierto cansancio por las modernas tendencias amaneradas y decadentes así como por la excesiva influencia de la visión *whig* de la historia del país, *El camino a Roma*, que narra el viaje a pie que el propio Belloc hizo a la ciudad eterna en precarias condiciones, tuvo gran aceptación trayendo de nuevo, en palabras de Robert Speaight, “el sentido de Europa, física y espiritual, a las letras inglesas”⁴¹.

La obra histórica de Hilaire Belloc comenzó con biografías de personajes ilustres de la historia de su amada Francia, siendo la primera de éstas la dedicada a *Danton* (1899), uno de sus héroes de juventud. De similar temática son sus estudios generales como *The French Revolution* (1911) y *Napoleon's Campaign of 1812* (1926). Más interesante es su *History of England* (1925-1931) y sus libros sobre la Reforma Protestante inglesa, *How the Reformation Happened* (1928) y *Characters of the Reformation* (1936), así como sus biografías de Carlos Estuardo, *Charles I* (1933) y el santo medieval *Thomas Becket* (1933). Con estos estudios sobre la historia inglesa, Belloc quiso reivindicar el punto de vista católico, fuertemente denostado por la historiografía oficial, para una mejor comprensión de la historia de su país. Dentro del subgénero del ensayo histórico se enmarca también *Europe and the Faith* (1920) una incisiva reflexión sobre los orígenes de la civilización occidental y su naturaleza cultural y religiosa. Una de las obras de su última etapa, *The Crisis of Civilization* (1937), refleja el contenido de

⁴¹ Speaight (1957), p. 163.

las clases de Historia que impartió en *Fordham University*, articuladas en torno a la tesis de que la civilización occidental es un producto del cristianismo que ha sufrido y sigue sufriendo la presión de varias herejías (mahometana, albigense, protestante y moderna) a lo largo de su historia, y que vive actualmente una fuerte decadencia motivada por la presión de la última de éstas herejías, el materialismo moderno.

Sus ensayos en materias políticas y sociales destacan por la versatilidad de sus temas y la originalidad de sus contenidos. Sus primeros ensayos dentro de este género son dos panfletos publicados por la *Catholic Truth Society: An Examination of Socialism* (1908) y, sobre todo, *The Church and Socialism* (1909). Estas obras le sirvieron para enmarcar la visión social del catolicismo como sensible ante los problemas de su tiempo a la vez que como única alternativa a los planteamientos colectivistas. Retomará este tema, además de en algunas de sus obras principales, en ensayos como *The Catholic Church and the Principle of Private Property* (1920) y *Catholic Social Reform versus Socialism* (1922). En *The Party System* (1911), escrita junto con Cecil Chesterton, criticó abiertamente el sistema político que conocía desde dentro, y que, en connivencia con intereses industriales y comerciales, conduce, según Belloc, al monopolio y al imperialismo, dos fenómenos cuya crítica son una constante en sus ensayos. En *La Prensa Libre* (1918) denuncia como la maquinaria del poder extiende su influencia hasta los medios de comunicación.

Las obras anteriormente citadas son tan solo una selección de la prolífica producción literaria de Belloc. Mención aparte merecen sus ensayos de carácter económico o socio-económico que serán referidos en el apartado siguiente y analizados a lo largo de este trabajo. En el Anexo I de esta tesis figura una relación completa de las obras de Hilaire Belloc.

3.5. Importancia de su obra económica

Si bien su bibliografía es de lo más extensa y variada, como hemos expuesto anteriormente, el interés principal de Hilaire Belloc como escritor fue dar a conocer sus ideas sobre la economía y la historia. Así lo reflejó en una carta personal a Collin Brooks fechada en septiembre de 1933⁴², que se encuentra en los archivos de *Balliol College* (Oxford), su *alma mater*. Brooks había dedicado a Belloc su libro *The Economics of Human Happiness*, un tratado que critica el exceso de dirigismo y reglamentación en la vida económica⁴³. En su respuesta de agradecimiento por el libro y la dedicatoria, Belloc afirma que la única parte de su obra en la que ha estado realmente interesado han sido sus ensayos sobre economía e historia. Este tipo de trabajos, continúa diciendo Belloc, no permite vivir a un escritor, pues para llegar a tener éxito en estos géneros es preciso que las ideas estén en línea con lo que el lector medio ya conoce, y las suyas no resultaban familiares para el gran público.

Tres de sus obras, distantes entre sí en el tiempo, están dedicadas enteramente a las cuestiones económicas. Se trata de *El estado servil* (1912), *Economics for Helen* (1924) y *An essay on the Restoration of Property* (1936), tres ensayos que resultan fundamentales para caracterizar el pensamiento de Belloc en esta materia. *Economics for Helen* es una obra de carácter divulgativo que pretende ofrecer una explicación de los conceptos económicos fundamentales a un público (Helen es una adolescente de 16 años) profano en la materia. En *An essay on the Restoration of Property* Belloc desarrolla el programa económico distributista de manera minuciosa, tratando en todo momento de rebatir los argumentos de quienes califican a dicho programa como utópico o irrealizable.

Mención aparte merece *El estado servil* (*The Servile State*), el gran ensayo en el que se sientan las bases del pensamiento distributista a partir de una reflexión sobre la historia y el estado de la economía, centrándose en la cuestión de la propiedad y la esclavitud, y donde se describen las posibilidades de desarrollo futuro de la sociedad a partir de la situación a la que se ha llegado mediante la combinación de concentración de la propiedad y Revolución Industrial.

3.6. Síntesis

⁴² Véase Anexo II.1..

⁴³ Brooks (1933).

La difícil y turbulenta vida de Belloc, en el marco de las vicisitudes de una historia de Europa no menos turbulenta, marcó su visión de la realidad y su obra. Su sentido de resistencia en un ambiente hostil a todo lo que para él resultaba esencial, fue determinante en su visión de la historia y de la sociedad.

Si bien Belloc cultivó diversidad de géneros, destacando especialmente como poeta y escritor de novelas de viajes, eran los ensayos sobre historia y economía, precisamente aquellos que más le enemistaban con su mundo y con el nuestro, la parte de su producción intelectual que realmente le interesaba, al tiempo que la menos rentable económicamente. Su interés en difundir su visión sobre la sociedad, la economía y la historia se derivaba precisamente de su espíritu *contra mundum*. Belloc entendía que el mundo iba en la dirección opuesta a la correcta y se aferró a la defensa de sus ideas a costa incluso de su prestigio como escritor. Como él mismo reconoció en algunas de sus obras, sus puntos de vista tan solo le valdrían la incompreensión por parte de sus contemporáneos. Con el tiempo, esa incompreensión, en lugar de quedar enmarcada en un contexto histórico determinado, permitiendo una valoración de su aportación no condicionada por el mismo, no ha hecho sino crecer.

Parafraseando lo que Belloc escribió sobre Wodehouse⁴⁴, se podría considerar la pervivencia o no de su fama y la de su obra a lo largo de los años como un test sobre lo que le ha sucedido a Inglaterra y al mundo occidental en general.

⁴⁴ Wodehouse [1939] (2010), p. 9.

Capítulo 4. Memoria, legado y repercusión

“La influencia de un profeta no debe medirse por su impacto en una sola mente aquí y allá; ejerce una especie de presión hidráulica sobre el pensamiento de su época.”

Ronald Knox⁴⁵

4.1. Introducción

Belloc fue un escritor prolífico que publicó numerosas obras en una gran variedad de géneros. Sus ensayos en materias históricas, económicas y políticas le valieron ya en vida gran número de críticos y seguidores. Tan prolífica y variada como su propia obra parece haber sido la producción biográfica en torno a su figura. En vida de Belloc vieron la luz varios volúmenes a título de homenaje a su obra y su trayectoria. Tras su fallecimiento aparecieron varias biografías. El interés pareció decaer temporalmente hasta las dos últimas décadas, que han visto publicadas varias obras sobre su figura.

Belloc fue un personaje público muy dado a polemizar, tanto en debates como por escrito. Son famosas sus disputas con el escritor de ficción y socialista fabiano H. G. Wells. Pero ha sido décadas después de su muerte cuando su figura ha sido objeto de un revisionismo crítico más radical.

⁴⁵ Palabras de Monseñor Knox en el funeral de Hilaire Belloc (Knox, [1953] 2002).

La repercusión de la obra de Belloc en el ámbito de las ciencias políticas y la sociología tiene en Robert Nisbet y Russell Kirk sus mayores exponentes. En el ámbito de la economía, sus teorías han sido referidas de manera elogiosa por economistas como F. A. Hayek o Wilhelm Röpke, pero es en el pensamiento y las propuestas prácticas de E. F. Schumacher donde la influencia de las teorías de Belloc parece más acusada.

4.2. Bibliografía sobre Hilaire Belloc

La cantidad de obras escritas sobre Hilaire Belloc pone de manifiesto que, con independencia de la diversidad de opiniones sobre la importancia de su legado, se trata de un personaje de gran interés. Aún en vida del autor inglés se publicaron varias semblanzas sobre su obra que coincidían en destacar como elemento común en ella, con independencia de géneros literarios, la originalidad de su visión de la historia y de los problemas de la sociedad de su tiempo.

Ya en 1916 se publicó una semblanza biográfica sobre Belloc escrita por C. Creighton Mandell y Edward Shanks y con un emotivo prólogo de G. K. Chesterton bajo el título *Hilaire Belloc: The Man and his Work*. En aquella época Belloc era famoso sobre todo por sus comentarios sobre la marcha de la Gran Guerra en la revista *Land & Water*. El libro destaca su faceta como historiador militar pero también sus ensayos en cuestiones económicas, históricas y sociales, afirmando que el propósito de Belloc en estas cuestiones es resolver los problemas inmediatos de la mejor manera posible “que es aplicar al presente las enseñanzas del pasado”⁴⁶.

En 1942 se publicó la colección de ensayos *For Hilaire Belloc: Essays in Honour of his 72nd Birthday*. Además el editor, Douglas Woodruff, y varios profesores de la Universidad de Oxford contribuían con ensayos Arnold Lunn, Christopher Hollis, Monseñor Ronald Knox y Douglas Jerrold. Éste último escribió en “On the Influence of Hilaire Belloc” que Belloc previó en *El estado servil* la conversión del capitalismo liberal en capitalismo de Estado y de éste a su

⁴⁶ Mandell y Shanks (1916), p. 112.

vez en dictadura y servidumbre, como ocurría en la Europa continental bajo el dominio entonces casi por completo de Hitler y Stalin.

En 1945 Robert Hamilton publica el libro *Hilaire Belloc: An Introduction to his spirit and Work*. Se trata de una obra concisa que hace especial referencia a Belloc como humanista y autor con diferentes facetas: historiador, periodista, sociólogo, ensayista y poeta. El libro contiene un exhaustivo listado de los libros publicados por Belloc hasta la fecha⁴⁷ que ha servido de base a posteriores trabajos, en el que pueden contarse 124 entradas.

La noticia del fallecimiento de Belloc, en 1953, produjo un renovado interés por su vida y su obra que se tradujo en la publicación de varias obras en homenaje al autor inglés en los años siguientes. En 1954, Frederick D. Wilhelmsen, filósofo tomista de la Universidad de Dallas estudioso del tradicionalismo español⁴⁸, publicó su obra *Hilaire Belloc: No Alienated Man. A Study in Christian Integration*. En ella defendía que Belloc fue el último hombre verdaderamente integrado en un tiempo de alienación respecto del pasado y del verdadero sentido de la comunidad. Wilhelmsen entendía al hombre moderno como el producto de una alienación cultural, de una ruptura radical con el pasado que había hecho que el hombre industrial no tuviera ninguna tradición propia, siendo por ello “gobernado por mitos caprichosos que apelan a sus impulsos subconscientes”⁴⁹.

En 1955 se publicó *Hilarie Belloc: A Memoir*, el homenaje póstumo de John Bingham Morton, escritor y periodista, a Belloc. J. B. Morton era amigo personal de Belloc, con el que compartía el interés por la historia de Francia, tema sobre el que ambos escribieron varias obras.

Al año siguiente vieron la luz dos obras sobre Belloc escritas por familiares cercanos: *The Young Hilaire Belloc*, escrito años atrás por su hermana Marie Belloc Lowndes⁵⁰, que contiene interesantes detalles sobre la juventud y los años formativos de Belloc; y *Testimony to Hilaire Belloc*, de Eleanor y Reginald Jebb, hija y yerno de Belloc, posteriormente republicada bajo el título *Belloc: The Man*. Se trata de obras más centradas en la vida personal y el carácter de Belloc, escritas por algunas de las personas que mejor pudieron llegar a conocerle.

⁴⁷ A la postre el listado resultaría definitivo, pues Belloc se había retirado ya y fallecería ocho años más tarde.

⁴⁸ Wilhelmsen fue un experto en el estudio de las raíces intelectuales del tradicionalismo español. Analizó las raíces filosóficas del carlismo, escribió sobre Donoso Cortés e impartió clases en la Universidad de Navarra.

⁴⁹ Wilhelmsen (1953), p. 8.

⁵⁰ Marie Belloc Lowndes (1868-1947) fue, al igual que su hermano, una prolífica escritora. Su novela más famosa fue *The Lodger* (1913), basada en los crímenes de Jack el Destripador. Antes de *The Young Hilaire Belloc*, había escrito otras dos obras sobre su familia y su infancia y juventud en las que menciona a su hermano Hilaire: *I, Too, Have Lived in Arcadia* (Londres: Mac Millan & Company, 1941) y *Where Love and Friendship Dwelt* (Nueva York: Dodd, Mead & Company, 1943). El libro *The Young Hilaire Belloc* (Belloc Lowndes, 1956) fue la última obra escrita por Marie, se publicó póstumamente.

En 1957 el actor y escritor británico Robert William Speaight, converso al catolicismo y con un interés específico en Belloc y el distributismo, publicó *The Life of Hilaire Belloc*, una biografía extensa y muy completa, que destaca por la gran cantidad de detalles que aporta sobre la vida de Belloc desde su estancia en Oxford hasta la Primera Guerra Mundial⁵¹. Un año más tarde Speaight publicaría *Letters from Hilaire Belloc*, una colección de cartas en las que había basado muchos de los detalles de su biografía anterior.

El interés editorial por la figura de Belloc languideció años después de su fallecimiento. Esto es explicable no solo por su desaparición y por la de sus colaboradores y admiradores, sino también por los cambios en la sociedad y en el pensamiento occidental que se produjeron en aquellos años. Al mismo tiempo, la crítica literaria experimentó también importantes cambios, pasando a centrarse más en la vida personal y en la opiniones del autor que en la propia obra y su significación⁵², que influirían en la configuración de una nueva imagen, más crítica y oscura, de la figura de Belloc.

En 1978 se publicó el libro *Hilaire Belloc: Edwardian Radical* escrito por John P. McCarthy, profesor de historia en la Universidad de Fordham. McCarthy escribió su tesis doctoral en la Universidad de Columbia, bajo la dirección de Robert K. Webb, con el título *Hilaire Belloc and the New Liberalism*. La tesis fue defendida en 1969. Las investigaciones de McCarthy han puesto de manifiesto la vinculación del pensamiento de Belloc con la tradición radical del liberalismo inglés del siglo XIX⁵³. *Hilaire Belloc: Edwardian Radical* es una biografía intelectual que recuerda, en una época que estaba viendo cambios rápidos como la introducción de los estados del bienestar en muchas naciones, los escritos políticos, sociales y económicos de un Belloc que décadas después de su fallecimiento era recordado sobre todo como poeta. La obra de McCarthy se diferencia de otros trabajos sobre Belloc por su tono carente de énfasis apologético o crítico y por su naturaleza académica. Las investigaciones de McCarthy suponen una primera aproximación académica a la figura del Belloc desde el ámbito de la historia de la ideas políticas.

En 1984 se publicó el libro de A. N. Wilson *Hilaire Belloc A Biography*. Desde una perspectiva más general y crítica que las biografías anteriores, la figura de Belloc es valorada desde un punto de vista más actual. La publicación del libro en el Reino Unido dio lugar a un

⁵¹ Speaight (1957).

⁵² A este respecto, J. R. R. Tolkien escribió “I object to the contemporary trend in criticism, with its excessive interest in the details of the lives of authors and artists. They only distract attention from an author's works (if the works are in fact worthy of attention), and end, as one now often sees, in becoming the main interest” (Carpenter, 1981, carta 213, p. 303).

⁵³ Véase, a este respecto, el capítulo 5 de esta tesis.

“redescubrimiento” de su figura desde una perspectiva crítica que ponía el énfasis en las contradicciones internas de su obra y la impracticabilidad del distributismo, así como en acusaciones de antisemitismo.

En respuesta a estas críticas, en 1991 se publicó un panfleto escrito por Aidan Mackey denominado *Hilaire Belloc & his Critics*. Mackey se refiere en concreto a críticas de prensa que se produjeron a partir de la publicación de la biografía de A. N. Wilson antes referidas⁵⁴. El autor refiere algunas inexactitudes de esta obra, trata de refutar varios de los argumentos de las críticas de prensa posteriores y concluye pidiendo a sus lectores que lean a Belloc antes de prestar oídos a quienes le denigran⁵⁵.

En 1997, Anthony Cooney publica *Hilaire Belloc 1870-1953*, un panfleto centrado sobre todo en la exposición de las tesis históricas de Belloc y de la doctrina del distributismo, más de ocho décadas después de su formulación original.

El interés por la figura de Belloc y por su obra de carácter social y económico ha crecido en los últimos años, como en general lo han hecho, tras la crisis financiera de 2008, el interés por las propuestas económicas alternativas al binomio capitalismo – comunismo.

En 2009 el australiano Karl Schmude publica una semblanza general de Belloc y su pensamiento dirigida sobre todo a “redescubrir” la figura del autor inglés en su país. Las ideas de Belloc habían tenido influencia en Australia en los años 30, sobre todo entre los trabajadores de origen irlandés e italiano, como se refleja en la publicación *Catholic Worker*, promovida por un grupo de seguidores de Belloc en Melbourne⁵⁶.

En 2013 el padre jesuita James V. Shall, profesor de filosofía política en la Universidad de Georgetown, publica *Remembering Belloc*, una biografía que analiza en profundidad el carácter y el espíritu de Belloc, así como su defensa de las raíces clásicas y cristianas de la civilización occidental y su nostalgia ante el declive de su influencia⁵⁷.

La última biografía publicada de Belloc corresponde a Joseph Pearce y lleva por título *Old Thunder: A Life of Hilaire Belloc*. Fue publicada en 2015, siendo la única biografía de

⁵⁴ Mackey [1991] (2015), p. 8.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 27.

⁵⁶ Schmude (2009), p. 20.

⁵⁷ Shall (2013), p. 5.

Belloc que cuenta con una edición en español⁵⁸. Se trata de una obra amplia y completa que combina la exposición de las ideas de Belloc con datos biográficos del autor inglés.

4.3. Comentaristas y críticos

Belloc gozó en vida, y especialmente en sus últimos años, de un notable prestigio como escritor, historiador y ensayista especializado en cuestiones económicas y sociales. En los años 20 y 30 era invitado como conferenciante en las más prestigiosas universidades británicas y europeas y era recibido en audiencia por el Papa y jefes de gobierno. En 1934 el Papa Pío XI le condecoró con la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio, por sus servicios al catolicismo como escritor. El mismo año la Universidad de Oxford le concedió el título de Master of Arts honorífico⁵⁹. Compartió con Churchill, con quien pese a sus diferentes puntos de vista había trabado amistad, la distinción de ser las únicas dos personas en tener en vida un retrato en la *National Portrait Gallery*. El propio Churchill, siendo primer ministro y mientras la bombas alemanas caían sobre Londres, le ofreció una alta distinción en nombre del Rey de Inglaterra, que Belloc rechazó con cortesía⁶⁰. En 1937 Belloc recibió una oferta de la Universidad de Fordham para enseñar Historia como profesor visitante durante un semestre. El rector de la universidad, el padre jesuita Robert I. Gannon, anunció su contratación como la de “el hombre más famoso en las letras católicas inglesas”⁶¹. Cuando Belloc volvió a Inglaterra, Gannon trató de suplir su baja haciendo una oferta a Christopher Dawson con un salario inferior al de Belloc.

Tras su fallecimiento, la figura del Belloc fue cayendo en el olvido para, décadas más tarde, en un tiempo de fuertes cambios políticos, filosóficos y religiosos, pasar a ser visto meramente como un apologista católico, oscuro y radical y, como la propia Iglesia Católica

⁵⁸ Publicada en 2016 bajo el título *El Viejo Trueno: Biografía de Hilaire Belloc* (Madrid: Ediciones Palabra, colección Ayer y hoy de la historia).

⁵⁹ Langworth (2013), p. 20.

⁶⁰ Wilhelmsen (1989), p. 83-95.

⁶¹ Shelley (2016). p. 276.

inmersa en una profunda crisis tras el Concilio Vaticano II⁶², sin lugar en el tablero intelectual de la denominada “Guerra Fría”⁶³.

La publicación de la biografía de Belloc escrita por A. N. Wilson en 1984 dio lugar a una fuerte revisión crítica de su figura desde la perspectiva de un mundo que había experimentado grandes cambios en pocas décadas. Así, fue acusado de haber escrito artículos irresponsables durante la Primera Guerra Mundial⁶⁴, de haber alumbrado una propuesta económica irrealista y defectuosa o de haber escrito su obra exclusivamente con la finalidad de hacer apología del catolicismo.

La segunda cuestión, el alcance del distributismo como propuesta económica, se tratará en profundidad en el capítulo 10. No obstante, del estudio de las ideas de Belloc podemos deducir que no pretende formular un sistema completo y novedoso, que es lo que esperaríamos un comentarista de los últimos años de la “Guerra Fría”, engastado en el esquema mental del binomio capitalismo – comunismo. Sin embargo, las percepciones respecto a lo irrealista de su propuesta se habían producido ya en vida de Belloc. George Orwell encontró *El estado servil* un libro difícil de leer y argumentó que el remedio que proponía era imposible. Sin embargo, al igual que Hayek, reconoció la capacidad del libro para explicar, a priori y con “aguda visión”⁶⁵, lo sucedido en los años 30. Se podría decir que la percepción general de la crítica anterior a la Postguerra Mundial era que *El estado servil* era una obra valiosa de cara a la explicación de lo que había sucedido en Europa en las décadas siguientes, pero que el estado distributivo al que Belloc señalaba como única alternativa no era realizable. *El estado servil* es una obra escrita en tono de advertencia, y el propio Belloc se mostraba pesimista respecto de la posibilidad de revertir las tendencias de la sociedad industrial hacia la servidumbre laboral⁶⁶.

Otras fuentes de crítica de la obra y, sobre todo, de la figura de Belloc han sido su supuesto antisemitismo y su simpatía por ciertas dictaduras europeas en el periodo de entreguerras. Respecto a la primera cuestión, las críticas se han vertido sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, tras la cual la percepción de la cuestión cambió radicalmente. Belloc ha sido

⁶² John P. McCarthy escribe sobre el efecto de estos cambios en la percepción de Belloc que “Especially devastating to him has been the inclination of post-Vatican II Catholic intellectuals to ignore Catholic literary figures” (McCarthy, 1978, p. 339).

⁶³ En este sentido, Aidan Mackey escribe “For many years, mention of the names of Belloc and G. K. Chesterton has sent reviewers for their knives” (Mackey, 2015 [1991], p. 7).

⁶⁴ Según John Carey, comentarista de *The Sunday Times*. Aidan Mackey contestó a estas críticas tras un estudio de los artículos de la revista *Land & Water* en la Chesterton Library diciendo que eran totalmente infundadas y aportando testimonios de periódicos de la época, como *The Times*, donde se alababa la labor de Belloc como comentarista de guerra (Mackey, 1991, p. 8-10).

⁶⁵ Orwell, George, "Second Thoughts on James Burnham", *Polemic Magazine* (mayo de 1946).

⁶⁶ Belloc [1912] (2010), p. 190-191.

diana de este tipo de críticas por haber dejado escrito un libro, *The Jews* (1922), donde trata la “cuestión judía” en términos que en su época no resultaban motivo de escándalo. Joseph Pearce contrapone a estas críticas de antisemitismo la opinión más moderada de dos judíos británicos, Anthony Read y David Fischer, que en 1989 escribieron un libro⁶⁷ en el que documentaban las reacciones a los primeros actos de terror antisemita en la Alemania nazi. Belloc, que reaccionó con horror ante el devenir violento de los acontecimientos, es descrito por Read y Fischer como “un hombre honorable” que en conciencia no podía aprobar las increíbles noticias que llegaban desde Alemania⁶⁸. Previamente a la *Kristallnacht*, en una visita a Alemania en 1937, Belloc se sintió angustiado por el control del régimen nazi sobre la población y por el “abrumador despotismo – que los alemanes adoran, porque perciben como una garantía contra el caos”⁶⁹. El régimen nazi suponía la antítesis a los valores políticos de Belloc.

También le valió críticas, en su época y por comentaristas modernos, el haber manifestado durante el periodo de entreguerras cierta simpatía por los gobiernos autoritarios de algunos países católicos (Austria, Portugal y España) e incluso por Mussolini en Italia. Belloc no veía estos regímenes como ideales, sino como la única defensa posible contra un enemigo que percibía mucho mayor, el comunismo. Se trataba además de una época en la que, cansado de un parlamentarismo que juzgaba corrupto e ineficiente, su pensamiento político había derivado hacia la defensa de la monarquía⁷⁰. Esta postura, compartida con otros intelectuales católicos ingleses, le valió críticas tanto en su época, siendo causa de ruptura dentro del movimiento distributista, como, de manera más agresiva, posteriormente.

El mayor crítico de Belloc en vida de éste fue H. G. Wells. Belloc y Wells se intercambiaron artículos, panfletos y libros enteros de réplica y contrarréplica, en una pelea dialéctica en la que ambos se expresaban con contundencia y que las editoriales inglesas encontraron lucrativa. Wells acusaba a Belloc de tener una visión trasnochada y pesimista de la ciencia, cuyo avance a lo largo de la historia había sido obstaculizado según él por la Iglesia Católica. Belloc, en cambio, defendía que la fe había jugado un papel importante en los descubrimientos científicos, describía la mentalidad cientifista de Wells como una “gloriosa visión de un glorioso Milenio en contraste con la triste ceguera de los católicos en general y mía en particular” y le reprochaba el tono amargo de sus críticas⁷¹.

⁶⁷ Titulado *Kristallnacht: The Nazi Night of Terror* (Nueva York: Times Books).

⁶⁸ Pearce (2015), p. 272.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 341.

⁷⁰ McCarthy (1978), p. 334.

⁷¹ Belloc (1928), p. ix-x.

Entre las críticas más recientes a la obra de Belloc, destaca por su profundidad la de Thomas E. Woods, Jr. Woods demuestra en sus escritos su conocimiento de la obra de Belloc y realiza críticas fundamentadas en pasajes de diversas obras del autor inglés. No obstante, en ocasiones Woods parece atribuir a Belloc actitudes o puntos de vista que corresponden a sus seguidores⁷², o bien pone de manifiesto las diferencias entre el concepto de “usura” escolástico y el de Belloc⁷³. Woods enmarca su valoración de Belloc en el marco de una dicotomía entre estado y mercado. El pensamiento y las numerosas obras de Belloc, no carentes de errores y contradicciones internas, resultan difíciles de encajar en categorías tan estrechas, pero su postura respecto de la propiedad privada, los impuestos y, sobre todo, la imposibilidad del socialismo, hace muy difícil concebirle como un adalid de la intervención del Estado en la economía.

4.4. Repercusión en el ámbito de las ciencias políticas y la sociología

El sociólogo y pensador político norteamericano Robert A. Nisbet fue uno de los admiradores declarados de la obra de Belloc, que, según reconoce, ejerció una fuerte influencia en la configuración de sus propias ideas. En su introducción a la edición de *The Servile State* de Liberty Fund (1977), Nisbet recuerda que cuando leyó el ensayo de Belloc por primera vez, en los años 30 siendo un joven totalmente convencido de la idoneidad de las políticas económicas de F. D. Roosevelt, se dió cuenta de que Belloc había anticipado el *New Deal* y sus efectos veinte años atrás. En su introducción a *El estado servil*, Nisbet destaca que el ensayo de Belloc no produjo un efecto significativo en las políticas económicas de los gobiernos, pero

⁷² Por ejemplo al afirmar “It’s strangely ironic that Belloc, the great champion of those who condemn the Austrian economists for their alleged commitment to ‘efficiency’, should find himself guilty (...)” (Woods, 2005, p. 119) se está identificando el pensamiento de Belloc con el algunos de los que se consideran sus seguidores. Sobre el pensamiento de Belloc respecto del papel de la eficiencia en la economía, véase el capítulo 14 de esta tesis.

⁷³ Woods utiliza la obra de John T. Noonan, *The Scholastic Analysis of Usury*, para decir que la distinción que hace Belloc entre préstamos para el consumo y para la producción no está fundada en la doctrina moral católica. En el capítulo 13 de esta tesis se llega a una conclusión similar, pero se aclara que el objetivo de Belloc no es definir la usura como pecado ni proponer un control (que él mismo califica de imposible) legal sobre la misma, sino advertir de los efectos económicos de ésta en el contexto de la Postguerra Mundial. Belloc consideró los préstamos de guerra “improductivos” en tanto no generaban (sino más bien contribuían a destruir) la riqueza precisa para devolverlos, un enfoque que, siendo diferente al escolástico, mantiene la causa esencial de la existencia de la usura: la improductividad del dinero.

que, al igual que otros autores como Aristóteles, Tomás Moro, Adam Smith o Tocqueville, no debe ser juzgado por ese criterio, sino por sus cualidades de perspicacia, sabiduría e idealismo y por su capacidad para iluminar la realidad y apuntar la diferencia entre lo sustancial y lo efímero, librándonos de la influencia del sofismo. Nisbet no ocultaba su esperanza de que *El estado servil*, si era leído masiva y profundamente en el futuro, no solo fuera reconocido como un clásico sino también como una fuerza de transformación de la sociedad⁷⁴. En su obra más conocida *The Quest for Community*, Nisbet cita a Belloc en dos ocasiones⁷⁵.

George Santayana, por el contrario, no parecía tener especial interés en las obras del grupo de intelectuales católicos ingleses del que Belloc formaba parte junto con Chesterton, Baring, Benson y otros. Consideraba que los conversos católicos ingleses eran “excéntricos (...) como pájaros escapados de jaulas”⁷⁶, en contraste con la actitud más calmada de los “católicos de cuna”⁷⁷, incluidos los escépticos como el propio Santayana.

Santayana era para Russel Kirk uno de los pilares intelectuales del conservadurismo político. Su obra de 1953 *The Conservative Mind: from Burke to Santayana*⁷⁸, supuso una reivinciación sobre la intelectualidad del pensamiento conservador en la que el filósofo español era reconocido por Kirk como uno de los grandes críticos del pensamiento moderno. Kirk, que había cursado estudios superiores en Gran Bretaña⁷⁹, tenía la obra y la figura de Belloc en gran consideración. En su faceta de escritor viajero, el propio Kirk se definió como “un cruce entre Hilaire Belloc y Roy Campbell”⁸⁰. En una reseña conjunta de la biografía de Belloc escrita por Frederick Wilhelmsen y la novela de viajes *El camino a Roma* del propio Belloc, Kirk destacaba del autor inglés lo que sería uno de sus muchos puntos en común, el desprecio por los “engaños y decepciones de su tiempo” y por la “degradación de la imaginación moderna”⁸¹. Kirk comparaba a Belloc con El Quijote, pues encontraba que su carácter era excéntrico pero al mismo tiempo con una visión de la transcendencia que inspiraba su vida y su obra. Kirk admiraba a Belloc como poeta y escritor de novelas de viajes, pero también como pensador

⁷⁴ Palabras de Nisbet en la introducción a la edición de 1977 de *The Servile State* (Belloc, [1912] 1977).

⁷⁵ Nisbet [1953] (2014), pp. 73 y 222.

⁷⁶ Holzberger (2006), p. 394.

⁷⁷ Grupo al que también pertenecía Belloc, aunque no Chesterton, Benson ni Baring que se habían convertido al catolicismo en edad adulta.

⁷⁸ A partir de la sexta edición los editores cambiaron el título a *The Conservative Mind: from Burke to Eliot*.

⁷⁹ Concretamente en la Universidad de Saint Andrews, durante la postguerra de la Segunda Guerra Mundial, siendo el primer norteamericano en obtener el título de Doctor en Letras por la universidad escocesa.

⁸⁰ Birzer (2015), p. 192.

⁸¹ Kirk (1954), p. 484.

inmerso en una búsqueda sincera de la verdad y carente del orgullo intelectual típico del nihilista de los tiempos modernos.

Kirk puso de manifiesto ciertas contradicciones internas de la interpretación de la historia de Belloc, como su admiración de juventud por la Revolución Francesa, probablemente fruto de una visión melancólica y exaltada de su país de origen⁸². Kirk consideraba a Eric Voegelin como uno de los grandes intelectuales de su tiempo y como un filósofo capaz de aportar al pensamiento conservador unas bases intelectuales verdaderamente sólidas. Voegelin, que había realizado aportaciones muy significativas a la filosofía política como su crítica de las ideologías modernas, huía por el contrario de la etiqueta de “conservador”. Voegelin, discípulo de Weber, huyó de las categorías convencionales en el campo de la filosofía política e identificó en las ideologías materialistas un fundamento religioso que tendría su origen en la herejía gnóstica. Previamente, Belloc había llegado a una conclusión parecida, al advertir sobre la raíz herética del pensamiento materialista moderno y el carácter cuasi-religioso del comunismo⁸³.

Otro académico de la filosofía política influido por la ideas de Belloc fue Kenneth Minogue⁸⁴, quien basó su obra *The Servile Mind* en *El estado servil* de Belloc. En la introducción, Minogue reconoce que al invocar la idea del servilismo está rindiendo tributo a la obra de Belloc. Minogue encontró en *El estado servil* un libro “excéntrico en algunos aspectos” pero en el que “subyace una comprensión de la deriva contemporánea hacia el servilismo como una nueva condición moral.”⁸⁵ La idea más destacada de la obra de Belloc sería para Minogue “la tendencia de la legislación a premiar la aceptación del estatus servil ofreciendo la promesa de una seguridad futura.”⁸⁶ Mediante esa aceptación, la sociedad se iría estratificando entre una minoría de ciudadanos libres y una mayoría servil, que renuncia a su libertad a cambio de seguridad.

⁸² En etapas posteriores de su vida, Belloc se declararía monárquico y simpatizaría con los ideales del movimiento *Acción Francesa* de Charles Maurras.

⁸³ Véase a este respecto el apartado 18.3.

⁸⁴ Kenneth Minogue (1930-2013) escritor y filósofo conservador australiano. Fue profesor en la *London School of Economics* de 1984 a 1995.

⁸⁵ Minogue (2010), p. 5.

⁸⁶ *Ibíd.*

4.5. Repercusión en el ámbito de la economía

En el ámbito de los economistas académicos y profesionales, la influencia aparente de Belloc es más limitada que en el caso de la filosofía política y la sociología. Dejando a un lado el caso de F. A. Hayek, que se estudiará con detalle en el capítulo 15 de esta tesis, son muy pocos los economistas que comentaron la obra de Belloc en sus propios escritos y menos aún aquellos en los que puede apreciarse una influencia directa del autor inglés.

El economista alemán Wilhelm Röpke, muy vinculado a Hayek, criticó, al igual que Belloc, la tendencia a una sociedad de masas controlada por el Estado mediante la implantación de los denominados estados del bienestar. Röpke entendió, en un lenguaje muy bellociano, que era un error calificar como progreso al “continuo incremento del número de personas que son tratadas como económicamente inferiores y por tanto permanecen bajo la tutela del Estado”⁸⁷. En su opinión, el incremento de esta asistencia más allá de lo dictado por la subsidiariedad retroalimenta la inmadurez económica y moral de las clases que emergieron tras la descomposición del antiguo orden social. En sus últimas obras, a medida que iba creciendo su pesimismo sobre los efectos de la modernidad en las sociedades europeas, empezó a citar con mayor profusión a pensadores conservadores como Edmund Burke, G. K. Chesterton, Hilaire Belloc y Christopher Dawson⁸⁸. En *The Social Crisis of our Time* cita a Belloc en dos ocasiones⁸⁹ y destaca su obra de 1936 *An Essay on the Restoration of Property*, en la que el autor inglés expone la solución distributiva a los problemas que había puesto de manifiesto en *El estado servil*. Belloc también es citado dos veces en el libro *The Moral Foundation of Civil Society*, en el que Röpke destaca la lucidez de su análisis sobre la importancia de la propiedad privada⁹⁰.

En el ámbito de las publicaciones académicas, la obra de Belloc *Economics for Helen* (1922) fue recensionada en *The Economic Journal*, por H. Reynard⁹¹, y en *The American Economic Review*, por J. E. Le Rossignol⁹². La primera de las recensiones, mucho más crítica, censura especialmente el empleo del término “usura” y las ideas de Belloc sobre la expansión del crédito bancario. La segunda, mucho más favorable, califica como “peculiar” la visión de

⁸⁷ Röpke [1960] (2014), p. 155.

⁸⁸ Zmirak (2002).

⁸⁹ Röpke [1942] (1991), pp. 145 y 195.

⁹⁰ Röpke [1948] (2002), pp. 147 y 164.

⁹¹ Reynard (1924). Véase Anexo IV.1.

⁹² Rossignol (1925). Véase Anexo IV.2.

Belloc sobre la usura y vincula algunos elementos del análisis de Belloc con las teorías de Veblen, pero en general pone en valor la obra de Belloc como tratado de introducción a la economía y califica de acertada la vinculación que el autor inglés hace entre la libertad y una distribución lo más amplia posible, aunque no necesariamente igualitaria, de la propiedad privada.

El economista alemán E. F. Schumacher, famoso por su libro *Lo pequeño es hermoso*, desarrolló una serie de teorías en el ámbito de la economía del desarrollo que pueden considerarse continuadoras del distributismo inglés. Nacido en Alemania, donde desarrolló una brillante carrera académica, huyó a Inglaterra con su familia en 1937, escapando del régimen nazi. Ayudado por Keynes, consiguió un puesto en el Instituto de Estadística de la Universidad de Oxford. Contribuiría como economista a los trabajos del Informe Beveridge y al Plan Marshall⁹³. Trabajó posteriormente para el *National Coal Board* y como asesor de desarrollo económico en Birmania. Este último destino cambió su percepción de su labor como economista. Su informe, que no fue bien recibido por el gobierno, decía que había que adaptar las herramientas para el desarrollo económico a las necesidades de la gente y sus valores, y no al revés⁹⁴. Procedente de una familia de origen luterano pero hasta entonces no muy inclinado a la práctica religiosa, Schumacher quedó fascinado por el Budismo. Su recién descubierta espiritualidad, le abrió la puerta a los padres de la Iglesia, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, y también al misticismo de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Tras años de indecisión, sería recibido en la Iglesia Católica en 1971. En 1973 publicaría su obra más conocida y en 1977, el mismo año de su prematura muerte, su libro *Guide for the Perplexed*. En su interés por la espiritualidad cristiana, estudió la Doctrina Social de Iglesia y conoció la obra de Chesterton y Belloc, si bien no los cita en sus obras⁹⁵. Sus propuestas y conceptos, como “tecnologías intermedias”, así como su énfasis en la necesidad de una actividad económica y empresarial, suponen un desarrollo del principio de subsidiariedad precisamente en el terreno en el que las teorías del distributismo se habían mostrado más endebles, el de las políticas económicas prácticas.

⁹³ Schumacher (2012), p. 11.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 13.

⁹⁵ Pearce (2008).

4.6. Belloc en el ámbito español e hispanoamericano

Entre los intelectuales atraídos por el distributismo desde sus orígenes estuvo Ramiro de Maeztu Whitney, que había conocido la obra de Belloc y el distributismo en sus años de corresponsal en Inglaterra, donde había entablado amistad personal con algunas figuras del movimiento distributista, especialmente Arthur J. Penty. Maeztu, que había ejercido de presentador de Belloc en la conferencia que éste dio en La Residencia de Estudiantes sobre el tema “La vida y el pensamiento en las universidades inglesas en la actualidad”, cita a Belloc en su *Defensa de la Hispanidad*, afirmando que el humanismo materialista conduce al capitalismo de Estado y al trabajo obligatorio, “que es un retorno al despotismo y a la esclavitud, como ya lo había profetizado Hilario Belloc en 1912”⁹⁶. Maeztu, que había sido colaborador de la revista *The New Age* dirigida por A. R. Orage⁹⁷, poseía un punto de vista heterodoxo sobre las cuestiones económicas fuertemente influido por el escolasticismo y próximo al distributismo, como se refleja en sus artículos⁹⁸.

En algunas de sus obras sobre filosofía política e historia, Dalmacio Negro Pavón se refiere a Belloc como uno de los historiadores que vio en la Edad Media el origen de las libertades y de la historia europea⁹⁹ y, en la línea de Hayek, alaba el carácter predictivo de *El estado servil* respecto a la imposición de la servidumbre voluntaria en las sociedades europeas¹⁰⁰.

Recientemente, se han leído en España dos tesis doctorales en relación a la figura de Hilaire Belloc. En julio de 2018 se leyó la tesis “Modalities of Contemporary Thought and Behaviour in the Edwardian Fiction of Hilaire Belloc” escrita por Lamberto Escorihuela Pujol, en el Departamento de Inglés y Lingüística de la Universidad de Lérida. En 2003 se leyó en la Universidad San Pablo – CEU la tesis de Daniel Sada Castaño, dirigida por José Luis Pérez de Ayala, titulada “Gilberth Keith Chesterton y el distributismo inglés en el primer tercio del siglo XX”. Si bien la tesis no trata específicamente sobre Belloc, sino sobre su amigo y colaborador

⁹⁶ Maeztu Whitney [1934] (2007), p. 124.

⁹⁷ Esta revista estaba orientada hacia la promoción del movimiento cooperativo denominado *Guild Socialism* pero su director, A. R. Orage, aceptaba contribuciones de otros ámbitos por lo que sirvió también a la difusión de las ideas distributistas.

⁹⁸ En este sentido, la obra *El sentido reverencial del dinero* (Maeztu Whitney, [1922-1931] 2013), recoge una serie de artículos de Maeztu sobre cuestiones dinerarias, financieras y laborales.

⁹⁹ Negro Pavón (2004), p. 109.

¹⁰⁰ Negro Pavón (2008), p. 54.

G. K. Chesterton y el distributismo en general como doctrina social, en esta tesis se mencionan y analizan las ideas de Belloc desde una perspectiva jurídico-política. Esta tesis, posteriormente publicada¹⁰¹, analiza el distributismo a partir de sus fuentes originales (artículos de Belloc, Chesterton y otros autores), y lo considera no como una propuesta utópica sino como una alternativa asentada en la defensa de los cuerpos intermedios entre el individuo y el Estado y en la aplicación del principio de subsidiariedad.

En el ámbito hispanoamericano, destaca la influencia de Belloc en el intelectual tradicionalista Nicolás Gómez Dávila¹⁰². Gómez Dávila, además de citar a Belloc¹⁰³ en alguna ocasión, poseía en su biblioteca personal 20 volúmenes con obras del autor inglés¹⁰⁴.

4.7. Síntesis

Tanto la obra como la figura de Hilaire Belloc han sido objeto de interés por parte de comentaristas y críticos. Tras su fallecimiento, salieron a la luz varias obras en su memoria y elogiando su legado. Pasadas unas décadas en las que su obra histórica y social, no tanto la poética, estuvo prácticamente olvidada, su figura empezó a recobrar interés desde una perspectiva más bien crítica. Las nuevas críticas no tomaba en cuenta, por lo general, el conjunto de su obra o la importancia de su aportación a las diversas materias que trató, sino más bien tendían a juzgar aspectos particulares de su vida y personalidad y opiniones aisladas que podían documentarse en los abundantes escritos que dejó en relación a opiniones sobre cuestiones como la religión y la política de su tiempo. Estas críticas parciales, hechas desde la perspectiva de nuestro tiempo, han contribuido a una imagen generalmente oscura de Belloc, en contraste con la más jovial y agradable de su conmitón G. K. Chesterton, a cuyas paradojas en tono humorístico es más fácil acercarse hoy en día que a las profundas teorías de Belloc.

En el mundo académico, su aportación ha sido valorada por algunos autores importantes en el ámbito de la teoría política (Nisbet y Kirk) y de la economía (Hayek, Röpke y

¹⁰¹ Sada Castaño (2005).

¹⁰² Nicolás Gómez Dávila (1913-1994), escritor y filósofo colombiano.

¹⁰³ Concretamente en su artículo de 1954 "El gran periodismo católico".

¹⁰⁴ Rabier (2013).

Schumacher). La aparición en 1978 de una biografía intelectual del joven Belloc, que incluía el análisis de la influencia de los liberales radicales ingleses en su pensamiento, por parte de John P. McCarthy constituyó un primer paso para encuadrar su figura en el ámbito de la historia de las ideas políticas de su tiempo. La presente tesis pretende, modestamente, contribuir a la caracterización de sus ideas en el ámbito de la historia del pensamiento económico y a analizar en profundidad su posible contribución, que fue valorada por Hayek y Röpke, a la ciencia económica en general y específicamente a la cuestión de la imposibilidad del socialismo.

Parte III: Fuentes del pensamiento de Hilaire Belloc: el camino hacia *El estado servil*

Si bien su bibliografía es de lo más extensa y variada, como hemos expuesto anteriormente, el interés principal de Hilaire Belloc como escritor fue dar a conocer sus ideas sobre la economía y la historia. Así lo reflejó en una carta personal a Collin Brooks fechada en septiembre de 1933, que se encuentra en los archivos de *Balliol College* (Oxford), su *alma mater*. Brooks había dedicado a Belloc su libro *The Economics of Human Happiness*, un tratado que critica el exceso de dirigismo y reglamentación en la vida económica¹⁰⁵. En su respuesta de agradecimiento por el libro y la dedicatoria, Belloc afirma que la única parte de su obra en la que había estado realmente interesado habían sido sus ensayos sobre la economía y la historia¹⁰⁶. Este tipo de trabajos, continúa diciendo Belloc, no permite vivir a un escritor, pues para llegar a tener éxito en estos géneros es preciso que las ideas estén en línea con lo que el lector medio ya conoce, y las suyas no resultaban familiares para el gran público. Tampoco pudo Belloc desarrollar una carrera académica en Oxford, pues fue rechazado en los exámenes de acceso a *All Soul's College*, probablemente debido a su catolicismo¹⁰⁷.

Pero, ¿hasta qué punto las ideas económicas e históricas de Belloc eran originales? ¿Qué autores, escuelas, hechos o instituciones influyeron decisivamente en la configuración de su pensamiento histórico y económico? Para tratar de responder a estas preguntas hemos realizado un exhaustivo estudio bibliográfico y agrupado las influencias más destacadas en los siguientes grupos de fuentes del pensamiento de Hilaire Belloc:

¹⁰⁵ Brooks (1933).

¹⁰⁶ Véase Anexo II.1..

¹⁰⁷ Pearce (2015), p. 67.

1. La tradición liberal inglesa. Belloc se identificó plenamente con la tradición de los liberales radicales ingleses.
2. El pensamiento católico. Santo Tomás y los escolásticos. El concepto de propiedad. El cardenal Manning. *Rerum Novarum* y la Doctrina Social de la Iglesia Católica. R. H. Benson. El padre Mc Nabb.
3. Su experiencia como parlamentario y periodista, su reacción ante hechos históricos, escándalos y medidas del gobierno inglés.

Resulta cuanto menos llamativo que, pese a la heterogeneidad de las fuentes identificadas, existan dentro de ellas ideas que convergen en una misma dirección.

Capítulo 5. La tradición liberal inglesa

“En una época revolucionaria, a veces los hombres prueban cada novedad,
se enferman de todas y vuelven a los principios antiguos tan en desuso
que parecen refrescantemente vigorosos
cuando son redescubiertos.”

Russell Kirk¹⁰⁸

5.1. Introducción: los radicales y la tradición liberal

El joven Hilaire Belloc, desde sus tiempos de estudiante en Oxford, fue un reputado polemista entregado al enfrentamiento dialéctico en defensa de las ideas que consideraba base del verdadero liberalismo inglés. Presidente de la *Oxford Union*¹⁰⁹, destacaba por sus cualidades como orador, que puso pronto al servicio de la causa liberal, con la que se sentía identificado, concretamente con el denominado liberalismo radical, que había conocido su máximo esplendor a finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX y entre cuyos principales logros destacaba la consecución de las leyes de reforma política que transformaron la forma de gobierno de Gran Bretaña durante este periodo. Si bien su decidida militancia política no le impidió graduarse en historia con honores, se podría decir que Belloc no siguió el consejo de

¹⁰⁸ Kirk [1953] (2001), p. 11.

¹⁰⁹ Prestigioso club de debate de la Universidad de Oxford, fundado en 1823, del que han formado parte numerosos dirigentes británicos (Winston Churchill, Margaret Thatcher, David Cameron, Theresa May) y norteamericanos (Ronald Reagan, Jimmy Carter, Richard Nixon, Bill Clinton).

Mr. Vincent, el personaje literario de John Henry Newman¹¹⁰. Sus contrincantes dialécticos no fueron solo los *tories*, sino especialmente los “nuevos liberales”.

El éxito de su brillante graduación en junio 1895 se vio ensombrecido al mes siguiente por dos acontecimientos que lamentó profundamente: el rechazo de su candidatura a un puesto de profesor en *All Souls*, que siempre achacó a su condición de “católico militante”¹¹¹; y la derrota del Partido Liberal en las elecciones que se celebraron entre los meses de julio y agosto.

A finales de 1896 publicó, junto con otros cinco destacados estudiantes liberales de Oxford, el volumen *Essays in Liberalism by Six Oxford Men*¹¹², dedicado a John Morley. Entre sus compañeros se encontraban el historiador de la economía J. L. Hammond, el político J. A. Simon y el editor de *The Economist*, F. W. Hirst. El ensayo con el que Belloc contribuyó a este volumen se denominaba “The Liberal Tradition” y en él Belloc ponía de manifiesto su temor ante el abandono del ideal cívico del Partido Liberal en un intento, por parte de sus dirigentes, de sobreponerse a la derrota electoral del año anterior¹¹³. Para Belloc las bases del verdadero liberalismo inglés eran las asentadas por líderes como Fox, Cobbett y Bright, es decir, las que caracterizaron desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX el movimiento radical.

En general, los liberales radicales simpatizaron con el espíritu de las revoluciones americana y francesa. A Charles James Fox (1749-1806), su simpatía por la segunda le costó, además de la animadversión de muchos de sus compatriotas, su amistad con Edmund Burke, cuya pérdida lamentó profundamente¹¹⁴. La experiencia de Fox fue, en este sentido, parecida a la del tatarabuelo de Hilaire Belloc, el científico Joseph Priestley, descubridor del oxígeno y también destacado pensador radical, quien tras la publicación en 1791 de su crítica a “Reflexiones sobre la revolución francesa” de Burke vio como una turba asaltaba su casa en Birmingham¹¹⁵.

Fox era hijo de Lord Holland, general y político *whig*. Sus padres admiraban a Rousseau y le criaron en un ambiente sumamente liberal para la época. En la década de 1780 lideraba el ala radical de los liberales ingleses, que “empezaron a flirtear con una justificación potencialmente democrática de gobierno que empezaba por el derecho del pueblo a elegir o

¹¹⁰ Mr. Vincent es un personaje de la novela “Perder y ganar” que recomienda a Reding, protagonista de la misma y estudiante de primer año en Oxford, alejarse de los partidos pues “el mayor peligro para un hombre de talento en la universidad es dejarse absorber por un partido”, reflejando un punto de vista contrario al del autor. (Newman, 2017, p. 106).

¹¹¹ Pearce (2015), p. 65.

¹¹² Belloc (1897).

¹¹³ McCarthy (1978), p. 19.

¹¹⁴ Schama (2005), p. 56.

¹¹⁵ Pearce (2015), p. 4.

cambiar a sus gobernantes. Además se decía que ese derecho tenía sus raíces no solo en la naturaleza sino también en la historia.”¹¹⁶ Desde ese punto de vista, todos los gobiernos tenían su origen en el consentimiento voluntario por parte del pueblo. Dicho consentimiento había de ser entendido como un contrato mutuo: autoridad para los dirigentes del cuerpo político de la comunidad a cambio de la garantía de protección de libertad y seguridad para el pueblo que consiente dicha autoridad.

Dentro del liberalismo radical del siglo XIX destacaron los impulsores de la denominada Escuela de Manchester: Richard Cobden (1804-1865) y John Bright (1811-1889). Ambos fueron firmes partidarios del libre comercio y contrarios a las políticas imperialistas. Cobden concebía el mundo desde el ideal de una comunidad humana indivisible de cultivadores, fabricantes y tenderos, donde las guerras serían reemplazadas por una rivalidad de tipo meramente comercial. Tanto Cobden como Bright fueron considerados por Gladstone¹¹⁷, junto con él mismo, como los legítimos representantes de la Gran Bretaña auténticamente moral¹¹⁸, frente al oportunismo de sus rivales políticos. Posteriormente el propio Gladstone desataría las iras anti-imperialistas de Bright por su política en Egipto. John Bright fue diputado liberal en numerosas ocasiones, destacando por su oposición a las leyes que trataban de limitar la libertad individual y el libre comercio. Particularmente famosa fue su oposición a las leyes de los cereales¹¹⁹ (*Corn Laws*), de corte proteccionista. Su hermano Jacob fue uno de los primeros partidarios del sufragio femenino en la década de 1860, junto con John Stuart Mill.

Si Gladstone, Cobden y Bright se consideraban representantes de la Gran Bretaña auténtica, la personificación del concepto de la Inglaterra tradicional o “Little England”¹²⁰ era William Cobbett (1763-1835). Cobbett encarnaba los valores rurales y defendía los intereses políticos del campo en la Inglaterra de su tiempo. Político, agricultor y periodista, trató de socavar los privilegios de los terratenientes absentistas así como de mejorar las condiciones de vida del campesinado inglés. Tomó parte activa en las reformas radicales que caracterizaron la tercera década del siglo XIX, como la emancipación de los católicos (1829), la derogación de

¹¹⁶ Schama (2005). p. 44.

¹¹⁷ William Ewart Gladstone (1809-1898), político liberal, sirvió como Primer Ministro de Gran Bretaña en cuatro periodos diferentes, durante un total de 12 años. Fue partidario del libre comercio y propuso bajo su mandato la autonomía (*Home Rule*) para Irlanda en dos ocasiones, siendo en ambos casos rechazada por el Parlamento.

¹¹⁸ Schama (2005), p. 331.

¹¹⁹ Tarifas aduaneras sobre productos agrícolas, también criticadas en su tiempo por Adam Smith y David Ricardo, pues harían que tierras relativamente poco productivas fueran cultivadas en beneficio de los terratenientes y en detrimento de una mejor asignación de los recursos nacionales (Case y Fair, 1999, p. 813).

¹²⁰ Los conceptos “Little England” o “Merry England” hacen referencia a una Inglaterra rural e idílica. El prototipo de esta idea es la visión de Cobbett de una Inglaterra de “aldeas y pastos, pequeñas cervecerías y Roast Beef.” (Schama, 2005, p. 131).

la esclavitud en la colonias (1833), y, sobre todo, la *Reform Bill* de 1832, que supuso la revitalización de la Cámara de los Comunes, la ampliación del censo en medio millón de británicos y la eliminación de sus odiados *Rotten Boroughs*¹²¹.

5.2. Las dos almas del liberalismo inglés

En 1897, cuando Belloc escribe “The Liberal Tradition”, el Partido Liberal se hallaba en una encrucijada, no solo por la reciente derrota electoral, sino ante todo por la división interna entre dos corrientes radicalmente opuestas dentro del partido. Muchos vieron en la segunda la causa de la primera. Los dos sucesivos intentos de Gladstone de sacar adelante el proyecto de gobierno autónomo (*Home Rule*) para Irlanda habían provocado el descontento del ala *whig* del partido, tradicional representante de los intereses de los terratenientes, y de otros elementos más moderados dentro del liberalismo, con un fuerte componente unionista, que fueron derivando hacia posiciones más conservadoras. Junto a éstos, algunos liberales, liderados por Lord Rosebery, comenzaban a abrazar la causa del imperialismo¹²².

Por el contrario, los llamados “radicales”, entre cuyas filas se hallaban políticos como John Bright, Henry Labouchere o John Morley, se aferraban a los tradicionales principios de la libertad individual, el libre comercio, la restricción del poder de la Cámara de los Lores y el autogobierno local.

Esta dualidad estuvo presente desde los inicios del Partido Liberal, que había surgido como una alianza casi *contra natura* de *whigs*, radicales y *peelitas*¹²³. Previamente a la constitución del partido, las diversas corrientes dentro del liberalismo inglés habían pactado para promover e impulsar las intensas reformas políticas que caracterizaron los reinados de Jorge IV y Guillermo IV.

El punto de división entre ambos tipos de liberales era, para Belloc, la conservación o no del elemento básico que sirvió como modelo para dar forma a la revolución política de la

¹²¹ Distritos electorales despoblados que mantenían su representación parlamentaria.

¹²² McCarthy (1978), p. 22.

¹²³ Facción disidente de los *tories* liderada por Robert Peel, defensores a ultranza del libre comercio.

Inglaterra del XIX y que él resumía en un determinado “ideal cívico”¹²⁴, es decir, un tipo de ciudadano que, como el *spoudaios* de Aristóteles¹²⁵, personificase las cualidades que habría de tener el conjunto de la sociedad. Para Belloc, este ideal se hallaba en peligro tras los intentos de una parte del partido de adaptarse a la nueva situación económica y política del país. Los políticos liberales que, a lo largo del siglo XIX, ampliaron el censo, otorgaron más autonomía a los territorios y se opusieron a las leyes que aumentaban los privilegios de una minoría, tenían en mente, como base de una sociedad sana, un “ciudadano ideal” que fuera responsable, consciente, independiente del control de otros y con la fuerza moral que le hiciera inmune a intentos de abuso por parte de hombres más poderosos. Este era el ideal de liberales ilustres como los citados por Belloc en su ensayo: Charles James Fox, William Cobbett, John Bright, y, en alguna medida, también de Richard Cobden¹²⁶.

Podemos resumir las diferencias entre las dos tendencias dentro del liberalismo inglés del XIX en la siguiente tabla:

TABLA 5.1.: LAS DOS TENDENCIAS DEL LIBERALISMO INGLÉS.

Tema:	Radicales	Otras corrientes liberales ¹²⁷
Imperialismo	Partidarios de la autonomía de los territorios y contrarios a la expansión del imperio. Simpatía hacia las revoluciones europeas y la autonomía local.	Partidarios del mantenimiento y expansión de los dominios imperiales. Contrarios al <i>Home Rule</i> .
Estatalismo	Contrarios a toda intervención que superase el principio de autogobierno. Limitación del tamaño del estado y del ejército, así como del nivel de exacción de impuestos.	Partidarios de un estado capaz de servir a los intereses imperiales y de un ejército fuerte en tiempos de paz.
Libertad individual	Contrarios a toda restricción arbitraria de libertades individuales ¹²⁸ .	Supeditada al mantenimiento del orden.

¹²⁴ Belloc (1897), p. 1.

¹²⁵ Ciudadano que vive de manera activamente racional y virtuosa (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, libro 1, capítulo 7).

¹²⁷ Incluiría diversos sectores del liberalismo inglés, como los tradicionales *whigs*, facción que se configuró en la lucha contra los privilegios de la Corona y el catolicismo y que representó los intereses de la oligarquía terrateniente; los *peelitas*, disidentes de las filas conservadoras por su deriva proteccionista; o los “nuevos

Libre comercio	Como principio universal, por aversión a toda limitación estatal en la libertad de acción de los particulares.	Como herramienta para el desarrollo de la economía y el imperio, mediante la eliminación de trabas a la importación de alimentos y materias primas y procurando mercados para la producción industrial.
Cumplimiento de contratos	Como cuestión de honor de los particulares, y consecuencia de las convicciones morales del ciudadano ideal.	El estado debería garantizarlo para promover la seguridad jurídica necesaria en los negocios.
Extensión del sufragio	Partidarios de la extensión del sufragio censitario, basada en el aumento del número de personas responsables y libres.	En función de las necesidades del momento.
Privilegios	Contrarios a todo privilegio, no aceptando justificaciones históricas para los mismos.	Defensa de intereses oligárquicos y no cuestionamiento de privilegios históricos.

Como puede observarse a partir de este breve resumen de diferentes posturas ante asuntos de gran importancia en la política inglesa del siglo XIX, la visión de los liberales radicales ingleses contiene un componente idealista y moralista que la diferencia claramente de otras corrientes dentro del Partido Liberal más orientadas hacia una acción práctica efectiva tanto en la política exterior como en el ámbito de la economía.

Como rasgos definidores del punto de vista de los radicales, podemos apuntar, como indicaba Belloc, su búsqueda de un ideal de vida civil comprometida con una dimensión moral que enfatizaba la libertad y la responsabilidad, y su deseo de que dicho ideal se desarrollase en paz, tanto a nivel nacional como internacional, como se pone de manifiesto en su visión anti-imperialista y anti-militarista. Responderían de este modo, más claramente que otras tendencias, a la definición que dio Gregorio Marañón, para quien ser liberal consistía en

liberales” que, en tiempo de Belloc, se mostraron partidarios del Imperio y de un estado fuerte y propusieron, en ciertos casos, la imposición de aranceles.

¹²⁷ Incluiría diversos sectores del liberalismo inglés, como los tradicionales *whigs*, facción que se configuró en la lucha contra los privilegios de la Corona y el catolicismo y que representó los intereses de la oligarquía terrateniente; los peelitas, disidentes de las filas conservadoras por su deriva proteccionista; o los “nuevos liberales” que, en tiempo de Belloc, se mostraron partidarios del Imperio y de un estado fuerte y propusieron, en ciertos casos, la imposición de aranceles.

¹²⁸ Partidarios de la emancipación de los católicos y contrarios al *Poor Act*, *Licensing Laws* y otras medidas restrictivas.

“primero, estar dispuesto a entenderse con el que piensa de otro modo; y segundo, no admitir jamás que el fin justifica los medios (...). El liberalismo es, pues, una conducta, y, por lo tanto es mucho más que una política.”¹²⁹ En este sentido, se podría afirmar, respecto al enfoque de los liberales radicales, que se trata de un ideal anti-maquiavélico que otorga a los principios y a las consideraciones morales mayor importancia que a las cuestiones prácticas propias de los intereses políticos.

Frente a este alma “idealista” de los radicales, que pone la moralidad y el honor por encima de cualquier otra consideración, se desarrolló dentro del liberalismo inglés otra visión más “pragmática”, centrada en satisfacer las necesidades de la política imperial y en el aprovechamiento de las posibilidades de engrandecimiento nacional y enriquecimiento personal que el contexto económico nacional e internacional ofrecía. Esta disyuntiva entre la “Pequeña Inglaterra” de los altos ideales y el poderoso Imperio, con intereses comerciales, políticos y militares por todo el orbe, se mantuvo viva a lo largo del convulso siglo XIX y prevaleció incluso a principios del XX, cuando la realidad política parecía ya definitivamente decantada por las necesidades prácticas del momento.

5.3. Raíces filosóficas del liberalismo inglés: de Suárez a Hobbes y Locke

De acuerdo con Leo Strauss, la tradición clásica y cristiana en filosofía política, que tendía a considerar la acción del gobernante como inspirada por altos ideales y enfatizaba sus obligaciones morales frente a los súbditos, fue rota por el realismo cínico de Maquiavelo, no porque antes de él los gobernantes se hubieran guiado por los principios clásicos y después por los suyos, sino porque fue el primero que se atrevió a consignar esa visión por escrito¹³⁰.

La “revolución maquiavélica”, que marcó el punto de ruptura entre la filosofía política clásica y la moderna, fue seguida por otros como Bacon o Espinoza, y consolidada por Hobbes. La intención de la obra de Hobbes era doble: por un lado, sentar las bases de una filosofía

¹²⁹ Marañón [1946] (1960), p. 9.

¹³⁰ Strauss (1987), p. 296-297.

política y moral de fundamento científico; y por otro, contribuir al establecimiento de la paz civil¹³¹, tan precaria en la Inglaterra de su tiempo.

De este modo, Hobbes trataría de dar forma científica a la ruptura maquiavélica con la tradición que, desde Aristóteles, concebía la filosofía política en referencia siempre a la moral. Pero, al contrario que Maquiavelo, Hobbes trató de elaborar una teoría que, basándose en un concepto de ley natural ajeno a la idea clásica del perfeccionamiento de los seres humanos, fuese útil para el propósito de la convivencia en sociedad¹³². Desde este punto de vista atacó las teorías de Aristóteles, que consideró subversivas y falsas¹³³.

El siguiente esquema trata de exponer didácticamente algunas de las diferencias sobre la cuestión entre la filosofía política clásica y cristiana y la moderna.

TABLA 5.2.: TEORÍAS CLÁSICA Y MODERNA EN FILOSOFÍA POLÍTICA.

	Teoría moderna	Teoría clásica y cristiana ¹³⁴
Metodología	Científica ¹³⁵	Filosófica y religiosa
Base argumental	Abstracción	Historia
Fundamento de la acción de gobierno	Pragmático	Moral
Concepto de comunidad	Mecánico	Orgánico

El objetivo declarado de Hobbes era superar la forma tradicional de hacer filosofía política, que pretendía alejar de las universidades en favor de sus propias teorías. Cuando se refiere a crear una nueva teoría política basada en principios científicos, se refiere a la aplicación de dos métodos: el sintético o compositivo, basado en el razonamiento; y el analítico o resolutivo, basado en la observación de los efectos con la finalidad de deducir posibles causas¹³⁶. De este modo, pretendía sustituir las concepciones clásicas que, de Aristóteles a Santo

¹³¹ Berns (1987), p. 396.

¹³² *Ibid.*, p. 397.

¹³³ Hobbes [1651] (1965), p. 111.

¹³⁴ Tratamos de reflejar el punto de vista de los estudiosos cristianos, desde los apóstoles y la patrística a la escolástica, que tiene sus raíces en los autores grecolatinos (Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, ...) cuyas ideas generalmente emplearon y que citaron con profusión. No obstante, estos últimos también resultaron de inspiración para autores modernos. Así, por ejemplo, el escéptico Espinoza se inspiró en las ideas de Tácito (Strauss, 1987, p. 299).

¹³⁵ A partir de Hobbes.

¹³⁶ Berns (1987), p. 397.

Tomás, se tenían de la naturaleza humana, basadas en elementos filosóficos y religiosos, y sustituirlas por su propia teoría sobre el “estado de la naturaleza”. Hobbes caracterizó ese estado natural de modo muy distinto a como se había hecho hasta entonces, razonando a partir de las experiencias negativas de su época y llegando a la conclusión de que es un estado de guerra pues existe, deduce Hobbes, “una proclividad natural de los hombres a hacerse daño los unos a los otros”¹³⁷.

La ruptura metodológica respecto al análisis histórico, que es sustituido por Hobbes y otros autores por la abstracción de un “estado de la naturaleza”, de cuyas características habrá de depender la visión del autor sobre las formas de gobierno y el sentido y uso de la autoridad, lleva al “contractualismo”, una herramienta necesaria para deducir el paso de ese estado natural teórico, en el que aún no existe una autoridad pública, a las sociedades y gobiernos constituidos. Para Dalmacio Negro Pavón, el contractualismo lleva a sustituir dos concepciones naturales como “pueblo” y “gobierno” por dos artificios, provenientes de un estado imaginado de las cosas sobre el cual trabaja la abstracción para dar lugar a la teoría política, que son “la sociedad” y “el Estado”¹³⁸.

Frente a la visión negativa de Hobbes sobre el ser humano, que tiende a justificar estilos de gobiernos autoritarios, John Locke parte de un estado de la naturaleza menos violento, y presta menos atención a la cuestión de la autoridad pública como solución a los problemas de la convivencia y más al tema de la propiedad.

La teoría política de Locke, expuesta con amplitud en su obra *Two Treatises of Government* (1690), tomó como punto de partida la crítica a la doctrina de la justificación divina del poder absoluto del rey que realizara Robert Filmer¹³⁹, reflejada en su obra “El patriarca” (publicada a título póstumo en 1680)¹⁴⁰. En ella, Filmer critica el enfoque contractualista y emplea un símil entre la figura del monarca y un padre de familia, que tiene plena potestad sobre sus hijos del mismo modo que el primero la tendría sobre sus súbditos. Resulta

¹³⁷ Godwin (1987), p. 485.

¹³⁸ “El contractualismo descansa en la imaginaria preexistencia de un estado de la naturaleza. En semejante estado, una situación política extremada, no hay un pueblo sino sólo un conjunto de individuos dispersos que, sumidos en un miedo permanente a perder todo lo suyo, en primer lugar la vida, apenas coexisten. Para hacer de él un lugar de convivencia inventó Hobbes sus dos grandes artificios. La Sociedad como el lugar en el que el conjunto de los individuos busca la satisfacción de su egoísmo. El Estado para garantizar la vida social – la justicia –, con su poder de coacción. Es como si en la Sociedad se coexistiera y en el Estado se conviviera.” (Negro Pavón, 2008, p. 14).

¹³⁹ Robert Filmer (1588-1653) autor inglés que destacó en filosofía política por su defensa del origen divino del poder del rey.

¹⁴⁰ Godwin (1987), p. 476.

significativo que Filmer considerase que el principal enemigo ideológico de la tesis del derecho absoluto de los reyes era el pensamiento escolástico¹⁴¹.

5.4. La filosofía política de Suárez

La filosofía política de Francisco Suárez presenta dos rasgos de singular interés para nuestro estudio: está enraizada en la tradición clásica y cristiana, y, al mismo tiempo, presenta matices modernos de tinte “democrático”, que se derivan de la idea fundamental de la necesidad de consentimiento por parte de los súbditos. No es extraño que Suárez, junto con el también jesuita cardenal San Roberto Belarmino, fuera el blanco de las críticas de Filmer a estas nuevas ideas en “El patriarca”. En el primer libro de su obra, Filmer polemiza fundamentalmente con Belarmino en contra de la supremacía del Papa sobre el Rey, y en el segundo, titulado “Es antinatural que el pueblo gobierne o elija gobernantes”, sobre todo con Suárez¹⁴².

Filmer consideraba a Belarmino y a Suárez como los principales propagandistas de las ideas propias de las teorías contractuales del origen del poder político, que reconocían incluso la legitimidad, bajo ciertas circunstancias¹⁴³, de una rebelión popular contra el poder civil. Además, la apreciación acerca del cumplimiento de dichos requisitos correspondería, se entiende que sobre una base moral, a la propia población, conclusión que Filmer caracterizó como “pestilente y peligrosa”¹⁴⁴. En opinión de Filmer, el apoyo de los jesuitas a estas teorías que consideraba subversivas tenía la finalidad de socavar la autoridad del poder civil y enfatizar la del Papa¹⁴⁵.

La principal obra de Suárez en relación a sus ideas sobre filosofía política es el *Tractatus de legibus ac Deo legislatore*, escrito en 1612¹⁴⁶. En el tratado de las leyes se asientan las bases

¹⁴¹ Migliore (2009), p. 191.

¹⁴² *Ibid.*, p. 192-193.

¹⁴³ Para Suárez habría dos casos en los que estaría justificada una rebelión contra el gobernante: que un tirano llegase al poder careciendo de justo título (*tyrannus in titulo*); o que el gobernante, aun teniendo justo título, hiciera un mal uso del poder dañando el bien común (*tyrannus in regimene*). (Ward, 2004, p. 41).

¹⁴⁴ Filmer (1680), p. 10.

¹⁴⁵ Ward (2004), p. 41.

¹⁴⁶ Otras obras importantes de filosofía política y del derecho son: *Defensio fidei catholicae et apostolicae adversus Anglicanae sectae errores* (1613), y *De opere sex dierum* (que dejó inacabada a su muerte en 1617).

de su filosofía política. Esta filosofía, de acuerdo con la caracterización que propusimos (véase Tabla 6.2) tendría los elementos propios de la tradición clásica y cristiana, a la que Suárez refiere constantemente en su tratado.

La argumentación de Suárez parte de una rica exposición del pensamiento de autores precedentes, desde los filósofos griegos y romanos hasta los escolásticos de su época, pasando por la patrística y por Santo Tomás. Así, la erudición del Doctor Eximio hace que su obra resulte muy apreciable también como compilación de ideas anteriores en torno a un asunto determinado.

Su visión respecto a los asuntos políticos da prioridad a las cuestiones morales. Así, al igual que Aristóteles, considera que el vínculo que une a los ciudadanos entre sí es de naturaleza moral¹⁴⁷. Pone explícitamente de manifiesto lo que considera el error de Maquiavelo, seguido por los políticos de su tiempo, que atendiendo a la primacía de las cuestiones prácticas¹⁴⁸ se atiene a su “juicio perverso” consistente en que “no puede ser rey verdadero y estable el que se ciñe a las leyes de la virtud y se somete totalmente a ellas”¹⁴⁹.

Al contrario que los modernos contractualistas, Suárez no parte de un “estado de la naturaleza” abstracto en el que se da un conglomerado de hombres que, en términos de Dalmacio Negro, tan solo “coexisten” pero no “conviven”¹⁵⁰. Para Suárez, la comunidad entendida “solo como un conglomerado sin orden alguno ni unión física o moral” no forma un cuerpo político “y por eso mismo no necesitan de una cabeza o príncipe”¹⁵¹. Es preciso, indica Suárez, considerar a la multitud humana bajo otro prisma, según el cual “por especial voluntad o común consentimiento se reúnen en un solo cuerpo político por un vínculo de sociedad y para ayudarse mutuamente en orden a un fin político, del cual modo forman un solo cuerpo místico, el cual puede llamarse de suyo uno; y, por consiguiente, necesita él de una sola cabeza”¹⁵².

Frente al mecanicismo de otros autores que emplean el símil del contrato, la visión suareciana de la comunidad humana es claramente orgánica y natural. Y es que para Suárez la comunidad política no es un mero pacto de intercambio de libertad por seguridad, como defiende Hobbes. Para Suárez, si bien la formación de la comunidad se produce por voluntad o

¹⁴⁷ Suárez [1612] (1918), Vol. I, p. 122. *De Legibus*, Libro I, cap. 6, 12.

¹⁴⁸ Fundándose únicamente en que “no puede de otro modo conservarse la república temporal” (Suárez, [1612] 1918, Vol. III, p. 142. *De Legibus*, Libro III, cap. 12, 2).

¹⁴⁹ Suárez [1612] (1918), Vol. III, p. 142. *De Legibus*, Libro III, cap. 12, 2.

¹⁵⁰ “La explicación de la existencia de las sociedades por un acto de voluntad cae en la interpretación utilitarista, que, absolutizada como la de Hobbes y los contractualistas en general, es completamente falsa y retrotrae la convivencia a la mera coexistencia” (Negro Pavón, 2008, p. 19).

¹⁵¹ Suárez [1612] (1918), Vol. III, p. 23. *De Legibus*, Libro III, cap. 2, 4.

¹⁵² *Ibíd.*.

consentimiento, el poder de la misma no dimana de ese consentimiento, pues “esta potestad no está en cada uno de ellos ni total ni parcialmente; ni siquiera existe en la misma ruda (por así decirlo) colección o agregado de hombres.”¹⁵³ Ese poder, que no aparece en la naturaleza humana “hasta que los hombres se reúnen en una comunidad perfecta y se unen políticamente”¹⁵⁴, tendría para Suárez un origen divino y se daría como una propiedad que se sigue por la propia naturaleza de la comunidad como cosa.

En este sentido, aclara Suárez, “la voluntad de los hombres solo es necesaria para componer una comunidad perfecta; más, para que tal comunidad tenga la predicha potestad, no es necesaria especial voluntad de los hombres, sino que se sigue por la naturaleza de la cosa y por la providencia del autor de la naturaleza”¹⁵⁵. De acuerdo a esto, se podrían entender las normas naturales que regulan la comunidad política, como la existencia de un cierto poder sobre sus miembros, como un fenómeno propio del ser humano pero en el que la voluntad humana juega un papel limitado, del mismo modo que, no en el ámbito político sino en el económico, Luis de Molina identificó en su tratado *De iustitia et iure* (1593) fenómenos como el “precio natural” que “resulta de la propia cosa sin consideración de leyes y decretos”¹⁵⁶.

Podría decirse, de acuerdo con las características de una y otra que antes hemos señalado, que Suárez toma los elementos esenciales de la tradición clásica y escolástica, pero introduce elementos propios de la filosofía política moderna, como la idea del consentimiento y su visión peculiar del símil contractual o del pacto de voluntades constitutivo de la comunidad política. Sin embargo, parece que su visión orgánica de la comunidad, espacio de convivencia natural con sus propias leyes a menudo independientes de la voluntad humana, contrasta vivamente con la visión de los contractualistas sociales de una sociedad artificial, fruto de un acuerdo utilitarista entre sus miembros.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 26-27. *De Legibus*, Libro III, cap. 3, 1.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 29-30. *De Legibus*, Libro III, cap. 3, 5.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 31.

¹⁵⁶ “(...) results from the thing itself without regard to laws and decrees” (Hayek, [1973] 1983, p. 21).

5.5. Suárez en Inglaterra

Pese a que Locke partió de la crítica a las teorías de Filmer, no incluyó ninguna referencia en sus obras a los antagonistas intelectuales de éste en la cuestión del derecho absoluto de los reyes. Filmer había citado en “El Patriarca” las tesis de Belarmino y Suárez¹⁵⁷, a los que podemos entender que consideraba como las figuras más relevantes del pensamiento europeo de su época que defendían ideas opuestas a su absolutismo monárquico de justificación divina. Poniendo sus teorías curiosamente junto a las de Calvino, criticaba en particular la idea de la libertad natural de los súbditos y la posibilidad de otras formas de gobierno legítimas distintas de la monarquía¹⁵⁸.

Locke, sin embargo, no citó en ninguna de sus obras a Suárez, y tan solo en una ocasión a Belarmino. Locke solo en una obra de su juventud *Essays on the Law of Nature* (escrita en 1663 pero no publicada hasta 1954) llega a citar a Santo Tomás¹⁵⁹. También citó, fuera del contexto de la filosofía política, la “Historia de España” de Juan de Mariana en su obra *History of Navigation from its Origins to this Time* (1704)¹⁶⁰. Es improbable que la razón de la ausencia de estas citas en el ámbito de la teoría política fuese el desconocimiento de dos autores que habían sido el blanco de las críticas de Filmer en “El Patriarca” porque representaban una línea de pensamiento opuesta al poder absoluto de los monarcas. Más plausible parece suponer que la razón no fuera otra que la necesaria prudencia, en el turbulento ambiente político y religioso de la Inglaterra de su tiempo, a la hora de citar y fundamentar argumentos sobre teoría política en fuentes católicas y particularmente jesuitas.

A partir del cisma tiene lugar un progresivo enrarecimiento del clima intelectual inglés, caracterizado por la coexistencia de fuerzas que intentan superar la tradición con otras que pretenden recuperarla en parte. Se produce un cierto desdén hacia el pensamiento de los doctores de la Iglesia, sobre todo contra Santo Tomás, y un fuerte celo sobre todo lo que pueda implicar apoyo a la autoridad de Roma. La animadversión hacia lo católico se extendía a Aristóteles. Desde principios del siglo XVII, cuando la resistencia en algunos sectores de la población inglesa al cisma con Roma fue vencida casi completamente, y en muchos aspectos hasta tiempos no muy lejanos (la emancipación legal de los católicos en Inglaterra no se llevó

¹⁵⁷ En “El Patriarca” Suárez es mencionado trece veces y Belarmino veinte, en tanto que Scoto es mencionado en una sola ocasión y Calvino en dos.

¹⁵⁸ Migliore (2009), p. 193.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 196.

¹⁶⁰ Fernández Álvarez (2017), p. 218.

a cabo hasta 1829, pero los prejuicios continuaron hasta mucho después), el catolicismo y particularmente la Compañía de Jesús estuvieron muy denostados y las sospechas de poseer o leer obras de estos autores podría traer consigo el oprobio social, además de tener graves consecuencias legales¹⁶¹.

La polémica obra *Defensio Fidei*, escrita a instancias del Papa Pablo V en relación a la actitud que los católicos ingleses habían de adoptar ante el Juramento de Lealtad¹⁶² que en 1606 Jaime I decidió exigir a sus súbditos, no fue la única de Suárez que tuvo difusión en Inglaterra. Su monumental *Tractatus de legibus ac Deo legislatore*, escrito en 1612, un año antes que *Defensio Fidei*, fue reimpresso en Londres en 1679, bajo el reinado de Carlos II, cuyo intento¹⁶³ de restaurar las libertades religiosas permitió de nuevo la publicación y lectura de las obras de los jesuitas. Pese a que *Defensio Fidei* resultó una obra muy conocida en su época por la polémica intelectual con Jaime I y sus repercusiones políticas, la obra de Suárez más citada entre los autores ingleses en filosofía política fue su tratado *De legibus*.

Si Locke no citó ni a Belarmino ni a Suárez, Algernon Sidney, contemporáneo de Locke y también defensor de la libertad natural del hombre y de la necesidad de consentimiento respecto del gobierno civil, lo hizo con profusión. Para Sidney la sujeción al poder sería el producto de acuerdos contractuales entre seres humanos que son naturalmente libres, aunque hayan podido nacer ya sujetos a leyes¹⁶⁴. Sidney, en sus “Discursos sobre el gobierno”, criticó, al igual que Locke, las teorías absolutistas de Filmer, pero temió la coincidencia con los jesuitas más que Locke.

Sidney justificó sus peligrosas coincidencias con los puntos de vista de los jesuitas afirmando que “las nociones comunes no son de la escolástica, sino de la naturaleza” y enfatizando que semejantes ideas, que constituyen en su opinión “buena teología”, también han

¹⁶¹ De acuerdo con la crónica de J. de la Servière, a raíz de la polémica sobre *Defensio Fidei* en 1613 “el libro de Suárez fue quemado en Londres y su lectura prohibida en Inglaterra bajo las penas más graves” (Migliore, 2009, p. 191).

¹⁶² Tras el denominado “motín de la pólvora” (1605) se inició una ola de persecución a los católicos en Inglaterra. Para asegurar la lealtad de sus súbditos y desenmascarar a aquellos que seguían siendo fieles al Papa, Jaime I exigió a sus súbditos en 1606 un juramento de lealtad, en el que se debía reconocer expresamente que “ni el Papa ni ninguna autoridad en Roma tiene poder alguno para deponer al Rey”. El Papa Pablo V se opuso expresamente a la exigencia de este juramento, encargando exponer sus argumentos en un opúsculo al cardenal Belarmino. El opúsculo recibió una réplica por escrito a instancias de Jaime I, que se encargó de que la réplica tuviera amplia difusión por las cortes europeas. Tras la sucesión de réplicas y contrarréplicas, el Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, monseñor Caraffa, solicitó a Francisco Suárez la composición de una obra, *Defensio Fidei*, que zanjara definitivamente la cuestión (Suárez, [1613] 2010, p. 113).

¹⁶³ Nunca completado por la oposición del Parlamento, que le obligó a retirar en 1672 la *Royal Declaration of Indulgence*, que otorgaba libertad de culto a católicos y disidentes protestantes.

¹⁶⁴ Ward (2004), p. 161.

sido defendidas por las iglesias reformadas¹⁶⁵. Su escaso aprecio por el catolicismo y por los jesuitas en particular, que habían llevado el peso de la Contrarreforma tanto en Inglaterra como en el resto de Europa, se aprecia en expresiones críticas con quienes según él “se consagran a la sofistería escolástica como la mejor manera de defender la idolatría” o referencias directas como “No me preocupa hacer bueno a Suárez. Un jesuita puede decir la verdad; pero debería ser recibida, como del demonio, con precaución”¹⁶⁶.

5.6. William Cobbett

Siglo y medio después de que Sidney hubiera lamentado coincidir con los escolásticos tardíos españoles en la cuestión del consentimiento, si bien las medidas más crueles habían sido eliminadas, los católicos ingleses seguían teniendo sus derechos gravemente restringidos. Se podría decir que la vida social y política de un católico ilustre, como el poeta Alexander Pope, en el siglo XVIII, fue mucho más difícil que la de los músicos cortesanos William Byrd y John Dowland a finales del XVI y principios del XVII. Aunque a principios del siglo XIX los castigos más crueles habían sido derogados y las leyes más restrictivas no solían observarse en la práctica, los católicos ingleses todavía tenían prohibido poseer tierras, ser parlamentarios o ejercer ciertas profesiones, y seguía siendo un delito la asistencia a la Eucaristía o la construcción de una Iglesia Católica¹⁶⁷.

La ley de emancipación de los católicos no llegaría hasta 1829. Uno de sus principales impulsores fue el periodista, granjero y político radical William Cobbett, que, siendo anglicano, fue uno de los primeros ingleses en dejar por escrito una visión crítica sobre las consecuencias económicas y sociales de la Reforma Protestante en su país. Cobbett, que comenzó su carrera como periodista al servicio del gobierno de Pitt¹⁶⁸, acabó siendo un radical defensor de las

¹⁶⁵ Migliore (2009), p. 197.

¹⁶⁶ Citas de “Discursos sobre el gobierno” de Sidney en Migliore (2009), pp. 198-199.

¹⁶⁷ Cobbett [1824] (2009), p. 1.

¹⁶⁸ Regresó a Inglaterra en 1800, tras haber pasado un año en Francia y siete en Estados Unidos tratando de evitar la prisión por haber escrito un panfleto de queja sobre las condiciones de vida en el ejército. No sería el último de sus escritos que la traería problemas como el exilio o la cárcel. En Estados Unidos llevo a cabo la difícil tarea de escribir artículos desde un punto de vista pro-británico, empleando por su propia seguridad el irónico seudónimo de Peter Porcupine (puercoespín). Tras su regreso a Gran Bretaña, Pitt y William Windham subvencionaron un

libertades individuales y del libre comercio, y contrario a los privilegios de los terratenientes. Debido a este cambio de orientación en su acción política y social, se afirmaba que Cobbett experimentó un proceso de conversión del conservadurismo al radicalismo, si bien G. K. Chesterton escribió lo contrario en su biografía de Cobbett¹⁶⁹. En cualquier caso, el perfil de Cobbett no era el típico de los liberales radicales de su tiempo. Visitó Francia en plena Revolución y, en varias ocasiones, la recientemente emancipada Norteamérica, y no ocultó su antipatía por ambos procesos¹⁷⁰. Su patriotismo inglés le mantuvo alejado del espíritu internacionalista de otros radicales.

De haberse producido un cambio radical en su pensamiento, como defienden la mayoría de sus biógrafos, su camino de Damasco habrían sido sus visitas al campo, alrededor de los años 1803-1804, en las que se interesó vivamente por la condiciones de vida del campesinado inglés. Observó que las pocas aldeas que aún conservaban terrenos comunitarios que no habían sido convertidos en *enclosures* eran, pese a las teorías de Arthur Young¹⁷¹, las más prósperas y que los mayores índices de pobreza y miseria no se encontraban, como solía pensarse, en el norte de Inglaterra, que mostró mucha más resistencia antes los cambios religiosos y económicos de los siglos anteriores, sino en el área del sureste. En este área, que iba desde el “cinturón de grano” alrededor de Londres hasta East Anglia, se encontraban las explotaciones de mayor tamaño y su actividad se orientaba con más claridad hacia la maximización de beneficios¹⁷².

Cobbett, que recorrió Inglaterra estudiando las condiciones de vida de los campesinos y defendiendo en numerosos pleitos sus intereses frente a los grandes propietarios, llegó a la conclusión de que el lamentable estado de la vida rural en su país era consecuencia directa de las reformas religiosas llevadas a cabo desde el reinado de Enrique VIII, que habían puesto, en sucesivas etapas, casi toda la tierra en manos de un pequeño grupo de familias cercanas al poder, como defendió en su obra “Historia de la Reforma”, publicada en 1824. Para él la Reforma fue “engendrada en lujuria”, “llevada a cabo con hipocresía y perfidia”, “devastó y expolió el país”,

periódico patriótico de tirada diaria al que Cobbett denominó, en honor de sus años en América, *The Porcupine*. (Schama, 2005, p. 116.)

¹⁶⁹ “It is not true that he belonged successively to two parties: it is much truer to say that he never belonged to any. But in so far as there were elements of the Radical in him at the end, there had been traces of them from the beginning. And in so far as he was in one sense a Tory at the beginning, he remained a Tory to the end.” (Chesterton, 1910, p. 22).

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 21.

¹⁷¹ Arthur Young (1741-1820) escribió sobre agricultura y economía agraria en contra de los terrenos comunitarios que, en su opinión, suponían una pérdida económica en relación con las grandes explotaciones cercadas y en manos de un solo propietario.

¹⁷² Schama (2005), p. 117-118.

“produjo gran pobreza y miseria” y en ella, escribe con su habitual vehemencia, “se sientan las bases del pauperismo, esa desgracia inmoral, esa terrible prevalencia de crímenes de todo tipo que tan fuertemente marca ahora el carácter de esta nación, que fue en el pasado una tierra de virtud y prosperidad¹⁷³.”

Frente a las tradicionales acusaciones de intentos de injerencia política desde Roma cada vez que el Papa se pronunciaba sobre los asuntos de Inglaterra, Cobbett defendió que “el Papa no tenía más poder que el que se derivaba de la libre voluntad de la gente. El pueblo estuvo con frecuencia a su lado, en sus enfrentamientos con los reyes; y, por este medio, en numerosas ocasiones preservó sus derechos contra los intentos de los tiranos”¹⁷⁴. Cobbett no solamente creía que la acción política debía regirse por la moral, sino que veía ventajas en la existencia de una autoridad moral externa que, de alguna manera, “fiscalizase” desde ese punto de vista las actuaciones del poder civil.

La visión liberal de Cobbett se aleja de la filosofía política de Hobbes¹⁷⁵ y se muestra mucho más acorde con la de Locke¹⁷⁶. Sin embargo, en consonancia con su antipatía por las revoluciones americana y francesa, Cobbett lamentaba que las teorías sobre el gobierno de Locke pudieran haber servido de base para los “sistemas destructivos” de T. Paine¹⁷⁷ y J.

¹⁷³ “We have seen, then, that the "Reformation" was engendered in beastly lust, brought forth in hypocrisy and perfidy, and we have had some specimens of the acts by which it caused innocent blood to be shed. We shall now, in this Letter and the next, see how it devastated and plundered the country, what poverty and misery it produced, and how it laid the sure foundation for that pauperism, that disgraceful immorality, that fearful prevalence of crimes of all sorts, which now so strongly mark the character of this nation, which was formerly the land of virtue and of plenty.” (Cobbett, [1824] 2009, p. 38).

¹⁷⁴ “(...) the POPE had no power but that which he derived from the free will of the people. The people were frequently on his side, in his contests with Kings; and, by this means, they, in numerous instances, preserved their rights against the attempts of tyrants.” (*Ibid.*, p. 31-32).

¹⁷⁵ Si bien Malcolm encontró un paralelismo entre ambos en el sesgo conspiratorio del Leviatán de Hobbes y lo que Cobbett denominó “la cosa”, un sistema opresivo que extendía sus tentáculos sobre todas las cosas (Collins, 2015, pp. 95–120).

¹⁷⁶ No tanto con Algernon Sidney, a quien se refiere del siguiente modo, en relación a su condena y ejecución por alta traición: “If any man ever deserved an ignominious death, this SIDNEY deserved his. He did not deny, he could not deny, that the conspiracy had existed, and that he was one of its chiefs. He had no complaint but one, and that related to the evidence against him. There was only one parole witness, to his acts, and, in cases of high treason, the law of England required two.” (Cobbett, [1824] 2009, p. 156-157). Sidney, a instancias de Zuytlestein, el enviado de Guillermo de Orange, redactó de su puño y letra y firmó junto con otros seis la carta de invitación a éste para entrar en Inglaterra al frente de un ejército en junio de 1688, acontecimiento que terminó produciéndose cinco meses más tarde y que fue conocido como “Revolución Gloriosa”. Los firmantes pretendían poner fin al reinado de Jaime II, último rey católico de Inglaterra, y evitar la futura coronación de su recién nacido heredero que a buen seguro profesaría la misma fe, pues su madre era también católica. Otra de las señales que alarmó a los opositores a Jaime fue su política favorable a la libertad religiosa de católicos y protestantes disidentes, concretada en la publicación de la Declaración de Indulgencia de 1687, que fue posteriormente rechazada por el Parlamento. (Belloc, [1925] 2005, p. 437-441).

¹⁷⁷ Thomas Paine (1737-1809) fue un teórico de la filosofía política inglés autor de algunos de los panfletos más importantes que dieron origen a la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América. William Cobbett transportó los restos mortales de Paine a Inglaterra en 1819 pero no los enterró, encontrándose estos a la muerte de Cobbett entre sus pertenencias y perdiéndose su rastro posteriormente.

Priestley, así como para otras visiones modernas fundamentadas en el escepticismo, cuando no directamente en la negación “de la propia existencia de Dios”¹⁷⁸.

Sus opiniones sobre el proceso revolucionario en Francia, de cuyos primeros años fue testigo directo, coinciden más con las de Burke que con las de Fox o Priestley. Para Cobbett la Revolución no era sino “la experiencia de una Utopía que nunca ha existido fuera de una mente delirante”. Sobre Paine opinaba, al igual que Burke, que sus declaraciones de benevolencia y su humanidad eran “como todas las de los filósofos reformadores de los ilustrados tiempos presentes, del tipo especulativo”¹⁷⁹.

5.7. Cobbett y Suárez

Si bien es cierto que existen pocas influencias más improbables para un anglicano de finales del siglo XVIII y principios del XIX que la de un jesuita español que cuestionó directamente la autoridad del Rey de Inglaterra y cuyos libros fueron quemados públicamente y prohibidos, podríamos afirmar que las teorías de Suárez en materia de filosofía política resultaban más concordantes con la mentalidad de Cobbett que las que hemos venido calificando como “modernas”. Cobbett, partidario radical de la libertad individual y contrario a los abusos de los poderosos que mantenía al mismo tiempo una visión más bien tradicionalista de las cuestiones sociales y nacionales, se mostró favorable a la posición del Papado en su revisión histórica del cisma que dio origen a la Iglesia de Inglaterra. Concretamente, se mostró partidario del Papado como autoridad moral capaz de prevenir los abusos del poder civil,

¹⁷⁸ “It has been unfortunate for the world, that so great and upright a man as Mr. Locke (led astray by the circumstances of the times in which he lived, and the zeal of controversy) should have been the patron and advocate of this baneful, but, in his hands, too plausible and specious doctrine. Locke's fate has indeed been singular. He was a good subject and a pious Christian. Yet, as his theory of government has served for a basis to the destructive systems of the Condorcets, Priestleys, and Paines, so his metaphysical principles have become the ground-work of the vain wisdom and false philosophy which began by denying the existence of the material world, and proceeded, in the writings of the late Mr. Hume and others, to extend that wild scepticism of an ingenious and well-intentioned prelate (bishop Berkeley) to the disbelief of spirit also, of the immortal nature of man, and the being of God himself.” (Cobbett, 1819, p. 831).

¹⁷⁹ Grande (2016), p. 48.

aludiendo a la figura de Montesquieu¹⁸⁰, famosamente partidario de un sistema de contrapoderes. La visión de Cobbett sobre la historia de su país desde tres siglos atrás ponía el énfasis en las desastrosas consecuencias de la ruptura del precario equilibrio entre la *auctoritas* de la Iglesia y la *potestas* del poder civil. Aunque fueron los monarcas ingleses los que se enfrentaron directamente con Roma en multitud de pleitos, Cobbett enfatiza el papel de una minoría de terratenientes interesados en socavar tanto el poder de la corona como la influencia del Papado¹⁸¹.

William Cobbett llevó a cabo una amplia recopilación de archivos parlamentarios, desde la conquista normanda hasta 1803, que editó bajo el título *Parliamentary History of England*. En esta obra se refleja de manera singular el clima anticatólico de la política inglesa desde tiempos de Enrique VIII, pero también sirve para testimoniar la difusión de la obra de Francisco Suárez entre las élites intelectuales inglesas. Así, en el proceso de recusación parlamentaria¹⁸² contra Roger Manwaring¹⁸³ en 1628.

Manwaring había empleado argumentos de Suárez sobre la legitimidad de los impuestos en sus sermones en defensa de la posición de Carlos I. En el proceso del parlamento contra él, iniciado por razón del signo absolutista de su predicación, Robert Mason¹⁸⁴ afirmó que semejantes citas resultaban inapropiadas. De nuevo empleó la típica cautela al citar la obra de Suárez, diciendo “espero que sea tan lícito para mí citar a un jesuita, como lo es para el doctor Manwaring falsificarlo”¹⁸⁵. Concretamente hace referencia al capítulo XVII de *De Legibus*, en el que Suárez trata el tema del papel del consentimiento de los súbditos en las leyes tributarias. Manwaring argumentaba que para Suárez no era preciso el consentimiento del pueblo para los

¹⁸⁰ “MONTESQUIEU observes, that the people of Spain and Portugal would have been absolute slaves, without the power of the Church, which is, in such a case, ‘the only check to arbitrary sway.’” (Cobbett, [1824] 2009, p. 31).

¹⁸¹ “If the POPE had had no power, there must have sprung up an Oligarchy, or a something else, to check the power of the King: or, every king might have been a Nero, if he would. We shall soon see a worse than Nero in Henry VIII.; we shall soon see him laying all law prostrate at his feet; and plundering his people, down even to the patrimony of the poor.” (*Ibid.*, p. 32).

¹⁸² En inglés “impeachment”.

¹⁸³ Roger Manwaring (o Mainwaring o Maynwaring) (1590-1653) fue un clérigo anglicano y capellán real de Carlos I de Inglaterra. Sus sermones en favor de éste, tendentes a justificar la legitimidad del rey para establecer impuestos incluso con la oposición del parlamento, le costaron un proceso de recusación parlamentaria tras el cual fue suspendido de sus funciones, encarcelado y multado. Se trató de un típico episodio en la larga y tensa disputa entre Carlos I y el Parlamento inglés que desembocó en la Guerra Civil (1642-1651). Manwaring es citado por Sidney junto a Filmer y Hobbes en la lista de autores frente a los que no se avergonzaba de coincidir con Suárez y Belarmino en estar en contra (Migliore, 2009, p. 198).

¹⁸⁴ Robert Mason (1579-1635), miembro del parlamento por Winchester.

¹⁸⁵ “I hope it is as lawful for me to cite a Jesuit, as it is for Dr. Manwaring to falsify him; Suarez, in his first book, *De Legibus*, c. 17. delivereth his opinion in these words, ‘Amplitudo & restrictio potestatis rogam, circa ea qua per se mala vel injusta non sunt, pendent ex arbitrio hominum, & ex ambigua conventione, vel pacto, inter reges & regnum.’” (Cobbett, 1819, p. 360).

tributos. Mason le corrigió diciendo que también dice Suárez que los Reyes de España están atados a solicitar consentimiento por razón de la tradición y la ley, pues así lo concedieron sus antecesores desde dos siglos atrás¹⁸⁶.

John Pym¹⁸⁷, insiste en la línea de acusación de Mason al citar con mayor amplitud el capítulo XVII de *De legibus*¹⁸⁸. Pym argumenta que el beneficio concedido por los Reyes de España (no imponer tributos sin consentimiento) no fue sino por el propio interés del reino y que “el éxito y la prosperidad de ese reino, a través del valor y la industria de la nación española, avanzó gracias a esa sabia decisión”¹⁸⁹. Pym relaciona también las tesis suarecianas en torno a los tipos de tributos y su importancia relativa de cara a la legitimidad del gobierno para su exigencia al pueblo¹⁹⁰, y hace gala de los típicos prejuicios anticatólicos al decir que Manwaring, “peor que un jesuita”¹⁹¹, extiende la prerrogativa real de exigir impuestos sin consentimiento a todas las figuras tributarias.

Finalmente, Manwaring tuvo que pedir perdón por haber citado a un jesuita como Suárez en sus sermones¹⁹², circunstancia que tuvo un peso significativo en las acusaciones del sector puritano y anticatólico contra él.

Es destacable que la polémica se centrase a torno a la obra *De Legibus*, demostrando que no solo *Defensio Fidei*, más relativa al ámbito particular inglés, era de amplio conocimiento entre los eruditos de aquel país.

Medio siglo después de la caída en desgracia de Manwaring, una vez pasada la Guerra Civil y la dictadura de Cromwell y habiendo sido restaurada la monarquía en la persona de Carlos II, las tensiones entre el parlamento y la corona estaban lejos de haber cesado. Entre

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 360.

¹⁸⁷ John Pym (1584-1643), prominente parlamentario inglés del sector crítico con el Rey, fue uno de los cinco miembros del parlamento a los que Carlos I mandó arrestar, sin éxito, en 1642, suceso que es considerado el detonante de la Guerra Civil Inglesa.

¹⁸⁸ “It was secondly observed, that (in the p. 27 of his first sermon) he cites these words, ‘Suarez *De Legibus*, lib. v. c. 17. Acceptationem populi non esse conditionem necessarian, ex vi juris naturalis aut gentium, neque ex jure communi.’ The Jesuit adds, ‘neque ex antiquo jure Hispania: ;’ which words are left out by the doctor, lest the reader might be invited to enquire what was ‘antiquum jus Hispania:.’” (*Ibid.*, p. 398).

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 398.

¹⁹⁰ “The doctor cites (p. 20 of his first sermon) these words out of the same Suarez, *De Legibus*, Lib. v. cap. 15. fol. 300. ‘Tributa esse maxime naturalia, & praese ferre justitiam, quia exiguntur de rebus propriis;’ this he productii in proof of the just right of kings to lay tributes. And no man, that reads it, doubts, but that, in the opinion of Suarez, the king’s interest and property in the goods of his subjects is the ground of that justice; but the truth is, that Suarez, in that chapter, had distributed tributes into divers kinds (...)” (Cobbett, 1819, p. 398).

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 399.

¹⁹² “Dr. Manwaring made a short reply touching his said two assertions: and said, ‘That he denied not justice and law to be between king and people; but affirmed that the king’s justice could not be requited: and excused himself for citing of Suarez, for in those places he spake for the king.’” (*Ibid.*, p. 414).

1678 y 1681 se desató el denominado “motín papista”¹⁹³, un supuesto complot que sirvió, como en otras ocasiones en la historia de Inglaterra, para incrementar la represión sobre los católicos ingleses y aprobar la “ley de exclusión”, posteriormente derogada¹⁹⁴, para impedir el acceso de Jaime, hermano de Carlos, al trono.

Cobbett recoge en el volumen VII de su *Complete collection of State Trials* algunos de los juicios a los que dio lugar el supuesto complot católico para asesinar a Carlos II. En el juicio a Richard Langhorne¹⁹⁵ se incluye un panfleto anónimo¹⁹⁶, probablemente obra de un clérigo de la Iglesia Anglicana, que fue publicado en 1679 con la finalidad de rebatir las últimas palabras de los cinco jesuitas ejecutados el 20 de junio de ese mismo año en Tyburn¹⁹⁷. En dicho panfleto se argumenta que los jesuitas en general, y no solo Juan de Mariana, estaban a favor de la doctrina del “asesinato de reyes”¹⁹⁸ y se mencionan las palabras de Suárez “un jesuita de tal reputación que su juicio se valora más que el de otros mil autores”¹⁹⁹, afirmando que cuando un rey es depuesto (con la autorización del Papa) y sigue en el cargo se convierte en un tirano o usurpador, pudiendo, según interpreta el autor del panfleto, ser asesinado a consecuencia de ello²⁰⁰. El panfleto incluye referencias adicionales a Suárez y a otros jesuitas, e incluso a Santo Tomás, tratando de argumentar en favor de una conspiración para matar al

¹⁹³ “Papish plot”, un supuesto complot de católicos ingleses para atentar contra la vida de Carlos II. La existencia de un complot fue denunciada en un manuscrito por Titus Oates, principal acusador, y el clérigo anglicano Israel Tonge. El supuesto complot desató una oleada de histeria anti-católica. Posteriormente se demostró que Oates mentía, seguramente resentido porque le fue negada la entrada en la orden de los jesuitas, y fue condenado por perjurio.

¹⁹⁴ La prohibición de acceso de un católico al trono de Inglaterra volvió a estar en vigor a partir de 1707, con la creación del Reino Unido, y continúa aún vigente.

¹⁹⁵ Richard Langhorne (1624-1679), abogado inglés, sospechoso durante el “motín papista” por ser católico y asesorar legalmente a los jesuitas, fue procesado por alta traición y ejecutado en Tyburn en 1647. Fue beatificado en 1929 por Pío XI.

¹⁹⁶ “Animadversions on the last Speeches of the five Jesuits, viz. Thomas White alias Whitebread, Provincial of the Jesuits in England; William Harcourt, Pretended Rector of London; John Fenwick, Procurator for the Jesuits in England; John Gavan alias Gawen, and Anthony Turner; who were all executed at Tyburn for High Treason in conspiring the Death of the King, &c. June 20, 1679”. (En Cobbett, 1819b).

¹⁹⁷ Thomas Whitbread, William Harcourt, John Fenwick, John Gavan y Anthony Turner, todos ellos beatificados por Pío XI en 1929.

¹⁹⁸ Cobbett (1819b), p. 546.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 547.

²⁰⁰ Referencia a *Defensio Fidei* (libro VI, cap. 4, números 14 a 17): “When a king is deposed, then he is neither lawful king nor prince; and if therefore he endeavour to keep the kingdom under him by strength, then he is an usurper, no lawful king, having no true title to the crown; for that (h) after the decree of deposition, he is altogether deprived of his kingdom, so that he cannot with a just title possess, and so may be used as a tyrant or usurper, and by consequence may be slain by any private man.” (Cobbett, 1819b, p. 547). Sin embargo, el autor del panfleto no tiene en cuenta que en el número 19 del mismo capítulo Suárez limita la legitimidad de una acción violenta contra el rey que ha devenido en tirano a “su legítimo sucesor, si es católico” y aclara que el hecho de que el Papa condene a un rey por hereje “no habilita sin más a todos para castigarle” (Suárez, [1613] 2010, p. 216; *Defensio Fidei*, libro VI, cap. 4, 19).

rey instigada por Roma y en contra de la inocencia de los cinco ejecutados, dadas las simpatías que su último testimonio había generado en algunos sectores de la población.

5.8. Belloc y Cobbett

De acuerdo con G. K. Chesterton, que escribió una biografía sobre Cobbett y que conocía bien a Belloc, éste último tenía “exactamente el aspecto que un campesino inglés debería tener” y era “un mejor retrato de Cobbett que el propio Cobbett”²⁰¹. Las similitudes entre Belloc y Cobbett no terminan en su común amor por la campiña inglesa o determinadas semejanzas biográficas²⁰². Belloc compartía con Cobbett la idea de una idílica “vieja Inglaterra” que fue lentamente socavada por el creciente poder de una oligarquía acaparadora, en un proceso que comenzó con la Reforma Protestante²⁰³.

Si bien en su ensayo *The Liberal Tradition* Belloc rinde tributo al pensamiento de otros miembros de la tradición liberal radical como Fox, Bright y Cobden, su verdadera inspiración proviene de la figura de William Cobbett²⁰⁴. Para Belloc la posición tradicional de los liberales implicaría el libre comercio sobre la tierra, considerada en su tiempo aún el principal medio de producción, que debería estar libre de restricciones establecidas en beneficio de un grupo pequeño. Pero la idea liberal del libre comercio sobre la tierra y sus productos tendría un corolario aún más noble: recrearía en Inglaterra el tipo de campesino libre en el que se basaba en el pasado su fuerza y que dos siglos de autocracia terrateniente habrían destruido, tal vez para siempre²⁰⁵.

²⁰¹ Pearce (2015), p. 178.

²⁰² Cobbett vivió en Surrey y Belloc en la cercana West Sussex (aunque falleció en un precario hospital en Surrey). Ambos se dedicaron al periodismo crítico con el poder mediante publicaciones independientes (*Weekly Political Register* en el caso de Cobbett, *The Eye Witness- New Witness- G. K.'s Weekly- The Weekly Review* en el de Belloc) que sacaron adelante con pocos medios y tuvieron buena aceptación. Como aspecto negativo también en común, ambos fueron acusados, generalmente a título póstumo y sobre todo con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, de antisemitismo por el talante de algunos de sus escritos. Junto con las similitudes señaladas, es preciso destacar las diferencias de estilo, siendo, de acuerdo con John P. McCarthy, las ideas de Belloc “mucho más sistemáticas y razonadas frente a la impulsividad y brusquedad de Cobbett” (McCarthy, 1978, p. 322).

²⁰³ Villis (2006), p. 27.

²⁰⁴ *Ibíd.*

²⁰⁵ Belloc (1897), p. 18-19.

Este campesinado inglés poseería, además de la propiedad de la tierra sobre la que trabaja, las virtudes propias del “ideal civil” sobre el que Belloc resume la esencia de la tradición liberal inglesa: “industrioso, austero, acumulador de recursos para periodos de emergencia nacional, y aportando a la comunidad de la que forman parte una fuerza y una permanencia que la mera agregación industrial no podría aportar”²⁰⁶. El deseo honesto de propiedad y estabilidad, de los que Cobbett era, según Belloc, “el último y más humano exponente”²⁰⁷, no habría muerto aún en la época de éste y tanto él como los demás liberales radicales confiaban en que esta fuerza típicamente inglesa pudiera reaparecer en la vida nacional²⁰⁸.

Sin embargo, advierte Belloc en las postrimerías del siglo XIX, el tiempo para una reforma del campo al estilo de Cobbett podría haber pasado ya. La industrialización había acabado con el predominio del sector agrario, y los precios habían caído tanto que los comienzos de un nuevo campesinado propietario serían precarios. La necesaria acumulación de capital sería “extremadamente lenta”²⁰⁹. El tiempo del predominio de la agricultura en la actividad económica estaba pasando, pero los principios de propiedad y responsabilidad y los ideales civiles sobre los que, de acuerdo con la interpretación que Belloc hacía de la tradición liberal, se forjaba una sociedad sana, no eran exclusivos del sector agrario. Así, con el tiempo, Belloc, como veremos más adelante, desarrollaría una teoría basada en estos principios y aplicable a todos los sectores de la economía.

Otro punto en común entre Belloc y Cobbett es el temor al “estatalismo”. Para Belloc los grandes enemigos de la tradición liberal eran el imperialismo militarista y el peligro, aun lejanamente difuso en las sociedades industrializadas, del colectivismo. Sobre el primero, Belloc lo define como antagónico a la tradición liberal y como un “sueño de mera conquista separada del honor y de gloria del simple imperio, separado del poder respetable”²¹⁰. De similar manera se expresó Cobbett en contra de lo que consideraba excesivo gasto militar en tiempo de paz²¹¹.

²⁰⁶ *Ibíd.*, p. 19.

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ No solo Belloc compartió la visión de Cobbett sobre las consecuencias de la reforma agraria inglesa basada en los cercamientos (el famoso “Enclosures Act”), otro de los estudiantes de Oxford que participaron en el libro “Essays in Liberalism by 6 Oxford men”, J.L. Hammond (1872-1949) escribió, junto a su mujer B. Hammond (1873-1961) criticando las consecuencias económicas y sociales de esta reforma que, a su juicio, “eliminó las oportunidades para el hombre común” (Hammond y Hammond, 1917, p. 8).

²⁰⁹ Belloc (1897), p. 22.

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 4.

²¹¹ Así, en referencia a los que critican que el Estado con sus impuestos estaba arruinando a los terratenientes debido a lo que consideraban excesivo gasto en combatir la pobreza, afirmaba: “Have they been ruined by the poor-rates ; or by the expense of the standing army in time of peace ;(…)?” (Cobbett, 1835, p. 13).

Belloc alertó sobre el peligro que suponía para los ideales cívicos de la tradición liberal, que consideraba los suyos propios, la mentalidad “estatalista” que, en su opinión, implicaba “un ataque sobre la producción personal, la acumulación personal, y consecuentemente contra la posesión personal: una teoría que minimiza la importancia del individuo y de todas las virtudes individuales para enfatizar las difusas cualidades del Estado”²¹².

El hincapié de Belloc en la importancia para la comunidad de los valores individuales le llevaba a desear la extensión del sufragio, pero no por la vía de otorgarlo a los desposeídos, creando votantes dóciles “que no poseen ni el techo bajo el que viven” y “cuyos intereses más inmediatos son económicos más que políticos”²¹³, sino más bien por la extensión de la condición de propietario a la mayor cantidad posible de personas.

Cobbett también compartía el ideal cívico identificado por Belloc, y deseaba que todas las personas, también las más humildes, se guiaran ante todo por el sentido del honor²¹⁴. Si bien el interés de Cobbett se centraba en la descripción de las condiciones sociales del campesinado, que habían sufrido un serio deterioro²¹⁵, no dejó de advertir que dicho deterioro tenía sus raíces ante todo en una cuestión de tipo moral.

5.9. Síntesis

Hilaire Belloc, al término de su formación académica en Oxford, reivindicó la tradición de los liberales radicales ingleses de los siglos XVIII y XIX, en contra de la tendencia hacia el pragmatismo político que ya en su tiempo comenzaba a representar el Partido Liberal. En su ensayo “La tradición liberal” resume los que considera principios fundamentales de esa

²¹² “It involves and attack upon personal production, personal accumulation, and consequent personal possession: a theory which makes the individual and all the individual virtues of small account, and desires to emphasise rather the vague qualities of a State.” (Belloc, 1897, p. 4).

²¹³ *Ibid.*, p. 29.

²¹⁴ “Cobbett, always so eccentric and paradoxical, did really desire peasants and working-men to have a sense of honour.” (Chesterton, 1925, p. 15).

²¹⁵ “His whole life was a resistance to the degradation of the poor; to their degradation in the literal sense of the loss of a step, of a standing, of a status. There lay on his mind, like a nightmare of machinery crushing and crunching millions of bones, all the detailed destruction of the private property and domestic traditions of destitute families; all the selling up and breaking up of furniture, all the pawning of heirlooms and keepsakes; all that is meant by the awful sacrifice of the weddingring.” (*Ibid.*).

tradición y los sintetiza en la defensa de un “ideal civil” de ciudadano libre, honorable y responsable como base de la comunidad.

La tradición liberal a la que Belloc alude asienta sus bases en una filosofía política que enfatiza la libertad individual frente al poder de los gobernantes y la necesidad de representación y participación de éstos en los asuntos públicos. Pero al mismo tiempo, de acuerdo con el “ideal civil” descrito por Belloc, enfatiza cuestiones como la moral o el honor, anteponiéndolas a las necesidades prácticas del Estado o de la nación.

La filosofía política de Suárez, que combina asimismo elementos que hacen referencia a la teoría del consentimiento con un fundamento moral en la línea de los filósofos clásicos, la patrística y los escolásticos y con una visión orgánica de la comunidad, tuvo amplia difusión en la Inglaterra del siglo XVII.

El pensamiento de Belloc, como se refleja en su ensayo, recibió influencias de liberales radicales ingleses como Fox, Bright o Cobden, pero fue particularmente William Cobbett, posiblemente el autor más peculiar de esta heterogénea corriente de pensamiento político, el que más le influyó.

Cobbett, que debió conocer la filosofía de Suárez, coincide con las ideas de éste en las líneas generales de su visión del poder político y la necesidad de contrapesos de carácter moral (como la autoridad del Papa) al ejercicio del mismo. Cobbett es el primer autor no católico inglés en aportar una visión crítica sobre el cisma religioso que vivió su país a partir del siglo XVI y sus consecuencias económicas y sociales, particularmente sobre el campesinado. Belloc partiría de esta idea para su análisis histórico posterior.

La idea de Belloc sobre la estrecha interrelación entre la libertad política de las personas y su libertad económica (la posibilidad de tener propiedades que no le hagan depender de otros para su sustento) tiene muy probablemente su origen en las ideas de los liberales radicales ingleses y concretamente en las de William Cobbett acerca de la situación social del campesinado inglés de su tiempo y la interrelación de ésta con cuestiones históricas, políticas y morales.

Capítulo 6. El pensamiento escolástico y la Doctrina Social de la Iglesia

“Despertado el prurito revolucionario que desde hace ya tiempo agita a los pueblos, era de esperar que el afán de cambiarlo todo llegara un día a derramarse desde el campo de la política al terreno, con él colindante, de la economía”

León XIII²¹⁶

6.1. Introducción: el catolicismo de Hilaire Belloc

Dentro del grupo del reducido grupo de intelectuales católicos ingleses de principios del siglo XX²¹⁷, Belloc destacó por ser el único criado dentro de la Iglesia. La mayor parte de ellos se había convertido al catolicismo desde el anglicanismo (como en el caso de los clérigos anglicanos R. H. Benson y R. Knox) o incluso desde el escepticismo (como en los casos de M. Baring o C. Chesterton, que militaba en la filas del socialismo fabiano). En estos dos últimos

²¹⁶ Primeras palabras de la carta encíclica *Rerum Novarum* (León XIII, 1891).

²¹⁷ Formado entre otros por los hermanos Chesterton, Maurice Baring, Arnold Lunn, Robert Hugh Benson y Ronald Knox, además del propio Belloc.

casos, la elocuencia y el ejemplo de Belloc resultaron de gran importancia²¹⁸. También es destacable la influencia que habría podido tener en el largo proceso de conversión al catolicismo de G. K. Chesterton, que no culminaría hasta su recepción en la Iglesia Católica en 1922, cuando ya había escrito sus ensayos más pro-católicos e influyentes.

Su condición de católico en la Inglaterra de su tiempo no vendría exenta de prejuicios hacia su persona y de problemas. Tras graduarse en Historia con honores y pese a su trayectoria académica y su protagonismo en la *Oxford Union*, no consiguió superar los exámenes para el ingreso en *All Souls*, lo que hubiera implicado la posibilidad de iniciar una carrera académica. Belloc siempre atribuyó aquel fracaso a su condición de católico, que se encargaba de enfatizar acudiendo a los exámenes con una pequeña imagen de la Virgen²¹⁹.

Al presentarse en 1906 a las elecciones al Parlamento como candidato del Partido Liberal por el distrito de Salford, sus contrincantes emplearon como armas arrojadas contra él su origen francés y su catolicismo, pero supo contrarrestar esto último con su brillante oratoria²²⁰, resultando finalmente elegido.

6.2. Lecciones de economía tomista

Otro de los ingleses convertidos al catolicismo en tiempos de Belloc fue Arnold Lunn. En este caso la influencia principal no se debió a Hilaire Belloc, con quien mantenía cierto contacto, sino a Santo Tomás de Aquino. Lunn partía de posiciones muy alejadas a cualquier práctica religiosa y, según recoge en su autobiografía, pese a su escepticismo natural, el Buey Mudo le atrajo por su capacidad para “juzgarse a sí mismo en el tribunal de la razón”²²¹.

²¹⁸ Pearce [1999] (2008), caps. II-IV.

²¹⁹ Pearce (2015), p. 66.

²²⁰ En un acto de campaña, dirigió estas palabras a los congregados: “Señores, soy católico. Si puedo, voy a misa cada día. Esto (llevándose la mano al bolsillo) es un rosario. Si puedo, me arrodillo y paso sus cuentas cada día. Si me rechazáis por causa de mi religión, daré gracias a Dios de haberme librado de la indignidad de ser vuestro representante” (*Ibid.*, p. 139).

²²¹ Pearce (2008), p. 229.

Concretamente, lo que provocaría en Lunn y en otros intelectuales del ámbito anglosajón de su tiempo un renacido interés por la figura y la obra del Aquinate, sería un anhelo de objetividad, en contraste con el subjetivismo predominante en el pensamiento moderno²²².

En su obra *The Crisis of Civilization*, Belloc resume las virtudes de la filosofía de Santo Tomás diciendo que:

Estableció un cuerpo coordinado de filosofía y doctrina que nadie hasta entonces había poseído. La escala de su trabajo está a la par con su valor cultural. Pareció haber puesto su sello sobre la civilización que adornó, y, a través de su establecimiento de la recta razón en filosofía y su fusión del catolicismo con la sabiduría aristotélica, haber establecido una estructura que durará para siempre y dado una norma a nuestra civilización.²²³

Hoy en día, salvo destacadas excepciones²²⁴, los planteamientos de Santo Tomás y de los escolásticos medievales en general son escasamente apreciados tanto en las ciencias sociales en general como en los manuales de Historia del Pensamiento Económico en particular, e incluso en algunos de éstos últimos se ofrece una forzada interpretación intervencionista de sus ideas²²⁵.

Para Belloc y muchos de sus contemporáneos, en cambio, el redescubrimiento²²⁶ del racionalismo sistemático del Doctor Angélico representaba una esperanzadora vía de escape respecto de un pensamiento decimonónico que, partiendo de la afirmación de que el pensamiento es libre, llegó a la conclusión de que la voluntad no lo es²²⁷. A juicio de G. K. Chesterton, “el siglo XIX lo dejó todo hecho un caos, y la importancia del tomismo en el XX está en que puede devolvernos un cosmos”²²⁸.

²²² “Me impresionó la imparcialidad con que Santo Tomás resumía los principales argumentos en contra de sus tesis. En algún sitio, Thomson (de la Real Academia de las Ciencias Británicas) destaca el contraste entre la objetividad con que Santo Tomás expone y se enfrenta a los argumentos en contra de la Fe, y la evasiva conspiración de silencio gracias a la cual se ignoran los argumentos en contra de la evolución. El contraste entre el seguro racionalismo de Santo Tomás y el tímido sentimentalismo de nuestros profetas modernos es el tema de mi libro ‘El vuelo desde la razón’” (Lunn, 1940, p. 201).

²²³ Belloc (1937), p. 89-90.

²²⁴ Actualmente encontramos referencias a Santo Tomás que valoran su aportación intelectual al estudio de las cuestiones sociales en autores próximos a la Escuela Austriaca de Economía, en particular Jesús Huerta de Soto. En el pasado las obras de economistas como Friedrich A. Hayek, Othmar Spann, Joseph A. Schumpeter e incluso John Maynard Keynes contenían referencias destacando las aportaciones del pensamiento escolástico medieval.

²²⁵ “Aquinas and the Scholastics were overwhelmingly concerned with questions of the organization and control of economic life –in regard to which they adopted laws and principles which severely restricted the entrepreneurial activity.” (Medema y Samuels, 2013, p. 19).

²²⁶ En el que, posteriormente, en el ámbito anglosajón y fuera de él, jugaría un papel importante el jesuita inglés, también converso al catolicismo, Frederick Charles Copleston (1907-1994).

²²⁷ Chesterton [1933] (2016), p. 230.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 230.

Belloc realizó múltiples referencias en sus obras a la *Suma Teológica*, e impartió una conferencia sobre “Economía Tomista” en la Universidad de Lovaina en 1925²²⁹.

Uno de los factores principales del atractivo que el tomismo despertó en ciertos ámbitos de la filosofía y las ciencias sociales de principios del siglo XX es que ofrece simultáneamente una manera sistemática de razonar y un énfasis en las cuestiones morales, particularmente en la idea del bien, que en el marco político y económico de la vida en comunidad se conceptúa como “bien común”²³⁰. Al hilo de la distinción que establecimos en el capítulo anterior, este aspecto, el énfasis en las cuestiones morales frente a la razón de Estado, constituía uno de los puntos de distinción entre la filosofía política que habíamos caracterizado como moderna, y que daría comienzo con una metodología sistemática a partir de Hobbes, y la clásico-cristiana, de la que Santo Tomás, que compatibilizó las ideas de Aristóteles con el catolicismo, sería con seguridad su máximo exponente.

En este sentido, encontramos una diferencia fundamental entre Santo Tomás y contractualistas escépticos como Hobbes o Locke. Y es que para estos últimos la idea del bien es subjetiva e incierta, y es por eso que los hombres se enfrentan²³¹, llegándose a la paz mediante la idea del contrato, que establece un vínculo mecánico y de conveniencia (en términos de Dalmacio Negro Pavón, de coexistencia en lugar de convivencia²³²) entre los miembros de la comunidad. Esta teoría, partiendo de la abstracción, realiza una crítica radical de los soportes de la filosofía clásica y cristiana, como son el bien, la consciencia y la existencia de una moralidad objetiva. Precisamente el cuestionamiento de esas ideas, acelerado a partir del siglo XVII, está en el origen de la filosofía política que Belloc, Chesterton y otros rechazaban.

²²⁹ Así lo refleja en su carta a Juliet Duff, fechada el 19 de marzo de 1925, en la que escribe: “I have to rush off to Belgium to take the chair for a lecture at Louvain on the entrancing subject of Thomistic economics” (Speaight, carta 152, p. 160).

²³⁰ Santo Tomás, siguiendo a Aristóteles, vincula la idea de bien común a la virtud de la justicia, correspondiendo ordenarla a ley, pues por medio de ella el hombre orienta los actos de todas las virtudes hacia el bien. De acuerdo con José Luis Cendejas Bueno, “Santo Tomás establece un paralelo entre la justicia y la caridad, ambas ordenan los actos de las demás virtudes, y en este sentido son virtudes generales, la primera al bien común, la segunda al bien divino (Suma II-II, c. 58, a. 6).” (Cendejas Bueno, 2016, p. 23).

²³¹ Manent (1991), p. 209.

²³² Negro Pavón (2008), p. 19.

6.3. Del Doctor Angélico al Doctor Eximio

Como se indicaba en el capítulo anterior, Hilaire Belloc fundamentó su visión de la comunidad sobre la convivencia de personas que comparten un “ideal civil”, el cual refiere en su ensayo “La tradición liberal” como caracterizado por elementos como la libertad personal, la responsabilidad y el honor. La libertad, en relación con la participación en la política, es decir, en las decisiones que afectan a la vida en comunidad, solo estaría garantizada, según Belloc, mediante la posesión de medios propios de subsistencia, pues si estos medios dependiesen de otros, los intereses políticos de la persona podrían verse condicionados por sus necesidades económicas²³³.

Belloc entendió que su visión de la comunidad, al mismo tiempo orgánica y basada en principios morales, era el producto de una continuidad histórica. Desdeñó las presunciones del tipo de historia que denominó “anticlerical”, que solía desconocer los fundamentos intelectuales de su propia cultura²³⁴, los cuales prefería sustituir por generalizaciones y abstracciones. La actitud que él atribuía a este tipo de historiador respecto de la Reforma Protestante, caracterizada por un énfasis en la importancia del suceso como “paso adelante” para la humanidad al tiempo que un profundo desdén por los aspectos religiosos y filosóficos que caracterizaron a dicho proceso, le resultaba especialmente chocante²³⁵.

Para Belloc el error del tipo de historiador que denominó “anticlerical” consistía en no haber seguido el orden exacto de los acontecimientos históricos. Debido al desconocimiento de los fundamentos culturales de Occidente referido por Belloc, este tipo de historiador habría “imaginado a la nueva ciencia del Renacimiento como la raíz de un ulterior escepticismo”²³⁶,

²³³ Belloc (1897), p. 29.

²³⁴ “El historiador anticlerical del siglo XIX no había leído una línea de Santo Tomás; ignoraba los debates fundamentales, permanentemente necesarios a toda filosofía, y nunca tan vigorosos como en las escuelas medievales.” (Belloc, [1928] 1951, p. 21).

²³⁵ “Para ellos el Protestantismo salido de la Reforma es ridículo e intelectualmente despreciable –muy inferior al pasado católico-, y desdeñan la cultura protestante del presente. A pesar de lo cual les parece un hecho inevitable la ruptura de la unidad católica de Europa en el siglo XVI, consideran esa pérdida como una ventaja para la humanidad, aunque sonríen ante la curiosa etapa (que ahora llega a su fin) del culto de la Biblia y demás.” (*Ibíd.*, p. 20).

²³⁶ *Ibíd.*, p. 21.

sin haber advertido la presencia de dicho escepticismo previamente al desarrollo del conocimiento científico ni apreciado el significado de la fe y su papel en esos avances.

En materia de filosofía política, Belloc da un papel preponderante a Francisco Suárez al afirmar que el tipo de historiador “anticlerical”, en su inversión del orden de los acontecimientos históricos, consideró a los escritores no católicos del siglo XVII como “promotores del gobierno popular, los primeros en establecer claramente la metáfora del contrato en sociedad o los principios de autoridad comunal” pues, continúa diciendo Belloc, “no ha sabido que derivan del eminente Suárez”²³⁷. Así pues, Belloc achaca al desconocimiento sobre la obra de Suárez, fruto de un desdén hacia el pensamiento católico, la teoría generalmente aceptada por los historiadores de su tiempo de que las ideas sobre el consentimiento, la representación o el gobierno participativo se derivan de autores del ámbito intelectual protestante o de filósofos escépticos.

En el marco de la lucha entre católicos y protestantes que marcó el siglo XVII en toda Europa, Belloc opinaba que las mejores armas intelectuales se hallaban en el bando católico, hasta el punto que los protestantes “tenían que recurrir a los jesuitas filósofos, particularmente al gran Suárez, cuando necesitaban un argumento”²³⁸. En el capítulo precedente pudimos ver ejemplos de este recurso en anglicanos como Roger Manwaring y puritanos como Algernon Sidney o John Pym. Sobre la figura de Suárez, afirma Belloc que “este hombre genial (...) destaca en el origen de la teoría política que ha influido en la toda la época moderna”. “Fue él quien, completando la obra de su contemporáneo y colega, el jesuita Bellarmino (sic), volvió a establecer, en la forma más lúcida y concluyente, la doctrina fundamental de que la autoridad de los gobiernos deriva, después de Dios, de la comunidad”²³⁹.

En la expresión “después de Dios” (traducción de la edición de 1951 de “under God” que nos parece inapropiada, creemos que sería más próximo a la idea del autor “bajo Dios” o “bajo la ley de Dios”) encontramos un matiz fundamental en la filosofía de Suárez que ha sido con frecuencia obviado por quienes han reivindicado su figura en apoyo de cualquier causa que implicara una rebelión contra la autoridad real. Si bien Suárez, como hemos indicado anteriormente, deja en manos de la propia población la valoración de las condiciones bajo las que resulta legítima la rebelión²⁴⁰, es decir, la apreciación sobre si un gobernante carece de justo

²³⁷ *Ibíd.*, p. 21.

²³⁸ *Ibíd.*, p. 202.

²³⁹ *Ibíd.*, p. 202. La cita original es “He it was who, completing the work of his contemporary and fellow Jesuit, Bellarmine, restated in the most lucid and conclusive fashion the fundamental doctrine that Governments derive their authority, under God, from the community.” (Belloc, 1954, p. 233).

²⁴⁰ Ward (2004), p. 41.

título o, aun teniéndolo, hace un mal uso del poder en detrimento del bien común, solo desde un absoluto relativismo moral puede entenderse esto como un “cheque en blanco” a emplear bajo cualquier circunstancia. Es preciso enmarcar esta apelación al juicio moral de cada persona (¿quién sino el que se subleva, si lo hace libremente, puede dirimir sobre la justicia de su acción?), al igual que las que Suárez dirige a la conciencia de gobernantes y legisladores²⁴¹, dentro del propósito y forma en la que está redactada su obra, que no es otra que proporcionar criterios para que el lector pueda discernir qué comportamientos resultan, de acuerdo con las Sagradas Escrituras y la tradición filosófica clásica y cristiana, moralmente aceptables. Como suele suceder en el pensamiento escolástico, su énfasis está en la licitud moral de las acciones más que en la pretensión de asentar las bases de una nueva teoría.

A lo largo de su extensa obra, Belloc realizó más referencias a la filosofía, las obras y la figura de Suárez²⁴², al que situó en el origen de una filosofía política que combina una visión “moderna” del origen y la legitimidad del poder civil con unos principios propios de la filosofía clásica y cristiana que enfatizan el vínculo moral existente entre los miembros de la comunidad. Belloc encontró atractivas las tesis de Suárez pues se hallaban en ellas las bases de principios como el consentimiento o la representación²⁴³ y se trataba además, contra lo que solía y suele pensarse, de unas bases de origen católico enraizadas en la tradición de la filosofía clásica y cristiana.

El interés por las teorías de Suárez dentro del círculo de intelectuales católicos ingleses de principios del siglo XX no se limita a la figura de Hilaire Belloc. Así, encontramos referencias al “Doctor Eximio” en la obra de Cecil Chesterton *Historia de los Estados Unidos de América*. En ella, para argumentar acerca de la idea de democracia representativa de Thomas Jefferson, cita a Suárez como proponente del argumento en favor de las bases contractuales de la sociedad, frente a la idea platónica del “gobierno de los mejores”, a partir de la formulación de la pregunta: “¿si la soberanía no reside en el pueblo, en quién reside?”²⁴⁴.

²⁴¹ “El fin del derecho civil es la verdadera felicidad natural del estado político; ahora bien, ésta no puede conseguirse sin la observancia de todas las virtudes morales (...)” (Suárez, [1612] 2010, p. 78, *De Legibus*, Libro III, cap. 12, 8).

²⁴² Por ejemplo en *A Companion to Mr. Wells Outline of History* (Belloc, 1926, p. 95) o *Essays of a Catholic Layman in England* (Belloc, 1932, p. 230), donde dice afirma que el científico típico de su tiempo, cuando adquiere la fama, se embarca inocentemente en reflexiones sobre la moral o la sociedad sin haber leído a gigantes como Santo Tomás o Suárez.

²⁴³ “no association, specially no association of a political kind, had a right to command the obedience of its members unless those members each had a part in the government of that which they were to obey” (Belloc, 1897, p. 7).

²⁴⁴ “The other proposition, the contractual basis of human society and its logical consequences, the supremacy of the general will, can be argued in the same fashion. It is best defended by asking, like the Jesuit Suarez, the simple

Gilbert Keith Chesterton compartió con su hermano Cecil y con su amigo Hilaire Belloc el aprecio por la figura y la obra de Francisco Suárez. En su obra *Breve Historia de Inglaterra* realiza apreciaciones sobre el carácter revolucionario de las tesis de Suárez y de los jesuitas en general en el siglo XVII. Se trata de un tipo de filosofía política que era considerada, según Chesterton y en concordancia con el testimonio de personajes de la época como Robert Filmer, no solo conspiratoria sino también revolucionaria, como “una suerte de anarquismo”. Según Chesterton, se trataba de teorías y principios democráticos “aún no soñados” en la Inglaterra de la época²⁴⁵.

Al igual que Hilaire Belloc, Gilbert Keith Chesterton lamentaba la total supremacía de una visión de la historia y de la filosofía que pasaba por alto los méritos de los autores escolásticos. Así, en su colección de ensayos *The Wells and the Shallows*, en referencia a George Bernard Shaw, reprocha a éste su desconocimiento acerca del pensamiento de Santo Tomás, Belarmino y Suárez en relación a asuntos como la limitación de la autoridad de los príncipes, las reivindicaciones populares, las posibilidades de la democracia, la función adecuada de la libertad humana y el uso y abuso de la propiedad²⁴⁶.

Para los autores católicos que fueron precursores del distributismo, la filosofía política de Suárez representaba una alternativa frente al contractualismo social que, teniendo su fundamento en una filosofía escéptica, partía de la imposibilidad de objetivar el concepto del bien, percibiendo la sociedad como construcción artificial y mecánica de pactos para hacer compatibles los intereses de sus miembros, proporcionando paz a la comunidad. Suárez, en cambio, empleando el concepto clásico y cristiano del bien común, hizo compatible una visión orgánica de la sociedad, donde la convivencia parte de la idea del consentimiento e implica

question: "If sovereignty is not in the People, where is it?" It is useless to answer that it is in the "wisest and best." Who are the wisest and best? For practical purposes the phrases must mean either those whom their neighbours think wisest and best--in which case the ultimate test of democracy is conceded--or those who think themselves wisest and best: which latter is what in the mouths of such advocates it usually does mean. Thus those to whom the Divine Right of the conceited makes no appeal are forced back on the Jeffersonian formula. Let it be noted that that formula does not mean that the people are always right or that a people cannot collectively do deliberate injustice or commit sins--indeed, inferentially it implies that possibility--but it means that there is on earth no temporal authority superior to the general will of a community" (Chesterton, C., 1919, p. 24).

²⁴⁵ "The Jesuit seemed to the English not merely a conspirator but a sort of anarchist. There is something appalling about abstract speculations to many Englishmen; and the abstract speculations of Jesuits like Suarez dealt with extreme democracy and things undreamed of here." (Chesterton, G. K., [1917] 2007, p. 156).

²⁴⁶ "Would it not interest him to find that, all the time, there had been written in the open books of Aquinas or Bellarmine or Suarez, a perfectly reasonable apportionment of the authority of princes, the claims of peoples, the possibilities of democracy, the use and abuse of property, and the right function of freedom?" (Chesterton, G. K., 1935, "The last Turn").

obligaciones morales naturales a la cosa (el gobierno de la comunidad) y mutuas, con la garantía de la libertad individual frente a los abusos del poder.

6.4. *Rerum Novarum*

La cuestión de la propiedad privada ocupa un lugar destacado en *Rerum Novarum* (1891), considerada encíclica inaugural de la Doctrina Social de la Iglesia. En línea con el pensamiento escolástico, la encíclica refleja la compatibilidad entre la finalidad colectiva de los bienes creados y la propiedad individual de los mismos, pues “el que Dios haya dado la tierra para usufructuarla y disfrutarla a la totalidad del género humano no puede oponerse en modo alguno a la propiedad privada”²⁴⁷. Esta consideración resulta plenamente compatible con una crítica abierta a “la acumulación de riqueza en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría”, crítica que se extiende hasta el punto de considerar que “un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios”²⁴⁸.

Rerum Novarum toma los argumentos de la escolástica tardía en su defensa de la propiedad privada. Se reconoce a la propiedad privada como “más conforme con la naturaleza del hombre y con la pacífica y tranquila convivencia”²⁴⁹ y se afirma que los hombres “sabiendo que trabajan lo que es suyo, ponen mayor esmero y entusiasmo”²⁵⁰. De hecho, uno de los caminos que se sugieren para tratar de mejorar la situación de los obreros es el acceso de estos a la propiedad, a través, en primer lugar, de un salario “lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos, dado que sea prudente, se inclinará fácilmente al ahorro y hará lo que parece aconsejar la misma naturaleza: reducir gastos, al objeto de que quede algo con que ir constituyendo un pequeño patrimonio”, de manera que se favoreciese el

²⁴⁷ León XIII (1891), n. 6.

²⁴⁸ *Ibíd.*, n. 1.

²⁴⁹ *Ibíd.*, n. 8.

²⁵⁰ *Ibíd.*, n. 33.

derecho y el acceso generalizado a la propiedad privada proveyendo que “la mayor parte de la masa obrera tenga algo en propiedad”²⁵¹.

La posesión de bienes, hogares y medios de producción es un derecho que todos deberían disfrutar, pues las familias precisan libertad económica para dar sustento y seguridad a sus miembros, y esto “no puede lograrse sino mediante la posesión de cosas productivas, transmisibles por herencia a los hijos”²⁵². La familia ha de regirse pues por potestad propia, con autonomía para tomar sus propias decisiones económicas, pues tiene “derechos por lo menos iguales que la sociedad civil para elegir y aplicar los medios necesarios en orden a su incolumidad y justa libertad”²⁵³. Se puede determinar, por tanto, una relación directa entre la libertad económica de las familias y su acceso a la propiedad.

Para *Rerum Novarum* el acceso a la propiedad se realiza primordialmente a través del trabajo. No se trata de reclamar, como en el lema de la reforma agraria, la propiedad de aquellos bienes ajenos con los que se está trabajando, sino de fomentar que el legítimo trabajo sobre los bienes de otro permita, mediante su remuneración, el acceso legal a nuevas propiedades, es decir, la participación efectiva de la mayoría de personas en los derechos de propiedad sobre el común de los bienes creados poseyendo alguna parte de éstos, en lugar de hallarse desprovisto absolutamente de propiedades, circunstancia que menoscaba la libertad de elección de las familias.

Rerum Novarum otorga la máxima importancia al trabajo como factor de producción, reconociendo a la vez la mutua necesidad de éste y del capital, al afirmar que “es verdad incuestionable que la riqueza nacional proviene no de otra cosa que del trabajo de los obreros”²⁵⁴. Pero este protagonismo del trabajo en la economía no puede justificar una intervención del Estado que impida a familias e individuos obrar con libertad o que exija de los bienes privados “más de lo que es justo bajo razón de tributos”²⁵⁵.

Rerum Novarum sugiere que se debe fomentar la adquisición de propiedades por los trabajadores, indicando expresamente caminos para hacerlo, basados en la idea del acceso a la

²⁵¹ *Ibíd.*.

²⁵² *Ibíd.*, n. 9.

²⁵³ *Ibíd.*.

²⁵⁴ *Ibíd.*, n. 25.

²⁵⁵ *Ibíd.*, n. 33.

propiedad, y no la negación del mismo que proponen los socialistas, como el recto camino para que las personas y familias se beneficien del producto de su trabajo²⁵⁶.

6.5. Cardenales y sacerdotes

Las obras y el ejemplo personal de prominentes figuras del clero católico de su tiempo fueron para Belloc una importante fuente de inspiración. Belloc recibió una educación católica en la Escuela del Oratorio de Birmingham, fundada por el Cardenal John Henry Newman (1801-1890), al que llamó la atención la brillantez de Belloc como estudiante.

Uno de sus héroes de juventud fue el cardenal Henry Edward Manning (1808-1892), converso al igual que Newman, desde el anglicanismo y que realizó una aportación importante a la encíclica *Rerum Novarum*. Manning tenía fama por combinar posiciones sociales comprometidas con la causa de los más desfavorecidos, como su mediación en la huelga de estibadores de 1889, con un fuerte rigor doctrinal.

Uno de los asuntos que más fama de ultramontano había dado a Manning en su tiempo fue la cuestión de la infalibilidad papal. En 1874 W. E. Gladstone, primer ministro del Reino Unido en cuatro ocasiones, publicó un panfleto en contra de la infalibilidad papal promulgada cuatro años atrás. Manning publicó su propio panfleto de respuesta a Gladstone titulado “The Vatican Decrees in their Bearing on Civil Allegiance”. En dicho texto Manning aceptaba las tesis de Belarmino y Suárez sobre el origen de la sociedad civil. El cardenal Manning fue muy admirado por el joven Hilaire Belloc, cuya madre Bessie Rayner Parkes se encontraba entre su círculo de amigos, y su figura ejerció una fuerte influencia en él. Belloc siguió los pasos de Manning en Oxford setenta años más tarde, matriculándose en *Balliol College* y siendo

²⁵⁶ “Luego si, reduciendo sus gastos, ahorra algo e invierte el fruto de sus ahorros en una finca, con lo que puede asegurarse más su manutención, esta finca realmente no es otra cosa que el mismo salario revestido de otra apariencia, y de ahí que la finca adquirida por el obrero de esta forma debe ser tan de su dominio como el salario ganado con su trabajo. Ahora bien: es en esto precisamente en lo que consiste, como fácilmente se colige, la propiedad de las cosas, tanto muebles como inmuebles. Luego los socialistas empeoran la situación de los obreros todos, en cuanto tratan de transferir los bienes de los particulares a la comunidad, puesto que, privándolos de la libertad de colocar sus beneficios, con ello mismo los despojan de la esperanza y de la facultad de aumentar los bienes familiares y de procurarse utilidades.” (*Ibid.*, n. 3).

presidente de la *Oxford Union*. Aquello que Belloc admiraba en Manning, la combinación de compromiso social y rigor doctrinal, terminó posteriormente configurando la propia personalidad del joven Belloc y resultó de la máxima importancia en la configuración de sus teorías.

El profesor de filosofía y padre dominico Vincent McNabb (1868-1943) fue un notable evangelizador y apologeta católico irlandés al que Belloc conocía y admiraba. McNabb combinaba un estilo de vida extremadamente austero (viajaba siempre a pie) con una gran erudición. Al igual que Belloc, escribió numerosas obras de distintos géneros. Belloc se encargó de escribir la introducción de una de ellas, *The Catholic Church and Philosophy* (1927). Belloc admiraba la sencilla santidad de su amigo McNabb, que resultó para él fuente de gran inspiración.

El también sacerdote y teólogo Ronald A. Knox (1888-1957) conoció a Belloc siendo estudiante en Oxford. Knox, por entonces anglicano, admiraba la oratoria de Belloc en los debates de la *Oxford Union*²⁵⁷. Knox fue posteriormente amigo y asiduo lector de Belloc. Es posible que tanto Belloc como, sobre todo, Chesterton, tuviesen alguna influencia en la conversión de Knox, hijo de un obispo anglicano, al catolicismo. Knox fue profesor y capellán en Oxford antes de su conversión al catolicismo en 1917 y es también conocido como escritor de novelas de detectives. La homilía del funeral de Belloc corrió a cargo de su viejo amigo Knox.

Robert Hugh Benson (1871-1914), sacerdote católico, fue uno de los personajes más controvertidos de la Inglaterra de su tiempo, fundamentalmente debido a su conversión al catolicismo siendo clérigo de la Iglesia Anglicana e hijo de Edward White Benson, Arzobispo de Canterbury de 1883 a 1896. A su conversión en 1903 y su ordenación al año siguiente, siguió una prolífica carrera literaria truncada por su temprana muerte²⁵⁸.

En 1907 Benson publica *Señor del mundo*, inspirándose en la evolución que observaba ya en la sociedad de su tiempo y en los escritos de socialistas utópicos como Henri de Saint-Simon. *Señor del mundo* nos plantea un mundo futuro en el que Occidente ha sucumbido a la

²⁵⁷ Pearce (2015), p. 157.

²⁵⁸ Pese a su fallecimiento a temprana edad, Robert Hugh Benson dejó un importante legado bibliográfico. Las circunstancias que rodearon su conversión al catolicismo quedaron descritas con detalle en una de sus obras más conocidas, *Confesiones de un converso*, publicada en 1913. Su primera novela, *La luz invisible* (1903) fue la única escrita siendo aun oficialmente anglicano, y recibió mucha mejor acogida entre el público de esta denominación religiosa que entre los católicos. Dentro de su prolífica obra como católico, producida en el corto lapso de los once años que transcurrieron desde la publicación de su primera novela hasta su muerte, destacan *Señor del mundo* (publicada en 1907), *The Necromancers* (1909), *Alba triunfante* (1911) y *Come rack, come rope* (1912).

secularización, al relativismo moral y al control estatal tanto de la economía como, en la práctica, de la propia vida de las personas. La religión cristiana prácticamente ha desaparecido, y ha sido sustituida por una especie de panteísmo ético de origen masónico²⁵⁹. Esta nueva “religión laica” adopta valores de origen cristiano, aparentemente humanistas, y los emplea en contra de una Iglesia Católica cuya esfera de influencia se ha visto reducida virtualmente a la ciudad de Roma. En esta sociedad de ficción, las nuevas ideas religiosas y políticas se propagan con rapidez mediante el empleo eficaz de la propaganda y el Estado se ha convertido en el rector de la vida de las personas, en detrimento de su autonomía y su libertad.

En su obra *The Great Heresies (Las grandes herejías)*, Belloc menciona el escenario planteado en *Señor del mundo*, en el que Benson “presenta la imagen de una Iglesia reducida a una pequeña banda errante, volviendo a sus orígenes, con el Papa a la cabeza de los Doce”²⁶⁰, como uno de los posibles caminos de evolución de una sociedad cada vez más paganizada.

Señor del mundo, desde el género de la narrativa de ficción, contiene ideas similares a las que cinco años más tarde expresaría Belloc en *El estado servil* en relación con las consecuencias de la creciente tendencia hacia el colectivismo²⁶¹.

Una de las ideas fundamentales de la obra de Belloc, como ferviente católico, es que cuando la sociedad se olvida del mensaje de Cristo, aunque intente de buena fe mantener valores de inspiración cristiana como la solidaridad o la libertad, vuelve de manera natural al tipo de relaciones laborales características del paganismo, esto es, al estado servil. Esta idea, en el formato narrativo, está también presente en *Señor del mundo* de R. H. Benson.

Existe, por tanto, una clara relación argumental entre la distopía de Benson y el ensayo de Belloc²⁶². Ambos tratan de representar con espíritu profético su visión de la previsible

²⁵⁹ “El panteísmo, a su recto entender, sin duda era su creencia; para él ‘Dios’ era la suma compuesta por toda la vida creada y la Unidad impersonal era la esencia de Su ser; (...)” (Benson, [1907] 2011, p. 36).

²⁶⁰ “The late Robert Hugh Benson wrote two books, each remarkable and each envisaging one of the opposite possibilities. In the first ‘The Lord of the World’, he presents the picture of the Church reduced to a little wandering band, returning as it were to its origins, the Pope at the head of the Twelve –and a conclusion on the Day of Judgment.” (Belloc, [1938] 2017, p. 267).

²⁶¹ “La singular personalidad de la especie humana había desplazado a la incoherencia de las unidades divididas, y con esta consumación, que bien podría compararse con la madurez misma, entran en juego un nuevo conjunto de derechos. (...) Ya no existían derechos particulares, como sin duda habían existido en la antigüedad. El hombre era ahora dueño y señor de todas las células que componían su cuerpo místico, y en caso de que una de las células quisiera afirmarse en detrimento del cuerpo, los derechos de la totalidad quedarían abolidos.” (Benson, [1907] 2011, p. 317).

²⁶² Existe un paralelismo similar entre al menos otra novela de Benson y otro ensayo de Belloc. *Come rack, come rope* (Benson, 1912) y *Así sucedió la reforma* (Belloc, 1928). Belloc admiraba a Benson y esperaba de él una explicación certera de lo sucedido en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII, pero se sintió decepcionado por *Come rack, come rope*, pues le pareció que la descripción del ambiente de la época resultaba inexacta (Pearce, 2015, p. 300).

evolución de la sociedad de continuar aquellos procesos origen de su inquietud, en particular el abandono de la religión tradicional y su sustitución por un neopaganismo marcadamente materialista.

Belloc expresó su admiración por la obra de Benson en una carta al hermano de éste fechada en agosto de 1907²⁶³. Posteriormente, ambos llegarían a conocerse personalmente. En 1914 coincidieron en un acto académico en Cambridge en el que Belloc se sentó entre Benson y el Cardenal Bourne. La temprana muerte de Benson en 1914 truncó una incipiente amistad entre dos escritores que tenían mucho en común²⁶⁴.

6.6. Síntesis

El catolicismo de Belloc resulta fundamental para la comprensión de su obra. Católico desde la cuna, al contrario que la mayoría de sus compañeros del grupo de intelectuales al que perteneció, vivió su fe con intensidad, e incluso puede que su ejemplo fuera de inspiración para conversos.

La tradición tomista es una de las fuentes intelectuales de la que bebe el pensamiento del Belloc²⁶⁵. Belloc admiraba el pensamiento de Santo Tomás, que volvía en su época a ser reivindicado con fuerza por muchos intelectuales católicos a partir de la encíclica *Aeterni Patris*²⁶⁶, y considera que su obra había configurado la civilización occidental.

Menos conocida es la influencia que tuvo en Belloc el teólogo y padre jesuita Francisco Suárez. Si para Belloc el pensamiento de Santo Tomás había configurado la civilización occidental, el de Suárez estaría en el origen de las instituciones representativas y democráticas que caracterizaron a ésta. Belloc cita a Suárez en numerosas ocasiones y la influencia de la

²⁶³ *Ibíd.*, p. 172.

²⁶⁴ *Ibíd.*, p. 210.

²⁶⁵ Véase a este respecto Antuñano Alea (2004).

²⁶⁶ Encíclica publicada por el Papa León XIII el 4 de agosto de 1879 con el subtítulo *Sobre la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino*.

filosofía política del autor granadino puede apreciarse en la teoría social de Belloc, como estudiaremos en el apartado 11.2.

Otra fuente fundamental del pensamiento bellociano es la encíclica *Rerum Novarum*. Esta encíclica, con su énfasis en la subsidiariedad, sienta las bases del pensamiento distributista. No menos importante fue la influencia directa de ciertos clérigos católicos en la configuración del pensamiento y la espiritualidad de Belloc. Destacamos entre ellos a los cardenales Newman y Manning, que tuvo un importante papel en la redacción de *Rerum Novarum*, a los padres McNabb y Knox, amigos personales, y a monseñor Benson, cuya obra de literatura distópica *Señor del mundo* pudo haber tenido cierta influencia en *El estado servil*.

Capítulo 7. Lecciones mundanas: su experiencia como político y periodista

“En una sociedad en la que no existe la libertad personal y económica, ni siquiera la forma más liberal de gobierno puede hacer posible la independencia política.”

Eugen Richter²⁶⁷

7.1. Introducción

En los capítulos anteriores hemos identificado las dos grandes fuentes intelectuales del pensamiento de Belloc: la tradición liberal y el pensamiento escolástico. Se trata de una combinación aparentemente poco convencional, de la que emana una forma de pensamiento original, a un tiempo radical y libertario²⁶⁸, que daría posteriormente sus frutos en las obras que dejó escritas.

En el presente capítulo caracterizaremos una tercera fuente de influencia de su pensamiento, de distinta naturaleza a las anteriores: sus experiencias personales en los años previos a la escritura de *El estado servil*. No se trata en este caso de ideas tomadas de autores precedentes que ayudan al joven Belloc a interpretar la realidad del mundo en el que vivió, sino

²⁶⁷ Richter [1891] (1907), p. 52. Eugen Richter (1838 – 1906) fue un periodista y político liberal alemán. Influidor por el liberalismo radical inglés de la Escuela de Manchester, fue uno de los mayores opositores en el parlamento prusiano y posteriormente alemán a las políticas imperialistas de Bismarck. También destacó por su oposición al socialismo y al antisemitismo.

²⁶⁸ Pearce (2015), p. 62.

de experiencias tomadas de éste último que le sirvieron bien para corroborar sus intuiciones previas o bien para desarrollar otras nuevas. Es, por tanto, una fuente menos importante desde el punto de vista intelectual, pero no menos decisiva desde la perspectiva del desarrollo de una inquietud científica que precisa, en su búsqueda de la verdad, de hechos relevantes que la pongan a prueba.

Desde sus años formativos Belloc observó y denunció, y en alguna medida padeció, los prejuicios, tanto de clase como religiosos, de la sociedad inglesa de su tiempo. Singularmente, encontró en los recelos hacia el catolicismo un legado de los tiempos en los que la lucha de una minoría por aumentar su influencia política y económica devino en el cisma de la Iglesia de Inglaterra. Si los intereses económicos estaban detrás del derrumbe de los dogmas religiosos, ¿no habrían de estar también tras la traición a los ideales políticos? Esa fue la sospecha de Belloc desde sus tiempos de estudiante, al término de los cuales denunciaría el abandono de los ideales tradicionales del Partido Liberal en favor del pragmatismo político. Posteriormente iniciaría una breve y controvertida carrera política. Como diputado del Partido Liberal, fue una de las voces más críticas contra el gobierno de su propio partido, mostrándose contrario al viraje imperialista e intervencionista del mismo en asuntos como la importación de mano de obra china en Sudáfrica o las leyes restrictivas del consumo de alcohol (*Licensing Laws*). Tras su paso por la política se dedicaría al periodismo, como editor y posteriormente como colaborador de una publicación, *The Eye Witness*, desde la que criticaría duramente las nuevas leyes sociolaborales del gobierno liberal que, en opinión de Belloc, bajo la excusa de amparar y proteger al trabajador, lo que hacían era reconocer legalmente su condición subordinada y obligarle a mantenerla bajo amenaza de retirarle la protección del exiguo paraguas que se le ofrecía y que había sido construido a costa de su propio esfuerzo. Como Belloc advirtió, estas leyes eran una imitación de las que décadas atrás Bismarck había implantado en Alemania con la intención, poco disimulada, de hacer a la población más sumisa ante el trabajo y ante el Estado. Todos estos elementos de su experiencia personal, resultaron importantes de cara a la concepción de su ensayo más conocido, *El estado servil*.

7.2. Educación y prejuicios

El joven Belloc inició sus estudios universitarios en Oxford a una edad ligeramente superior a la habitual. En los años previos, había realizado un viaje novelesco por los Estados Unidos de América, en el que se prometió con su futura esposa, Elodie Hogan, y había cumplido el servicio militar en Francia, con la finalidad de mantener la nacionalidad francesa. Aparte de la edad, tampoco la extracción social de Belloc era la habitual del estudiante de Oxford. Su familia, a iniciativa de su hermana mayor y su madre, que estaban convencidas de las cualidades del joven Hilaire, realizó un importante esfuerzo financiero y fue preciso un suceso de lo más afortunado para poder enviarle a Oxford. Su madre, Bessie, coincidió en un encuentro social con el Dr. Benjamin Jowett²⁶⁹, director del *Balliol College*, quien le aseguró que estaría encantado de tener en su colegio al tataranieto de Joseph Priestley²⁷⁰. Tras pasar un examen, Belloc ingresaría en *Balliol College* a la edad de 22 años.

En Oxford destacó pronto como estudiante (consiguió la beca Brackenbury al poco de entrar en Balliol) y también como orador. Durante varios años fue una de los más destacados conferenciantes de la *Oxford Union*, la sociedad de debates de la que fue nombrado presidente en 1895. Su habilidad como orador le valió que el *Pall Mall Gazette* le calificara como “el Demóstenes de Balliol”²⁷¹.

En los debates, destacó por lo poco convencional de sus puntos de vista. Teniendo como ídolos de juventud a personajes tan diferentes como Danton y el cardenal Manning, su combinación de radicalismo y catolicismo resultaba a veces desconcertante para su auditorio, al que siempre deleitaba con sus dotes para la oratoria²⁷². En un debate en relación a la política del recientemente creado Partido Laborista Independiente²⁷³, Belloc se posicionó radicalmente en contra de una nueva ideología que atraía a muchos hijos de millonarios y aristócratas: el colectivismo. Argumentando que éste no podría funcionar sino bajo el despotismo militar, adujo que el colectivismo implicaba “el robo en sus comienzos y la tiranía en su ejecución”²⁷⁴, no estando la sociedad inglesa dispuesta a ninguna de ambas cosas.

Su brillante faceta de orador fue compatible con un no menos brillante desempeño académico. Se graduó en Historia con honores de primera clase en 1895. Sin embargo, su deseo de iniciar una carrera académica se vio frustrado al no superar los exámenes para el ingreso en

²⁶⁹ Benjamin Jowett (1817-1893), teólogo, traductor de Platón y Tucídides y afamado reformador en la Universidad de Oxford.

²⁷⁰ Belloc Lowndes (1958), p. 123.

²⁷¹ *Pall Mall Gazette*, 12 de junio de 1893, referido en Belloc Lowndes (1958, p. 125).

²⁷² Pearce (2015), pp. 60-61.

²⁷³ *Independent Labour Party*, constituido en 1893 por Keir Hardie e integrado en el Partido Laborista en 1906.

²⁷⁴ Speaight (1957), p. 88.

*All Souls*²⁷⁵. Es difícil determinar en qué medida los prejuicios anticatólicos resultaron decisivos en tal circunstancia²⁷⁶, pero éstos estuvieron presentes en muchos momentos de la vida de Belloc, que, pese al rechazo que ambas cosas provocaban en amplios sectores de la sociedad inglesa de su tiempo, siempre se mostró orgulloso de su origen francés y de su religión.

A lo largo de su vida se quejaría en varias ocasiones de los efectos directos de este tipo de prejuicios anti - católicos, pero no les otorgó un sentido conspirativo ni esencialmente anti - religioso, sino que los entendió más bien como manifestación de un producto de la mentalidad moderna consistente en menospreciar todo aquello que tradicionalmente se había considerado bueno o virtuoso²⁷⁷.

Pero la manifestación de dichos prejuicios que más irritaba a Belloc no era la del hombre de la calle, sino la de los intelectuales. La historiografía oficial británica estaba, en su opinión, plagada de estos prejuicios y, cual relato escrito por el vencedor de un largo y cruento conflicto, tendía a justificar hechos como el cisma de Enrique VIII, la decapitación de Carlos I, uno de los personajes históricos favoritos de Belloc pese a no ser católico²⁷⁸, o la denominada Revolución Gloriosa, a los ojos de Belloc un impopular cambio de dinastía propiciado por una invasión extranjera²⁷⁹. Del mismo modo, esta historiografía había tendido a atribuir a autores protestantes el surgimiento de determinadas ideas que tenían su verdadero origen en la escolástica²⁸⁰.

Belloc, al igual que el padre Benson y otros escritores ingleses de su tiempo²⁸¹, trató de ofrecer una explicación de lo sucedido en Inglaterra durante los siglos XVI y XVII desde el punto de vista católico. La explicación de Belloc, que se centró en los aspectos económicos y fundamentalmente en el fenómeno de la concentración de la propiedad de la tierra en manos de una oligarquía cercana al poder, constituiría el fundamento de la visión histórica que desarrollaría, amén de en otras obras, en *El estado servil*.

²⁷⁵ Colegio para graduados de Oxford en el que se forman los futuros profesores.

²⁷⁶ Belloc hacía gala en público de su condición de católico e incluso acudió a los exámenes para el ingreso en *All Souls* con una pequeña imagen de la Virgen María (Pearce, 2015, p. 66).

²⁷⁷ Así lo manifestó en una carta a Maurice Baring fechada el día de Navidad de 1910, en la que se quejaba de las razones dadas por la editorial Harpers para rechazar la publicación de una de sus obras, añadiendo que “by anti-Catholic I don’t mean consciously to, say, the Immaculate Conception or the Homooousion, but anti-civilisation anti-it. Anti-wine, anti-laughter of a free sort, anti-love, anti-celibacy, and anti-pure stuff.” (Speaight, 1958, pp. 30-32).

²⁷⁸ En 1933 escribiría una biografía sobre él (Belloc, [1933] 2003).

²⁷⁹ Belloc (1911), p. 26.

²⁸⁰ Véase a este respecto el apartado 6.3.

²⁸¹ Pearce (2015), p. 300.

7.3. Política y corrupción

En su ensayo “The Liberal Tradition”, escrito durante sus últimos meses en Oxford, Belloc mostraba su oposición a la extensión sistemática del sufragio, postura que podría parecer no concordante con su visión radical de la política. Sin embargo, la razón de fondo de esta postura no era el deseo de restringir el voto a una clase privilegiada, sino más bien el de extender la propiedad al mayor número de personas que, teniendo la libertad económica que ésta confiere, podrían votar en conciencia²⁸². Lo que Belloc temía es que una masa de votantes cuyo interés prioritario era económico y no político acabara corrompiendo la política británica mediante la sustitución de los ideales por el clientelismo. Años más tarde, Belloc iniciaría una breve carrera política, siendo miembro del Parlamento entre 1906 y 1910.

Los prejuicios anti – católicos fueron también uno de los principales obstáculos en los inicios de la carrera de Belloc como político y parlamentario. En 1906 se presentó, por primera vez, como candidato liberal en el distrito obrero de South Salford. Sus rivales conservadores adoptaron el eslogan “no vote por un francés y un católico”²⁸³. En lugar de ocultar su catolicismo, Belloc contrarrestó esta estrategia reivindicándolo con mayor ímpetu, y afirmando en un mitin que “si ustedes me rechazan por mi religión, daré gracias a Dios por librarme de la indignidad de ser su representante”²⁸⁴. Su valentía surtió efecto y fue elegido como miembro del Parlamento en representación de South Salford.

Como miembro del Parlamento, resultó especialmente incómodo para su propio partido, el liberal, que ostentaba el gobierno bajo la dirección, a partir de 1908, de H. H. Asquith y con David Lloyd George como Ministro de Hacienda²⁸⁵. Belloc mostró abiertamente su oposición a muchas de las medidas de su propio partido, que consideraba una traición al ideario tradicional de los liberales ingleses del siglo XIX²⁸⁶. Su experiencia como parlamentario le acarreó una visión amarga sobre la practicidad de los asuntos públicos en contraposición a los ideales

²⁸² Belloc (1897), p. 29.

²⁸³ *Ibid.*, p. 139.

²⁸⁴ Las palabras en inglés fueron: “Gentlemen, I am a Catholic. As far as possible, I go to Mass every day. This (tomándolo de su bolsillo) is a rosary. As far as possible, I kneel down and tell these beads every day. If you reject me on account of my religion, I shall thank God that He has spared me the indignity of being your representative” (Speaight, 1957, p. 204).

²⁸⁵ *Chancellor of the Exchequer* en la terminología inglesa.

²⁸⁶ Véase a este respecto el apartado 5.2.

políticos. No pudo aceptar que, en la vida política, las convicciones fueran atemperadas por compromisos interesados y la asertividad sustituida por maniobras en la sombra²⁸⁷.

Desde sus primeras intervenciones como parlamentario, Belloc se opuso a todo pragmatismo político que pudiera comprometer sus ideales, como la importación de mano de obra china en Sudáfrica²⁸⁸, las prohibiciones o limitaciones de consumo de alcohol o las leyes educativas que amenazaban la independencia de los colegios católicos.

Belloc volvió a ganar su escaño por South Salford en 1909, pero al año siguiente intentó presentarse como independiente dentro de la candidatura liberal, siendo su propuesta rechazada por el caucus. Decidió no presentarse al margen del partido para no beneficiar al candidato conservador. Sus experiencias como parlamentario le llevaron a escribir, junto con Cecil Chesterton, en 1911 su ensayo *The Party System*, en el que alegaban que tanto la representación parlamentaria como el debate sobre cuestiones de principios habían sido relegados a causa de un sistema en el que el poder era ejercido de manera informal por los partidos, y los intereses económicos y la corrupción primaban sobre las ideas.

En *The Party System*, Belloc y Cecil Chesterton cuestionaron la naturaleza representativa del sistema británico. Para que un sistema pudiera llamarse representativo, consideraron tres criterios: que existiera absoluta libertad en la elección de representantes; que dichos representantes fueran responsables antes sus representados y ante nadie más; y que los representantes (y por tanto el legislativo) fueran independientes del ejecutivo y pudieran deliberar con total libertad²⁸⁹. Por su propia experiencia como parlamentario del partido en el gobierno, Belloc conocía la dificultad de desempeñar su tarea como representante de acuerdo con estos principios. Los autores de *The Party System* sostenían que el sistema representativo habría sido privado de su esencia debido a la influencia de los partidos y sus maquinarias políticas y económicas. El sistema de partidos no era, en su opinión, sino un juego y una fuente de beneficios para los políticos²⁹⁰ que, renunciando a todo ideal, habrían sucumbido a las tentaciones del enriquecimiento rápido y la corrupción.

²⁸⁷ Schmude (2009), p. 17.

²⁸⁸ Se trataba de una política imperial iniciada en 1904 por el gobierno conservador pero mantenida posteriormente por los liberales. Tras la Guerra de los Bóers, a la que el anti imperialista Belloc se opuso, se precisaba mano de obra para las minas de metales preciosos del Transvaal y se recurrió a su importación desde China en condiciones próximas a la esclavitud.

²⁸⁹ Belloc y Chesterton (1911), p. 17.

²⁹⁰ *Ibíd.*, p. 20.

7.4. Periodismo y desinformación

Años después de escribir conjuntamente con Belloc *The Party System*, la denuncia de un caso de corrupción, el escándalo Marconi²⁹¹, le valió a Cecil Chesterton, como editor del semanario *The Eye Witness*, una acusación por libelo. *The Eye Witness* había sido fundado en 1911 por Belloc y Cecil Chesterton. Belloc ostentó el cargo de editor durante el primer año de vida del semanario, pero, no encontrando atractiva la carga administrativa que esa tarea implicaba, fue sustituido por Cecil Chesterton. Con la fundación del semanario, Belloc y Cecil Chesterton pretendían disponer de un medio para la libre expresión y la denuncia de actitudes inicuas por parte del poder²⁹², pues la mayoría de periódicos ingleses habían dejado, en opinión de Belloc, de servir a esos objetivos.

En 1918 Belloc analizó en su ensayo *La prensa libre* las razones por las que los medios ingleses habían dejado, en su opinión, de ser independientes. Belloc contaba muy pocas excepciones a esa dependencia del periodismo inglés respecto del poder político y económico y, aparte de su propia publicación, tan solo acredita como verdaderamente independiente al semanario *The New Age*, a cuyo editor, A. R. Orage²⁹³, dedicó el libro.

Tras destacar la importancia de una prensa independiente para una sociedad libre, Belloc argumenta que al crecer los medios (en su época, los periódicos) en tamaño y área de influencia sufrían casi necesariamente una pérdida de su independencia por motivos fundamentalmente económicos. Al crecer, la prensa bien cae en manos de hombres ricos que pretenden usarla para sus fines o bien se convierte en una empresa mercantil más, que acaba siendo sostenida por los anunciantes, quienes, al igual que el comprador rico, pueden acabar usándola para sus propios fines²⁹⁴. Belloc no conoció en su tiempo el fenómeno de la publicidad institucional, que desde

²⁹¹ En 1912 Cecil Chesterton denunció el enriquecimiento por compraventa de acciones de la compañía Marconi con información privilegiada involucrando a Rufus Isaacs, miembro del gobierno liberal. Su hermano Godfrey Isaacs era director de la compañía y la acusación consistía en la compra de acciones antes de hacerse público que la compañía había resultado adjudicataria de un importante contrato del gobierno.

²⁹² Belloc [1918] (2007), p. 15-16.

²⁹³ Alfred Richard Orage (1873-1934), filósofo social, editor y periodista inglés, editor de *The New Age* (1907-1922) y de *The New English Weekly*, desde poco después de su renuncia en la primera publicación y hasta su fallecimiento. *The New Age* fue un destacado periódico de información política y cultural, próximo a la doctrina del socialismo gremial, pero que contó con colaboradores como Chesterton, Belloc o Ramiro de Maeztu.

²⁹⁴ Belloc no ve posible que exista base económica para una prensa independiente, pues “se ha enseñado al público a recibir al precio de un penique una publicación que cuesta tres – siendo sufragada la diferencia por las subvenciones por publicidad” (Belloc, [1918] 2007, p. 44).

esta perspectiva implicaría que la cesión de independencia del medio se realizaría no frente a un particular sino directamente ante el poder político.

Por esta vía, el gran propietario de periódicos se acaba convirtiendo, de acuerdo con Belloc, en una pieza clave en el poder político de la nación, “derribando ministerios, imponiendo políticas y, en general, usurpando la soberanía”²⁹⁵. Este poder puede llegar a hacer que no se tomen decisiones políticas sin asegurarse previamente el apoyo de la prensa o incluso que sea la segunda la que tome la iniciativa a la hora de plantear las primeras. Puesto que un propietario de un grupo de periódicos puede llegar a tener la suficiente influencia como para poner o quitar a un primer ministro, argumenta Belloc, esa función, ejercida por un poder en la sombra, es usurpada a su legítimo dueño, que es el voto popular.

Belloc argumentó que este tipo de prensa empezaba a surgir precisamente en la Inglaterra de su tiempo²⁹⁶, y que con anterioridad la prensa publicaba noticias sobre asuntos que la gente deseaba conocer. La prensa de su tiempo, argumentaba, empezó a crear artificialmente ese interés, de modo que eran los propios periódicos, agrupados en manos de muy pocos propietarios, los que elegían los asuntos que la gente debía conocer²⁹⁷. Si bien el ensayo *La prensa libre* fue escrito durante la Gran Guerra y publicado en 1918, las ideas reflejadas en él se basan en su experiencia como editor independiente en los años previos a la publicación de *El estado servil*. Belloc no trata el tema de la prensa en su ensayo más conocido, pero su experiencia y sus opiniones al respecto influyeron en su percepción sobre el carácter oligárquico del poder económico y político en la Inglaterra de su tiempo.

7.5. Bienestar y esclavitud

Belloc escribió *El estado servil* en 1912 desde el convencimiento de que la sociedad inglesa de su tiempo estaba avanzando aceleradamente hacia una situación en la que el trabajo obligatorio acabaría siendo impuesto por ley. La ruptura con los tiempos en los que la mayor

²⁹⁵ Belloc [1918] (2007), p. 45.

²⁹⁶ “Hace unos años hubiera sido impensable. Hoy es ya el hecho fundamental de todo nuestro sistema político” (*Ibíd.*).

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 51.

parte de la gente era propietaria de los medios con los que se ganaba la vida, teniendo por tanto libertad económica, y las maquinaciones de la oligarquía para acabar con el sistema representativo y la prensa libre, limitando la libertad política de la mayoría, eran, como hemos visto, factores fundamentales con los que Belloc entendió que se pavimentaba el camino hacia la servidumbre generalizada. Pero la sensación de urgencia y la alarma respecto a la gravedad de la situación fueron para Belloc las leyes sociolaborales aprobadas por el gobierno liberal en 1911. El *Insurance Act* y otras leyes complementarias, que imponían un sistema de seguro obligatorio para los trabajadores en supuestos como la invalidez o el desempleo, fueron para Belloc la señal definitiva del advenimiento del estado servil²⁹⁸.

La Ley del Seguro o *Insurance Act*, aprobada el 16 de diciembre de 1911 con entrada en vigor en todo el Reino Unido el 15 de julio del año siguiente, llevaba como subtítulo “para proveer de seguro contra la pérdida de la salud y por la prevención y cura de la enfermedad y para el seguro contra el desempleo y propósitos accesorios”²⁹⁹. Para cumplir esos objetivos, la norma se articulaba en tres partes: una primera que regulaba el Seguro Nacional de Salud, la segunda sobre el Seguro de Desempleo, y una tercera sobre cuestiones generales³⁰⁰. Para financiar estos seguros, la ley establecía unas contribuciones fijas que se repartían entre trabajador, empresario y Estado, y que en caso del Seguro de Salud eran diferentes para hombres y mujeres. La mayor aportación correspondía, en el Seguro de Salud³⁰¹, al trabajador si era varón, seguido del empresario, y en el Seguro de Desempleo³⁰² ambos pagaban a partes iguales.

Estas cuantías que, al ser fijas, incidían más en los trabajadores con salarios más bajos, fueron motivo de fuerte descontento social nada más entrar en vigor, como se pone de manifiesto en un artículo en *The Eye Witness* de agosto de 1912 donde se recogen cartas de empleados domésticos que afirman haber visto su precaria economía arruinada por el *Insurance*

²⁹⁸ Así lo refleja en la sección IX de *El estado servil*, titulada “El estado servil ya está vigente”, en la que menciona la Ley del Seguro y proyectos como el Arbitraje Laboral Obligatorio como normas destinadas a obligar al proletariado (entendido como todo aquel que carece de propiedades y solo puede ganarse la vida vendiendo su fuerza de trabajo) a trabajar (Belloc, [1912] 2010, pp. 167-193).

²⁹⁹ Lovat-Fraser (1912), p. 8.

³⁰⁰ *Ibid.*, p. iv.

³⁰¹ “Men are Schedule, required to pay fourpence per week and women threepence. Employers are to contribute threepence, and the State is to contribute an amount equal to two-ninths (or in the case of women onefourth) of the benefits.” (*Ibid.*, p. v).

³⁰² “The workman will contribute twopenny halfpenny per week, 'and the employer the same. The State will contribute an amount equal to one-third of the total contributions of workmen and employers. Where the workman is under eighteen years of age, he and his employer will contribute one penny weekly.” (*Ibid.*, p. xi).

Act y, en algunos casos, haberse visto incluso obligados a dejar de trabajar ante lo exiguo del salario neto tras descontar el pago del seguro a cargo del trabajador³⁰³.

Pero el argumento fundamental de Belloc contra esta legislación no era tanto la imposición de cargas difíciles de sobrellevar para las personas con menores salarios como la dependencia que creaba respecto del trabajo obligatorio y del Estado. En este sentido, coincidió con los planteamientos de Eugen Richter, que se opuso a la legislación sociolaboral alemana inaugurada con la Ley del Seguro de 1881 por razones similares a las de Belloc. En uno de sus clásicos discursos en oposición a las leyes imperialistas, estatistas y proteccionistas de Bismarck, Richter afirmó, al más puro estilo bellociano, que “la libertad económica no está segura sin la libertad política, y la libertad política solo puede encontrar seguridad en la libertad económica”³⁰⁴.

En 1911, durante la discusión sobre el Proyecto de Ley del Seguro, Belloc era plenamente consciente del origen alemán de las medidas sociolaborales que el gobierno de Asquith trataba de implantar. En un artículo³⁰⁵ describió el *Insurance Bill* como una medida legislativa importada de Alemania que, en su opinión, resultaba extraña para las costumbres y la tradición de libertad de Inglaterra.

Las reformas emprendidas por el gobierno inglés en 1911 eran muy similares a las iniciadas en Alemania tres décadas antes. Con ellas Bismarck había conseguido ganarse a la mayoría de los trabajadores alemanes frente a la amenaza del SPD³⁰⁶, garantizar su fuerza laboral en apoyo de las políticas imperiales y asegurar su dependencia del Estado. Semejantes objetivos no habían sido ocultados por el Canciller de Hierro, que declaró ante el periodista inglés William Harbutt Dawson que su intención respecto de los trabajadores alemanes no era otra que “sobornarles o, si lo prefiere, ganármelos, que consideraran al Estado como una institución social que existe para el bien de ellos y que está interesada en su bienestar”³⁰⁷.

Belloc observó intenciones similares en el ejecutivo británico, vinculadas además con la política imperial, que había sido causa de gran indignación para él como miembro del Parlamento por razón de medidas como la importación de mano de obra china para las minas de Sudáfrica. La idea de un gobierno que, en nombre de un supuesto interés nacional, beneficia

³⁰³ “Some Letters from Servants” (*The Eye Witness*, Vol. III, n. 7, 01-08-1912, p. 214) Debido al interés histórico de estas cartas, se recogen en el Anexo III.5. de esta tesis.

³⁰⁴ Richter, *Im alten Reichstag*, citado en Raico (1990), p. 8.

³⁰⁵ “The Insurance Bill” (*The Eye Witness*, Vol. I, n. 4, 13-07-1911, p. 97).

³⁰⁶ *Sozialdemokratische Partei Deutschlands*. Partido Social-democrático Alemán, en aquella época de ideología marxista.

³⁰⁷ Dawson (1912), p. 11.

a una minoría oprimiendo a la mayoría, era para Belloc un temor que se iba haciendo realidad demasiado deprisa, con el agravante de que era precisamente un gobierno del Partido Liberal el que, echando por tierra todos los ideales del liberalismo inglés del siglo anterior, llevaba a cabo estas medidas.

También en este sentido la posición de Belloc era similar a la que Richter sostuvo en Alemania. El interés de la política imperial servía a menudo de justificación para las políticas bismarckianas, a lo que Richter contestaría negando que semejante política fuese beneficiosa para los alemanes, salvo para una minoría. En un tono bastante bellociano, Richter afirmaba que la carga de la política imperial de Bismarck era soportada por los que no tenían o tenían relativamente pocas propiedades en beneficios de los que tenían relativamente más³⁰⁸. El antiimperialismo de Richter, cuya voz crítica se escuchó en el Parlamento Alemán y en la Casa de Representantes de Prusia hasta 1904, estaría en la línea del de Richard Cobden y John Bright, a los que en 1897 el joven Belloc caracterizó como representantes genuinos de los ideales de la tradición radical inglesa de la que el Partido Liberal comenzaba a apartarse en favor del pragmatismo político³⁰⁹. Las políticas sociolaborales del gobierno liberal de Asquith eran para Belloc la confirmación de sus temores en este sentido y, sobre todo, el inicio de un camino de difícil retorno hacia la imposición del trabajo obligatorio.

7.6. Síntesis

Desde sus años de formación hasta 1912, año de publicación de *El estado servil*, Belloc fue testigo de una época de importantes cambios. Tanto los acontecimientos políticos, ingleses e internacionales, como determinadas vivencias personales, dejaron una huella en Belloc que sería relevante de cara a la escritura de su ensayo más conocido.

La existencia de una cierta animosidad, por así decirlo, hacia la Iglesia Católica en la Inglaterra de su tiempo, que tuvo posiblemente efectos en la propia carrera de Belloc, fue interpretada por éste como el triunfo de una mentalidad moderna que desdeñaba por principio

³⁰⁸ Raico (1990), p. 19.

³⁰⁹ Belloc (1897), p. 9.

todo lo que sonara a tradicional y genuino. Esta mentalidad positivista estaría en el origen de la “falsa filosofía” que denunciaría como causa del fracaso de las reformas sociales en *El estado servil*.

Su carrera como político y su experiencia como periodista, reflejadas en sendos ensayos³¹⁰, le proporcionaron una visión crítica del poder que influyó notablemente en su filosofía política y en su percepción de los acontecimientos de su tiempo. La libertad política se veía comprometida, en su opinión, por tendencias hacia la concentración del poder que los ciudadanos no podían contrarrestar en tanto no eran económicamente libres. Belloc encontró en los acontecimientos de su tiempo la confirmación de sus teorías respecto a la relación entre libertad política y propiedad. La concentración de la segunda, que implicaba la ausencia de la primera para la mayoría, constituía la esencia del proceso que conducía hacia el estado servil.

Los ideales del XIX habían dejado su lugar, tanto en Inglaterra como en Alemania, a las políticas pragmáticas de carácter imperialista, que culminarían con el gran conflicto mundial iniciado en 1914. En ambas naciones, el movimiento liberal sufrió una escisión. Belloc en Inglaterra, al igual que Richter en Alemania, se situó en el bando de quienes defendían la tradición radical decimonónica frente a las políticas estatalistas e imperialistas. Entre estas políticas, sería la legislación sociolaboral que el gobierno inglés implantó a partir de 1911 la que, a juicio de Belloc, más rápido conduciría al país a la imposición legal directa o indirecta de algún tipo de trabajo obligatorio, situación que identificó con el concepto de estado servil.

³¹⁰ *The Party Sytem* (1911), escrito junto con Cecil Chesterton, y *La Prensa Libre* (1918).

Parte IV: Teoría de la economía y de la historia: el camino hacia el estado servil

Esta cuarta parte analiza el ensayo más conocido de Belloc, *El estado servil*, intentando aclarar las siguientes cuestiones: ¿cuáles son las características fundamentales de la interpretación histórica de Belloc? ¿hasta qué punto resulta ésta concordante con la de otros autores que han tratado cuestiones similares? ¿cómo describe el camino que lleva de la intervención bienintencionada del reformador al estado servil? ¿qué fue y qué repercusión tuvo el movimiento distributista, inspirado por la teorías de este importante ensayo?

Capítulo 8. Bases teóricas del análisis de Belloc. Interpretación histórica.

“Con tanto éxito nos ha sido enseñado que ‘el ideal socialista de libertad social, económica y política’ puede ser realizado simultáneamente en estos tres aspectos que el viejo grito de sus oponentes de que el socialismo significa esclavitud ha sido completamente silenciado.”

F. A. Hayek³¹¹

8.1. Introducción

En *El estado servil* (1912), Belloc pronosticó que, una vez perdidas las bases filosóficas y espirituales que dieron origen al advenimiento en Europa de una sociedad de propietarios, la comunidad se asentaría de nuevo sobre la servidumbre, que fue su fundamento antes de la llegada de la Fe cristiana³¹². A este tipo de sociedad, que vería una involución de la igualdad de todos sus ciudadanos ante la ley y el regreso a formas coactivas de organización del trabajo, Belloc la denominó estado servil.

El argumento de Belloc parte de la idea de que la forma predominante del trabajo en la Europa precristiana era la servidumbre y que ésta estaba generalmente institucionalizada, es decir, regulada, o al menos tolerada, por las leyes o las costumbres locales. Esta situación sería

³¹¹ Hayek (1939), p. 2.

³¹² Belloc [1912] (2010), p. 191.

revertida, según Belloc, mediante un lento proceso histórico que eliminó casi totalmente la institución servil. Posteriormente, como consecuencia del languidecimiento de las bases espirituales que permitieron su eliminación, se iría reestableciendo paulatinamente el mecanismo de la coacción como forma de garantizar la aportación de trabajo a la economía.

Tras analizar el proceso histórico que Belloc describe, pasaremos a comparar sus puntos de vista con los de otros autores que pudieran haber reconocido elementos o explicaciones similares o alternativas a los mismos hechos en tres cuestiones importantes para la visión de la historia sobre la que Belloc proyecta algunas de las principales ideas de *El estado servil*: las razones de la eliminación de la esclavitud como base de la actividad económica en el Occidente Cristiano; la valoración general sobre la significación histórica de la Edad Media en el desarrollo de la civilización occidental; y el papel de la Reforma Protestante en la evolución económica de las naciones europeas.

Así, estudiaremos si su análisis sobre la práctica eliminación de la institución servil que caracterizaba el mundo pagano mediante un proceso de siglos debido al influjo del cristianismo concuerda con la de otros autores en el ámbito de la economía y la historia. A continuación, veremos si su visión de la Edad Media, que podría considerarse a simple vista romántica o idealizada, se corresponde con la de otros autores en el ámbito de la historia y las ciencias políticas. Por último, la visión que Belloc refleja en *El estado servil* sobre la Reforma Protestante y sus efectos económicos será puesta en contraste con la de otros autores del ámbito histórico, sociológico y económico.

El análisis de estas bases teóricas en relación con la visión de la historia, que por cuestiones de espacio e importancia relativa se limitan a varios autores relevantes para el conjunto de la investigación, resultará importante de cara a la posterior explicación de la teoría general que Belloc plantea en *El estado servil*.

8.2. Los orígenes serviles de Europa

Belloc parte de la consideración de la civilización occidental como originalmente servil³¹³. Para él nuestros antecesores europeos no solo admitieron y emplearon la esclavitud, sino que “la convirtieron en el eje económico en torno del cual tenía que girar la producción de la riqueza, y jamás dudaron de que fuese normal en toda sociedad humana”³¹⁴.

Esta afirmación no plantea grandes dificultades, pues encontramos en ella cierta concordancia con otro tipo de análisis históricos, así como con fuentes y documentos de la Antigüedad, como es el caso de Aristóteles (*Política*, Libro I), que consideraba la esclavitud como inevitable y natural argumentando que hay personas que nacen para mandar y otros que lo hacen para obedecer. En este caso no se da además la aversión moral que Belloc y sus contemporáneos sentían hacia tal institución.

Cuestión diferente es su concepción sobre el origen de la institución esclavista. Para Belloc el esclavo nace de la pobreza y, si bien la guerra y el pillaje proporcionaban formas relativamente accidentales de incrementar su número, el hecho de que la esclavitud se diera prácticamente en todos los grupos y estructuras, desde el Imperio a las pequeñas sociedades tribales, y la constatación de un reclutamiento constante en la institución servil, le hacen decantarse por el factor económico y social (por las necesidades de organización interna de la producción en cada grupo) a la hora de tratar de explicar el origen de la institución.

Aunque se suele vincular la esclavitud con el Imperio Romano, ésta no era ajena a los pueblos que habitaron en el entorno del mismo, ni en su tiempo ni en tiempos anteriores. No consta, dice Belloc, que los bárbaros se asombrasen de la institución de la esclavitud ni que ningún esclavo “hable de una sociedad en la que la esclavitud sea desconocida como una tierra más feliz”³¹⁵. Si se trataba de extranjeros, como mucho podrían intentar volver a sus comunidades de origen si éstas aún perduraban y podían ser aún admitidos y reconocidos en las mismas como propietarios y hombres libres. Pero en la gran mayoría de casos, los provenientes, según Belloc, de la misma cultura, esclavos por razón de linaje o por indigencia, no existía ninguna Arcadia a la que pudieran dirigirse para ser admitidos como hombres libres.

³¹³ Belloc [1912] (2010), p. 65.

³¹⁴ *Ibíd.*, p. 66.

³¹⁵ *Ibíd.*, p. 70.

La singularidad de la situación de la esclavitud en el Imperio vino de dos factores que fueron causa y al tiempo consecuencia del desarrollo de la actividad económica en el mismo en sus etapas álgidas:

- Las necesidades de la producción, orientada en gran medida al comercio. Tratándose de una economía monetaria y un orden político extendido por amplísimas zonas, tomando el Mediterráneo como eje y vía principal para el comercio, las distintas provincias se fueron especializando en determinadas producciones. Esta división de la producción trajo consigo la necesidad de mayores explotaciones agrarias, del tipo de la plantación antigua³¹⁶ y las haciendas³¹⁷, idóneos para el uso intensivo de mano de obra esclava.

- El compendio legislativo comúnmente conocido como “derecho romano”, que bajo forma escrita se hacía valer, con un grado razonable de fiabilidad, en toda la organización provincial del Imperio. La regulación normativa de la esclavitud favorecía el comercio y su función económica, al tiempo que regulaba en cierta medida el trato a quienes se hallaban bajo esta condición jurídica, dando lugar, más allá de precedentes particulares o costumbres propias del trato a los esclavos en otros lugares, a una serie de limitaciones y obligaciones del propietario de esclavos.

Es importante notar como el derecho romano, al regular formalmente la esclavitud, pasaba a reconocer dos tipos legales de personas dentro de su territorio. El esclavo podía nacer (si era hijo de una madre esclava, aunque su padre fuera libre) o hacerse (por cautiverio de guerra, condena a trabajos forzados o por venderse como esclavo)³¹⁸.

Con carácter general, podemos indicar que las fuentes originarias disponibles apuntan no solo a la importancia institucional y económica de la esclavitud en el mundo pagano, sino a su consideración generalizada como algo natural o normal. En este sentido, la consideración por parte de Belloc de la sociedad occidental como “originariamente servil” no parece plantear mayores problemas o complicaciones. Cuestión diferente es la explicación sobre la disolución de la institución servil en el ámbito de la civilización occidental, respecto de la que existen diferentes explicaciones que iremos desarrollando a continuación de la de Belloc.

³¹⁶ Una explicación de las características de la plantación romana, estudiada por Catón, Barrón y Columela, puede hallarse en Weber [1924] (2011), p. 114.

³¹⁷ Explotaciones de gran extensión organizadas para la venta de productos, generalmente en manos de un solo propietario.

³¹⁸ Ortega Carrillo de Albornoz (2010), p. 30.

8.3. Del estado servil a la sociedad de propietarios

Uno de los pasos más controvertidos, dada la existencia de explicaciones alternativas - que trataremos más adelante-, en la secuencia histórica descrita por Belloc en *El estado servil* es el correspondiente a la disolución de la institución servil y la difusión de la propiedad entre amplias capas de la población de ciertas áreas de Europa Occidental durante la Baja Edad Media. Belloc afirma que la institución servil, que había caracterizado a las sociedades paganas, se fue diluyendo a lo largo de los siglos, hasta configurar lo que él denominó “estado distributivo”. En última instancia la razón de dichos cambios sería que, en relación al orden social esclavista firmemente establecido a lo largo de los siglos sobre cimientos seguros, afirma Belloc que “advino sobre nosotros los europeos el experimento llamado la Iglesia de Cristo”³¹⁹.

No debe entenderse que la extensión del cristianismo por el Imperio supusiera un cuestionamiento de las leyes o del estatus social de los esclavos. En la Iglesia de aquella época, que funcionaba bajo sus propias reglas³²⁰, no hubo un cuestionamiento generalizado de la institución servil, si bien los esclavos participaban junto a los libres en las primeras comunidades cristianas y la manumisión se consideró una obra de caridad, del mismo modo que era considerada como una buena acción por los paganos. Si bien la llamada de la Iglesia fue atendida especialmente por las clases desheredadas, ésta no iba dirigida contra el Imperio, sus instituciones y las injusticias materiales que se daban en su territorio, sino contra el *Zeitgeist* del momento, contra el vacío espiritual y la cultura materialista predominante³²¹.

Para Belloc la forma en que el cristianismo influyó en lo que él denominó desaparición de la institución servil fue mucho más sutil y se alargó considerablemente en el tiempo. La institución servil se fue diluyendo paulatinamente por la progresiva institución de usos locales,

³¹⁹ Belloc [1912] (2010), p. 71.

³²⁰ “La Iglesia fue, si no un Estado dentro del Estado, al menos una sociedad suprema y autónoma, con sus propias organización y jerarquía, sus sistemas legal y gubernativo, y sus normas para la adscripción y la entrada. (Dawson, [1932] 2007, p. 48).

³²¹ *Ibid.*, p. 49. Continúa Dawson: “Con lo que [la Iglesia] vino a ser el foco de las fuerzas enemigas y opuestas a la cultura materialista predominante en un sentido mucho más profundo que ningún otro movimiento de descontento político o económico. Se trataba, no de una protesta contra las injusticias materiales, sino contra el ideal espiritual del mundo antiguo y todo su ethos social”.

que devinieron en normas consuetudinarias, respecto al trato de los esclavos. Esos usos eran propios de cada zona, y suponían una mejora gradual de las condiciones de los mismos.

La gran hacienda territorial romana, la villa, tipo dominante de explotación agrícola destinada a la producción para el comercio, se fue transformando de una propiedad absoluta y transferible de su dueño a una unidad productiva dividida en porciones con distintos usos y complejas reglas respecto a los derechos y obligaciones mutuas de señor y sirvientes.

En la villa romana, el señor no tenía más obligación hacia los esclavos que alimentarlos y aquellas otras que el derecho romano pudiera, según las épocas y lugares, imponerle de manera efectiva. La propiedad de los esclavos y su utilización dentro de los límites del derecho era también una potestad exclusiva y absoluta del señor. Posteriormente, la decadencia de las comunicaciones y el poder político, junto a los cambios en el espíritu social de la época, hicieron más recomendable asegurarse la producción del esclavo “no imponiéndole más que determinados tributos sancionados por la costumbre”³²². El esclavo fue arraigándose a la propiedad y desarraigándose del dueño. Éste fue viendo limitado su poder sobre el esclavo por esas prácticas consuetudinarias que Belloc cita, llegando algunas de ellas al punto de no permitirle echar al esclavo de sus tierras salvo por un sistema de indemnización o compra de sus derechos³²³. De este modo, se le fueron imponiendo al señor obligaciones hacia el esclavo al tiempo que el rendimiento que éste último debía proporcionar a cambio tendió a ser fijado en un montante determinado de su producción, quedando a su disposición el remanente de su propio trabajo³²⁴. De este modo se habría producido lo que Belloc denomina como un “convenio virtual”, por el cual el amo exigía a los esclavos de la explotación la producción de una determinada cantidad, contando con que ellos seguirían ejerciendo la actividad si se les cedía el remanente.

Si bien Belloc no se detiene a detallar las razones de este proceso de transformación de la villa en señorío, éstas suelen basarse en cambios de la razón de ser de la propia explotación, que de servir a motivaciones puramente comerciales bajo el orden creado por el Imperio pasaría paulatinamente, en una nueva época de desintegración del orden político que había trasladado las prioridades relativas al enriquecimiento a las que tienen que ver con la seguridad, a ser un granero para el sostenimiento de una nueva clase guerrera³²⁵. Estas nuevas necesidades alejarían al propietario o señor, ahora ocupado en el oficio de las armas, de las tareas propias de la

³²² Belloc [1912] (2010), p. 75.

³²³ Weber [1924] (2011), p. 109.

³²⁴ Belloc [1912] (2010), p. 76.

³²⁵ Weber [1924] (2011), pp. 88-89.

administración, lo que implicaría mayor autonomía en el ámbito de su trabajo para aquellos que se dedicaban a ellas, derivada de una necesidad de mutua confianza entre ambos. De este modo el “convenio virtual” que refiere Belloc sería explicable por el desinterés del señor en los asuntos de la explotación económica de sus propiedades, cuya función podríamos asimilar a la de la intendencia militar. Esta nueva función de la explotación se añadiría y complementaría a las otras causas citadas por Belloc para explicar la transformación de la villa en señorío: la decadencia de las comunicaciones y el poder político y los cambios en el espíritu social de la época.

De este modo la esclavitud en el sentido de la Antigüedad pagana se habría ido transformando hasta hacerse desconocida de modo que hacía el siglo XI el siervo, si bien podría hallarse jurídicamente atado a la tierra que trabajaba, podía administrar el remanente de su producción una vez pagado el tributo al señor. Generación tras generación, la vieja concepción servil del trabajador se va desvaneciendo, y los tribunales y las costumbres lo tratan cada vez más como un hombre sometido estrictamente a determinados tributos y faenas periódicas, pero libre en todo lo demás. Tras un proceso de mil años, hacia finales del siglo XIV o principios del XV, el esclavo “se había convertido en un hombre libre en todo lo que se refería a las actividades ordinarias de la sociedad”³²⁶.

De especial relevancia resulta el notable incremento en las posibilidades de actuación económica que se habría dado entre el esclavo de la Antigüedad pagana y el labriego de finales de la Edad Media. Este último, afirma Belloc, “compraba y vendía, ahorraba lo que quería, efectuaba inversiones, edificaba, construía desagües a su arbitrio, y si introducía mejoras en la tierra era en su propio beneficio.”³²⁷ Si bien la disolución de la institución esclavista se había iniciado a consecuencia de una profunda crisis que había supuesto el hundimiento de un comercio antes floreciente y había transformado grandes explotaciones destinadas al mismo en algo totalmente diferente, el largo camino hacia mayores cotas de libertad y autonomía personal durante la denominada “Edad Oscura” podía tener al fin, en la visión de Belloc, consecuencias positivas sobre la economía y el desarrollo humano en su conjunto.

³²⁶ Belloc [1912] (2010), p. 79.

³²⁷ *Ibíd.*, p. 79-80.

8.4. El fin de la sociedad de propietarios

Lo que hizo que el tipo de sociedad que Belloc denominó “estado distributivo” se malograra no fue, de acuerdo con el autor inglés, el desarrollo de una sociedad industrial y la pérdida de peso de la agricultura y de las actividades artesanales y comerciales a pequeña escala, sino la pérdida del pensamiento libre. Para Belloc el sistema industrial fue un producto del capitalismo, no su causa³²⁸. En el caso inglés, la transformación se produciría entre los siglos XVI y XVIII, dando lugar a “una sociedad de hombres ricos en posesión de los medios de producción, por una parte, y una mayoría desposeída de tales medios por la otra”³²⁹.

La Inglaterra que encontraría Enrique VIII al subir al trono era una nación con la riqueza ampliamente distribuida, aunque de manera desigual, en la que la mayoría de personas poseían las tierras que labraban, las herramientas que utilizaban y las casas que habitaban. Existía ya una nobleza terrateniente, constituida a partir de la época de la invasión normanda, que poseía entre la tercera y la cuarta parte de las tierras de labranza del país, y tenía en su área de influencia prerrogativas como administrar justicia y percibir tributo. La Iglesia poseía una proporción similar de tierras y una capacidad recaudatoria parecida a la de los nobles³³⁰. Buena parte de estas propiedades eclesiales, y la parte más dinámica económicamente, se hallaba en manos de comunidades monásticas.

La confiscación de las tierras monásticas por Enrique VIII fue, según Belloc, la revolución “más radical, súbita y transcendental de las que se ejecutaron en la historia económica de todos los pueblos de Europa”³³¹. El propósito inicial de estas confiscaciones era fortalecer las finanzas de la corona. Sin embargo, como sucede tantas veces en la historia, el desenlace fue justo el contrario, pues las tierras confiscadas fueron a parar a los grandes nobles terratenientes, especialmente a las familias que gozaban del voluble favor real, que pasaron a controlar más de la mitad de las tierras de toda Inglaterra. Siempre de acuerdo con Belloc, los nuevos dueños aumentaron los impuestos a los campesinos de las zonas confiscadas, que la administración eclesial mantenía bajos ateniéndose a la costumbre y no a criterios de explotación económica del territorio. De este modo, no solo habrían adquirido los medios

³²⁸ *Ibíd.*, p. 84.

³²⁹ *Ibíd.*, p. 86.

³³⁰ *Ibíd.*, pp. 87-89.

³³¹ *Ibíd.*, p. 90.

económicos que les permitirían comprar tierras a los pequeños propietarios agrícolas, sino que la elevación de las obligaciones tributarias pondría a éstos en mayor necesidad de vender.

Este proceso continuaría en el siglo XVII, pues el empobrecimiento de la corona debido sobre todo a los costes de las guerras dejó a ésta en peor situación ante los nobles, que aprovecharon para conseguir mayores ventajas. La derrota de la corona se consumaría con la denominada “Revolución Gloriosa” y el siglo siguiente vería aún mayores concentraciones de la propiedad de la tierra a causa de los cercamientos. De este modo, el advenimiento de la Primera Revolución Industrial encontró una Inglaterra en la que un vasto sector de la población, más de la mitad en tono al año 1700 según Belloc, se habría convertido ya en “proletario”, es decir, en posesión tan solo de su fuerza de trabajo como medio de vida.

Belloc afirma que “si este desarrollo industrial hubiera sobrevenido en un pueblo económicamente libre, habría adoptado una forma corporativa”³³². No siendo así, el desarrollo industrial fue más rápido pero también sus consecuencias sobre la sociedad y la cultura fueron más nocivas. Belloc refuta la idea de que es el desarrollo industrial el que da lugar al capitalismo. Para él el capitalismo, entendido como concentración de la propiedad de los medios de producción en pocas manos, se había impuesto anteriormente a consecuencia de los efectos de cambios políticos y religiosos en la sociedad inglesa. El rápido desarrollo industrial de la nación sería un efecto, y no una causa, de la concentración de la propiedad o del capitalismo tal y como Belloc entiende el término.

8.5. Explicaciones alternativas: la rentabilidad como motor del cambio

Sobre el proceso histórico descrito por Belloc en relación a la práctica eliminación de la servidumbre en buena parte de Europa a finales de la Edad Media se han formulado múltiples teorías. Entre ellas destacan las basadas en la rentabilidad comparada del trabajo del esclavo y del hombre libre como factor explicativo principal del paso de la esclavitud al trabajo libre.

³³² *Ibíd.*, p. 96.

Una de las más conocidas explicaciones en el ámbito de la ciencia económica es la descrita por Ludwig Von Mises (1881-1973) en su *opus magna*, *La Acción Humana*. Mises niega el carácter decisivo de la influencia del advenimiento de la religión cristiana en la desaparición de la esclavitud en Europa, pues para él “la abolición de la esclavitud y de la servidumbre no puede atribuirse ni a las enseñanzas de teólogos y moralistas (...)”³³³ pues el trabajo servil desapareció “porque no pudo soportar la competencia del trabajo libre; por su mínima rentabilidad, recurrir a él resultaba ruinoso en una economía de mercado.”³³⁴ El factor explicativo decisivo para Mises es la rentabilidad, en tanto que el detonante histórico es la extensión de la práctica comercial que potenciaba la necesidad de optimizar dicha rentabilidad por razón del incremento de la competencia en los mercados.

De este modo, Mises minimiza la importancia de los factores culturales y humanitarios en el proceso de eliminación de la servidumbre laboral³³⁵, proceso que relaciona con el abandono de la producción centralizada a gran escala que devino en la conversión de los antiguos esclavos en arrendatarios de las tierras cultivadas a cambio de entregar al dueño una renta o una parte de la producción. Si bien la descripción del paso de la esclavitud al trabajo libre no difiere esencialmente de la aportada por Belloc, la explicación de las motivaciones últimas del proceso por el cual las cadenas del esclavo son lenta y gradualmente aflojadas hasta su completa liberación se basa en lo conveniente que esta nueva situación resulta para el antiguo patrono, hasta el punto de considerarla esencialmente una operación de naturaleza económica.³³⁶

Una visión intermedia de este fenómeno, en la que se mezclan factores puramente económicos con otros de carácter social o cultural es la de Max Weber. Para Weber las emancipaciones en masa de siervos que se produjeron en los siglos XII y XIII tuvieron un doble origen. Por un lado, la extensión de la economía monetaria, que hacía la manumisión más rentable para los señores, pues “a los campesinos libres podía gravárseles con impuestos mucho más elevados”³³⁷. La otra razón es la formación de coligaciones de campesinos, formando una corporación o pequeño municipio agrario, generalmente en torno a una parroquia.

³³³ Mises [1949] (2015), p. 743.

³³⁴ *Ibid.*, p. 744.

³³⁵ “No fueron razones humanitarias las que indujeron a los duros y despiadados propietarios romanos a aflojar las cadenas de sus esclavos, sino el deseo de explotar mejor sus latifundios” (*Ibid.*, p. 755).

³³⁶ “La manumisión no era en modo alguno una mera gracia o liberalidad del dueño hacia su servidor. Más bien se trataba de una operación de crédito, de una compra a plazos de la libertad” (*Ibid.*).

³³⁷ Weber [1924] (2011), p. 109.

El hecho de disponer de población compuesta fundamentalmente por trabajadores formalmente libres es para Weber una de las claves del fuerte y rápido desarrollo de la civilización occidental tras la Edad Media. La necesidad de organizar el trabajo libre, mucho más exigente que el empleo de mano de obra esclava, daría lugar al racionalismo económico, que tiene su reflejo en la organización empresarial y en la contabilidad³³⁸. En otras civilizaciones y en el pasado europeo, habría imperado la producción doméstica y el empleo de mano de obra no libre, así como el aprovechamiento de oportunidades de especulación violentas o irracionales³³⁹, en lugar de la empresa formalmente organizada.

La visión de Weber sobre esta cuestión supone un punto intermedio entre el argumento económico puro de Mises y el de Belloc, que pone el énfasis en las causas culturales y religiosas. Para Belloc la esclavitud se va transformando lentamente como producto de la cesión al esclavo del remanente de su trabajo. En esta cesión, se puede dar una confluencia de intereses económicos y convicciones morales, llegando a una solución que es percibida como mejor por ambas partes. Belloc, en la tradición escolástica, encontraba una interrelación entre lo moralmente bueno y lo económicamente racional. El enriquecimiento mediante especulación o violencia puede resultar muy lucrativo, pero no crea una estructura organizada que pueda desarrollar una actividad continuada de producción de riqueza sobre una base de libre confluencia de voluntades e intereses entre sus miembros, esto es, una empresa. Lo esencial de la actividad económica racional, originaria según Weber de Occidente, es que está organizada en torno al trabajo libre y en el marco de una comunidad ordenada conforme a una serie de principios jurídicos, culturales y morales provenientes de la tradición clásica y del cristianismo que facilitan el desarrollo de la actividad económica. Ese marco, tanto mediante garantías legales (una normativa igual para todos) como morales (el honor personal), aporta la seguridad respecto del cumplimiento de los contratos y la confianza mutua precisa para el desenvolvimiento de las actividades comerciales. En un marco de este tipo, no habría obviamente espacio para el esclavismo o la piratería, pero tampoco para cualquier tipo de especulación que pudiese afectar a los intereses de terceros. Desde esta visión, ética y economía estarían intrínsecamente unidas, como diferentes caras de una misma racionalidad originariamente occidental y que tiene su origen en la cosmovisión cristiana. De este modo se

³³⁸ Weber [1904] (2017), pp. 82-83.

³³⁹ Aristóteles, por ejemplo, enumera los tipos de ocupaciones que considera “naturales”, pues suponen una actividad adquisitiva por sí mismas, y entre los que no incluye el cambio y el comercio, pero sí “el pastoreo, la agricultura, la piratería, la pesca y la caza” (Aristóteles, *Política*, Lib. I, cap. 10, ed. 2009, p. 58).

puede interpretar la visión bellociana del lento proceso que condujo, por la influencia fundamental del cristianismo, a la disolución temporal de la institución servil.

8.6. La Edad Media: ¿infierno, cielo o purgatorio?

Si bien esta tendencia ha revertido en buena medida en los últimos tiempos, la Edad Media ha solido ser considerada por la historiografía como una época oscura en la que la civilización occidental vivió un enorme retroceso. De acuerdo con este enfoque, Occidente se recuperaría solo mediante el impulso decisivo del Renacimiento en pro de la superación de esta etapa y la vuelta a los cánones civilizados del mundo greco-romano. Esta visión de la Edad Media como infierno difiere radicalmente de la que Belloc nos ofrece en *El estado servil*. Belloc es considerado como uno de los abanderados del redescubrimiento de la Edad Media por parte de los intelectuales ingleses de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX³⁴⁰. Sin embargo, es preciso matizar que, lejos de visiones idealizadas sobre el Medievo, lo que Belloc ensalza de este periodo, específicamente de la parte final del mismo, no es el bienestar material o los logros culturales alcanzados, sino el inicio de una tradición de libertad personal debida al influjo del cristianismo.

El historiador Christopher Dawson vio en el cristianismo el eje transformador de Europa durante la Edad Media. Esta transformación fue, según Dawson y a contracorriente respecto del materialismo histórico, esencialmente espiritual, y comenzó a producirse precisamente en momentos en los que los hombres tenían la sensación de vivir en un mundo agonizante y próximo a desaparecer. Según Dawson fue “precisamente esta indiferencia para los resultados temporales de su obra lo que dio al Papado el papel de centro de integración de todas las fuerzas vitales en la decadencia general de la civilización europea”³⁴¹. Para Dawson Europa fue fundada por “fuerzas cardinales, a la par sociales y espirituales”³⁴² en una labor de siglos que culminaría en la Baja Edad Media. En este sentido Dawson, también católico, coincidiría con Belloc en

³⁴⁰ Véase a este respecto Alexander (2007).

³⁴¹ Dawson [1932] (2007), p. 187.

³⁴² *Ibíd.*, p. 266.

enfaticar el carácter decisivo de una época generalmente considerada oscura en la configuración de Europa.

Además de a Belloc y a Dawson, Dalmacio Negro Pavón menciona a Locke, Montesquieu, Constant, Guizot, Tocqueville y Ortega como escritores que tomaron la Edad Media “como origen de las libertades y la historia europea”³⁴³. El propio Dalmacio Negro Pavón se muestra también en línea con esa visión de la historia de Europa y los efectos positivos sobre la libertad y el dinamismo que otorgó a Occidente su original división de poderes entre la *auctoritas* de la Iglesia, autoridad moral que recibe por delegación de Cristo, y la *potestas* del Estado, o capacidad para actuar políticamente dentro de los límites marcados por la autoridad moral³⁴⁴.

El historiador Thomas E. Woods Jr., en una obra titulada *Cómo la Iglesia Católica construyó la Civilización Occidental*, refleja el papel de las instituciones eclesiásticas como forjadoras originales, a lo largo de la Edad Media, de muchos de los elementos que vinculamos a la tradición occidental, tanto en el ámbito de la cultura (universidades, preservación de la cultura clásica en los monasterios) como en el de las cuestiones prácticas de la vida de la comunidad (particularmente el derecho y la economía)³⁴⁵.

8.7. Consecuencias económicas de la Reforma Protestante

La idea del predominio de factores culturales, y singularmente religiosos, en el desarrollo del capitalismo en Europa ha sido tratada ampliamente por Max Weber, singularmente en su conocida obra de 1904 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Weber, en contra de la corriente en auge del materialismo histórico, observó que los factores materiales tenían una influencia relativamente menor en ciertos procesos económicos, como el surgimiento del capitalismo occidental. Así, para él “ni el crecimiento demográfico ni la afluencia de metales preciosos produjeron el capitalismo occidental”³⁴⁶. Habrían de ser factores culturales y

³⁴³ Negro Pavón (2007), p. 109.

³⁴⁴ Negro Pavón (2009), p. 133.

³⁴⁵ Woods (2012), p. 5.

³⁴⁶ Weber [1904] (2017), p. 322.

religiosos, en concreto la configuración de una mentalidad específica hacia los asuntos económicos basada en la ética y la filosofía del calvinismo, los que explicasen, para Weber, la revolución económica que se produjo en Europa en aquellos siglos.

El enfoque de Belloc coincide con el de Weber a la hora de apuntar, en contra de la corriente del materialismo histórico que ambos rechazaban, a factores de tipo religioso en el origen del capitalismo. Sin embargo las explicaciones que ofrecen difieren, pues Weber señala factores relacionados con la cultura y el efecto de la religión en la psicología de las personas en tanto que Belloc pone el énfasis en su narración sobre los efectos del cisma religioso en la distribución de la propiedad. Sin embargo Belloc no desdeña los efectos de los cambios en la cultura y en la religión en la mentalidad de las personas, pues de hecho atribuye la razón última de estas transformaciones a “la pérdida de un pensamiento libre”³⁴⁷. Los cambios religiosos tendrían también para Belloc buena parte de la responsabilidad en dicha pérdida.

George O’Brien³⁴⁸, en su obra *The Economic Effects of the Reformation* (1923), llega a la conclusión, tan weberiana como bellociana, de que el capitalismo y el socialismo, siendo antagónicos, tienen un origen común: la Reforma Protestante³⁴⁹. Al igual que Weber, al que cita recurrentemente en su obra, O’Brien ve en el calvinismo el origen de la mentalidad peculiar que da lugar al comportamiento económico que propicia el desarrollo del capitalismo. Al igual que Belloc, vincula el origen de la ideología comunista con la proliferación de sectas heréticas en los siglos precedentes y con la negación del pecado original. O’Brien entiende, como Belloc, que la motivación original de los reformadores era estrictamente religiosa, por lo que las enormes consecuencias sociales y económicas que según él tuvo la Reforma no fueron ni previstas ni deseadas por éstos³⁵⁰. Belloc ve también una disociación entre las motivaciones de las reformas y sus consecuencias en cuestiones como la usura, denostada por los reformadores pero que lentamente acaba imponiéndose en la práctica³⁵¹.

O’Brien observa que allí donde se impuso la Reforma Protestante “tuvo el resultado de aniquilar el lado institucional del cristianismo”³⁵². Del mismo modo que las concepciones económicas y sociales de la Edad Media “fueron el reflejo de la aceptación universal de la

³⁴⁷ Belloc [1912] (2010), p. 10.

³⁴⁸ George O’Brien (1892-1973), economista y político irlandés que fue referido por Schumpeter, amén de por su análisis del pensamiento de J. S. Mill, por su condición de estudioso del pensamiento económico escolástico (Schumpeter, [1954] 2006, p. 79).

³⁴⁹ O’Brien [1923] (2003), p. 125.

³⁵⁰ *Ibíd.*, p. 33.

³⁵¹ Belloc (1937), p. 143.

³⁵² O’Brien [1923] (2003), p. 49.

Iglesia Católica”³⁵³, las de la Europa moderna son el reflejo de su rechazo. Si las concepciones medievales estaban, de acuerdo con O’Brien, basadas en el reconocimiento de la autoridad moral de la Iglesia Católica, el debilitamiento de esta autoridad trajo consigo la aparición de nuevas ideas sobre la naturaleza de la economía y las ciencias sociales. La disparidad de estas ideas, a menudo contradictorias entre sí, trajo consigo alternativas tan dispares como el capitalismo y el socialismo, que pese a ello tienen, de acuerdo con O’Brien, un origen común: la Reforma Protestante. Si bien Belloc es más específico al respecto, su análisis coincide bastante con el de O’Brien. La principal diferencia es que Belloc no presenta capitalismo y comunismo como alternativas simultáneas, sino que ve más bien al segundo como el desarrollo consecuente del primero debido al predominio de una “falsa filosofía” que tiene su raíz en el protestantismo. Así, el capitalismo liberal daría paso al capitalismo de Estado, a causa del esfuerzo de éste para mitigar las consecuencias sociales del *laissez-faire*, y éste al comunismo, que no sería el tipo de régimen que sus promotores imaginan sino que consistiría más bien en la eliminación de la libertad individual o, en términos bellocianos, el estado servil.

Por el contrario, muchos otros autores describen los efectos económicos de la Reforma Protestante en términos positivos o neutrales en relación a su influencia en el desarrollo de la sociedad moderna. Para Mises sería la Ilustración, más que la Reforma Protestante, la que, siguiendo el espíritu del Renacimiento, promovió el individualismo moral y político³⁵⁴. Ni el medievalismo católico ni, en contra de las teorías de Weber, el protestantismo calvinista jugaron, para Mises, un papel tan relevante como la filosofía social de la Ilustración de cara al ulterior conflicto entre individualismo y colectivismo.

8.8. Síntesis

La teoría de la historia planteada en *El estado servil* constituye el fundamento teórico sobre el que Belloc justificaría las conclusiones principales de su ensayo. Belloc parte de la idea de una sociedad precristiana caracterizada por el predominio de la institución servil, que sería

³⁵³ *Ibíd.*, p. 60.

³⁵⁴ Zafirovski (2007), p. 187.

revertida en un largo proceso que se completaría a finales de la Edad Media por la influencia de la Iglesia Católica. Eliminada esta influencia en algunos países europeos tras la Reforma Protestante, la institución servil se iría reestableciendo también de manera paulatina.

Si bien la importancia de la esclavitud en la economía del mundo pagano, así como la aceptación de esta institución como algo natural, parece una conclusión más o menos generalizada, no es éste el caso de las razones por las que la institución servil fue desmantelada en la práctica. Este desmantelamiento daría lugar a una estructura productiva caracterizada, al contrario que en el mundo pagano o en otras civilizaciones, por la mano de obra libre, cuya organización, según Weber, sería la causa de la aparición del racionalismo económico. No obstante, muchos autores, entre los cuales citamos a Mises, defenderían, en contra del argumento de Belloc, que fueron causas de tipo exclusivamente económico y no moral las que trajeron consigo el fin de la esclavitud.

La descripción que Belloc hace de la sociedad medieval en *El estado servil* ha sido a menudo vista como una exaltación de un periodo generalmente percibido como oscuro. Sin embargo, en este sentido es preciso matizar que Belloc se refiere específicamente a la Baja Edad Media y a Europa Occidental, particularmente a Inglaterra donde, al igual que en la España de la Reconquista, el feudalismo no se desarrolló en la misma medida que en el resto del continente. Lo que Belloc apreciaba del medievo se circunscribe a aspectos filosóficos y religiosos. Belloc vio en esta época el origen de la “tradición de libertad” de Europa, al igual que lo hicieron otros muchos autores.

Belloc señaló a la Reforma Protestante, en sus manifestaciones materiales y espirituales, como el detonante del cambio que dio lugar a la disolución de la sociedad de propietarios que según él se había dado en la Europa de finales de la Edad Media. Existen opiniones diversas sobre los efectos económicos del advenimiento del protestantismo, pero resultaría poco controvertido afirmar que fue un periodo crucial para la configuración económica y social posterior de Europa y que, más allá de las cuestiones materiales, el cambio de mentalidad al que dio lugar influyó en la aparición de las ideologías modernas, entre otras del comunismo.

El análisis de estas bases históricas y su comparación con las opiniones de otros autores, si bien no puede ser exhaustiva por cuestiones de énfasis y espacio, sirven para introducir los elementos teóricos que nos permitirán, en el siguiente capítulo, una descripción más detallada de la teoría de Belloc en *El estado servil*.

Capítulo 9. Del estado del bienestar al estado servil

“Debemos superar el primordial peligro de degradar al ser humano a un obediente animal doméstico en los gigantescos establos del Estado, en los que estamos siendo agrupados y más o menos bien alimentados.”

Wilhelm Röpke³⁵⁵

9.1. Introducción

En el presente capítulo se describe la teoría fundamental del ensayo más conocido e influyente de Belloc, *El estado servil*. Las motivaciones de Belloc para escribir esta obra, en torno a unos conceptos que venía manejando ya en obras y artículos anteriores³⁵⁶ están en relación con la introducción en Inglaterra de la Ley del Seguro y otras normas que, imitando el caso alemán, daban cobertura a los trabajadores en caso de enfermedad, retiro o desempleo. Belloc se opuso a estas normas argumentando que sancionaban legalmente la existencia de dos tipos de ciudadanos y que, en la práctica, llevaban a la sociedad por el camino del trabajo obligatorio.

De especial importancia para la correcta comprensión del argumento de *El estado servil* es el análisis de la definición de los sistemas económicos que Belloc ofrece en su obra y que difiere de las concepciones habituales de nuestro tiempo.

³⁵⁵ Röpke [1960] (2014), p. 155.

³⁵⁶ Relacionados en el apartado 10.3.

Su visión acerca de la evolución histórica de los distintos estados o sistemas económicos por él descritos, que fue analizada en el capítulo anterior, que sirve de base a sus teorías, se representaría ahora, de manera didáctica, mediante esquemas que permitan describir, en cada una de estas etapas de la historia, las interrelaciones entre propiedad y libertad que constituyen la base del análisis de Belloc.

Este análisis se completa con un pronóstico desconcertante: los intentos de los reformadores por reconducir la situación no solo no dan los resultados deseados, sino que inciden aún más en la dirección de imponer el trabajo obligatorio. De este modo, el intento de solucionar los problemas sociales del capitalismo liberal conduce al capitalismo de Estado, en el que éste organiza las relaciones laborales y provee de seguridades y servicios a los ciudadanos a cambio de su trabajo. El incremento de estas obligaciones mutuas termina, en una tercera fase, con la imposición de la servidumbre, eliminando la libertad formal como única solución a las tensiones entre la existencia de ésta y la falta de acceso a la propiedad. Las razones de este camino hacia el desastre están para Belloc en la “falsa filosofía” de reformadores y reformados, que les hace ciegos ante la raíz última del problema, que es la relación intrínseca entre libertad y propiedad privada.

9.2. Belloc y el “nanny state”

Hilaire Belloc conoció algunas de las manifestaciones incipientes del estado del bienestar. Aunque el término *Welfare State* ve la luz durante la Segunda Guerra Mundial³⁵⁷, en la legislatura 1910-1914, la siguiente a la que vio a Belloc en la Cámara de los Comunes, el gobierno liberal de Asquith aprobó la Ley Nacional del Seguro (*National Insurance Act*, 1911) y otras normas que se consideran manifestaciones primitivas de una función asistencial del Estado que ha venido ampliándose hasta nuestros días. La Ley Nacional del Seguro establecía

³⁵⁷ El denominado Informe Beveridge (oficialmente *Social Insurance and Allied Services*, http://news.bbc.co.uk/2/shared/bsp/hi/pdfs/19_07_05_beveridge.pdf) de 1942 es considerado como el documento fundacional del estado del bienestar moderno. Tras la guerra, la victoria del Partido Laborista en las elecciones de 1945 supuso reformas legislativas adicionales que implementaban las ideas de Beveridge.

prestaciones para los trabajadores en situaciones de enfermedad o desempleo en base a fondos aportados mediante cotización. Belloc, ya fuera del Parlamento y en su calidad de periodista y comentarista político, criticó abiertamente ésta y otras leyes del ejecutivo liberal de Asquith, centrando sus críticas fundamentalmente en el miembro del gabinete encargado de la Hacienda, Lloyd George.

Belloc consideraba esta ley como manifestación y prueba del advenimiento efectivo de lo que él denominó el estado servil. En su obra del mismo nombre, escrita un año después de la aprobación de la Ley Nacional del Seguro, consideró que dicha ley, en tanto que destinada a paliar la inseguridad del proletariado, “sigue las directivas de un estado servil en todos sus detalles”³⁵⁸. Las razones que refiere para apoyar esta afirmación son:

- Que no da cobertura a los ciudadanos en tanto que tales, sino en la medida en que son trabajadores. El criterio para aplicación de la ley es el empleo. Y no cualquier tipo de empleo, sino únicamente aquel propio del “individuo común que trabaja con sus manos”, es decir, el proletariado. La ley excluía “las formas de trabajo a la que se dedican las clases educadas”³⁵⁹, como el propio oficio de Belloc, el de escritor, y limitaba su aplicación tan solo al ámbito de los trabajos manuales. No es que Belloc fuese partidario de una extensión de su ámbito de aplicación, sino que veía en esta característica un reflejo de la intención del legislador.
- Que la ley implica el reconocimiento de un estatus, que sustituye a las anteriores relaciones entre iguales basadas en un contrato. El cumplimiento de la ley, en la medida en que las aportaciones al seguro son deducidas de los salarios e ingresadas en el fisco por el empleador, queda en manos de éste, al que se le impone la obligación de “fiscalizar al proletariado”. Esto supone, para Belloc, el reconocimiento legal de dos categorías de ciudadanos empujando a “los que están abajo a registrarse, pagar un impuesto (...) y a los que están arriba a que sirvan de agentes para hacer cumplir tal registro y recaudar tal impuesto”³⁶⁰.

La división de los ciudadanos en dos clases legalmente reconocidas: capitalistas y proletarios, supone el reconocimiento de la división de la sociedad en dos grupos e impone, bajo la autoridad del Estado, una nueva institución a la sociedad. La diferenciación en base a la posesión o no de los medios de producción iba en contra de la práctica, habitual desde el derecho

³⁵⁸ Belloc [1912] (2010), p. 175.

³⁵⁹ *Ibíd.*.

³⁶⁰ *Ibíd.*, p. 176.

romano, del contrato libre entre iguales. Esta división de la ciudadanía en categorías (los económicamente libres y los económicamente menos libres), recogida en la Ley Nacional del Seguro, se acabará extendiendo, vaticina Belloc, a todos los aspectos de la economía. Belloc relacionaba el subsidio por desempleo con el concepto de salario mínimo y pronosticaba que la imposición de éste traería consigo, como término recíproco, el principio de trabajo obligatorio³⁶¹.

Estas reformas constituyeron, como se ha indicado, precedentes de lo que posteriormente se conocería como estado del bienestar, que fue experimentado en la Inglaterra de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente extendido durante la postguerra a los principales países industrializados de Europa y América. De acuerdo con el enfoque keynesiano, sirvió como herramienta de política económica en la crisis que siguió al gran conflicto³⁶². La desmovilización de gran cantidad de mano de obra y recursos destinados al esfuerzo bélico, devino en la necesidad de potenciar la industria de bienes de consumo, para lo cual las prestaciones, ayudas y garantías económicas que el estado del bienestar desplegaba servían de estímulo mediante la promoción del consumo privado. La crisis de los 70, en la que las políticas de impulso a la demanda no resultaron eficaces frente a una recesión iniciada por causas relativas a la oferta (subida de precios de materias primas básicas) y a la crisis del modelo monetario, supuso un cuestionamiento de las políticas identificadas con el estado del bienestar. Dicho cuestionamiento se ha basado fundamentalmente en la insostenibilidad económica de los niveles de prestaciones alcanzados, que unida a la dificultad político-sociológica de su reducción una vez implementados puede amenazar el desarrollo de la economía y por lo tanto el bienestar futuro. Las críticas al estado del bienestar, más allá del asunto de su sostenibilidad, tienen su fundamento en teorías que ensalzan la independencia del individuo respecto del Estado. En los años 80, estas teorías se llevaron a la práctica en Estados Unidos y Gran Bretaña mediante los recortes presupuestarios de los últimos mandatos de R. Reagan y M. Thatcher³⁶³.

En los últimos años las políticas relacionadas con el estado del bienestar han vuelto a verse afectadas, en los principales países desarrollados, por los efectos de la crisis económica iniciada en 2008. Sin embargo, en el plano teórico y, sobre todo, en el político y sociológico, el concepto de estado del bienestar no es cuestionado, al menos en el ámbito europeo, prácticamente por ninguna opción política. Las reducciones en las prestaciones, debidas a los efectos de la crisis sobre las finanzas públicas, son vistas por unos y otros como negativas, si

³⁶¹ *Ibíd.*, p. 178.

³⁶² Picó (1999) p. 77.

³⁶³ *Ibíd.*, p. 27.

bien los partidarios de las mismas las delatan como “mal necesario” para poder mantener las prestaciones propias del estado del bienestar en el futuro. Es decir, las críticas al estado del bienestar no guardan relación con su bondad o conveniencia, que se considera prácticamente incuestionable, sino con su sostenibilidad.

Por el contrario, Belloc criticó enfáticamente las primeras manifestaciones de este estado del bienestar hoy escasamente cuestionado. Para él estas reformas sociales, como recoge el ideario de sus principales promotores, los socialistas fabianos con los que Belloc solía polemizar, constituían tan solo pequeños pasos de un camino que conduce directamente hacia el colectivismo. De cómo se recorrería, en opinión de Belloc, ese camino hacia la servidumbre económica, versará su más conocido ensayo: *El estado servil*.

9.3. Capitalismo, socialismo y estado servil

El estado servil (*The Servile State*, 1912) es considerado, junto con la obras de G. K. Chesterton *Lo que está mal en el mundo* (1910) y *Los límites de la cordura* (1926), uno de los ensayos fundamentales³⁶⁴ de la corriente de pensamiento conocida como distributismo³⁶⁵.

En su análisis general de la historia económica del mundo occidental, y en particular de Inglaterra, Belloc emplea una serie de conceptos que conviene aclarar previamente. Su definición de capitalismo no pone el énfasis, como hacen muchos autores socialistas, en la organización de la producción y el comercio por los particulares o en la existencia de la propiedad privada de los medios de producción, sino en la concentración de esta última en muy pocas manos. Al igual que otros autores distributistas, considera que lo que define a la sociedad capitalista de su tiempo es “que la propiedad de la tierra y el capital – es decir, la posesión, y por tanto el dominio de los medios de producción – está limitada a cierto número de ciudadanos

³⁶⁴ Otras obras de Belloc en relación al distributismo son: *The Church and Socialism* (1909); *The Catholic Church and the Principle of Private Property* (1920); y *An Essay on the Restoration of Property* (1936).

³⁶⁵ Movimiento basado en la encíclica *Rerum Novarum* que proponía una distribución lo más amplia posible de la propiedad de los medios de producción. Más que un sistema político-económico alternativo a capitalismo y socialismo, el distributismo constituye “una concepción de la persona, de la sociedad y de la cultura que se deriva de unas formas económicas, sociales, políticas orientadas a la plenitud del ser humano” (Antuñano, 2004, p. 282).

libres no lo suficientemente grande como para determinar la masa social del Estado, mientras que los restantes carecen de propiedad y son, por tanto, proletarios”³⁶⁶. En la misma línea, su amigo G. K. Chesterton afirmó descriptivamente que “lo que llamamos capitalismo debería llamarse proletarismo”³⁶⁷. Y es que los autores distributistas, a la hora de criticar el capitalismo de su tiempo y buscar explicación a sus consecuencias sociales negativas, situaban en el punto de mira la concentración de la propiedad de los medios de producción.

Para Belloc el capitalismo no solo no implica un estado de la sociedad en el que el capital es propiedad privada de los ciudadanos, sino que considera tal sociedad como opuesta al concepto de capitalismo tal y como él lo utiliza³⁶⁸. A esa sociedad ideal en la que la propiedad de los medios de producción está ampliamente distribuida entre la población la denomina “estado distributivo”. En el extremo opuesto, a la sociedad ideal que niega completamente la propiedad privada y en la que “los medios de producción se encuentran en poder de los agentes políticos de la comunidad”³⁶⁹ la denomina *colectivista*. Como complemento a estos tres tipos de sociedad que se dan en alguna medida en la realidad o a lo largo de la historia (capitalista, colectivista o distributiva), Belloc introduce una nueva definición: el *estado servil*. Es servil “aquel régimen social en que las familias y los individuos están obligados por ley a trabajar en beneficio de otras familias o individuos, en número tan considerable que imprimen sobre toda la comunidad la marca de tal género de trabajo”³⁷⁰.

En su análisis histórico Belloc comienza destacando que las sociedades paganas de la Antigüedad, particularmente en el ámbito europeo, respondían al modelo que él denomina *estado servil*, en la medida en que en todas ellas era predominante el tipo de trabajo legalmente obligatorio que caracteriza a éste. Existían por tanto dos tipos de miembros de dichas sociedades: hombres libres y esclavos. La esclavitud en estas sociedades paganas (desde los pueblos germanos y celtas hasta Grecia o Roma), afirma Belloc, no tenía una condición racial, sino ante todo social. Pese a que muchos esclavos se obtenían como botín de guerra, el origen de la institución, en contra de lo que a veces se piensa, es ante todo económico. “El esclavo nació nada más que de la pobreza”³⁷¹, afirma un Belloc que ve en la búsqueda de una posibilidad

³⁶⁶ Belloc [1912] (2010), pp. 52-53.

³⁶⁷ Chesterton [1926] (2010), p. 20.

³⁶⁸ “Nor does Capitalism mean a state of society in which capital is owned as private property by the citizens. On the contrary, such a society of free owners is the opposite of Capitalism as the Word is used here”. (Belloc, [1936] 2002, p. 5).

³⁶⁹ Belloc [1912] (2010), p. 52.

³⁷⁰ *Ibíd.*, p. 53.

³⁷¹ *Ibíd.*, p. 66.

de supervivencia frente a la indigencia la causa principal de la institución esclavista. Sería por tanto la imposibilidad de encontrar otro medio de vida la razón por la que muchas personas aceptarían convertirse en esclavos.

Esta explicación concuerda con la de Aristóteles (*Política*, Libro I), que consideraba la esclavitud como inevitable y natural argumentando que hay personas que nacen para mandar y otros que lo hacen para obedecer, si bien en este caso no se da la aversión moral que Belloc y sus contemporáneos sentían hacia tal institución. La economía de las sociedades paganas, caracterizada por el recurso a la esclavitud fue evolucionando a raíz de la irrupción en la historia de lo que Belloc denomina “el experimento llamado la Iglesia de Cristo” que produjo, según él, “la transformación lenta del *estado servil* en algo distinto: una sociedad de propietarios”³⁷². Ese lento proceso vino caracterizado por la paulatina evolución de la esclavitud hacia la servidumbre agraria, asociada a la tierra, más que a la persona, a través de la villa romana. Posteriormente el labriego vería consolidado su derecho al uso de la tierra, quedando a su disposición el excedente de una cantidad fija que habría de entregar al propietario. Por este sistema consuetudinario el agricultor fue tomando el control, en condición de usufructuario cuando no de propietario efectivo, de la producción y de la tierra. Instituciones como las tierras de dominio público o *demaniales*, los monasterios o los gremios, contribuyeron a promover una sociedad que en determinadas zonas, como Inglaterra y Francia³⁷³, estuvo basada en el principio de la propiedad³⁷⁴.

9.4. Evolución histórica de los sistemas económicos

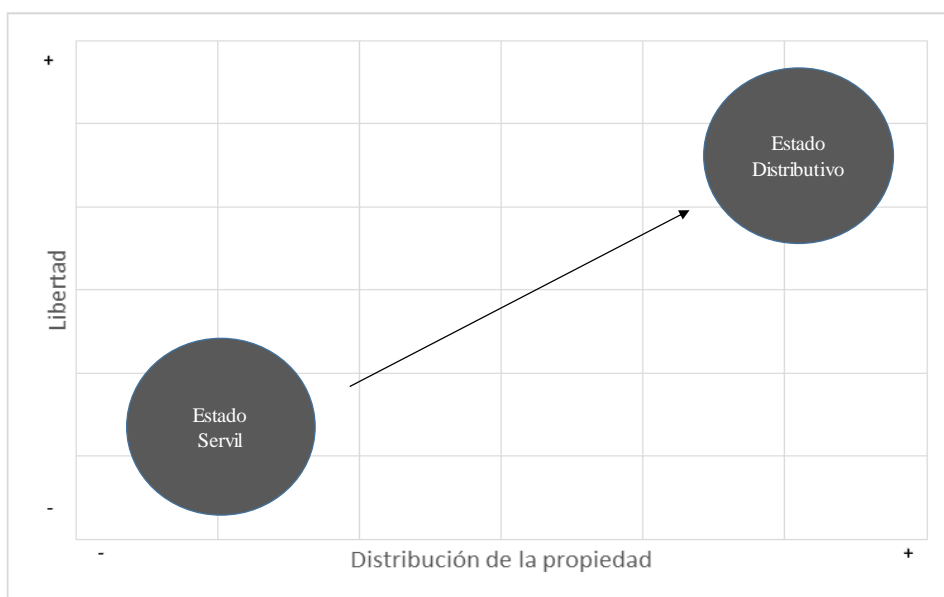
³⁷² Belloc [1912] (2010), p. 71.

³⁷³ En el caso de España se podría argumentar que también se dio, e incluso en época más temprana, una sociedad de propietarios, debido al menor impacto de la institución feudal y a la empresa de la Repoblación de las tierras reconquistadas. Las necesidades de este proceso implicaban el avance de colonos libres que poseían las tierras que repoblaban.

³⁷⁴ “Tal fue la transformación que había sobrevenido en la sociedad europea en el curso de diez siglos de cristianismo. La esclavitud había desaparecido, y en su lugar había surgido ese establecimiento de la posesión libre que parecía tan normal a los hombres y tan apropiado para una vida feliz. No se encontró a la sazón nombre especial alguno que la denominara. Hoy en día, es decir, cuando ha desaparecido, debemos fabricar uno torpemente, y decir que la Edad Media había concebido instintivamente y engendrado el *Estado Distributivo*” (Belloc, [1912] 2010, p. 82).

Para describir el paso de un tipo de sociedad a otra a lo largo de la historia emplearemos un gráfico que relaciona cualitativamente dos conceptos que para Belloc caracterizan estas tipologías: la distribución de la propiedad (de los medios de producción) y la libertad (tanto económica como política). Para Belloc ambos conceptos están directamente relacionados, de modo que la sociedad pagana de la Antigüedad evoluciona de manera estable hacia una sociedad de hombres libres en la medida en que una propiedad (en forma de tierra o de derechos sobre la misma) ampliamente distribuida pasa a marcar el “tono” de dicha sociedad. Ordenando sobre un eje ambos sistemas en función de su mayor o menor grado de libertad y distribución de la propiedad (figura 9.1.) caracterizamos gráficamente el paso de una sociedad esclavista a una de propietarios descrito por Belloc en las secciones II y III de *El estado servil*.

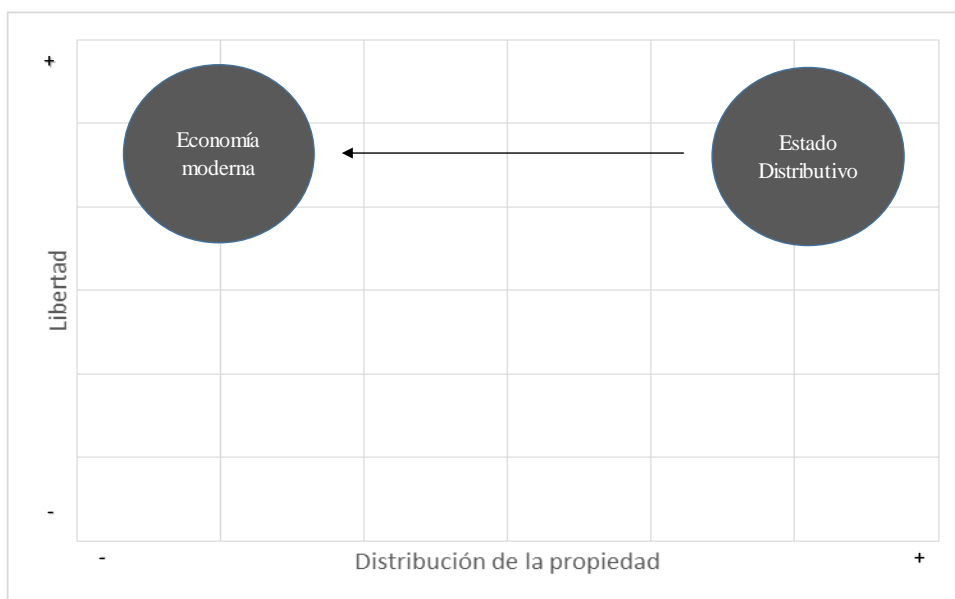
Figura 9.1.: Del estado servil al estado distributivo.



Aquel sistema que Belloc describió como estado distributivo y que correspondería fundamentalmente al régimen de explotación de la tierra en la sociedad europea tardo-medieval, vino a malograrse en muchos lugares, particularmente en Inglaterra, a partir del siglo XVI. Belloc describe el desmantelamiento del estado distributivo como un proceso en el que la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos (desde las confiscaciones de Enrique VIII hasta los *Enclosure Acts* del siglo XVIII) y la eliminación de instituciones que servían de barrera para el surgimiento de monopolios imponen paulatinamente el control de la economía

por parte de una reducida oligarquía. La explicación según la cual la concentración de la propiedad sobreviene de manera natural como consecuencia de la Revolución Industrial es denostada por Belloc, quien afirma que “ninguna causa material de tal género determinó la degradación que padecemos”³⁷⁵.

Figura 9.2.: Del estado distributivo a la economía moderna, caracterizada por una fuerte concentración de la propiedad.



El tipo de economía a la que dio lugar el proceso descrito por Belloc se encuentra, en su opinión, en una posición de desequilibrio (figura 9.3.), debido a la combinación entre libertad nominal y negación del acceso a la propiedad de la mayoría de personas. Para Belloc un sistema se encontraría en posición de equilibrio en la medida en que libertad y propiedad fuesen de la mano, pues para él no pueden darse de manera estable la una sin la otra, dado que “solo mediante una propiedad bien dividida pueden las unidades de la sociedad reaccionar frente al Estado”³⁷⁶. La libertad económica, otorgada por la propiedad, está, para Belloc, estrechamente relacionada con la política. De este desequilibrio resultarían dos tensiones internas:

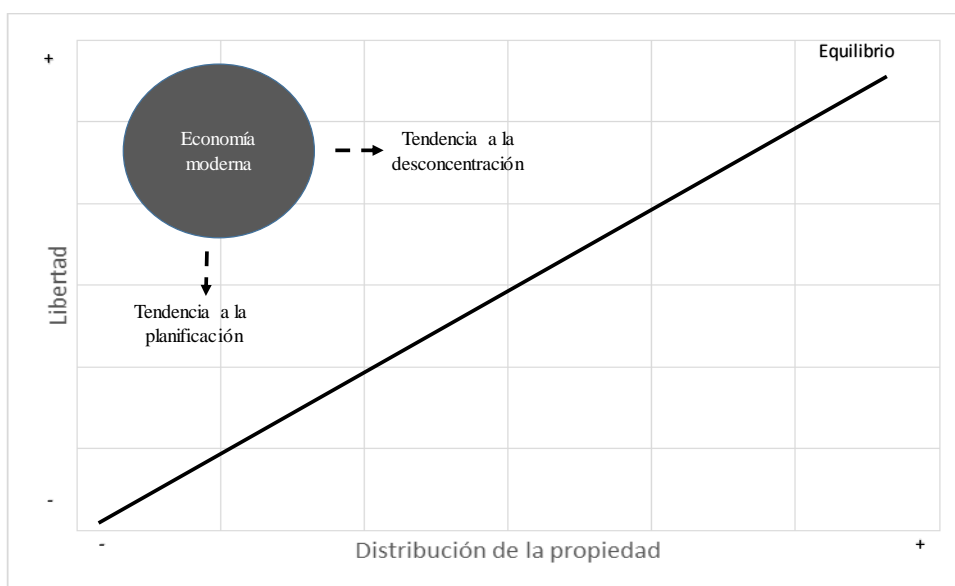
³⁷⁵ Belloc [1912] (2010), p. 82.

³⁷⁶ “Through well-divided property alone can the units of society react upon the State” (Belloc, [1936] 2002, p. 10).

1) El conflicto entre la realidad social y su base moral, pues esta última se encuentra aún impregnada por el cristianismo. Instituciones como la esclavitud o la servidumbre cuentan con el rechazo generalizado de la sociedad, como también lo hacen la pobreza y las condiciones indignas de vida, de modo que “la vida real de la sociedad se encuentra divorciada del fundamento moral de sus instituciones”³⁷⁷.

2) La inseguridad y la penuria a la que ciudadanos nominalmente libres se veían avocados, de modo que el propio capitalismo debía proveer soluciones no capitalistas a la situación, como por ejemplo las sucesivas leyes sobre pobreza (*Poor Relief Acts*), entre las que destacó la de 1834, vigente durante la era victoriana.

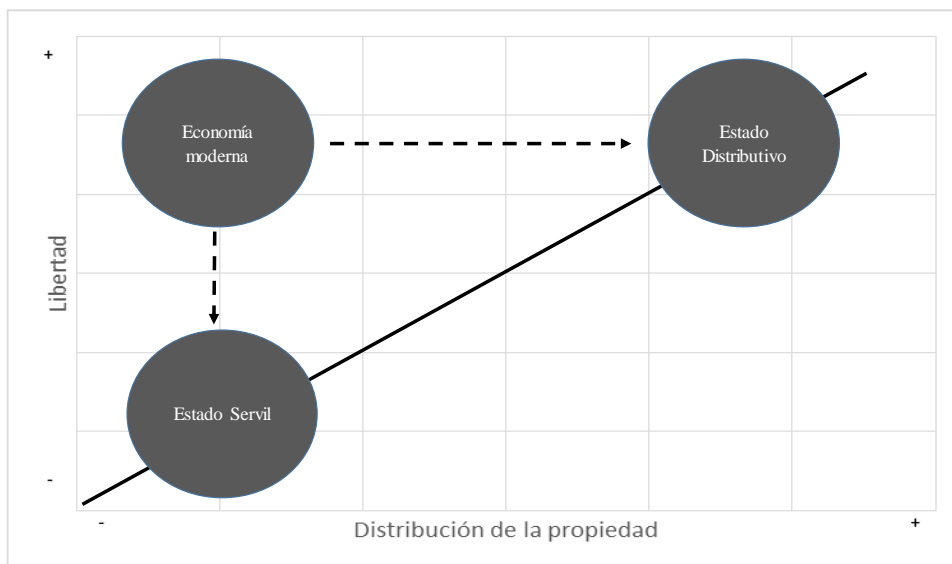
Figura 9.3.: La economía moderna, con sus tendencias contradictorias, se encuentra en desequilibrio en relación al binomio propiedad-libertad.



Estas tensiones podrían por tanto solucionarse mediante dos vías o tendencias contrapuestas: tratando de incrementar la distribución de la propiedad de los ciudadanos (opción que hemos denominado “tendencia a la desconcentración” en la figura 9.3.); o adoptando medidas reformadoras que impliquen la acción de los poderes públicos tratando de paliar los efectos de la ausencia de ésta (“tendencia a la planificación”). Cada una de estas opciones caracteriza una de las soluciones al problema del desequilibrio entre propiedad y libertad.

³⁷⁷ Belloc [1912] (2010), p. 110.

Figura 9.4.: La economía moderna debe evolucionar a alguna de las posiciones de equilibrio del binomio propiedad-libertad.



La vuelta al equilibrio en relación a este binomio propiedad-libertad (figura 9.4.), ha de pasar, por tanto, por uno de estos dos caminos:

- 1) Procurando una amplia distribución de la propiedad de los medios de producción entre los ciudadanos considerados nominalmente libres.
- 2) Limitando la libertad de los ciudadanos que no tienen acceso a la propiedad de manera que deban trabajar obligatoriamente.

9.5. La vuelta al “equilibrio”: bienestar a cambio de libertad.

Ambas soluciones se corresponden, respectivamente, con los modelos “de equilibrio” descritos por Belloc como *estado distributivo* y *estado servil* (figura 9.4.). En *El estado servil*, escrita cuando aún no había antecedentes de experimentos comunistas a gran escala, considera el colectivismo como una consecuencia natural de la ideología materialista inherente al capitalismo, de modo que “el Estado capitalista engendra una teoría colectivista que, al

aplicarse, produce algo completamente distinto del colectivismo, a saber: el *estado servil*³⁷⁸. Posteriormente pasaría a considerar el capitalismo de su época y el comunismo real ya ensayado como dos caminos alternativos hacia un mismo resultado³⁷⁹. En el primero de los caminos, el más verosímil para Belloc, los reformadores socialistas actuarían paulatinamente sobre una economía capitalista, sin negar inicialmente sus fundamentos, para tratar de mejorar las condiciones sociales. En el segundo, el colectivismo prometería garantizar las condiciones para proveer bienes materiales en abundancia para todos los ciudadanos, pero solo si éstos renuncian a su libertad económica, aceptando leyes coercitivas que implican la eliminación efectiva de la propiedad privada o del derecho a la herencia³⁸⁰.

Para Belloc tanto el reformador socialista, ya lo sea por deseo de mejorar las condiciones de los desposeídos o por convicción en las bondades de la gestión centralizada, como el “hombre práctico”, que pretende mejorar las condiciones “prácticas” sin atender a principios fundamentales, encuentran todos sus esfuerzos reformadores involuntariamente encauzados hacia el advenimiento del *estado servil*. Todos estos reformadores se esfuerzan por establecer medidas prácticas que los reformados (la gran masa de asalariados) agradecen, pues contribuyen a mejorar sus condiciones de vida a corto plazo. Sin embargo estas mejoras de diversa índole, para ser sostenibles a medio y largo plazo, han de estar vinculadas a la obligación de trabajar, incrementando el miedo a perder el empleo y con él todas las ventajas adicionales que reporta. Esta obligación práctica de trabajar como asalariado, olvidando las otras opciones posibles (no trabajar u ordenar por cuenta propia medios de producción disponibles³⁸¹), se constituye en la única elección posible para una mayoría de individuos. De esta forma, la tendencia hacia la planificación económica termina produciendo formas de trabajo obligatorio, al tiempo que poco motivadoras para el trabajador, alejando a la gran mayoría de ciudadanos

³⁷⁸ Belloc [1912] (2010), p. 121.

³⁷⁹ “To stablish the Servile State one has but to follow certain lines which lead rapidly to an ideal conclusion, a society where *all* men, the few Capitalists and the mass of proletariat are *all* securely nourished – the latter on a wage or, lacking this, a subsidy in illness. The same is true in regard to the Communist State: a society where *all* men are securely nourished as slaves of the government. A simple formula and its exact application will, in each case, produce the ideal society envisaged” (Belloc, [1936] 2002, p. 11).

³⁸⁰ “Under the Communist scheme the matter is simpler still. It being made an offence for any man to own, all right to the use of accumulation by a family or an individual being destroyed, and all right of inheritance being also destroyed, the whole produce of the community is available for distribution to all. And Economic Freedom has disappeared for all though the action of a very few and simple but absolute coercive laws” (Belloc, [1936] 2012, p. 12).

³⁸¹ Piénsese, en el caso español, en el desincentivo que para el trabajo por cuenta propia supone el volumen de cotización a la Seguridad Social que debería realizar un trabajador autónomo para obtener una pensión similar a la de un asalariado, así como las cantidades mínimas que debe cotizar con independencia de sus ingresos.

del ejercicio de la función empresarial³⁸² y agotando así la vitalidad económica de la sociedad. Adicionalmente, el tamaño del Estado que conlleva este proceso, y por tanto de la presión impositiva, junto con un exceso de regulación del mercado de trabajo, produce efectos depresivos sobre las dinámicas de crecimiento económico, que son, en última instancia, las mejores herramientas para la reducción de la exclusión social y la incorporación de los pobres a mejores empleos³⁸³.

El principio fundamental en el que se basa el pensamiento económico de Belloc es la distribución más amplia posible de la propiedad de los medios de producción. Cualquier intento de distribución más equitativa de la renta, sin atacar el problema de la propiedad, es decir, de obtener los beneficios propios de la actividad económica sin abordar la responsabilidad de ordenar en alguna medida sus factores, chocaría con un principio económico insalvable: la necesidad de la ganancia³⁸⁴.

9.6. La sostenibilidad del bienestar

En opinión de Belloc, para evitar que se pongan en peligro las prestaciones propias de un estado del bienestar, los poderes públicos deben, como contrapartida, evitar que personas libres pongan en peligro estos planes negándose a trabajar. Reformadores bienintencionadas tratarán de maximizar las prestaciones y seguridades que perciben los ciudadanos. Puesto que dichas prestaciones no se financian de la nada, sino mediante impuestos que dependen de la generación de valor añadido, su continuo incremento supondrá por fuerza un endurecimiento de los requisitos para el acceso a las mismas, así como de las condiciones del propio trabajo, que han de ser cada vez más duras. Es decir, la imposibilidad de sostener económicamente dichas

³⁸² En este contexto nos referimos a la función específica de ordenación de los factores de producción. En un sentido más amplio, la función empresarial puede entenderse ejercida por “cualquier persona que actúa para modificar el presente y conseguir sus objetivos en el futuro” (Huerta de Soto, [1992] 2015, p. 41).

³⁸³ Añádanse las consecuencias derivadas de los efectos macroeconómicos de los abultados déficits fiscales, por vías como la inflación y la disponibilidad de crédito.

³⁸⁴ “La ganancia sigue siendo una necesidad. Si se destruyera, más aún, si la ley impusiera una pérdida, tal cosa se hallaría en contradicción con el espíritu íntegro que inspiró todas esas reformas, las cuales se emprendieron con el objeto de implantar la estabilidad donde hoy impera la inestabilidad y de conciliar, como dice la irónica frase, los intereses del capital y del trabajo” (Belloc, [1912] 2010, p. 186).

reformas obligará a vincularlas a formas de trabajo de hecho (aunque no necesariamente de derecho) obligatorias. De este modo se incidirá en la consolidación de dos tipos de ciudadanos nominalmente libres: una minoría, poseedora o controladora de los medios de producción, y la gran mayoría, obligada a trabajar para poder sostener las prestaciones que el Estado facilita. Esto equivaldría a la práctica desaparición de las denominadas “clases medias” en las sociedades desarrolladas.

Esta línea de pensamiento crítica en relación con la provisión pública de bienestar por el Estado, sus fundamentos filosóficos y sus consecuencias, no es exclusiva de Belloc. Otros autores, desde posiciones generalmente cristianas, han sostenido teorías parecidas. Wilhelm Röpke, uno de los padres de la economía social de mercado, consideró que “el auxilio prestado a las masas por el Estado es simplemente la muleta de una sociedad lisiada por el proletariado, adaptada a la inmadurez económica y moral de las clases que emergieron de la descomposición del viejo orden social”³⁸⁵. Belloc atisbó ya en la sociedad de su tiempo visos de esa inmadurez económica al afirmar que los trabajadores de la Inglaterra que él conoció, habiendo olvidado ya la experiencia de la propiedad, concebían como natural su condición de asalariados³⁸⁶.

Eric Voegelin escribió contra el fundamento ideológico que se esconde tras la promesa de la provisión estatal de las necesidades vitales del individuo. Para Voegelin, el gnosticismo ha impreso su huella en la mentalidad moderna, de modo que el hombre de nuestro tiempo rechaza las limitaciones del ser humano y, mediante el proceso que él denominó “inmanentización de la escatología”, concibe ideologías que anuncian el paraíso en la tierra. Este gnosticismo inmanentista moderno, que trata de organizar la civilización como un imperio bien regulado, conduce, según Voegelin, al totalitarismo, que es la forma final de la civilización progresista³⁸⁷. Al igual que Voegelin, Belloc también identificó la influencia del gnosticismo de la Antigüedad en el pensamiento moderno, y concretamente en el tipo de mentalidad que daría lugar al desarrollo del capitalismo industrial. El puritanismo, cuya ética estaba según

³⁸⁵ Röpke [1960] (2014), p. 154.

³⁸⁶ “En resumen: la actitud actual del proletariado en Inglaterra (dicho de otra manera, la actitud de la inmensa mayoría de las familias inglesas) respecto a la propiedad y a aquella libertad que sólo puede obtenerse mediante la propiedad ha dejado de ser una actitud de experiencia o de expectación. Se consideran a sí mismos como asalariados, y el aumento del estipendio semanal de los asalariados es un objetivo que aprecian y persiguen intensamente; en cambio, el de la liberación de su condición de asalariados les parecería enteramente al margen de la realidad de la vida” (Belloc, [1912] 2010, p. 150).

³⁸⁷ Voegelin [1952] (1992), p. 132.

Weber en el origen de lo que él denominó “espíritu del capitalismo”³⁸⁸, no era para Belloc sino una versión moderna de la herejía gnóstica del maniqueísmo³⁸⁹.

9.7. Síntesis

Belloc pronosticó el advenimiento del estado servil sobre la base de la necesidad de reducir y eliminar las tensiones que produce en la sociedad capitalista la coexistencia de un nivel elevado de libertad y una fuerte concentración de la propiedad. Dichas tensiones se ponen de manifiesto en las contradicciones entre la realidad social y los valores éticos de la sociedad, basados en unos fundamentos religiosos que se encuentran en crisis. Estas contradicciones dan lugar a su vez a un esfuerzo reformador, generalmente bienintencionado, que trata de mitigar efectos negativos como la miseria o la inseguridad. No de forma deliberada, sino como consecuencia de la aplicación de una “falsa filosofía”³⁹⁰, estos esfuerzos reformadores apuntalan la distribución y el control desigual de los medios de producción, pues, por fuerza de la necesidad de su sostenimiento, las prestaciones y servicios propios del estado del bienestar terminan imponiendo al ciudadano común la obligación práctica de trabajar para otros. De este modo la comunidad se asentará “en aquel principio servil que fue su fundamento antes de la llegada de la Fe cristiana, principio del cual esta Fe la emancipó lentamente, y al cual vuelve naturalmente por la decadencia de ésta”³⁹¹.

³⁸⁸ “The Puritan wanted to work in a calling; we are forced to do so. For when asceticism was carried out of monastic cells into everyday life, and began to dominate worldly morality, it did its part in building the tremendous cosmos of the modern economic order” (Weber, [1904] 2001, p. 123).

³⁸⁹ “To be a Puritan is almost exactly the same as to be what the old world used to call a Manichaeen. The Puritan and the Manichee have the same attitude towards the universe; their creeds work out to the same moral and social practice” (Belloc, [1936] 1992, p. 174).

³⁹⁰ “This last argument is one of the many which we find in common to those who defend the Capitalist system and those who defend the Communist system: for Socialism and Capitalism are twin successive products of the same false philosophy” (Belloc, [1936] 2002, p. 32).

³⁹¹ Belloc [1912] (2010), p. 191.

Capítulo 10. La propuesta distributiva como alternativa al estado servil

“Mr. Belloc es el mayor enemigo que ha encontrado en Inglaterra la propaganda socialista y el defensor más brillante de la única alternativa democrática que puede ofrecerse al colectivismo, a saber, el Estado ‘distributivo’, es decir, un Estado en el que la riqueza se halle distribuida entre la inmensa mayoría de ciudadanos.”

Ramiro de Maeztu³⁹²

10.1. Introducción

El pesimismo con el que Belloc pronosticó el advenimiento del estado servil en su obra del mismo nombre, no le impidió sin embargo imaginar y proponer soluciones para evitar que el devenir que observaba con preocupación en la sociedad de su tiempo terminase en la reinstauración de la servidumbre sobre un mundo que anteriormente había conocido la libertad. Los intentos de remediar la situación social provocada por el capitalismo industrial de su tiempo, debido a que estaban fundamentados en una “falsa filosofía”, no llevarían sino a la

³⁹² Palabras pronunciadas por Maeztu para presentar a Belloc en la conferencia dada por éste en la Residencia de Estudiantes de Madrid (“Belloc en la Residencia”, Residencia I, I, enero-abril 1926, pp. 79-81).

eliminación de la libertad de la mayoría de las personas, que se verían sujetas a alguna forma de trabajo obligatorio.

Si esa “falsa filosofía” proponía reformas en el sentido de centralizar los medios de producción en manos del Estado y daba como resultado la eliminación de la libertad, ¿qué tipo de reformas propondría una “correcta filosofía” y como conseguiría ésta preservar la libertad de las personas al tiempo que aliviar la situación social que el desarrollo industrial había provocado? Belloc trató de afrontar esta cuestión desde el fundamento básico de sus teorías: la relación intrínseca entre libertad y propiedad. Su “sociedad ideal” sería una en la que el ciudadano medio tuviese propiedad o control sobre los medios de producción precisos para su propio sustento. Pero Belloc no se refirió a este tipo de sociedad como una novedad de su propia inventiva, sino que observó que estas características se habían dado en las sociedades europeas de la Baja Edad Media.

Estas sociedades, debido a la lenta pero efectiva influencia del cristianismo, habrían conseguido eliminar casi completamente la institución servil. La referencia bellociana a la Edad Media no implica que éste atribuyera a dicha época un carácter de “sociedad ideal” sino que, con todas las salvedades respecto al desarrollo económico y humano posterior³⁹³, encontraba allí que la cuestión del control de los medios de producción se daba en las condiciones adecuadas para garantizar una sociedad de personas libres, que él denominó “estado de propietarios” o “estado distributivo”. Esta denominación daría lugar al término “distributismo”, con el que se caracterizó tanto la solución teórica que Belloc y otros autores, singularmente G. K. Chesterton, propusieron para tratar de eliminar los males de su tiempo como el movimiento económico, político y social que trató de poner en práctica dicha solución.

Las propias connotaciones del término “distributismo” han dado lugar a percepciones erróneas sobre la verdadera naturaleza del pensamiento de Belloc y las soluciones por él propuestas a los males de su tiempo. Respecto al origen del problema, la “falsa filosofía” que Belloc denuncia como origen de la orientación de la sociedad de su tiempo hacia el servilismo³⁹⁴, debería ser contrarrestada, en opinión de nuestro autor, con aquella que es propia de la civilización europea y que ha configurado esta, es decir, la de la tradición intelectual católica y, en particular, la de la escolástica.

³⁹³ Belloc consideraba que los avances económicos y técnicos se hubiera podido realizar, aunque de manera más lenta, en una sociedad en la que la propiedad estuviese ampliamente distribuida (Belloc, [1912] 2010, p 99).

³⁹⁴ En el apartado 18.3 nos extenderemos sobre la explicación que Belloc dio respecto de la naturaleza de esta “falsa filosofía”.

Belloc fue mucho menos concreto respecto a las soluciones al problema que sobre la explicación de sus causas. Tan sólo en una de sus últimas obras, *An Essay on the Restoration of Property* (1936), formula lo que puede considerarse un programa para la reimplantación del estado distributivo. Aun así este programa no es sistemático y carece, tal y como los críticos del distributismo achacaron a Belloc y Chesterton en vida de estos, de la profundidad y el nivel de detalle preciso para dar solución a multitud de problemas en el ámbito de la economía práctica.

Poco después de la publicación de esa obra, de nuevo a consecuencia de otro conflicto mundial, la Liga Distributista, compuesta por intelectuales y activistas comprometidos con las ideas de Belloc, cesó en sus actividades. Además de al parón bélico, la práctica disolución del movimiento se debió a discrepancias entre algunos miembros de la Liga, imbuidos del peculiar espíritu de las ideologías de su tiempo, y el pensamiento original de Chesterton y Belloc, de marcado carácter tradicionalista.

10.2. El concepto de distributismo y sus percepciones erróneas

El término “distributismo”³⁹⁵, pese a ser el que ellos mismos aplicaron a las teorías políticas y económicas que proponían, no resultaba del agrado ni de Chesterton ni del propio Belloc. Ambos consideraron que el nombre era torpe y pobre, pero resultaba descriptivo respecto del aspecto esencial de su propuesta: la idea de que la propiedad o el control de los medios de producción debería estar distribuido entre un número lo más amplio posible de personas. La palabra “distributismo” proviene de la caracterización por parte de Belloc de una sociedad en la que se da tal estado de cosas bajo el término “estado distributivo”, que en su opinión es la única alternativa viable al advenimiento del estado servil. El nombre “estado distributivo”, que daba lugar a la palabra “distributismo”, le pareció a Belloc “pobre y mecánico”, como refleja en estas palabras:

³⁹⁵ Del inglés “Distributism” o “Distributionism”.

Since a thing must be given a name if we are to discuss it, let us give this thing the name of ‘The Distributive State’, though that is a very poor and mechanical name for the sort of society which is nothing more nor less than the fixed tradition of all society normal to Christian Europe³⁹⁶.

En el mismo sentido se pronunciaría posteriormente en *El estado servil*, hablando de la Europa de la Baja Edad Media:

Tal fue la transformación que había sobrevenido en la sociedad europea en el curso de diez siglos de cristianismo. La esclavitud había desaparecido y, en su lugar había surgido este establecimiento de la posesión libre que parecía tan normal a los hombres y tan apropiada para una vida feliz. No se encontró a la sazón nombre especial alguno que la denominara. Hoy en día, es decir, cuando ha desaparecido, debemos fabricar uno torpemente, y decir que la Edad Media había concebido instintivamente y engendrado el *Estado Distributivo*³⁹⁷.

A Belloc le pareció especialmente inadecuado tener que inventar un nombre para algo que no era, según él, sino la forma política y económica tradicional de las sociedades de la Europa cristiana. Así, pese a la necesidad de buscar un nombre nuevo para algo que no estaba caracterizado por la literatura económica y política anterior a Belloc, lo que el autor inglés estaba formulando distaba mucho de ser, desde su propio punto de vista, una propuesta novedosa. Lo que Belloc propugnaba no era sino el restablecimiento de un estado de cosas que, desde su punto de vista, se había dado de manera singular en la Europa Occidental de la Edad Media. Dicho estado de cosas se caracterizaba por la amplia dispersión de la posesión y el control de los medios de producción, en aquella época fundamentalmente la tierra, que se encontraba ampliamente distribuida entre la población. Elementos de tipo “revolucionario”, aparentemente de tipo religioso pero en el fondo movidos por los intereses económicos de una minoría influyente y muy dinámica³⁹⁸, harían que, de acuerdo con Belloc, este estado distributivo se malograra, mediante la eliminación de las salvaguardas que protegían la propiedad, y por tanto la libertad, de las familias. El punto de vista de Belloc, más bien conservador, consistía en tratar de preservar algunas de esas salvaguardas y, en la medida de lo posible, promover una tendencia hacia una sociedad en la que el control de los medios de producción estuviese ampliamente distribuido, pues solo eso, en opinión de Belloc, podía garantizar la libertad. La idea de una propiedad ampliamente distribuida no comporta un

³⁹⁶ (Belloc, “A Solution I”, *The Eye Witness*, vol. I, n. 24, 30-11-1911, p. 750).

³⁹⁷ Belloc [1912] (2010), p. 82, traducción de Bruno Jacovella.

³⁹⁸ Belloc se refirió en concreto a la Reforma Protestante, que en el caso inglés supuso el comienzo de un proceso de fuerte concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos (*Ibid.*, p. 85).

concepto igualitarista respecto de dicha distribución, una concepción más propia de la mentalidad socialista que Belloc rechazó por mecánica e impersonal³⁹⁹.

Sin embargo, este anclaje de sus teorías en una concepción tradicionalista y cristiana de la sociedad no es percibido por muchas personas que se acercan al término “distributismo”. El sufijo “-ismo” no solo confiere al vocablo un sentido de acción o tendencia en relación al verbo “distribuir” sino que le otorga cierta similitud semántica con los movimientos políticos, y sus consiguientes sistemas económicos teóricos, que se forjaron en su tiempo y que tanta influencia tuvieron en la historia posterior y siguen teniendo hoy en día. La idea del “distributismo” como “la acción de distribuir” puede atraer a muchas personas de mentalidad revolucionaria o educadas bajo la idea del dualismo capitalismo-socialismo propia de la Guerra Fría, pero sus promotores, ingleses y católicos, estaban muy lejos de semejantes ideas. Para poder distribuir algo, primero has de poseerlo. Belloc consideró la expropiación como un medio poco deseable de distribución, por la violencia que implicaría⁴⁰⁰. Además para él la propiedad debería ser “deseada” (algo más difícil con cada generación, debido a la falta de “experiencia” en gestión del patrimonio familiar) y no podría ser en ningún caso “impuesta” a personas que ni siquiera sabrían qué hacer con ella.

El error de concebir las propuestas de Belloc como un conjunto de ideas revolucionarias alternativas a, pero no tan diferentes de, las propuestas por el socialismo se dio ya en vida de Belloc y fue una de las principales causas, como veremos posteriormente en este capítulo, del fracaso del movimiento político al que dichas ideas dieron lugar. Posteriormente, en el marco idiosincrático del enfrentamiento entre sistemas propio de la “Guerra Fría”, se ha tendido a pensar en el distributismo como una “tercera vía”. Consideramos que estas percepciones del distributismo, debidas en alguna medida a lo poco afortunado del nombre pero sobre todo a la carencia de un estudio profundo del pensamiento de sus promotores, no son correctas porque no solo no recogen el espíritu conservador y la filosofía tradicionalista y cristiana que, como estudiamos a lo largo de esta tesis, se encuentra detrás de los planteamientos de Belloc, sino que parecen asimilar estos con los de las ideologías y movimientos revolucionarios a los que nuestro autor se opuso frontalmente.

³⁹⁹ “(...) the ideal of property does not comport equality in property – that mechanical ideal is contradictory of the personal quality attaching to property” (Belloc, 1936, p. 76).

⁴⁰⁰ Así se manifestó, por ejemplo, en su artículo “A Solution III” (*The Eye Witness*, vol. I, n. 26, 14-12-1911, pp. 812-813) y en su libro *An Essay on the Restoration of Property* (Belloc, 1936).

10.3. Orígenes del distributismo como propuesta económica

El estado servil (1912) suele considerarse el punto de inicio del distributismo como teoría histórica, económica y política. Belloc resumió las principales tesis de su ensayo más conocido en los siguientes términos:

Que la civilización europea descansó durante innumerables siglos en el trabajo obligatorio para la mayoría en beneficio de los pocos que eran libres; que esta disposición cambió lentamente bajo la influencia de la Iglesia Católica hasta que casi se alcanzó un estado en el que todos eran *libres y propietarios*; que donde el catolicismo se perdió retornarían las condiciones serviles; que el capitalismo desarrollado en la Inglaterra protestante no era sino un paso hacia el restablecimiento de la servidumbre y que mediante muchas nuevas leyes y proyectos nos hemos preparado ya para el *trabajo obligatorio*.⁴⁰¹

Previamente a la publicación de *El estado servil*, vieron la luz otras obras que tuvieron cierta relevancia en la configuración de las ideas distributistas, como el ensayo de G. K. Chesterton *What's wrong with the World* (1910); panfletos de Belloc para la Catholic Truth Society como *An Examination of Socialism* (1908) y *The Church and Socialism* (1909), en los que compara la solución colectivista, que implica una negación de la propiedad, con la de la Iglesia Católica y la encíclica *Rerum Novarum*, que supone su reivindicación a través del principio de subsidiariedad; o el libro *The Party System* (1911), escrito conjuntamente por Hilarie Belloc y Cecil Chesterton. Sin embargo, los conceptos principales no fueron expuestos en forma de teoría explicativa hasta la publicación del ensayo más conocido de Belloc. Desde un año antes de su publicación, Hilaire Belloc y Cecil Chesterton dirigieron el semanario *The Eye Witness*, que contribuyó a la discusión y desarrollo de las ideas que Belloc en *El estado servil*, previamente a la publicación del libro. El semanario sirvió especialmente para criticar las medidas del gobierno liberal inglés que, según Belloc, estaban llevando al país por el camino del servilismo. En *The Eye Witness* se pueden encontrar artículos que desarrollan con más extensión algunas de las ideas de Belloc en el libro⁴⁰². Especialmente importante desde el punto

⁴⁰¹ Belloc (1914), pp. 33-34.

⁴⁰² Entre estos artículos destacamos: "Will the Bill do?" (*The Eye Witness*, vol. I, n. 1, 22-06-1911, pp. 14-15), donde critica el proyecto de Ley del Seguro diciendo que impondrá la obligación de trabajar por estatus en vez de por contrato; "The Insurance Bill" (*Ibid.*, n. 4, 13-07-1911, p. 97), donde describía como el proyecto de Ley del Seguro convertía al empresario en recaudador de impuestos y señalaba lo antinatural que en su opinión esta medida importada de Alemania resultaría para la costumbres del país diciendo que "un inglés no es un prusiano"; "The

de vista del pensamiento distributista que posteriormente desarrollaría en *El estado servil* es su artículo “A Solution”⁴⁰³, donde menciona ya los términos “estado servil” y “estado distributivo”, cuya implantación por métodos no confiscatorios defiende como única alternativa a la evolución que él pronosticaba del capitalismo, así como de la idea teórica del socialismo, hacia la servidumbre y el trabajo obligatorio.

Si bien podemos entender que el concepto de “estado distributivo” fue acuñado en el artículo antes mencionado, el término “estado servil”, así como su argumentación sobre cómo los intentos de reformar el capitalismo desde el ideario socialista conducen al mismo, ya habían sido esgrimidos en un debate público con Ramsay MacDonald el 5 de mayo de 1911⁴⁰⁴.

Aunque hemos situado en torno a 1911-12 el surgimiento de las teorías distributistas, el distributismo como movimiento político organizado tendría que esperar hasta 1926 para ver la luz. Al trauma de los años de guerra, que había cambiado las prioridades de Belloc y los hermanos Chesterton, que cambiaron los artículos sociales de estilo reivindicativo por otros sobre el conflicto de tono patriótico⁴⁰⁵, sobrevino la pérdida hacia el final del conflicto de Cecil Chesterton⁴⁰⁶.

Complete Statician” (*Ibid.*, n. 5, 20-07-1911, p. 137), donde critica los errores “voluntarios e involuntarios” de las estadísticas económicas y, volviendo a la Ley del Seguro, pronostica que su coste se detraerá íntegramente del bolsillo del trabajador, pues según él de acuerdo con la teoría económica no puede incrementar el coste de producción en su conjunto; “The Peers” (*Ibid.*, n. 7, 03-08-1911, pp. 193-194), donde pone en relación el proyecto de Ley del seguro con el “Chinese labour”, la cuestión de la importación de mano de obra china a Sudáfrica; en la siguiente página se destaca en un pequeño comentario como el proyecto Ley del seguro fue copiado a toda prisa por Lloyd George de la legislación alemana (*Ibid.*, p. 195); “To break the Bill” (*Ibid.*, n. 10, 24-08-1911, pp. 296-297), donde afirma que el proyecto de Ley del Seguro responde a un intento de los grandes empresarios de acabar con el poder de los sindicatos con la ayuda del gobierno; “The First Step” (*Ibid.*, n. 11, 31-08-1911, pp. 321-322) donde considera el proyecto de ley sobre diputadas laborales, que impone el arbitraje, un paso hacia la imposición de la esclavitud; “Kill the Bill” (*Ibid.*, n. 18, 19-10-1911, pp. 539-540), donde llama enfáticamente a la oposición al proyecto de Ley del seguro, aduciendo que se convertirá en un impuesto que soportarán exclusivamente los trabajadores; “John Bright” (*Ibid.*, n. 24, 30-11-1911, p. 744), donde vuelve a reivindicar, como ya hiciera en “The Liberal Tradition” (1897) la memoria del pensador liberal inglés en contraposición con la *Tariff Reform* (reforma arancelaria) propuesta por el gobierno liberal. En 1912 Cecil Chesterton sustituyó a Hilaire Belloc como editor de *The Eye Witness*. Belloc siguió colaborando con la publicación como articulista. Entre sus artículos de esta época en relación con el ideario económico del distributismo destacamos “The Great State” (*Ibid.*, vol. 3, n. 1, 20-06-1912, pp. 16-17), donde critica la postura de H. G. Wells, partidario de una sociedad donde la propiedad sea colectivizada, argumentando que sin acceso generalizado a la propiedad no puede haber libertad. Algunos de estos artículos se reproducen en el Anexo III.

⁴⁰³ Editado en 3 partes en *The Eye Witness*, vol. I, en los números 24 (30-11-1911, pp. 749-750), 25 (07-12-1911, pp. 782-783) y 26 (14-12-1911, pp. 812-813).

⁴⁰⁴ El debate se publicó bajo el título *Socialism and the Servile State* (Belloc, 1911).

⁴⁰⁵ Belloc, que había publicado previamente varios libros sobre historia militar, firmó un contrato con el semanario *Land and Water*, dedicado exclusivamente a la cobertura de la Gran Guerra, para suministrar un artículo semanal. Sus artículos hicieron muy popular a la publicación, que alcanzó una tirada de 100.000 ejemplares. También firmó un contrato con la editorial Nelson para publicar dos volúmenes recopilando artículos aparecidos en *Land and Water*, bajo el título *A General Sketch of the European War* (Pearce, 2015, pp. 227-229).

⁴⁰⁶ Además de a su íntimo amigo y colaborador, Belloc perdió durante el conflicto a su hijo Louis, y había perdido poco antes de iniciarse éste a su esposa Elodie.

Tras la pérdida de su hermano, G. K. Chesterton continuó editando su semanario bajo el nuevo nombre de *The New Witness*, hasta que en 1925 fue de nuevo refundado como *G. K. 's Weekly*. Belloc y algunos de los escritores que después fundarían la Liga Distributista eran colaboradores habituales de la publicación.

En los primeros años del periodo de entreguerras Belloc escribió *Economics for Helen* (1924), su obra con un contenido teórico sobre economía más extenso y original. Si bien el libro se concibió como un manual de introducción a la economía, la originalidad de ciertos planteamientos de Belloc llamó la atención de sus contemporáneos.

Su tercera obra de contenido principalmente económico, *An Essay on the Restoration of Property* (1936), sería ya publicada, a modo de programa de acción, en el marco de las actividades de la Liga Distributista.

10.4. Fundamentos teóricos del distributismo

En *An Essay on the Restoration of Property*, Belloc, hacia el final de su carrera como escritor, formula por primera vez un programa para la reinstauración de la institución que él considera única solución ante la deriva hacia el servilismo que observó en la sociedad de su tiempo: la propiedad privada. Belloc identifica dos principios fundamentales a la hora de abordar el problema de la restauración de un estado distributivo a partir de una sociedad industrial donde la propiedad se encuentra fuertemente concentrada:

- 1) El primero es que cualquier esfuerzo para reinstaurar la institución de la propiedad (esto es, restablecer una propiedad bien distribuida en una sociedad proletaria como la nuestra) solo puede tener éxito mediante una deliberada reversión de ciertas tendencias económicas naturales.
- 2) El segundo es que nuestro esfuerzo fracasará si no va acompañado por regulaciones hechas con el fin de preservar la propiedad privada, en la medida en que ésta va siendo restituida.⁴⁰⁷

⁴⁰⁷ Belloc (1936), p. 22.

Pese a que en *El estado servil* (1912) Belloc había pronosticado que el intervencionismo de los reformadores para tratar de aliviar los males del capitalismo industrial conducirían a un remedio mucho peor, es decir, a la servidumbre, las soluciones que propone para la reinstauración de la institución de la propiedad privada parecen pasar por algún tipo de regulación. Sin embargo, el concepto bellociano de regulación difiere de la forma habitual de implementación de políticas públicas mediante leyes y reglamentos del Estado. Belloc habla en concreto de la reinstauración de una serie de salvaguardas que no tienen que estar necesariamente en manos del Estado, ni ser implementadas necesariamente por normas que emanan de éste, sino que han de estar a disposición de la comunidad en su conjunto para defender al pequeño propietario frente a la acción de intereses oligárquicos, generalmente en connivencia con el propio Estado⁴⁰⁸. La connivencia entre el “Gran Negocio”, que asciende inicialmente a causa de leyes económicas naturales pero que pronto comienza a establecer por sí mismo las reglas del juego, y el “Gran Gobierno”, que acaba siendo instrumentalizado por el primero para sus propios fines, es para Belloc la razón de la concentración de la propiedad en manos de ambos, que termina por determinar la pérdida de la libertad para la mayor parte de la población.

A la hora de plantear medidas concretas para revertir esta tendencia a la concentración de la propiedad, Belloc observó una limitación fundamental, que es que el hombre de su tiempo ya se habría acostumbrado a su condición de “esclavo-asalariado”, priorizando su seguridad por encima de su libertad. Así pues el primer paso, y el más difícil, sería para Belloc un cambio de mentalidad que implicaba la renuncia a esa “falsa filosofía” o “falsa religión” y la restitución de la que él consideraba correcta⁴⁰⁹. Belloc no se mostraba optimista respecto de las posibilidades de que semejante cambio se produjera en un periodo de tiempo corto, si bien consideró que incluso un pequeño germen de “amor por la libertad” podría ser suficiente como punto de partida⁴¹⁰.

⁴⁰⁸ Belloc habla concretamente de la plutocracia como la protagonista de las dos últimas fases del proceso de concentración de la propiedad. En las cinco primeras, esta plutocracia emerge como consecuencia de una cierta ventaja económica de la unidad más grande frente a la más pequeña, que le permite expulsar a esta última del mercado hasta acaparar éste casi completamente. Una vez que esta plutocracia se ha hecho con el poder económico, corromperá el poder legislativo para que elabore leyes a su favor. Del mismo modo, extenderá la corrupción hasta el ámbito judicial, inclinando la balanza de la justicia a su favor. (Belloc, 1936, pp. 26-27).

⁴⁰⁹ Belloc (1936), pp. 37-38.

⁴¹⁰ “(...) though certainly it is impossible to change a false philosophy in time to save the situation, yet there *may* be enough normal love for freedom remaining, however feeble, to be used as a starting point” (*Ibíd.*, p. 39).

Belloc dividió sus propuestas para el restablecimiento de la pequeña propiedad en tres partes, en función del sector afectado:

- 1) El pequeño distribuidor (el tendero): se mostró partidario de favorecer al pequeño comerciante frente a las grandes cadenas mediante un sistema impositivo que fuese más riguroso con los segundos, empleando la recaudación en la promoción de los primeros⁴¹¹.
- 2) La pequeña industria (el artesano): lo consideró el más difícil de los tres. Optó por un sistema de autoprotección mediante gremios, que, a imitación de los del medievo, regulasen las distintas profesiones evitando las prácticas abusivas (como los contratos de exclusividad) y la concentración de la producción en uno o unos pocos agentes⁴¹². Una dificultad que se ha achacado a menudo al distributismo es la de organizar grandes unidades de producción industrial, cuyo tamaño viene determinado por la tecnología, así como obras públicas, en un entorno de pequeños propietarios. Belloc dedicó a este asunto el apartado IV de su ensayo, y propuso como soluciones, según el tamaño de la necesidad, la propiedad compartida, a través de los gremios, o la comunal, a través del Estado⁴¹³. Pero en ambos casos, en aplicación del principio de subsidiariedad, insistió en evitar que unidades más grandes realizasen funciones que las más pequeñas podían abordar.
- 3) El pequeño agricultor (el campesino): propuso una política de impuestos y ayudas para la compra de tierras que supusiera una fuerte carga para quien poseyera tierras en gran cantidad y quisiera adquirir más y un incentivo para quien tuviese poca o ninguna y deseara comprar⁴¹⁴.

Pese a que Belloc parece otorgar al Estado un cierto papel protagonista en el proceso de garantizar la pequeña propiedad privada, lo hace siempre de acuerdo con el principio de subsidiariedad, es decir, solo cuando esto no sea posible por otros medios⁴¹⁵. Además, limita la acción de éste, sabiendo que su extensión puede volverse fácilmente contra la propiedad privada, bajo la idea fundamental de que un nivel elevado de impuestos es incompatible con la institución de la propiedad⁴¹⁶. Belloc consideró el nivel impositivo de su época como

⁴¹¹ *Ibíd.*, pp. 42-44.

⁴¹² *Ibíd.*, pp. 44-48.

⁴¹³ *Ibíd.*, p. 53.

⁴¹⁴ *Ibíd.*, pp. 69-71.

⁴¹⁵ Como alternativa a la regulación estatal, Belloc mostró su preferencia por la autorregulación mediante instituciones intermedias como los gremios (*Ibíd.*, p. 83).

⁴¹⁶ "High taxation is incompatible with the general institution of property" (*Ibíd.*, p. 72).

“fantásticamente alto” y “confiscatorio”⁴¹⁷, y como una herramienta para la destrucción deliberada de la clase media inglesa. Belloc argumentó que con el nivel de impuestos de su época resultaba imposible acometer la tarea de reinstaurar la amplia distribución de la propiedad, por lo que una parte esencial de su programa consistía en una completa reforma tributaria. Además de un nivel impositivo bajo, que permitiera al pequeño ahorrador acumular un modesto capital, Belloc argumentaba que la promoción del acceso a la propiedad requería de una moneda estable, que estuviera fundamentada en una equivalencia en oro y/o plata, que otorgaría seguridad a dicho ahorro⁴¹⁸.

El programa de Belloc para implementar la solución distributiva, compilado en un ensayo de unas noventa páginas, no presenta a nuestro juicio el nivel de detalle de una propuesta que buscara su implementación inmediata sobre la compleja realidad económica e industrial de una sociedad como la de su tiempo. En el ámbito de las obras públicas y los grandes sectores energéticos e industriales, en particular, sus soluciones se limitan a principios generales de muy difícil implantación práctica, tal y como sus críticos hicieron ver a Chesterton y Belloc⁴¹⁹. Pese a concluir que estas teorías no constituyen una solución en forma de “sistema completo” a todas las cuestiones que plantea una economía compleja, consideramos que sí que aporta principios generales tanto a la hora de explicar como a la de buscar soluciones y alternativas a problemas económicos de gran importancia tanto en la época de Belloc como en la nuestra⁴²⁰.

El distributismo inglés del periodo de entreguerras contó con otras aportaciones teóricas, además de los ensayos de Belloc y Chesterton⁴²¹, pero resultaron de nivel inferior, mostrando a menudo mayor radicalidad y ciertas contradicciones respecto del pensamiento de sus fundadores⁴²², que reflejaban el ambiente de disensión en el seno del movimiento y la influencia de la radicalización de las ideologías propia de este periodo.

⁴¹⁷ (*Ibíd*, pp. 72-73). Belloc tomó como referencia la tesis de John Stuart Mill, que consideraba un 10% de los ingresos totales como un nivel impositivo (considerando tanto impuesto directos como indirectos) máximo aceptable. El nivel de ingresos tributarios del gobierno británico en la época en la que Belloc escribía esto (1936) era inferior al 25% del PIB, y había subido mucho tras la Primera Guerra Mundial, frente al 40% que alcanzaría en la Segunda Guerra Mundial y mantendría hasta el final del siglo XX (Clark y Dilnot, 2002, p. 2), sobre todo a consecuencia de la necesidad de mantener el estado del bienestar implementado tras el conflicto.

⁴¹⁸ *Ibíd*, p. 72.

⁴¹⁹ Así lo hizo por ejemplo G. B. Shaw en su famoso debate con G. K. Chesterton el 28 de octubre de 1927, moderado por Belloc, en relación a la gestión de las minas de carbón, de cuya nacionalización Shaw era partidario (Ker, 2011, p. 585).

⁴²⁰ Véase a este respecto tanto la explicación bellociana sobre la imposibilidad del socialismo (parte VI de esta tesis) como la aplicación de sus teorías a otras cuestiones de la economía moderna (capítulo 19).

⁴²¹ *The Outline of Sanity* (1926) supone la principal aportación de G. K. Chesterton a las teorías distributistas.

⁴²² A modo de ejemplo, el ensayo “Distributism: A Manifesto” de Arthur J. Penty, publicado por la Liga Distributista en 1937, introduce ideas como la fijación de precios o la imposición de restricciones al uso de la maquinaria que resultarían ajenas al pensamiento de Belloc (Penty, [1937] 2004).

El tipo de medidas y el programa de actuación propuestos por Belloc para restaurar, en alguna medida, la institución de la propiedad privada generalizada, es, como hemos visto, ajeno al carácter radical de las propuestas, por ejemplo, de los socialistas fabianos de su tiempo. El papel que Belloc concede al Estado en estas reformas es limitado, el mínimo posible, y siempre bajo la prevención de que el mayor enemigo de la propiedad privada puede ser el propio Estado, y por tanto las principales salvaguardas de la comunidad han de ser precisamente aquellas que tratan de prevenir una posible actuación arbitraria de éste. La idea de “concentrar toda la propiedad y luego repartirla” constituye una interpretación errónea del distributismo, totalmente ajena e incluso contraria al pensamiento de Belloc, que la consideraría irrealizable, pues una vez concentrada la propiedad, por las razones antropológicas respecto de la imposibilidad del socialismo⁴²³, y tal y como la experiencia histórica demuestra, los líderes de la comunidad tendrían muy pocos incentivos para proceder a su distribución.

10.5. El distributismo como movimiento social y político: la Liga Distributista

El intento de llevar a la práctica el programa distributista contó en Inglaterra con un instrumento político y social: la denominada Liga Distributista⁴²⁴. Se trató de una sociedad fundada en 1926 con la idea de promover el ideal distributista y el objetivo último de llevar a la práctica sus principios. Para el estudio de la Liga Distributista recurriremos al documento “Towards a New Synthesis” redactado por Patricia M. Wharton a principios de los años 80 y que pudimos consultar en los archivos de la Liga Distributista almacenados en la Chesterton Library⁴²⁵.

De acuerdo con esta fuente, la idea de crear la Liga Distributista fue de William R. Titterton, director adjunto del *G. K.'s Weekly*, con la intención de aumentar la tirada del

⁴²³ En el capítulo 16 se explicarán los argumentos de Belloc sobre la imposibilidad del socialismo.

⁴²⁴ El nombre oficial fue “The League for the Restoration of Liberty by the Distribution of Property”.

⁴²⁵ Emplazada en la Iglesia de St. Alloysius en Oxford, si bien ha sido anunciado recientemente su traslado a la ciudad de Londres.

semanario⁴²⁶, que se convertiría en la publicación oficial de la Liga. La reunión fundacional se produjo el 17 de septiembre de 1926, en el Essex Hall de Londres, con notable asistencia de público. G. K. Chesterton fue nombrado presidente de la Liga y Belloc vicepresidente. Adicionalmente a la central en Londres, se crearon delegaciones en Birmingham, Manchester, Chatham, Liverpool, Oxford, Glasgow y Edimburgo. En cada delegación se organizaban reuniones semanales, y Titterton se encargó de organizar conferencias y debates por todo el país⁴²⁷, así como en el extranjero.

La Liga Distributista alcanzó cierto éxito en promocionar entre sus miembros y el público en general los pequeños comercios, frente a los florecientes grandes almacenes y cadenas de tiendas, y en la promoción del cooperativismo entre artesanos y pequeños agricultores. Además, sus ideales atrajeron a importantes hombres de negocios, como Alfred Mond y Lord Ashfield. La Liga promovió también el asociacionismo entre los trabajadores y sus puntos de vista respecto de las cuestiones políticas y sociales fueron mucho más moderados que los del Partido Laborista, si bien insistían en considerar que el sistema de partidos constituía un enorme fraude. Apoyaron la causa de los mineros frente a los propietarios de las minas, pero no la nacionalización de éstas, y, no sin discrepancias internas⁴²⁸, dieron su apoyo a la huelga general de 1926, si bien rechazaban el salario mínimo generalizado como solución, en consonancia con los ideales distributistas.

Estas discrepancias internas, que se dieron desde su primer año de existencia, fueron en aumento en la medida en que la Liga fue ampliando sus posiciones respecto a distintos asuntos⁴²⁹ y, sobre todo, a partir de los eventos de la política internacional de la difícil década de los años 30. La política internacional fue la razón principal de la quiebra de la Liga Distributista, pues muchos de los miembros más jóvenes del partido no compartían la opinión favorable de Chesterton y Belloc hacia figuras de la política europea como Mussolini, Salazar, Dollfuss/Schuschnigg y, en el caso de Belloc, Franco⁴³⁰. Belloc y Chesterton combinaron cierta comprensión hacia los regímenes autocráticos de inspiración católica, e incluso hacia el

⁴²⁶ Objetivo que de hecho consiguió, pues esta pasó de 5.000 ejemplares en 1926 a 8.000 en 1927.

⁴²⁷ Como el famoso debate “Do we agree?” entre G. K. Chesterton y G. B. Shaw, que a punto estuvo de acabar en un tumulto debido a la gran afluencia de público (“Chesterton and Shaw Debate Brilliant Affair”, *The Catholic Transcript*, vol. XXX, n. 23, 1/12/1927, p. 8).

⁴²⁸ La postura de Belloc era en este sentido mucho más reticente, más en línea con las iglesias católica y anglicana, que rechazaban la huelga por considerarla revolucionaria.

⁴²⁹ Llegó a formarse un Partido Distributista, pese a las reticencias de la dirección de la Liga, promovido por A. H. C. Currie en 1932, que sin embargo se disolvió al caer este gravemente enfermo en 1934.

⁴³⁰ Belloc fue uno de los pocos intelectuales ingleses partidarios del bando nacional en la Guerra Civil española (otros fueron Evelyn Waugh, Edmund Blunden, Arnold Lunn, Roy Campbell o J. R. R. Tolkien; G. K. Chesterton había fallecido un mes antes del desencadenamiento del conflicto).

fascismo de Mussolini, con una total repulsión hacia Hitler y el movimiento nazi, que detestaban tanto como al estalinismo soviético.

Tras la muerte de G. K. Chesterton en 1936, Belloc fue elegido presidente de la Liga Distributista, con el poeta T. S. Eliot como vicepresidente. Se organizó un nuevo Partido Distributista, bajo la dirección de J. J. Twist, igualmente sin éxito. Además de asumir la presidencia de la Liga, Belloc se hizo cargo de la edición del *G. K. 's Weekly*, pero tanto la carga de trabajo como su situación financiera le forzaron a dejarlo, siendo sustituido por Hilary Pepler y Reginald Jebb⁴³¹.

Las discrepancias internas y el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial terminaron por dividir la Liga Distributista y desmovilizar a sus miembros respecto de la causa de la consecución del estado distributivo. El nuevo orden mundial surgido tras el conflicto contribuyó a polarizar los planteamientos políticos, dejando poco margen para las ideas distributistas, que ya eran minoritarias antes de la guerra.

Las disensiones internas se debieron en gran medida a una cierta incomprensión por parte de algunos miembros de la Liga respecto de la naturaleza tradicionalista y conservadora del pensamiento de Chesterton y Belloc. El escándalo que en los primeros provocaba el apoyo de los segundos a los regímenes autoritarios del sur de Europa tenía también como origen dicha incomprensión. En el marco de la complicada situación europea de los años 30, asuntos como la Guerra Civil española tendieron a polarizar a la intelectualidad inglesa. Algunos de los miembros más jóvenes del movimiento distributista, anteponiendo su deseo de reforma social a los principios fundadores de dicho movimiento, parecían tomar puntos de vista más próximos al socialismo. Esta tendencia, que se mantuvo tras el conflicto mundial entre muchos de los que consideraban al distributismo como un “camino intermedio” entre capitalismo y socialismo, ha contribuido, junto a otros factores como el propio nombre o su consideración como una ideología o “-ismo”, a la difusión de una imagen errónea del distributismo y de sus propuestas y principios fundacionales.

⁴³¹ Pearce (2015), p. 337.

10.6. Síntesis

El distributismo es el nombre con el que se conoce la propuesta de Belloc, Chesterton y otros autores para tratar de reconducir a la sociedad por un camino distinto al que el propio Belloc pronosticaba en *El estado servil*. El principal teórico del movimiento fue Belloc. El nombre proviene del concepto “estado distributivo”, la alternativa de Belloc al estado servil, un ideal de amplia distribución de la propiedad que éste creyó ver realizado en la Baja Edad Media.

Pese a las connotaciones del nombre, se trata de una propuesta conservadora que propugna la vuelta a ciertas bases tradicionales de la sociedad desde una filosofía política típicamente escolástica que enfatiza la libertad personal y las virtudes morales por encima del desarrollo económico. La interpretación errónea del distributismo como ideología revolucionaria no procede de las ideas de Belloc, sino de desarrollos históricos e interpretaciones posteriores. Si bien el distributismo como movimiento político y social siempre fue minoritario, el entorno político del periodo de entreguerras, caracterizado por la polarización y la radicalidad, generó una serie de disensiones internas que terminó con la práctica extinción del movimiento tras la Segunda Guerra Mundial. La incompreensión sobre el carácter conservador y la raíz tradicionalista de las ideas de Belloc fue una de las razones principales de dichas disensiones internas.

Dejando a un lado los diferentes puntos de vista en el seno del movimiento social al que dieron lugar las ideas distributistas, el principal trabajo que recopila las propuestas prácticas para evitar el advenimiento del estado servil es el ensayo de Belloc *An Essay on the Restoration of Property* (1936). En él se hace relación de una serie de medidas por sectores económicos (agricultura, comercio e industria), y se desarrollan varios principios generales necesarios para que se den las condiciones de seguridad y estabilidad que permitan a las personas la acumulación de pequeños capitales, como un nivel impositivo bajo o una moneda sustentada sobre reservas de oro y plata.

El distributismo, al menos en el planteamiento original de Belloc y Chesterton, no debe ser considerado como una ideología o “-ismo”, sino más bien como una alternativa, de raíz conservadora y cristiana, a los planteamientos radicales de las ideologías materialistas, que en la época de entreguerras experimentaron un fuerte auge dando lugar a regímenes totalitarios como el de la Alemania nazi o el de la Unión Soviética. Estos regímenes, si bien suelen considerarse antagónicos desde la dialéctica política, presentan las características comunes de

poner todos los recursos del país al servicio del Estado, imponer a la población diversas formas de trabajo obligatorio y reprimir la libertad de los ciudadanos empleando una violencia extrema. Se podrían considerar, como hizo F. A. Hayek en *Camino de Servidumbre*, que estos regímenes no son sino el terrible resultado, que Belloc pronosticó ya en 1912, de la aplicación de las ideologías materialistas a las sociedades industriales de su tiempo.

Parte V: Las ideas de Belloc en el marco de la Historia del Pensamiento Económico

Esta parte quinta analiza las ideas económicas generales de Belloc, dispersas a lo largo de su obra, con vistas a situarlas en el marco general de la historia del pensamiento económico. El lugar de Belloc en dicha historia guarda relación con tres escuelas importantes que se analizan por separado: por un lado la Escolástica y los economistas clásicos, cuya ideas tuvieron cierto grado de influencia en las de Belloc, y por otro la Escuela Austríaca de Economía, respecto de la cual existen ciertas coincidencias tanto metodológicas como conceptuales.

Capítulo 11. Hilaire Belloc y el pensamiento escolástico

“Para los antiguos hombres sabios, el problema cardinal era cómo adaptar el alma a la realidad, y la solución fue el conocimiento, la autodisciplina y la virtud. Para lo mágico y para la ciencia aplicada, el problema es cómo adaptar la realidad a los deseos del hombre (...)”

C. S. Lewis⁴³²

11.1. Introducción

En el capítulo sexto analizamos la influencia de la escolástica en el pensamiento de Hilaire Belloc. Pudimos ver cómo tanto la tradición tomista como la segunda escolástica, particularmente en relación a los jesuitas Francisco Suárez y San Roberto Belarmino, se hallan en el fundamento de su filosofía política y social, así como en la base de su interpretación católica de la historia. En el presente capítulo analizaremos dicha influencia desde la perspectiva específica del pensamiento económico. Si la reivindicación que, como vimos, Belloc realizó de la filosofía política jesuita en la Inglaterra de principios del siglo XX resultaba algo original y arriesgada, no lo sería menos el intento que realizó de aplicar a la economía capitalista de su tiempo enfoques y conceptos de claro origen escolástico. Particularmente

⁴³² Lewis [1944] (2016), p. 78.

arriesgado y controvertido le resultó tratar de aplicar a su época cuestiones como el precio justo o la usura, que, como él mismo advirtió, no le traerían sino incomprensión y ostracismo.

Analizaremos en primer lugar cómo las ideas económicas de Belloc se basan en un modelo de sociedad y de ciudadano acorde con la tradición de la filosofía política clásica y cristiana. Esta tradición encuentra su síntesis y expresión más moderna en el pensamiento de Suárez, al que Belloc situó en el origen de la teoría del consentimiento y de las instituciones democráticas frente a la visión de la historiografía oficial, que veía dicho origen en autores protestantes. El concepto cristiano de comunidad y el papel constructivo que la acción individual guiada por un fundamento moral tiene sobre la misma, son conceptos fundamentales y puntos de intersección entre las teorías política y económica que analizaremos. Este análisis nos llevará, partiendo de la concepción tradicional de la propiedad o dominio, basado en el “destino universal de los bienes”, a cuestiones características del pensamiento escolástico, como el precio justo, el envilecimiento de la moneda y la usura, vistas bajo la peculiar perspectiva de Belloc. Una vez asentado el fundamento escolástico de las ideas económicas de Belloc, trataremos en los capítulos siguientes otras cuestiones importantes en relación al pensamiento escolástico, como el subjetivismo del valor o el contrato bancario de depósito. Esto nos servirá de introducción para abordar posteriormente la cuestión de la imposibilidad del socialismo, respecto de la que también pueden apreciarse, como veremos, la huellas de la influencia escolástica.

Estas ideas nos dan una clave fundamental con la que caracterizar su pensamiento respecto de cuestiones económicas, que no es otra que su intento de recuperar los elementos esenciales del enfoque tomista y tardo-escolástico para la configuración de una teoría económica singular en la que dichos elementos fueran reconocibles tanto en el plano de la decisión individual como desde el punto de vista de los efectos que la agregación de dichas decisiones tiene sobre el conjunto de la economía.

11.2. De la filosofía política jesuita a la teoría económica católica

En la parte III de esta tesis, dedicada a las fuentes intelectuales que tuvieron influencia en Belloc y al contexto en el que las mismas confluyeron hacia la interpretación bellociana de la historia, la política y la economía, pudimos comprobar la importancia de la tradición de pensamiento escolástico en la configuración de las ideas de nuestro autor. Particularmente importante fue la figura del jesuita Francisco Suárez. Tanto Belloc como otros autores católicos adscritos a la corriente denominada distributismo (particularmente los hermanos Chesterton), tomaron al Doctor Eximio como punto de referencia de una teoría política que era al mismo tiempo “democrática” y coherente con la tradición de pensamiento escolástico.

Más aún, la filosofía política de Suárez representaba para ellos una alternativa frente a las teorías políticas que parten del contractualismo social y frente a la visión protestante de la historia preponderante en su época. La segunda cuestión constituía un tema de vital importancia para Belloc, uno de cuyos objetivos intelectuales principales era contrarrestar dicho relato histórico predominante desde un punto de vista católico. En su opinión, los historiadores que tenían una visión positiva de la Reforma Protestante, particularmente de la peculiar transición religiosa, pero también política y económica vivida en Inglaterra desde el siglo XVI, ignoraban que los debates fundamentales, permanentemente necesarios a toda filosofía, no tienen su origen exclusivo en autores protestantes sino que proceden de épocas anteriores y nunca tan vigorosos como en el ámbito de las escuelas medievales⁴³³.

Belloc encontró en la filosofía política de Suárez una alternativa al contractualismo social que, como hemos visto en capítulos anteriores, tiene origen secular y fundamento en una filosofía escéptica. Los contractualistas sociales partían de la imposibilidad de objetivar el bien, percibiendo la sociedad como construcción artificial y mecánica de pactos que hacían compatibles los intereses de sus miembros, proporcionando de este modo paz y seguridad a la comunidad. Por el contrario, Suárez empleaba el concepto clásico y cristiano del bien común, haciendo compatible una visión orgánica de la sociedad, donde la convivencia parte de la idea del consentimiento e implica obligaciones morales naturales al gobierno de la comunidad (en tanto que cosa creada) y mutuas, con la garantía de la libertad individual frente a los abusos del poder.

⁴³³ “Your anti-clerical historian of the nineteenth had not read a line of St. Thomas, he was ignorant of the fundamental debates permanently necessary to all philosophy and never so vigorous as in the medieval schools” (Belloc, [1928] 1954, p. 20).

La filosofía política de Suárez, como vimos en el apartado correspondiente, viene a compendiar la teoría política griega y romana, la patrística y la primera escolástica con las aportaciones propias de la segunda, entre las que destaca, contrariamente a otros autores cercanos en el tiempo (Maquiavelo, Filmer), un énfasis en la naturaleza moral de la relación política, en las obligaciones del gobernante hacia sus súbditos y en la necesidad del consentimiento, tácito o explícito, por parte de éstos a la hora de ser gobernados.

Estas ideas configuran un corpus de teoría política que puede considerarse muy avanzado a su tiempo en términos de justificación de formas de gobierno no autoritarias, y al tiempo muy diferente en sus fundamentos, como hemos analizado en el apartado correspondiente, al desarrollado posteriormente por autores del ámbito cultural protestante. En opinión de Belloc y los hermanos Chesterton, el origen suareciano de las teorías limitativas del poder no había sido reconocido por la historiografía debido a prejuicios anti-católicos, y singularmente anti-jesuitas.

Las ideas de Belloc respecto de la comunidad, sus orígenes y la naturaleza de los pactos y vínculos entre sus miembros presentan rasgos claramente suarecianos. Algunos de estos rasgos pueden considerarse genéricos de toda la tradición clásica y cristiana, pero se encuentran presentes en la síntesis del Doctor Eximio. Podemos citar en particular los siguientes:

-Importancia de la persona, de su vida y dignidad, como fundamento último de la realidad social. El pensamiento de Belloc es coherente con la antropología tomista, que presenta a la sociedad como un medio para el perfeccionamiento de las personas que la componen⁴³⁴. De este modo, el organismo social no supone una finalidad estática en sí mismo, sino que es generado por una realidad dinámica y viva, como es la relación entre los hombres.

-El énfasis en la persona es compatible con la integración de la misma en instituciones naturales de nivel superior a esta e inferior al Estado. Singularmente la familia es concebida como célula de la sociedad, tanto para los escolásticos como para Belloc, cuyo estado distributivo se caracteriza porque “una gran proporción de las familias posee y por lo tanto controla los medios de producción”⁴³⁵. Entre la familia y el Estado pueden darse asimismo multitud de niveles intermedios en función de las necesidades e inquietudes humanas, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, según el cual éstas han de ser resueltas al nivel

⁴³⁴ Antuñano (2004), p. 291.

⁴³⁵ Belloc [1936] (2009), p. 6.

más desagregado posible. Esta visión escolástica, presente en el pensamiento de Francisco Suárez, supone una de las grandes diferencias entre éste y el de los contractualistas sociales, que basan su análisis en la relación entre el individuo y el Estado.

-Fundamento moral de la comunidad política. Tanto el pensamiento escolástico como el distributismo se basan en la idea del bien común integral, que justifica y legitima la idea del Estado y de su autoridad⁴³⁶. Dicho fundamento moral, que está presente en la filosofía política tradicional desde Aristóteles y es defendido enfáticamente por Suárez en una época en la que era ya ampliamente cuestionado⁴³⁷, no es una cuestión exclusiva de los dirigentes, sino del conjunto de los ciudadanos, pues los primeros son tan solo una muestra de los segundos. Como vimos anteriormente, el ideal cívico de Belloc no es sino un reflejo del *spoudaios* aristotélico, un ciudadano ideal cuya actitud moral da sentido y soporte a una vida en comunidad que se rige por principios de democracia y responsabilidad.

-La soberanía de las familias en el ámbito de su hogar. Para Francisco Suárez corresponde a las familias el poder “económico”⁴³⁸, en el sentido tradicional de “gestión de la casa”. Este sentido es diferente, pese a la etimología, de nuestra idea actual de economía, que se correspondería aproximadamente a lo que los escolásticos denominaron “crematística”. No obstante, en la idea bellociana del distributismo como sistema basado en familias económicamente independientes, ambas nociones resultarían cercanas. La disponibilidad de propiedades permitiría a las familias garantizar su autonomía en la gestión de los asuntos propios de su casa, frente a posibles injerencias del poder político.

-Limitación del poder político del cuerpo de gobierno de la comunidad. El enfoque suareciano entiende que dicho cuerpo de gobierno, si bien se crea por voluntad de los miembros de la comunidad y se mantiene con el consentimiento de los mismos, tiene sus propias reglas, que le son naturales en tanto que cosa y no dependen de la voluntad de los pactantes⁴³⁹. Esas reglas naturales dictarían que a dicho cuerpo de gobierno le corresponde el poder político, consistente en la gestión de los asuntos comunes en sentido restrictivo, es decir, de aquellos que no pueden ser gestionados por las familias. Esta idea, presente en la tradición clásica y cristiana, es la base del principio de subsidiariedad y de una

⁴³⁶ Antuñano (2004), p. 292.

⁴³⁷ Suárez criticó expresamente lo que denominó “el error de Maquiavelo” (Suárez, [1612] 1918, Vol. III, p. 142; *De Legibus*, Libro III, cap. 12, 2), quien defendía atender a las cuestiones prácticas antes que a la moral.

⁴³⁸ Véase “La obra de los seis días” (Suárez, [1621] próxima publicación, edición de Cintia Faraco y Leopoldo J. Prieto López).

⁴³⁹ Esta idea se describe con más amplitud en el apartado 5.4. de esta tesis.

concepción limitada del poder que está presente en la visión de los escolásticos⁴⁴⁰. Esta tradición y este principio constituyen el fundamento intelectual de la propuesta económica de Belloc y la base filosófica de su propuesta de un estado distributivo o estado de propietarios.

-Racionalidad del comportamiento moral en el ámbito político, social y económico. En la mentalidad del mundo moderno los conceptos de razón y fe se encuentran en distintos planos⁴⁴¹. No era así para los escolásticos, que entendían, en palabras de Francisco Gómez Camacho, que “toda decisión moral debía ser racional” y, a la inversa, “no podría ser moralmente correcta una decisión que no fuera racional”⁴⁴². Las normas naturales que rigen el gobierno de la comunidad y las relaciones entre sus miembros, exigen, para producir sus efectos positivos, una determinada actitud moral por parte de éstos. Desde este enfoque, el comportamiento ético de las personas que forman parte de la comunidad, integren o no su cuerpo de gobierno, es la base para un desarrollo óptimo de la misma en unos términos que permita articular la voluntad con la racionalidad⁴⁴³. Esta racionalidad de las decisiones morales se daría también en el ámbito de lo económico, como veremos al tratar cuestiones como la usura.

Es preciso contextualizar todas estas cuestiones en el marco de las enormes diferencias entre las sociedades que Suárez y Belloc conocieron. Si bien el incipiente desarrollo y el aumento de la complejidad de la economía y el comercio en su tiempo fue una de las motivaciones principales del análisis de la segunda escolástica, aquel primitivo y exiguo capitalismo carecía aún de la enorme complejidad de la sociedad que Belloc conoció y estudió. De acuerdo con el enfoque histórico de Belloc, aún no se habrían producido los procesos de concentración de la propiedad que, en el ámbito inglés, fueron especialmente intensos. La sociedad española y europea que los escolásticos conocieron podría encajar en cierta medida en lo que Belloc denominó una “sociedad distributiva”, caracterizada por una moralidad aún con fuertes rasgos medievales. Sería de este tipo de comunidad y los pensadores que desde

⁴⁴⁰ Véase a este respecto Gómez Rivas (2019).

⁴⁴¹ A partir de la división radical luterana de los conceptos de “razón” y “fe” como elementos casi contrapuestos, con una caracterización negativa del primero y positiva del segundo desde el enfoque religioso que después se invertiría con la secularización, así como la separación de la realidad mundana y la acción de la Gracia (escisión que se percibe en elementos teológicos como la negación de la presencia real de Cristo en la Eucaristía o del perdón sacramental de los pecados).

⁴⁴² Molina [1597] (1989), Introducción de Francisco Gómez Camacho, p. xxi.

⁴⁴³ La recta razón permite al agente económico tomar decisiones que sean coherentes con la ley natural, de la cual no posee un conocimiento perfecto, pues no se trata de un conjunto de normas conocidas a priori y directamente aplicables en cualquier circunstancia, sino en un mandato divino que se desvela en el empeño por acertar la articulación de la razón y la voluntad (Font de Villanueva, 2006, pp. 158-159).

dentro de la misma abordaron estas cuestiones (los escolásticos) de donde Belloc extraería los principios morales fundamentales en relación con la actividad económica que después trataría de aplicar a la sociedad mucho más compleja de su tiempo, dando lugar a una teoría económica plenamente compatible con, y desarrollo lógico de, la comunidad política ideal suareciana. Este ejercicio de extrapolación implica ciertas dificultades que Belloc trató de solucionar mediante la construcción de una teoría económica compatible con los principios tradicionales, que incluía elementos difíciles de defender en su época como el rechazo de la usura.

11.3. La cuestión de la propiedad

El concepto de propiedad que Belloc emplea en sus ensayos es el de la tradición escolástica y cristiana. En este sentido, la propiedad de los bienes creados, dada la naturaleza humana, permite su mejor administración, pero siempre bajo el principio del destino universal de los bienes.

Algunos autores de la primera escolástica habían argumentado en contra de quienes poseían riquezas, recomendando la propiedad común. Solían basar esta opinión en el pasaje evangélico del joven rico (Lucas 18:18-25), que interpretaban como una condena a la propiedad. Santo Tomás argumentó que este punto de vista era erróneo y que este pasaje no estaba condenando la posesión de riquezas sino el apego a las mismas, pues “el rico del evangelio es reprendido porque creía que los bienes exteriores eran principalmente suyos, como si no los hubiera recibido de otro, esto es, de Dios”⁴⁴⁴.

Desde una perspectiva aristotélica, Santo Tomás, con el rigor analítico que le caracteriza, aporta tres argumentos a favor de la división de los bienes⁴⁴⁵:

- 1) Porque cada uno es más solícito en la gestión de aquello que le pertenece con exclusividad.

⁴⁴⁴ Santo Tomás, Summa, II-II, qu.66, art.1, resp. 2.

⁴⁴⁵ *Ibíd.*, qu.66, art.2, C.

- 2) Porque las cosas humanas se administran más ordenadamente cuando a cada uno le incumbe el cuidado de sus propios intereses.
- 3) Porque el estado de paz entre los hombres se conserva mejor si cada uno está contento con lo suyo.

Desde el punto de vista causal, la tradición canonista, sintetizada en el *Decretum* de Graciano (1142), vincula la aparición de esta división de los bienes a la caída del hombre. En el Estado de Inocencia, una situación idílica en la que los hombres se amarían sin lugar para el egoísmo y la mezquindad, todas las cosas se poseerían en común. La caída del hombre en el pecado, razón de la pérdida de ese paraíso, hace de éste un ser no preparado para la posesión en común de los bienes. Francisco de Vitoria afirmó que “si los bienes se poseyeran en común serían los hombres malvados e incluso los avaros y ladrones quienes más se beneficiarían” pues “sacarían más y pondrían menos en el granero de la comunidad”⁴⁴⁶. De este modo, la naturaleza caída del ser humano, razón de su inclinación hacia el egoísmo, convierte el colectivismo económico en una utopía.

La propiedad común sería por tanto para los escolásticos impracticable en un mundo caído. Esa imposibilidad práctica del colectivismo abre el camino a la idoneidad de la propiedad privada. Pero su inclusión dentro del concepto de ley natural resultaría controvertida, ya que la idoneidad de la propiedad privada (o la imposibilidad práctica de una propiedad común administrada con criterios de justicia) no se deriva de la naturaleza de las cosas en sí, sino de la particular naturaleza caída del ser humano.

Francisco de Vitoria, que entendía que al decir Santo Tomás que las cosas son comunes por derecho natural quería decir que éste no hace división de ellas ni las apropia a nadie⁴⁴⁷, resolvió esta controversia incluyendo la propiedad o dominio en el denominado “derecho de gentes”, una categoría a medio camino entre el derecho natural y la legislación positiva. Mediante esta diferenciación, los bienes serían comunes a todos los hombres por derecho natural, pero en el siguiente nivel, el derecho de gentes, aplicable aunque carezca de desarrollo en la legislación positiva, debido a las ventajas organizativas que ofrece frente a la posesión en común, se incluiría la división de la propiedad o dominio particular sobre las cosas. Desde el punto de vista de la teología cristiana estas ventajas se derivan de los inconvenientes de la

⁴⁴⁶ Vitoria [1527-1528] (1934), p. 325.

⁴⁴⁷ Vitoria (1939), p. 139.

propiedad en común como consecuencia, como hemos citado anteriormente, de la caída del hombre en el pecado.

Posteriormente, a principios del XVII, destacados autores jesuitas como Francisco Suárez, Juan de Lugo y Juan de Mariana realizaron, partiendo del pensamiento tomista, desarrollos particulares de la concepción y naturaleza del derecho de propiedad, que destacaban ante todo las ventajas de la propiedad particular frente a la posesión en común de todas las cosas. Se concluía igualmente que la propiedad privada resultaba idónea para el desarrollo del ser humano, y que el hombre, como animal social, la necesitaba para una mejor consecución de sus fines y para una correcta defensa de todas las personas frente a los arbitrios de los poderosos. Juan de Mariana, sin entrar en consideraciones sobre su inclusión o no en el derecho natural, concedía a la propiedad la más alta jerarquía y la finalidad esencial de limitar el poder del Rey.

Con independencia de la catalogación de la propiedad privada en el ámbito del derecho natural o fuera de él, podemos apreciar una dualidad común en todos los autores escolásticos respecto del problema de la propiedad. Todos ellos entienden que los bienes creados tienen una finalidad colectiva, es decir, sirven a un propósito querido por Dios, para el cual éste los ha creado. Sin embargo, a la hora de analizar el dominio y el uso de esos bienes creados, se decantan por su consideración como derechos individuales, ya que de otro modo el hombre, con cierta inclinación al egoísmo por razón del pecado original, tendería a una administración abusiva de los bienes comunes. Ni siquiera los religiosos podían escapar a esta tendencia humana, pues como señala Tomás de Mercado al referirse a la propiedad privada de los bienes “fue ésta división y partición tan necesaria por nuestra miseria, y flaqueza, que aún los religiosos que se esfuerzan a imitar en algo aquella inocencia original, votando pobreza y poseyendo los bienes en común, es necesario que el prelado reparta y aplique a cada uno cuanto al uso los hábitos, libros, papeles y demás cosas (...)”⁴⁴⁸.

Esta línea argumental respecto de la necesidad social del dominio particular de los bienes y las razones de índole antropológica por las que el dominio colectivo de los mismos es desaconsejable constituirá uno de los argumentos principales de Belloc respecto de la imposibilidad del socialismo. Como veremos en el capítulo correspondiente a las razones para la imposibilidad del socialismo, Belloc partía de una antropología basada en el concepto católico de mundo caído. Al no ser los humanos ángeles, ni los dirigentes de la comunidad ni aquellos que son dirigidos adoptarán la actitud y el comportamiento precisos para la adecuada

⁴⁴⁸ Tomás de Mercado [1571] (1975), p. 128.

gestión de los bienes poseídos en común. Belloc cuestionaba incluso el realismo de dicha “posesión en común” y atribuía directamente la posesión (en coherencia con el sentido escolástico de dominio) de los medios de producción en una sociedad colectivizada a los dirigentes de dicha sociedad⁴⁴⁹.

11.4. La doctrina del precio justo

Unos de los aspectos más incomprendidos del pensamiento escolástico relativo a las cuestiones de lo que hoy denominamos economía, y que para ellos entraba en el ámbito de la crematística, es la doctrina del precio justo. La idea del precio justo surge del análisis escolástico de la legitimidad del lucro en la actividad comercial. No se trata de un precio determinado que marque una autoridad con la finalidad de corregir el que determinaría el mercado, sino del análisis de las condiciones bajo la cuales éste último es lícito.

Para los escolásticos estas condiciones no son sino las que hacen del intercambio un acto plenamente voluntario, es decir, la ausencia de fraude o engaño, y que ninguna parte (vendedor o comprador) se aproveche de la necesidad de la otra. Schumpeter afirmó que el enfoque tomista sobre la cuestión nos lleva a pensar que para el Aquinate el precio justo es el que se establecería en un mercado competitivo normal, en el que la existencia de múltiples vendedores y compradores hace difícil manipular el precio⁴⁵⁰. Sin embargo, el análisis tomista de la cuestión ha sido criticado en otras ocasiones por su aparente actitud anticomercial⁴⁵¹.

En la segunda escolástica, que conoció y analizó una práctica mercantil más compleja que la del siglo XIII, la actitud frente a la actividad comercial es más positiva. Partiendo de la idea tomista del precio justo como aquel que se iguala al valor de la cosa, los escolásticos tratarán la cuestión fundamental de cuál es el valor de la cosa⁴⁵². Francisco de Vitoria entendió la cuestión de valor desde una perspectiva subjetivista, concibiendo el origen de éste en la

⁴⁴⁹ Belloc [1924] (2004), p. 107.

⁴⁵⁰ Schumpeter [1954] (2006), p. 93, nota 15.

⁴⁵¹ Así lo entendió F. A. Hayek., quien criticó en particular “la animadversión hacia la práctica del comercio, (...) su defensa del precio justo y su displicente tratamiento del beneficio” (Hayek, [1988] 2015, p. 91), presentes en su opinión tanto en el pensamiento tomista y la tradición católica como en Aristóteles.

⁴⁵² Cendejas Bueno (2018), p. 24.

común estimación de los hombres. De la concurrencia de compradores y vendedores en número suficiente resulta una opinión sobre el valor de la cosa con la que todos concuerdan, dando lugar a la común estimación que conforma el valor. El precio justo implica una igualdad natural entre el valor del bien y lo pagado por él, de modo que “ni comprador ni vendedor sufren injusticia”⁴⁵³. Dicho precio justo no consiste ni para Santo Tomás ni para los autores de la segunda escolástica en un único valor, sino en una estimación aproximada, lo que implica la existencia de un margen de precios admisibles dentro de las condiciones anteriormente citadas⁴⁵⁴.

Belloc entendió la doctrina del precio justo como una salvaguarda moral del estado distributivo. Así, identificó las estrategias fraudulentas sobre los precios como una de las formas mediante las cuales el control de los medios de producción tiende a concentrarse en pocas manos. En su opinión, la gran empresa podía expulsar del mercado a la pequeña ofreciendo durante un tiempo precios por debajo del coste de producción, pues la primera puede afrontar las pérdidas consecuentes durante más tiempo que la segunda⁴⁵⁵. Se trataría de una práctica antigua, moralmente indeseable según Belloc, cuyo empleo se habría incrementado notablemente hacia mediados del siglo XIX. Este enfoque extiende la doctrina del precio justo más allá del típico caso de abuso de la necesidad ajena aplicando precios artificialmente altos, ampliándola a un supuesto más moderno y extendiendo el concepto de víctima de esta práctica del consumidor a otros productores concurrentes en el mercado que sufrirían igualmente un “robo” mediante una competencia desleal consistente en precios anormalmente bajos.

Belloc, al igual que los autores escolásticos, entendió el precio justo en términos subjetivos, no como una cantidad cierta y universal sino más bien como un rango de valores admisibles dependiente de circunstancias a apreciar por el productor en función de su intencionalidad. Así, no vio objeción en una venta por debajo del coste de producción en circunstancias diferentes, en las que no existe la intencionalidad de arruinar a un competidor⁴⁵⁶. También advirtió de la dificultad, desde el punto de vista del legislador, de identificar uno y otro supuesto en el caso de un hipotético intento de regulación de estas cuestiones⁴⁵⁷.

Belloc nos ofrece una visión moderna de la doctrina del precio justo que contrasta con la habitual ridiculización de esta teoría al considerarla como un intento de imponer un precio fijo

⁴⁵³ *Ibíd.*, p. 32.

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, p. 27.

⁴⁵⁵ Respecto de este fenómeno Belloc escribió: “It is, of course, for those who admit the doctrine of the Just Price, manifestly a form of theft” (Belloc, [1936] 2009, p. 25).

⁴⁵⁶ “For there are many conditions under which a man may honestly and in good faith sell at a loss” (*Ibíd.*, p. 26).

⁴⁵⁷ Dificultad que se verifica hoy en día en el ámbito de actuación de los organismos de defensa de la competencia.

determinado al margen del mercado. Belloc, tomando como punto de partida la tradición escolástica y aplicándola a nuevos supuestos propios de una realidad económica mucho más compleja, entiende el precio justo como un rango de valores admisibles que fluctúa dentro de las condiciones del mercado y marca como criterio subjetivista para determinar si un precio escapa de ese rango la intencionalidad del oferente (sea ésta abusar de la otra parte en un trato comercial o expulsar a los competidores del mercado).

11.5. El dinero y la inflación

El enfoque con el que Belloc introduce la cuestión del dinero en su obra *Economics for Helen* recuerda mucho al de los tratados escolásticos⁴⁵⁸. Los pensadores escolásticos identificaron las tres funciones del dinero que aún hoy se le atribuyen, a saber: medio de pago, unidad de cuenta y depósito de valor⁴⁵⁹. Belloc, que menciona las funciones de medio de cambio⁴⁶⁰ y unidad de medida, pero no la de depósito de valor (si bien puede deducirse de su análisis), centra su estudio en el problema de la inflación, acuciante en el momento en que escribió *Economics for Helen*.

La inflación, especialmente la producida por el envilecimiento de la moneda⁴⁶¹, es percibida por Belloc como un peligro y como una confiscación de los ahorros de las personas.

⁴⁵⁸ En concreto cuando menciona las cinco cualidades que ha de tener un bien para servir como dinero, llegando a la conclusión de que son las que se corresponden con los metales preciosos. Las cualidades que menciona son: “1. It must be portable, that is, a large weight of it must take up little room, so that quite considerable values can be taken easily from place to place – for money has to be always moving from one to another to effect purchases and sales.

2. It must be easily divisible, for one is always wanting to use it in all sorts of amounts, very little and very large.

3. It must keep. That is, it must not deteriorate quickly, or it would have very little use as money.

4. It must be of an even quality, so that, wherever you come across it, you may count on its being pretty well always the same, and therefore weight for weight of the same value.

5. It must be more or less stable in value. It would be difficult to use as money some object which was very plentiful at one moment and suddenly scarce at another; very cheap this year, and very dear next year – such as are, for instance, agricultural products depending upon the season” (Belloc, [1924] 2004, pp. 69-70).

⁴⁵⁹ Respecto a la función del dinero como depósito de valor, Francisco Gómez Camacho, a propósito de Luis de Molina, nos dice que éste “juzgaría inconcebible que pudiera servir correctamente como unidad de cuenta y medida de valor un dinero que para ello no necesitara ser reserva de valor; y justificaría su opinión, como los demás doctores, remitiendo a la *teoría de la medición*” (Molina, [1597] 1989, introducción, p. XXII).

⁴⁶⁰ La más importante para Aristóteles (véase *Ética a Nicómaco*).

⁴⁶¹ En términos escolásticos, consiste en la pérdida de paridad entre el valor legal o facial de la moneda y su contenido metálico o valor natural (Mariana, [1609] 2012, p. 22).

Belloc vivió una época, la inmediatamente posterior a la Primera Guerra Mundial, en la que en muchas economías el patrón oro fue suplantado por el dinero fiduciario, al que los gobiernos beligerantes recurrieron masivamente para financiar gastos bélicos, intereses y vencimientos de préstamos, coste de reconstrucción e indemnizaciones de guerra. Así pues fue testigo de un uso de la inflación como impuesto generalizado sobre la riqueza y el ahorro de las personas. Los escolásticos, particularmente el jesuita Juan de Mariana, ya advirtieron del uso de la inflación como impuesto⁴⁶².

Su manera de expresar la ecuación cuantitativa, poniendo los precios en relación con la cantidad de moneda y su velocidad de circulación⁴⁶³, recuerda también a la de los escolásticos. Así pues, al margen de la cantidad de dinero en circulación, el elemento fundamental para la determinación de los precios desde la perspectiva monetaria es la “eficiencia en la circulación del dinero”, un elemento que Belloc identifica como estabilizador de los precios⁴⁶⁴. Este estabilizador monetario automático compensaría posibles tensiones al alza y a la baja en los precios, salvo aquellas claro está que tuviesen un fundamento estructural sólido, pero solo en tanto que se mantuviese el compromiso de los bancos centrales de mantener “dinero bueno”, es decir, de garantizar el valor de los billetes bancarios en oro. Así, para Belloc, en circunstancias normales, es decir, de dinero no fiduciario, los precios tenderían a la estabilidad. Además de estabilidad en los precios, la garantía de equivalencia del dinero en oro y/o plata, otorgaría, tanto para Belloc como para los escolásticos, seguridad a los ahorros de las familias⁴⁶⁵, necesaria para que estas puedan acumular pequeños capitales que les den acceso a la propiedad. Belloc, en la más pura tradición escolástica, vio en el dinero fiduciario que empezaba a imponerse en su época un enemigo de las economías familiares y de la pequeña propiedad y una herramienta de los estados para incrementar sus ingresos a costa de empobrecer a sus súbditos⁴⁶⁶.

⁴⁶² *Ibid.*.

⁴⁶³ “But the general rules would seem to be something like this: the exchange value of things against gold, or the value of gold, against the things for which it exchanges (that is prices) is made up of two things: First, the amount of gold present to do the work of exchange; Secondly, the amount of work you can make it do in exchange: the pace at which you can get it to circulate” (Belloc, [1924] 2004, p. 72).

⁴⁶⁴ “the factor in the making of prices called ‘Efficiency in Circulation’ works like a sort of automatic governor, tending to keep prices fairly stable; but of course it cannot prevent the gradual changes, and sometimes it cannot prevent quite sharp changes” (*Ibid.*, p. 73).

⁴⁶⁵ Belloc (1936), p. 72.

⁴⁶⁶ En este aspecto su análisis coincidía plenamente con el de Juan de Mariana.

11.6. La usura

Uno de los conceptos que más alejan a Belloc del economista moderno es su concepción de la usura y sus efectos sobre la economía. De hecho, la principal objeción académica a *Economics for Helen*, plasmada tanto en la reseña publicada en *The Economic Journal* como en la de *American Economic Review*⁴⁶⁷, es la relativa a la cuestión de la usura, que es destacada como el aspecto más chocante y controvertido de la obra de Belloc. Él mismo reconoció que hablar de la usura en su época podía parecer anacrónico e implicaba el riesgo de ser contado “entre los que piensan que la tierra es plana”⁴⁶⁸. Sin embargo, Belloc entra de lleno en el análisis de esta cuestión debido a la importancia que tiene, a su juicio, para explicar algunos de los males de la economía de su tiempo, como veremos en el capítulo dedicado a los ciclos económicos.

Los orígenes escolásticos del planteamiento bellociano en este punto son evidentes. J. E. Le Rossignol⁴⁶⁹ afirmó que el tratamiento de la usura en *Economics for Helen* supone, con matices, un “retroceso”⁴⁷⁰ al escolasticismo y que los puntos de vista de Belloc sobre la cuestión son cuanto menos peculiares. Se refiere en particular a su definición de usura, como “la toma de cualquier interés sobre un préstamo improductivo”⁴⁷¹.

El concepto bellociano de usura difiere nominalmente del empleado por Santo Tomás de Aquino y posteriormente por la Segunda Escolástica. Analizamos en el presente apartado las diferencias entre ambos conceptos y su posible compatibilidad.

Santo Tomás, en consonancia con la tradición aristotélica y patristica, llamó usura al hecho de “percibir un precio por el uso del dinero prestado”⁴⁷², práctica que consideró ilícita, pues el dinero se ha inventado principalmente para realizar cambios⁴⁷³ y se gasta con su uso en

⁴⁶⁷ Escritas por H. Reynard y J. E. Le Rossignol respectivamente e incluidas en el Anexo IV de esta tesis.

⁴⁶⁸ “Most of the careless and all of the foolish with put you into the company of those who think the earth is flat” (Belloc, 1932, p. 37).

⁴⁶⁹ James Edward Le Rossignol (1866 – 1959), profesor canadiense de economía de la Universidad de Nebraska. Tenía interés particularmente en la cuestión del socialismo y es el autor de la reseña de *Economics for Helen* en *The American Economic Review* (Rossignol, 1925, pp. 84-85).

⁴⁷⁰ El autor utiliza la expresión “harking back”.

⁴⁷¹ “Usury is the taking of any interest whatever upon an UNPRODUCTIVE loan” (Belloc, [1924] 2004, p. 156, las mayúsculas son del original).

⁴⁷² Suma teológica - Parte II-IIae - Cuestión 78.

⁴⁷³ V *Ética* y I *Política* de Aristóteles.

las transacciones. De este modo, cobrar interés equivaldría a la venta de algo que no existe, lo que produce una desigualdad contraria a la justicia.

Los autores de la Segunda Escolástica trataron la cuestión de la usura en profundidad. Las nuevas prácticas comerciales y financieras, como las ventas con pago aplazado en las ferias, complicaban la identificación de la usura de acuerdo con la definición tradicional⁴⁷⁴. La razón de la ilicitud de la usura para los escolásticos, al igual que en el planteamiento tomista, es la justicia conmutativa, que establece la necesidad de respetar la igualdad en los intercambios, por lo que lo que se devuelve ha de ser equivalente a lo que se dio.

La idea principal detrás de la cuestión de la usura, tanto en el enfoque tomista como en el de la Segunda Escolástica, es que el dinero no es productivo. Esta idea no es admisible desde el punto de vista de los economistas modernos. Belloc también entendió la usura, en plena consonancia con la tradición escolástica, como “el reclamo de un beneficio inexistente”⁴⁷⁵, dada la incapacidad del dinero para producir riqueza, por lo que el beneficio sobre el mismo no era posible en la teoría económica⁴⁷⁶. Con esta afirmación parece claro que el propósito de Belloc, que como hemos visto era consciente de la incomprensión a la que le llevarían sus comentarios sobre la usura⁴⁷⁷, no es otro que construir su propia teoría compatible con la tradición católica.

Además de dedicar el capítulo XI de *Economics for Helen*, escrita en 1923 y publicada un año después, a la cuestión de la usura, Belloc publica en 1933 un ensayo denominado “On Usury” en su libro *Essays of a Catholic Layman in England*. En dicho ensayo se refiere a las raíces aristotélicas y tomistas de la cuestión⁴⁷⁸. También lo hace, sobre bases similares, en su libro *The Crisis of Civilization* (1937). Belloc analizó el devenir histórico de la cuestión y trató de explicar por qué hasta cierto momento de la historia la condena de la usura era algo moralmente sancionado por todos los grandes sistemas religiosos y de filosofía moral conocidos. Una vez más, encuentra en la Reforma Protestante el origen de un tipo de mentalidad que, si bien al principio coincidía en la condena de la usura, terminaría lentamente propiciando

⁴⁷⁴ “Ganancia por razón del préstamo” es la definición atribuible a los padres de la Iglesia (dentro de éstos, en particular a Cayetano, Agustín, Jerónimo y Ambrosio) de acuerdo con Luis de Molina (Molina, [1597] 1989, p. 39). Esta definición es similar aunque menos precisa que la del Aquinate.

⁴⁷⁵ “the claiming of a profit which is not really there” (Belloc, [1924] 2004, p. 51).

⁴⁷⁶ *Ibid.*.

⁴⁷⁷ “Usury, the last subject but one on which I am going to touch in this book, is one which modern people have almost entirely forgotten, and which you will not find mentioned in any book on Economics that I know” (Belloc, [1924] 2004, p. 156).

⁴⁷⁸ A modo de anécdota, relata como un profesor suyo de Oxford pensaba que los escritos sobre la usura de Aristóteles le estaban incorrectamente atribuidos, pues alguien tan inteligente no podía considerar la usura como algo erróneo (Belloc, 1933, p. 34, nota a pie). Una argumentación similar ha sido empleada en otras ocasiones en relación con el tratamiento aristotélico de la esclavitud, lo que no refleja sino la dificultad para elucidar determinadas cuestiones desde distintos contextos culturales e históricos.

un levantamiento de la sanción a ésta. De este modo, se iría pasando progresivamente de su consentimiento como excepción a su establecimiento como hábito⁴⁷⁹, que no se completaría hasta principios del siglo XIX. En su opinión, la expansión del crédito a la que da lugar el levantamiento de la sanción sobre la usura produce un fuerte incremento de la productividad, pero a costa de una fuerte inestabilidad, por las razones que veremos en el capítulo sobre los ciclos económicos.

En este ensayo de 1933 Belloc amplía su definición de usura, como el cobro de interés sobre un préstamo improductivo, a un segundo caso, el cobro de un interés “superior al incremento de riqueza que supone un préstamo productivo”⁴⁸⁰. Esta nueva definición supone un cambio respecto de la anterior, pues en un principio consideró que el carácter usurero de un préstamo no guardaba relación con el tipo de interés acordado⁴⁸¹. Con ello queda claro su concepto de “inversión productiva”, que ya ilustró con ejemplos en 1924, como aquella capaz de producir riqueza, de modo que el interés legítimamente cobrado no era sino una parte de la riqueza producida con el capital que el prestatario había podido adquirir a partir del préstamo. De acuerdo con el planteamiento de Belloc, que se aparta en este punto de los postulados escolásticos, de ser la inversión improductiva o menos productiva que el interés a pagar, el prestamista estaría cobrando sobre una riqueza que no ha sido generada.

Si bien la definición escolástica parece indicar que es usura cualquier ganancia por razón de un préstamo, con independencia del destino del mismo, al hablar de “inversión productiva” Belloc argumenta que no existe diferencia entre prestar un bien de capital (pone el ejemplo de un barco) o prestar el dinero para adquirirlo⁴⁸², y en ambos casos sería igual de legítimo que el prestamista obtuviese una parte del beneficio generado. Al analizar la diferencia nominal entre ambas definiciones, se debe considerar la distinción tomista entre objetos que, como el dinero y los bienes fungibles (comida y bebida por ejemplo), se consumen con el “uso” (en el caso del dinero, en la transacción), respecto de los cuales se daría la usura, y otros, como una casa (pone como ejemplo el Aquinate) cuyo uso no implica su consumición⁴⁸³. Esta definición lleva implícita una distinción entre bienes de consumo y de capital análoga a la diferenciación que Belloc realiza respecto de préstamos productivos (destinados a la compra de bienes de capital

⁴⁷⁹ Belloc (1937), p. 143.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 32.

⁴⁸¹ “The character of Usury has nothing to do with the taking of high or low interest. It is concerned with something quite different. Usury is the taking of any interest whatever upon an unproductive loan” (Belloc, [1924] 2004, p. 156).

⁴⁸² Belloc [1924] (2004), p. 156-158.

⁴⁸³ Suma teológica - Parte II-IIae - Cuestión 78.

capaces de producir riqueza) e improductivos (destinados al consumo o a otros fines no generadores de riqueza como la guerra). Posteriormente la Segunda Escolástica, como reconoce Keynes⁴⁸⁴, trató de enfatizar la diferencia entre el retorno de un préstamo en dinero y el de una inversión, una diferencia que no advertirían posteriormente los economistas clásicos, con la idea de reclamar una recompensa justa por el riesgo que toma el inversor en relación a la posición en teoría más cómoda del prestamista⁴⁸⁵. En cualquier caso, tanto en el enfoque escolástico como en el de Belloc, la ilegitimidad del préstamo usurario tiene un mismo origen: la improductividad del dinero. En el enfoque bellociano, el caso en el que un préstamo se realiza en función de una inversión productiva estaría fuera del concepto de usura, pues se reclama un pago sobre la base un beneficio que se espera obtener, y no simplemente porque se presta una cantidad de dinero, que en sí mismo, tanto para Belloc como para los escolásticos, no es productivo. Existiría usura, en el enfoque de Belloc, cuando se pide interés por un préstamo improductivo o de “sólo dinero”⁴⁸⁶.

El enfoque de Belloc es subjetivista, pues para él la usura está presente en función de la intención de prestatario y prestamista⁴⁸⁷, pero su análisis está enfocado hacia las consecuencias de esta práctica para el conjunto de la comunidad. Los escolásticos analizaron la usura desde el punto de vista de la acción de prestatario y prestamista, tratando de identificar si en la misma se daba el supuesto de vicio o pecado. Si bien mostraron interés por los efectos generales de los comportamientos individuales⁴⁸⁸, su énfasis estuvo centrado en determinar la conformidad de los segundos con la doctrina católica, asunto que consideraron estrechamente vinculado al interés general. Belloc, si bien seguía considerando la usura como vicio moral, analizó la cuestión poniendo el énfasis en sus efectos económicos. Su distinción entre préstamos “lícitos e ilícitos” parte tanto de la intención de las partes como de la consideración de los efectos del

⁴⁸⁴ “A mí se me hizo creer que la actitud de la iglesia medieval hacia la tasa de interés era intrínsecamente absurda (...) ahora se ve claramente que las disquisiciones de los eruditos escolásticos tenían por objeto dilucidar una fórmula que permitiera a la curva de la eficiencia marginal del capital ser elevada, mientras aplicaban los reglamentos, las costumbres y la ley moral para conservar baja la tasa de interés” (Keynes, [1936] 2014, p. 331).

⁴⁸⁵ Sin embargo, contra este argumento, se puede indicar que los maestros escolásticos sostuvieron en ocasiones una visión negativa del riesgo en los negocios, como reflejan estas letras de Tomás de Mercado aconsejando a los banqueros “que no se metan en negocios peligrosos. Que pecan, dado les sucedan prósperamente por el peligro que se pusieron de faltar, y hacer grave daño, a los que de ellos se confiaron” (Mercado, [1571] 1975, p. 401). Es preciso sin embargo aclarar que Mercado se está refiriendo a un supuesto de contrato de depósito, y a la actitud del banquero respecto del dinero depositado, supuesto diferente al de un préstamo en el que el prestatario pudiera valorar adecuadamente los riesgos de la inversión productiva que el prestamista fuese a realizar.

⁴⁸⁶ Belloc (1937), p. 143-145.

⁴⁸⁷ “The intention of Usury is present when the money is lent at interest on what the lender knows will be an unproductive purpose, and the actual practice of Usury is present when the loan, having as a fact been used unproductively, interest is none the less demanded” (Belloc, [1924] 2004, p. 158).

⁴⁸⁸ Así, Santo Tomás afirma que no todo lo ilícito ha de estar prohibido: a la ley humana no le incumbe reprimir todos los vicios sino limitarse a aquellos que amenazan la vida en sociedad (STh I-II, c. 96, a. 2).

mismo. Esta interconexión entre “intención individual” y “efectos generales o sociales” es prueba de la relación intrínseca entre moralidad y racionalidad que caracteriza tanto el enfoque de Belloc como el de los escolásticos.

Naturalmente, Belloc entendió que su criterio de intencionalidad productiva o no productiva del préstamo para incurrir en usura, de igual modo que los criterios escolásticos que analizaban la existencia del vicio desde el punto de vista de los contratantes, hace muy difícil la tarea de un hipotético legislador que quisiera atajar los efectos negativos que, según el propio Belloc, tendría esta práctica para el conjunto de la comunidad. Adicionalmente, en una economía compleja con un gran volumen de negocios impersonales, es muy complejo, reconoce Belloc, seguir la pista de la intencionalidad, y la presencia de la usura es inevitable. No obstante esta inevitabilidad, continúa Belloc, la usura produce sus desastrosos efectos sobre la comunidad⁴⁸⁹, que la sociedad de su tiempo estaba notando debido a la imposibilidad de devolución efectiva del valor equivalente de los préstamos de guerra y los desequilibrios, como la hiperinflación germana, que en 1923 se apreciaba en toda su crudeza por causa, según Belloc, del recurso generalizado a la usura por parte de los beligerantes de la Gran Guerra.

11.7. Síntesis: una clave escolástica de interpretación

El distributismo, como doctrina económica, tiene su base en una teoría política y una interpretación de la historia genuinamente católicas. Las características principales de dicha teoría política y dicha visión histórica se encuentran dispersas por la extensa obra de Hilaire Belloc. El rasgo esencial de la teoría política bellociana sería, como hemos visto anteriormente, que está configurada por la combinación de un ideal democrático extremo, propio del liberalismo radical decimonónico, con unos fundamentos propios de la tradición católica. El tipo de sociedad a la que dicho ideal político daría lugar sería el que Belloc denomina “estado

⁴⁸⁹ “Thus, with a very large volume of impersonal business, the presence of usury is inevitable. But though inevitable, and though therefore the practice of it, being indirect and distant, cannot be imputed to this man or that, usury inevitably produces its disastrous effects, and the modern world is at last coming to feel those effects very sharply” (Belloc, [1924] 2004, p. 161).

distributivo” o “sociedad de propietarios”⁴⁹⁰, en la que la mayoría de las familias participarían activamente en la vida política y económica de la comunidad. El medio que Belloc identifica para llevar a cabo dicha participación es la diversificación del control de los medios de producción, que otorga a las familias autonomía en el ámbito económico, condición necesaria en el enfoque bellociano para que exista verdadera libertad política. La libertad política de las familias solo está garantizada si lo está también su independencia económica, es decir, si pueden ejercer el control de ciertos medios de producción que garanticen su sostenimiento. De este modo, Belloc no haría sino aplicar este ideal político de comunidad de origen escolástico, y específicamente jesuita, a su propio tiempo y a las condiciones económicas y políticas específicas del mismo. La mayor complejidad de ese mundo respecto del que conocieron los maestros de la escolástica traería consigo una serie de dificultades teóricas que Belloc trató de solventar.

Las ideas económicas de Belloc parten pues de planteamientos propios de la escolástica (tanto la tomista como la segunda o tardía) y los desarrollan y aplican a un contexto económico mucho más complejo como el que a él le tocó vivir. Para ello Belloc deduce ciertos criterios de tipo subjetivo que informan acerca de cuándo un determinado comportamiento económico individual (a la hora por ejemplo de establecer un precio o de pedir u otorgar un crédito) cae dentro de lo admisible por la moral tradicional. Pese a que dicho comportamiento sea individual, sus consecuencias son sociales, pues afectan a las posibilidades de acción y decisión de otros, pudiendo llegar, si dichos comportamientos no cuentan con el fundamento moral adecuado, a evitar que los mecanismos del mercado produzcan sus efectos positivos sobre el conjunto de la comunidad.

Belloc no pretende una corrección de los resultados que el mercado produce, sino asegurar que este funciona adecuadamente y está libre de distorsiones que le impidan generar sus efectos beneficiosos para el conjunto de la sociedad. Parte de una visión del mercado propia de la segunda escolástica, más concretamente del pensamiento social de autores jesuitas como Francisco Suárez y Luis de Molina, según la cual se trataría de una institución natural en la que las personas intervienen voluntariamente, generalmente en busca de un lucro legítimo, pero que produce efectos positivos para la comunidad que van más allá que su voluntad e intención⁴⁹¹.

⁴⁹⁰ Empleó el primero de los términos (Distributive State) en *El estado servil* (1912) y el segundo (Proprietary Society) en *An Essay on the Restoration of Property* (1936).

⁴⁹¹ Hayek escribió sobre el término *naturalis*, en referencia a ciertos fenómenos sociales que dependen de la actividad humana pero no de la voluntad humana, produciendo efectos beneficiosos que van más allá de ésta (Hayek, [1973] 2013, p. 21). Lo consideró un antecedente de sus “órdenes espontáneos”, poniendo como ejemplo el “precio natural” en Luis de Molina, si bien fue Francisco Suárez quien desarrolló esta idea con mayor extensión.

Al igual que sucede en el caso de otras instituciones del orden social, como el gobierno de la comunidad, el fundamento de la acción positiva de los mercados es de tipo moral, es decir, para que el mercado produzca sus efectos beneficiosos para el conjunto de la comunidad es preciso que los concurrentes al mismo procedan con una intención constructiva y no intenten sabotear sus mecanismos con estratagemas.

La apreciación de esta moralidad en el concurrente al mercado o, en sentido más general, en cualquier actividad económica que realiza la persona, ha de ser por fuerza subjetiva. De ahí la dificultad, que Belloc advirtió, para discernir cuando existe intención de manipular antinaturalmente el precio de un bien o cuando se incurre en usura. La inclusión de su actuación económica en dichos supuestos depende en última instancia de la intención de la persona. Así, Belloc considera legítimas actuaciones como vender a un precio menor al coste de producción o tomar / otorgar un crédito con un elevado tipo de interés, siempre que la intención que mueva dicha actuación no sea arruinar a un competidor en el primer caso o prestar dinero para fines no productivos en el segundo. Esta dificultad para identificar la intencionalidad del agente, en un mundo en el que existen multitud de éstos y que ha adquirido una complejidad económica notable, haría muy difícil, reconoce Belloc, la labor de un legislador que intentase regular fenómenos como la adulteración de precios o la usura.

La dificultad anteriormente señalada es concordante con el punto de vista general de Belloc sobre la economía y su enfoque fuertemente descentralizado. En línea con la tradición escolástica⁴⁹², la intencionalidad de las acciones tiene para Belloc relación con los efectos económicos que producen. Así, para garantizar el buen funcionamiento de la economía dentro de los patrones que Belloc identifica a tal fin, no sería suficiente disponer de leyes apropiadas para tales casos, pues estas serían inefectivas si no existiese un fundamento moral en la actuación de la mayor parte de los miembros de la comunidad. Por expresarlo coloquialmente, diríamos que no se precisarían “buenas leyes” sino “buenos ciudadanos”. El *spoudaios*⁴⁹³ bellociano no tendría que ser necesariamente un “santo”, sino una persona que, actuando en la

Dicho orden de fenómenos sociales que entran dentro de lo que hoy consideramos economía encuentra sus paralelos en otros propios de la política, como la normas que rigen el cuerpo de gobierno de la comunidad, que son naturales a tal cuerpo como cosa intangible pero creada y que producen, siempre que dichas normas naturales sean respetadas, efectos positivos que van más allá de la voluntad de los miembros de la comunidad. Dichos miembros tendrían la potestad de constituir libremente o consentir dicho cuerpo de gobierno, pero no la de determinar sus normas de funcionamiento, que le son naturales en tanto que cosa creada.

⁴⁹² El concepto de intencionalidad, que se deriva de la filosofía escolástica, fue reintroducido por Franz Brentano en su obra de 1874 *Psychologie vom empirischen Standpunkt*. Para Brentano la intencionalidad es una cualidad no presente en los fenómenos físicos sino tan solo en los mentales y define a éstos por el hecho de contenerla en sí mismos (Brentano, [1874] 1995, pp. 88-89).

⁴⁹³ Término que emplea Aristóteles en su *Ética a Nicómaco* para referirse al ciudadano ideal.

búsqueda de su propio interés, llevase a cabo su tarea de ordenación de los factores productivos con diligencia y responsabilidad, con vistas a una participación en el mercado que no anulase los beneficios sociales del mismo (lo que precisa conocerlos e identificarlos) y con un enfoque productivo tendente a incrementar el stock de capital futuro (en lugar de buscar el beneficio a corto plazo mediante actuaciones especulativas).

Capítulo 12. Hilaire Belloc y los economistas clásicos.

“Errado el principal punto de vista,
es imposible que todo cuanto tiene relación con él,
no se nos presente alterado, desfigurado y confundido”

Jaime Balmes⁴⁹⁴

12.1. Introducción: Belloc y la economía clásica

Una vez analizada la posición de las ideas de Belloc respecto del pensamiento escolástico, tanto en su versión tomista como en la postrera Segunda Escolástica, relativas a aspectos de lo que hoy denominamos economía⁴⁹⁵, y vista la fuerte influencia de dicho pensamiento en ellas⁴⁹⁶, trataremos en el presente capítulo de situar el pensamiento de Belloc en el marco de las ideas propias de los economistas clásicos.

El pensamiento de esta escuela resultó relativamente cercano a Belloc en el tiempo y fueron sus ideas las que inspiraron el desarrollo capitalista inglés del siglo XIX, cuyos efectos

⁴⁹⁴ Palabras de Jaime Balmes en relación a la teoría del valor trabajo, en su ensayo “Verdadera idea del valor o reflexiones sobre el origen, naturaleza y variedades de los precios” (Balmes y Urpiá, 1850, p. 446).

⁴⁹⁵ Pero que para ellos entraban en el ámbito de la denominada *crematística*, disciplina relativa a la riqueza y las condiciones de licitud del enriquecimiento, dentro de la que estudiarían cuestiones como la usura y el precio justo, en tanto que bajo el concepto Oikos-nomos englobaban las cuestiones relativas a la gestión de los asuntos propios del hogar. Véase a este respecto Cendejas Bueno (2017).

⁴⁹⁶ No sucede así con la mayoría de economistas influyentes, con excepciones como Hayek, Keynes o Schumpeter, que sí advirtieron la importancia de la Segunda Escolástica.

sociales⁴⁹⁷ como hemos visto impresionaron a Belloc y están detrás de su motivación para escribir y buscar soluciones basadas en la tradición católica para estas cuestiones. También podemos considerar dentro de esta escuela a K. Marx, apóstol de la solución socialista a los males anteriores, que Belloc criticó por entender que no sólo no conducía a su remedio sino que llevaba a la sociedad a una situación mucho peor mediante la reinstauración generalizada de la servidumbre.

Belloc conoció y estudió la obra de estos economistas, lo cual podemos deducir tanto por sus referencias, particularmente a J. S. Mill y K. Marx, como por lo detallado de los conceptos que emplea al abordar ciertas cuestiones, como sería el caso de D. Ricardo. Debido a los conceptos que maneja en sus tres obras principales sobre economía⁴⁹⁸, se ha venido a considerar habitualmente que Belloc, sin ser economista por formación, utilizaba conceptos de la economía clásica en el tiempo de los economistas neoclásicos. Las críticas a su obra *Economics for Helen*⁴⁹⁹, se basan de hecho, además de en los prejuicios propios de toda profesión frente a las “intrusiones” externas, en dos cuestiones fundamentales: la supuesta utilización por Belloc de los conceptos y la mentalidad propia de la por entonces ya desfasada economía clásica; y el estudio de cuestiones y empleo de conceptos que se consideraban ya superados por la teoría económica, singularmente el de la usura.

El empleo por parte de Belloc de una terminología conceptual que recuerda a los economistas clásicos⁵⁰⁰, se debe fundamentalmente al tipo de economía política que estudió en sus años formativos. No obstante, como veremos a lo largo de este capítulo, su tratamiento de ciertas cuestiones, incluso dentro del “lenguaje económico clásico”, introduce matices que podríamos considerar más modernos. Particularmente, existe un matiz subjetivista en su explicación de la producción de la riqueza que no se encuentra en las teorías de los clásicos, si bien está presente en el tratamiento de las cuestiones económicas de la Segunda Escolástica, y que analizaremos a continuación.

⁴⁹⁷ Si bien para Belloc dichos efectos tienen su origen en el proceso de concentración de la propiedad que había comenzado tres siglos antes, bajo el reinado de Enrique VIII.

⁴⁹⁸ Singularmente importante para el análisis de sus conceptos es *Economics for Helen* (1924), pues se trata de una obra divulgativa con el propósito de hacer comprensible a un público profano en la materia ciertos fundamentos de teoría económica, pasados por el tamiz del pensamiento bellociano.

⁴⁹⁹ *Economics for Helen* fue recensionado poco después de su publicación en dos importantes publicaciones académicas en el ámbito de la economía: *The Economic Journal* (vol. 34, n. 136, diciembre 1924, p. 620-621) y *American Economic Review* (vol. 15, n. 1, marzo 1925, p. 84-85).

⁵⁰⁰ Así sucede, por ejemplo, con su distinción entre valor de uso y valor de cambio o el estudio de la interrelación entre los factores de producción: tierra, trabajo y capital (Belloc, [1924] 2004, introducción de Edward A. McPhail, p. 13-15).

De especial interés para la cuestión de la crítica bellociana a la teoría económica socialista es su crítica al enfoque marxista de la plusvalía y su teoría de la distribución del valor añadido generado durante el proceso de producción que, si bien puede resultar oscura desde el punto de vista del economista moderno, contiene un tratamiento del papel de los distintos factores de producción, una visión más amplia del proceso productivo y unas consideraciones sobre la subjetividad del valor más acordes con la teoría económica posterior que con la de los clásicos.

12.2. La teoría del valor

En este apartado veremos cómo Belloc, a diferencia de Smith, Ricardo o Marx, no propone una teoría del valor trabajo, por lo que su pensamiento se separaría del núcleo central de los economistas clásicos en este punto fundamental. El desarrollo de dicha teoría entre los economistas clásicos se basaba en sus ideas sobre los factores de producción y el diferente papel que cada uno de ellos jugaba en el proceso productivo.

Así, para Smith el factor trabajo, aplicado a la tierra y al capital, es la fuente del valor de las mercancías⁵⁰¹. Para él, puesto que en la producción de todo bien se emplea necesariamente trabajo, éste daría la medida exacta que permitiría cuantificar el valor del bien producido. Esto sería naturalmente compatible con las oscilaciones de precios de las mercancías en función de la oferta y la demanda, si bien el juego de éstas hace que a largo plazo dicho precio oscile hacia el valor de producción. Así, aunque las mercancías variasen su precio en el mercado, es la cantidad de trabajo empleada en su producción, o el desgaste de energías físicas e intelectuales que ha sido necesario para producirlos, el patrón definitivo e invariable del valor.

David Ricardo asume parcialmente las tesis de Smith, si bien critica sus teorías en un punto fundamental: el valor del trabajo también varía. Para Ricardo el trabajo no tiene un valor invariable⁵⁰² y lo único que puede servir de norma para el intercambio de bienes es la cantidad

⁵⁰¹ “(...) el valor de cualquier mercancía, para la persona que la posee y que no pretende usarla o consumirla sino intercambiarla por otras, es igual a la cantidad de trabajo que le permite a la persona comprar u ordenar. El trabajo es, así, la medida real del valor de cambio de todas las mercancías” (Smith, [1776] 2016, p. 64, traducción de Carlos Rodríguez Braun).

⁵⁰² “Adam Smith (...) maintained that a rise in the price of labour would be uniformly followed by a rise in the price of all commodities. I hope I have succeeded in showing, that there are no grounds for such an opinion, and

de distintas clases de trabajo que se necesitan para producirlos. La teoría de Ricardo es algo más compleja que la de Smith, pero conserva dos elementos fundamentales que han sido posteriormente rebatidos por la teoría económica:

- 1) La búsqueda de un concepto de valor universal y objetivo.
- 2) La identificación del factor trabajo y su acción sobre los otros factores (bienes naturales y capital) como fuente exclusiva del valor.

Karl Marx desarrollaría su teoría del valor trabajo partiendo igualmente de estas premisas, si bien su objetivo no era tanto explicar el precio de las mercancías en el mercado como componer una teoría que explicase el origen de la ganancia del capitalista, la plusvalía, a partir del trabajo del proletariado⁵⁰³. Marx partía de la base de que el valor de una mercancía viene dado por la cantidad de trabajo (esfuerzo físico y mental, medido en función del tiempo empleado) socialmente necesario (en condiciones medias de productividad para una determinada sociedad y época) para producirla. El trabajo, a diferencia de los demás factores de producción, genera un plusvalor, pues tras pasa a la mercancía un valor de uso superior a su valor original, en tanto que su remuneración (el salario, valor de cambio del trabajo) es inferior. Esta diferencia se debería a la diferenciación que hace Marx entre trabajo y fuerza de trabajo. El trabajo sería el empleo de la fuerza de trabajo, pero como el capitalista contrata lo segundo y ésta se extiende en el tiempo más allá de lo necesario para reproducir el valor en la mercancía, se genera un tiempo de “plustrabajo” que sería el origen del plusvalor del que se apropia el capitalista. En cualquier caso, se mantiene la teoría del trabajo, aplicado a los demás factores, como única fuente de valor, con independencia de que dicho incremento de valor sea remunerado al trabajador mediante el salario o pase a manos del capitalista.

Para Schumpeter, la teoría del valor trabajo serviría a Marx para argumentar que el origen de todo ingreso que no sea el salario es la explotación del trabajador⁵⁰⁴. Para el autor austríaco la teoría del valor trabajo, en términos generales, fue un error de los economistas clásicos⁵⁰⁵ en el que no cayeron estudiosos anteriores de las cuestiones políticas y sociales. En particular,

that only those commodities would rise which have less fixed capital employed upon them than the medium in which price was estimated (...)“ (Ricardo, [1817] 2001, p. 34).

⁵⁰³ “Hasta qué punto una parte de los economistas se deja encandilar por el fetichismo adherido al mundo de las mercancías (...) nos lo muestra, entre otras cosas, la tediosa e insulsa controversia en torno al papel que desempeñaría la naturaleza en la formación del valor de cambio. Como el valor de cambio es determinada manera social de expresar el trabajo empleado en una cosa, no puede contener más materia natural que, por ejemplo, el curso cambiario” (Marx, [1867] 2008, p. 100, traducción de Pedro Scaron).

⁵⁰⁴ Schumpeter [1954] (2006), p. 42.

⁵⁰⁵ Si bien Schumpeter exoneraba a Smith de sostener, al contrario que Ricardo y Marx, una verdadera teoría del valor trabajo (*Ibid.*, p. 183).

escolásticos tardíos como Juan de Lugo o Luis de Molina, distinguían claramente entre el coste de un bien, en función de los factores empleados, incluido el trabajo, y su valor, en cuya determinación el coste podría tener influencia pero que en ningún caso era la fuente o causa lógica de la que procedía el mismo. Molina y Lugo fueron en palabras de Schumpeter, “tan cuidadosos como C. Menger”⁵⁰⁶, en apuntar hacia una cualidad, la utilidad, que era no intrínseca a las mercancías, sino particular de los sujetos. De esta forma, Schumpeter defiende que los escolásticos tardíos poseían una concepción subjetivista del valor más avanzada en términos teóricos que la que desarrollarían posteriormente los economistas clásicos, y que tan solo sería restituida a partir de la revolución marginalista. En el mismo sentido, Murray N. Rothbard argumentó que los escolásticos tardíos españoles llevaron la teoría del valor por la senda correcta al defender, al contrario que Ricardo o Marx, que éste “no depende de propiedades intrínsecas del bien o de su producción, sino de las estimaciones de los consumidores”⁵⁰⁷, quedándose “a las puertas de la explicación del valor que se ofreció en el siglo XIX basada en la utilidad marginal”⁵⁰⁸. Previamente a la revolución marginalista, pero aún en el XIX, Jaime Balmes⁵⁰⁹, continuador de la tradición escolástica, denunció los errores de la teoría del valor trabajo, al afirmar que el valor de una cosa depende de su utilidad y no de su coste en términos de trabajo incorporado⁵¹⁰.

Para analizar si los conceptos económicos de Belloc se corresponden, como habitualmente se le atribuye, con los de los economistas clásicos, resulta fundamental tratar de identificar, a partir del estudio de su obra, si existen en ella elementos que nos remitan a la teoría del valor trabajo. Para ello partiremos de los dos elementos que hemos considerado fundamentales en la descripción de la misma, a saber:

- 1) La idea de la producción, descrita como empleo del factor trabajo sobre el resto de factores, como fuente exclusiva del valor de un bien.
- 2) Un concepto de valor objetivo y universal.

Respecto al primer elemento, Belloc atribuye la generación de valor a la acción de los factores productivos, tierra, trabajo y capital, y considera el incremento de riqueza derivado de

⁵⁰⁶ *Ibíd.*, p. 94.

⁵⁰⁷ Rothbard (1999), p. 141.

⁵⁰⁸ *Ibíd.*, p. 160.

⁵⁰⁹ Jaime Balmes y Urpiá (1810-1848), filósofo y teólogo español, fue calificado por Pío XII como “príncipe de la apologética moderna”.

⁵¹⁰ Véase a este respecto “Verdadera idea del valor o reflexiones sobre el origen, naturaleza y variedades de los precios”, en Balmes y Urpiá (1850), pp. 445-454.

la acción de esos factores no como las mercancías u objetos que producen sino como el valor económico asociado a dichas mercancías u objetos⁵¹¹.

Para Belloc no solamente la producción, sino también el transporte y el intercambio⁵¹² son creadores de riqueza, como lo es toda cosa hecha para incrementar la utilidad del objeto hasta el momento del consumo⁵¹³. Si bien podemos observar que Belloc mantiene un elemento característico de los economistas clásicos, como es la diferenciación clara entre la fase de producción y la fase de consumo, también podemos ver cómo sus conceptos económicos superan la idea de la producción, y de la aplicación de un factor concreto como el trabajo, como determinante del valor de una mercancía, y toman la utilidad del consumidor final como elemento subjetivo determinante de dicho valor.

No obstante, debemos notar que el concepto “usabilidad” (usefulness) empleado por Belloc no equivale gramaticalmente a “utilidad” (utility). Belloc atribuye el origen del valor no a la obtención de bienes en función del proceso productivo sino al efecto económico que éste, al igual que otros procesos, tiene sobre el bien. Dicho efecto económico se debe en última instancia al incremento de la “usabilidad” del bien. En tanto que dicho concepto, al igual que el de utilidad, está asociado a la figura del consumidor final y su valoración subjetiva del bien en cuestión, no puede ser tratado como objetivo ni universal.

Con más claridad expresa Belloc la naturaleza subjetiva del valor al dar su definición de riqueza. Ésta estaría constituida para él no por bienes sino por la valoración económica de dichos de bienes, que vendría dada por el intercambio⁵¹⁴.

Podemos deducir de lo anterior que el análisis económico que Belloc efectúa no está condicionado por los supuestos, considerados hoy obsoletos, de la teoría del valor trabajo, que su visión de la interrelación entre los factores y del proceso productivo es más abierta, y por tanto más moderna, que la de la interpretación clásica y que el elemento fundamental de la subjetividad del valor (apreciado por la Segunda Escolástica, obviado en buena medida por los economistas clásicos, y recuperado por la revolución marginalista) está presente en su análisis.

⁵¹¹ “You have seen how the production of wealth takes place through the combination of these three things, Land, Labour and Capital, and you have also seen how the wealth so produced consists not in the objects themselves, but in the economic values attached to the objects” (Belloc, [1924] 2004, p. 43.)

⁵¹² “exchange is a direct creator of wealth, and the transport effecting the exchange is a creator of wealth” (*Ibid.*, p. 44).

⁵¹³ Strictly speaking, everything done to increase the usefulness of an object right up to the moment when consumption begins is part of the production of wealth. (*Ibid.*, 45).

⁵¹⁴ “Wealth, for the purposes of economic study, means ONLY exchange values: that is, values against which other values will be given in exchange” (*Ibid.*, p. 35).

12.3. Belloc y Smith: la inversión productiva y la usura

Adam Smith, al igual que otros economistas clásicos, incluido Marx, partió para su teoría del valor de la distinción entre valor de uso y valor de cambio. La pretensión de medir el segundo de ellos en términos de trabajo y la creencia en la existencia de un valor natural objetivo de los bienes, distinto o no al precio de mercado, expresado en dichos términos (o bien en su equivalencia monetaria) da lugar a la teoría del valor trabajo que hemos analizado en el apartado anterior. El análisis del valor de uso, que Smith liga estrechamente al de cambio, le lleva al concepto de la utilidad de los bienes o mercancías.

Belloc también realiza dicha distinción, lo que parece acercarle conceptualmente al planteamiento de los economistas clásicos. Pero al hablar de valor de uso y de la utilidad o felicidad que los bienes pueden proporcionar no lo hace sino para eliminar estos conceptos del ámbito de estudio de la teoría económica, que circunscribe a la riqueza medida como valor de cambio⁵¹⁵.

Otros aspectos del enfoque con el que Belloc analiza las cuestiones económicas tienen también reminiscencias smithianas, que se observan por ejemplo en la concepción de la creación de riqueza como objeto principal de la economía y en la distinción entre inversiones productivas e improductivas. Como analizamos en el capítulo anterior, esta última distinción es muy relevante para Belloc pues marca la frontera entre un préstamo legítimo y otro usurero.

Pese a que Smith es considerado hoy en día como el iniciador de una manera racional de entender las cuestiones económicas alejada del moralismo de los escolásticos, el autor escocés también consideró la usura como un mal derivado de la exigencia de un pago por el uso del

⁵¹⁵ “Economic Wealth is a separate thing from wellbeing. Economic Wealth may well be increasing though the general well-being of the people is going down (...) Economic Wealth consists in exchangeable values, and nothing else” (*Ibíd.*).

dinero⁵¹⁶. Sin embargo consideró legítimo el cobro de intereses cuando el uso del dinero tenía por finalidad una inversión productiva⁵¹⁷.

Belloc definía la usura como el cobro de intereses bien sobre un préstamo improductivo o bien sobre uno productivo pero en cuantía superior al incremento de riqueza que se realiza a raíz de un préstamo productivo⁵¹⁸. Este enfoque parece coherente con la visión de Smith sobre el préstamo productivo como una forma de asociación para la inversión, de modo que el interés constituiría una parte de la riqueza generada por la inversión productiva, sin llegar a agotar la misma⁵¹⁹. El autor escocés distingue dos supuestos en los préstamos: que el dinero prestado sea invertido como capital o que sea empleado para consumo inmediato, teniendo la primera efectos positivos para la riqueza del país y la segunda negativos⁵²⁰.

Así pues Smith parece referirse a la usura no en el sentido coloquial de “interés muy alto” sino en términos similares a los de Belloc al relacionar la legitimidad del interés y, sobre todo, el efecto económico del préstamo sobre el conjunto de la comunidad, con el carácter productivo de la inversión a la que dicho préstamo daría lugar. Aquellos préstamos que no tienen como finalidad una inversión productiva, así como aquellos cuyo interés es superior al rendimiento de ésta, quedarían fuera de dicho ámbito de legitimidad.

⁵¹⁶ En relación a las leyes contra la usura escribió en *La riqueza de las naciones*: “Y la experiencia ha demostrado que esta reglamentación, en vez de impedir el mal de la usura, lo ha agudizado: el deudor se ha visto obligado a pagar no solo por el uso del dinero sino por el riesgo que su acreedor corre por aceptar un pago por dicho uso” (Smith, [1776] 2016, p. 457, traducción de Carlos Rodríguez Braun).

⁵¹⁷ “El (ingreso) derivado del capital no por la persona que lo emplea ella misma sino que lo presta a otro, se llama interés o uso del dinero. Es la compensación que el prestatario paga al prestamista por el beneficio que tiene la oportunidad de conseguir por el uso del dinero. Una parte de ese beneficio pertenece naturalmente al prestatario, que corre con el riesgo y las molestias de emplearlo, y otra parte al prestamista, que le da la oportunidad de conseguir ese beneficio” (*Ibid.*, p. 92-93).

⁵¹⁸ Belloc, 1933, p. 32.

⁵¹⁹ “En un país donde la tasa corriente de beneficio neto es del ocho o del diez por ciento, puede ser razonable que la mitad vaya al interés en aquellos negocios desarrollados con dinero prestado” (Smith, [1776] 2016, p. 150, traducción de Carlos Rodríguez Braun).

⁵²⁰ “Si los emplea para el consumo inmediato asume el papel del pródigo y disipa en la manutención del perezoso lo que estaba destinado a sostener al trabajador. En este caso no puede reponer el capital ni pagar el interés sin enajenar o liquidar otra fuente de ingreso, como la propiedad o renta de la tierra” (*Ibid.*, p. 449).

12.4. Belloc y Ricardo: comercio internacional y la ley de los rendimientos decrecientes

La obra de Belloc con mayor contenido en términos de conceptos propios de la teoría económica, el ensayo divulgativo *Economics for Helen* (1924), contiene, sin llegar a citar al autor inglés, varios conceptos fundamentales propios del pensamiento de David Ricardo.

Uno de ellos es la teoría de la ventaja relativa, en relación al comercio internacional. Al analizar este tema⁵²¹, Belloc considera, en términos clásicos, el principio general del intercambio como algo beneficioso para las partes. Éste se daría en función de un “potencial de intercambio”, presente cuando los valores proporcionales de dos bienes son diferentes en dos comunidades. De este modo, argumenta que no es la ventaja absoluta, sino la relativa la que da lugar al intercambio. Belloc concluye su razonamiento con un argumento en favor de la libertad comercial⁵²². Sin embargo, posteriormente matiza esta norma general cuando el comercio se da entre países, al afirmar que si bien cuando el comercio se da entre unidades grandes (como son las naciones) ambas se benefician en su conjunto, no es cierto que cada parte se haya hecho más rica debido al intercambio⁵²³. Es decir, dentro de la propia nación puede haber beneficiados y perjudicados por el comercio internacional, debido a la especialización productiva que dicho comercio genera.

Otro elemento fundamental, de inspiración claramente ricardiana, y que juega un papel importante en la justificación teórica de las ideas de Belloc, es la ley de los rendimientos decrecientes. Belloc la menciona en relación con su argumentación sobre el interés⁵²⁴, entendido como rendimiento del capital físico, y no cuando escribe sobre el trabajo, como es habitual en el enfoque clásico que centra su atención singularmente en este factor. A partir de cierto punto, un aumento del capital acumulado produce un aumento proporcionalmente mayor de la producción. Pero existe otro punto a partir del cual, si el método de producción no es modificado, unidades adicionales de capital proporcionarán un aumento de la producción total menor en proporción al crecimiento del capital empleado. El ahorro presente es la forma de

⁵²¹ Belloc [1924] (2004), caps. V y VI, pp. 59-67.

⁵²² “the greatest freedom of exchange in any given area makes for the greatest amount of wealth in that area” (*Ibid.*, p. 63).

⁵²³ *Ibid.*, p. 65.

⁵²⁴ *Ibid.*, pp. 51-55.

reponer y ampliar el stock de capital con vistas a la producción futura. Llegados a un punto, por razón de la ley de los rendimientos decrecientes, el incentivo para ahorrar desaparece.

12.5. Belloc y J. S. Mill: acumulación de capital y utilitarismo

Un aspecto fundamental respecto de la acumulación de capital, que Belloc tomó de la obra de J. S. Mill para su propia argumentación, y así lo citó en *An Essay on the Restoration of Property*, es el de “el deseo efectivo de acumulación de capital”⁵²⁵. Belloc argumentaba que el mayor tamaño de una unidad económica (por ejemplo de una empresa) le permite acumular capital con más facilidad. El que más tiene puede ahorrar proporcionalmente más, y este era para Belloc uno de los factores que hacía que la competencia sin regulación tendiese a concentrar el control de los medios de producción en muy pocas manos⁵²⁶. El capital es creado mediante el ahorro presente con vistas a la producción futura. La existencia de un “deseo efectivo” respecto de dicha acumulación sería para Belloc una condición lógica y fundamental para todo proyecto económico y bajo todo sistema, incluido el comunismo. Este deseo, que puede ser interpretado por tanto como renuncia al consumo presente en favor del desarrollo futuro, puede ser satisfecho en mayor medida por las unidades grandes que por las pequeñas, lo que supone un inconveniente para la acumulación de capital efectiva en una “sociedad de propietarios” como la que Belloc propugnaba. El propio Belloc reconoció que, por esta razón, dicha sociedad no podría desarrollarse a un ritmo tan rápido como aquella en la que la propiedad estuviera concentrada (en pocas manos, en el caso capitalista, exclusivamente en las del Estado, en el supuesto comunista), si bien se trataría de una sociedad más estable en el largo plazo.

Belloc admiraba la extraordinaria inteligencia de Mill y la calidad de sus obras, particularmente de sus *Principios de Economía Política* (1848), que consideró como un tratamiento metódico y brillante de la economía. Belloc resaltó sin embargo el carácter ambivalente de esta obra, pues era reivindicada tanto por los partidarios del *laissez-faire* como

⁵²⁵ “the effective desire of accumulation of Capital” (*Ibid.*, p. 26).

⁵²⁶ *Ibid.*, p. 20-21.

por algunos socialistas que admiraban la descripción que Mill realizaba de una economía ideal de cooperativas controladas por los trabajadores⁵²⁷.

Pese a su elevada consideración hacia Mill, Belloc le vio como un exponente del “utilitarismo”, una forma de filosofía ética que mantenía que las acciones son buenas o malas en función de sus efectos sociales. La teoría del utilitarismo está construida sobre la base del consecuencialismo, y Mill la formuló en los siguientes términos: “una acción es correcta en la medida en que tienda a promover la felicidad, y errónea en la medida en que tienda a reducirla”⁵²⁸. De este modo, las motivaciones egoístas pueden ser correctas si incrementan la felicidad.

Belloc rechazó de plano la visión utilitarista, por ser opuesta a la noción clásica y católica de virtud. Belloc vio el utilitarismo como una suerte de filosofía escéptica llamada a sustituir los valores tradicionales en un mundo materialista y secularizado. Para él la felicidad humana no entraría dentro del ámbito restringido de la ciencia económica⁵²⁹. Belloc, que concebía la economía como el estudio de la producción y el intercambio de riqueza, encontraba en esta un medio, y no un fin en sí mismo. La economía permitiría comprender las leyes que rigen la producción de dicha riqueza, lo cual, unido a un enfoque moral apropiado, la convertiría en una herramienta adecuada para la búsqueda de la felicidad humana, pero dicha felicidad no forma parte del ámbito de estudio ni del propósito de la economía como ciencia. En este sentido, podemos concluir que su visión sobre la economía como disciplina es más “moderna”⁵³⁰ que la de Mill.

⁵²⁷ Belloc [1936] (2009), pp. 83-84, nota 5.

⁵²⁸ Mill (2002), p. 239.

⁵²⁹ “The Science of Economics does not deal with true happiness nor even with well-being in material things (...) Making people as happy as possible is much more than Economics can pretend to” (Belloc, [1924] 2004, p. 35).

⁵³⁰ Más acorde con la definición de economía de Lionel Robbins como “el estudio de la asignación de recursos escasos entre fines alternativos”. La definición exacta en inglés es “Economics is the science which studies human behaviour as a relationship between ends and scarce means which have alternative uses” (Robbins, 1932, p. 15).

12.6. Belloc y Marx: la distribución del valor añadido en la producción y la plusvalía

La disquisición sobre la existencia o no de una teoría del valor trabajo propia de los economistas clásicos en Belloc, que estudiamos en el apartado correspondiente, es importante para introducir otro aspecto fundamental: la teoría de la distribución del valor añadido en la producción y las notables diferencias respecto de la teoría marxista. En consonancia con una actitud común entre los economista clásicos, Marx centra su análisis en el factor trabajo y parece inferir, como veremos a continuación, reglas diferentes para diferentes factores de producción. Belloc, por el contrario, incluirá en su análisis reglas más homogéneas para el tratamiento de los distintos factores.

Marx, como es sabido, divide el valor en unidades físicas (horas) de trabajo que se distribuye en dos partes: una va destinada a remunerar al factor trabajo y el resto corresponde al capital. La remuneración del factor trabajo, si se dan las circunstancias de existencia de un cierto nivel de desempleo, termina a la larga situándose en torno a un nivel de subsistencia.

Marx pone el énfasis en el proceso productivo, y para él el valor de cambio se reparte exclusivamente entre los factores (en una economía industrializada, fundamentalmente trabajo y capital), en el caso del trabajo por necesidades del propio proceso productivo y en el caso del capital por apropiación de la plusvalía producida por el trabajo. Se trata pues de un “valor producido”, atribuible exclusivamente a los factores que han participado en la producción. Dichos factores presentan además una caracterización rígida, arquetípica del tipo de economía industrializada que Marx conoció, en la que una mayoría de personas, los proletarios, poseen tan solo su fuerza de trabajo y la venden a una minoría, los capitalistas, que poseen el capital.

En enfoque de Belloc, aunque desplegado sobre un marco analítico que se asemeja al de Marx, pues parte de la pregunta acerca de cómo se produce el valor y cómo se divide la riqueza a que éste da lugar, es totalmente diferente. Belloc concibe el valor desde un punto de vista más general, pues éste no solo se generaría en el proceso fabril, sino también mediante otras actividades, como el comercio o el transporte⁵³¹. Para Belloc cualquier actividad que incremente la usabilidad del bien hasta el momento de su consumo produce riqueza⁵³². De este modo, el

⁵³¹ Belloc [1924] (2004), pp. 43-44.

⁵³² “Strictly speaking, everything done to increase the usefulness of an object right up to the moment when consumption begins is part of the production of wealth” (*Ibid.*, p. 45).

valor no se atribuye exclusivamente a la intervención de los factores tierra, trabajo y capital en el proceso productivo, no siendo posible, por tanto, descomponer éste en unidades físicas que hagan referencia a la intervención de un factor determinado, como hace Marx con el factor trabajo.

Partiendo de esta concepción del valor, no como algo exclusivamente producido en el proceso manufacturero sino como un añadido de distintas acciones (de producción, comercialización, transporte, ...) que aumentan la usabilidad del bien, la cuestión de la distribución de la riqueza tiene en Belloc un enfoque totalmente distinto al de Marx. Belloc divide la riqueza producida en tres partes:

- 1) Subsistencia. Esta parte iría, de manera análoga al análisis de Marx, a permitir la “supervivencia” del factor trabajo. No se trata de un concepto de supervivencia meramente físico, sino de un “estándar mínimo de subsistencia”⁵³³ que varía con las épocas y países, y que incluye lo necesario para llevar un nivel de vida mínimamente “tolerable” por la sociedad.
- 2) Beneficio o interés. Es la parte que remunera el uso del capital. Al igual que en el caso del trabajo, la cuantía de esta parte viene determinada por la necesidad de subsistencia de este factor. De este modo, esta parte se define como la necesaria para conservar intacto el stock de capital. Belloc denomina también a esta parte “interés”, lo cual puede dar lugar a confusión. Lo hace así para enfatizar su punto de vista respecto de la cuestión de la usura⁵³⁴, que es acorde con la tradición escolástica en la que se enmarca su concepción de las cuestiones económicas y sociales.
- 3) Surplus o renta. Se debe a la existencia de un margen de producción, es decir, de una diferencia entre la riqueza producida y la remuneración mínima o de supervivencia requerida por el trabajo y el capital para participar en el proceso. Como en el caso del beneficio, Belloc emplea para el surplus la denominación alternativa de renta que puede dar lugar a confusión con el sentido coloquial de dicha palabra, como él mismo reconoce⁵³⁵.

⁵³³ *Ibíd.*, p. 49.

⁵³⁴ Belloc niega la existencia del interés sobre el dinero como concepto económicamente aceptable: “Interest on money does not really exist. It is either interest on Real Capital (machines, stores, etc.) for which the money is only a symbol, or else it is Usury, that is, the claiming of a profit which is not really there (...). The thing to remember here is that there is no such thing in Economic Science as Interest on Money” (*Ibíd.*, p. 51).

⁵³⁵ *Ibíd.*, p. 56.

Los conceptos 1 y 3 serían asimilables a las dos contemplados por Marx en su análisis. Respecto al análisis marxista, es novedoso en Belloc el concepto de interés como remuneración mínima del factor capital, determinados en términos similares a los de trabajo, es decir, en niveles de supervivencia (en el caso del capital, entendida como mantenimiento del stock). Por último queda el surplus o margen de beneficio después de compensar la participación de los factores, y que Belloc no atribuye como Marx al capitalista. Belloc concibe los tres factores de producción (tierra, trabajo y capital) como generadores de riqueza, pues los tres participan en el proceso productivo, si bien a veces se comete el error de pensar tan solo en el trabajo como creador de valor por ser una actividad que tiene al propio observador (el ser humano) por inmediato protagonista⁵³⁶. De hecho, Belloc no asigna las tres divisiones de la riqueza a grupos de personas concretos, pues considera que los factores de producción, así como el margen o surplus, pueden corresponder a una misma persona. Así sería en su sociedad ideal, la distributiva, en la que las tres partes de la riqueza producida (subsistencia, beneficio y surplus) corresponderían a una misma persona (en función, respectivamente, de su trabajo, su posesión de bienes de capital y su propiedad sobre la tierra).

12.7. Síntesis

Aunque el enfoque de Belloc sigue conteniendo elementos que apuntan hacia los planteamientos y conceptos clásicos, podemos observar que, en términos de la teoría económica actual, supera ampliamente el enfoque objetivista de los clásicos. Su marco analítico es más general y más directamente aplicable a distintas situaciones que el de los economistas clásicos y contiene además un fuerte componente subjetivista en cuestiones como el valor o la distribución de la riqueza. Sin ser un economista, está más cerca del pensamiento económico de su época, marcado por los efectos de la revolución marginalista sobre la teoría, que del de los clásicos. Su teoría del valor y su concepto de “usabilidad” apuntan a elementos que han

⁵³⁶ “He thinks of his labour as the one agent of the whole affair, and so it is the one immediate human agent; but, as we have seen, there are two other agents as well. His mere labour (that is, the use of his brain and his muscles) would not have produced a pennyworth of wealth, but for two other agents: Natural Forces (or Land) and Capital” (*Ibid.*, p. 48).

permitido a los economistas un análisis más complejo y una mejor comprensión de los fenómenos económicos, alejándose de las tendencias objetivistas de los clásicos, que no estaban presentes en la tradición escolástica.

La concepción de la economía como disciplina, su objeto de estudio y sus límites, marcan otra diferencia importante con los clásicos. Pero es en la teoría del valor donde Belloc, al igual que anteriormente hicieron los escolásticos tardíos, introduce el elemento subjetivista que los economistas clásicos no percibieron. Si bien en la época de Belloc este objetivismo respecto del valor ya se consideraba superado en el ámbito de la economía a partir de la revolución marginalista, dejaría su huella en algunos elementos de la economía neoclásica, singularmente en conceptos como el capital o el coste de oportunidad, como veremos en los capítulos siguientes. El concepto del valor de Belloc resultará de la máxima importancia para explicar sus conclusiones respecto de la imposibilidad del socialismo.

Capítulo 13. Hilaire Belloc y la teoría económica austríaca

“La doctrina económica teórica debe explicarnos no solo las «leyes» de los fenómenos económicos, sino también su «naturaleza general»”

Carl Menger⁵³⁷

13.1. Introducción

En los capítulos precedentes hemos tratado de caracterizar el pensamiento de Belloc en relación a dos corrientes o escuelas históricas que le sirvieron de referencia en la configuración de sus ideas económicas: la tradición escolástica, con cuyos planteamiento y bases filosóficas se sentía identificado, y la economía clásica, que conoció en su periodo formativo y que, en el momento en el escribe sus principales obras, había sido ya superada en muchos de sus aspectos por las distintas corrientes de la teoría económica derivadas de la revolución marginalista del último tercio del siglo XIX. Dicha revolución teórica y conceptual en el ámbito de la economía, planteada casi simultáneamente por Walras, Jevons y Menger, dio origen, a partir de la obra de este último, a la corriente de pensamiento económico que se ha venido a denominar Escuela Austríaca de Economía.

Al comparar los planteamientos de Belloc con los conceptos de la Escolástica vimos como el autor inglés trataba de actualizar éstos y aplicarlos a la realidad económica que conocía e intentaba analizar. Este le llevó a recuperar un concepto casi olvidado desde el punto de vista del análisis económico, el de la usura, que intentó actualizar y aplicar aún a sabiendas de que

⁵³⁷ Menger [1883] (2006), p. 282.

sus planteamientos serían estigmatizados por la sola mención de esta palabra. En el capítulo relativo a los economistas clásicos vimos que, pese a las similitudes en el lenguaje y las temáticas tratadas, Belloc había superado muchos de los que hoy se consideran “errores” de dicha escuela, algunos de los cuales no se encuentran en los planteamientos de los maestros de la escolástica. Al igual que ellos, Belloc tenía una concepción subjetiva del valor, lo que, unido a otras cuestiones que analizábamos en el capítulo precedente, le sitúa en el plano teórico a un nivel más cercano al pensamiento económico de su tiempo. Sin embargo, siendo historiador por formación y escritor y periodista por profesión, y pese a que su obra económica era para él, junto con la histórica con la que guarda relación argumental y temática, el verdadero objetivo de su vida intelectual, resulta evidente que ni su lenguaje ni su enfoque analítico se corresponden con los de un académico del ámbito de la Economía Política de su tiempo. Dado que el propósito de este capítulo es la comparación de su pensamiento con el de una escuela moderna, lo cual implica un ejercicio de aproximación de conceptos, hemos seleccionado aquella que por metodología y temática le resulta más afín y que adopta una postura similar en la cuestión de la imposibilidad del socialismo.

La Escuela Austríaca de Economía tiene como principio metodológico la “acción humana individual”. Su énfasis praxeológico difiere radicalmente de otros “hijos” de la revolución marginalista como son los neoclásicos, que basan su enfoque en equilibrios matemáticos de carácter estático, derivados del intento positivista de aplicar a las cuestiones económicas los métodos de las ciencias naturales. Desde el punto de vista temático, veremos cómo muchas de las cuestiones analizadas por la Escuela Austríaca han sido también objeto del análisis de Belloc, singularmente la cuestión de la imposibilidad del socialismo, en la que la conclusión de unos y otro era similar. No pretendemos con ello argumentar que Belloc pueda ser adscrito a esta escuela, pues su visión antropológica difiere radicalmente de la de la mayoría de autores de la misma y las discrepancias, como veremos, son más que evidentes en otras cuestiones distintas de la imposibilidad del socialismo.

Analizaremos en este tema algunas cuestiones conceptuales en las que el análisis de Belloc aborda, con coincidencias y discrepancias, temáticas similares a las del enfoque austríaco. Las cuestiones que trataremos serán ante todo fundamentos teóricos del ámbito económico, en los que tomaremos como referencia las obras de Böhm-Bawerk y Von Mises. En los capítulos siguientes la comparación se centrará sobre todo en Mises, en el capítulo relativo al debate sobre el cálculo económico, y en Hayek, respecto a los argumentos de tipo filosófico y antropológico.

El presente capítulo nos permitirá introducir algunos conceptos que serán importantes en el análisis que realizaremos sobre las distintas visiones acerca de la imposibilidad del socialismo en los siguientes. Los conceptos teóricos que analizaremos, y en particular las similitudes entre el planteamiento de Belloc y la teoría austríaca sobre el capital y el ciclo económico, nos servirán de introducción a la cuestión de la imposibilidad del socialismo con la que guarda estrecha relación pues, en palabras de Jesús Huerta de Soto, “la teoría austriaca de las crisis no es sino una aplicación particular de los efectos descoordinadores que la coacción sistemática de los gobiernos en los campos fiscal, crediticio y monetario tiene (intra e intertemporalmente) sobre la estructura productiva”.⁵³⁸

13.2. Belloc y la teoría austríaca del capital

Eugen Böhm-Bawerk (1851-1914), discípulo de Carl Menger y maestro de Ludwig Von Mises, realizó importantes aportaciones a la teoría austríaca, contribuyendo a expandir la teoría subjetiva de Menger hacia asuntos como el capital y el tipo de interés. Aunque sus aportaciones sobre este último tema fueran corregidas después en algunos aspectos por otros autores de la Escuela Austríaca, sentó las bases para un análisis subjetivo del tipo de interés basado en la preferencia temporal.

La teoría del capital de Böhm-Bawerk trata de contrarrestar las ideas de Marx, para quien el valor de un bien se basa en el trabajo que incorpora y el beneficio o plusvalía cae del lado del capitalista. Esta plusvalía dependería solo de la parte variable del capital (la que se da en forma de salarios para los trabajadores) en tanto que el capital constante (el empleado en la compra de medios de producción) no añade valor. Cuando Marx habla de valor lo hace en términos de valor de cambio (“modo de expresión o forma de manifestación necesaria del valor”⁵³⁹). Este valor, medido en horas de trabajo, nos determinaría la relación en la que puede ser intercambiado por otros bienes. Los capitalistas, propietarios de los medios de producción,

⁵³⁸ Huerta de Soto [1994] (2004), p. 29.

⁵³⁹ Marx [1867] (2008), p. 47, traducción de Pedro Scaron.

obtendrían la plusvalía intercambiando el único bien que tiene, según Marx, la propiedad de ser una fuente de valor de cambio, a saber, la mano de obra.

Böhm-Bawerk argumentó que esta teoría chocaba con la realidad, pues para ser cierta exigiría que los capitales de igual importe pero distinta composición (distinta proporción de capital constante y variable) tuviesen distintos niveles de beneficio en función de dicha composición (mayor beneficio a más proporción de capital variable), hipótesis que, además, se contradecía en la propia obra de Marx⁵⁴⁰. Esta crítica ponía de manifiesto las dificultades analíticas del objetivismo metodológico, y la necesidad de reconstruir el análisis económico a partir de una teoría subjetiva del valor, tarea a la que Böhm-Bawerk se entregó con la escritura de su obra seminal *Capital e interés*.

Böhm-Bawerk introdujo un concepto subjetivista del capital, en consonancia con la teoría del valor derivada de la revolución marginalista. Serían bienes de capital aquellos que el agente subjetivamente concibe como pasos intermedios en el proceso productivo. El propósito de empleo de los bienes y la perspectiva subjetiva del agente sobre los pasos necesarios para ello serían las notas definitorias de los bienes de capital⁵⁴¹.

La condición necesaria para la producción de bienes de capital es el ahorro, es decir, la renuncia al consumo presente en favor de un plan para la producción futura. La “teoría de la abstinencia” tiene su origen en N. W. Senior⁵⁴², que trató de esta manera de justificar que el capital también era generador de valor, en clara oposición a la teoría de Ricardo (y, en menor medida, Smith) que concebían el trabajo como única fuente de valor y que posteriormente sería adoptada por Marx. Böhm-Bawerk asumió la “teoría de la abstinencia” de Senior en relación con el origen de la acumulación de capital, si bien discrepó respecto al origen del interés⁵⁴³. A partir de la idea de la renuncia al consumo presente como origen del capital, Böhm-Bawerk desarrolló una teoría subjetiva del mismo basada en la valoración que los agentes, en su intento de conseguir beneficios futuros, realizan de los bienes en el mercado. El capital, en la teoría austríaca, es concebido como un valor que representa la estimación subjetiva de los bienes de capital de acuerdo con las condiciones del mercado, por lo que la existencia de un mercado que

⁵⁴⁰ “His theory demands that capitals of equal amount, but of dissimilar organic composition, should exhibit different profits. The real world, however, most plainly shows that it is governed by the law that capitals of equal amount, without regard to possible differences of organic composition, yield equal profits” (Böhm-Bawerk, 1949, p. 20).

⁵⁴¹ Huerta de Soto (2015), p. 46.

⁵⁴² Nassau William Senior (1790-1864), jurista y economista de la denominada “Escuela de Oxford”, fue el primero en formular la “teoría de la abstinencia” como origen del capital y justificación de la ganancia del poseedor del mismo, en su obra *An Outline of the Science of Political Economy* (1936).

⁵⁴³ Böhm-Bawerk (1890), p. 278.

funcione sin trabas es fundamental para la acumulación de capital, pues para que ésta sea eficiente los agentes deben incorporar a sus planes información relativa a los precios.

Belloc entendió el capital como un tipo de riqueza, cualquiera que sea su forma material, que es empleada con el propósito de producir riqueza futura, y sin la cual la riqueza futura no podría ser creada⁵⁴⁴. Pero el capital, como las demás formas de riqueza, no lo constituyen los bienes en sí mismos, sino su valor económico. Dicho valor económico se correspondería con el valor de mercado, es decir, con el que le otorgan las personas mediante el ejercicio del intercambio⁵⁴⁵, pues Belloc, como vimos en el capítulo anterior, parte de una concepción subjetivista del valor. Esta definición, como puede apreciarse, es compatible con el enfoque subjetivista que desarrolló la Escuela Austríaca a partir de la obra de Böhm-Bawerk, y contraria al enfoque objetivista propio de la tradición ricardiana⁵⁴⁶.

Junto a su definición, Belloc apunta tres notas fundamentales sobre el capital:

- Que un bien sea capital no depende de la naturaleza física del bien, sino de la intención de quien lo controla de emplearlo para la producción de riqueza futura.
- El capital se consume con el proceso productivo, y por tanto debe ser reemplazado para que éste pueda continuar.
- El capital siempre es resultado del ahorro, es decir, para incrementar la riqueza futura es preciso renunciar al consumo presente.

Al igual que los economistas de la Escuela Austríaca, Belloc tiene un concepto subjetivista del capital, que identifica no con los bienes de capital sino con la valoración económica subjetiva que los individuos hacen de los mismos, mediante el intercambio en los mercados. El capital sería por tanto un concepto cuantitativo abstracto que viene determinado

⁵⁴⁴ “(Capital) includes all kinds of wealth whatsoever which man uses with the object of producing further wealth, and without which the further wealth could not be produced” (Belloc, [1924] 2004, p. 39).

⁵⁴⁵ “Wealth, for the purposes of economic study, is confined to those values attaching to material objects through the action of man, which values can be exchanged for other values” (*Ibid.*, p. 34).

⁵⁴⁶ Las teorías de Ricardo llevaron de manera natural a las conclusiones de Marx (Trincado Aznar, 2010, p. 62). Su definición del capital como tiempo de espera para obtener réditos de una inversión está en la base de las interpretaciones objetivistas. Rosa Luxemburgo, que desarrolló el concepto de capital de Marx, entendió éste como medios necesarios para la producción, incluyendo los salarios precisos para remunerar el trabajo de los obreros, que para ellos son rentas (*Ibid.*). Belloc, desde un enfoque subjetivista, identificó el capital, como forma de riqueza, con la valoración de los bienes que permiten la producción futura y no con los bienes mismos. De ello se infiere que su valor fluctuaría con las preferencias respecto de los bienes que permite producir, y además el capital acumulado tendería a reducirse de manera natural por su consumo en la producción. Esta visión contradice el denominado “efecto Ricardo” (*Ibid.*, p. 65), la idea de una tendencia inexorable a la reproducción ampliada del capital.

por la valoración subjetiva de los concurrentes en el mercado. Al ser cuantitativo posibilita el cálculo económico a los agentes que pretendan utilizar los bienes que el concepto “capital” representa para la producción de riqueza futura. Belloc confiere al concepto de capital un carácter “intencional”⁵⁴⁷, pues lo que determina si un bien es de capital o no es el propósito de emplearlo en la producción, y no su naturaleza física. Así, prácticamente cualquier bien puede ser de capital en la medida en que sea acopiado como reserva para la producción futura y, del mismo modo, aquel objeto ya producido que no entre en los planes de ningún agente para la creación de riqueza futura no entraría dentro del concepto “capital”. La naturaleza intencional del capital presente en la definición de Belloc tiene múltiples conexiones con el concepto austríaco de “empresarialidad”, pues para que un bien sea de capital es preciso que alguna persona lo incluya en sus planes o proyectos de inversión.

La puesta en marcha de estos planes exigirá la renuncia al consumo presente de parte de la riqueza que potencialmente podría ser empleada de ese modo. Belloc, al igual que los economistas de la escuela austriaca y en línea con la “teoría de la abstinencia” de Senior, identifica el capital con el ahorro presente.

Un último matiz importante es que el capital, al consumirse parcialmente en el proceso productivo, debe ser repuesto. Dicha reposición se realiza mediante sucesivas renunciaciones al consumo presente, pues de otra forma el capital inicialmente constituido, en la forma material de determinados bienes de producción, perdería su utilidad con vistas a la creación de riqueza⁵⁴⁸. Esto es cierto, indica Belloc, para cualquier sistema económico, es decir, con independencia de quien controle los medios de producción.

Como podemos observar los principales conceptos de Belloc en relación al capital son plenamente compatible con las de la Escuela Austríaca de Economía. No ocurrirá así, como veremos en el apartado siguiente, en lo relativo al tipo de interés. Un matiz que distingue la teoría subjetiva del capital de Belloc de la austríaca es su énfasis especial en la naturaleza “intencional” del capital (una naturaleza que se puede deducir también de la teoría austríaca). Hablamos de énfasis pues, si bien para Belloc ni la moralidad ni la felicidad humana forman parte del objeto del análisis económico, la presencia de la primera en la intencionalidad de los agentes sí que es un elemento relevante de cara a los efectos económicos que su acción pueda

⁵⁴⁷ “(...) what makes a particular piece of wealth into capital is not the kind of object to which the economic value attaches, but the intention of using it as capital on the part of the person who controls that object; that is, the intention to use it for the production of future wealth” (Belloc, [1924] 2004, p. 40).

⁵⁴⁸ “In the same way this capital, once it has come into existence in the shape of cargo ships and stocks of coal and the rest, would soon disappear if it were not perpetually replenished by further saving” (*Ibid.*, p. 42).

producir sobre el conjunto de la comunidad. Este vínculo entre racionalidad económica y moralidad es, como vimos en el capítulo correspondiente, uno de los muchos elementos que Belloc toma del pensamiento escolástico, y será también fundamental de cara a comprender su análisis en el siguiente apartado, relativo al tipo de interés y la usura.

13.3. El interés y la usura

Como vimos en el capítulo 11, entre los elementos del pensamiento escolástico que Belloc trató de actualizar y aplicar al análisis económico de su tiempo se encuentra el de la usura, un tema cuanto menos controvertido cuyo tratamiento, como él mismo advirtió, tan solo le generaría incompreensión y animadversión entre sus contemporáneos, que entenderían de inmediato su teoría como una crítica al cobro de cualquier interés por cualquier préstamo. Pero Belloc partía de una concepción muy diferente del interés y de la usura.

Para introducir el concepto de usura en su análisis, Belloc desarrolló una teoría que negaba la naturaleza económica del “interés del dinero”⁵⁴⁹, expresión que entendía de uso conversacional y no científico. Su concepto de interés guarda relación con el beneficio del capital, si bien no lo asimila con su productividad marginal, sino con la remuneración necesaria para mantener el stock de capital y para recompensar al ahorrador, de acuerdo con la “teoría de la abstinencia” de Senior. Esta recompensa al ahorrador podría tener la forma, en caso de un crédito, de interés sobre un préstamo para fines productivos, que Belloc consideró de naturaleza no usuraria. El interés sobre un préstamo improductivo, es decir, constituido sin la intencionalidad de intervenir en el mercado para producir riqueza, sería el supuesto que Belloc consideraría usura, y que tendría efectos negativos sobre la economía en su conjunto. La presencia de usura en un contrato de préstamo tiene para Belloc un carácter intencional.

Como para casi todos los autores que escribieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para Böhm-Bawerk el concepto usura estaba cargado de connotaciones negativas y

⁵⁴⁹ “(...) there is no such thing in Economic Science as Interest on Money” (*Ibid.*, p. 51)

reminiscencias inquisitoriales. En su obra *Capital e interés*, realizó un amplio estudio de las teorías sobre la usura y aquellas otras que justificaban el tipo de interés. Böhm-Bawerk cita entre otros a Diego de Covarrubias⁵⁵⁰ como defensor de la línea escolástica tradicional en relación con la usura adoptada por Santo Tomás de Aquino. El autor austríaco describe como la condena tomista a la usura guardaba relación, como vimos en el capítulo 11, con los préstamos destinados a la adquisición o consistentes en bienes de consumo, y afirma expresamente que el pago por la cesión de bienes duraderos quedaba fuera de la prohibición canónica⁵⁵¹. Belloc advirtió que semejante transacción no variaba en su naturaleza si en lugar de ceder un bien duradero se cede el dinero preciso para adquirirlo⁵⁵². Sin embargo, cuando Böhm-Bawerk enumera posteriormente a los defensores del tipo de interés, menciona en particular a Adam Smith, quien argumentó que como algo puede ser hecho mediante el uso del dinero, se debería pagar algo por dicho uso⁵⁵³. Como vimos en el capítulo anterior, la posición de Smith respecto de la usura no difería esencialmente de la de Belloc, pues tan solo consideraba moralmente aceptable el préstamo destinado a la inversión productiva, en cuyo marco puede entenderse la afirmación citada por Böhm-Bawerk. En este sentido podemos afirmar que la condena de la usura de Smith no difiere en sus elementos esenciales de la de los escolásticos tardíos, si bien utiliza una terminología diferente a la que se aproxima más la de Belloc.

En cualquier caso, la concepción subjetivista de Böhm-Bawerk sobre el tipo de interés, que implica un importante avance analítico, no deja ya lugar para la distinción entre préstamos productivos e improductivos, necesaria para una caracterización como la de Smith o Belloc. Como es sabido, Böhm-Bawerk entendió el interés en términos de preferencia temporal, es decir, como una consecuencia de la predilección, de carácter subjetivo y psicológico, de los seres humanos por el consumo presente frente al futuro. De este modo, los ahorradores, mediante la abstinencia de su consumo presente, podrían prestar dinero (normalmente de manera indirecta mediante el sistema bancario) a otras personas que tuvieran una preferencia temporal más alta. Para los economistas austríacos el tipo de interés equivaldría al precio de

⁵⁵⁰ Concretamente su obra *Summa totius Theologiae* (Böhm-Bawerk, 1890, p. 22).

⁵⁵¹ "This judgment was not applied to the interest that accrues from the lending of durable goods, such as houses, furniture, (...)" (*Ibid.*, p. 51).

⁵⁵² "Now supposing that, instead of coming to ask you for the loan of your ship, the man came and asked you for the loan of a sum of money which you happened to have by you and which would be sufficient to buy and stock the ship. It is clear that the transaction remains exactly the same. The loan is productive" (Belloc, [1924] 2004, p. 157).

⁵⁵³ Böhm- Bawerk cita a Smith en los siguientes términos: "As something can everywhere be made by the use of money, something ought everywhere to be paid for the use of it." (*Ibid.*, p. 58).

mercado de la preferencia temporal, y jugaría un papel fundamental en la coordinación del comportamiento de ahorradores, consumidores y productores en una economía moderna⁵⁵⁴.

Como podemos observar, los conceptos de tipo de interés en Belloc y en la Escuela Austríaca de Economía son imposibles de comparar o aproximar, pues el autor inglés da un sentido a la palabra “interés” totalmente diferente. Su definición, entendemos, es consistente con el propósito de su análisis económico, de reminiscencias clásicas, que es el de identificar las fuentes de producción de la riqueza. Los préstamos improductivos no serían para él una de esas fuentes, por lo que no serían objeto del análisis económico. Por tanto no son las consideraciones morales sobre la usura sino sus efectos sobre la creación de riqueza los que la situarían, según Belloc, fuera del ámbito de la Teoría Económica.

El subjetivismo de la Escuela Austríaca alcanza por el contrario a la propia definición de fines y medios individuales, por lo que las consideraciones respecto a la moralidad en un contrato de préstamo firmado libremente por las dos partes también escaparían de su ámbito de análisis.

Belloc trató, al igual que la Escuela Austríaca, de separar las consideraciones morales de los objetivos del análisis económico mediante la aplicación de una concepción subjetiva de los fenómenos e interacciones propios de la economía. Sin embargo, debido a la vinculación que Belloc establecía entre moralidad de los agentes y racionalidad económica de sus decisiones, con anclaje en las concepciones tomistas y escolásticas sobre la comunidad, enmarcó su estudio sobre la usura en el efecto de los préstamos improductivos sobre el conjunto de la economía, como estudiaremos a continuación. Inversión productiva e improductiva, relacionadas con los conceptos de capital y usura respectivamente, no son para Belloc sino dos caras de una misma moneda. Ambas representan intencionalidades contrapuestas de los agentes: la del inversor, dispuesto a sacrificios en el presente para aumentar la riqueza futura, y la del hijo pródigo⁵⁵⁵, dilapidador de recursos sin ningún interés por el futuro propio o de la comunidad. El devenir económico de una sociedad no sería indiferente a la presencia mayoritaria de una u otra intencionalidad.

⁵⁵⁴ Huerta de Soto (2015), p. 53.

⁵⁵⁵ En palabras de Adam Smith.

13.4. El dinero, los bancos y la inflación

La definición bellociana de usura como el cobro de interés sobre un préstamo improductivo no solo contempla como tal el crédito para el consumo. También incluye un supuesto de préstamo no productivo de gran importancia en el momento en el que escribe *Economics for Helen*, el año 1923, como es de los bonos de guerra. Mediante dichos bonos, los gobiernos de los beligerantes en la Gran Guerra prometieron un interés por un dinero que no estaba destinado a producir ninguna riqueza futura, pues iba a ser empleado en una finalidad totalmente improductiva como era la guerra⁵⁵⁶.

La Gran Guerra tuvo otro efecto de naturaleza monetaria que fue advertido por Belloc. Si anteriormente, bajo el sistema del patrón oro puro, el papel moneda podía ser cambiado en el Banco de Inglaterra por su equivalente en oro, permitiendo de esa forma la mejora en la eficiencia de la circulación al ser el billete más fácil de transportar que el oro, las necesidades del conflicto bélico hicieron que los gobiernos fueran retirando en la práctica dicha garantía y acumulando oro procedente de los particulares en tanto que éstos acumulaban papel moneda⁵⁵⁷. De este modo, salvo en los países no beligerantes y en los Estados Unidos de América, las principales economías industriales fueron introduciendo el dinero *fiat*, cuyo valor depende de lo que los gobiernos establecen, un tipo de dinero que Belloc consideraba “no real” pues provocaba que “nadie tuviera seguridad sobre si sus deudas serían pagadas, si sus ahorros estaban seguros o si un contrato con pago aplazado sería cumplido”⁵⁵⁸. Con el dinero *fiat*, los gobiernos tenían en sus manos una nueva arma: la posibilidad de imprimir cantidades adicionales de dinero, que no debía guardar ya ninguna relación con reservas de oro u otros activos, para pagar los préstamos derivados de la guerra. Puesto que esos préstamos no habían dado lugar a inversiones productivas que pudieran generar la riqueza necesaria para su devolución, los únicos recursos con que los gobiernos contaban para atender las obligaciones contraídas, aparte de recurrir a nuevos préstamos, eran aumentar sus ingresos vía impuestos o

⁵⁵⁶ “If you look at the usury created by the Great War, you Will see this kind of thing going on all sides. The Governments that were fighting borrowed money from individuals and promised interest upon it. Most of that money was not used productively: it was used for buying wheat and metal, and machinery and the rest, but the wheat was not used to feed workmen who were producing more wealth. It was used to feed soldiers who were producing no wealth, and so were the ships and the metal and the machinery, etc.” (Belloc, [1924] 2004, p. 162).

⁵⁵⁷ *Ibíd.*, p. 76. No obstante, el patrón – cambio – oro, una versión menos exigente del patrón – oro, volvió a estar vigente en el Reino Unido entre 1925 y 1931.

⁵⁵⁸ *Ibíd.*, p. 77.

devaluar la moneda. Esta última medida tenía en realidad un efecto similar al de un impuesto indirecto que afectaba a todos los productos y que tenía especial incidencia en los más pobres, como denunció Juan de Mariana.

La experiencia histórica verificó estos principios, teniendo este fenómeno inflacionario incidencia en los países beligerantes, especialmente en los derrotados y singularmente en Alemania, sometida al pago de enormes indemnizaciones de guerra⁵⁵⁹.

En su obra *Economics for Helen* Belloc analiza también los entresijos del sector bancario. Parte para ello de la definición del contrato bancario o de depósito, que implicaba desde el punto de vista del depositario dejar una cantidad de dinero al banquero entendiendo que si bien éste podría emplearla para fines de inversión siempre tendría la posibilidad de devolverla cuando el depositario lo exigiese⁵⁶⁰. A continuación desglosa someramente la evolución de la práctica bancaria en la historia, en la que consideró que el efecto económico de la banca fue netamente positivo⁵⁶¹, pues Belloc, pese a emplear en sus escritos la palabra prohibida “usura”, veía el sistema crediticio y bancario como un elemento fundamental del desarrollo económico. Pero una vez llegado dicho sistema bancario a un cierto tamaño y nivel de complejidad, sucumbiría a la tentación de prácticas peligrosas que harían que se abandonase la esencia del contrato bancario o de depósito. Una de esas prácticas sería la de responder de los cheques de particulares que no disponían de fondos reales con los que pagarlos. Con esta y otras formas de concesión de créditos en cuantía superior a los depósitos, se generaba una capacidad adquisitiva que no estaba soportada por el ahorro. De este modo los bancos podían crear dinero mediante la técnica de disponer tan solo de una fracción de los recursos con los que hacer frente al pago de depósitos, pues éste difícilmente les sería exigido por todos los depositarios a la vez, dada la cantidad de éstos⁵⁶². La creación de dinero mediante el denominado coeficiente de reserva fraccionaria vería agravados sus efectos negativos (y reducidas las garantías para los depositarios) con la introducción del dinero fiduciario. Dicho coeficiente sería determinado por

⁵⁵⁹ Respecto a estas indemnizaciones, que Keynes famosamente criticó, Belloc mantuvo una postura radicalmente opuesta, pues consideró que por elevadas que fueran dicha indemnizaciones las potencias centrales nunca podrían reparar el daño que habían provocado. La postura de Belloc estaba condicionada por su fuerte sentido patriótico y por las pérdidas personales en el conflicto (su hijo y su mejor amigo Cecil Chesterton perecieron en él), que se unían al fuerte sentimiento anti prusiano que le caracterizó (su familia dejó su Francia natal a consecuencia de la Guerra Franco-Prusiana).

⁵⁶⁰ Belloc [1924] 2004, p. 127.

⁵⁶¹ “So far so good. The Banking System up to this point in its development was an advantage to the community and to individuals. It enabled a large number of small sums which could not be used very well separately to be collected together for big enterprises” (*Ibid.*, p. 134).

⁵⁶² “so the banks could create paper money, or its equivalent, in the form of overdrafts (...) They were issuing promises to pay, exactly like bank-notes, knowing that of the total amount out only a small proportion at any moment would be required in real money” (*Ibid.*, p. 137).

los Bancos Centrales, que lo emplearían como medio de propagación de sus políticas monetarias.

13.5. Los ciclos económicos

Belloc no menciona en sus obras la expresión “ciclo económico” ni presenta una teoría explícitamente formulada para explicar las distintas fases expansivas y recesivas de la economía. Pero sí que estudia a principios de los años 20 del siglo pasado el caso particular del efecto de tres factores que se combinan para provocar fuertes tensiones sobre la economía:

- La existencia de un gran volumen de préstamos a causa de la Gran Guerra que los gobiernos debían devolver con intereses sin que se hubiera producido el aumento de riqueza preciso para dicha devolución al no haber tenido dichos préstamos un uso productivo (incurriendo por tanto dichos préstamos con interés en el concepto bellociano de usura).
- La introducción en la mayoría de países del dinero fiduciario, como consecuencia de la eliminación de la garantía de conversión del papel moneda en oro, que traería consigo la tentación de imprimir dinero como medio de financiación de unos gobiernos agobiados, entre otros problemas, por el enorme volumen de préstamos de guerra referidos en el punto anterior.
- La posibilidad de creación de dinero bancario debido al efecto del uso de coeficientes de reserva fraccionaria inferiores al 100%, que unida a la irrupción del dinero fiduciario significó la disponibilidad de crédito abundante no respaldado por ahorro real en un entorno inflacionario.

En este contexto podemos comprender la relación que Dempsey observaba entre el tratamiento de la usura de los escolásticos tardíos, aplicado a las personas, y la visión de Wicksell y Schumpeter sobre los desequilibrios que ciertas prácticas crediticias provocan desde

un punto de vista institucional⁵⁶³. El mismo autor deduce de las teorías monetarias de los escolásticos del siglo XVII que éstos, al igual que Belloc, hubieran estado a favor de un coeficiente de reserva bancario del 100%⁵⁶⁴.

Esta es también, desde la perspectiva de la Escuela Austríaca de Economía, la forma contractual justa del contrato de depósito, que se completa con la privatización de la creación de dinero y su respaldo mediante metales preciosos u otros activos como recetas para evitar los ciclos económicos. La teoría austríaca de los ciclos tiene su origen en la obra de Mises *La teoría del dinero y el crédito*, publicada en 1912. Mises parte de la teoría subjetiva del capital y el interés de su maestro, Böhm-Bawerk, y llega a la conclusión de que la generación de dinero bancario a consecuencia del coeficiente de reserva fraccionaria conlleva la creación de depósitos y créditos que no tienen su origen en el ahorro⁵⁶⁵, es decir, en la renuncia al consumo presente. Las consecuencias de esto son: un incremento del dinero en circulación y una mayor intensidad de capital de los procesos productivos. Pero esta mayor intensidad de capital no tiene su origen en la demanda ni en la tecnología, sino en una artificial puesta a disposición de crédito a un tipo de interés inferior al que determinaría el mercado en condiciones normales y por tanto igualmente artificial. El proceso inflacionario al que esta expansión del crédito da lugar acabará dando paso a una recesión económica⁵⁶⁶, que se verá agravada por los errores de inversión derivados de la abundancia de crédito no fundamentado en el ahorro presente.

Sobre estas premisas el Instituto Austríaco de Investigación sobre el Ciclo Económico, fundado por Mises y dirigido por F. A. Hayek, fue capaz de predecir la llegada de la Gran Depresión de 1929, como resultado de los excesos crediticios y monetarios de los años veinte⁵⁶⁷. Como hemos visto, Belloc llegó a una conclusión similar en 1923, si bien su explicación viene marcada por un elemento original, como es su consideración de los bonos de guerra como

⁵⁶³ “Thus it must be concluded that these conjunctures have notable points in common: conjunctures under which the Schoolmen would say a gain from a loan would be usury and the conjunctures with the Wicksell-Schumpeter train of thought sees as the source of a disequilibrium. If the principles which the Schoolmen applied primary to persons are applied to a process and the usury then is regarded as “institucional”, then the fundamental affinity is strong” (Dempsey, 1943, p. 212).

⁵⁶⁴ “We may conclude from this that Scholastics from the seventeenth century viewing the modern monetary problems would readily favor a 100% reserve plan, or a time limit on the validity of money” (*Ibid.*, p. 210). Véase, en el mismo sentido, Huerta de Soto (1996 y 2002).

⁵⁶⁵ La idea del coeficiente de reserva fraccionaria como elemento de expansión artificial del crédito ha sido analizada en profundidad por Jesús Huerta de Soto, para quien este sistema es una expresión del problema de la tragedia de los bienes comunales, pues permite que los banqueros puedan “violar los derechos de propiedad porque no está definido claramente quién es el propietario del depósito” (Bagus, 2004, p. 129).

⁵⁶⁶ Huerta de Soto [1992] (2015), p. 65.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, p. 66.

préstamos usureros⁵⁶⁸. Para él los excesos crediticios y monetarios tendrían origen sobre todo en estos préstamos de guerra, un problema que los gobiernos tratarían de afrontar con el recurso al dinero fiduciario, que provocaría tensiones inflacionarias y en el mercado de crédito cuyos efectos se verían amplificadas por la existencia del mecanismo del coeficiente de caja.

Si bien Belloc no ordenó sus ideas bajo la forma de una teoría sobre el ciclo, el razonamiento que empleó para describir los efectos negativos del coeficiente de reserva (disponibilidad de dinero no respaldado por ahorro) y del dinero *fiat* (que daba a los gobiernos plena libertad para devaluar la moneda) es en lo fundamental similar al empleado por los autores de la Escuela Austríaca. Al igual que para éstos, la razón última de los problemas está en los efectos de una regulación arbitraria que antepone los intereses del regulador a los de los agentes, vulnerando su legítimo derecho de propiedad. Estos efectos negativos se hacen notar singularmente sobre las posibilidades de creación de capital por parte de los agentes económicos, que como hemos visto tiene carácter subjetivo e intencional y ha de estar basada en un ahorro efectivo. Para la creación de capital, los agentes elaboran planes en base a la limitada información que poseen. La actividad del regulador interfiere en los planes de los agentes alterando constantemente los supuestos sobre los que han sido elaborados estos planes y dificultando por tanto la creación de capital. Este proceso, que se da en una economía mixta sometida a tensiones como las de la época posterior a la Gran Guerra, se hace mucho más evidente en una economía totalmente planificada, donde la creación y reposición del capital termina siendo prácticamente un asunto exclusivo del Estado, con las ineficiencias que, según Belloc, esto implica y que serán analizadas en los capítulos siguientes. De este modo, la argumentación respecto de la teoría de los ciclos sirve de antesala al problema de la imposibilidad del socialismo.

⁵⁶⁸ “But though inevitable, and though therefore the practice of it, being indirect and distant, cannot be imputed to this man or that, usury inevitably produces its disastrous effects, and the modern world is at last coming to feel those effects very sharply” (Belloc, [1924] 2004, p. 161).

13.6. Síntesis

La aproximación de Belloc a las cuestiones económicas guarda similitudes en algunos aspectos con los conceptos y aproximaciones metodológicas de la Escuela Austríaca de Economía. Además de los aspectos más relacionados con la imposibilidad del socialismo, que estudiaremos en la sección siguiente, la visión bellociana del capital, el dinero fiduciario o el coeficiente de caja bancario guarda fuertes similitudes con la de los economistas austríacos. Existen, no obstante, notables diferencias, que se derivan fundamentalmente de diferentes supuestos antropológicos y de la consideración de las cuestiones de tipo moral, no como objeto de la economía, como podría suceder en el caso de otros análisis económicos de inspiración cristiana, pero sí como elemento que influye decisivamente en la acción humana y determina sus efectos. Así, el concepto bellociano de capital va más allá de lo subjetivo, llegando a lo intencional. El énfasis en la intencionalidad y la puesta en relación de ésta con los efectos de una acción tiene un marcado tono escolástico⁵⁶⁹. Asimismo, Belloc niega la productividad del dinero y reintroduce el concepto de la usura, si bien con diferencias de enfoque respecto de los escolásticos y apuntando más bien hacia sus efectos económicos, que guardan también relación con la intencionalidad. Pese al matiz que introducen esas diferencias, la usura es un concepto que desde la perspectiva austríaca, y desde la de cualquier otra escuela de su época, se consideraba ya completamente desfasado en la época de Belloc.

Belloc era plenamente consciente de que su desarrollo del concepto de usura le acarrearía acusaciones de anacronismo, pero dedujo de la observación de la realidad económica de su tiempo que la proliferación de préstamos improductivos a los Estados beligerantes en la Gran Guerra, unida a la introducción del dinero fiduciario, estaba produciendo efectos desestabilizadores sobre la economía. Es importante hacer notar que el análisis que Belloc realiza sobre la usura no se centra en consideraciones morales, como el de los escolásticos, sino en los efectos económicos de ésta. Belloc trató de separar la moralidad del análisis económico, no porque la primera no debiera estar presente en la vida económica de la sociedad, sino porque entendió el segundo como un medio, una herramienta con unas leyes propias (las de la creación de riqueza).

Empleando este concepto de usura, y relacionándolo con las manipulaciones del dinero fiduciario de los gobiernos, cuyos efectos inflacionarios se ven ampliados por el mecanismo de

⁵⁶⁹ La intencionalidad como concepto filosófico proveniente de la escolástica fue redescubierta para la filosofía contemporánea por Brentano (Brentano [1874] 1995). La filosofía de Brentano tuvo influencia en las ideas de Menger.

creación de dinero bancario, Belloc predijo, al igual que Mises y Hayek, la crisis de 1929 varios años antes de que se produjera.

Parte VI: La crítica bellociana a la planificación estatal

Habiendo sido previamente descritas sus influencias intelectuales, las teorías expuestas en su obra principal y el lugar de sus ideas en la historia del pensamiento económico, la parte sexta analiza la cuestión central de la imposibilidad del socialismo en Belloc. La descripción realizada en los capítulos anteriores será de gran utilidad a la hora de analizar con precisión los mecanismos explicativos que Belloc plantea para caracterizar el fracaso de la planificación centralizada de la economía. Continuando con la comparación de sus ideas con las de la Escuela Austríaca de Economía, se realiza un análisis específico de los elementos conceptuales más decisivos en el conocido debate sobre el cálculo económico. Posteriormente se comparan los distintos caminos hacia el desastre que Belloc y Hayek entendieron que recorrerían las sociedades bajo experimentos colectivistas. Se describen después los argumentos de Belloc contra el colectivismo, dispersos a lo largo de su extensa obra. Se finaliza con un esquema conceptual sobre la imposibilidad del socialismo en Belloc como único argumento articulado en varios niveles confluyentes (económico, político, ético, antropológico y teológico).

Capítulo 14. El problema del cálculo económico

“El socialismo es un error intelectual porque no es teóricamente posible que el órgano encargado de ejercer la agresión institucional disponga de la información suficiente como para dar un contenido coordinador a sus mandatos.”

Jesús Huerta de Soto⁵⁷⁰

14.1. Introducción

En el capítulo anterior estudiamos la existencia de una cercanía conceptual entre las teorías económicas de la Escuela Austriaca y el análisis económico, sistemático pero no comparable en profundidad teórica, plasmado por Belloc en sus obras. Estas coincidencias tienen su origen en una teoría de la acción de tipo subjetivo por parte de unos y otro. Dadas sus raíces intelectuales, es posible que el subjetivismo del análisis económico bellociano tenga su fundamento último en la escolástica. Por otro lado, no es descartable la posibilidad de que Belloc conociera trabajos de Menger y/o Böhm-Bawerk editados en Inglaterra desde finales del XIX, y que éstos resultaran en alguna medida influyentes en sus conceptos, si bien, como hemos indicado, su análisis no va en la dirección de alcanzar la profundidad teórico económica de los austríacos, sino más bien de resultar explicativo respecto de los problemas de su tiempo. Su visión holística respecto de dichos problemas, menos profunda en lo económico pero al tiempo

⁵⁷⁰ Huerta de Soto [1992] (2015), p. 95.

más apta para incorporar elementos multidisciplinares, es uno de los factores que dará poder explicativo a su argumentación sobre el socialismo.

En el presente capítulo ampliaremos el análisis comparativo anterior a aspectos teóricos adicionales que guardan una relación más directa con la cuestión de la imposibilidad del socialismo.

Comenzaremos estudiando cómo, si bien los conceptos de empresariedad o función empresarial de la Escuela Austríaca de Economía y de Belloc difieren notablemente, para ambos se trata de un concepto económico clave e indispensable para la creación de riqueza, a diferencia de lo que preconizan otros enfoques económicos. El papel protagonista dado a este elemento, pese a las diferencias de énfasis en su estudio, es una de las claves para la percepción de la imposibilidad del socialismo.

14.2. Empresariedad y ciencia económica

La función empresarial o empresariedad es una pieza clave en la construcción teórica de la Escuela Austríaca de Economía. La empresariedad es entendida en relación con la acción humana, cuando no identificada directamente con ésta. En este sentido, siguiendo a Jesús Huerta de Soto, podemos afirmar que “ejerce la función empresarial cualquier persona que actúa para modificar el presente y conseguir sus objetivos en el futuro”⁵⁷¹.

En este concepto la Escuela Austríaca se separa decisivamente de la teoría económica predominante, de fundamento neoclásico, que concibe al agente económico como mero “maximizador”. Esta separación de ambos enfoques es tan profunda que llega incluso a la propia definición de economía. Así, en la definición generalmente aceptada de Lionel Robbins, la economía sería el estudio de la asignación de recursos escasos entre fines alternativos⁵⁷². Esta definición, que sintetiza el problema económico en una mera asignación de determinados recursos entre fines conocidos, no satisface, por su carácter estático, el enfoque basado en la acción humana de la Escuela Austríaca. Así, Huerta de Soto indica que “el hombre robbinsiano

⁵⁷¹ *Ibíd.*, p. 41.

⁵⁷² “Economics is the science which studies human behaviour as a relationship between ends and scarce means which have alternative uses” (Robbins, 1932, p. 15).

es un autómatas o caricatura humana que se limita a reaccionar de forma pasiva ante los acontecimientos”⁵⁷³. Frente a esta visión estática, contraponen la del *homo agens* misésiano que busca activamente “nuevos fines y medios, aprendiendo del pasado y usando su imaginación para descubrir y crear el futuro paso a paso”⁵⁷⁴.

Además de la creatividad, entendida como capacidad para descubrir nuevos fines y medios, otro rasgo esencial de empresariedad en el enfoque austríaco es la competitividad. La función empresarial es, desde este punto de vista, esencialmente competitiva, en el sentido de que al descubrir una persona una oportunidad de ganancia y actuar para aprovecharla ésta “desaparece y ya no puede ser apreciada y aprovechada por otro”⁵⁷⁵.

Hilaire Belloc también otorga al agente un papel protagonista en la economía. La persona o familia, que en su sistema debería idealmente tener acceso al control de los medios de producción, pone en juego sus cualidades para la generación de riqueza. En este énfasis personalista o humanista de su análisis económico viene a coincidir en lo esencial con el enfoque de la Escuela Austríaca. Sin embargo, existen notables diferencias con ésta que tienen su punto de partida en la propia definición de la disciplina.

Para la Escuela Austríaca la economía es concebida como el estudio de la eficiencia dinámica⁵⁷⁶, lo que implica una notable diferenciación respecto de la definición de Robbins, que podríamos caracterizar como de “eficiencia estática”. Sin embargo, desde el punto de vista de la tradición intelectual de la que Belloc proviene, la eficiencia no sería concebida como un “criterio de ciencia” sino como un “criterio de acción”. En este sentido, Belloc, en consonancia en este punto con los economistas clásicos y con la tradición anterior a éstos, se atendería a una definición de la economía basada en la delimitación del tipo de fenómenos que estudia.

Para Belloc, la economía no sería sino “el estudio de la producción de riqueza”⁵⁷⁷. La producción de riqueza consiste, en palabras de Belloc, en la transformación humana del entorno, de un estado de menor a otro de mayor utilidad⁵⁷⁸. Si bien esta definición parece hacer referencia a dos conceptos familiares para el economista moderno: la utilidad y la eficiencia, el sentido en el Belloc orienta ambas cuestiones difiere del de la teoría económica convencional. La idea bellociana de utilidad está muy lejos de la idea de satisfacción obtenida por el consumo de

⁵⁷³ Huerta de Soto [1992] (2015), p. 83.

⁵⁷⁴ *Ibid.*, p. 84.

⁵⁷⁵ *Ibid.*, p. 77.

⁵⁷⁶ En este sentido, véase Huerta de Soto (2004).

⁵⁷⁷ Belloc [1924] (2004), p. 35.

⁵⁷⁸ “Man, to live, must transform his environment from a state in which it is less to a state in which it is more useful to himself. This process is called ‘The Production of Wealth’” (Belloc, 1936, p. 7).

bienes, y hace referencia más bien a la motivación del sujeto para actuar “económicamente”, es decir, para producir riqueza. Esta motivación, que es completamente subjetiva, escaparía en su opinión del campo del análisis de la economía como disciplina. La eficiencia es para Belloc un simple criterio de acción, muy difícil de estudiar desde un punto de vista externo al de la persona que toma una decisión concreta pues, salvo en cuestiones económicas muy sencillas, no es habitual que dos opciones alternativas ofrezcan un resultado perfectamente comparable en términos económicos⁵⁷⁹. En cualquier caso, Belloc restringe el ámbito de la economía al estudio de la producción de riqueza, y no, como en el enfoque de Robbins, a una cuestión general de elección entre alternativas perfectamente conocidas y comparables a partir de recursos limitados.

La definición de economía de Belloc como “estudio de la producción de riqueza” pone el énfasis en el objeto formal de la economía, en tanto que el objeto material de la disciplina, como es común a todas las ciencias humanas y sociales, sería el ser humano. Así, la economía se centraría en el estudio del ser humano desde la perspectiva particular del objeto formal indicado, es decir, desde su faceta como creador de riqueza. Esta perspectiva acota temáticamente el ámbito de estudio de la acción del objeto material, el ser humano, al campo restringido del objeto formal o perspectiva de estudio de éste, y no al empleo por parte del mismo de un determinado “criterio de actuación”.

Esta diferenciación respecto del “criterio de ciencia” aplicable a la economía sitúa el enfoque de Belloc en un plano diferente al de los economista modernos. La adopción por parte de éstos del estudio de la eficiencia como criterio definidor de la disciplina da a la ciencia económica un carácter mucho más genérico, pues amplía su objeto formal hacia todas aquellas facetas de la actividad humana en las que puede darse un comportamiento “eficiente”. Esta generalización del ámbito de estudio de la economía puede resultar atractiva desde el punto de vista de la profesión, pero presenta problemas de falta de definición de sus límites respecto de los de otras disciplinas que podrían tener implicaciones negativas de cara a la utilización conjunta del método interpretativo o *verstehen*⁵⁸⁰. Este método, que es el tradicionalmente empleado en las ciencias humanas, precisaría para el avance conjunto de las distintas materias una homogeneidad de conceptos y criterios que hace necesaria una clara delimitación previa de los objetos formales de las diferentes disciplinas para hacer posible la comunicación efectiva

⁵⁷⁹ Belloc, 1911, p. 72-73.

⁵⁸⁰ Lachmann (1971).

entre ellas⁵⁸¹. Las definiciones disciplinares basadas en criterios de acción, en lugar de en objetos formales, no contribuirían a hacer posible esta clara delimitación, lo que haría a su vez impracticable una metodología común basada en el *verstehen*. Esta diferenciación metodológica acabaría actuando en el sentido de utilizar ésta como criterio de ciencia, dada su mayor visibilidad respecto del criterio de acción al que trata de ser útil. Nótese en este sentido la vinculación evidente entre un determinado criterio de acción (por ejemplo, eficiencia en su sentido estático) y un determinado método (en nuestro ejemplo, la formalización matemática en términos de maximización, que acaba de hecho convirtiéndose en criterio de ciencia en relación a la economía⁵⁸²), y como esta vinculación da un sentido abierto a la delimitación interdisciplinar que impide *de facto* la comunicación efectiva entre los distintos estudios.

La definición bellociana de economía, al poner el foco en un determinado aspecto cualitativo de la acción del ser humano, no presenta un énfasis en virtudes relacionadas con un determinado criterio de acción. Así, si para la Escuela Austríaca la creatividad y la competitividad son comportamientos humanos esenciales a la función empresarial, en la medida en que están relacionados con la eficiencia dinámica y ésta es entendida como criterio de ciencia, en el enfoque de Belloc las virtudes propias de la empresarialidad no serían sino las que cabría esperar, al igual que en otros ámbitos disciplinares como la política o la moral, del ciudadano ideal. El *spoudaios*⁵⁸³ bellociano no tendría que destacar entre sus conciudadanos por su especial creatividad o por su éxito competitivo, sino que se exigirían de él cualidades mucho más básicas y no exclusivas, es decir, que podrían darse, e idealmente deberían darse, en todos los miembros de la comunidad, cosa que resulta por definición imposible en el caso de las virtudes basadas en la eficiencia. Así, este ciudadano ideal bellociano habría de ser ahorrador, responsable, consciente, honorable en el sentido de mantener su palabra como algo sagrado, independiente del control de otros y con una fortaleza moral que le hiciera inmune a intentos de abuso por parte de hombres más poderosos⁵⁸⁴. Esta no es sino la descripción de un hombre social, no esencialmente económico, capaz de una vida en comunidad plena en todas sus facetas y que, en consonancia con lo apuntado respecto de la definición bellociana de economía, podría ser considerado virtuoso desde una perspectiva multidisciplinar.

⁵⁸¹ En el ambiente intelectual escolástico, en el que apenas existían barreras interdisciplinares pues los ámbitos de estudios solían ordenarse entre teología moral, relativa al ser humano y la sociedad, y teología natural, relativa al resto de la Creación, esta homogeneidad de conceptos se daba por hecha, de modo que las reflexiones en distintos ámbitos del conocimiento podían construirse a partir de conceptos comunes.

⁵⁸² Véase a este respecto Voegelin [1954] (1992).

⁵⁸³ Ciudadano ideal.

⁵⁸⁴ Belloc (1897), p. 4.

Para ilustrar mejor la diferencia entre el empresario tradicional, propuesto por Belloc, y el moderno o eficiente, tomado como modelo en la teoría económica actual, recurriremos a un ejemplo tomado del capítulo II de la obra seminal de Max Weber *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Hacia el final del capítulo Weber describe un negocio tradicional de venta de paños. Tradicionalmente, los campesinos iban a la ciudad a ofrecer a los comerciantes las prendas elaboradas por ellos mismos en épocas de baja actividad agrícola. El comerciante comprobaba la calidad y ofrecía los precios habituales. El beneficio del comerciante era moderado y las relaciones con los competidores “por lo general buenas”. Pese a que su organización era racional y “capitalista” en su carácter comercial, en su forma de llevar la contabilidad y su manera de planear futuras compras e inversiones, la mentalidad tradicional marcaba la actitud de aquel tipo de empresario. “La actitud tradicional ante la vida, la cuantía tradicional del beneficio, la medida tradicional del trabajo, el modo tradicional de llevar los negocios, de relacionarse con los trabajadores y con el círculo de clientes”⁵⁸⁵ estaban en la base del *ethos* de este tipo de empresario. Las cualidades que se exigían para ser considerado un buen empresario no eran en esencia muy diferentes de las que se exigían para ser considerado un miembro constructivo de la comunidad.

La transformación, según Weber, no vino derivada de un cambio en la organización de la empresa o en la tecnología, sino en la mentalidad del empresario. “Lo que pasó fue a menudo simplemente esto: que algún joven de una de estas familias de empresarios (...) se marchó de la ciudad al campo, eligió cuidadosamente los tejedores que necesitaba, aumentó rápidamente la dependencia y control de éstos por su parte, educó a estos campesinos para ser trabajadores, se encargó de la venta visitando personalmente a los compradores últimos (...), ganó personalmente clientes, los visitó todos los años, supo adaptar la calidad de los productos exclusivamente a sus necesidades y deseos y al mismo tiempo empezó a aplicar el principio ‘precio barato, venta grande’”⁵⁸⁶. De esta forma nos describe Weber el paso de una mentalidad tradicional al “espíritu del capitalismo moderno”, al que el autor alemán confería una base de tipo religioso en la ética del trabajo protestante y, sobre todo, en las teorías calvinistas de la predestinación y la prueba.

Este nuevo espíritu, que no tardó en tener su repercusión en el propio enfoque de la ciencia económica, vendría marcado por un énfasis en la eficiencia en los negocios aún a costa de otros aspectos esenciales para la vida social. Desde el punto de vista teórico se observa como la teoría

⁵⁸⁵ Weber (2017), pp. 123-125.

⁵⁸⁶ *Ibíd.*, p. 124.

económica que Belloc trató de desarrollar se basaba en un concepto de empresario tradicional, cuya actividad no estaba aún desvinculada de su compromiso con el conjunto de la comunidad, y que basaba ambos elementos en un principio fundamental e irrenunciable de moralidad personal.

14.3. Implicaciones del concepto bellociano de capital

En el capítulo anterior vimos la importancia que Belloc otorga al concepto de capital y las tres notas fundamentales que dio sobre el mismo en su obra *Economics for Helen*, a saber:

- a) El concepto de capital no representa un conjunto de bienes físicos de determinada naturaleza, sino la valoración económica que los agentes realizan de los bienes que pretenden emplear en la producción de riqueza futura. Se trataría por tanto de un concepto de capital de naturaleza subjetiva e intencional.
- b) El capital es consumido durante el proceso productivo, y por tanto debe ser reemplazado para que dicho proceso pueda continuar. Esta realidad económica se da para cualquier sistema, incluido el socialista.
- c) El capital siempre es resultado del ahorro, pues para incrementar la riqueza futura es precisa una renuncia consciente y planeada del consumo presente.

Analizaremos a continuación la concordancia de estos conceptos con las ideas de Mises respecto del capital, que resultan fundamentales para comprender el sentido de sus palabras, no siempre bien interpretadas, en relación al debate sobre el cálculo económico.

Respecto al capital como concepto abstracto e instrumental que posibilita el cálculo numérico a quienes pretenden ordenar los medios de producción de cara a la creación de riqueza futura, la concordancia es plena pues para Mises la palabra capital “no tiene representación alguna en el universo físico de las cosas. Existe solo en la mente de quienes planean; es un elemento del cálculo económico”⁵⁸⁷. Para Mises el capital es un concepto praxeológico, un

⁵⁸⁷ Mises [1949] (2015), p. 613.

producto de la razón cuyo lugar está en la mente humana. Es real solo en tanto que determina el curso de la acción humana⁵⁸⁸, siempre en un sentido individual y subjetivo.

Respecto al segundo elemento, el consumo del capital con su uso, Mises deja claro que “los bienes de capital jamás son perpetuos”⁵⁸⁹. El capital en sí mismo, como valoración subjetiva de dichos bienes, se consume y debe ser repuesto. Mises alude a la contabilidad de la empresa como referencia para comprender, desde la perspectiva de la economía en su conjunto, que el capital no constituye un fondo permanente, sino que las empresas deben proveer recursos para su mantenimiento si desean al menos seguir produciendo al mismo nivel. En este mismo sentido, Hayek entendió el capital en tanto que factor productivo como la agregación de los recursos no permanentes que contribuyen al mantenimiento permanente del ingreso a un determinada nivel⁵⁹⁰.

El hecho de que el capital se consuma en el proceso productivo enlaza con el tercero de los supuestos, la necesidad de reservar parte de la riqueza presente para al menos mantener el stock de capital. Este mantenimiento, así como su ampliación, según Mises, sólo puede realizarse mediante el ahorro⁵⁹¹, esto es, “creando un excedente entre la producción y el consumo”⁵⁹². Es decir, la renuncia al consumo presente, en consonancia con la “teoría de la abstinencia” de Senior, es la base de la creación de capital. Belloc afirma, en este sentido, que siempre debe existir un interés o beneficio del capital, bajo cualquier sistema y sea quien sea el propietario de dicho capital, pues este beneficio es preciso para su reposición⁵⁹³. Incluso un sistema socialista necesitaría para sobrevivir generar un beneficio que permitiese la reposición del capital. Este argumento, que podría parecer un argumento de similitud formal⁵⁹⁴, queda matizado posteriormente cuando Belloc introduce el caso de un déspota con control absoluto de los medios de producción. Semejante régimen también debería tener en cuenta la necesidad de renunciar a parte del consumo presente para alimentar planes de inversión destinados a tratar

⁵⁸⁸ *Ibíd.*, p. 614.

⁵⁸⁹ *Ibíd.*, p. 613.

⁵⁹⁰ “The term capital itself, in so far as it is required to describe a particular part of the productive resources, will accordingly be used here to designate the aggregate of those non-permanent resources which can be used only in this indirect manner to contribute to the permanent maintenance of the income at a particular level” (Hayek, [1941] 2009, p. 54).

⁵⁹¹ Si bien Mises identifica ciertos casos en los que el ahorro se produce por razones distintas a la restricción del consumo presente, como: la mejora en las condiciones naturales (cosechas más abundantes por razones climáticas); el aumento de productividad de los sistemas anteriormente empleados; o por haberse logrado reducir “los desórdenes institucionales perturbadores de la producción” (Mises, [1949] 2015, p. 614-615).

⁵⁹² *Ibíd.*, p. 614.

⁵⁹³ “It is very important to observe that this second division, Profit, or Interest, must always be present, no matter how the capital is owned and controlled, no matter who gets the profit” (Belloc, [1924] 2004, p. 54).

⁵⁹⁴ La similitud formal entre capitalismo y socialismo fue uno de los argumentos inicialmente defendidos por los partidarios de la planificación en el debate sobre el cálculo económico.

de mantener (en la escasa medida en que esto fuera posible en una economía centralizada) el stock de capital. Pero como dicha renuncia al consumo presente se haría a costa del consumo actual de los habitantes del país, es decir, como existe una disociación entre quien sacrifica su consumo presente y quien elabora un plan para la creación de capital que promueva el consumo futuro, dicha renuncia o sacrificio habrá de realizarse por métodos coactivos⁵⁹⁵, lo cual puede acabar resultando inadmisibles. De este modo, Belloc establece una vinculación lógica de naturaleza económica entre el control centralizado de los medios de producción y el totalitarismo, derivada de la disociación entre los sujetos que elaboran los planes para la creación de capital y los que han de soportar la abstinencia o reducción de su consumo precisa para generar los ahorros que el plan centralizado exige. Lo que podría parecer un caso de similitud formal, sirve en realidad para ilustrar la naturaleza peculiar y anómala del sistema colectivista.

Las coincidencias entre el planteamiento de Belloc y el de Mises respecto al carácter subjetivo e intencional de la creación de capital son bastante claras. No obstante, existen diferencias de matices y énfasis. Mises afirma que “el capital lo crean personas aisladas”⁵⁹⁶, poniendo de manifiesto el carácter individualista y subjetivo de la creación de capital, y, sobre todo, que éste solo puede crearse de manera descentralizada pues la información no solo está dispersa, sino que es creada por los agentes mediante complejos procesos de mercado. El planteamiento de Belloc respecto al capital, siendo idéntico en los principios esenciales al de Mises, da más énfasis al carácter “intencional” del capital, en un sentido en cierto modo “moralista”, pues destaca los efectos positivos para la sociedad de la actitud constructiva del empresario, que restringe sus posibilidades de consumo presente con vistas a incrementar la riqueza futura. Esta actitud moral del empresario creativo es la opuesta a la de la dilapidación del ahorro mediante préstamos usureros o a la consistente en la imposición de un plan centralizado en el que la abstinencia del consumo presente necesaria para producir el ahorro es exigida a quienes están lejos del control de los medios de producción.

⁵⁹⁵ “If the Despot said, ‘This year you must do without half your usual amount of leisure and without half your usual amounts, pay double for your cinemas and for your beer, and all that in order to earn one hundredth more leisure and amusements next year,’ it would be found intolerable” (Belloc, [1924] 2004, p. 54).

⁵⁹⁶ Mises [1949] (2015), p. 615.

14.4. Del capital al plan

El capital, como hemos visto, tiene tanto para Mises como para Belloc un sentido subjetivo y abstracto. Representa el valor que los agentes otorgan a los bienes de capital, de manera indirecta en función de su demanda de los bienes de consumo que con él se pueden producir. Se trata, por tanto, de una abstracción a partir de los bienes de capital que se emplean en la producción, no de los bienes en sí mismos. Esta abstracción permite el cálculo económico, necesario para que los agentes puedan planear sus actividades de inversión o creación de riqueza futura. Estos planes de los agentes de creación de riqueza mediante la intervención en el mercado han de tener en cuenta tanto el coste, en comparación con las posibilidades de ahorro o restricción del consumo presente propio o ajeno (en forma de préstamo), como el beneficio esperado. Estos planes productivos⁵⁹⁷ son la herramienta que permite a los agentes tomar decisiones racionales de ahorro e inversión. Tienen un sentido praxeológico y se dan al nivel de la subjetividad de cada agente, pues cada uno de ellos tiene acceso y puede conocer u originar un tipo de información a la que otros agentes no tienen acceso. Con esta breve caracterización, podemos determinar las siguientes propiedades de los planes:

- Los planes se basan en la empresarialidad de las personas, con los matices respecto de su definición que estudiamos al principio de este capítulo, y al ser la base de la creación de capital se podría decir que en último término la empresarialidad es el verdadero motor de la economía.
- Para que un plan tenga posibilidades de éxito es preciso que el agente disponga de la mejor información posible. Parte de esta información se encuentra dispersa o bien es creada por el propio agente. Otra parte es suministrada por el mercado en condiciones de común acceso (precios, tipos de interés, ...).
- Los planes no se pueden sumar en términos de un agregado macroeconómico. Puesto que cada agente dispone de una información que valora desde un punto de vista subjetivo y adapta su conducta a la misma mediante un plan, no es posible conocer toda esa información diseminada entre multitud de estos agentes.
- Un plan centralizado anula los planes individuales. El plan central exige, como hemos visto en la argumentación de Belloc, la imposición de una restricción en el consumo presente de los miembros de la comunidad no vinculada con el control por los mismos

⁵⁹⁷ En un sentido amplio, no estrictamente manufacturero, entendido como cualquier actividad que aporta valor añadido.

de los medios de producción, por lo que dichos agentes no podrán aportar su empresariedad al proceso productivo, perdiéndose tanto su capacidad para ordenar los factores productivos como la información que hubiesen sido capaces de percibir y generar.

- La intervención puede distorsionar las bases sobre las que se han elaborado los planes. Las distorsiones dinámicas (inflación, depreciación de la moneda, cambios en la regulación, ...) obstaculizan el desarrollo de los planes⁵⁹⁸.

Junto con estas notas generales, que podemos considerar comunes al pensamiento de Belloc y al de la Escuela Austríaca de Economía, podemos señalar dos más en las que existen diferencias significativas entre ambas concepciones:

- Desde el punto de vista de Belloc, debe suponerse que lo óptimo es que quien elabora el plan tenga el control de los medios de producción a emplear. La idea se deriva del principio de subsidiariedad y de la máxima que afirma que “cada uno gestiona mejor lo que es suyo”, presente en *Rerum Novarum*⁵⁹⁹. La razón fundamental, desde el punto de vista de la acumulación de capital con vistas a la creación de riqueza futura, estaría en la teoría de la abstinencia. Puesto que la producción de bienes de capital está basada en la renuncia al consumo presente, solo quien realiza ese sacrificio (o quien lo recibe en préstamo y debe devolverlo) de manera consciente y voluntaria puede gestionar con el máximo cuidado aquello a lo que éste da lugar.
- Si bien la agregación de planes, como hemos visto, no es posible dada su naturaleza subjetiva, existen mecanismos no conscientes de coordinación. Para la Escuela Austríaca de Economía se trataría de una coordinación competitiva de planes a través de los mecanismos de la *cataláctica*⁶⁰⁰, que permitiría el ajuste mutuo de unos con otros en procesos del tipo de los “órdenes espontáneos” de Hayek. Belloc, siguiendo la tradición de los escolásticos, atribuye un sentido moral positivo a la competencia y nos habla, al igual que éstos, de salvaguardas para impedir que la competencia sea eliminada mediante el monopolio y otras prácticas que permitan a un concurrente expulsar al resto, eliminando así las ventajas que ofrecería un funcionamiento natural de los mercados.

⁵⁹⁸ Esto ya fue percibido por los escolásticos. Véase a este respecto Mariana [1609] (2012).

⁵⁹⁹ En concreto, la encíclica dice que los hombres “sabiendo que trabajan lo que es suyo, ponen mayor esmero y entusiasmo” (León XIII, *Rerum Novarum*, n. 33).

⁶⁰⁰ Término acuñado por Richard Whately en 1831 para designar la ciencia de los intercambios entre las personas. De acuerdo con Mises, “interesan a la cataláctica todos los fenómenos de mercado; su origen, su desarrollo, así como las consecuencias que provocan”(Mises, [1949] 2015, p. 284).

14.5. De los planes privados al plan centralizado: el debate sobre el cálculo económico

Los planes individuales y descentralizados serían elementos conceptuales con los que los agentes económicos intervendrían en los mercados en el marco de una economía de libre concurrencia y en un entorno en el que pueden ejercer libremente la función empresarial.

Sin embargo, desde el siglo XIX, se han venido formulando propuestas de sistemas económicos en los que dichos planes individuales, así como el control privado de los medios de producción, fuesen sustituidos por un plan centralizado que rigiese el funcionamiento de la economía. La más popular de estas propuestas ha sido la de Karl Marx⁶⁰¹, que, partiendo de los conceptos económicos que describimos brevemente en el capítulo 12, trató de formular de manera “científica” un sistema de economía centralizada que acabase con las consecuencias sociales del capitalismo de su tiempo. Su estado socialista ideal sería organizado como una “inmensa factoría” planificada de forma racional, de modo que quedarían abolidos elementos como las relaciones de mercado o la circulación del dinero⁶⁰².

Los planteamientos teóricos de los partidarios de la planificación centralizada fueron objeto del denominado “debate sobre el cálculo económico”. A lo largo de este debate, los partidarios del socialismo defendieron sucesivamente diferentes conceptos de dicho sistema a medida que los argumentos de Mises, en primer lugar, y Hayek y Robbins, posteriormente, iban haciendo, siguiendo el relato Don Lavoie⁶⁰³, que se replegaran desde sus posiciones iniciales.

La posición de partida se correspondería con el marxismo “puro”, un estado teórico de la economía en el que, no existiendo el dinero, su función de unidad de cuenta sería ejercida de modo alternativo, de acuerdo con la teoría del valor marxiana, mediante el empleo de “unidades de trabajo”. Semejante estado de la economía, pese a estar alejado de cualquier realidad, no había sido seriamente cuestionado en el plano teórico hasta el ensayo de Mises “Die Wirtschaftsrechnung im sozialistischen Gemeinwesen” (1920).

⁶⁰¹ Sin embargo, según Belloc, el verdadero inventor de la teoría socialista, o al menos el primero en formularla detalladamente, fue el escocés de origen francés Louis Blanc (Belloc, [1924] 2004, p. 107).

⁶⁰² Huerta de Soto [1992] (2015), pp. 186-187.

⁶⁰³ En su obra *Rivalry and Central Planning*, Lavoie sostiene que la versión habitual sobre el debate se basa en la idea de una retirada de Hayek y Robbins respecto de los argumentos originales de Mises, pero que en realidad fueron los partidarios de la planificación económica los que, tratando de contrarrestar los argumentos de la Escuela Austríaca de Economía, realizaron retiradas sucesivas “inventando” nuevos tipos de socialismo que sustituirían a los anteriores.

Una vez que este famoso ensayo puso en evidencia la imposibilidad de un sistema económico que no dispusiera de precios, debido a su necesaria función informativa, la actitud de los teóricos del socialismo fue de retirada, es decir, reconocieron dicha evidencia y trataron de buscar un sustituto a los precios de libre mercado que proporcionara la información necesaria para que la planificación centralizada pudiera, según su criterio, funcionar. Esto llevó a la denominada “solución matemática”, cuyo principal proponente fue Oskar Lange⁶⁰⁴. Lange interpretó la cuestión económica de manera estática, como un problema de elección entre alternativas conocidas determinadas por posibilidades tecnológicas de transformación, que se expresarían matemáticamente como funciones de producción⁶⁰⁵. Su solución sería por tanto que el cálculo matemático a partir de dichas funciones de producción proporcionase a los planificadores la misma información que el sistema de precios proporciona a los empresarios en una economía de mercado. Desde esa perspectiva estática, los administradores del plan centralizado tendrían la misma información, o falta de información, que los empresarios particulares.

Esta primera retirada supone la reformulación de la teoría marxista hacia un sistema en el que han de existir precios, al menos a efectos del cálculo preciso para llevar a cabo la planificación. Pero de la solución planteada por Lange puede deducirse, siguiendo a Lavoie⁶⁰⁶, que éste no habría interpretado correctamente el argumento de Mises sobre la función informativa de los precios. Mises no concebía los precios monetarios como unidades de cuenta abstractas, como suele hacerse desde una perspectiva estática de equilibrio de los mercados. Para él los precios constituían conocimiento disperso o ayudas mentales en una situación de desequilibrio que permitía a los empresarios actuar racionalmente en los mercados. El problema por tanto sería cómo reemplazar este mecanismo de coordinación si los medios de producción estaban centralizados, y la solución matemática de Lange no lo resolvía. Para Lavoie la solución propuesta por Lange, que alcanzó cierto prestigio en el mundo académico, era fruto de una incomprensión del argumento del Mises por parte de los economistas educados bajo el paradigma neoclásico⁶⁰⁷.

El argumento de Lange, que llevaba implícito un supuesto de similitud formal entre los sistemas socialista y de mercado, fue posteriormente criticado por Hayek y Robbins. La base de la crítica de Hayek fue la dificultad para centralizar toda la información dispersa en una

⁶⁰⁴ Oskar Lange (1904-1965), economista y diplomático polaco.

⁶⁰⁵ Lange [1936] (1964), “On the Economic Theory of Socialism”, pp. 60-61.

⁶⁰⁶ Lavoie [1985] (2015), p. 115-116.

⁶⁰⁷ Lavoie [1985] (2015), p. 115. Una revisión reciente y de amena lectura sobre esta incomprensión puede encontrarse en Arnaert (2018).

economía, y de sustituir la función de dicha información a la hora de tomar decisiones racionales por parte de los agentes. Dicha información dispersa permitía la competencia entre los distintos planes de los agentes, que daba lugar, a través de los mecanismos del mercado, a una cierta coordinación espontánea que resultaba económicamente eficiente. Esta crítica llevó a los académicos partidarios de la solución socialista, particularmente Abba Lerner⁶⁰⁸, a idear soluciones que permitiesen incorporar en alguna medida la competencia a una economía planificada. Las soluciones propuestas se podrían denominar como “socialismo de mercado”, pues preconizaban la introducción de un cierto nivel de competencia entre las diferentes unidades productivas al servicio del Estado, generalmente mediante un sistema de incentivos para sus dirigentes⁶⁰⁹. Pero esta solución seguía sin dar una respuesta adecuada al argumento de Mises-Hayek⁶¹⁰, pues éste implicaba no solo que la información relevante estuviera dispersa, sino que ésta era creada y destruida continuamente por la acción de los agentes en los procesos de mercado a los que la ejecución de sus planes daban lugar.

Como sucesivas soluciones a las críticas de Mises y Hayek, los partidarios de la planificación centralizada idearon diferentes versiones del socialismo que incorporaban elementos⁶¹¹ que la teoría marxiana pura había desechado por considerarlos causantes de los males que, a su juicio, el sistema capitalista producía. Aun así, el problema no estaba resuelto satisfactoriamente, pues estas “soluciones” partían de un enfoque neoclásico⁶¹² de la economía de mercado carácter estático y con restos aún del objetivismo de los economistas clásicos. Semejante enfoque haría imperceptible la riqueza y profundidad del argumento de Mises, posteriormente desarrollado por Hayek, en relación con la creación y dispersión de información necesaria para los planes de los agentes mediante el proceso del mercado y a través del mecanismo de los precios.

⁶⁰⁸ Abba P. Lerner (1903-1982), economista británico de origen ruso. Su obra más conocida es *The Economics of control: Principles of Welfare Economics* (1944).

⁶⁰⁹ Lavoie [1985] (2015), p. 143-144.

⁶¹⁰ De acuerdo con Don Lavoie, existía una continuidad argumental de fondo desde el lado austríaco, si bien se daban ciertas diferencias de énfasis entre Mises y Hayek (Lavoie, [1985] 2015, p. 179).

⁶¹¹ En particular los precios, aunque fueran calculados y no producto de la concurrencia en el mercado, y la competencia, aunque fuera entre gestores de empresas públicas y no entre empresarios privados.

⁶¹² En palabras de Jesús Huerta de Soto “Se movían dentro del contexto del paradigma neoclásico-walrasiano y utilizaban un instrumental analítico que les dificultaba en gran medida comprender cuáles son los verdaderos problemas que surgen en un sistema en el que no existe la propiedad privada de los medios de producción ni libertad para ejercer la función empresarial” (Huerta de Soto, [1992] 2015, p. 410).

14.6. Capital y cálculo económico

En el apartado anterior aludimos a la persistencia en el enfoque neoclásico de ciertos elementos de los economistas clásicos fuertemente sesgados hacia una visión objetivista de la realidad económica. Este objetivismo puede ser observado en elementos que aún persisten en el análisis económico actual, como por ejemplo el “coste de oportunidad”. Éste es entendido como la renuncia a una serie de oportunidades objetivas por parte del agente económico al optar éste por un determinado curso de acción, en lugar de como opciones alternativas subjetivamente percibidas por éste en el momento de su decisión⁶¹³. La descripción de estos elementos en términos de curvas de costes marginales y medios, si bien puede ser entendida con una finalidad expositiva, conduce a serias limitaciones de cara al análisis de lo que realmente sucede en los mercados. El enfoque subjetivista, que implica que los costes en que se incurre solo son observables desde un punto de vista subjetivo por quienes elaboran planes de inversión, es obviado por la teoría económica neoclásica en este importante punto.

Algo similar sucede respecto del concepto de capital. La concepción neoclásica del capital está marcada por una concepción del valor en la que aún perviven elementos objetivistas. El error fundamental de esta visión es descrito por Hayek como “la idea del capital como un fondo que se mantiene automáticamente y que, en consecuencia, una vez que el capital ha sido constituido la necesidad de reponerlo no supone un problema económico”⁶¹⁴. Como hemos venido indicando en relación al concepto bellociano de capital, la necesidad de reposición de éste es para el autor inglés un problema económico de primera magnitud pues, dado su enfoque subjetivista, la pérdida de valor no sólo se produce por obsolescencia física, sino singularmente por cambios en las preferencias de las personas que alteran la valoración de los bienes que dicho capital permite producir.

El enfoque de Belloc sería en este punto similar la de la Escuela Austríaca de Economía, para la cual la información acerca de la valoración subjetiva de los bienes de consumo, generada en los procesos de mercado y transmitida a través del mecanismo de los precios, es necesaria como elemento abstracto de cálculo que permite a los empresarios planear sus inversiones. Pero Belloc añade un matiz, en concordancia con otros aspectos de su pensamiento económico, y es el de la “intencionalidad”. Para él la valoración económica de los bienes (de inversión o de consumo para el mantenimiento del proceso productivo) representa capital tan solo en la medida

⁶¹³ Lavoie [1985] (2015), p. 115.

⁶¹⁴ Hayek (1936), p. 201.

en que existe alguien que alberga la intención de emplearlos para la producción futura. Es decir, si se encuentran intencionalmente incluidos dentro de un plan productivo. Esta idea del carácter intencional del capital no es incompatible con el enfoque austríaco, pero presenta en Belloc un énfasis de tipo moral, en relación con la vinculación entre ésta y la racionalidad económica.

De este modo, cuanto más descentralizado esté un sistema, mejor se aprovecha la empresarialidad de las personas. Este aprovechamiento no implica necesariamente menos eficiencia, pero sí más libertad, pues el desenvolvimiento de esa empresarialidad no es sino la expresión de la libertad humana, inseparable en el ámbito económico del resto de ámbitos. El enfoque humanista de Belloc coincide con la Escuela Austríaca de Economía en señalar la libertad como punto de partida o condición necesaria para la eficiencia.

Desde la perspectiva de Belloc el socialismo tiende a reducir el “stock” de capital. Belloc lo expresa en *El estado servil* en términos de lo que denomina “necesidad de ganancia”⁶¹⁵. En *Economics for Helen*, como vimos en el capítulo sobre Belloc y los economistas clásicos, el autor inglés dividió lo que Marx concibió como “surplus” o beneficio del capital en dos partes: una destinada a su mantenimiento, una necesidad económica fundamental tal y como Belloc expresó con el término “necesidad de ganancia”, y otra que constituiría la renta o beneficio propiamente dicho⁶¹⁶. Marx, con su enfoque clásico que diferencia los factores y supone distintas reglas aplicables a los mismos y no distingue el factor en sí del “propietario” del mismo, tiende a obviar en su análisis esta necesidad de remuneración mínima del capital. Esto no significa que el planificador, que trabaja sobre el mundo real desde una mentalidad ingenieril o mecánica más que valorativa o económica, no observe la necesidad de reservar parte de la producción presente para mantener y aumentar el capital futuro, pero el énfasis de su enfoque está, en teoría, en el reparto. Además es preciso considerar en este punto la ley de los rendimientos decrecientes que actúa, argumenta Belloc, sobre la acumulación de capital, y que guarda relación con las posibilidades de modificar el proceso productivo y con las limitaciones humanas para la gestión de grandes unidades. Al existir un único “acumulador de capital” la acción de éste se ve más limitada, pues se elimina la mayor posibilidad de acción de una

⁶¹⁵ “La ganancia sigue siendo una necesidad. Si se destruyera, más aún, si la ley impusiera una pérdida, tal cosa se hallaría en contradicción con el espíritu íntegro que inspiró todas esas reformas, las cuales se emprendieron con el objeto de implantar la estabilidad donde hoy impera la inestabilidad y de conciliar, como dice la irónica frase, los intereses del capital y del trabajo” (Belloc, [1912] 2010, p. 186).

⁶¹⁶ Atribuible tanto al trabajador como al empresario y, en el caso más común, divisible entre ambos. Belloc, al contrario que Marx, no “personalizó” factores de producción (atribuyendo el trabajo al proletario y el capital al empresario) sino que estudió un caso mucho más genérico en el que cabían distintas combinaciones, siendo para él la ideal aquella en la que una misma persona (empresario y trabajador, poseedor del capital y de su trabajo) obtiene los tres tipos de riqueza añadida en la producción (subsistencia, interés y renta o beneficio).

multitud de agentes que, con su capacidad organizativa de unidades menores y su innovación respecto de los procesos productivos, se verían en su conjunto menos restringidos por la ley de los rendimientos decrecientes y serían por tanto más eficientes a la hora de acumular capital.

El control centralizado de los medios de producción, incluso si los precios pudieran ser estimados o fuera introducido un elemento de competencia entre distintas unidades productivas, obstaculiza gravemente la creación de capital, poniendo en peligro la ampliación e incluso el mantenimiento del stock de capital. Puesto que para la creación de capital es preciso que los agentes elaboren planes a tal efecto, dado que el control de los medios de producción está concentrado en muy pocas manos el número de planes será muy reducido respecto al de una economía en la que la población tenga acceso a la ordenación de los factores con fines productivos. Incluso aunque dichos planes limitados en número pudieran ser elaborados contando con cierta información estimada (mediante la estimación de precios) o creada (introduciendo competencia) por los gestores, serían en gran medida inefectivos, a causa de la disociación entre quien realiza el esfuerzo y quien controla los medios de producción. Esta disociación no solo impide una estimación adecuada sobre la conveniencia del esfuerzo en relación a los resultados esperados, sino que introduce un elemento de coacción con graves consecuencias tanto en la economía como en la libertad de las personas.

Existe una similitud entre el argumento bellociano y el defendido por Mises-Hayek a lo largo del debate sobre el cálculo económico. Para éstos la planificación centralizada imposibilita el proceso de creación y diseminación de la información necesaria para que se puedan diseñar planes de inversión con un mínimo de racionalidad económica. El efecto de no poder diseñar ni llevar a cabo este tipo de planes, unido a la total desinformación sobre los cambios en las preferencias de las personas al haber sido destruidos los mecanismos institucionales para la transmisión de dicha información, no es sino un agotamiento de la acumulación de capital, entendida, tanto en el sentido bellociano como en el austríaco, como la valoración económica subjetiva de los recursos destinados a la producción futura.

De igual modo, si para Belloc el plan centralizado tiende a agotar la acumulación de capital, no es sino porque dicha acumulación precisa de un buen funcionamiento de los mecanismos institucionales y naturales que permiten la concurrencia de multitud de planes de inversión. El planificador cae en el error de concebir el capital como un conjunto de bienes de inversión dados, de carácter estático, obviando los continuos cambios en las preferencias de las personas e innovaciones en la producción (tanto métodos productivos más eficientes como nuevos productos). El efecto inmediato de dichos cambios es el de reducir la valoración

subjetiva de los viejos productos y métodos de producción, reduciendo por tanto el valor del capital físico vinculado a éstos. El planificador central no puede dar una respuesta a estos cambios que permita mantener la acumulación de capital, pues tan solo la concurrencia de múltiples planes de inversión descentralizada puede hacerlo. Además esta multitud de pequeños planes cuenta con la ventaja de la cercanía entre quien renuncia al consumo presente y quien toma la decisión de invertir, lo que juega en favor de la eficiencia en el empleo de los recursos. En el plan centralizado, en cambio, quien toma la decisión (los dirigentes) y quien debe renunciar al consumo presente (los ciudadanos) están tan distantes que dicha decisión debe ser finalmente impuesta mediante la coacción.

El enfoque bellociano y el de la Escuela Austríaca son en esencia similares debido fundamentalmente a su común visión subjetivista del concepto de capital. El enfoque objetivista de los economistas educados en la tradición neoclásica es el principal escollo para la correcta comprensión del argumento de Mises-Hayek respecto de la imposibilidad del socialismo. En nuestra modesta opinión, el argumento bellociano, que podría resumirse en que el socialismo destruye la acumulación de capital, siendo como hemos indicado en esencia similar al de Mises-Hayek, permite una lectura más didáctica de éste y una mejor apreciación de cómo es el error intelectual de concebir el capital como algo objetivable lo que hace que los partidarios de la planificación centralizada no puedan apreciar su imposibilidad.

Sin embargo la similitud argumental referida entre Belloc y la Escuela Austríaca de Economía es matizable debido a las distintas concepciones de la empresarialidad. Para los segundos, esta tiene un marcado énfasis competitivo y de búsqueda de la eficiencia. Sin embargo, el argumento de Belloc gana fuerza si se entiende, como él hacía, la empresarialidad como una acción de las personas compuesta fundamentalmente de cualidades de tipo moral (honor, honestidad, austeridad,...) en un entorno de libre concurrencia y de acuerdo con una visión tradicional de la actividad empresarial. Al estar estas cualidades potencialmente más extendidas entre la población y ser compatible el ejercicio concurrente de las mismas por las personas, al contrario que sucede con las cualidades precisas para desenvolverse en un entorno empresarial de fuerte competencia, la participación masiva de éstas en el control de los medios de producción será la clave para una acumulación efectiva de capital. En la visión austríaca, con unas bases antropológicas diferentes, son valores de tinte competitivo, como la innovación o la eficiencia, los que se consideran clave para dicha acumulación. En ambos casos, el libre ejercicio de la función empresarial es un requisito indispensable para la acumulación de capital.

Adicionalmente, si enfocamos el problema desde la perspectiva bellociana, como una cuestión de imposibilidad de mantenimiento del nivel de acumulación de capital debido a que excluye de su control a la inmensa mayoría de la población, se entiende mejor como las sucesivas retiradas de Lange y Lerner no permiten responder a este reto de manera satisfactoria. Ni disponiendo de precios calculados ni fomentando la competencia entre directores de unidades productivas se puede crear y acumular capital con la misma intensidad y adecuación que en un sistema descentralizado, pues en éste las personas pueden emplear su empresariedad de manera constructiva, permitiendo de este modo responder a las necesidades de los demás miembros de la comunidad mediante la creación de capital acorde con éstas.

14.7. Síntesis

En el presente capítulo hemos analizado similitudes y diferencias entre el análisis económico de Belloc y la teoría económica de la Escuela Austríaca en relación a dos conceptos fundamentales de cara al análisis crítico de la teoría socialista: capital y empresariedad. La idea bellociana de empresariedad, así como la de ciencia económica, fuertemente vinculada a ésta, parte de una visión tradicional y moral de la economía, de origen escolástico y no imbuida por el espíritu del moderno capitalismo. Su concepto de capital, en cambio, resulta mucho más coincidente con el de los austríacos, debido a que ambos comparten una visión subjetivista que les permite percibir la importancia y al mismo tiempo la volatilidad del capital acumulado, pues éste dependerá en última instancia de la valoración subjetiva continuamente cambiante que tienen las personas de los bienes que pueden producirse con dicho capital.

En el debate sobre el cálculo económico, el problema de la planificación centralizada fue entendido por Mises-Hayek como la imposibilidad no solo de conocer, sino también de generar, la información precisa para tomar decisiones eficientes. A partir de la definición subjetivista del concepto de capital de Belloc, podemos deducir que el colectivismo destruye su acumulación, que el autor inglés considera imprescindible para que el proceso productivo pueda seguir en marcha. Ambos argumentos son plenamente confluyentes, si bien las diferencias en la visión del papel de la empresariedad en la economía hacen que el argumento bellociano

tenga realmente más fuerza bajo su propia percepción de dicho papel, que se encuentra integrada dentro su visión general acerca de la comunidad que analizamos en capítulos anteriores.

El argumento de Belloc no solo supone una explicación alternativa y original de un mismo fenómeno económico en relación a la planificación centralizada, sino que puede tener una utilidad didáctica si consideramos más sencilla su comprensión. Así, el partidario de la planificación no sería capaz de apreciar los efectos negativos de ésta debido a un error intelectual en su manera de concebir el capital. Los errores respecto de la definición de este concepto se deben a la visión objetivista del valor que tiene su origen en los economistas clásicos y que, pese a la revolución marginalista, deja aún su huella en los economistas educados en la tradición neoclásica.

Capítulo 15. Dos caminos hacia la servidumbre

“Defendí el pasado porque una vez había resultado victorioso
y había traído a la luz algo hermoso;
pero no tengo ninguna esperanza clara
de cosas mejores en el futuro.”

George Santayana⁶¹⁷

15.1. Hayek y Belloc

Las ideas que Hilaire Belloc expuso en *El estado servil* se relacionan directamente con la obra de F. A. Hayek *Camino de Servidumbre*. Varios autores han puesto de manifiesto la relación entre ambas obras, si bien suele haber diferencias a la hora de valorar el grado de influencia que Belloc haya podido tener en las ideas de Hayek.

Aparte de la similitud de ideas entre las obras de Belloc (1912) y Hayek (1944), la relación suele considerarse a partir de las referencias directas a *El estado servil* que se incluyen en *Camino de servidumbre*, en particular:

No hace treinta años que Mr. Hilaire Belloc, en un libro (*El estado servil, 1913*)⁶¹⁸ que explica más de lo que ha sucedido desde entonces en Alemania que la mayoría de las obras escritas después del acontecimiento, expuso que «el efecto de la doctrina socialista sobre la sociedad capitalista consiste en producir una tercera cosa diferente de cualquiera de sus dos progenitores: el Estado de siervos⁶¹⁹.

⁶¹⁷ Santayana (1945), p. 149.

⁶¹⁸ Aunque Hayek refiere el año 1913, la primera edición de *The Servile State* de T.N. Foulis (Anexo II.2.) está fechada en octubre de 1912.

⁶¹⁹ Hayek [1944] (2010), p. 42.

Hayek cita también a Belloc al inicio del capítulo 7 de *Camino de Servidumbre*, que introduce con la frase: “El control de la producción de riqueza es el control de la vida humana misma”⁶²⁰.

Las valoraciones sobre la posible influencia de la obra de Belloc en el pensamiento de F. A. Hayek son, como hemos indicado, dispares. A modo de ejemplo, en la entrada correspondiente a *The Road to Serfdom* en *American Conservatism: An Encyclopedia*, se dice que Hayek basó su temor a que Europa y los Estados Unidos hubieran perdido de vista los principios fundadores de la civilización occidental en sus lecturas de “Tocqueville, Lord Acton y Hilaire Belloc”⁶²¹. En el mismo sentido, el profesor Leonard P. Liggio, de la *George Madison University* opinaba que Hayek veía a Belloc “como un profeta”⁶²². Otro estudio que, desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía, valora la obra de Belloc como precursora de la Hayek es el de Brian Douglas en el Mises Institute⁶²³.

En el ámbito español, el profesor Dalmacio Negro Pavón escribe que el análisis que en *Camino de servidumbre* realiza Hayek “debe bastante al de Belloc”⁶²⁴. En otra de sus obras afirma que *El estado servil* “inspiró a Hayek su famoso librito de 1944 *Camino de Servidumbre*, una de las obras claves del siglo”⁶²⁵. Consultada su opinión para este trabajo, don Dalmacio nos confirma su parecer sobre la influencia de *El estado servil* sobre *Camino de Servidumbre*, cuyo título evoca al de Belloc y que supone una confirmación de los temores del autor inglés⁶²⁶. Con mayor énfasis, el columnista y comentarista político de ABC Ignacio Ruiz Quintano se refiere a Belloc como “maestro de Hayek”⁶²⁷.

En el marco de la presente investigación, durante la estancia realizada en la *Duke University*, tuvimos la oportunidad de preguntar al profesor Bruce Caldwell, biógrafo de Hayek y conocido experto en su pensamiento económico, sobre el tema. El profesor Caldwell manifestó que en su opinión la obra de Belloc no había influido de manera importante en la concepción de *Camino de Servidumbre* y que las referencias a la misma se debían a que Belloc era un personaje conocido en el entorno inglés al que Hayek dirigía su ensayo en el momento de escribirlo. No en vano, muchos de sus colegas en la *London School of Economics*,

⁶²⁰ Hayek [1944] (2010), p. 122.

⁶²¹ Jeremy Beer, Jeffrey O.Nelson y Bruce Frohnen (eds) , ISI books, Wilmington (DW), 2006.

⁶²² <https://fee.org/articles/the-servile-state/>

⁶²³ <https://mises.org/library/road-servile-state>

⁶²⁴ <https://disidentia.com/europa-inquieta-2019-puede-ser-muy-divertido/>

⁶²⁵ Negro Pavón (2008), p. 54.

⁶²⁶ Recordemos que Hayek elogió precisamente el carácter visionario del libro de Belloc respecto de lo sucedido en Alemania en el ámbito político-económico en el periodo de entreguerras.

⁶²⁷ <http://salmonetesyanonosquedan.blogspot.com/2018/11/winnie-pooh.html>

comenzando por su propio director, William Beveridge, profesaban ideas cercanas al socialismo fabiano, del que Belloc fue un destacado contrincante dialéctico, y eran partidarios de medidas extraordinarias de intervención económica incluso después de terminada la guerra, germen de lo que sería a partir de entonces conocido como estado del bienestar. Como hemos visto, la de Belloc fue una de las pocas voces que se alzaron ante las políticas que, antes de la Primera Guerra Mundial, se consideran precedente de las propuestas del Informe Beveridge.

En una reciente tesis doctoral leída en la Universidad de Manchester por Sean Irving bajo el título “Friedrich Hayek: An Unrepentant Old Whig”, se afirma que, si bien Hayek estaba bien al tanto de la explicación de Belloc y se refirió a ella, como a la de Lord Hewart⁶²⁸, favorablemente, el autor austríaco fue más allá tratando de explicar cómo la maquinaria del gobierno, inherentemente peligrosa para la libertad y la vida económica, podría caer en manos de colectivistas⁶²⁹.

Aparte de las citadas en *Camino de servidumbre*, no se conocen más referencias a Belloc en las obras publicadas de F. A. Hayek, si bien la primera de las citas ya había sido referida por Hayek en la conclusión de su reseña del libro *The Managerial Revolution, or What is Happening to the World Now*, de James Burnham, para poner de manifiesto los peligros del dirigismo económico tecnocrático⁶³⁰. En el trabajo realizado sobre los archivos de la colección “The Economist Papers” en la *David M. Rubenstein Rare Book & Manuscript Library* de la *Duke University*, tuvimos la ocasión de acceder a la correspondencia personal de Hayek. Aunque la búsqueda no pudo ser exhaustiva, dada la gran cantidad de documentos, en la correspondencia con personas o relativa a temas que pudieran resultar más cercanos al asunto no se han encontrado referencias adicionales a Hilaire Belloc.

En los borradores de *Camino de Servidumbre*, también disponibles en los papeles personales de Hayek en la *Rubenstein Library*, tampoco se han encontrado comentarios adicionales. Sobre estos borradores, mecanografiados por su secretaria, Hayek solía introducir comentarios a pluma para su inclusión en la versión final. En las páginas donde hay referencias a Belloc no existen comentarios adicionales, como es habitual en otras páginas del borrador.

⁶²⁸ Gordon Hewart (1870-1943), Lord Chief Justice de Inglaterra, autor de “The New Despotism”, publicado en 1929. Esta obra describe el ascenso del autoritarismo como consecuencia de la expansión del estado burocrático. El poder ejecutivo trataría de someter al Parlamento y eludir a la Justicia de manera parecida a la descrita por Belloc en “The Party System”.

⁶²⁹ “He however wanted to go further than this and explain how it was that the machinery of government, so inherently dangerous to freedom of economic life, could fall into the hands of collectivists and in order to do so he drew upon the work of leading German jurist, Carl Schmitt” (Irving, 2016).

⁶³⁰ Hayek (1942), pp. 401-402.

Si bien, como hemos visto, las referencias directas son escasas y las opiniones sobre el grado de influencia son variadas, como hemos podido observar en este breve “estado de la cuestión”, podemos obtener una visión más general sobre ambas obras y sus interrelaciones mediante el análisis comparativo de las ideas que contienen, lo que abordamos a continuación.

15.2. Los orígenes de la libertad

En el primer capítulo de *Camino de Servidumbre*, “El Camino Abandonado”, Hayek afirma que la civilización occidental dejó atrás el camino correcto hacia el último cuarto del siglo XIX, al romper con los principios de la tradición liberal fundados por pensadores como Cobden, De Tocqueville, Hume o Locke⁶³¹. Además, las sociedades occidentales, según Hayek, no sólo se estarían alejando del pensamiento de estos autores, sino de una tradición individualista propia de la civilización occidental que asienta sus raíces en los filósofos clásicos y cristianos⁶³².

Belloc habría estado de acuerdo con la mayoría de los nombres en las listas de Hayek, especialmente Cobden y Bright, pero habría agregado los de radicales como Fox y Cobbett. Respecto a otras fuentes del pensamiento occidental más distantes en el tiempo, Belloc habría incluido a Aristóteles, Santo Tomás de Aquino y el jesuita español Francisco Suárez.

Hayek no sólo no menciona a Aristóteles y a Santo Tomás de Aquino en su lista en *Camino de Servidumbre*, sino que, en otra de sus obras, *La Fatal Arrogancia*, considera que la sistematización de la ética del primero, difundida y ampliada por el segundo, está detrás de la mentalidad que fundamenta las teorías propias del socialismo⁶³³.

Belloc, en cambio, pondría menor énfasis en la influencia de autores como Milton, Locke o Hume, pues consideraban que la importancia que se les había dado se derivaba de la

⁶³¹ La lista completa incluye: Cobden, Bright, De Tocqueville, Lord Acton, Adam Smith, Hume, Locke y Milton (Hayek, [1944] 2010, p. 42-43).

⁶³² Hayek menciona a Erasmo, Montaigne, Cicerón, Tácito, Pericles y Tucídides (*Ibíd.*, p. 43).

⁶³³ “La animadversión hacia la práctica del comercio, que ha prevalecido tanto en la iglesia de entonces como en la de ahora, su condena del cobro de intereses – que antaño se equiparó con la usura - . su defensa del precio justo y su displicente tratamiento del beneficio, son ideas impregnadas de pensamiento aristotélico.” (Hayek, [1988] 2015, p. 91).

preponderancia absoluta de la historiografía protestante, que, según Belloc, negaba, por prejuicios anti-católicos, el papel pionero de autores como Francisco Suárez como promotores de ideas democráticas, para atribuírselo a autores posteriores protestantes o agnósticos⁶³⁴.

Pese a su actitud displicente respecto de la influencia de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino en el pensamiento económico occidental, es conocido que Hayek conoció y valoró positivamente, al igual que Belloc, el pensamiento de los escolásticos españoles de los siglos XVI y XVII.

León Gómez Rivas, codirector de esta tesis, en su artículo de 2002 “Marjorie Grice-Hutchinson y los orígenes del liberalismo en España”⁶³⁵, refiere las citas de Hayek a los escolásticos españoles, particularmente a los jesuitas Luis de Molina y Juan de Lugo. Mención especial merece una cita genérica a “los jesuitas españoles” en *Derecho, legislación y libertad* en la que les atribuye el uso de un concepto específico, *naturalis*, para referirse a aquellos fenómenos sociales que dependen de la actividad humana pero no de la voluntad humana, antecedente de sus “órdenes espontáneos”, poniendo a continuación el ejemplo del “precio natural” en Luis de Molina⁶³⁶. Consultada la opinión del profesor y padre jesuita D. Francisco Gómez Camacho, amigo personal de Grice-Hutchinson, Hayek, que conocía a los escolásticos tardíos españoles a través de ésta⁶³⁷, no era consciente de que esta idea se encontraba más desarrollada en la obra de Francisco Suárez⁶³⁸.

Como hemos tenido ocasión de comprobar, Belloc también cita en sus obras y desarrolla ideas y conceptos propios de los escolásticos españoles, sobre todo de Francisco Suárez, si bien dichas referencias se dan en el ámbito de la filosofía política. No llegó a explicitar una idea parecida a la de los “órdenes espontáneos” ni a citar los conceptos propios de los escolásticos en relación directa con esta idea, pero a través de su interiorización del principio de subsidiariedad, se puede deducir que Belloc, al igual que Francisco Suárez, concebía el gobierno de la comunidad como algo decidido por sus miembros pero cuyas reglas y ámbitos de actuación no dependían de la voluntad de éstos sino que eran naturales a dicho gobierno

⁶³⁴ Belloc [1928] (1951), p. 21.

⁶³⁵ <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/11/marjorie-grice-hutchinson-y-los-origenes-del-liberalismo-en-espana-leon-gomez-rivas.html>

⁶³⁶ Hayek [1973] (2013), p. 21.

⁶³⁷ Así se demuestra en Gómez Rivas (2002). Frente a la opinión anterior a dicho artículo respecto a la iniciativa de Hayek a la hora de sugerir autores de los siglos XVI y XVII a su estudiante de doctorado en la London School of Economics Marjorie Grice-Hutchinson, fue ésta última, conocedora del idioma y la cultura española, la que tomó la iniciativa y basándose en los consejos del profesor Viñas Mey y en el libro de José Larraz *La época del mercantilismo en Castilla* (1943), escribió sobre estos autores, especialmente en su obra seminal *The School of Salamanca: Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605*, a los que posteriormente citaría Hayek.

⁶³⁸ Concretamente en sus *Disputaciones Metafísicas* (1597).

como cosa. De este modo, el papel del órgano de gobierno de la comunidad se vería limitado de manera natural a funciones que las familias u otras entidades intermedias no pudieran desarrollar por sí solas.

15.3. Visión histórica de la civilización occidental

Un punto fundamental de divergencia entre las obras de Hayek y Belloc, que se deriva de las diferentes concepciones del mundo, ideas e influencias filosóficas de ambos autores, es el relativo a la visión del desarrollo histórico de la civilización occidental. No obstante, existen en este ámbito numerosas ideas convergentes, que destacaremos en primer lugar.

Entre las similitudes de la visión histórica de Hayek expuesta en *Camino de Servidumbre* y otras de sus obras, destacamos las siguientes:

- Hayek consideraba a Europa como una civilización común y entendía los conflictos entre naciones como pugnas de ideas (Reforma Protestante, socialismo,..) dentro de esta civilización europea común⁶³⁹. De manera similar, Belloc entendió la identidad europea como la de una civilización común, si bien ponía el énfasis en la religión como elemento de cohesión de dicha civilización, en la línea de su conocida frase “La Fe es Europa y Europa es la Fe”⁶⁴⁰.
- Para ambos autores, la tendencia que observaban en la civilización europea y occidental hacia el socialismo y la esclavitud suponía recorrer el camino inverso a aquel por el que transitó dicha civilización a partir de la caída del Imperio Romano. Las sociedades paganas se caracterizaban por la divinización del poder y la relación laboral servil, es decir, la esclavitud. El cristianismo habría desempeñado un papel importante al propiciar sociedades con instituciones representativas y ciudadanos libres. Tanto Hayek como Belloc hablaron de una reciente reversión de los procesos que habían dado origen a la civilización occidental.

⁶³⁹ Hayek [1944] (2010), p. 40.

⁶⁴⁰ Belloc [1930] (2008), p. 237.

- Respecto a la caracterización temporal de dicha reversión, Hayek y Belloc coincidieron en afirmar que el pensamiento occidental cambió de rumbo hacia la última parte del siglo XIX, como fruto del auge de la mentalidad positivista frente a las tradicionales liberales o individualistas que habían marcado el desarrollo intelectual y material de Occidente. En el caso de Inglaterra, este abandono de los ideales de la tradición liberal se consumaría para ambos autores hacia la Primera Guerra Mundial. Hayek pone de manifiesto esta circunstancia en *Camino de Servidumbre* al aludir al dictamen del Comité Macmillan⁶⁴¹.
- Otra idea convergente es la consideración de que la tendencia a la concentración de la propiedad y al monopolio en las sociedades occidentales no se debe tanto al desarrollo de la tecnología como al resultado de una acción política deliberada⁶⁴². Hayek consideró que los monopolios se generan y consolidan debido a políticas del estado favorables a ciertos individuos o colectivos. Para ello los gobiernos no solo protegieron estos negocios con regulaciones de todo tipo, sino además empleando “incitaciones directas y, al final, la coacción”, “con miras a la regulación de los precios y las ventas”⁶⁴³. Para Belloc “no fue la máquina la que nos hizo perder nuestra libertad, fue la pérdida de un pensamiento libre”⁶⁴⁴.
- Ambos autores, en contra de la visión materialista de la historia, apuntaron a factores culturales como causa principal del desarrollo de la ciencia en las sociedades occidentales. Hayek apuntó hacia “el desencadenamiento de las fuerzas individuales” producto a su vez de la libertad individual, como el origen del desarrollo de la ciencia⁶⁴⁵.

No obstante estas similitudes o ideas convergentes, son muy destacables las diferencias entre ambos autores.

- Respecto al origen de las instituciones que favorecieron el desarrollo de la civilización occidental, los enfoques son claramente divergentes. Para Belloc, en la tradición tomista, se trata de instituciones fundadas sobre la ley natural, de origen divino pero a

⁶⁴¹ El Comité Macmillan, cuyo nombre oficial era Comité para las Finanzas y la Industria, se creó en 1929 para determinar las razones de la Gran Depresión y sus efectos en Inglaterra. Hayek destaca esta conclusión del informe del comité: “El parlamento se encuentra comprometido crecientemente en una legislación que tiene como finalidad consciente la regulación de los negocios diarios de la comunidad e interviene ahora en cuestiones que antes se habrían considerado completamente fuera de su alcance” (Hayek, [1944] 2010, p. 41).

⁶⁴² *Ibid.*, p. 75. De manera análoga, Belloc opinaba que la concentración económica no tenía su origen en el descubrimiento de nuevos métodos de producción, sino que se trató de un fenómeno previo a dichos descubrimientos que tenía un origen político, pues el poder había favorecido el surgimiento de una poderosa oligarquía en Inglaterra (Belloc, [1912] 2010, pp. 96-100).

⁶⁴³ Hayek [1944] (2010), p. 77.

⁶⁴⁴ Belloc [1912] (2010), p. 10.

⁶⁴⁵ Hayek [1944] (2010), p. 45.

la que el hombre accede a través de la razón, y cuyo auge caracteriza las mejores épocas de la civilización occidental⁶⁴⁶. Hayek, en cambio, defiende una teoría evolucionista (aunque, como él mismo matiza, no darwinista⁶⁴⁷) respecto del origen de dichas instituciones⁶⁴⁸.

- De lo anterior se infiere una diferencia relevante respecto de la universalidad de las normas éticas. Mientras el enfoque iusnaturalista de Belloc está abierto a la misma, Hayek menciona en su obra que “no está al alcance del hombre establecer ningún sistema ético que pueda gozar de validez universal”⁶⁴⁹.
- Si bien ambos autores vislumbraron el cambio de rumbo de la sociedad occidental hacia la última parte del siglo XIX, existen notables diferencias respecto al momento que consideraron origen del desarrollo de un pensamiento libre y respecto al momento en el que dicho pensamiento comenzó a malograrse. Si para Belloc la civilización europea alcanza su plenitud en el desarrollo de un pensamiento libre hacia mediados de la Baja Edad Media y comienzan posteriormente a sembrarse “los gérmenes del desastre”⁶⁵⁰, para Hayek es el Renacimiento el momento en el que el hombre comienza a construir una verdadera filosofía de libertad⁶⁵¹, que habría de abandonarse más tarde.

En el siguiente apartado describiremos las características de ese pensamiento libre que, tanto Belloc como Hayek, consideraron que entró en crisis hacia la segunda mitad del siglo XIX, crisis que ambos situaban en el origen de los acontecimientos, amenazas e incertidumbres de sus respectivos tiempos.

⁶⁴⁶ Belloc se refiere a los europeos del siglo XIII del siguiente modo: “Vieron lo que tenían ante su vista, y llamaron a las cosas por su nombre. Nunca estuvieron tan acordes con los hechos, las fórmulas políticas o sociales; jamás estuvo tan unida la masa de nuestra civilización...” (Belloc, [1930] 2008, p. 186).

⁶⁴⁷ Hayek [1988] (2015), p. 57.

⁶⁴⁸ Respecto de la formación de los órdenes espontáneos, Hayek escribe que “Las normas que facilitan su funcionamiento no fueron apareciendo porque los distintos sujetos llegaron a advertir la función de las mismas, sino porque prosperaron en mayor medida aquellos colectivos que, sometidos a ellas, lograron disponer de más eficaces esquemas de comportamiento.” (*Ibíd.*, p. 52).

⁶⁴⁹ *Ibíd.*, p. 52-53.

⁶⁵⁰ Belloc [1912] (2010), p. 85.

⁶⁵¹ Hayek [1944] (2010), p. 43.

15.4. Los principios básicos del liberalismo

Cuando Hilaire Belloc empleó la descripción de un ideal cívico como forma de caracterizar los principios básicos de la tradición liberal⁶⁵², estaba poniendo de manifiesto su predilección por un orden basado en principios y no en mandatos de la autoridad, fundamento mismo de su concepción de dicha tradición. Coincide en esto con la opinión manifestada por Hayek, para quien un sistema en el que el orden se crea mediante mandatos directos supone un retroceso desde otro “basado en el reconocimiento general de otros principios”⁶⁵³. Hayek apuntaba a la moral y a la tradición, más a que a la razón, como fuente de dichos principios, atribuyéndoles la virtud de haber permitido al hombre “superar su inicial estado de salvajismo”⁶⁵⁴.

Sin embargo, en tanto que Hayek, desde una perspectiva evolutiva respecto del desarrollo de dichos principios, plantea, como hemos visto, la imposibilidad para el hombre de “establecer ningún sistema ético que pueda gozar de validez universal”⁶⁵⁵, Belloc, desde una visión que concibe dichos principios como naturales, asevera la validez de los propios de la tradición cristiana, que habrían propiciado el surgimiento y desarrollo de la Civilización Occidental⁶⁵⁶. A consecuencia de esta diferente visión sobre el origen y alcance de los principios morales, mientras Belloc nos aporta una descripción de las virtudes que ha de poseer el “ciudadano ideal”⁶⁵⁷ de acuerdo con la tradición liberal, Hayek, en consonancia con su visión individualista, se atiene, para caracterizar dicha tradición, a unos criterios mucho más generales.

El ideal cívico descrito por Belloc pone de manifiesto que el ejercicio de la libertad pasa por la auto-restricción, es decir, por la capacidad para contener los apetitos propios y condicionar la acción en sociedad a las normas de la moral. Hayek, en cambio, resulta menos explícito en su descripción de los principios básicos de la tradición liberal. Hayek creía firmemente en el principio de ordenación libre de los asuntos de cada individuo⁶⁵⁸.

Como hemos visto al analizar el pensamiento de Hilaire Belloc, éste daba gran importancia a la relación entre la propiedad de los medios de producción y la libertad. Paré él

⁶⁵² Belloc (1897), p. 1.

⁶⁵³ Hayek [1949] (2009), p. 47.

⁶⁵⁴ Hayek [1988] (2015), p. 65.

⁶⁵⁵ *Ibid.*, p. 53.

⁶⁵⁶ Belloc [1930] (2008), p. 11.

⁶⁵⁷ Cita entre otras las siguientes características: austeridad, autocontrol y sentido del honor personal que hace de un contrato algo sagrado (Belloc, 1897, p. 4).

⁶⁵⁸ Hayek [1944] (2010), p. 47.

la segunda sólo podía darse con la primera, pues para que una persona pudiera tener garantizada su libertad política y personal efectiva debía ser capaz de procurar su sustento sin depender de otros. Esta estrecha interrelación entre la participación personal en la actividad económica y la libertad, presente también en Aristóteles⁶⁵⁹, aconseja para Belloc que la mayor parte de las personas tengan acceso a la propiedad y ordenación de los medios de producción, una idea que aparece también en *Rerum Novarum*.

Hayek enfatiza igualmente el papel de la propiedad privada como principal garantía de la libertad, pero, a diferencia de Belloc, no ve necesario para dicha garantía que la propiedad se haga efectiva en el mayor número de personas, sino que por el contrario considera que con que sólo exista la institución todos, propietarios o no, se benefician de ella⁶⁶⁰. De este modo, al considerar que el libre desarrollo de la actividad económica fue “el subproducto espontáneo e imprevisto de la libertad política”⁶⁶¹, lo relaciona con una ordenación de la sociedad que garantice el sistema de propiedad, pero no necesariamente con una amplia distribución de la misma.

En consonancia con lo anterior, Belloc describe negativamente el tipo de sociedad, como la de la Inglaterra de su época, que él denomina “capitalista”. Para Belloc el capitalismo implicaría la concentración de la propiedad de los medios de producción y del poder económico en muy pocas manos, dejando a la mayor parte de la población al margen de éstos⁶⁶². Hayek, por el contrario, desde un contexto histórico diferente, el de sociedades en conflicto por la defensa de modelos políticos y económicos contrapuestos, tiende a entender por “capitalista” aquella sociedad caracterizada por la propiedad privada, la democracia y la libertad individual, asociando la etiqueta fundamentalmente a las sociedades británica y, sobre todo, norteamericana, en contraposición a los regímenes totalitarios que dominaban la Europa continental de su tiempo.

Otra diferencia importante, que influye en la concepción de la sociedad de los autores y que está en relación con la anterior, es el concepto de comunidad. El enfoque de Hayek tiende

⁶⁵⁹ Como se deduce, en sentido contrapuesto al esgrimido por Belloc, de los argumentos aristotélicos que justifican la esclavitud.

⁶⁶⁰ “Nuestra generación ha olvidado que el sistema de la propiedad privada es la más importante garantía de libertad, no solo para quienes poseen propiedad, sino también, y apenas en menor grado, para quienes no la tienen.” (Hayek, [1944] 2010, p. 140).

⁶⁶¹ *Ibíd.*, p. 45.

⁶⁶² “Nor does ‘Capitalism’ mean a state of society in which capital is owned as private property by the citizens. On the contrary, such a society of free owners is the opposite of Capitalism as the word is here used. I use the term ‘Capitalism’ here to mean a state of society in which a minority control the means of production, leaving the mass of the citizens dispossessed. Such a dispossessed body of citizens is called a ‘Proletariat’” (Belloc, [1936] 2009, p. 28).

a enfatizar el punto de vista del individuo frente al Estado, concibiendo ambos agentes como “parte y todo” de la sociedad, y poniendo el énfasis en la salvaguarda de los derechos del primero frente al segundo⁶⁶³. La concepción de Belloc sobre la comunidad tiene en cambio un carácter orgánico, pues toma en consideración distintos niveles entre los extremos que representan la persona y el Estado: desde la familia hasta cualquier tipo de agrupación intermedia voluntaria (parroquias, asociaciones, gremios, cooperativas,...). Estos organismos intermedios serían la plasmación práctica del principio de subsidiariedad propio de la Doctrina Social de la Iglesia, que implica que una autoridad debe limitarse a ejercer tan solo aquellas funciones que no pueden ser desempeñadas a un nivel más bajo⁶⁶⁴.

15.5. Dos caminos hacia el desastre

En los apartados anteriores hemos analizado las similitudes y diferencias en la obra y el pensamiento de Hayek y Belloc en relación a la influencias filosóficas fundamentales de la tradición de libertad que ambos atribuyen a la civilización occidental; a sus respectivas interpretaciones del devenir histórico e intelectual de ésta; y la visión de los elementos fundamentales de dicha tradición de libertad. A continuación veremos cómo esas diferencias tienen influencia y quedan plasmadas en la descripción del camino que en sus respectivas obras (*El estado servil*, 1912 y *Camino de Servidumbre*, 1944) conduce a la civilización occidental al desastre como consecuencia de la pérdida de su tradición de libertad.

Ambos autores, como se ha indicado, situaron el punto de desviación en la última parte del siglo XIX. En el ámbito legislativo, esa desviación se manifestaría en Alemania a partir de las reformas sociales de Bismarck de la década de 1880. El gobierno del liberal Asquith realizó reformas similares en el Reino Unido, especialmente con la introducción del *Insurance Act* en 1911. En opinión de Belloc, esto fue una consecuencia del abandono de la tradición de libertad individual por parte del Partido Liberal del Reino Unido desde finales del siglo XIX. Cuando

⁶⁶³ Hayek [1944] (2010), p. 105-106.

⁶⁶⁴ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, Librería Vaticana, 2005. (http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_c ompendio-dott-soc_sp.html#IV.%20EL%20PRINCIPIO%20DE%20SUBSIDIARIDAD)

Hayek se refería al poder explicativo de la obra de Belloc respecto de lo sucedido en Alemania, muy probablemente tenía en cuenta estas consideraciones históricas.

Camino de Servidumbre es posiblemente la menos “económica” de las obras de F. A. Hayek. Él mismo la calificó como “un libro político”⁶⁶⁵, una digresión en sus trabajos académicos, inspirada por la gravedad de los acontecimientos de su tiempo, a modo de advertencia ante los signos que veía en la sociedad inglesa. Si bien algunos de los argumentos empleados por Hayek en el conocido debate sobre el cálculo económico se dejan entrever en la argumentación de *Camino de Servidumbre*, y la idea de la imposibilidad económica del socialismo subyace en toda la reflexión, esta obra es claramente diferente en metodología y desarrollo narrativo a sus contribuciones anteriores en esta materia⁶⁶⁶. No obstante, el propósito de la obra es esencialmente el mismo y el de, se podría decir, toda su carrera intelectual: defender los principios de la libertad individual y demostrar que la planificación económica conduce al totalitarismo.

La descripción que hace Hayek sobre el problema del cálculo en una economía socialista se podría resumir, de acuerdo con Don Lavoie, en la necesidad de distribuir “un número limitado de recursos entre un prácticamente infinito número de finalidades que compiten entre sí”⁶⁶⁷.

Si bien Belloc parece haber intuido en sus obras⁶⁶⁸ el problema de la información y de la multiplicidad de fines para unos recursos escasos, es evidente que su aproximación al problema en *El estado servil* difiere mucho de la que tendría un economista de la época de Hayek. No obstante, Belloc trata de ser escrupuloso en el manejo de los conceptos económicos e incluye en el primer capítulo de *El estado servil* definiciones que recuerdan a las de los economistas clásicos.

Belloc, pese a no ser economista, parece analizar las interacciones entre los efectos económicos, políticos y sociales de la planificación económica y la concentración de la propiedad de una manera muy integrada. Ambos autores defienden la existencia de un vínculo entre la libertad económica y política, y el carácter necesario de la primera de cara a la

⁶⁶⁵ Hayek [1944] (2006), Preface, VII.

⁶⁶⁶ En particular en su ensayo “The Nature and History of the Problem” (1935), donde Hayek aclara la diferencia entre el problema tecnológico y el económico en la elección del planificador (Hayek, 1958).

⁶⁶⁷ “A limited amount of resources between a practically infinite number of competing purposes” (Lavoie, 2015, p. 149).

⁶⁶⁸ “Men voting under strong emotion on one single clear issue, may instruct others to carry out their wishes; but the innumerable acts of choice and expression which make up human life can never work through a system of delegation” (Belloc, [1936] 2009, p. 7-8).

segunda⁶⁶⁹. Como se ha indicado anteriormente, para Belloc la propiedad privada de los medios de producción es efectiva de cara a las libertades políticas en tanto la mayor parte de los ciudadanos puedan participar de ellas, en tanto que para Hayek la institución de la propiedad es efectiva de cara a la libertad política, tanto para quienes la poseen como para quienes no, por su mera existencia en un marco legal que permita a las personas determinar sus propios fines⁶⁷⁰.

Una diferencia fundamental entre ambos caminos, derivada en parte del carácter paradójicamente más “económico” de la senda descrita por Belloc, es que para éste los esfuerzos de los reformadores sobre un sistema en el que la propiedad de los medios está concentrada conducen de manera natural e inexorable a lo que él denominó “estado servil”. Si bien para Hayek también “la planificación conduce a la dictadura”⁶⁷¹, su camino parece menos inexorable, pues requiere en sus últimos pasos de la intervención de un agente político (un partido de tipo fascista o comunista) que aproveche la situación de dependencia económica respecto del estado a la que los ciudadanos se han visto abocados para instaurar un régimen totalitario basado en unas relaciones políticas y económicas de servidumbre.

En el momento de escribir *El estado servil*, 1912, Belloc obviamente no conocía los grandes intentos de llevar a la práctica el colectivismo⁶⁷², por lo que su caracterización de este sistema es teórica y, pese a pronosticar la imposibilidad de combinar la propiedad colectivizada con la libertad individual, no imaginó los desastres que tales intentos podrían suponer para una sociedad. En su posterior *An Essay on the Restoration of Property* (1936) refleja ya una visión del colectivismo que incorpora conclusiones sobre las experiencias prácticas del mismo⁶⁷³, cuyos efectos sociales fueron mucho más devastadores de lo que él y otros analistas “a priori” podían haber llegado a imaginar. En *Camino de Servidumbre* Hayek incorpora los efectos de las experiencias totalitarias en Rusia y Alemania. Si bien Belloc, según Hayek, intuyó bien el

⁶⁶⁹ “(...) whoever controls all economic activity controls the means for all our ends, and must therefore decide which are to be satisfied and which not. This is really the crux of the matter. Economic control is not merely control of a sector of human life which can be separated from the rest; it is the control of the means for all our ends.” (Hayek, 2006, p. 95). Esta frase de Hayek es muy similar a la sentencia de Belloc que introduce el capítulo VII de *The Road to Serfdom*: “The control of the production of wealth is the control of human life itself” (Hayek, [1944] 2006, p. 91). La misma idea se encuentra en *Economics for Helen* (véase capítulo 12).

⁶⁷⁰ Véase su concepto de “Estado de Derecho” (Hayek, [1944] 2010, p. 106).

⁶⁷¹ *Ibid.*, p. 105.

⁶⁷² Así se refiere al reformador socialista: “His ideal cannot be discovered in any past, known, and recorded phase of our society. We cannot examine Socialism in actual working, nor can we say (as we can say of well-divided property): On such and such an occasion, in such and such a period of European history, Collectivism was established and produced both stability and happiness in society.” (Belloc, [1912] 2007, p. 107)

⁶⁷³ Belloc “The second way is communism – of its nature unstable but practicable at a heavy strain though, presumably, for only a comparatively short space of time. Under this second system the means of production are controlled by the officers of the State, who are the masters of all the workers (slaves of the State), and the wealth produced is distributed, at the discretion of the State officials, among the families, or, if an attempt be made to abolish even the family, then among the individuals of the community.” (Belloc, [1936] 2009, pp. 5-6).

camino de las sociedades industriales hacia el totalitarismo, no fue capaz de imaginar en toda su crudeza las consecuencias sociales de estos procesos.

Pese a que ambos auguraron un desenlace desastroso para los intentos de planificación económica centralizada, tanto Belloc como Hayek pensaron que los efectos negativos de las reformas colectivistas ocurren contra la, en principio, buena voluntad de los reformadores. En el caso de Hayek, dicha buena voluntad se restringe a las fases iniciales del proceso, en las que gobiernos aún democráticos tratan de mejorar el bienestar de los ciudadanos. Esta suposición de benevolencia conduce automáticamente a la conclusión de que el desastre se produce por una mala interpretación de los asuntos humanos y sociales. Belloc llamó a este error una filosofía falsa, mientras que Hayek prefería expresiones como error intelectual o científico. Tras este error se hallaría la mentalidad positivista y la creencia ilimitada en las posibilidades de la razón humana.

15.6. Síntesis

No existe unanimidad sobre hasta qué punto *El estado servil* de Belloc fue una fuente de inspiración fundamental para Hayek a la hora de concebir su *Camino de Servidumbre*. Son numerosas y heterogéneas las opiniones a favor y en contra. Tan solo un análisis en profundidad de ambas obras y ambos autores nos podrá permitir sacar alguna conclusión al respecto.

En la parte denominada “El camino hacia *El estado servil*” consideramos oportuno caracterizar dos fuentes o influencias principales en el pensamiento de Hilaire Belloc. Por un lado, el liberalismo radical inglés del siglo XIX, respecto del cual le unían incluso lazos familiares a través de Joseph Priestley, y que se encarnaba en figuras a las que Belloc declaró su admiración, como Fox, Bright, Morley o Cobbett. Se trataba, como hemos visto, de un liberalismo de principios, enemigo de todo privilegio, defensor de las virtudes individuales y no del Estado, y que no defendía las políticas en función de su practicidad sino de su respeto al ideal de libertad. Por otro lado, la tradición de pensamiento católico y la Doctrina Social de la Iglesia, en aquel momento centrada en la encíclica *Rerum Novarum*. De esta segunda fuente destacamos dos elementos especialmente influyentes y compatibles con la tradición liberal

reivindicada con Belloc: el iusnaturalismo, en el sentido escolástico, y el principio de subsidiaridad.

Es indudable que Hayek bebía intelectualmente más de la primera fuente que de la segunda, respecto de la cual su relación era ambivalente: por un lado ponía en valor el papel de las tradiciones morales en la configuración de una sociedad libre, pero por otro rechazaba ciertos elementos de la tradición católica que consideraba contrarios al desarrollo de la economía y el comercio o veía en la base de la mentalidad colectivista. Más importante aún, negaba la posibilidad de un sistema ético de validez universal. Pese a esta displicencia hacia la escolástica tradicional, Hayek valoró muy positivamente las aportaciones de los escolásticos tardíos españoles, particularmente de los jesuitas. Esto podría ser considerado una contradicción, pues el pensamiento de la escolástica se puede considerar como una continuación, tanto en metodología como en materias de estudio y argumentación, de la tradición tomista. Sin embargo, entendemos que su visión negativa de la tradición aristotélica y tomista proviene de su formación intelectual, en tanto que el pensamiento de la escolástica española y su “sorprendente” convergencia con la tradición liberal y con sus propias opiniones en ciertas cuestiones, supone para él un “descubrimiento tardío”, que se produce a partir de los trabajos de Marjorie Grice-Hutchinson.

De ellos destacó su intuición del concepto *naturalis*, relativo a fenómenos fruto de la acción humana pero no controlados por la voluntad humana, que puso en relación con su idea del “orden espontáneo”. Dicha idea hayekiana, dada la especificidad de su campo de estudio, está formulada en relación al funcionamiento de los mercados, en los cuales la libre fluctuación de los precios permite resolver un problema informativo que, por su complejidad, no es soluble mediante el cálculo racional. Para los escolásticos tardíos, particularmente Suárez, conviene hablar más bien de un “orden natural”, de institución divina como las demás cosas creadas (ya sean “entes físicos” o “entes de razón”), teniendo dichas creaciones sus propias reglas como cosa que son independientes de la voluntad humana. Dichos órdenes se darían en todos los ámbitos de lo que en tiempo de los escolásticos se denominaba filosofía moral, y que incluiría consideraciones respecto a materias que hoy consideramos propias de la ciencia económica y de la política, distinción que carecía de sentido para la mentalidad escolástica⁶⁷⁴.

⁶⁷⁴ De este modo, un principio general, como la subsidiariedad, podría interpretarse como efectivo tanto en el orden político como en el económico, es decir, las decisiones sobre qué, cómo y para quién relativas a la producción, la distribución y el consumo, al igual que las decisiones propias del ámbito de la dirección de la comunidad, deberían darse al nivel más bajo posible.

Las diferencias indicadas respecto a la formación intelectual de ambos autores determinan diferencias significativas respecto de la visión e interpretación de la historia de la civilización europea, entre las que destacaríamos la apreciación de la significación de la denominada Reforma Protestante y sus efectos sobre la economía y sobre el pensamiento occidental en todos sus ámbitos. También resultan diferentes sus visiones sobre la necesidad de la propiedad como garantía de la libertad individual, pues si bien ambos inciden en esta idea, para Belloc sería efectiva en la medida en que la mayor cantidad posible de personas tuviese de manera efectiva propiedades, en tanto que para Hayek la libertad individual se promueve con la sola existencia y garantía de la institución.

El enfoque de Belloc resulta paradójicamente más económico, en el sentido de que el advenimiento del totalitarismo y la eliminación de las libertades llegan por causa de políticas económicas que, tratando de mejorar las condiciones sociales, producen, a causa de una filosofía errónea, el efecto contrario. Para Hayek la dependencia económica del Estado por parte de la población, si bien supondría grandes ineficiencias económicas que, como también observó Belloc, agravarían los problemas sociales que se pretendían resolver, no eliminaría las libertades de manera automática sino mediante el aprovechamiento de dicha situación por líderes de ideologías totalitarias. En este y otros aspectos que determinan las diferencias entre ambas obras influye el hecho de que Hayek dispusiera de mayor perspectiva histórica, pues pudo conocer experiencias de aplicación del colectivismo.

La obra de Belloc constituyó sin duda una fuente de inspiración para las ideas que Hayek desarrolló en *Camino de Servidumbre*, si bien no es posible determinar su grado de importancia. El hecho de que Hayek citase también a Belloc en una reseña dos años antes de la publicación de *Camino de Servidumbre*, y probablemente durante el proceso de escritura de dicha obra, nos da a entender que, a la hora de criticar la planificación económica, el autor inglés era una referencia para Hayek.

Al margen de la posible influencia de un autor en otro, resulta interesante analizar las diferencias y similitudes de dos enfoques que son muy convergentes en lo narrativo. Si las conclusiones concordantes se deben a la apreciación común de una tradición de libertad occidental que ambos vieron peligrar, las diferencias se derivan sobre todo de las visiones respectivas de la historia y el pensamiento occidentales.

Capítulo 16. La imposibilidad del socialismo en las obras de Hilaire Belloc

“La razón del fracaso comunista es obvia. La economía no es una actividad animal o fisiológica, sino espiritual. El hombre no se dedica a hacer dinero para comer cinco comidas diarias, porque sabe que no podría digerirlas, sino para alcanzar el reconocimiento y la estimación de sus conciudadanos. La economía es un valor espiritual, y en un régimen donde todas las actividades del espíritu están menospreciadas, decae fatalmente, hasta extinguirse, el bienestar del pueblo.”

Ramiro de Maeztu⁶⁷⁵

16.1. Introducción

El presente capítulo enumera y analiza los diferentes argumentos o razones por las que Belloc consideró a lo largo de sus obras que el ideal socialista resultaba imposible, al margen del argumento general de naturaleza económica visto en el tema anterior y puesto en relación con el debate sobre el cálculo económico. Al hablar de “imposibilidad del socialismo” nos referimos a la cuestión de si puede darse en la práctica un régimen que tenga las características que el ideario socialista propugna o si por el contrario, como argumentaba Belloc, la búsqueda de semejante ideal da lugar a regímenes de muy diferente tenor. No nos estamos refiriendo por tanto a si un régimen denominado “socialista” puede perdurar bajo esa denominación, sino a si es posible conseguir los objetivos que pretende (bienestar e igualdad para todos) con los medios que emplea (control estatal de la economía).

La visión de Belloc sobre el socialismo como sistema económico y sobre sus posibilidades de ser llevado a la práctica no fue homogénea a lo largo de toda su obra, sino que

⁶⁷⁵ Maeztu Whitney [1934] (2007), p. 124.

sufrió ligeros cambios de matiz debido a las circunstancias históricas. Así, podemos distinguir tres momentos que coinciden con las fechas de publicación de sus obras de contenido esencialmente económico, separadas por un lapso de una docena de años, a saber:

- 1912, año de publicación de *El estado servil*. Obviando la fugaz y violenta experiencia de la Comuna de París⁶⁷⁶, hasta esa fecha no se había intentado poner en práctica las ideas revolucionarias de Marx, con lo que el sistema económico socialista era fundamentalmente una cuestión teórica.
- 1924, momento de publicación de *Economics for Helen*. Tras la Revolución y la Guerra Civil Rusa, el régimen leninista de la recién constituida Unión Soviética parecía representar un primer laboratorio de prueba para las ideas marxistas. La violencia a gran escala, la represión de la cultura tradicional, singularmente de la religión, y la supresión de las libertades individuales habían alcanzado, ya en aquel momento, un nivel difícil de imaginar previamente a los acontecimientos.
- 1936, año de publicación de *An Essay on the Restoration of Property*. El experimento económico, social y cultural soviético se había ido consolidando al tiempo que ofrecía su lado más distópico. El totalitarismo extendía su represión a todos los niveles y la violencia interna, en forma de represión y purgas, no cesaban pese a ser una etapa de relativa paz exterior.

16.2. Concepto de socialismo

En 1912 Belloc nos ofrece una definición de socialismo como sistema teórico en el que “los medios de producción están en manos de los dirigentes políticos de la comunidad”⁶⁷⁷. Se trata de una definición bastante aséptica, pues en ese momento a Belloc semejante sistema no le parece por sí mismo indeseable, sino, como veremos más adelante, imposible, en el sentido de incapaz de alcanzar los objetivos que pretende, pues para ser puesto en práctica precisaría la

⁶⁷⁶ Que Belloc posteriormente entendió como un antecedente a menor escala de la Revolución Rusa (Belloc, 1937, p. 186)

⁶⁷⁷ “An ideal society in which the means of production should be in the hands of the political officers of the community we call *Collectivist*, or more generally *Socialist*” (Belloc, [1912] 2007, p. 15).

instauración del trabajo obligatorio. En *El estado servil* Belloc utiliza la palabra “colectivismo” como sinónimo de “socialismo”.

En *Economics for Helen* (1924) encontramos una definición más amplia y rica en matices. Según ésta los dirigentes políticos de la comunidad poseen (en 1912 empleaba el término “controlan”) los medios de producción y son además los únicos que pueden poseerlos⁶⁷⁸, estando dicha posesión prohibida para familias y empresas. Añade además un matiz teórico que atribuye a Louis Blanc⁶⁷⁹, consistente en que bajo el socialismo la riqueza producida es distribuida entre las familias pero a condición de que se use solo para fines de consumo, es decir, que con ella éstas no puedan aumentar la riqueza futura⁶⁸⁰. Dicho de otro modo, se les niega el acceso a cualquier forma de capital, que, al igual que la tierra y todos los recursos naturales de la nación, es propiedad exclusiva del Estado. Belloc introduce en esta obra el término “comunismo” como sinónimo imperfecto de “socialismo”, pues define el primero como aquella forma del segundo en la que (en el plano teórico) la riqueza se reparte entre todos a partes iguales⁶⁸¹.

En 1936 la visión de Belloc sobre el socialismo se había visto modificada por los acontecimientos históricos. El estalinismo mostraba, junto con su equivalente totalitario alemán, el nazismo, la cara más amarga de un régimen fundamentado en una ideología materialista. En *An Essay on the Restoration of Property* Belloc emplea directamente el término comunismo y lo define como un sistema en el que los medios de producción están bajo el control de los dirigentes del Estado, que son en la práctica los amos de los trabajadores, esclavos del Estado, y la riqueza sería producida y distribuida a la sola discrecionalidad de dichos amos⁶⁸². Es muy significativa la nueva connotación, pues si bien recupera el término “control” en lugar de “propiedad” de los medios de producción, lo que parece indicar un menor énfasis en la cuestión económica, habla directamente de “esclavitud” de la población, que podría considerarse propiedad del Estado, y de discrecionalidad de los dirigentes de éste en la distribución de la riqueza, poniendo el peso del argumento sobre los abusos y arbitrariedades a

⁶⁷⁸ “The Officers of the State were to own all the Means of Production – machinery and land and stores of food, etc. – and they alone should be allowed to own it” (Belloc, [1924] 2004, p. 107).

⁶⁷⁹ Louis Jean Joseph Charles Blanc (1811-1882), historiador y político socialista francés. Discípulo de Proudhon, Belloc le consideró, antes que a Marx, el verdadero inventor de la teoría socialista (Belloc, 1936, p. 184-185).

⁶⁸⁰ “Any wealth used for the making of future wealth, that is, Capital in any form, was to be handed over to the officers of the State; and all land and natural forces were to be owned forever by the State” (Belloc, [1924] 2004, p. 107).

⁶⁸¹ *Ibíd.*, p. 108.

⁶⁸² “Under this (...) system the means of production are controlled by the officers of the State, who are the masters of all the workers (slaves of the State) and the wealth produced is distributed, at the discretion of State officials (...)” (Belloc, [1936] 2009, p. 5-6).

los que la fuerte concentración de poder da lugar. Que el experimento soviético iba mucho más allá de lo económico, algo que Belloc hubiera pronosticado con anterioridad pero no imaginado en sus más crudas consecuencias, queda patente en lo escrito por éste en 1936, cuando afirma que la distribución de la producción se realiza “entre las familias o, si se intentase abolir incluso éstas, entre los individuos de la comunidad”⁶⁸³. El empleo del término “comunismo” para referirse al sistema en el que los medios de producción están en manos del Estado, en lugar de “socialismo” como en obras anteriores, parece indicar que los usa prácticamente como sinónimos, si bien el primero parece adquirir ya el matiz de sistema “histórico” o “intentado en la práctica”, con consecuencias sociales asimilables al estado de servidumbre que Belloc pronosticó, en tanto que el segundo término presenta un matiz más teórico.

16.3. La imposibilidad del socialismo en la práctica

El socialismo como sistema teórico fue percibido por Belloc, desde sus primeros escritos al respecto que culminarían en su obra *El estado servil*, como un sistema a medio camino entre el capitalismo y el estado servil. En este primer momento, anterior a la Primera Guerra Mundial y a la Revolución Rusa, la principal motivación de Belloc para escribir sobre economía era similar a la que animaba a los socialistas fabianos, partidarios del modelo teórico socialista. Ambos trataban de intentar de comprender y enfrentarse a la situación social de la Inglaterra de su tiempo, que consideraban producto del desarrollo del capitalismo.

Belloc entendió que la solución propuesta por los fabianos, el socialismo, no solo no era practicable como solución, sino que, como vimos en el capítulo correspondiente a *El estado servil*, conducía directamente a ese tipo de sociedad en la que la mayoría de personas se verían obligadas por ley a trabajar. Así lo expresó en el debate mantenido con Ramsay McDonald⁶⁸⁴ en la sede londinense de la Sociedad Fabiana en 1911, en el que sostuvo que, si bien la intención de los intelectuales socialistas no tenía semejante objeto, sus esfuerzos no conducirían al

⁶⁸³ *Ibíd.*, p. 6.

⁶⁸⁴ J. Ramsay McDonald (1866-1937), político británico, posteriormente primer ministro de Su Majestad en dos ocasiones (en 1924 y de 1929 a 1935). Resulta interesante comprobar cómo, en este debate con Belloc, McDonald sostuvo posiciones muy próximas al colectivismo, que moderaría considerablemente tras su llegada al poder.

establecimiento de un régimen colectivista sino al estado servil⁶⁸⁵. Así lo expresa también en la obra del mismo título, publicada en 1912, en la que afirma que la solución socialista a los males del capitalismo, siendo aparentemente la más sencilla, no conduce como pretende al colectivismo, sino a la servidumbre de la mayoría y la confirmación de los privilegios de la minoría que ostenta el poder⁶⁸⁶. En esta obra Belloc describe varios caminos por los que el reformador socialista, tratando de mejorar las condiciones sociales sobre la base de centralizar el control de los medios de producción en el Estado, contribuye (por lo general involuntariamente) al advenimiento de la condición servil, por las razones que analizaremos en el apartado siguiente.

Esta concepción del socialismo como un sistema imposible en la práctica y cuyo intento de implementación lleva a males peores de los que intentaba resolver, que Belloc plantea en 1912, se mantiene prácticamente intacta en 1924, cuando el mundo asiste a los primeros años del experimento soviético, años de economía de guerra caracterizados por los vaivenes entre reformas colectivistas radicales acordes con el ideario comunista y leves flexibilizaciones con vistas a tratar de paliar las consecuencias negativas de dichas reformas sobre la economía real. En su obra *Economics for Helen*, Belloc sostiene que el socialismo “no ha sido nunca puesto en práctica y nunca podrá serlo”⁶⁸⁷. El intento leninista de implantar el colectivismo en Rusia es visto por Belloc como un experimento destinado al fracaso, ya sea un intento realizado con una motivación sincera de alcanzar el socialismo o una mera excusa para justificar el despotismo. A la vista de las noticias sobre los desmanes y la violencia padecida por la población rusa entre 1917 y 1924, Belloc parece dudar seriamente de la verdadera intención de este tipo de “reformador” que pretende implantar el colectivismo por la vía directa de la expropiación.

Belloc atribuye el experimento socialista ruso a “aventureros judíos”⁶⁸⁸ que se hicieron con el poder, ya fuera en un intento sincero de mejorar la sociedad o con una intención

⁶⁸⁵ “I maintain that the efforts of Collectivist idealism and of Collectivists speakers, writers and thinkers is having as its result, not as its object, with the material with which it disposes –to wit, human nature, and specially Western European human nature- not to the establishment of the Collectivist or Socialist State, but to the establishment of what I shall call The Servile State” (Belloc, 1911, p. 5).

⁶⁸⁶ “in the very act of attempting Collectivism, what results is not Collectivism at all, but the servitude of the many, and the confirmation in their present privilege of the few” (Belloc, [1912] 2007, p. 105).

⁶⁸⁷ Belloc [1924] (2004), p. 110.

⁶⁸⁸ Esta afirmación parece reforzar la acusación de antisemitismo que analizamos en el capítulo correspondiente al legado y repercusión de Belloc. Sin embargo, se trata de una apreciación compatible con la de otros comentaristas de la época. El propio Hayek afirmó que si Mises no obtuvo una plaza de profesor en la Universidad de Viena en los años 20 pese a sus evidentes méritos no fue, como suele creerse, por su condición de judío, sino porque la propia comunidad universitaria judía le rechazaba, según Hayek, por sus ideas contrarias al comunismo (Hayek, [1994] 2010, pp. 92-93).

puramente tiránica. En el momento en el que Belloc escribe *Economics for Helen*, se estaba desarrollando un intento de apertura económica por parte de Lenin⁶⁸⁹, que Belloc interpretó erróneamente como la demostración de la imposibilidad de una colectivización absoluta de la tierra⁶⁹⁰. Si bien Belloc cayó en el error de pensar que estas reformas no serían revertidas con el tiempo⁶⁹¹, sí que acertó en identificarlas como un paso hacia una economía más humana y, sobre todo, más eficiente, como era propósito de la reforma.

Tras estos primeros años de desarrollo incierto del socialismo práctico, el régimen soviético se fue consolidando y dando lugar a un totalitarismo hasta entonces desconocido, que impresionó notablemente a Belloc, quien empezó a ver la revolución económica rusa tan solo como una parte de un proceso destructivo mucho más amplio y radical de lo esperado que afectaba a toda la sociedad en todas sus facetas, singularmente en la cultural y la religiosa. Así, en 1936, en su obra *The Crisis of Civilization*, escribe que es un error considerar la revolución rusa como algo meramente social y económico, pues tras la intención y acción de sus líderes existe un propósito fundamentalmente religioso: destruir la presencia del cristianismo en la sociedad⁶⁹². Belloc describe el régimen soviético como un “diseño completo de control total de la voluntad humana por un pequeño grupo de hombres enérgicos y determinados que ha venido a denominarse el Gobierno Soviético”⁶⁹³. Este rediseño completo de la sociedad mediante la eliminación de la huella del cristianismo no tendría otra consecuencia que, en coherencia con la argumentación histórica de Belloc, la restauración de la institución servil que caracterizaba a las sociedades precristianas.

Así pues la visión de Belloc en 1936 pasa por reconocer, tal como lo hace en *An Essay on the Restoration of Property*, que el comunismo sería practicable, pero tan solo por un periodo de tiempo corto, en comparación con otros sistemas más estables, y en medio de una enorme tensión⁶⁹⁴. Esta tensión se debería a la necesidad, constatada por la práctica, de imponer leyes

⁶⁸⁹ La Nueva Política Económica (NEP), instaurada en 1921 consistente en permitir temporalmente la actividad de empresas privadas (particularmente en el sector ganadero y agrícola) bajo supervisión del Estado.

⁶⁹⁰ “As in Russia today, where, whether the Jew adventurers who seized power (...) have (...) been compelled at last to let nearly all the nation live as owners tilling their own land” (Belloc, [1924] 2004, p. 110).

⁶⁹¹ Posteriormente se pudo observar que el pronóstico de Belloc era erróneo, pues la NEP no supuso un viraje definitivo sino que fue más bien uno de las titubeantes reformas en el marco de la metodología de prueba y error aplicada por los bolcheviques, que carecían en aquellos años de un plan definido para organizar la economía. Véase a este respecto la opinión de Keynes y de varios viajeros españoles, testigos del experimento económico soviético de aquellos años, en Perdices de Blas y Ramos Gorostiza (2017).

⁶⁹² “it is an utterly false picture which presents the tremendous event as mainly social and economic; it was in the mind and action of its leaders primarily religious. Their business was to destroy the Christian name and the spirit of Christ in Society” (Belloc, [1936] 2009, p. 187).

⁶⁹³ *Ibid.*.

⁶⁹⁴ “(Communism is) of its nature unstable but practicable at a heavy strain though, presumably, for only a comparative short space of time.” (*Ibid.*, p. 5).

coercitivas que harían desaparecer por completo la libertad⁶⁹⁵. El comunismo supondría pues la puesta en práctica, por un tiempo limitado, del ideal socialista, pero no la consecución de éste, sino la imposición de la servidumbre generalizada, en coherencia con el esquema planteado por Belloc desde sus primeras obras. El posterior devenir histórico confirmaría el carácter inestable y limitado en el tiempo de los sistemas económicos reales sostenidos, al menos en teoría, por los principios ideales propios del socialismo.

16.4. Argumentos en contra de la posibilidad del socialismo

Para la enumeración y caracterización de los argumentos bellocianos en contra de la posibilidad del ideal socialista, seguiremos el mismo esquemas de tres momentos históricos y tres obras significativas de Belloc de los apartados precedentes, pues, al igual que en el caso del concepto de socialismo y la valoración general de las posibilidades del mismo en la práctica, los acontecimientos históricos y la evolución del pensamiento y los puntos de vista de Hilaire Belloc marcan una pauta que determina la configuración de dichos argumentos. Posteriormente reclasificaremos dichos argumentos en función de su naturaleza, en lugar de exponerlos en función del orden y contexto histórico, para una mejor caracterización y comprensión de los mismos.

Con anterioridad a la publicación de *El estado servil*, Belloc había criticado la solución colectivista a los males de su tiempo. En 1908 y 1909 publica sendos panfletos para la Catholic Truth Society: *An Examination of Socialism* y *The Church and Socialism*. En ellos considera el colectivismo como un error consistente en tratar de solucionar el problema “con la introducción de un remedio que descansa en la misma falsa filosofía: el remedio del colectivismo”⁶⁹⁶.

Belloc había debatido estas cuestiones en numerosas ocasiones con los socialistas fabianos, que defendían el ideario socialista como solución a los problemas de su tiempo. En uno de estos debates, mantenido en 1911 con J. R. McDonald, Belloc sintetiza uno de sus

⁶⁹⁵ *Ibíd.*, p. 12.

⁶⁹⁶ Belloc (1909), p .6.

argumentos principales respecto de la imposibilidad del socialismo, que ya había reflejado en sus primeros ensayos sobre la cuestión:

- (1) La teoría socialista ha sido confeccionada a partir de un profundo desconocimiento sobre la naturaleza de la materia sobre la que dicha teoría debe trabajar, esto es, el ser humano⁶⁹⁷. El socialismo pretende proveer a todas las personas de dos cosas: suficiencia (algo que no puede definirse, pues la personas siempre desean más) y seguridad (algo que nunca puede darse completamente). Al intentar otorgar estas dos cosas mediante la distribución de la renta y al margen de la cuestión fundamental para Belloc de la propiedad, se está omitiendo según él un elemento fundamental: la libertad. Al no avanzar los desposeídos, a los que el socialismo pretende salvar, por el camino de la posesión y el control de los medios de producción sino por una restricción cada vez mayor del acceso a éstos y un monopolio cada vez más absoluto de los mismos en favor del Estado, el colectivismo consigue el efecto contrario al que pretendía. A estos argumentos Ramsay Mc Donald respondió que el Estado Socialista es democrático tanto en política como en economía y que el argumento de Belloc no era científico pues no tenía en cuenta el proceso evolutivo de la idea socialista a través del tiempo⁶⁹⁸.

En *El estado servil* (1912) Belloc proporciona argumentos más detallados sobre porqué los intentos del reformador socialista están, en su opinión, condenados al fracaso. Belloc distingue dos tipos de reformador socialista: el que desea atajar los males de la sociedad y ve en la teoría socialista una herramienta para tal fin; y el que desea la planificación estatal por sí misma, debido a una visión mecanicista y cientifista de la sociedad.

El primero de ellos, el que desea eliminar la pobreza y la inseguridad en la sociedad, encontrará que la acción directa mediante la confiscación no solo plantearía dificultades desde el punto de vista del mantenimiento de la paz social sino que generaría un efecto disruptivo sobre las relaciones económicas existentes que supondría un alto coste para todos. Por esta razón elegirá reformas parciales, encaminadas de manera directa a incrementar el salario y la seguridad económica del trabajador (frente a accidentes, despidos, jubilación, etc.). El gran capitalista, propietario de los medios de producción, en la disyuntiva entre la confiscación y esas reformas como soluciones a una situación insostenible de acuerdo con los valores y el

⁶⁹⁷ Belloc (1911), p. 11.

⁶⁹⁸ *Ibíd.*, pp. 14 y 17.

ethos de la sociedad, apoyará definitivamente las segundas⁶⁹⁹, pues no hacen sino consolidar su posición. Fue este tipo de redefinición de la relaciones entre los grandes empresarios y sus obreros mediante regulación estatal lo que Belloc advirtió en el *Insurance Bill*, razón por la cual se opuso fuertemente a ello en tanto que el Partido Laborista, es decir, los socialistas fabianos, lo apoyaron.

El segundo tipo de reformador socialista, el que desea la regimentación y regulación del conjunto de la sociedad bajo principios científicos, pues lo concibe como un bien en sí mismo, vería también, con esta segunda solución, satisfecho su deseo de control de la vida civil en todos sus aspectos⁷⁰⁰, contando además para ello con la colaboración de los grandes propietarios de los medios de producción.

De este modo la expropiación (o la compra) de los medios de producción al escaso número de sus propietarios no sería necesaria, pues las reformas que satisfacen los propósitos de los distintos tipos de reformador podrían llevarse a cabo de manera más realista y a menor coste con la colaboración de éstos. El sostenimiento de estas reformas, que el trabajador, perdido ya lo que Belloc denominó el “deseo o gusto por la propiedad”⁷⁰¹, percibiría como beneficiosas para sus intereses, supondría para éste un incremento de sus obligaciones y una reducción de sus posibilidades de elegir.

Esta compleja argumentación podría resumirse en el siguiente motivo para la imposibilidad del socialismo, desde la perspectiva del mismo como sistema económico teórico tal y como lo concebía Belloc en 1912:

- (2) Los intentos del reformador socialista de implantar el colectivismo no llevarán a éste, pues la expropiación de los bienes resulta un camino demasiado largo y costoso, y las reformas alternativas para aumentar la seguridad de la mayoría de la población no harán sino reducir su libertad al alejarla aún más del control de los medios de producción, única garantía efectiva de dicha libertad.

⁶⁹⁹ Esta sería, según Belloc, la argumentación del propietario de los medios de producción hacia el reformador socialista: “(...) if you will define the relation between my employees and myself, I would undertake particular responsibilities due to my position. Subject the proletariat, as a proletariat, and because he is a proletariat, to special laws. (...) I will compel my employees to obey them, and I will undertake the new role imposed upon me by the State. Nay, I will go further, and I will say that such a novel arrangement will make my own profits perhaps larger and certainly more secure” (Belloc, [1912] 2007, p. 125).

⁷⁰⁰ Belloc cita en concreto: “tabulation, detailed administration of men, the coordination of many efforts under one schedule, the elimination of all private power to react against his Department (...)” (*Ibid.*, p. 128).

⁷⁰¹ “The attitude of the proletariat in England today (...) toward property and towards that freedom which is alone obtainable though property is no longer an attitude of experience or expectation. They think of themselves as wage-owners” (*Ibid.*, p. 138).

- (3) Adicionalmente, el coste del mantenimiento de dichas reformas, que el trabajador percibe como positivas, correrá en buena parte a cargo de éste, lo que reducirá sus posibilidades de tomar decisiones de manera autónoma, debido al riesgo de perder la seguridad que el paraguas del Estado proporciona. La necesidad de generar riqueza adicional para el sostenimiento económico de las reformas, unida al efecto desincentivador de las mismas trabajará en contra de su sostenibilidad.

Como podemos observar el sentido de la imposibilidad del socialismo de Belloc en este argumento no solo alcanza a la caracterización de imposibilidad que hemos considerado, como incapacidad del sistema para alcanzar sus objetivos teóricos, sino que plantea, en 1912, que el colectivismo por la vía de la expropiación total no se daría (no tendría sentido) en la práctica (si bien su análisis se refiere específicamente a la sociedad británica de su tiempo y su planteamiento coincide a grandes rasgos con la estrategia fabiana para alcanzar el colectivismo, que es lo que Belloc criticaba y consideró imposible) o no sería necesario (sería tan solo un camino más rápido pero mucho más costoso en la misma dirección) para alcanzar el estado final al que tiende, según Belloc, toda sociedad materialista, el estado servil.

Como hemos visto en apartados anteriores, su visión acerca de esta cuestión fue variando al hilo de los acontecimientos históricos. Así, en 1924, en su obra *Economics for Helen*, encontramos dos argumentos adicionales sobre la imposibilidad del socialismo que hablan de nuevo de la falta de adecuación del diseño socialista a la naturaleza humana, pero lo hacen de manera más detallada y tomando en cuenta la posibilidad real, que ya contaba con antecedentes en la economía de guerra de la Primera Guerra Mundial y el experimento soviético en Rusia, de una gestión centralizada de los medios de producción. Dicha gestión requeriría, tanto en los que dan órdenes como en quienes las reciben, una serie de actitudes que Belloc consideró impropias del ser humano.

- (4) No es posible disponer de un ejército de personas generosas y justas capaces de administrar las tareas de producción y distribución con total honestidad. En otras palabras, no es posible dar a los dirigentes un poder tan enorme como el que se precisaría para dirigir la economía y esperar que no abusen de él. Al definir el comunismo hablamos del Estado como poseedor de todo el capital. Belloc nos dice que se trata tan solo de un concepto abstracto, pues detrás de la palabra “Estado” no se encuentran en la práctica sino personas que actúan en representación de éste⁷⁰².

⁷⁰² Belloc [1924] (2004), p. 109.

El programa socialista requeriría que dichas personas que actúan en representación del Estado careciesen de dos instintos fundamentales presentes en todo ser humano: el deseo de independencia (de sentirse sus propios amos) y la voluntad de disponer de la mayor cantidad posible de bienes materiales. Las personas que dirigen el Estado deberían, para hacer posible el ideal comunista, renunciar a todo deseo personal y no aspirar a nada salvo al bienestar de los trabajadores a los que dirigen, algo que Belloc considera que no se puede esperar, teniendo en cuenta además las características personales precisas para tener éxito en el mundo de la política⁷⁰³. Este pesimismo respecto de las posibilidades de una dirección honesta y encaminada hacia el bien de todos los miembros de la comunidad en una hipotética economía centralizada es coherente no solo con la tradición escolástica, guardando por ejemplo similitud con lo expresado al respecto por Francisco de Vitoria⁷⁰⁴, sino con buena parte de la filosofía política occidental de épocas posteriores. No en vano, las ideas de Belloc sobre esta cuestión, que podrían resumirse en la expresión “los hombres no son ángeles” tienen su base en una concepción católica del ser humano y del mundo determinada por la caída en el pecado original.

- (5) No solo los dirigentes, sino el conjunto de las personas resultarían, por su naturaleza, inadecuados para vivir bajo el ideal comunista, que terminarían aborreciendo. Detrás de ello se encuentran las razones relacionadas con los instintos humanos expuestas en el punto anterior, que se dan en todas las personas (deseo de independencia y de bienes materiales). Belloc destaca que bajo circunstancias excepcionales, como una guerra, las personas están dispuestas a soportar cierto sufrimiento en el presente, aceptando regulaciones y órdenes específicas de la autoridad, en aras de un menor sufrimiento futuro. Pero incluso en esos casos en los que la economía y la vida de las personas es regimentada para una mejor organización del esfuerzo bélico, se conserva cierto grado de libertad. Bajo el socialismo, nos dice Belloc, esta no existiría en ningún grado, pues todo el mundo tendría que realizar las tareas que determinasen sus jefes en los diferentes escalafones de jerarquía. Esta carencia de libertad no se limitaría a un aspecto particular de la vida, el económico, sino que

⁷⁰³ “We know by experience that politicians are not angels of this sort. It is absurd to imagine that men coveting public office (and living the life of intrigue necessary to get it) would suddenly turn into unselfish and devoted beings of this ideal kind. You cannot give this enormous power to men without their abusing it.” (*Ibíd.*).

⁷⁰⁴ “si los bienes se poseyeran en común serían los hombres malvados e incluso los avaros y ladrones quienes más se beneficiarían” (Vitoria, [1527-1528] 1934, p. 325).

toda la experiencia vital estaría condicionada por órdenes recibidas de otros⁷⁰⁵. Semejante estado de cosas supondría para la persona, nos dice Belloc, la renuncia no solo a sus instintos fundamentales, sino a su libertad y honor personal⁷⁰⁶.

En la tercera etapa que venimos considerando, 1936, es cuando el experimento totalitario soviético se muestra en toda su crudeza casi como una lente de aumento del tipo de despotismo al que el control centralizado de los medios de producción daría lugar,

(6) Se necesitaría una nueva “religión estatal” o un nuevo *ethos* para que la sociedad pudiese funcionar bajo el ideario socialista. No siendo el comunismo consecuente con la psicología humana⁷⁰⁷, su intento de implementación implicaría una batalla contra la cultura y la moral tradicionales, que no serían simplemente eliminadas, sino reemplazadas por una versión modificada de las mismas, una “herejía” en términos teológicos.

Finalmente, en su obra *An Essay on the Restoration of property* encontramos dos argumentos adicionales que reflejan de nuevo su visión sobre la incompatibilidad del comunismo con los instintos, valores y aspiraciones fundamentales del ser humano:

(7) El ideal teórico del comunismo supondría acabar con la libertad económica, hasta el punto de que ésta desaparecería completamente y para todos⁷⁰⁸. Se eliminaría el derecho a la propiedad y a la herencia, y el conjunto de la producción sería repartido por las autoridades entre la población. Al limitar tan radicalmente, en esta hipótesis teórica de comunismo pleno, toda libertad y toda capacidad de decisión del individuo, quedando todas las decisiones en manos de una autoridad central, las personas no pueden ejercer su capacidad para elegir. Esta infinidad de actos particulares de elección que componen la vida humana, nos dice Belloc⁷⁰⁹, no puede ser sustituida por un sistema de delegación. La destrucción de la libertad económica en aras del progreso material no es posible pues es en la primera donde se encuentra el fundamento de la segunda⁷¹⁰.

⁷⁰⁵ “Not a part of life, nor so many hours a day, but the whole of life, would be subject to orders given by others.” (Belloc, [1924] 2004, p. 110). En este aspecto el argumento de Belloc es coincidente con el de F. A. Hayek, que consideraba igualmente ilusoria la pretensión de una vida que combinase subordinación a órdenes de otros en lo económico y libertad en los demás aspectos (véase capítulo 15).

⁷⁰⁶ *Ibíd.*.

⁷⁰⁷ Belloc [1936] (2009).

⁷⁰⁸ *Ibíd.*, p. 12.

⁷⁰⁹ *Ibíd.*, p. 8.

⁷¹⁰ “it is not true that (...) we must go on to destroy the good of economic freedom for the advantage of enjoying a greater material wealth” (*Ibíd.*, p. 9).

- (8) Otro argumento que aparece en *An Essay on the Restoration of Property* es el relativo a la falta de incentivos para trabajar e innovar bajo un régimen colectivista. Si bien no es un argumento de imposibilidad sino de menor eficiencia relativa, a la larga esta menor eficiencia lleva asociada la incapacidad para alcanzar los niveles de riqueza que se esperaban, para poder posteriormente distribuirlos entre la población, de modo que hace imposible la consecución del ideal teórico comunista. Las personas no sienten lo público como suyo ni lo tratan con el mismo cuidado que a su propiedad⁷¹¹. Esto afectaría no solo al cuidado que se tiene por las cosas, sino también a la creatividad, al incentivo para expresar las cualidades propias mediante el trabajo sobre éstas⁷¹². Este argumento está presente también en la encíclica *Rerum Novarum*, en la que se afirma que los hombres ponen mayor esmero y entusiasmo sabiendo que trabajan sobre lo que es suyo⁷¹³, así como en Santo Tomás⁷¹⁴.

16.5. Síntesis

Con la finalidad de exponer y analizar los argumentos sobre la imposibilidad del socialismo presentes en la obra de Belloc hemos establecido tres etapas que vienen a coincidir con el momento de publicación de sus tres obras de más claro contenido económico.

La primera de ellas, en torno a 1912, está marcado por *El estado servil*, y otras obras menores y artículos de la misma época que guardan una relación argumental directa con su ensayo más conocido. En esta etapa, se enfrenta al socialismo como un mero planteamiento teórico.

En la segunda etapa, transcurrido el trauma de la Gran Guerra con sus notables efectos económicos y morales sobre las sociedades europeas, y estando en marcha los cambios radicales, aunque en aquel momento vacilantes, de los revolucionarios en Rusia, presenta en

⁷¹¹ “No man feels of public property that it is his own; no man will treat it with the care or the affection of a thing which is his own” (*Ibid.*, p. 8).

⁷¹² “(...) still less can a man express himself through the use of a thing which is not his own, but shared in common with a mass of other men” (*Ibid.*).

⁷¹³ León XIII, *Rerum Novarum*, n. 33.

⁷¹⁴ STh II-II. q. 66.

Economics for Helen (1924) una serie de ideas que vienen a extender su argumentación sobre la imposibilidad del socialismo.

Finalmente, en torno a 1936, con una situación europea bastante convulsa y un régimen estalinista consolidado que ya era claramente percibido como opresor y despótico, refleja en *An Essay on the Restoration of Property* un concepto de imposibilidad más general, en relación a los objetivos que el socialismo pretendía conseguir.

Esto no implica sin embargo una retirada del enfoque bellociano de una postura de más a otra de menos “imposibilidad”, pues el análisis de su última etapa guarda consonancia con el de las anteriores. Ya en 1924 advirtió que el socialismo solo podría darse temporalmente y mediante una fuerte represión de los instintos humanos más básicos, y en 1912 dijo famosamente que el intento de aplicar el socialismo sobre una sociedad capitalista daría lugar a una tercera y muy diferente cosa: el estado servil. La situación que se observaba ya en 1936 en la Unión Soviética, así como en otros regímenes totalitarios de la época, no hacía sino confirmar dicho pronóstico.

Capítulo 17. Síntesis argumental contra la planificación centralizada

“No es la conciencia la que determina la vida,
sino la vida la que determina la conciencia.”

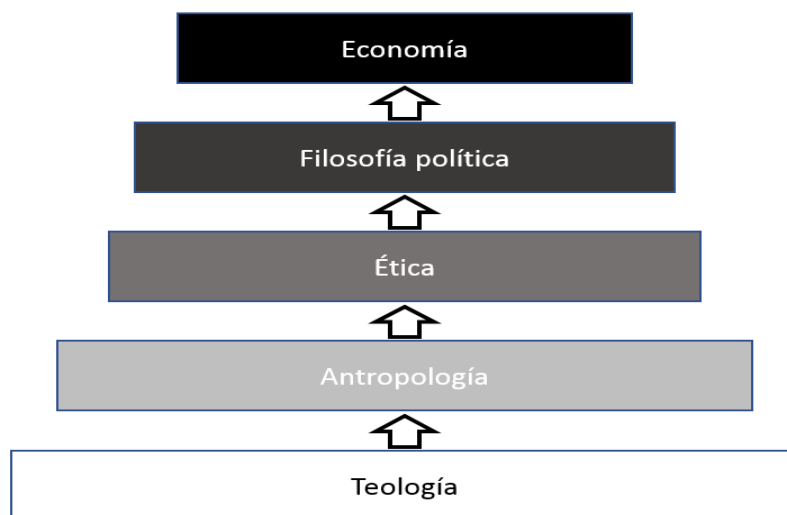
Karl Marx y Friedrich Engels⁷¹⁵

17.1. Introducción

En el presente capítulo aglutinaremos los diferentes argumentos de Belloc en contra el socialismo bajo la hipótesis de que todos ellos se corresponden con una única idea o cosmovisión original de la que se deriva su imposibilidad. Es decir, los distintos argumentos presentados hasta ahora, como aplicación directa de sus conceptos económicos o como extractos de sus diferentes obras, no serían, de acuerdo con nuestra hipótesis, sino diferentes dimensiones o perspectivas de una misma imposibilidad. Podemos caracterizar estas perspectivas de acuerdo con las disciplinas que tienen como objeto de estudio aquellas cuestiones que Belloc plantea. Dicha caracterización daría como resultado un esquema conceptual como el representado en el siguiente esquema:

Figura 17.1.: Caracterización esquemática de las diferentes perspectivas de la imposibilidad del socialismo.

⁷¹⁵ Marx y Engels [1846] (1958), p. 26.



Este esquema presenta las diferentes disciplinas en orden ascendente a su nivel de abstracción. En el sistema filosófico bellociano la economía figuraría en primer lugar en dicho orden, pues Belloc la concibe como una ciencia con una finalidad práctica, que no hace ni debe hacer referencia a cuestiones como la felicidad humana o el bienestar material⁷¹⁶. Estas cuestiones serían dirimidas en los siguientes niveles. Estos niveles estarían vinculados argumentalmente, de modo que cada uno de ellos plantearía una respuesta a las cuestiones que deja abierto el anterior y al mismo tiempo implicaría cuestiones adicionales que habrían de ser contestadas en los niveles siguientes. El último de ellos, el de la teología, supondría un nivel “de cierre”, pues las respuestas a las cuestiones planteadas no harían referencia a nuevos niveles argumentales sino a una Verdad Revelada, la de la religión cristiana, que constituye el fundamento último de la filosofía de Belloc.

17.2. Perspectiva económica

Como hemos indicado, la ciencia económica tendría para Belloc un campo muy acotado, restringido al estudio de la producción de riqueza, y que debe obviar cuestiones como la felicidad y el bienestar. Esto no implica que Belloc conceda a estas cuestiones una importancia

⁷¹⁶ “The Science of Economics does not deal with true happiness nor even with well-being in material things. It deals with a strictly limited field of what is called ‘Economic Wealth’, and if it goes outside its own boundaries it goes wrong. Making people as happy as possible is much more than Economics can pretend to. Economics cannot even tell you how to make people well-to-do in material things” (Belloc, [1924] 2004, p. 35).

secundaria, sino que concibe a la economía como un saber práctico, de carácter instrumental y con un campo de estudio limitado.

Belloc concibe la disciplina como el estudio de la producción de riqueza, mediante el análisis de las normas que gobiernan ésta. Desde su punto de vista, la ciencia económica sería una herramienta, y como tal carecería de connotaciones morales, en el sentido de que se podría emplear tanto para el bien como para el mal. Dichas connotaciones se darían a un nivel superior al de la economía, si bien la intencionalidad también tiene en el sistema bellociano importantes consecuencias respecto de la eficiencia⁷¹⁷.

Como analizamos en el capítulo 14, la dimensión económica de la imposibilidad del socialismo podría sintetizarse en que este sistema teórico, en el que el control de los medios de producción está completamente centralizado, destruye la acumulación de capital. El capital, como forma de riqueza que permite la producción de riqueza futura, estaría gobernado por tres normas fundamentales: su variabilidad⁷¹⁸; la necesidad de su reposición⁷¹⁹; y su origen en el ahorro o restricción del consumo presente. La incompreensión sobre la verdadera naturaleza del capital llevaría al tipo de error intelectual que estaría detrás de la creencia en la posibilidad de la planificación centralizada. Así, la inadecuada apreciación de la naturaleza del capital, que tendría su origen en el objetivismo, tendería a infravalorar las necesidades de reposición de éste en una economía centralizada⁷²⁰. El capital solo puede ser repuesto de manera eficiente mediante la confluencia de multitud de planes descentralizados. La disociación entre las decisiones de ahorro (tomadas por el órgano planificador) y las restricciones al consumo a que darían lugar (sufridas por la población), no solo provocaría ineficiencias en dichos planes derivadas de la falta de incentivos y el gigantismo, sino que haría preciso el recurso a la coacción para que éstos fueran implementados.

Analizamos también como el enfoque subjetivista de Belloc es confluyente con la argumentación fundamental de la Escuela Austríaca de Economía sobre la imposibilidad del socialismo en el marco del debate sobre el cálculo económico, fundamentada por Mises en la idea de la función informativa de los precios. El común subjetivismo de ambos puntos de vista, ya provenga éste directa o indirectamente de la tradición de pensamiento escolástica y / o tenga

⁷¹⁷ Como estudiamos en el capítulo “Hilaire Belloc y el pensamiento escolástico”, Belloc comparte con los pensadores de la escolástica la noción fundamental de la racionalidad del bien moral.

⁷¹⁸ Como ya señalamos, al estar compuesto por la valoración económica de los bienes de capital, y no por los bienes mismos, el valor del capital no sólo está sujeto a la obsolescencia física de dichos bienes, sino sobre todo a las continuas variaciones subjetivas en la valoración de los bienes de consumo que pueden ser producidos a partir de ellos.

⁷¹⁹ El capital es consumido en el proceso productivo y necesita ser repuesto para que este proceso continúe (Belloc, [1924] 2004, p. 23).

⁷²⁰ Pues en ésta no sería posible generar la información descentralizada respecto de la valoración subjetiva de los bienes de consumo, que en una economía de mercado se expresaría a través de los precios.

su precedente más cercano en la versión mengeriana de la revolución marginalista⁷²¹, les permite apreciar de manera parecida esta perspectiva económica de la imposibilidad del socialismo. Por el contrario, como apuntaría Hayek⁷²², es la noción objetivista del capital, impregnada aún de las nociones erróneas de los economistas clásicos⁷²³, la que haría que los neoclásicos no pudieran apreciar adecuadamente la profundidad del argumento misesiano sobre la imposibilidad del socialismo.

Aunque este enfoque es puramente económico en el sentido bellociano, pues hace referencia al desconocimiento por parte de los teóricos socialistas de algunas de las leyes fundamentales respecto de la creación de riqueza, en concreto respecto del capital y su acumulación, podemos observar que su desarrollo requiere el concurso de otros ámbitos del conocimiento humano que van más allá del estudio de la producción de riqueza. En el sistema de Belloc estos argumentos se encontrarían ya por tanto fuera del ámbito estricto de la ciencia económica. Dando por bueno el concepto bellociano de capital, aún cabría formular una serie de preguntas en relación a las razones de la imposibilidad del socialismo, como por ejemplo: ¿por qué la acción de las personas en la economía no puede ser suplantada por la de un órgano central?; ¿por qué muchos planes descentralizados son más eficientes que uno centralizado?; o ¿por qué la disociación entre el órgano que toma la decisión de ahorrar y las personas que sufren las restricciones derivadas de dicha decisión ha de crear tensión hasta el punto de tener que ser impuesta mediante algún tipo de coacción?

Las respuestas a las anteriores preguntas no pueden ser buscadas en el ámbito estricto del estudio de las leyes que gobiernan la creación de riqueza, que es al que Belloc circunscribe el campo de estudio de la economía. Han de ser buscadas en niveles superiores al de la ciencia económica, pues se precisa de un mayor grado de abstracción que el que puede ofrecer una disciplina cuyo enfoque es, de acuerdo con el planteamiento de Belloc, eminentemente práctico.

⁷²¹ Sobre la relación entre ambos véase Huber (2016).

⁷²² Hayek (1936).

⁷²³ De acuerdo con Schumpeter las teorías de los escolásticos contenían ya los elementos necesarios para una teoría de la demanda y la oferta, que no llegaron a formular a falta de los conceptos técnicos desarrollados con la revolución marginalista en el siglo XIX.(Schumpeter, [1954] 2006, p. 94).

17.3. Perspectiva de la filosofía política

La imposibilidad bellociana del socialismo guarda una relación intrínseca con un concepto que excede del ámbito al que él mismo restringe la teoría económica. Se trata de la libertad de las personas y familias en el seno de la comunidad política. Como analizamos en el capítulo 9, Belloc establece en su obra *El estado servil* un estrecho vínculo entre esta libertad política y la independencia económica que ofrece a las personas y familias el control de los medios de producción. La participación en la vida pública solo puede darse con plena libertad si no se depende económicamente de otras personas o del Estado⁷²⁴. De igual modo, como analizamos en el capítulo 15, Hayek entendió que no existe un concepto de libertad política dissociado de los elementos económicos, pues no existe un ámbito de libertad política específico una vez garantizado el sustento de la persona a costa de la pérdida de su libertad en el ámbito económico, como defienden las ideologías colectivistas, sino que ambos tipos de libertad son inseparables y constituyen un único concepto de libertad. El control de los medios de producción, o de la vida económica, equivale para ambos autores al control de la vida política de la comunidad.

El ideal de comunidad política de Belloc, si bien no fue homogéneo a lo largo de su vida⁷²⁵, mantuvo unas referencias constantes a una comunidad natural y orgánica, cuyos miembros habrían de ser las familias propietarias y libres, de acuerdo con el principio de subsidiariedad propio de la Doctrina Social de la Iglesia. Este ideal tiene su fundamento en la tradición escolástica en materia de filosofía política, singularmente en su síntesis suareciana que Belloc defendía como alternativa a la visión artificial y mecánica de comunidad propia de los contractualistas sociales⁷²⁶.

A partir de este ideal de comunidad política, Belloc encontró falsa y absurda la pretensión colectivista de que las personas debían renunciar a su libertad económica individual en aras a

⁷²⁴ A partir de este argumento, Belloc llegó a oponerse al sufragio universal, no porque no fuera partidario de la extensión del sufragio censitario, sino porque creía que éste debería realizarse sobre la base de la extensión del acceso a la propiedad, pues de otro modo se crearían multitudes de votantes que antepondrían sus intereses económicos a los políticos de la comunidad (Belloc, 1897, p. 29).

⁷²⁵ Pasó del liberalismo radical de su juventud a la defensa de la institución monárquica, al entender, a partir de su experiencia práctica, que la segunda defendía mejor la libertad de las familias frente a las tendencias oligárquicas de las democracias liberales de su tiempo. En palabras de Belloc: “The leading function of the Monarch is to protect the weak man against the strong, and therefore to prevent the accumulation of wealth in a few hands, the corruption of the Courts of Justice and of the sources of public opinion” (Belloc, 1920, p. 178).

⁷²⁶ Véanse a este respecto los capítulos 5 y 6 de la presente tesis.

la consecución de un mayor bienestar material⁷²⁷. Y es que para Belloc un órgano de planificación centralizada no puede prever ni materializar la infinidad de actos particulares que componen la vida humana y que no pueden llevarse a cabo mediante un sistema de delegación⁷²⁸. Este principio fundamental, la imposibilidad de la delegación efectiva de la toma de decisiones individuales a pequeña escala, conforma un elemento de limitación en la toma de decisiones a nivel centralizado aplicable tanto a la economía, en la que se da un número de decisiones muy elevado y cotidiano, como a la propia política⁷²⁹.

Belloc, al igual que Hayek, se mostró comprensivo con la intención de cierto tipo de reformador social que pretendía la mejora de las condiciones de vida de las personas sin menoscabo de su libertad individual mediante la planificación de la actividad económica. Sin embargo, para ambos autores, las dos cosas resultaban incompatibles entre sí, pues las reformas en dirección al colectivismo no harían sino reducir la libertad de las personas al alejarlas del control de los medios de producción, garante de dicha libertad. Las reformas en esa dirección, o en otras aparentemente respetuosas con el principio de propiedad privada, agravarían la situación en lugar de mejorarla, pues el coste de su mantenimiento haría necesaria la generación de riqueza adicional para su sostenibilidad, incrementado, cuantitativa y cualitativamente⁷³⁰, las obligaciones laborales.

Estos resultados se darían tanto para el reformista consciente de los efectos reales de sus medidas como para el idealista, que tratando de mejorar la situación social obtendría justo el efecto contrario debido a un error intelectual o falsa filosofía en el origen de sus planteamientos. Esta falsa filosofía estaría enraizada, entre otros factores, en una concepción artificial y mecánica de la comunidad y una incompreensión de la no neutralidad en términos políticos de la concentración de poder económico en sus órganos de gobierno.

Las nociones anteriormente expuestas serían similares a los argumentos presentes en las distintas obras de Belloc que analizamos en el tema 16 y que numeramos cronológicamente como 2, 3 y 7. El ámbito de la filosofía política no permite por sí solo una respuesta concluyente respecto de la totalidad de cuestiones planteadas desde la perspectiva económica, y plantea, al mismo tiempo, nuevas cuestiones cuya respuesta ha de buscarse en otros ámbitos. Se trata de cuestiones relativas a las limitaciones humanas, desde el punto de vista individual, para la

⁷²⁷ Belloc [1936] (2009), p. 9.

⁷²⁸ *Ibíd.*, p. 8.

⁷²⁹ La imposibilidad de delegación efectiva de decisiones, a un nivel más general, es asimismo una de las razones del recelo de Belloc hacia los sistemas democráticos en las últimas etapas de su carrera como periodista y escritor.

⁷³⁰ Por ejemplo, vinculando la percepción de determinados beneficios sociales a la obligación de trabajar.

construcción de una comunidad política como la que requeriría el colectivismo para ser implantado y funcionar de acuerdo con sus principios, y que aluden a aspectos como la ética y la antropología.

17.4. Perspectiva ética

Desde esta perspectiva estudiaremos el pensamiento en relación a cuestiones que han quedado abiertas tras el análisis de los aspectos económicos y filosófico-políticos de su pensamiento, como: ¿qué tipo de virtudes individuales requerirían los ciudadanos de una sociedad para que fuera posible el ideal colectivista?; o ¿es posible disponer de un número suficiente de ciudadanos que posean tales virtudes para hacer real dicho ideal? La filosofía política de Belloc situaba en la base de una sociedad saludable un tipo de ciudadano ideal que se caracterizaba ante todo por una serie de virtudes de tipo moral, como la austeridad, el autocontrol y el sentido del honor personal⁷³¹. Estas virtudes harían posible el desarrollo de una comunidad política caracterizada por los ideales de la libertad, y al mismo tiempo dicho tipo de sociedad fomentaría dichas virtudes morales en los ciudadanos. Sin embargo en una sociedad colectivizada, toda la experiencia vital estaría condicionada por órdenes recibidas de otras personas. Semejante estado de cosas supondría para la persona la renuncia no solo a sus instintos fundamentales, sino a su libertad y honor personal⁷³². De este modo, la puesta en práctica del ideal colectivista traería consigo, en opinión de Belloc, un deterioro en las virtudes morales de la sociedad y de los ciudadanos que la componen, pues éstos carecerían de incentivos para el ejercicio de dichas virtudes.

El Estado en sí mismo es incapaz de ostentar virtud alguna, pues en la visión de la filosofía política tradicional no es sino un artefacto tras el cual se encuentran las personas que actúan en representación de dicho Estado, que, éstas sí, aportan, en tanto que personas, un componente ético a su comportamiento. El ideal colectivista precisaría para su realización práctica poner al frente de la gestión económica de la comunidad a un ejército de personas generosas y justas,

⁷³¹ Belloc (1897), p. 4.

⁷³² Belloc [1924] (2004), p. 110.

que fueran capaces de administrar las tareas de producción y distribución con total honestidad. Desde la tradición escolástica, fuente fundamental del pensamiento bellociano, se viene advirtiendo sobre los inconvenientes de dar a los dirigentes un poder tan grande como el que se precisaría para dirigir todos los asuntos de la vida social, como los relativos al ámbito de la economía. Es fácil esperar que los dirigentes, en los diferentes escalafones de responsabilidad, puedan abusar de dicho poder, en tanto que están controlando aquello que no les pertenece⁷³³. Estos conceptos básicos de la tradición filosófica cristiana son el fundamento del principio de subsidiariedad presente en la Doctrina Social de la Iglesia⁷³⁴.

Las virtudes morales que deberían estar presentes en el conjunto de la ciudadanía para el logro de una sociedad en la que los medios de producción estuviesen completamente centralizados, habrían de darse en un grado aún superior en sus dirigentes. Sin embargo, Belloc afirma que la experiencia nos dice todo lo contrario, pues demuestra que los políticos “no son ángeles de esta naturaleza” y que es absurdo esperar que alguien que ha llevado “la vida de intrigas” necesaria para ascender en política se convierta de pronto en un ser “generoso y devoto” como sería preciso para semejante tarea⁷³⁵. La existencia de esta “selección negativa” en términos de virtudes morales a lo largo del camino de ascenso a posiciones de poder haría aún más difícil la consecución del ideal colectivista, pues, en opinión de Belloc, no se puede otorgar a ese tipo de personas un poder enorme y esperar que no abusen de él.

Las ideas anteriormente expuestas son un resumen de los argumentos 4, 5 y 8 que analizamos en el capítulo 16. Con ellos Belloc caracterizó la dimensión ética de la imposibilidad del socialismo. Sin embargo, estas ideas no cierran la argumentación bellociana al respecto, pues nuestro autor aportó argumentos adicionales en relación a por qué determinadas actitudes morales son esperables o no en los seres humanos. Dichos argumentos constituirán la siguiente dimensión o perspectiva que hemos denominado “antropológica”.

⁷³³ En opinión de Belloc, ningún hombre pone el mismo empeño en la propiedad pública que en el cuidado de aquello que realmente le pertenece (Belloc, [1924] 2004, p. 8).

⁷³⁴ A modo de ejemplo, en la encíclica *Rerum Novarum* se afirma que “los hombres ponen mayor esmero y entusiasmo sabiendo que trabajan sobre lo que es suyo” (León XIII, *Rerum Novarum*, n. 33).

⁷³⁵ Belloc [1924] (2004), p. 8.

17.5. Perspectiva antropológica

Como indicamos en el apartado correspondiente, la filosofía política inherente al sistema de pensamiento bellociano presenta los rasgos característicos del pensamiento católico, singularmente suareciano, en la materia. Dicha filosofía se diferencia esencialmente de la de los contractualistas sociales, de inspiración protestante y secular y que suele hallarse en el fundamento de las ideologías colectivistas, concretamente en sus supuestos antropológicos.

Desde la perspectiva ética analizamos como para Belloc las personas necesitan incentivos para un comportamiento moral que dé lugar a unas relaciones sociales constructivas y cómo el socialismo proporciona desincentivos para dicho comportamiento. Asimismo, vimos cómo, en su opinión, el comportamiento virtuoso preciso para la práctica del socialismo simplemente no podía esperarse de las personas, singularmente de aquellos que conformarían la clase dirigente de la sociedad. Quedarían abiertas cuestiones como: ¿por qué las personas necesitan incentivos para un comportamiento moral? o ¿por qué no se puede esperar que ciertas cualidades éticas estén presentes al menos en el selecto subgrupo de ciudadanos que han de dirigir a la comunidad? Estas cuestiones entran de lleno en el terreno de la antropología, y encuentran respuesta desde el punto de vista de Belloc en varias de sus obras.

Belloc afirmó que el colectivismo constituye una teoría formulada desde un profundo desconocimiento de aquello sobre lo que pretende aplicarse: el ser humano⁷³⁶. Y es que para Belloc existen dos elementos fundamentales en la naturaleza humana que el colectivismo simplemente pasa por alto. El primero es el deseo de libertad o independencia, es decir, la voluntad del ser humano de no depender de otras personas y sentirse, por así decirlo, su propio amo⁷³⁷. El segundo instinto fundamental humano sería el deseo de poseer la mayor cantidad posible de bienes, circunstancia que hace que el concepto de necesidad, desde un punto de vista subjetivista, se convierta en algo relativo. El ideal colectivista requeriría que dichos instintos fueran suprimidos⁷³⁸. Como ya señalamos, bajo circunstancias excepcionales, como una guerra, las personas estarían dispuestas a renunciar tanto a la libertad personal como a sus posibilidades de riqueza, pero dicha renuncia sería siempre temporal y nunca completa, pues se requeriría cierto grado de libertad personal y un mínimo de posibilidades de consumo. Singularmente, las

⁷³⁶ “Your theory is not chosen with a knowledge of the stuff with which it has to deal, and human nature, in all its little ways and instincts, pushes you off into something other and worse than you intended” (Belloc, 1911, p. 11).

⁷³⁷ Belloc [1924] (2004), p. 109.

⁷³⁸ “Now the Socialist scheme requires both these very strong emotions, common to all mankind, to be suppressed” (*Ibid.*).

personas que están al frente del Estado habrían de renunciar a todo deseo personal y no aspirar a nada salvo al bienestar de la sociedad que dirigen, algo difícil de esperar desde el conocimiento de la naturaleza humana.

Las ideas de Belloc en esta materia tienen su base en una concepción católica de la antropología humana. Esta concepción resulta algo más compleja que la que se deriva de las teorías contractualistas sociales. Éstas, en sus distintas versiones, ofrecen una caracterización positiva (Rousseau) o negativa (Hobbes) de la naturaleza humana, que carece de los matices algo más complejos de la antropología de inspiración católica. Esta última parte de la concepción del hombre como un ser de naturaleza caída, condición que solo puede superar mediante la acción de la Gracia y la práctica de los preceptos cristianos. El desarrollo de estas ideas nos llevaría por tanto a una perspectiva teológica de la cuestión que Belloc también aborda en sus obras.

Las cuestiones sintetizadas en este punto se corresponden con los argumentos 1, 4 y 5 del capítulo 16. La explicación del porqué de las afirmaciones de Belloc sobre la naturaleza humana y como ésta es incompatible con la práctica del ideal colectivista queda relegada, como hemos indicado, al ámbito de la teología.

17.6. Perspectiva teológica

Como hemos anticipado en el punto anterior, la perspectiva antropológica de la imposibilidad del socialismo en el pensamiento de Belloc descansa sobre una visión del ser humano radicalmente distinta a la de los contractualistas sociales, que es la que sirve de base a las teorías políticas propias del pensamiento moderno.

Según la visión de los contractualistas, el hombre parte de un “estado de la naturaleza” original en el que no existe aún la comunidad política. A partir de esta abstracción, y de acuerdo con las distintas percepciones positivas o negativas sobre la naturaleza humana, se construye la comunidad mediante pacto o contrato, que implica en líneas generales el intercambio de libertad personal por seguridad y prosperidad. De este modo la sociedad se concibe como un pacto fruto

de la voluntad de sus miembros y las funciones del órgano de gobierno de dicha comunidad estarían también marcadas por idéntica voluntad de cesión de soberanía, sin obedecer por tanto a limitación alguna o haciéndolo en un sentido muy restringido (para Locke, por ejemplo, el límite al poder público se hallaba en el respecto a la vida y la propiedad).

Por el contrario, el concepto de comunidad bellociano, inspirado en la tradición escolástica, parte de un estado de la naturaleza humana caracterizado por lo descrito en la Biblia respecto de los orígenes del hombre y el pecado original. Este concepto revelado explica la debilidad humana respecto del mal. Pero la Revelación también incluye la promesa de la Redención, que no ha de darse por la sola fuerza de la voluntad humana, pero respecto de la cual el comportamiento acorde con las leyes divinas juega también un papel importante. Desde la visión escolástica de la comunidad, sintetizada en la teología de Francisco Suárez, si bien ésta se constituye mediante el consentimiento de sus integrantes, las normas que regulan su funcionamiento, y en particular el de sus órganos de gobierno, son de origen divino, lo que implica una limitación de sus funciones a aquellas que le son naturales. Esta visión suareciana implica importantes restricciones a las potestades del órgano de gobierno de la comunidad y adelanta el principio de subsidiariedad, base del pensamiento social de Belloc.

Belloc observó que el rechazo a la visión católica del hombre y de la comunidad, lejos de suponer la eliminación de todo fundamento teológico de la filosofía política moderna, supuso la formulación de una nueva teología alternativa a la del cristianismo tradicional. De hecho, esta nueva teología tomaba elementos esenciales del cristianismo, como algunos de sus valores morales⁷³⁹, pero daba a su consecución un carácter voluntarista e inmanente, de acuerdo con los principios de la herejía gnóstica⁷⁴⁰. Así, las ideologías modernas prometerían llevar a cabo la redención del ser humano prometida en la Biblia, pero en la vida terrenal, sin contar con Dios y utilizando un Estado todopoderoso como sustitutivo del verdadero Todopoderoso⁷⁴¹ y como herramienta de cambio hacia la sociedad perfecta del futuro. Esta suerte de “auto - redención”

⁷³⁹ Pero al considerarlos aisladamente, rompiendo el vínculo fundamental de unidad de los valores que caracteriza a la ética cristiana, se daba paso a la justificación de comportamientos considerados inmorales por el cristianismo en aras a la consecución de determinados ideales. De este modo, muchas de las ideologías que preconizaban valores propios de la civilización cristiana, como la solidaridad, no han dudado en infringir el resto de valores de la ética cristiana, atentando singularmente contra la libertad y la vida humana.

⁷⁴⁰ Belloc relacionó las ideologías modernas con el gnosticismo con anterioridad a Eric Voegelin, que elaboró su teoría sobre las religiones políticas a partir de supuestos similares.

⁷⁴¹ A este respecto, véase el análisis de Samuel 8 del profesor Huerta de Soto en clave de advertencia sobre las consecuencias de la divinización del poder en Huerta de Soto Ballester (2018). En este sentido, Eric Voegelin consideró que la gran revolución política que trajo la generalización de la religión cristiana fue que acabó con la divinización del poder típica de las sociedades paganas, al considerar que los poderosos estaban también sujetos a las leyes naturales de origen divino. Para Voegelin las ideologías modernas pretenden romper esta sujeción del poder a la ley natural, mediante la re - divinización del Estado (Voegelin, [1952] 1992).

gnóstica, en la que un Estado personalizado asumiría el papel de divinidad, requeriría de una nueva “religión estatal”, en la línea sugerida por Eric Voegelin⁷⁴². Esto explicaría que el intento de implementación de sistemas económicos centralizados pase siempre en primer lugar por la destrucción de la cultura y la moral tradicionales, no para dejar en su lugar un vacío que cada uno pueda llenar libremente sino para implementar una ética y unos dogmas alternativos que sean útiles a los objetivos de los dirigentes de la comunidad, configurando una auténtica religión estatal. En estos nuevos sistemas se daría además la confluencia de la *auctoritas* y la *potestas* en los poderes del Estado, una tendencia iniciada en las sociedades occidentales a partir de la Reforma Protestante.

Pero la nueva religión plantea un problema fundamental en opinión de Belloc: que no es acorde con la naturaleza de las cosas ni de los seres humanos. El intento de implementarla se enfrentaría a la resistencia de las personas y su intento de transgredir las limitaciones naturales del órgano de gobierno de la comunidad para construir algo esencialmente antinatural chocaría con las leyes naturales sobre el funcionamiento de ésta. Desde el enfoque económico, habíamos caracterizado este enfrentamiento con la naturaleza de las cosas como la imposibilidad de planear la vida de la sociedad “de arriba a abajo”. Belloc encuentra en la teología, es decir, en el diseño divino de las cuestiones naturales y sociales, la explicación última de esta imposibilidad. Este argumento, al ser de naturaleza revelada y dogmática, supone el punto de cierre de la reflexión de Belloc respecto de la imposibilidad del socialismo. El propio Belloc indica que es el abandono de la religión cristiana la causa última del declive de la civilización occidental⁷⁴³, que habría alcanzado un nivel de desarrollo humano significativo a partir de la conquista de las libertades individuales gracias al influjo del cristianismo y que vería estas conquistas decaer progresivamente como consecuencia de su abandono. Junto con la libertad, languidecería también el bienestar, pues el mundo y la sociedad están diseñados de tal manera en el plan divino que la moral, en el sentido de respecto a la ley de Dios, y la eficiencia económica están estrechamente vinculadas⁷⁴⁴.

⁷⁴² *Ibid.*

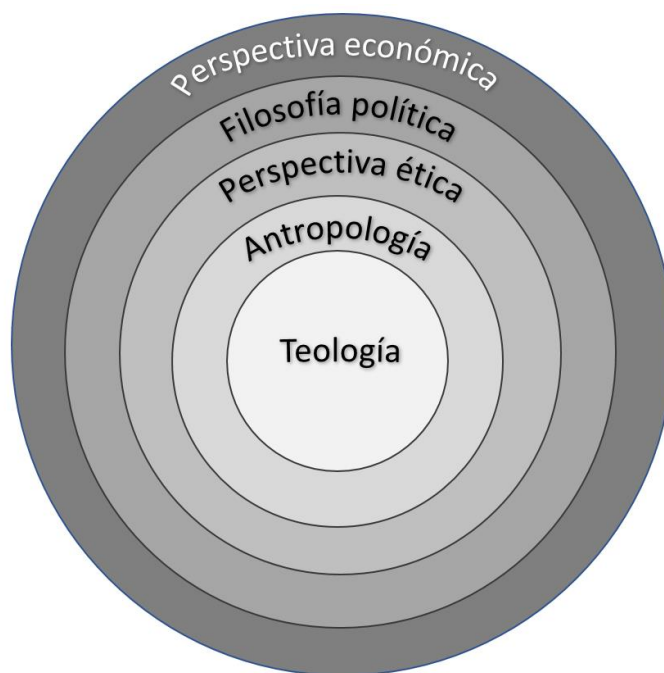
⁷⁴³ Belloc [1912] 2007, p. 189.

⁷⁴⁴ En el enfoque de Belloc, como en el de la tradición escolástica, la aplicación de principios morales en el comportamiento individual ejerce un efecto positivo sobre el conjunto de la comunidad. En cambio, la planificación centralizada, incluso partiendo de principios morales, no genera efectos positivos. Las normas (leyes naturales en el enfoque escolástico que Belloc aplica) de lo social han sido creadas de tal forma que sus mecanismos funcionan de abajo a arriba pero no de arriba abajo. El mundo habría sido creado de tal manera que una intencionalidad económica de fundamento moral produce sus efectos positivos de abajo a arriba, es decir desde la acción individual hacia el conjunto de la comunidad.

17.7. Síntesis y esquema argumental

Hemos tratado de aglutinar los distintos argumentos que ofrece Belloc respecto de la imposibilidad del socialismo en una única visión coherente que se despliega desde diferentes perspectivas interdependientes entre sí. Un gráfico más didáctico al respecto sería el presentado en la figura 17.2., en el que las perspectivas están ordenadas a modo de “capas” de más a menos visibilidad desde el punto de vista de la observación cotidiana de fenómenos de distinta naturaleza.

Figura 17.2.: Perspectivas de la imposibilidad del socialismo



Así, la realidad económica sería la más “visible” o próxima a nuestra experiencia práctica cotidiana, y mediante ella podríamos observar, ya sea en la práctica de una organización de gran tamaño en la vivencia actual o histórica de una economía planificada, los múltiples obstáculos e ineficiencias que la centralización de la economía supone. Éstos derivan en última instancia en la destrucción de la riqueza que tal sistema produce, debido a las dificultades para la acumulación de capital de cara a la producción futura.

Desde la perspectiva de la filosofía política, el argumento de Belloc se despliega en torno a la imposibilidad práctica de sustituir los efectos de la libertad de acción individual de las personas dentro de la comunidad por la exclusividad de acción del órgano de gobierno.

La perspectiva ética nos explicaría la imposibilidad argumentada en el punto anterior bajo la premisa de que no se puede esperar por parte de los ciudadanos, y menos aún de los dirigentes, el comportamiento moral que se precisaría para llevar a buen funcionamiento una economía centralizada. Dicho funcionamiento supondría incluso un progresivo desincentivo de los comportamientos morales, minando lo que podríamos denominar “capital moral” de la sociedad, como puede observarse en países que han estado bajo regímenes colectivistas.

El enfoque antropológico permite a Belloc explicar las razones últimas de esa incapacidad del ser humano para proporcionar el fundamento necesario al régimen ideal colectivista. El deseo de libertad personal y de acumulación de riqueza, presentes en todos los seres humanos, harían del colectivismo un régimen contrario a la propia naturaleza humana.

Por último, como núcleo del esquema propuesto, encontramos aquella perspectiva que constituye el punto de cierre del sistema bellociano y que no se soporta por tanto en ninguna otra: la teológica. Las afirmaciones que Belloc realiza sobre la naturaleza del ser humano y de la sociedad, que permiten explicar la inadecuación del primero a la propuesta colectivista para la segunda, están fundamentadas en última instancia en sus creencias religiosas. Las Verdades Reveladas de la religión católica proporcionan a Belloc un marco explicativo coherente que parte de la naturaleza contingente de las cosas y las personas, es decir, de su carácter de parte de la Creación. Dicha naturaleza se extendería también a los fenómenos políticos y económicos, determinando la existencia de normas naturales y limitaciones al poder del órgano de gobierno de la comunidad; así como leyes específicas que gobiernan la creación de la riqueza. Estas realidades del ámbito intangible de lo político y lo económico, siendo de institución divina, están al alcance de nuestro intelecto. Para Belloc un sistema económico como el socialismo no puede funcionar porque da la espalda a todas estas realidades.

Las perspectivas expuestas no son sino diferentes facetas de un mismo error que es al mismo tiempo intelectual, en tanto que implica una incomprensión del funcionamiento de las comunidades humanas y singularmente de los aspectos económicos de éstas, y moral, pues dicha incomprensión proviene en última instancia de la soberbia humana.

Parte VII: Aplicaciones del pensamiento de Hilaire Belloc a cuestiones de la economía actual

A partir de la intuición respecto a que la capacidad explicativa de las teorías de Belloc no se agota con la cuestión de la imposibilidad del socialismo, se realiza un análisis ampliado respecto de fenómenos vinculados, como la persistencia en el error en los experimentos de planificación centralizada y otra serie de problemas y hechos históricos que siguen demandando la atención de los economistas.

Capítulo 18. La persistencia en el error: motivos para la demanda de planificación estatal

"Todo conflicto humano es en última instancia teológico."

Cardinal Henry Edward Manning⁷⁴⁵

18.1. Introducción

Cuando hablamos de colectivismo hemos de tener en cuenta que no nos referimos tan solo a una forma de organizar los aspectos económicos y materiales de la sociedad, sino a algo que implica y afecta a la vida de ésta en todas sus facetas. Belloc, que era plenamente consciente de ello, estudió como una vez que el germen de la planificación centralizada ha sido inoculado en la sociedad, tanto gobernantes como gobernados tendían a incrementar su dependencia de dicha planificación, al margen de sus resultados prácticos. Este fenómeno, que podríamos denominar “persistencia en el error”, sigue siendo observable en las sociedades de nuestros días, en las que los fracasos de intentos previos de planificar la economía no son tenidos en cuenta a la hora de proponer nuevos experimentos.

En *El estado servil* Belloc analizó pormenorizadamente la mentalidad de reformadores y reformados, para concluir que estas mentalidades harían que los efectos negativos de las reformas serían causa de ulteriores demandas de mayores reformas en la dirección equivocada. Atribuyó esta persistencia a una “falsa filosofía” presente tanto en quienes proponen las reformas como en quienes soportan sus consecuencias. Esta “falsa filosofía”, que tiene su

⁷⁴⁵ Palabras del cardenal Manning recogidas por Belloc en su obra *The Cruise of the Nona* (Belloc, [1925] 1948, p. 48).

origen en una mentalidad materialista, llevaría a unos y otros a errar en la verdadera naturaleza del problema, que Belloc sitúa en la propiedad y el control de los medios de producción.

Sin embargo, la “falsa filosofía” a la que Belloc apunta va más allá de un simple error intelectual. En su obra *The Great Heresies* (1938) Belloc habla del “modernismo”⁷⁴⁶ como una cuasi religión al mismo tiempo materialista y supersticiosa, de la cual el comunismo es tan solo una manifestación. Veremos cómo en este aspecto sus tesis coinciden con las que posteriormente desarrollaría Eric Voegelin, que calificó a las ideologías como “religiones políticas” y analizó el origen gnóstico y las implicaciones teológicas de las ideas de pensadores como Marx o Nietzsche.

Otro factor explicativo de la “persistencia en el error” sería la metodología de las ciencias económicas. Belloc vinculó la proliferación de métodos estadísticos y cuantitativos con la mentalidad de “ingeniero social” de cierto tipo de economista, mentalidad que favorecía la opción colectivista. En este capítulo analizaremos también si los desarrollos posteriores de los métodos cuantitativos en economía, mucho más intensos en las últimas décadas que en el tiempo de Belloc, hasta el punto que la propia disciplina es hoy en día identificada con dichos métodos, han ido en la dirección de favorecer los experimentos planificadores, como Belloc pronosticó. Muy vinculada a la cuestión de la metodología, está también la de la propia definición de la economía como disciplina científica, y su alcance y limitación en relación a otras disciplinas. Belloc, en la línea de la tradición escolástica, partía de una clara acotación e interdependencia de los campos del saber, desde una visión unitaria de los mismos como caminos complementarios en busca de la verdad sobre el orden del ser y sobre el papel del ser humano en dicho orden. Analizaremos si los desarrollos independientes de las distintas disciplinas, y en particular de la economía, que han tendido a expandir su objeto de estudio incorporando cuestiones de otras disciplinas y tratando de analizarlas bajo su peculiar metodología, puede constituir también un factor de incompreensión de la imposibilidad del socialismo.

⁷⁴⁶ Belloc utiliza el término “modern attack” o “modern phase” al entenderlo como culminación de una historia de oposición a la fe y como consecuencia de una serie de movimientos heréticos previos entre los que cita el arrianismo, el maniqueísmo, los cátaros, el Islam y la Reforma Protestante (Belloc, [1938] 2017, p. 175).

18.2. La demanda de planificación estatal según Hilaire Belloc

Belloc trató en sus obras la cuestión que hemos venido a denominar “persistencia en el error”, y situó su origen en los efectos de la mentalidad materialista de reformadores y reformados. La ruptura del orden espontáneo de las cosas tras las primeras reformas hace que unos y otros (reformadores y reformados) ideen o soliciten soluciones que, en lugar de atacar la raíz del problema, reinciden en los mismos errores y promueven el deslizamiento de la sociedad hacia el estado servil. Bajo el ideal socialista, las reformas no irán nunca en el sentido de promover el acceso a la propiedad, sino más bien al contrario, lo que tendrá, en opinión de Belloc, consecuencias negativas crecientes sobre la libertad de las personas.

Desde el punto de vista de los gobernantes, el análisis de Belloc parte de la distinción entre dos tipos de reformadores socialistas⁷⁴⁷:

- 1- El que considera la propiedad pública de los medios de producción como un “mal menor”, indeseable pero necesario para poder reducir el malestar social.
- 2- El que persigue el ideal colectivista por sí mismo y no como solución a los problemas sociales.

El primero de los reformadores socialistas actúa movido por el deseo de mejorar la condición de sus conciudadanos. En una sociedad en la que la propiedad está fuertemente concentrada y dado que el reformador socialista no ve el problema en dicha concentración sino en la propia existencia de la propiedad privada, sus reformas irán destinadas a paliar la situación mediante una red de beneficios y obligaciones que se extendería sobre millones de personas. El necesario sostenimiento de estas reformas aumentará las necesidades de trabajo y llegará a hacer éste obligatorio como requisito para el acceso a los beneficios, de manera que hará más grave el problema de fondo pues limitará aún más las posibilidades de trabajo por cuenta propia y de acceso a la propiedad de los medios de producción. La respuesta a ulteriores problemas económicos y sociales generados por el aumento en la concentración del control de los medios de producción será una nueva expansión de la red de beneficios y obligaciones que, con la intención de aliviar la situación de los más desfavorecidos, producirá con el tiempo el efecto contrario.

⁷⁴⁷ Belloc [1912] (2010), p. 136.

El segundo de los reformadores socialistas, el que persigue el colectivismo como fin en sí mismo y no como medio para mejorar la situación social, es caracterizado por Belloc como un “ingeniero social”⁷⁴⁸. Su mentalidad, de marcado origen positivista, le lleva a la búsqueda de un orden extremo y a sentir aversión hacia la diversidad y complejidad de las comunidades humanas. Sus métodos son matemáticos y pretendidamente científicos y considera su labor como indispensable para el correcto funcionamiento y orden de las cosas. La burocracia, la coordinación de la economía bajo un plan centralizado y la administración detallada de los hombres constituyen para este tipo de reformador descrito por Belloc objetivos esenciales y medios sobre los que aplicar su vocación. Este tipo de reformador socialista nunca verá en la existencia de planes centralizados la razón de los fracasos económicos. Achacará los desastres a errores técnicos de diseño, implementación o ejecución de los planes. Pensará en todo caso que dichos planes resultan indispensables, y que fuera de ellos tan solo puede haber descoordinación y caos, que sería su forma particular de referirse a la libertad.

Desde el punto de vista de los gobernados, para Belloc el factor fundamental que determinará su actitud ante las reformas es hasta qué punto han interiorizado y asumido su condición de “proletarios” o “esclavos-asalariados”. La pervivencia en el recuerdo de unos antepasados que eran propietarios y libres puede hacer que las personas valoren la libertad o simplemente la desdeñen por desconocerla. Esa actitud frente a la libertad determinará la apetencia de los desposeídos por esta o por la seguridad económica que le ofrecen las reformas. Belloc advirtió que en la Inglaterra de su tiempo la inmensa mayoría de los trabajadores era más proclive a la seguridad económica pues “se consideran a sí mismos como asalariados, y el aumento de los salarios es un objetivo que aprecian y persiguen intensamente; en cambio, el de la liberación de su condición de asalariados les parecería enteramente al margen de la realidad de la vida”⁷⁴⁹. Su actitud ante las reformas será, por tanto, positiva, en tanto estas tiendan a aumentar el salario u otro tipo de beneficios vinculados al trabajo o la seguridad en la permanencia del empleo. Estas ideas que Belloc plantea en *El estado servil* (1912) estaban ya presentes en su ensayo de juventud “The Liberal Tradition” (1897), en el que abogaba por el sufragio censitario, no con la intención de limitar el voto sino con la de universalizar la propiedad, pues consideraba que un votante sin la libertad que le garantizaba el acceso a la

⁷⁴⁸ Para quien todo se controla desde cuadros y estadísticas y cuya vocación es manejar a los hombres como se manejaría a una máquina, en palabras del propio Belloc: “Tables, statistics, and exact framework for life – these afford him the food that satisfies his moral appetite; the occupation most congenial to him is the ‘running’ of men: as a machine is run” (Belloc, [1912] 2007, p. 127).

⁷⁴⁹ *Ibíd.*, p. 138-139.

propiedad vería su voto condicionado porque “sus intereses más inmediatos son económicos y no políticos”⁷⁵⁰.

En la opinión de Belloc, tanto reformadores como reformados incidirían en el error de sugerir ulteriores intentos de reforma en la dirección de una economía planificada como único remedio para los males de la sociedad. Su error se derivaría de su incapacidad para percibir la raíz del problema, debido al influjo de lo que Belloc caracterizó como una “falsa filosofía” de raíz materialista. En este aspecto las teorías de Belloc enlazan con la de Eric Voegelin, quien vio en las ideologías modernas una reedición de la herejía gnóstica. Pensadores como Marx o Nietzsche eran para Voegelin gnósticos especulativos que propiciaban conscientemente una estafa intelectual que tomaba, en última instancia, el cariz de una auténtica rebelión contra la verdad y contra el mismo Dios. A partir de estas ideas, Voegelin acuñó su famoso término “religiones políticas” para caracterizar a las ideologías modernas, que, a su juicio, no pretendían sino “inmanentizar la escatología cristiana”.

18.3. Error intelectual y falsa filosofía

La cuestión de la imposibilidad del socialismo viene acompañada de otro fenómeno muy presente en nuestros días que hemos venido a denominar “la persistencia en el error”. Esta cuestión consiste en la observación de cómo los sucesivos fracasos de economías basadas en la planificación central no son tenidos en cuenta a la hora de proponer un nuevo intento de control económico centralizado. La razón más evidente de este fenómeno sería, desde el punto de Belloc, la actitud de reformadores y reformados, como estudiamos en el apartado anterior. De singular importancia son las características personales específicas que para Belloc presentan los “ingenieros sociales” que proponen estos experimentos. Los proponentes del nuevo plan centralizado parecen mostrarse convencidos de que no se repetirán los “errores” de anteriores intentos, pero este convencimiento no se basa en un análisis pormenorizado y crítico de dichos intentos, sino en una particular mentalidad con fuertes rasgos positivistas de confianza extrema en su propia capacidad e inteligencia.

⁷⁵⁰ Belloc (1897), p. 29.

En el capítulo 15 vimos como Hayek había localizado en el origen de la percepción de la posibilidad del socialismo un “error intelectual”. Belloc, por el contrario, utiliza la expresión “falsa filosofía”. La diferencia entre ambos conceptos parece sutil, pero reviste gran importancia de cara al estudio del fenómeno de la persistencia en el error. El “error intelectual” hayekiano hace referencia a una determinada incapacidad para percibir ciertos aspectos del problema que resultan vitales para la solución del mismo. La “falsa filosofía” refiere a dicha incapacidad, pero la enmarca además dentro de una cosmovisión concreta que explicaría tanto el error como la imposibilidad de percibir el mismo.

Con “falsa filosofía” Belloc no está haciendo referencia a cualquier filosofía que no concuerde con sus propios ideales, sino a una muy concreta que, a su juicio, está detrás del problema. Se trataría de la filosofía del mundo moderno, una suerte de materialismo relativista que se ha impuesto, de manera consciente o inconsciente, en el mundo y que contiene sus propias teorías sobre el origen del universo y sobre la naturaleza humana y, como consecuencia, sus propios esquemas económicos y sociales⁷⁵¹. La “falsa filosofía” que Belloc caracteriza no solo posee los elementos propios de una religión, sino que da lugar, sobre bases dogmáticas, a un diseño específico de sociedad.

En este aspecto, como hemos indicado, los planteamientos de Belloc vienen a coincidir con la filosofía política, más estructurada y con un análisis más detallado de la cuestión, de Eric Voegelin. Este autor entiende el socialismo como una “religión política” con una clara raíz gnóstica⁷⁵² y caracteriza al propio Marx como un “gnóstico especulativo”⁷⁵³, caracterización que extiende a otros autores como Nietzsche o Comte. Voegelin señala que el gnosticismo de estos autores les lleva a ignorar conscientemente preguntas fundamentales sobre la naturaleza, la vocación o el destino del ser humano a la hora de formular su especulación sobre las leyes que rigen los fenómenos sociales. La “prohibición de preguntas” que despliegan los pensadores gnósticos a la hora de formular sus sistemas, no solo les aleja de la realidad sino que constituye, para Voegelin, una “estafa intelectual” de la que son plenamente conscientes⁷⁵⁴. El engaño de

⁷⁵¹ “(Materialism) has become the leading philosophy of the Western World, whether acknowledged or not. It has produced its own cosmogony, its own interpretation of the origin and nature of man, and therefore its own economic and social scheme” (Belloc, 1937, p. 182-183).

⁷⁵² Entendiendo el gnosticismo en un sentido amplio, como una variedad de corrientes filosófico-religiosas, tanto paganas como cristianas, que irían desde las creencias orientalistas hasta la masonería y que tienen como nexo común la búsqueda de la salvación a través del conocimiento.

⁷⁵³ Voegelin [1938] (2014), p. 90.

⁷⁵⁴ *Ibíd.*, p. 95.

la filosofía gnóstica se desarrollaría en tres fases, de acuerdo con las tres etapas de la acción del espíritu de Nietzsche:

- 1- Se produce en primer lugar un juicio equivocado, por un motivo diferente del gnóstico, pero que el contexto psicológico del gnosticismo convierte en autoengaño. Esta fase podría identificarse con el “error intelectual” referido por Hayek.
- 2- El pensador toma consciencia de la falsedad de su especulación, pero persiste en ella. Se persevera en la comunicación de argumentos que se saben falsos.
- 3- Se reconoce finalmente el motivo que causa el engaño, que se manifiesta en rebelión contra la Verdad, es decir, contra Dios. La “estafa intelectual” adquiere una dimensión religiosa y el engaño se transforma, según Voegelin, en “deshonestidad demoníaca”⁷⁵⁵.

Voegelin aplica este esquema al pensamiento de Marx, en el que identifica claramente las dos primeras etapas⁷⁵⁶. Respecto a la tercera, Marx habla sobre la necesidad de independencia del ser humano⁷⁵⁷ pero al mismo tiempo reconoce que “la experiencia tangible” contradice dicha independencia. Su planteamiento voluntarista implica, por tanto, que la realidad debe ser aniquilada y sustituida por sus ideas, logrando así su independencia respecto de dicha realidad a través de la especulación.

Dicha especulación se convierte en dogma, respecto del cual quedan prohibidas las preguntas. Las grandes cuestiones respecto del ser humano son voluntariamente ignoradas, pues podrían poner en peligro todo el sistema. Una vez que éste ha sido impuesto a la sociedad, las personas que formulen esas preguntas tendrían que ser silenciadas con las medidas apropiadas⁷⁵⁸.

La “prohibición de preguntas” anula aquellos aspectos del ser humano, como la ética, que pueden resultar inconvenientes para los sistemas políticos, económicos y sociales de fundamento materialista, que precisan de la obediencia de sus ciudadanos para la ejecución de sus planes⁷⁵⁹.

⁷⁵⁵ *Ibid.*, p. 96.

⁷⁵⁶ *Ibid.*, p. 90-91.

⁷⁵⁷ Marx [1844] 2001, p. 148.

⁷⁵⁸ Voegelin encuentra esta idea, después corroborada por la experiencia práctica, en las lecciones I y III del *Curso de filosofía política* de Comte (Voegelin, [1938] 2014, p. 91).

⁷⁵⁹ Existen multitud de ejemplos al respecto, el propio Voegelin menciona el del comandante Rudolf Höss (*Ibid.*, p. 92), pero quizá el caso más conocido sea el de Adolf Eichmann, a quien Hannah Arendt presentó como una persona corriente que simplemente había renunciado a preguntarse por la moralidad de sus acciones a la hora de obedecer las órdenes de sus superiores (Arendt, 1964). No obstante, la cuestión de la existencia de un orden moral superior de origen divino que trasciende las leyes del estado dictadas por los hombres es muy antigua, y puede

La “estafa intelectual” del gnosticismo especulativo caracterizada por Voegelin guarda una íntima relación con el concepto bellociano de “falsa filosofía”. Como hemos indicado anteriormente, Belloc también apuntó a la filosofía gnóstica como origen intelectual de la incapacidad para percibir los problemas que plantea la imposición de un régimen colectivista sobre una comunidad humana. Pero la “prohibición de preguntas” señalada por Voegelin deja un vacío que las ideologías colectivistas han de llenar. De este modo, las “cuestiones fundamentales” no se encuentran en el punto de partida de la reflexión, sino que se convierten en un excursu justificativo de las necesidades del momento.

La nueva y “falsa” filosofía no es sino el resultado especulativo de una mentalidad que afirma su capacidad para llevar a la práctica, mediante diseños sociales y económicos artificiales, ideales de claro fundamento religioso. Cuando el diseño, que se concibe como producto de la razón y de la ciencia, choca con la realidad, según Belloc a causa de su falta de concordancia con la naturaleza tanto de las cosas como del ser humano, la naturaleza dogmática de dicha mentalidad le impide encontrar en lo inadecuado de su diseño las verdaderas causas del error. En la visión de Belloc no nos hallamos por tanto ante un simple error, sino ante todo un sistema filosófico – religioso, construido en su opinión bajo premisas falsas pero resistente, por su naturaleza dogmática, a la experiencia del mundo real.

El carácter religioso de esta “falsa filosofía” se pone de manifiesto no solo en su naturaleza dogmática y en el hecho de constituir, de acuerdo con Belloc, un credo bien definido, sino también en su oposición directa al cristianismo⁷⁶⁰. Para Belloc esta filosofía no es sino una reedición del viejo gnosticismo, es decir, una herejía del propio cristianismo que, en última instancia, pretende suplantar a Dios por el hombre a través de la razón y hacer reales e inmediatas las esperanzas de inmortalidad cristianas⁷⁶¹. A su regreso de un viaje a Alemania en 1937, dejó plasmada su opinión sobre el carácter de religión de la ideología nazi⁷⁶². En opinión de Belloc, todos los hombres tienen una religión, y el abandono del cristianismo implica la sustitución de éste por algún tipo de filosofía o ideología que ocupa el lugar de la religión.

encontrarse ya en el diálogo entre Creonte y Antígona en *Antígona* de Sófocles. Este orden moral constituye la ley natural, que ya tratamos al poner en relación el pensamiento de Belloc con la tradición escolástica.

⁷⁶⁰ Belloc caracterizó el comunismo como “an intense, creative, applicable creed with a defined and vivid philosophy, such that those who adopt it are necessarily the enemies of the Christian religion” (Belloc, 1937, p. 179).

⁷⁶¹ Voegelin describió esta pretensión bajo el concepto “inmanentización de la escatología cristiana”. Una idea similar en relación al calvinismo se encuentra en Weber, véase su análisis del poema *Paradise Lost* de Milton en Weber [1904] (2001), p. 46-47. El concepto de salvación en la tierra es también propio de los milenarismos.

⁷⁶² “They have a religion, as indeed all men must have a religion, for men can not live without something to worship. That religion is the worship of the German race as the highest thing on Earth (...)” (Belloc, *The Catholic Herald*, 24/09/1937).

La nueva filosofía o religión toma elementos del cristianismo, pero los toma aisladamente y les da soporte y posibilidades de desarrollo en la voluntad humana. A partir de esta idea y de las ideas que al respecto Belloc reflejó en varias de sus obras, podemos esquematizar y describir la “falsa filosofía” como una triple pretensión de autonomía:

- Del conocimiento, respecto de la verdad. La verdad es considerada como algo inexistente o inalcanzable, de modo que la “prohibición de preguntas” queda sustentada sobre un sentido práctico de la existencia. De este modo, el conocimiento se hace técnico y fraccionario, enfocándolo a las cuestiones materiales y eludiendo el análisis de las conexiones con otros aspectos de la realidad.
- De la voluntad humana, respecto de la realidad. El concepto nietzscheano de “voluntad de poder” despliega todo su potencial explicativo en el análisis de las ideologías colectivistas. Una vez relativizada la verdad sobre la existencia por el conocimiento, el siguiente paso es la sustitución de la percepción subjetiva de la realidad por las tesis de la especulación gnóstica. De este modo, dichas tesis se convierten en la única realidad de referencia y cualquier choque de las mismas con la verdadera realidad, como el fracaso de una experiencia planificadora, será achacado a cualquier causa que excluya el cuestionamiento de la validez de las verdades ideológicas.
- De los valores, respecto de la moral como concepto unitario. La consideración de las ideologías colectivistas como “herejías” del cristianismo apunta a la conservación de ciertos elementos de éste. Valores como la solidaridad y la igualdad pueden hallarse, convenientemente transformados, en el *ethos* de estas ideologías. Sin embargo, estos valores son considerados de manera aislada, perdiéndose el concepto de la unidad intrínseca de los valores, de modo que, en el marco de estas ideologías, al contrario de lo que sucede en el cristianismo, se considera moralmente lícito contravenir un valor en aras de otro que se considera superior. En una fase posterior, la relativización de la realidad lleva al abandono de la idea de los valores, lo que implica el desmantelamiento de todo sistema moral⁷⁶³.

⁷⁶³ Belloc resume esta idea como el intento de crear un nuevo mundo en el que no existan las injusticias del antiguo mediante la destrucción violenta de éste. Aunque se trata de un levantamiento contra la injusticia, el espíritu revolucionario contiene dentro algo muy diferente, en palabras de Belloc: “even those who lead it are some of them inspired by a flaming sense of justice, though the greater part, the more able, an certainly the more commanding are inspired by something very different; being moved by hatred of all that which made us what we are (...)” (Belloc, 1937, p. 243).

Lo anteriormente expuesto nos sirve para caracterizar las ideologías colectivistas como movimientos orientados a la acción política pero no carentes de sistemas filosóficos con claros elementos de carácter religioso. Con anterioridad a su ensayo más conocido, *El estado servil*, Belloc caracterizó el socialismo como una teoría política producto de la “falsa filosofía” y la “falsa religión”⁷⁶⁴. Empleando la terminología de Voegelin, podríamos denominar a estas ideologías como “religiones políticas”. El elemento religioso de las ideologías materialistas fue también identificado por Hilaire Belloc. Este elemento, presente en la “falsa filosofía” que Belloc veía como origen de las propuestas colectivistas, sería clave para explicar la persistencia en el error. El concepto bellociano de “falsa filosofía”, al contener una descripción más amplia y multidisciplinar⁷⁶⁵ de la cuestión, explica mejor este fenómeno que la consideración de la demanda de planificación estatal como un simple “error intelectual”.

18.4. La cuestión metodológica en la ciencia económica actual

Otros dos aspectos fundamentales a la hora de analizar el fenómeno de la “persistencia en el error” son la metodología de las ciencias económicas y la propia definición y alcance de la disciplina. Si bien mostró su desencanto hacia la estadística y lo cuantitativo, Belloc no estudió en detalle la cuestión de la metodología del análisis económico. Sí que incidió en la definición y el alcance de la disciplina, que consideró limitados al tiempo que integrados en una concepción más amplia y holística del saber, acorde con la tradición escolástica. Estudiaremos en este apartado y en el siguiente, fuertemente vinculados, en qué medida los planteamientos de la ciencia económica actual respecto de ambas cuestiones pueden tender a oscurecer determinados aspectos importantes en el análisis de la imposibilidad del socialismo desde el punto de vista bellociano, contribuyendo de este modo al fenómeno de la “persistencia en el error”.

⁷⁶⁴ En su artículo “A Solution I” publicado en *The Eye Witness*, Belloc escribió que para tratar de solucionar los males sociales de su tiempo “a product of false philosophy or false religion (...) there has been imagined a political theory called Socialism (...)”. Esta teoría sería especialmente atractiva en un mundo secularizado, pues “those who have the misfortune to be caught in an industrial society and who have not the privilege of possessing a religion or philosophy are offered no alternative” (“A Solution I”, *The Eye Witness*, vol. I, n. 24, 30-11-1911, p. 749).

⁷⁶⁵ Como hemos ido señalando, Belloc caracteriza la “falsa filosofía” empleando elementos económicos, políticos, éticos, antropológicos e incluso metafísicos y religiosos.

Para Belloc el hombre moderno escapa del concepto unitario de verdad en beneficio de un concepto empírico de la misma que excluye todo menos las fórmulas matemáticas. La metodología empleada por Belloc, que hemos caracterizado como método interpretativo o *verstehen*, no es sino la forma tradicional de análisis de origen platónico y aristotélico. Dicha metodología parte de la existencia de una verdad sobre el orden del ser y sobre el papel que ocupa el ser humano en dicho orden, y el conocimiento de dicha verdad y de sus interrelaciones con diferentes aspectos de la realidad material se convierte en el objetivo último del análisis científico. Frente a ello, el análisis de la lógica formal tan solo permite demostrar que una opinión encierra una contradicción interna, que varias opiniones son incongruentes entre sí o que determinadas conclusiones han sido extraídas de manera errónea⁷⁶⁶. Desde el punto de vista de la metodología tradicional empleada por Belloc, el análisis científico, para poder generar verdadero conocimiento, ha de superar el simple examen de la validez de proposiciones y extenderse a cuestiones relacionadas con la verdad de la existencia.

Eric Voegelin criticó los efectos de la mentalidad positivista sobre la metodología de las ciencias sociales. Para él dicha mentalidad producía dos efectos destructivos. En primer lugar, la creencia de que los métodos matemáticos propios de las ciencias naturales, debido a su éxito, poseían alguna virtud inherente y por ello las demás ciencias conseguirían éxitos similares si lograban imitar dichos métodos⁷⁶⁷. Esta creencia no sería peligrosa por sí misma, pues el intento de aplicación a las ciencias sociales de métodos matemáticos propios de otras disciplinas podría ser abandonado si dicho intento no proporcionaba los resultados explicativos esperados. En el ámbito de la ciencia económica, este podría ser el caso de asuntos como el que nos incumbe, la imposibilidad del socialismo, o como la reciente crisis financiera de 2008, respecto a los cuales podríamos decir que los métodos cuantitativos no han sido lo suficientemente eficaces para prevenir o explicar dichos fenómenos.

Lo que haría, según Voegelin, que esta primera creencia fuera peligrosa es su combinación con una segunda, que consiste en la subordinación de la relevancia teórica de la ciencia al método. Dicho de otro modo, se trata de la creencia de que lo que es relevante para la ciencia no es aquello que contribuye a la búsqueda de la verdad mediante el estudio de hechos relevantes, sino aquello que emplea un determinado método, común a todas las disciplinas. Si el uso de un método es empleado como criterio para la ciencia, negando que distintos objetos puedan precisar de distintas metodologías de estudio, se fomenta la aparición de infinidad de

⁷⁶⁶ Voegelin [1938] (2014), p. 86.

⁷⁶⁷ Voegelin [1952] (1992), p. 4.

estudios que emplean disciplinadamente los métodos legitimados sobre asuntos de escaso interés y se pierde el sentido de la ciencia como “relato veraz de la estructura de la realidad, orientación teórica del hombre en su mundo y gran instrumento para la comprensión por parte del hombre de su propia posición en el universo”⁷⁶⁸. Esta era la visión de Voegelin, y verdaderamente es difícil imaginar otra razón por la cual la metodología de la ciencia económica no haya sido apenas revisada tras sucesos como la reciente crisis financiera sino que, por el contrario, se haya mantenido la creencia ciega en que los métodos aplicados son los únicos posibles y dan forma y definición a la economía como disciplina, proporcionándole la categoría científica de la que de otro modo carecería.

Los estudiosos de la Economía Política, y posteriormente los de la Teoría Económica, sostuvieron visiones del mundo y de la materia objeto de sus estudios que compatibilizaban de algún modo el enfoque positivista con una visión mecanicista de las cuestiones sociales. El deseo de aproximar el estatus de la economía, y del conjunto de las ciencias sociales, al de las ciencias naturales, estuvo presente entre quienes compartían esta visión de la novedosa y pujante disciplina.

Los protagonistas de la revolución marginalista (Jevons, Menger y Walras), al proponer una teoría del valor basada en la utilidad marginal, dieron un salto metodológico en el campo de la abstracción, que pasaba de ser un recipiente inconcreto de ciertos principios de general cumplimiento a convertirse en un campo mensurable con infinidad de complejas interrelaciones entre multitud de agentes económicos. Para Menger la complejidad de dichas interrelaciones implicaba el uso de la razón para formular teorías generalmente aplicables basadas en el subjetivismo, apreciación que dio lugar al famoso debate conocido como *Methodenstreit*⁷⁶⁹. Pese al énfasis en la abstracción, su punto de vista metodológico difería radicalmente del de otro de los protagonistas de la revolución marginal, León Walras, que fue el primero en construir un modelo teórico de equilibrio general expresado matemáticamente. Se trataba básicamente de un sistema de ecuaciones en el que precios y cantidades de equilibrio se

⁷⁶⁸ “If the adequacy of a method is not measured by its usefulness to the purpose of science, if on the contrary the use of a method is made the criterion of science, then the meaning of science as a truthful account of the structure of reality, as the theoretical orientation of man in his world, and as the great instrument for man’s understanding of his own position in the universe is lost” (Voegelin, 1987, p. 5).

⁷⁶⁹ Discusión sobre el método de las ciencias sociales iniciada en torno a 1880 por Carl Menger y Gustav Von Schmöller. La postura de Menger, favorable al empleo de la abstracción para determinar teorías de general aplicación, se considera el origen de la Escuela Austriaca de Economía, en tanto que la de Schmöller, que preconizaba la interpretación histórica frente a la abstracción, era la compatible con la metodología tradicional de la denominada Escuela Histórica Alemana. Es preciso destacar que la Escuela Austríaca de Economía, pese al énfasis en la abstracción, ha desarrollado a lo largo de varias generaciones de economistas una metodología que rechaza abiertamente el enfoque cuantitativo de los modelos de equilibrio general hoy predominantes entre los economistas. Véase a este respecto Huerta de Soto Ballester (1998b).

determinaban de modo simultáneo. Por esta razón, es considerado el fundador de la economía cuantitativa. La metodología de Walras utilizaba las matemáticas como herramienta fundamental, pero esto no significaba que no tuviera en cuenta el papel del ser humano en la economía y las peculiaridades de los fenómenos sociales respecto de los naturales.

Alfred Marshall, que contribuyó a garantizar la autonomía de la economía como disciplina hacia finales del XIX, advirtió de los peligros de un uso excesivo del lenguaje matemático en detrimento de las formas convencionales de expresión. Llegó a escribir “¡quemad las matemáticas!”, recomendando no emplearlas en aquellos casos en los que el lenguaje común es tan limitado como el matemático⁷⁷⁰.

Pese a estas y otras advertencias, la metodología evolucionó posteriormente hacia postulados que otorgaban a los métodos cuantitativos un protagonismo absoluto, hasta el punto de confundirlos con la propia disciplina económica. La autonomía de la economía como disciplina académica, a la que la obra de Marshall había contribuido decisivamente, pareció depender, pese a las recomendaciones de éste, casi exclusivamente del aparataje cuantitativo.

El premio Nobel de economía Paul A. Samuelson escribió, en su famosa obra *Fundamentos del Análisis Económico* publicada en 1947, que el “lenguaje natural” del economista son las matemáticas. Se da la circunstancia de que Samuelson, a través de sus manuales, ha sido probablemente el autor más influyente en la formación de varias generaciones de economistas en los últimos ochenta años.

Esta línea metodológica, defendida por Samuelson, desemboca en la denominada “hipótesis ergódica” que concibe la economía como un proceso estocástico⁷⁷¹, lo que permite describir el futuro como una distribución de probabilidad. Esta visión mecánica y estática de la economía, asociada al pensamiento tanto neoclásico como post-keynesiano⁷⁷², reduce el papel del ser humano al de mero maximizador, una función de carácter casi robótico, y elimina prácticamente la importancia de la acción humana y el papel de la figura del empresario, que había sido considerada de vital importancia por casi todos los economistas anteriores a la Segunda Guerra Mundial, incluido el propio León Walras⁷⁷³.

⁷⁷⁰ Weintraub (2002), p. 22.

⁷⁷¹ Davidson (2007), p. 184.

⁷⁷² Pese a que Keynes no empleó ese término, su análisis sobre los “*animal spirits*” empresariales sería contrario a la visión ergódica (*Ibid.*, p. 112). El propio Keynes rechazó explícitamente la caracterización de la incertidumbre mediante cálculos de probabilidades (Keynes, [1936] 2014, p. 158).

⁷⁷³ Saether y Eriksen (próxima edición).

El propio John Maynard Keynes otorgaba al factor humano un importante papel, como en el caso de los denominados “animal spirits” de los empresarios, que tenía para él un fuerte poder explicativo respecto de las cuestiones económicas de su tiempo. Para Keynes la economía seguía siendo en esencia una ciencia moral y no una ciencia natural, añadiendo además que, al contrario que en éstas, el material sobre el que aplica sus métodos no es homogéneo a lo largo del tiempo⁷⁷⁴. La idea de describir el futuro previsible de la economía en términos de probabilidad le hubiera resultado inadecuada, sobre todo en el largo plazo. En su *Tratado de Probabilidad*⁷⁷⁵ ya Keynes demuestra estar sobre aviso acerca de los límites de la economía en el terreno de la lógica formal, debido a la existencia de multitud de factores que no pueden ser verificados sino con el paso del tiempo. En esta obra, Keynes hacía referencia a la perspectiva escéptica de David Hume, para quien “todo conocimiento degenera en probabilidad”⁷⁷⁶. La relación entre escepticismo y probabilidad tiene como punto de origen una visión antropológica radicalmente diferente a la tradicional, que situaba la acción humana en un plano diferente, de algún modo superior, al de los fenómenos naturales, al enfatizar su carácter moral y los efectos del libre albedrío en la elección no solo de medios, particularmente relevante desde el punto de vista económico, sino especialmente de fines, factores que diferencian la experiencia vital del ser humano respecto de la del resto de especies. El escepticismo, al cuestionar esta visión trascendente de la persona, sitúa los fenómenos humanos en un plano de igualdad respecto de los fenómenos naturales, fomentando el empleo de una metodología similar a la que se ha utilizado con éxito en el estudio de estos últimos.

La importancia de la cuestión metodológica en el presente estudio radica en el hecho de que parte de los argumentos empleados por Belloc para justificar el fracaso del planificador económico a la hora de conseguir sus fines resultan difíciles de incorporar al ámbito de la discusión académica actual sobre todo a causa de la metodología dominante para el estudio de las cuestiones económicas. Al minimizar dicha metodología la relevancia de la acción humana en el estudio de las cuestiones económicas, que son tratadas, de acuerdo con la “hipótesis ergódica”, como fenómenos con una base semi-aleatoria, al igual que los fenómenos propios de las ciencias naturales, se diluyen los efectos de las cuestiones específicamente humanas.

⁷⁷⁴ Blaug (1983), p. 91.

⁷⁷⁵ Tesis doctoral presentada por Keynes en King’s College en 1907.

⁷⁷⁶ Tomo (próxima edición).

18.5. La unidad del saber científico y la imposibilidad del socialismo

En el capítulo anterior analizamos la imposibilidad del socialismo desde las distintas perspectivas disciplinares que Belloc empleó en su crítica a la planificación centralizada. Podemos observar que existe una unidad argumental en las distintas perspectivas que tiene su raíz última en un fundamento teológico que informa todo el sistema bellociano. Analizaremos a continuación si su concepción sobre la disciplina económica y su relación con el resto de saberes otorga poder explicativo al enfoque de Belloc y añade luz a la cuestión de la “persistencia en el error”.

Al comienzo del capítulo 14 estudiamos las concepciones bellociana y moderna de la economía como disciplina en relación a la cuestión de la empresariedad. Además de las diferencias respecto a la distinta concepción de empresariedad, que aportan un énfasis específico al argumento de Belloc, existen otras implicaciones de la distinta concepción de la ciencia económica.

El argumento económico de Belloc en relación con la imposibilidad del socialismo podría resumirse, de manera muy general, bajo la expresión “el colectivismo destruye la acumulación de capital”. Como hemos visto, existe una equivalencia entre esta forma de plantear el problema y el argumento de Mises-Hayek que podría expresarse, también simplídicamente, como “el socialismo no permite que los precios sirvan para proveer de la información que la economía necesita para funcionar”.

Esta similitud argumental en cuanto a las razones económicas de la imposibilidad del socialismo, se ve matizada por las diferentes concepciones respecto del objeto y alcance de la disciplina. La visión moderna de la ciencia económica define ésta en relación a la eficiencia, es decir, mediante un criterio que permite valorar la acción en función de sus resultados prácticos. El empleo como criterio de ciencia de un determinado criterio de acción marca por completo el debate sobre la idoneidad de un sistema económico u otro, pues éste se acaba reduciendo a la cuestión fundamental sobre si la eficiencia económica (expresión que deviene en tautología la definición moderna de economía) es posible en un sistema socialista.

El bando partidario de la planificación parte de un diseño de ingeniería social preconcebido, y su respuesta a las críticas de los contrarios al socialismo es tratar de introducir

elementos (el cálculo matemático o la competencia entre gestores) que aporten más eficiencia a su sistema sin renunciar, en la medida de lo posible, a los fundamentos esenciales de éste, singularmente al control centralizado de los medios de producción. Así, al pasar de la solución original marxiana a la matemática, o de ésta a la “competitiva”, se están planteando sucesivas adaptaciones o reformas cuyo único objetivo es el de dotar de mayor eficiencia al diseño original.

Los críticos con la planificación estatal, por el contrario, argumentan que ésta no puede nunca alcanzar el nivel de eficiencia del libre mercado, pues carece de los elementos informativos y conceptuales que son esenciales a éste y que permiten crear y diseminar la información necesaria para que los empresarios puedan tomar decisiones racionales o eficientes. Al entender la eficiencia desde una perspectiva dinámica, el enfoque de la Escuela Austríaca, la más destacada dentro de estas voces críticas con la planificación centralizada, deja lugar para la acción a lo largo del tiempo de elementos ajenos al ámbito de la economía (psicológicos, culturales, etc.). En la perspectiva estática, en cambio, el comportamiento humano se simplifica y robotiza, quedando descrito como una mera función de maximización. En cualquier caso, el argumento definidor de la economía como disciplina, y el punto de discusión respecto de la imposibilidad del socialismo, es la eficiencia. Dicha discusión se enmarca dentro del objetivo compartido de obtener un resultado material mejor, respecto del cual se difiere en cuanto al camino a seguir.

Para Belloc, en cambio, la ineficiencia no es la causa de la imposibilidad del socialismo, sino una de sus consecuencias. Su enfoque de la disciplina económica está acotado a un objeto formal concreto, el estudio de las leyes que gobiernan la creación de riqueza. Esta delimitación posibilita un diálogo más fluido con otras disciplinas con las que la economía comparte su objeto material: el ser humano. Al acotar estrictamente el campo de acción de la economía, Belloc está negando su autonomía plena como saber, es decir, está afirmando la imposibilidad de explicar la realidad exclusivamente desde de la economía. Por el contrario, la definición de economía en relación con la eficiencia, unida a sus peculiaridades metodológicas respecto de otras ciencias sociales, parece ir en la dirección de la autonomía plena del saber económico.

Desde el punto de vista de Belloc, anclado como hemos indicado en la tradición escolástica, las fronteras entre las distintas disciplinas científicas no hacen sino delimitar un esfuerzo común: el ejercicio de la razón humana en busca de la identificación y caracterización de aquellas leyes naturales de origen divino que están impresas en los distintos elementos, materiales e inmateriales, de la Creación. Desde esta percepción de la ciencia, carece

completamente de sentido la pretensión del ingeniero social de diseñar la comunidad de acuerdo con su voluntad, por mucho que se justifique en busca de la pretendida eficiencia o de otros valores. Los valores, adicionalmente, constituyen desde el punto de vista del enfoque tradicional una unidad, de modo que no se pueden disociar, justificando por ejemplo atropellos contra la libertad en nombre de la solidaridad, pues no existe una competencia entre valores, como tampoco entre saberes, sino una unidad de propósito entre ellos y una orientación común de todos hacia la Verdad, la Belleza y el Bien.

18.6. Síntesis

Desde el enfoque bellociano, el error del socialismo no está en la no consecución de un sistema materialmente eficiente (o solidario o relativo a cualquier otro valor que se considere de manera aislada), sino en el intento de alterar el orden natural y moral de las cosas. Dicho intento, realizado desde una mentalidad positivista que Belloc caracterizó como de “ingeniero social” y en la que observó, al igual que Voegelin, elementos propios de la herejía gnóstica, trae como consecuencia no sólo ni principalmente la ineficiencia, sino también y especialmente la falta de libertad. El socialismo, desde el punto de vista bellociano, no es sino la aplicación a los asuntos sociales de una “falsa filosofía”, un concepto que, como hemos visto, va más allá del “error intelectual” atribuido por Hayek a los partidarios de la planificación. Dicha “falsa filosofía” constituye una pretensión herética contraria a la naturaleza de las cosas, para la cual Belloc auguró no sólo la no consecución de sus fines declarados, sino una deriva hacia un rumbo bien distinto que llevará en última instancia a la sociedad a una situación distópica que él denominó el estado servil.

La definición de economía como disciplina académica y sus fronteras con el resto de materias son también factores explicativos de la imposibilidad de percibir los inconvenientes de la planificación centralizada. El economista contemporáneo no se sentirá intimidado por la interconexión de su estudio con fenómenos propios de otras disciplinas, y tratará de aplicar a

estos su peculiar metodología⁷⁷⁷. Tampoco advertirá, por lo normal, los efectos de un incremento del peso del estado en la economía, que tratará como una mera variable cuantitativa, sin considerar propias de su campo de estudio las implicaciones de dicho fenómeno sobre cuestiones esenciales como el grado de participación de las empresas y familias en las decisiones económicas que les afectan directamente. La comunidad no es para Belloc ni para los escolásticos un constructo humano, sino un elemento que, si bien la voluntad humana interviene en su constitución, viene determinado por las leyes naturales de origen divino que imperan sobre dicha comunidad y su cuerpo de gobierno en tanto que cosa. Entre esas leyes, se encuentra el principio fundamental de limitar las funciones del órgano de gobierno estrictamente a aquéllas que no pueden ser desempeñadas por las familias, es decir, el principio de subsidiariedad.

Solo desde una adecuada comprensión del papel que Belloc atribuye a la Ciencia Económica en el marco de un conocimiento humano más amplio y desde una visión tradicional del concepto de comunidad que tiende a limitar las atribuciones del poder, se percibe la integridad del argumento bellociano. El predominio de una percepción moderna de ambos conceptos, ciencia económica y comunidad humana, está también en el origen de la persistencia en el error de la planificación económica centralizada.

⁷⁷⁷ Véanse a modo de ejemplo los indicadores de felicidad humana que hoy se plantean como alternativas para “humanizar” la ciencia económica y que Belloc situó expresamente fuera del alcance de la economía como disciplina.

Capítulo 19. Las profecías cumplidas de Hilaire Belloc

“Cuando a Dios se le da una importancia secundaria, que se puede dejar de lado temporal o permanentemente en nombre de asuntos más importantes, entonces fracasan precisamente estas cosas presuntamente más importantes”

Benedicto XVI⁷⁷⁸

19.1. Introducción

A la vista de lo tratado en los capítulos anteriores, podemos considerar que la lenta degradación económica y moral, y la posterior caída, de los regímenes comunistas de la Europa del Este en la última década del siglo pasado encuentra en las teorías de Belloc un marco explicativo multidisciplinar y rico en matices y elementos originales. Ya antes del final de la Segunda Guerra Mundial, que supuso el establecimiento en muchos de estos países de sistemas económicos planificados, la capacidad predictiva de las tesis de Belloc respecto de cómo los experimentos colectivistas podían conducir a las naciones al desastre tanto económico como político fue puesta de manifiesto por Hayek en relación al caso particular del nazismo⁷⁷⁹.

Su capacidad predictiva en relación al fracaso del colectivismo en la práctica se debe, en nuestra opinión, al carácter sistemático de sus argumentos, que, como hemos estudiado en la

⁷⁷⁸ Palabras de Benedicto XVI en relación al fracaso tanto de la experiencia marxista como de otros intentos de reforma económica basados en principios exclusivamente técnico- materiales (Benedicto XVI, 2008, p. 53).

⁷⁷⁹ Concretamente, Hayek afirmó que *El estado servil* de Belloc, publicado en 1912, explicaba el auge del nazismo mejor que la mayoría de ensayos escritos con posterioridad al acontecimiento (Hayek, [1944] 2010, p. 42).

parte VI de esta tesis, no constituyen juicios aislados justificables por una posición dialéctica previamente determinada, sino que conforman una teoría sólida, de carácter multidisciplinar y fuertemente arraigada en la tradición escolástica y en una filosofía política que pone el énfasis en la libertad de las personas.

De ser acertada esta conclusión, sus teorías, por motivos similares a los expuestos, podrían ayudar a explicar e interpretar otros fenómenos de la historia económica producidos entre su tiempo y el nuestro. Analizaremos, en concreto, en qué medida y, sobre todo, con qué argumentos, Belloc caracterizó y anticipó la que habría de ser la gran crisis económica de su tiempo, la Gran Depresión, con efectos políticos significativos a su vez en la explicación de los desastres venideros. Veremos cómo posteriormente, tras la Segunda Guerra Mundial, la recuperación económica y, especialmente, la consolidación de la democracia en Japón se debió en gran medida a la aplicación por parte de la administración MacArthur de reformas de tinte conservador y tradicionalista en la línea de las teorías bellocianas. Analizaremos a continuación uno de los cambios decisivos que ha experimentado la economía mundial, la globalización, a la luz de las ideas de Belloc. Por último, la cuestión de las medidas de protección social que han determinado desde los tiempos de Belloc la configuración de estados asistenciales en las principales naciones occidentales, será analizada desde algunas de las primeras medidas que Belloc conoció y sobre las que escribió, como el salario mínimo o el seguro de desempleo, hasta otras que han venido configurando el estado del bienestar moderno. Trataremos, en este sentido, de argumentar en qué medida el pensamiento original de Belloc puede ayudar a interpretar y a proponer soluciones respecto de uno de los problemas económicos, sociales y políticos más acuciantes: la sostenibilidad del estado del bienestar.

A partir de estos ejemplos, trataremos de valorar si las teorías de Belloc pueden resultar explicativas, o pueden al menos aportar claves útiles para la interpretación, respecto de problemas económicos importantes en nuestro tiempo.

19.2. De la Gran Depresión a la crisis financiera de 2008

Entre los escasos economistas que vieron venir el *crash* bursátil de 1929 y la consiguiente crisis mundial se encuentran Mises y Hayek, que en la década de los 20 crearon el Instituto Austríaco de Investigación Económica⁷⁸⁰ con la finalidad de analizar y monitorizar la situación económica en Europa. Ya en 1924, Mises pronosticaba la cercanía de una crisis económica, a causa de las políticas de crédito fácil de los bancos centrales⁷⁸¹.

En 1923 Belloc escribió su obra *Economics for Helen*, publicada un año más tarde, en la que advertía igualmente sobre las consecuencias de una expansión monetaria y crediticia sin precedentes. Las garantías del patrón oro puro⁷⁸² se habían abolido con la guerra, convirtiendo a efectos prácticos el papel moneda en dinero fiduciario en la mayoría de países beligerantes⁷⁸³. Los gobiernos de estos países habían recurrido a imprimir masivamente dinero para financiar el conflicto y, tras este, para pagar los bonos de guerra. Esta expansión monetaria se veía agravada por la creación de dinero adicional por parte de los bancos mediante el denominado coeficiente de reserva fraccionaria.

Pero además de estos elementos, que podrían considerarse coincidentes con los que motivaron las señales de alarma del Instituto Austríaco de Investigación Económica, el análisis de Belloc incorpora una consideración original, como es la referida a la usura. Como estudiamos en el apartado 13.3, Belloc no concibe la usura en los mismos términos que los autores escolásticos, sino que la identifica con la reclamación de un interés en préstamos no productivos, es decir, en base a un incremento de la riqueza que realmente no se ha producido. Si bien la reconocía como tal, su énfasis no estaba tanto en la usura como mal moral sino como práctica perjudicial para el conjunto de la economía y de la sociedad, pues trae consigo un progresivo drenaje de la riqueza total⁷⁸⁴. En opinión de Belloc, cuando se recurre a esta práctica masiva y continuadamente, la usura produce inevitablemente sus efectos desastrosos. Belloc calificó los préstamos de guerra como usureros, pues no iban destinados a financiar inversiones productivas y por tanto no podrían generar la riqueza adicional con la que pagarlos. La existencia tras la guerra de ingentes cantidades de deuda que debía ser devuelta con intereses, unida al recurso a la expansión monetaria para facilitar dicha devolución, hicieron creer a Belloc

⁷⁸⁰ Österreichisches Institut für Wirtschaftsforschung.

⁷⁸¹ Así lo relata Fritz Machlup, por entonces alumno suyo. En 1929, ante su convencimiento sobre lo que estaba próximo a suceder, Mises llegó a rechazar un puesto directivo en el Kreditanstalt Bank, entidad que quebró dos años más tarde a causa de la crisis (Skousen, 2001, p. 291).

⁷⁸² En particular la garantía del banco central de entregar oro a cambio del papel moneda.

⁷⁸³ Con la significativa excepción de los Estados Unidos de América, con una implicación tardía y limitada en el conflicto y fieles al patrón – oro hasta 1933.

⁷⁸⁴ Belloc [1924] (2004), p. 163.

que efectivamente la usura estaba produciendo sus inevitables efectos desastrosos, y que la sociedad de su tiempo comenzaría finalmente a sentir dichos efectos de manera brusca⁷⁸⁵.

Al igual que recibió, como él mismo había pronosticado, abundantes críticas por el empleo del “odioso epíteto”⁷⁸⁶ de la usura, también su referencia a ciertas prácticas del sector bancario le costó reproches desde el mundo académico. En concreto, Belloc defendía que el sistema de reserva fraccionaria provocaba un mecanismo perverso de expansión del crédito más allá de lo razonable, y que los bancos acabarían prestando “a diestro y siniestro” a personas que no ofrecían ninguna garantía⁷⁸⁷. El tono enfático de este comentario le valió la crítica de Helene Reynard, quien en su recensión de *Economics for Helen* para *The Economic Journal*⁷⁸⁸ consideró que a los jóvenes empresarios les encantaría que el señor Belloc les presentase a esos banqueros que estaban dispuestos a conceder créditos “a diestro y siniestro” sin pedir garantías.

El tiempo, sin embargo, parece haber dado la razón a Belloc, pues encontramos en nuestro pasado reciente procesos similares a los que él pronosticó casi un siglo antes. Previamente a la crisis financiera de 2008, las políticas de expansión monetaria de los bancos centrales fomentaron en las entidades crediticias un comportamiento similar al pronosticado por Belloc. La concesión de créditos “a diestro y siniestro” y “sin ninguna garantía” se convirtió en una práctica habitual en los años previos a la crisis financiera. Gran parte de este “aluvión de crédito” fue a parar a particulares para financiar la compra de viviendas, un sector que, de acuerdo con los criterios de Belloc, no generaría la riqueza futura precisa para la devolución de los créditos con intereses. La confianza en la devolución del crédito descansaba, más que en garantías personales o en expectativas de producción de riqueza futura, sobre la falacia de un incremento sin fin de los precios de la vivienda. Las consecuencias desastrosas de estas prácticas, que Belloc hubiera considerado moralmente inaceptables y, por tanto, económicamente perjudiciales para el conjunto de la sociedad, están aún a la vista, y los reguladores harían bien en tomar nota de algunas de las advertencias de nuestro autor al respecto.

⁷⁸⁵ *Ibíd.*, p. 161.

⁷⁸⁶ Expresión empleada por J. E. Le Rossignol en su recensión de *Economics for Helen* para *The American Economic Review* (véase Anexo IV.2).

⁷⁸⁷ “In this way the banks became on all sides lenders of money to persons without security” (Belloc, [1924] 2004, p. 131).

⁷⁸⁸ Véase Anexo IV.1.

19.3. Japón: de la propiedad privada a la democracia

Belloc formuló sus teorías en relación al ámbito histórico y cultural europeo y, en particular, a la situación de su propio país, Inglaterra. Belloc relacionó causalmente la situación económica y social inglesa con acontecimientos históricos de la historia reciente, en concreto con la tendencia a la concentración de la propiedad privada en pocas manos que se inició a partir del cisma de la Iglesia de Inglaterra en tiempos de Enrique VIII y se aceleró con los *enclosures* o cercamientos del siglo XVIII⁷⁸⁹. En otros países de cultura protestante, y en algunos católicos a partir de los procesos desamortizadores del siglo XIX, podrían observarse, aunque tal vez con menor intensidad, fenómenos de concentración de la propiedad previos al desarrollo industrial como el que Belloc caracterizó respecto de su propio país.

Desde el punto de vista de la historia económica, resulta interesante analizar casos parecidos fuera del entorno europeo, para tratar de deducir si las teorías de Belloc pueden resultar, en alguna medida, de aplicación general. En este sentido, encontramos en el Japón de la era Meiji un ejemplo temprano de desarrollo industrial de un país no occidental. El desarrollo económico e industrial de Japón a partir de 1868 suele atribuirse generalmente a factores como la apertura hacia el exterior y las políticas de promoción de la actividad manufacturera.

Un factor menos estudiado, aunque vinculado a los anteriores, es la concentración de la propiedad de la tierra. Este proceso, que se inicia al comienzo de la restauración Meiji, fue más rápido aunque no tan intenso como el inglés. Se inició con una serie de reformas legales que, entre 1868 y 1873, desmontaron el sistema de garantía para el pequeño propietario rural que había caracterizado la era Tokugawa. Estas reformas consistían, junto con la modernización de todo el sistema financiero y bancario del país, en la eliminación de ciertos elementos que tenían como objetivo favorecer al pequeño propietario, en concreto de: las restricciones para la compra/venta de tierras, la posibilidad de pagar impuestos en especie, la exención de impuestos en caso de malas cosechas y la abolición del sistema de seguro mancomunado⁷⁹⁰. Estos dos últimos factores tenían una fuerte incidencia sobre los riesgos que los agricultores podían asumir, y su eliminación supuso un fuerte incentivo a la venta de tierras y a la concentración de

⁷⁸⁹ Véase a este respecto los apartados 5.6 y 5.8 de esta tesis, donde se exponen diferentes puntos de vista de varios autores (Young, Hammond, Cobbett y el propio Belloc) sobre los efectos de la concentración de la propiedad agraria a la que dieron lugar los cercamientos en el desarrollo industrial inglés y en la sociedad inglesa en general.

⁷⁹⁰ Un breve relato de estas reformas legales puede encontrarse en Nakabayashi (2008), p. 7-8.

éstas en las manos de una pequeña pero floreciente oligarquía que, al igual que el caso inglés, utilizó su influencia política para enriquecerse casi desde la nada, pues podían comprar tierras empleando el crédito proporcionado por la reforma bancaria. Muchos agricultores, incapaces de asumir los riesgos de su actividad tras la nueva regulación, pasaron de propietarios a aparceros. Así, se estima que si en 1870 el 27% de las tierras cultivadas eran arrendadas, en 1900 el porcentaje había subido hasta el 45%⁷⁹¹.

La pequeña pero dinámica oligarquía, surgida a la sombra del poder y enriquecida a raíz de este proceso de concentración de la propiedad de la tierra, tuvo un papel preponderante tanto en la industrialización como en la deriva autoritaria y expansionista del país, que acabaría décadas más tarde con la invasión de China y con la derrota en la Segunda Guerra Mundial. En los años previos a la guerra se implementaron medidas sociales, como el sistema de pensiones instaurado en 1939, como aquellas en las que Belloc vio, en el caso inglés, un intento de compensar al no-propietario por su condición y una forma de perpetuar ésta, allanando el camino al advenimiento del estado servil.

Durante la ocupación americana del Japón, esta oligarquía terrateniente trató de afianzarse en el poder descargando la responsabilidad de lo sucedido en el propio emperador. El general MacArthur, al frente de las fuerzas de ocupación y encargado de la reconstrucción del país, adoptó por el contrario una política conservadora, en apoyo de las fuerzas tradicionales y trató de eliminar los elementos novedosos que lo habían conducido al desastre. El emperador fue exonerado y mantenido como jefe de Estado, y la reforma agraria emprendida por la administración MacArthur supuso la redistribución del 38% de las tierras, compradas a los terratenientes, entre los campesinos que antes las tenían arrendadas.

De este modo, la oligarquía terrateniente perdió su supremacía política y económica y la sociedad rural fue reestructurada de acuerdo con el modelo tradicional. La población de pequeños propietarios rurales se convirtió en un granero de votos para el partido conservador y en un punto de apoyo fundamental para el sistema democrático y para el emperador, contribuyendo a alejar de Japón la sombra del comunismo, con lo que la reforma unió el éxito político al económico⁷⁹².

Posteriormente, como sucedería también en la Alemania inmediatamente posterior al milagro económico de la postguerra, se implantarían medidas de corte paternalista en la

⁷⁹¹ *Ibíd.*

⁷⁹² Kawagoe (1999), p. 37.

dirección marcada por Inglaterra y su *Welfare State*. Este paternalismo no quedó circunscrito solo al ámbito de actuación del Estado, sino que se manifestaba también en la forma en que las grandes empresas concebían sus relaciones laborales con los empleados⁷⁹³.

19.4. Del comercio internacional a la globalización

El fenómeno de la globalización es uno de las características de la economía de nuestros tiempos que hubiera resultado más ajena al pensamiento de Belloc. La división internacional del trabajo y de la producción, que se ha intensificado en las últimas décadas, ha implicado la especialización de ciertos países, sobre todo asiáticos, en actividades productivas que nutren a los mercados occidentales de productos cuya provisión descansaba décadas atrás en su propia industria. Ello ha permitido a los países occidentales intensificar su especialización en el sector servicios, lo que ha sido descrito por los economistas como un signo de modernización económica. En este apartado trataremos de caracterizar la posición bellociana respecto de un fenómeno que no conoció ni pronosticó. Nos basaremos para ello en el análisis de algunos de sus textos que hacen referencia a elementos fundamentales de la globalización, como son el comercio internacional y la competencia vía precios, presentes en su libro *Economics for Helen* y su artículo “The Economics of ‘Cheap’” respectivamente.

Como se expuso en el apartado 12.4, las reflexiones sobre el comercio internacional que Belloc realiza en *Economics for Helen* (1924) son de clara inspiración ricardiana. Su exposición sobre la teoría de la ventaja relativa como razón de la especialización y el intercambio parece ir en la dirección de justificar el libre comercio internacional. Pero a continuación matiza que dentro de cada una de las áreas puede haber beneficiados y perjudicados por la especialización productiva a la que da lugar el levantamiento de las barreras comerciales⁷⁹⁴. Resulta evidente que cuando Belloc escribe sobre libre comercio entre países, se está refiriendo a países con unas características equiparables.

⁷⁹³ A este respecto, en una reciente conferencia, el profesor Huerta de Soto afirmaba que en Japón “Cada empresa es como la madre de una gran familia que debe de mantener a todos sus miembros colocados y seguros” (Huerta de Soto, “La japonización de la Unión Europea”, Conferencia inaugural del XII Congreso de Economía Austríaca organizado por el Instituto Juan de Mariana y la Universidad Rey Juan Carlos, 14-15 de mayo de 2019).

⁷⁹⁴ Belloc, [1924] 2004, p. 65.

La idea de externalizar la producción en países lejanos debido a que los costes laborales son muy inferiores le hubiera resultado muy poco grata. Como vimos en el apartado 7.2 de esta tesis, Belloc, como parlamentario del Partido Liberal, fue uno de los mayores opositores a una de las medidas más controvertidas de su propio partido: la autorización de importación de mano de obra china para las minas de oro de Sudáfrica. Los relatos que llegaban a la metrópoli acerca de las condiciones de vida y el trato a estos trabajadores caracterizaban su situación como de “semi – esclavitud”. El gobierno liberal, en el marco de su política imperial, aludía a razones de eficiencia económica para autorizar estas importaciones, pues la mano de obra era muy escasa en Sudáfrica a consecuencia de la Guerra de los Boers. Belloc no hubiese aceptado que una mercancía producida bajo semejantes condiciones, teniendo un precio menor, fuese equiparable a otra producida sin el concurso de la institución servil.

La no equiparación entre ambos tipos de mercancías en el pensamiento bellociano, queda más clara a la luz del artículo “The Economics of ‘Cheap’” (1911). En esta obra Belloc no solo critica la tendencia a considerar el precio como el único factor relevante en la elección de un producto, sino que desarrolla una teoría cualitativa sobre la demanda que explica que esta tendencia es, en su opinión, consecuencia de la condición de asalariado de la mayor parte de la población, que haría, según Belloc, que ésta no viera mucho más allá del precio como criterio de compra.

Para Belloc, en una economía capitalista como la de la Inglaterra de su tiempo, la demanda y la oferta tendrían un ajuste muy complicado debido a la falta de “intensidad” de la primera⁷⁹⁵. La “debilidad” de la demanda, en intensidad y exactitud, se debe en opinión de Belloc, tanto al empobrecimiento de la población como a factores no económicos⁷⁹⁶, y esta debilidad sería aún más intensa e inexacta bajo un régimen socialista. En cambio, bajo la opción distributiva, teniendo las personas acceso a los medios de producción de riqueza y estando acostumbradas a la gestión de sus asuntos económicos, la demanda sería mucho menos débil, es decir, más intensa, más exigente con el proveedor y más precisa en cuanto a las especificaciones del bien deseado. Esta demanda, desde una posición de independencia económica y libertad personal, sería mucho más consciente a la hora de valorar factores distintos del precio en la elección de sus productos.

⁷⁹⁵ “Now demand calls forth a supply in proportion to its intensity. The most intense, peremptory and exact the demand, the more supply will have to meet it precisely or go begging” (Belloc, 1911, p. 80).

⁷⁹⁶ *Ibíd.*, p. 81.

En opinión de Belloc, una demanda “poco consciente”, debido al empobrecimiento tanto económico como cultural, tendería a emplear el precio como único criterio de compra. Pero para él dos alternativas económicas casi nunca serían perfectamente comparables, por lo que el empleo del criterio del precio dejaría fuera muchos elementos relevantes tanto desde el punto de vista económico como desde otras perspectivas.

La posibilidad de comprar a mejor precio productos importados desde países con unos costes laborales inferiores, tras los que suelen encontrarse condiciones de trabajo más serviles, y cuyo proceso productivo implica externalidades negativas hacia el medio ambiente y la salud pública que no serían tolerables en el país de destino de dichos productos, hubiera resultado una opción poco recomendable para Belloc. Semejante juicio se habría basado no solo en cuestiones económicas, sino también en razones de tipo ético que, si bien escapan del objeto de estudio de la economía como disciplina, resultan fundamentales como criterio de acción económica.

Pero Belloc no hubiese observado una simple prelación de un criterio ético sobre otro económico, que en cualquier caso estaría, en el análisis bellociano, siempre supeditada a la subjetividad de cada decisor, sino que hubiera indicado que la opción más compatible con la ética sería a la larga y para el conjunto de la sociedad la más racional y beneficiosa desde el punto de vista económico.

Podemos considerar que Belloc acertó en su análisis a la luz de la observación de cómo precisamente en los países más ricos, aquellos en los que la mayoría de la población no está empobrecida, se han ido desarrollando movimientos de consumo responsable que fomentan la toma en consideración de factores humanitarios y medioambientales. Esta “demanda consciente” estaría tomando decisiones que no parecen racionales desde el punto de vista del coste, pero que sí lo serían desde un enfoque bellociano, que proporciona una perspectiva más amplia y tradicional de las cuestiones económicas y que prioriza las consideraciones éticas sobre el crecimiento cortoplacista.

19.5. Del salario mínimo a la renta mínima

En *El estado servil* Belloc escribió sobre los primeros intentos, de carácter sectorial, de implantar un salario mínimo en Inglaterra. La medida, nos recuerda el propio Belloc, tuvo su origen en el deseo gubernamental de reducir el riesgo de huelgas en el sector de la minería, en el que se aplicó el primer experimento de salario mínimo. Belloc pronosticó con acierto que la medida acabaría extendiéndose “sector por sector, a toda la economía”⁷⁹⁷, hasta llegar a establecerse un salario mínimo general. Belloc caracterizó esta medida como una de las que conducían a la sociedad hacia el estado servil, pues veía en esta manera de garantizar el salario una forma de alejar al trabajador del deseo de acceder a la propiedad de los medios de producción. Dada su predilección por la libertad frente a la seguridad, Belloc rechazaba “la mera presencia de la reglamentación estatal en este orden de asuntos”⁷⁹⁸, sustituyendo el libre contrato por la regulación. Belloc opinaba que el desarrollo y la ampliación de esta regulación desembocaría finalmente en el establecimiento por ley del nivel de los salarios.

Dos años después de la publicación de *El estado servil* Belloc vuelve a tratar el tema con más detalle en un artículo titulado “The Minimum Wage and the Servile Estate”⁷⁹⁹. En este artículo Belloc vuelve a caracterizar el salario mínimo como una de las medidas que preparan el camino para el trabajo obligatorio. Para conectar salario mínimo y trabajo obligatorio Belloc empleó dos argumentos⁸⁰⁰:

- 1) Por ley, el salario mínimo excluye del empleo a aquellos cuya ocupación causaría una pérdida al empresario, es decir, aquellos cuyo empleo no es rentable pues su productividad es inferior al salario mínimo. Para que estas personas que no pueden ser empleadas puedan sobrevivir, el Estado, escribe Belloc, impondrá alguna forma de trabajo obligatorio.
- 2) El salario mínimo termina convirtiéndose en la práctica, aunque no lo sea en la norma, en un salario máximo.

Respecto al primer punto, Belloc argumenta que la imposibilidad de pagar un salario por debajo de cierto nivel a personas de cuya actividad no se espera un ingreso al menos equivalente impide el acceso de estas personas a actividades, generalmente pequeños trabajos por cuenta de personas de su comunidad, que podrían permitirles ganarse la vida. De esta forma, quedan a

⁷⁹⁷ Belloc [1912] (2010), p. 180.

⁷⁹⁸ *Ibíd.*, p. 181.

⁷⁹⁹ Belloc (1914).

⁸⁰⁰ *Ibíd.*, p. 35.

merced de la solidaridad impersonal del Estado, que les acabará imponiendo alguna forma de trabajo obligatorio en compensación por su sustento⁸⁰¹.

El segundo de los argumentos, que hace referencia al carácter indiciario de la regulación, es directamente observable en nuestros días en sectores como el servicio doméstico o la agricultura. En estos sectores, se ha observado cómo sucesivas subidas del salario mínimo han tenido el efecto de reducir la demanda de trabajo ante la inviabilidad económica del empleo de la mano de obra a ese precio.

Ambos argumentos convergen en el efecto de hacer avanzar la regulación estatal sobre todos los ámbitos de la actividad privada, hasta el punto de decidir sobre el destino de las personas que no encuentran empleo o de determinar el nivel efectivo de los salarios, poniendo de manifiesto y agravando la posición subordinada de aquellos que solo cuentan con su trabajo como medio de subsistencia. Y es que para Belloc la consecuencia principal de la implantación de la medida del salario mínimo sería el afianzamiento de la división de la sociedad entre capitalistas y proletarios, la aceptación de esta división como natural y la tendencia a hacerla permanente, haciendo cada vez más difícil para el trabajador escapar de su condición de empleado⁸⁰².

El tratamiento que hace Belloc de la cuestión del salario mínimo nos parece extrapolable a medidas de política social propias de nuestros tiempos, como la renta mínima⁸⁰³. Belloc no imaginó la renta mínima como una de las posibles soluciones al problema que planteaba en el argumento número 1. El nivel de desarrollo y la mentalidad de la sociedad de su tiempo hubiera hecho difícil imaginar este tipo de medidas. En consonancia con la legislación existente en la materia⁸⁰⁴ y las prácticas comunes en su tiempo, Belloc imaginó dos soluciones gubernamentales al problema de tener que hacerse cargo del sustento de personas que no podían trabajar al ser la productividad de sus posibles empleos inferior al salario mínimo: dejarlos morir o imponerles alguna forma de trabajo obligatorio⁸⁰⁵. Entre estas formas de trabajo

⁸⁰¹ Desde la perspectiva de la mentalidad y la legislación de su tiempo, Belloc no concebía la posibilidad de recibir ese socorro del Estado sin contraprestación.

⁸⁰² *Ibid.*, p. 41.

⁸⁰³ Entendemos como renta mínima la percepción de un ingreso periódico del Estado por parte de personas que hayan justificado no alcanzar dicho nivel de ingresos por sus propios medios. Es importante la distinción de esta medida respecto otra denominada renta básica, consistente en la percepción de un nivel de ingresos mínimo proveniente del Estado para toda la población, sin necesidad de justificar un nivel previo de ingresos.

⁸⁰⁴ Las normas que regulaban el socorro en situaciones de pobreza, las *Poor Laws*, estipulaban medidas como el internamiento obligatorio en “casas de trabajo” (*workhouses*), en las que los internos debían trabajar en compensación por su sustento. Las reformas del gobierno liberal previas a la Primera Guerra Mundial, que Belloc criticó, como las leyes del seguro o de las pensiones, nacieron bajo la idea de reducir la población sujeta a las leyes de pobres, pero instituciones como las *workhouses* sobrevivieron, pasando a llamarse *Poor Law Institutions*.

⁸⁰⁵ Belloc (1914), p. 35.

obligatorio, además de las *Poor Law Institutions* de su tiempo, Belloc menciona las *Labour Colonies*⁸⁰⁶. Cualquiera que fuera el nombre de la institución, esta no sería para Belloc sino un eufemismo para evitar emplear la palabra correcta: “prisión”. De este modo, observa Belloc, en el caso de implantarse un salario mínimo universal, la minoría de empleadores, los únicos hombres libres, o el propio Estado, tendrían en la amenaza de prisión una forma de presionar y exigir más a sus empleados⁸⁰⁷.

Afortunadamente, al menos en los países occidentales, el desarrollo económico ha alejado la sombra de semejantes prisiones formalmente instituidas, si bien podría considerarse que el estigma social del desempleo y las obligaciones que implica caer bajo la tutela del Estado en semejante caso, sí que confieren a la posibilidad del despido un carácter de amenaza hacia la libertad de elección del asalariado. El funcionamiento del seguro de desempleo en los estados del bienestar modernos implica, en la mayoría de casos, que para poder percibir el subsidio por el que en su momento se cotizó, se esté sujeto a obligaciones como aceptar cualquier trabajo que le sea ofrecido desde la oficina de empleo o incluso la posibilidad de ser movilizado para ciertas tareas públicas en situaciones especiales. Esto constituye otra de las “profecías cumplidas” de Belloc, que ya adelantó en *El estado servil*, esto es, que la percepción del seguro de desempleo, por más que estuviera financiada por las cotizaciones de los propios trabajadores, estaría vinculada a la obligación de trabajar. Belloc lo expresó con las siguientes palabras:

Un hombre ha sido obligado por la ley a deducir determinadas sumas de sus salarios en concepto de seguro contra el desempleo. Pero ha dejado ya de ser el que decide acerca del modo en que se emplearán las mismas. No está en su poder, ni siquiera en el de alguna sociedad que pueda él fiscalizar realmente. Las sumas así descontadas están en poder de un funcionario del gobierno. «Aquí hay un trabajo para usted a veinticinco chelines⁸⁰⁸ semanales. Si no lo acepta, perderá indefectiblemente todo derecho al dinero que fue obligado a deducir. Si lo acepta, esa suma seguirá a su disposición, y cuando otra vez su desocupación no se deba, a mi ver, a su renuencia y negativa a trabajar, le permitiré recibir una parte de su dinero; de otro modo, no». De consuno con este movimiento de coacción marcha todo ese cúmulo de registros y fichas personales que se está formando en virtud del empleo de las bolsas de trabajo⁸⁰⁹.

Si bien la renta mínima, tal y como se plantea hoy en día como propuesta de política social, está legalmente desvinculada de la obligación de trabajar, sería aplicable esta

⁸⁰⁶ *Ibíd.*, p. 41.

⁸⁰⁷ “And every Capitalist Will be able to say to every proletarian in that millennium: “Keep your nose to the grindstone or I send you to a Labour Colony” (*Ibíd.*).

⁸⁰⁸ En aquella época, bajo el sistema eduardiano, 20 chelines equivalían a una libra y 25 chelines semanales constituían un salario bajo aunque suficiente para la subsistencia.

⁸⁰⁹ Belloc [1912] (2010), p. 184

observación que Belloc realizó respecto del seguro de desempleo, sobre todo en épocas de crisis económica, en las que las dificultades para el sostenimiento de estas medidas podrían venir acompañadas de la exigencia de una contraprestación en términos de trabajo.

El axioma bellociano a este respecto, válido igualmente para la renta mínima, sería que “el principio del salario mínimo implica como término recíproco el principio del trabajo obligatorio”⁸¹⁰. De este modo, podemos inferir que en la interpretación bellociana el establecimiento de una renta mínima, al igual que en el caso del salario mínimo, sería para Belloc un paso más en el incremento de la dependencia de las personas, tanto respecto de su condición de asalariado como de la acción del Estado, lo que exigirá de ellas alguna forma de contraprestación en forma de trabajo obligatorio, allanando el camino hacia el advenimiento del estado servil.

19.6. El futuro del estado del bienestar

El problema del sostenimiento de los estados del bienestar modernos es uno de los grandes retos económicos a los que se enfrentan las sociedades modernas. Las opiniones de Belloc respecto a los primeros ensayos experimentales de medidas características de lo que tras la Segunda Guerra Mundial vendría a denominarse estado del bienestar fueron, como hemos ido viendo a lo largo de esta tesis, más bien negativas. Para él estas medidas no hacían sino eludir el problema económico principal, la falta de acceso al control de los medios de producción por la mayoría de la población, y al incrementar la dependencia de ésta respecto del Estado y del trabajo asalariado contribuían a hacer permanente y duradera la distinción entre dos tipos de ciudadanos: los económicamente libres y los que dependían para su sustento de un salario.

A la luz de los acontecimientos transcurridos entre su época y la nuestra, hemos podido observar como parte de los vaticinios de Belloc se han cumplido y parte, afortunadamente, no, o al menos no con la intensidad que él predijo. Pero más interesante que una valoración sobre el acierto de sus previsiones respecto de los efectos de este tipo de medidas, es la cuestión de si

⁸¹⁰ Belloc (2010), p. 182.

su análisis, que se ha mostrado certero en algunos aspectos, puede ser de utilidad a la hora de estudiar el estado del bienestar desde la perspectiva actual.

En la medida en que las sociedades occidentales se han ido desarrollando, el estado del bienestar se ha ido disociando de la lucha contra la pobreza, y se ha relacionado más con la cuestión de la equidad en el acceso a ciertos servicios y con la seguridad para el trabajador asalariado ante situaciones específicas como el desempleo, la enfermedad incapacitante o la jubilación. Los estados de bienestar de los países occidentales se caracterizan por la existencia de diversos sistemas y modelos de prestación, basados sobre todo en las experiencias iniciales de Alemania e Inglaterra⁸¹¹. Todos ellos presentan un problema común, y es que su extensión a la práctica totalidad de la población, incluso en épocas de bonanza económica, así como su crecimiento en prestaciones y funciones hacen de su sostenimiento un problema de primer orden, especialmente en periodos de recesión⁸¹². En semejantes circunstancias, se produce uno de los inconvenientes que Belloc advirtió, y es que la pérdida de control de las personas sobre el dinero que cotizan y su imposibilidad práctica de fiscalizar el empleo de dichos fondos, hacen que estos puedan ser “secuestrados” por los gobiernos bien para atender necesidades similares de personas distintas del cotizante o bien para usos discrecionales. Del mismo modo, se da la paradoja de que las personas que, por edad, durante más tiempo han contribuido con su trabajo al sostenimiento del sistema sanitario, son después relegadas, por razón del propio sostenimiento del sistema, en el acceso a estos servicios respecto de otras personas con mayor esperanza de vida.

El gasto público derivado del mantenimiento de los estados del bienestar que las naciones europeas han desarrollado desde la Postguerra Mundial precisa de un elevado nivel impositivo. Precisamente este es uno de los mayores obstáculos que Belloc observó a la hora de fomentar el acceso a la pequeña propiedad⁸¹³. Belloc argumentaba que un nivel elevado de impuestos, directos e indirectos, impedía la formación de clases medias a partir de trabajadores y pequeños comerciantes que deseaban ahorrar para tener acceso a la propiedad. De modo indirecto, por causa de sus necesidades de financiación, el estado del bienestar supondría un desincentivo al ahorro y a la acumulación de pequeños capitales que pudieran dar lugar a la generalización de la propiedad privada de los medios de producción que sería, en opinión de Belloc, la receta para

⁸¹¹ De ahí que se suele hablar de modelo Bismarck y modelo Beveridge.

⁸¹² Si bien algunos de sus elementos, como el seguro de desempleo, han sido catalogados tradicionalmente como anticíclicos, bajo la etiqueta post - keynesiana de “estabilizadores automáticos”, el peso que han alcanzado los estados del bienestar en las economías occidentales es tal que el mantenimiento de sus prestaciones en situaciones de crisis, precisamente cuando serían más necesarios, viene resultando inasumible en la práctica.

⁸¹³ Belloc (1936), p. 73.

una sociedad libre. Este desincentivo a la empresarialidad se complementa con el derivado de ciertas medidas de gasto asociadas a los estados del bienestar modernos, como la renta mínima.

En nuestra opinión, la aplicación más importante que el pensamiento de Belloc puede ofrecer a la cuestión de la sostenibilidad del estado del bienestar es la idea de la necesidad de un equilibrio entre el tamaño de dichos sistemas⁸¹⁴ y la producción de riqueza por parte del sector privado para sostener vía impuestos esas medidas. La extensión del estado del bienestar a amplias capas de la población puede hacer, desde el punto de vista de Belloc, que éstas queden confinadas a la perspectiva del trabajo asalariado, al desincentivar la pequeña propiedad mediante las exigencias del sistema tributario y aumentar notablemente el riesgo asociado al trabajo por cuenta propia que en muchos casos puede suponer la renuncia a las aportaciones ya realizadas a los diferentes sistemas de seguro (desempleo, jubilación, ...) o a prestaciones específicas como la renta mínima. Aumentar artificialmente los riesgos asociados a la propiedad y gestión de los medios de producción hará que muchas personas renuncien a esta opción, siendo su empresarialidad de concurso necesario para el crecimiento económico, como argumentamos en el capítulo 14. Con estos mecanismos en marcha, el control de los medios de producción tenderá a concentrarse cada vez más en menos manos, en aquellas que puedan asumir el riesgo de quedar fuera del paraguas de protección del Estado.

Así pues, de lo anteriormente argumentado, podemos deducir un consejo bellociano muy general respecto del denominado estado del bienestar: que debería limitarse a aquellos sectores de la población donde la ayuda del Estado resulte realmente imprescindible, de acuerdo con principio de subsidiariedad, y que deberían evitarse mecanismos perversos de incentivo del trabajo por cuenta ajena en perjuicio de la ordenación por cuenta propia de los medios de producción, pues la extensión de la segunda es la clave, desde el enfoque de Belloc, para una sociedad económica y políticamente sana.

⁸¹⁴ Que, en el enfoque bellociano, deberían centrarse casi exclusivamente en situaciones de pobreza extrema y siempre evitando la contraprestación mediante trabajo obligatorio. Belloc criticaba las leyes de pobres de Inglaterra por su ineficacia para llegar a los más necesitados y por la existencia de esta contrapartida.

19.7. Síntesis

Hemos analizado, en el presente capítulo, si la capacidad predictiva y analítica de las teorías de Belloc puede ser aplicable a otras cuestiones económicas, aparte de a la explicación del fracaso del socialismo real, aunque no completamente desvinculadas de éste. Del análisis realizado podemos concluir que el poder explicativo del original enfoque de Belloc no termina con la constatación de su famosa afirmación de que la aplicación de las teorías socialistas a una economía capitalista conduce al estado servil.

Belloc puede contarse entre los pocos autores que anticiparon el desastre económico de la Gran Depresión mediante un análisis que situaba en el punto de mira la expansión monetaria y crediticia de la Postguerra Mundial. Además, manejando de una manera original el ya por entonces denostado concepto de la usura, analizó el vínculo entre los problemas económicos de su tiempo y el carácter no productivo de los préstamos de guerra, cuya necesidad de devolución fue una de las claves de la expansión monetaria. La no idoneidad de estas medidas y comportamientos descansaba para Belloc tanto en consideraciones morales como en sus previsibles efectos económicos, pues para él ambas cuestiones estaban estrechamente vinculadas.

Si bien es improbable que estuvieran basadas en un conocimiento previo de la obra de Belloc, las reformas económicas llevadas a cabo en Japón tras la Segunda Guerra Mundial constituyeron un gran éxito económico y político en base a la aplicación de medidas similares a las que Belloc proponía. La vuelta al modelo tradicional de explotación de la tierra, basado en la pequeña propiedad, no solo contribuyó a la rápida recuperación económica del país, sino sobre todo a la anulación de los elementos revolucionarios que le habían llevado previamente al desastre y a la consolidación en su lugar de una clase de propietarios rurales de mentalidad conservadora que resultaron un punto de apoyo fundamental para el emperador y para el régimen democrático, conjurando el peligro de una vuelta del país al totalitarismo.

Fenómenos modernos no conocidos ni anticipados por Belloc, como la globalización, pueden ser también analizados bajo el prisma del pensamiento del autor inglés. Frente a la idea de “comprar barato”, Belloc antepone el concepto de “demanda consciente”, que vinculaba a la independencia económica y al nivel educativo de las familias.

Entre las medidas de protección social que fueron antecedente primitivo del estado del bienestar en Inglaterra, se encuentra una que sigue siendo objeto de discusión en la actualidad:

el salario mínimo. Belloc vio en esta medida una de las que con mayor celeridad conducen a la implantación del trabajo obligatorio. Su análisis de esta medida y del seguro de desempleo nos dan claves para un estudio, desde el punto de vista bellociano, de medidas que él no conoció ni imaginó como la renta mínima. En todos estos casos, Belloc consideró inaceptable que estas medidas marcaran una clara línea de división entre ciudadanos económicamente libres y asalariados. Para él, estas acciones del Estado, aparentemente en beneficio de los más desfavorecidos, acabarían, por razón de su sostenimiento, exigiendo a sus beneficiarios alguna forma de contraprestación en forma de trabajo obligatorio, o lo que es lo mismo, reconociendo legalmente la condición servil a aquellas personas a las que se garantiza su sustento a cambio de su renuncia a la libertad.

Pero un esquema de este tipo, aparte de lo ominoso que pudiera resultar desde el punto de vista moral, sería además económicamente insostenible, por las mismas razones por las que Belloc argumentó la imposibilidad del socialismo. La sostenibilidad del denominado estado del bienestar habría de pasar, si aplicamos el enfoque de Belloc, por la limitación de la actuación del Estado a aquellos problemas que no pueden ser resueltos por la acción independiente de los miembros de la comunidad, y también por la no implementación de medidas que puedan suponer un desincentivo para que las personas desarrollen su empresarialidad mediante la ordenación de los medios de producción a su alcance.

La extensión de la propiedad privada de los medios de producción no solo es la clave que nos da Belloc para la mejora de la sociedad en el aspecto económico, sino también, y sobre todo, en el político, pues se trata de la única forma de tener una población verdaderamente independiente y consciente y es, por tanto, la mejor vacuna contra el autoritarismo. Esta lección es tan válida ahora como lo era en tiempos de Belloc.

Parte VIII: Conclusiones

Capítulo 20. Principales resultados de la investigación

20.1. El “distributismo” como marco conceptual del pensamiento económico de Belloc, no como ideología o “-ismo”

Pese a que no se le suele considerar un economista, la propuesta económica de Belloc, que él mismo vino a denominar “distributismo”⁸¹⁵, ha sido caracterizada como una tercera vía o un sistema alternativo al capitalismo y al comunismo. Consideramos que esta caracterización es demasiado ambiciosa, superando los propósitos del propio Belloc a la hora de escribir sus obras, y se debe a que la mayoría de sus comentaristas trataron de comprender su obra desde la perspectiva de su propio tiempo, la denominada *Guerra Fría*, en el marco de la búsqueda de una salida a la dicotomía capitalismo-comunismo. En nuestra opinión, lo más interesante del pensamiento de Belloc, que no pretende configurar un sistema económico completo y cerrado directamente aplicable, es que proporciona criterios generales de interpretación de la realidad económica.

En origen, la palabra “distributismo” no hace referencia a la acción de “distribuir”, sino al concepto “estado distributivo” que Belloc emplea en *El estado servil*. Este concepto remite a una situación histórica en la que la propiedad o el control de los medios de producción (fundamentalmente las tierras de cultivo durante la Baja Edad Media), estaba distribuida entre un número amplio de personas. De este modo, un gran número de personas podía tomar sus propias decisiones sobre cuestiones como qué producir o cuántas horas trabajar, en ejercicio de la libertad que le daba el derecho de propiedad o el acceso a los medios de producción.

La palabra “distributismo” hace referencia al estrecho vínculo que Belloc encontraba entre la libertad política de las personas y familias y su capacidad para tomar sus propias decisiones económicas, que estaba en relación con su nivel de acceso, control o dominio sobre los medios de producción. Esta relación intrínseca entre libertad personal y propiedad privada, presente en el concepto de subsidiariedad propio de la Doctrina Social de la Iglesia, determina el marco conceptual en el que se desarrollará todo el pensamiento económico de Belloc.

⁸¹⁵ Un término que el propio Belloc calificó como “torpe”(Belloc, [1912] 2010, p. 82).

La interpretación, simplista y por desgracia bastante común, del distributismo como una ideología que preconiza la redistribución de la riqueza no solo no atiende al sentido original que quisieron dar al concepto quienes lo acuñaron, sino que sugiere una cierta similitud analógica con movimientos revolucionarios a los que Belloc y Chesterton se opusieron frontalmente.

El pensamiento de Belloc podría considerarse, en este sentido, conservador y “anti - ideológico”, pues no solo culpó a las ideologías materialistas y su acción revolucionaria de los males de la sociedad de su tiempo, sino que las analizó en profundidad encontrando en ellas elementos “cuasi - religiosos”⁸¹⁶ que calificó de “heréticos”. En este sentido, su propuesta, el distributismo, no puede caracterizarse como un “-ismo”, pues no pretende, como las ideologías revolucionarias, alterar radicalmente los fundamentos sobre los que se sustenta la economía y la vida en comunidad, sino más bien deshacer algunas de las transformaciones promovidas por aquellas y restituir éstas a un estado más acorde con las concepciones naturales y tradicionales de las mismas.

20.2. La escolástica, tanto tomista como tardía, como fuente del pensamiento de Belloc

Entre las investigaciones previas sobre las fuentes del pensamiento de Hilaire Belloc, cabe destacar el ensayo de John P. McCarthy *Hilaire Belloc: Edwardian Radical*⁸¹⁷. En esta obra, McCarthy analiza detalladamente la influencia del liberalismo radical inglés del siglo XIX en el pensamiento del joven Hilaire Belloc, concretamente en la época que va desde sus años de formación universitaria en Oxford hasta el final de su carrera política⁸¹⁸.

Otros estudios y biografías sobre Belloc⁸¹⁹ han señalado a la escolástica, particularmente Santo Tomás de Aquino, como un elemento esencial en la configuración de sus ideas. En un artículo titulado “El distributismo inglés: una alternativa de raíz tomista a los totalitarismos del siglo XX”, Salvador Antuñano Alea apuntó hacia el tomismo como raíz de los planteamientos

⁸¹⁶ Coincidió en este sentido con Eric Voegelin.

⁸¹⁷ McCarthy (1978).

⁸¹⁸ McCarthy toma como punto de partida el primer ensayo conocido de Belloc, “The Liberal Tradition”, publicado en su último año en Oxford (1897), cuando estaba vinculado a la facción radical del Partido Liberal inglés, al que estaría posteriormente adscrito como parlamentario entre 1906 y 1910.

⁸¹⁹ Podemos apuntar en concreto los de Pearce (2015) y Schall (2013)

distributistas⁸²⁰, como respuesta al auge de los totalitarismos de inspiración materialista en aquella época.

En esta tesis hemos analizado los conceptos económicos respecto de los que Belloc toma como punto de partida e inspiración el pensamiento escolástico⁸²¹. Este análisis supone una aportación en cuanto al detalle y al énfasis económico de las influencias estudiadas. Adicionalmente se ha determinado que no solo la primera escolástica fue fuente de inspiración para Belloc, sino también, y singularmente en aspectos como la filosofía política, la segunda o tardía. En particular, Belloc conoció y reivindicó la filosofía política de Francisco Suárez, en la que vio el origen de los conceptos de representación y consentimiento que la historiografía suele atribuir a autores protestantes⁸²², y en sus planteamientos sobre el concepto de comunidad y las relaciones entre sus miembros pueden identificarse elementos característicos del pensamiento del Doctor Eximio⁸²³.

Podemos concluir, por tanto, que la escolástica fue una fuente fundamental en el pensamiento de Belloc y que la influencia ya conocida del tomismo gana importancia al analizar cuestiones de tipo económico⁸²⁴ y se extiende más allá llegando hasta la escolástica tardía y, singularmente, hasta la figura de Francisco Suárez, cuya filosofía política podemos afirmar que fue una fuente de inspiración muy importante en la configuración de las ideas distributivas de Belloc.

20.3. La teoría económica de Belloc supera algunos de los conceptos erróneos de los economistas clásicos y neoclásicos

⁸²⁰ Antuñano (2004).

⁸²¹ Como los estudiados en el capítulo 11 y singularmente la usura, que se analizó en el apartado 11.6.

⁸²² Véase a este respecto el apartado 6.3.

⁸²³ Tal y como se refleja en el apartado 11.2.

⁸²⁴ Como se deduce del estudio de la obra *Economics for Helen* (1924). En esta obra, concebida como un tratado de introducción a la economía, Belloc actualiza conceptos económicos propios de los escolásticos y los pone en relación con la realidad económica de su tiempo.

El pensamiento económico de Belloc, cuando es reconocido, se suele encasillar dentro del paradigma de la economía clásica⁸²⁵. Esto se debe a la similitud formal, tanto en lenguaje como en temática, de sus planteamientos con los de autores como Ricardo, Mill o Marx. Dicha similitud tiene su origen en sus años de estudio. Aunque no es descartable que hubiera leído a otros autores más modernos, como Böhm-Bawerk, parece que su formación en materia económica bebe fundamentalmente de los economistas clásicos. Sin embargo, a la hora de plantear su propia teoría económica, superó dificultades analíticas en las que algunos economistas clásicos erraron, particularmente en lo referido a la teoría del valor.

Es muy posible que la superación bellociana de los conceptos erróneos de los economistas clásicos tenga su raíz en la tradición filosófica que hemos identificado como fuente de su pensamiento: la escolástica. En este sentido, Schumpeter situó el comienzo del análisis económico en el pensamiento escolástico y defendió que los escolásticos tardíos poseían una concepción subjetiva del valor⁸²⁶. Para el autor austríaco, el análisis de los economistas clásicos supondría un paso atrás que sólo sería corregido tras la revolución marginalista, de la cual, según Murray N. Rothbard, los escolásticos tardíos españoles se quedaron a las puertas⁸²⁷.

El subjetivismo en el análisis económico es además una consecuencia lógica del papel preponderante que Belloc otorga a la persona en la creación de la riqueza. Subjetivismo y personalismo son puntos en común de Belloc con la Escuela Austríaca de Economía, y resultan fundamentales en su común crítica a la planificación económica. Los economistas neoclásicos, por el contrario, parecen haber heredado parte del objetivismo de la escuela clásica, como se deduce de su forma de entender conceptos como el coste de oportunidad o el capital. Este enfoque objetivista, reforzado por una metodología que parece situar al economista frente a un cuadro de mando simplificado que permite controlar una realidad complejísima, supone una dificultad adicional a la hora de apreciar los problemas e inconvenientes de la planificación económica.

⁸²⁵ Véase a modo de ejemplo la introducción de la edición de 2004 de *Economics for Helen*, escrita por Edward A. McPhail.

⁸²⁶ Schumpeter (2006), p. 94.

⁸²⁷ Rothbard, que menciona particularmente a Diego de Covarrubias, defendió que el concepto del valor de la escolástica tardía, basando en las estimaciones de los consumidores y no en propiedades intrínsecas del bien o de su producción, se quedó “a las puertas de la explicación del valor que se ofreció en el siglo XIX basada en la utilidad marginal” (Rothbard, 1999, p. 160).

20.4. *El estado servil* pudo haber tenido una influencia limitada en la obra de F. A. Hayek

Si bien las similitudes de *El estado servil* de Belloc con *Camino de servidumbre* de Hayek resultan evidentes, probablemente el autor inglés no fuera una influencia decisiva en el pensamiento del austríaco. Sea como fuere, Hayek alabó la profundidad y potencial explicativo del libro de Belloc.

Por nuestra parte, tras el estudio realizado sobre los papeles de Hayek en la *Rubenstein's Library* (*Duke University*), si bien no pudo ser sistemático, no encontramos referencias adicionales a Belloc en dichos archivos. Hayek volvió a citar a Belloc en la conclusión de una reseña para *Economica*⁸²⁸, a modo de advertencia sobre las consecuencias de la mentalidad tecnocrática y planificadora.

Las similitudes en los planteamientos de las obras más conocidas de Belloc y Hayek⁸²⁹, no ocultan sin embargo diferencias importantes entre ambos autores a la hora de interpretar la historia, la comunidad humana y el papel de la persona en la misma o la garantía de libertad que supone el acceso a la propiedad privada. Sí que existe un reconocimiento común de las que habíamos identificado como fuentes fundamentales del pensamiento de Belloc: el liberalismo radical inglés del siglo XIX y el pensamiento de los escolásticos, si bien la influencia de los segundos en Hayek parece mucho más limitada⁸³⁰.

Contra lo que podría esperarse, *El estado servil* descansa más en argumentos de tipo económico, en tanto que *Camino de servidumbre*, que Hayek entendió como una digresión respecto de su obra académica, lo hace sobre todo en argumentos de tipo político. No hay indicios de que Hayek conociera otras obras de Belloc aparte de *El estado servil*, y el tono escolástico de *Economics for Helen* no hubiera sido del agrado del autor austríaco, que no hubiera aceptado, al igual que la inmensa mayoría de sus coetáneos, conceptos como la usura⁸³¹, si bien la interpretación de ambos autores sobre los errores económicos de los gobiernos tras la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias presenta grandes similitudes.

⁸²⁸ Véase el Anexo IV.3. de esta tesis.

⁸²⁹ Véase a este respecto el capítulo 15.

⁸³⁰ De hecho, si bien reconoció el papel de algunos autores de la segunda escolástica, como Luis Molina y Juan de Lugo, su actitud hacia el tomismo fue más bien negativa, identificando a éste y al pensamiento aristotélico con una actitud de animadversión hacia la práctica del comercio (Hayek, [1988] 2015, p. 91).

⁸³¹ Si bien el concepto bellociano de usura no coincide exactamente con el escolástico (véase a este respecto el apartado 11.6).

20.5. Belloc fundamentó la imposibilidad del socialismo en argumentos de tipo económico, especialmente en la teoría del capital

La crítica de Belloc a la planificación centralizada no es, como suele pensarse, la de un comentarista o un propagandista que se opone a algo desde una posición previamente adquirida y busca argumentos para sustentar su animadversión. Su análisis de la imposibilidad del socialismo está fundamentado sobre profundas bases intelectuales y no faltan en su argumentación explicaciones basadas en un análisis riguroso de las cuestiones económicas.

Belloc compartió con los socialistas fabianos la inquietud por las condiciones laborales y sociales de la Inglaterra de su tiempo. Aunque las soluciones que uno y otros proponían eran radicalmente opuestas, no existía en un principio una fuerte hostilidad por parte de Belloc hacia las propuestas de los fabianos, sino que más bien valoraba positivamente la intención reformadora de éstos aunque pensara que sus reformas no darían los frutos esperados sino otros muy distintos⁸³². Sin embargo, a medida que, en el periodo de entreguerras, los acontecimientos en Rusia y Alemania hicieron evidente que la nacionalización de los medios de producción conducía a un totalitarismo atroz, estimulado por ideologías cuya capacidad destructiva iba mucho más allá de lo económico, llegó a identificar en el colectivismo el verdadero peligro para la civilización occidental y el camino más rápido y doloroso hacia el estado servil⁸³³. Sin embargo, aunque la intensidad de su crítica varió ante su indignación por los resultados prácticos del colectivismo, los argumentos económicos de fondo para oponerse a la planificación centralizada se mantenían idénticos.

En la presente tesis defendemos que Belloc caracterizó la imposibilidad del socialismo desde el punto de vista económico de una manera muy similar a la Escuela Austríaca de Economía, aunque con matices diferenciales. El argumento económico de fondo que Belloc empleó contra la planificación está fundamentado en su concepto de capital. La mejor

⁸³² Esta actitud está caracterizada por el tono del debate que Belloc mantuvo con J. Ramsay McDonald en la sede del Partido Laborista del Sudoeste de Londres en 1911, que posteriormente fue editado bajo el título *Socialism and The Servile State* (Belloc, 1911). En el debate Belloc y McDonald defendían sus propuestas, distributiva y socialista, a modo de alternativas ante un enemigo común.

⁸³³ Para Belloc el capitalismo conserva algunos de los viejos principios de una sociedad sana y bien ordenada, como la propiedad privada y el contrato, pero éste habría generado, desde su misma mentalidad avara e impía, un hermano gemelo, el comunismo, destinado a asesinar al hermano mayor y que no solo niega la libertad sino también la dignidad del ser humano (Belloc, 1936, p. 179).

comprensión de Belloc sobre la naturaleza del capital, en relación con los conceptos de los economistas clásicos, se debe a su enfoque subjetivista. Pero, como Hayek puso de manifiesto en su ensayo “The Mythology of Capital”⁸³⁴, el objetivismo propio de la teoría del valor de los economistas clásicos pervivía en el concepto de capital de los neoclásicos y provocaba una concepción errónea de la naturaleza del capital que está detrás de la incomprensión de los argumentos austríacos en el debate sobre el cálculo económico.

Belloc, por el contrario, entendió que, en el plano económico, el socialismo fracasa precisamente porque agota el capital acumulado. Para mantener el *stock*, se precisa crear nuevo capital, en forma de inversiones útiles para la producción futura de bienes deseados por la gente⁸³⁵. El valor de este capital es subjetivo, cambiante con las preferencias de la gente por los productos que permite producir. El capital acumulado disminuye en valor tanto por su agotamiento con el uso, al ser empleado en la producción, como por los cambios en las preferencias. Todo sistema debe al menos mantener el capital acumulado para asegurar la producción futura. En el caso del socialismo, no solo no son tenidas en cuenta las preferencias y necesidades subjetivas de las personas, con la consiguiente y continuada disminución del valor del capital así entendido, sino que al estar dissociada la decisión de inversión del sacrificio de consumo preciso para ésta, la población ha de ser forzada a dicho sacrificio, lo que deviene en autoritarismo. Por el contrario, cuanto más descentralizada está una economía, más directa es la relación entre el sacrificio de consumo presente (ahorro) y la decisión de invertir, y mejor se aprovecha la “empresarialidad”⁸³⁶ presente de manera natural en la sociedad.

El concepto bellociano de capital puede tener también un valor didáctico, pues permite entender desde otra perspectiva el argumento de Mises sobre la función informativa de los precios. La dificultad de muchos economistas, y del público en general, para entender en toda su amplitud el argumento misesiano suele venir de una inadecuada comprensión sobre la necesidad de los precios como guía para tomar decisiones racionales de inversión⁸³⁷. El mecanismo de precios genera, mediante los procesos de mercado, información sobre las preferencias subjetivas de los consumidores que es necesaria para orientar la producción de bienes de capital de manera adecuada. La visión objetivista del capital, que le presupone un

⁸³⁴ Hayek (1936).

⁸³⁵ Belloc [1924] (2004), p. 54.

⁸³⁶ Belloc no empleó este término de manera explícita, pero podemos observar la similitud de su punto de vista al respecto con el enfoque humanista de la Escuela Austríaca de Economía. Así, si para los segundos ésta es ejercida por quienes pretenden “modificar el presente y conseguir sus objetivos en el futuro” (Huerta de Soto, [1992] 2015, p. 41), Belloc identifica el ejercicio de la actividad económica por el hombre como la transformación de su entorno “desde un estado que el es menos a otro que le es más útil a sí mismo” (Belloc, [1936] 2009, p. 1). Las similitudes y matices diferenciales entre ambos conceptos se estudian en el apartado 14.2.

⁸³⁷ Lavoie (2015).

valor intrínseco e inamovible con independencia de las preferencias de los consumidores, no permite apreciar esta necesidad.

El concepto de capital de Belloc y su descripción del socialismo como destructor del capital acumulado no solo aclara el funcionamiento de este proceso ruinoso desde una perspectiva diferente, aunque íntimamente relacionada, con la de los precios, sino que permite explicar la naturaleza totalitaria del socialismo a partir de una interrelación económica como es la disociación entre quien toma la decisión de invertir y quien ha de realizar los sacrificios de consumo presentes necesarios para generar el ahorro preciso para dicha inversión.

20.6. Belloc desarrolló argumentalmente la imposibilidad del socialismo desde una perspectiva holística

El argumento económico es tan solo la faceta más perceptible, aunque paradójicamente la de más difícil comprensión, de la imposibilidad del socialismo. Junto a éste, se han identificado a lo largo de la extensa obra de Belloc explicaciones sobre la imposibilidad del socialismo desde otras facetas o perspectivas. Pero estas explicaciones, por más que estén diseminadas por diferentes obras, no constituyen argumentos diferenciados sino facetas de un mismo error o, en palabras del propio Belloc, de una misma “falsa filosofía”. Esta falsa filosofía implica un error intelectual, en tanto que supone una incomprensión del funcionamiento de las cuestiones económicas y, en general, de los asuntos humanos y sociales, pero va mucho más allá y tiene también un componente moral e incluso religioso, pues dicha incomprensión, no siempre involuntaria, proviene en última instancia de la soberbia humana.

Desde la filosofía política de Belloc, de clara inspiración escolástica y más concretamente suareciana, se aprecia que la libertad de las personas, que encuentra en la propiedad su mejor garante, produce efectos positivos para el conjunto de la comunidad, efectos que no pueden ser sustituidos o imitados por la acción centralizada de un gobierno. Desde el punto de vista ético, Belloc argumentó que el tipo de comportamiento moral que se precisaría para llevar adelante un sistema socialista no se puede esperar ni de los ciudadanos ni, sobre todo, de los representantes políticos de la comunidad. Esto tendría a su vez para Belloc una explicación

antropológica, pues las personas, y singularmente los políticos, “no son ángeles”⁸³⁸. La libertad personal y la acumulación de riqueza son para Belloc aspiraciones universales presentes en todos los seres humanos, y esto hace del socialismo un régimen contrario a la naturaleza humana. No por casualidad, una de las características observables en las naciones donde ha sido implantado el colectivismo es la erosión sistemática de la moral tradicional, con graves consecuencias sobre la convivencia y también sobre la economía.

Esta antropología tiene una base teológica cristiana en el concepto de pecado original. Pero la imposibilidad del socialismo no solo proviene para Belloc de la falta de conexión entre sus planteamientos y la realidad sobre la naturaleza del ser humano y de las comunidades humanas. También existe en esa negación de la realidad un componente religioso, que Belloc identificó con anterioridad a la formulación por parte de Eric Voegelin de la teoría de las ideologías como “religiones políticas”⁸³⁹.

Este elemento religioso de la “falsa filosofía” que da lugar a las propuestas de planificación centralizada de la economía y de la sociedad explica también el fenómeno de la persistencia en el error, pues pese al fracaso de los experimentos colectivistas sus partidarios nunca cuestionarán los principios dogmáticos de las ideologías que los propician y buscarán la razón de dichos fracasos en cualquier otro lugar.

20.7. Hilaire Belloc, economista post - escolástico

Por formación, Belloc era historiador, no economista, y dedicó su tiempo a la escritura y al periodismo. Sin embargo, la economía era, junto con la historia, su interés vital⁸⁴⁰. Se le ha acusado de ser un escritor generalista y “no científico”, cuyo interés principal era la apología del catolicismo. Del estudio que hemos realizado concluimos que su análisis de la economía es riguroso en sus conceptos y trata de poner en relación la tradición intelectual de la que proviene con el mundo en que vivió.

En el desarrollo de sus teorías, Belloc partió de planteamientos propios de la escolástica (tanto la tomista como la segunda o tardía) y trató de aplicarlos a la sociedad y la economía de su tiempo. Esto se refleja tanto en la teoría política como en conceptos más específicos de la

⁸³⁸ Belloc [1924] (2004), p. 8.

⁸³⁹ Voegelin [1938] (2014).

⁸⁴⁰ Así lo puso de manifiesto a una carta dirigida a Colin Brooks el 29 de septiembre de 1933 (Anexo II.1.).

economía, como la teoría subjetiva del valor, el precio justo o la usura. Belloc trató de actualizar estos conceptos bajo una premisa fundamental en la que coincidiría plenamente con los escolásticos: la relación intrínseca entre moralidad y racionalidad. Desde este punto de vista, la economía tan solo puede ser eficiente si está fundada sobre principios morales.

Su tratamiento teórico de cuestiones como la usura, que podría parecer anacrónico pero resulta explicativo en relación a problemas económicos de su tiempo, y otros elementos de su sistema, más la filosofía política y social que hay detrás, constituyen aportaciones originales basadas precisamente en la meritoria combinación bellociana de un enfoque claramente escolástico con conceptos rigurosos de teoría económica. Esto hace que nos atrevamos a proponer la caracterización de Belloc como un economista "**post-escolástico**", pues consideramos que fue capaz de combinar la tradición intelectual de la que era heredero con un análisis económico que resulta al mismo tiempo sistemático y fuertemente explicativo.

La importancia de las fuentes escolásticas en la formación intelectual de Belloc y en la configuración de sus ideas económicas ha sido documentada ampliamente en esta tesis. No obstante, se podría acometer un trabajo adicional, no centrado exclusivamente en las cuestiones económicas sino en todos los aspectos de su obra y su pensamiento, mediante una investigación presencial⁸⁴¹ de suficiente duración sobre los archivos personales de Belloc en la *J. Burn's Library (Boston University)*, donde se guardan, entre otra documentación, manuscritos originales, cartas y apuntes académicos de Belloc⁸⁴².

20.8. La teoría económica de Belloc destaca por su capacidad explicativa y predictiva

La capacidad predictiva de las tesis de Belloc en relación al fracaso de los experimentos colectivistas es conocida, y ha sido puesta de manifiesto entre otros por Hayek, que durante la

⁸⁴¹ Para la elaboración de esta tesis se han consultado documentos de esta biblioteca mediante la modalidad online.

⁸⁴² El catálogo de documentos originales de Hilaire Belloc en la *J. Burn's Library* consta de un total de 377 cajas.

Segunda Guerra Mundial afirmó que *El estado servil* de Belloc, a 30 años de distancia, explicaba el auge del nazismo mucho mejor que sus contemporáneos.

En este trabajo se ha puesto de manifiesto que la capacidad predictiva de las teorías de Belloc no se agota con su famosa afirmación de que la aplicación de las teorías socialistas conduce a la servidumbre. Otra de sus “profecías cumplidas”, es la crisis económica mundial iniciada en 1929. En su libro *Economics for Helen*, Belloc advirtió de las catastróficas consecuencias que habría de tener la sustitución del patrón oro puro por un patrón fiduciario tras la Gran Guerra, unida a la capacidad bancaria de generar liquidez adicional mediante el coeficiente de reserva fraccionaria. Las bases argumentales de la predicción de Belloc son similares a las que emplearon Mises y Hayek, hasta ahora los únicos acreditados en el ámbito de la historia del pensamiento económico por haber realizado un pronóstico similar. Pero la predicción de Belloc añade un elemento explicativo original en el análisis de la tendencia de los gobiernos a imprimir más dinero fiduciario: el carácter usurero de los bonos de guerra. En tanto que no iban destinados a realizar inversiones productivas, ni por tanto a generar la riqueza necesaria para ser devueltos posteriormente, Belloc consideraba que los préstamos de guerra constituían usura. Esta consideración no tiene por objeto una reprobación moral de los mismos, sino la identificación de éstos como un elemento de riesgo en el sistema económico que traería consecuencias nefastas en el futuro, como así sucedió. La racionalidad económica de las decisiones morales, o la irracionalidad económica de las prácticas inmorales, un elemento fundamental que Belloc toma de la tradición escolástica, se puso de manifiesto en vida de éste, y lo ha seguido haciendo posteriormente en sucesivas ocasiones, como durante la crisis financiera de 2008.

La capacidad predictiva de las teorías de Belloc apunta a favor de la solidez de las bases de su análisis económico. Esta forma original de ver los problemas económicos de su época resulta todavía hoy útil en el análisis de los de nuestro tiempo. Sus críticas a las primeras medidas de una incipiente regulación socio-laboral en Inglaterra, precedente temprano del estado del bienestar, a modo de imitación de las adoptadas en la Alemania bismarckiana, pueden no resultar fáciles de asimilar desde la mentalidad de nuestro tiempo. Pero los argumentos de Belloc al respecto son tan válidos ahora como entonces, y pueden ser de utilidad a la hora de estudiar problemas importantes de nuestra época como la sostenibilidad del estado del bienestar.

20.9. Síntesis: valoración general de la aportación de Hilaire Belloc a la cuestión de la imposibilidad del socialismo

La visión de Belloc sobre la imposibilidad del socialismo presenta elementos originales que se derivan de la tradición intelectual a la que perteneció. Belloc era un pensador post-escolástico, y como tal trató de analizar los problemas de su mundo desde una visión próxima al tomismo pero actualizada por desarrollos posteriores en el ámbito de las ciencias sociales. El subjetivismo es el elemento fundamental de su análisis, que le permite caracterizar de manera detallada los elementos de distinta naturaleza que se encuentran tras la imposibilidad del socialismo. Para los escolásticos dicha imposibilidad habría resultado evidente. De acuerdo con Schumpeter y Rothbard, los planteamientos objetivistas de los economistas clásicos supusieron un paso atrás en la historia del análisis económico, que hubo de esperar a la revolución marginalista para recuperar el terreno perdido. Así, la teoría del valor objetivista de Marx es una de las claves de los errores económicos que hay tras su defensa de la planificación centralizada.

Los planteamientos de la Escuela Austríaca de Economía respecto de la imposibilidad del socialismo, expuestos durante el debate sobre el cálculo económico, tienen también su fundamento en una crítica al fuerte componente objetivista de la teoría marxista primero, y de las diferentes soluciones del “socialismo de mercado” después. En última instancia, incluso los autores neoclásicos, cuyas teorías sirven de fundamento a la macroeconomía moderna, incorporan ciertos elementos objetivistas que les dificultan enormemente la comprensión de la profundidad del argumento original de Mises sobre la imposibilidad basado en la función informativa de los precios⁸⁴³.

Belloc elabora una teoría económica desde un enfoque disciplinar limitado (concebe la economía como “estudio de la producción de riqueza”) y empleando el lenguaje propio de los economistas clásicos, que había estudiado en su juventud, pero eliminando los errores que Schumpeter atribuyó a éstos respecto de la teoría del valor. En particular su concepción subjetivista del capital permite comprender los efectos negativos de un único plan económico

⁸⁴³ De acuerdo con Jesús Huerta de Soto los teóricos socialistas fueron, en la mayoría de ocasiones, incapaces de entender el verdadero significado del desafío planteado por Mises y Hayek en torno a la imposibilidad del socialismo debido a que “se movían dentro del contexto del paradigma neoclásico-walrasiano” lo que implicaba, desde el punto de vista metodológico, el empleo de un instrumental analítico que les dificultaba comprender “cuáles son los verdaderos problemas que surgen en un sistema en el que no existe la propiedad privada de los medios de producción ni libertad para ejercer la función empresarial” (Huerta de Soto, [1992] 2015, p. 410).

centralizado, que no permitiría la acumulación de éste salvo mediante la imposición de una total restricción de la libertad y una represión de las tendencias fundamentales del ser humano. Su visión sobre tal idea evolucionó de un “no puede darse” previo a la Revolución Soviética a un “solo puede darse temporalmente y mediante gran violencia” posterior. En cualquiera de los dos casos existe una imposibilidad de darse “de acuerdo con sus principios”, es decir, tratar de imponerlo no daría lugar al estado igualitario pretendido, sino a un estado de siervos, en el que la mayoría de la población viviría bajo el yugo totalitario de una minoría de privilegiados, como desgraciadamente la historia posterior se ha encargado de corroborar.

Las ideas de Belloc pueden jugar un papel didáctico respecto del debate del cálculo económico. Su concepto subjetivo del capital permite caracterizar el argumento misesiano sobre la función informativa de los precios de una manera más general: el diseño socialista, debido a su visión sesgada sobre la naturaleza de éste, pasa por alto la necesidad de acumulación de capital para mantener el proceso productivo. El capital no estaría compuesto por máquinas, sino el valor subjetivo que se les atribuye en función de la capacidad de lo que producen para satisfacer necesidades de la gente. Este carácter subjetivo del capital hace que tan solo la coordinación de multitud de planes que tengan en cuenta dichas necesidades permita la acumulación del mismo, condición necesaria para el funcionamiento de cualquier sistema económico. Una visión objetivista del capital, como un conjunto dado de bienes que cumple unas necesidades dadas, no permite la adaptación del primero a las segundas, en constante evolución como producto del desenvolvimiento de la libertad y la creatividad humanas. Sólo reprimiendo fuertemente éstas, nos dice Belloc y nos corrobora la experiencia histórica desde su época, se consigue, temporalmente, sostener un sistema de economía planificada.

Esta interpretación económica, perfectamente compatible y en algunos aspectos complementaria a la de la Escuela Austríaca de Economía, se ve enriquecida por otros elementos de la aproximación multidisciplinar de Belloc, que no son sino facetas interrelacionadas de un mismo problema: la inadecuación de un diseño artificial fruto de la especulación intelectual y, en última instancia, de la propia soberbia humana, a una realidad que funciona de acuerdo con normas de carácter natural y espontáneo. Consideramos que la aportación más singular de Belloc respecto de la imposibilidad del socialismo reside precisamente en que la inviabilidad económica está fundamentada, perfectamente integrada e intrínsecamente unida al resto de facetas propias de la naturaleza humana: política, ética, antropología y religión. Es en este último nivel en el que, desenmascarando el problema de fondo, se da la verdadera rebelión contra la realidad que se produce en la mentalidad

colectivista, cuya naturaleza dogmática y cuasi religiosa se ve refrendada por el fenómeno, observable desde los tiempos de Belloc hasta nuestros días, de la persistencia en el error.

ANEXOS:

**ANEXO I: RELACIÓN DE OBRAS PUBLICADAS DE
HILAIRE BELLOC**

Se incluye a continuación un listado de las obras publicadas por Hilaire Belloc, ordenadas según temática. Se señala entre paréntesis la editorial y fecha de la publicación original.

Economía:

- *Socialism and the Servile State* (Independent Labour Party, 1911).
- *The Servile State* (T. N. Foulis, 1912).
- *Economics for Helen* (Arrowsmith, 1924).
- *An Essay on the Restoration of Property* (Distributist League, 1936).

Política y sociología:

- “The Liberal Tradition”, en *Essays in Liberalism by Six Oxford Men* (Cassell & Company, 1897).
- *An Examination of Socialism* (Catholic Truth Society, 1908).
- *The Church and Socialism* (Catholic Truth Society, 1909).
- *The Ferrer Case* (Catholic Truth Society, 1909).
- *The Party System* (junto a Cecil Chesterton) (Swift, 1911).
- *The Free Press* (Allen & Unwin, 1918).
- *The Catholic Church and the Principle of Private Property* (Catholic Truth Society, 1920).
- *The House of Commons and Monarchy* (Allen & Unwin, 1920).
- *Catholic Social Reform versus Socialism* (Catholic Truth Society, 1922).
- *The Jews* (Constable, 1922).
- *The Contrast (Europeans and Americans)* (Arrowsmith, 1923).
- *An Essay on the Nature of Contemporary England* (Constable, 1937).
- *The Catholic and the War* (Burns Oates, 1940).

Ensayos históricos:

- *The French Revolution* (Williams & Norgate, 1911).
- *The Stane Street: a monograph* (Constable, 1913).
- *The Book of the Bayeux tapestry* (Chatto & Windus, 1914).
- *History of England, 4 vols.* (Methuen, 1915).
- *The Two Maps of Europe* (Pearson, 1915).
- *The last days of the French monarchy* (Chapman & Hall, 1916).
- *Europe and the Faith* (Constable, 1920).
- *England and the Faith* (Catholic Truth Society, 1925).
- *The Catholic Church and History* (Burns Oates, 1926).
- *Miniatures of French History* (Nelson, 1926).
- *How the Reformation Happened* (Cape, 1928).
- *A Shorter History of England* (Harrap, 1934).
- *Characters of the Reformation* (Sheed & Ward, 1936).
- *The Battleground: Syria and Palestine, The Seedplot of Religion* (Cassell, 1936).

- *The Crisis of Civilization* (Cassell, 1937).
- *The Crusades: The World's debate* (Cassell, 1937).
- *The Great Heresies* (Sheed & Ward, 1938).

Biografías:

- *Danton: A Study* (Nisbet, 1899).
- *Robespierre: A Study* (Nisbet, 1901).
- *Marie Antoinette* (Nisbet, 1909).
- *Oliver Cromwell* (Cassell, 1927).
- *James II* (Faber & Faber, 1928).
- *Richelieu* (Benn, 1929).
- *Wolsey* (Cassell, 1930).
- *Joan of Arc* (Cassell, 1930).
- *Cranmer* (Cassell, 1931).
- *Charles the First, King of England* (Cassell, 1932).
- *Napoleon* (Cassell, 1932).
- *William the Conqueror* (Peter Davies, 1933).
- *Monarchy: a study of Louis XIV* (Cassell, 1938).
- *The Last Rally: A Story of Charles II* (Cassell, 1939).
- *Elizabethan Commentary / Elizabeth, Creature of Circumstance* (Cassell, 1942).

Historia militar:

- *British Battles: Blenheim* (1911) *Turcoing* (1912), *Crecy* (1912), *Waterloo* (1912), *Malplaquet*(1913), *Poitiers* (1913); compiladas en *Six British Battles* (Arrowsmith, 1931).
- *Warfare in England* (Williams & Norgate, 1913).
- *A General Sketch of the European War, 2 vols.* (Nelson, 1915-1916).
- *The Campaign of 1812 and the Retreat from Moscow* (Nelson, 1925).
- *The Tactics and Strategy of the Great Duke of Marlborough* (Arrowsmith, 1933).

Colecciones de artículos y ensayos:

- *Lambkin's Remains* (The Proprietors of the J.C.R. at J. Vincent's, 1900).
- *Caliban's Guide to Letters* (Duckworth,1903).
- *Avril (The Poetry of the French Renaissance)* (Duckworth, 1904).
- *An Open Letter on the Decay of the Faith* (Burns Oates, 1906).
- *Hills and the Sea* (Methuen, 1906).
- *On Nothing* (Methuen, 1908).
- *The Eye Witness* (Eveleigh Nash, 1908).
- *On Everything* (Methuen, 1909).
- *On Something* (Methuen, 1910).
- *On Anything* (Methuen, 1910).
- *First and Last* (Methuen, 1911).
- *On* (Methuen, 1923).

- *This and That and the Other* (Methuen, 1912).
- *A Companion to Mr. Wells' "Outline of History"* (Sheed & Ward, 1926).
- *Mr. Belloc stills objects to Mr. Wells' "Outline of History"* (Sheed & Ward, 1926).
- *A Conversation with an Angel* (Cape, 1928).
- *Survivals and New Arrivals* (Sheed & Ward, 1929).
- *A Conversation with a Cat* (Cassell, 1931).
- *Essays of a Catholic Layman in England* (Sheed & Ward, 1931).
- *Milton* (Cassel, 1935).
- *The Question and the Answer* (Longmans, 1938).
- *The Case of Dr. Coulton* (Sheed & Ward, 1938).
- *On the Place of Gilbert Chesterton in the English Letters* (Sheed & Ward, 1940).
- *The Silence of the Sea* (Cassell, 1941).
- *Places* (Cassell, 1942).

Ficción:

- *The Great Inquiry* (Duckworth, 1903).
- *Emmanuel Burden, Merchant* (Methuen, 1904).
- *Mr Clutterbuck's Election* (Eveleigh Nash, 1908).
- *A Change in the Gabinet* (Methuen, 1909).
- *Pongo and the Bull* (Constable, 1910).
- *The Girondin* (Nelson, 1911).
- *The Green Overcoat* (Arrowsmith, 1912).
- *The Mercy of Allah* (Chatto & Windus, 1922).
- *Mrs. Markhams's New History of England* (Cayme Press, 1926).
- *The Emerald of Catherine the Great* (Arrowsmith, 1926).
- *The Haunted House* (Arrowsmith, 1927).
- *But Soft! We are Observed* (Penguin, 1928).
- *Belinda* (Constable, 1928).
- *The Missing Masterpiece* (Arrowsmith, 1929).
- *The Man who made God* (Arrowsmith, 1930).
- *The Postmaster General* (Arrowsmith, 1932).

Libros de viajes:

- *Paris* (Edward Arnold, 1900).
- *The Path to Rome* (George Allen, 1902).
- *The Old Road* (Constable, 1904).
- *Esto Perpertua (North Africa)* (Duckworth, 1906).
- *The Historic Thames* (Dent, 1907).
- *The Pyrenees* (Methuen, 1909).
- *The Four Men (A Farrago)* (Nelson, 1911).
- *The River of London* (Foulis, 1912).
- *The Road* (T. Fisher Unwin, 1923).
- *The Cruise of the Nona* (Constable, 1925).
- *Many Cities* (Constable, 1930).

- *The County of Sussex* (Cassell, 1936).
- *On Sailing the Sea* (Methuen, 1939).

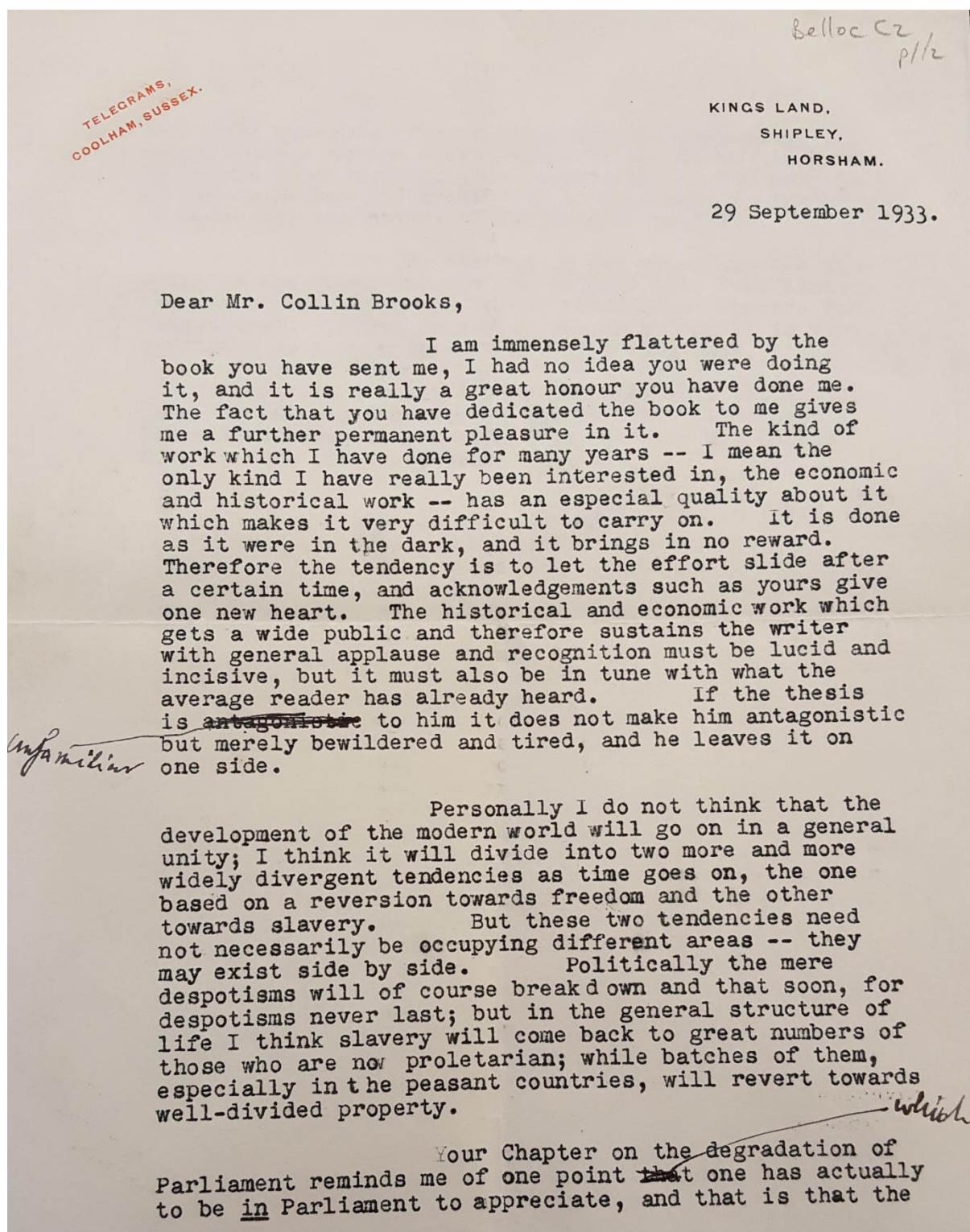
Poesía:

- *Verses and Sonnets* (Ward & Downey, 1896).
- *The Bad Child's Book of Beasts* (Allen & Co. 1896).
- *More Beasts (for Worse Children)* (Edward Arnold, 1897).
- *The Modern Traveller* (Edward Arnold, 1898).
- *A Moral Alphabet* (Edward Arnold, 1899).
- *Cautionary Tales for Children* (Eveleigh Nash, 1907).
- *Verses* (Duckworth, 1910).
- *More Peers* (Duckworth, 1911).
- *Sonnets and Verses (Collected Sonnets and Miscellaneous Pieces)* (Duckworth, 1923).
- *New Cautionary Tales* (Duckworth, 1930).

**ANEXO II: DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE HILAIRE
BELLOC**

ANEXO II.1: Carta de Hilaire Belloc a Collin Brooks (*Balliol College Archives*).

BALLIOL COLLEGE ARCHIVES (OXFORD UNIVERSITY) BELLOC C. C.2. TL from Hilaire Belloc to Collin Brooks of 88 Grove Park terrace Londres W4. Kings Land, Shipley, Horsham, 29 September 1933.



(2)

Belloc c2
p2/2

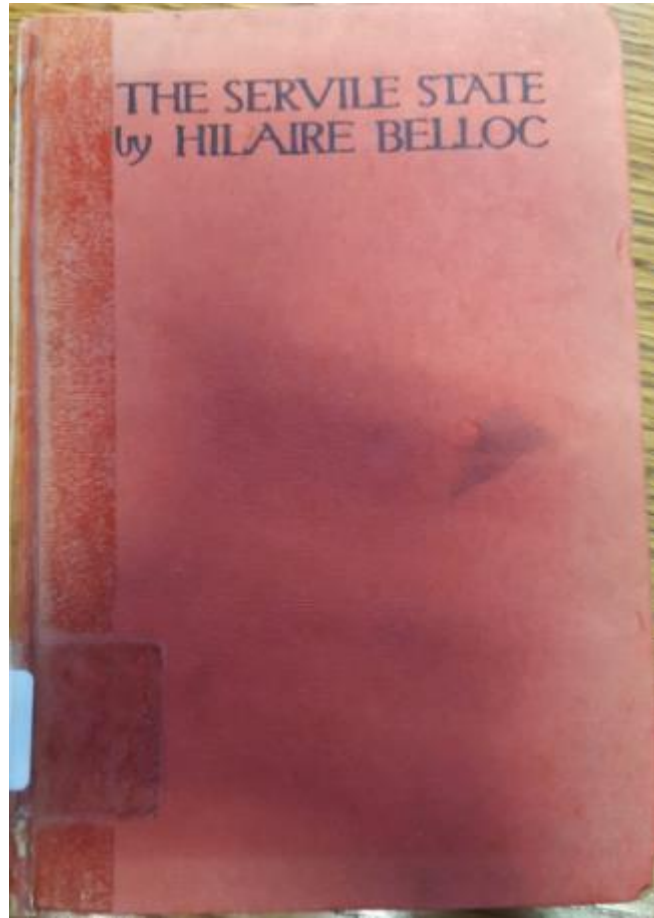
universal presence of corruption and men following their own advantage to the disadvantage of the State has done more harm than anything else, especially in its crudest form of taking bribes and submitting to blackmail -- two things of which the atmosphere of Westminster is full.

By the way, I can only find one misprint in the book, and that is on page 131, last line but one of the paragraph, where "ingenuous" appears for "ingenious". That is a high standard, for it is very difficult to keep misprints out of a long book.

But I must not make this letter too long, it is only a letter of thanks, which I do most heartily express to you, and I am, my dear Mr. Collin Brooks, very sincerely yours

H. Belloc

ANEXO II.2: Primera edición de *El estado servil* , de 1912 (*Chesterton Library*).

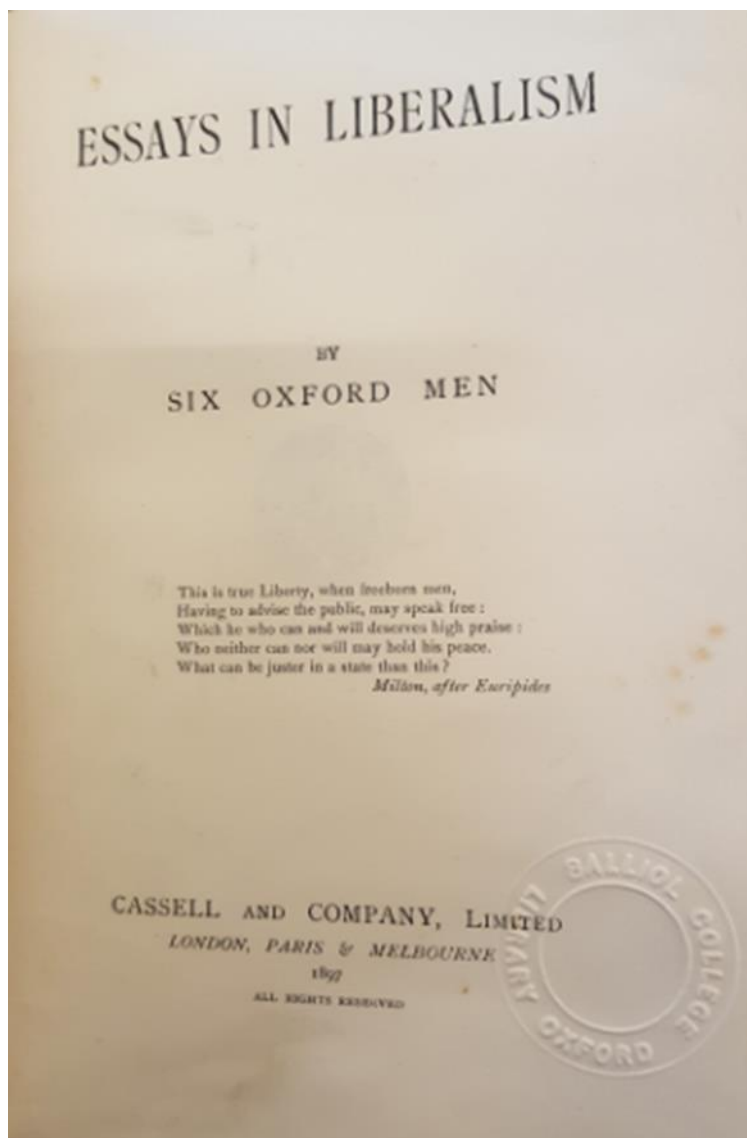


THE SERVILE
STATE
By HILAIRE BELLOC

"... If we do not restore the Institution
of Property we cannot escape restoring
the Institution of Slavery; there
is no third course."

T. N. FOULIS
LONDON & EDINBURGH
1912

ANEXO II.3: *Essays in Liberalism by Six Oxford Men*, volúmen de 1897 que incluye el ensayo “The Liberal Tradition” de Hilaire Belloc (*Balliol College Archives*)



CONTENTS.

	PAGE
THE LIBERAL TRADITION	1
<i>By HILAIRE BELLOC, late Scholar of Balliol College, Oxford.</i>	
LIBERALISM AND WEALTH	31
<i>By FRANCIS W. HIRST, late Scholar of Wadham College, Oxford.</i>	
LIBERALS AND LABOUR	97
<i>By J. ALLSHEROOK SIMON, late Scholar of Wadham College, Oxford.</i>	
LIBERALISM IN OUTWARD RELATIONS	131
<i>By J. S. PHILLIMORE, Student of Christ Church, Oxford.</i>	
A LIBERAL VIEW OF EDUCATION	175
<i>By J. LAWRENCE HAMMOND, late Scholar of St. John's College, Oxford.</i>	
THE HISTORIC BASIS OF LIBERALISM	219
<i>By P. J. MACDONELL late Scholar of Brasenose College, Oxford.</i>	
INDEX	277

ESSAYS IN LIBERALISM.

THE LIBERAL TRADITION.

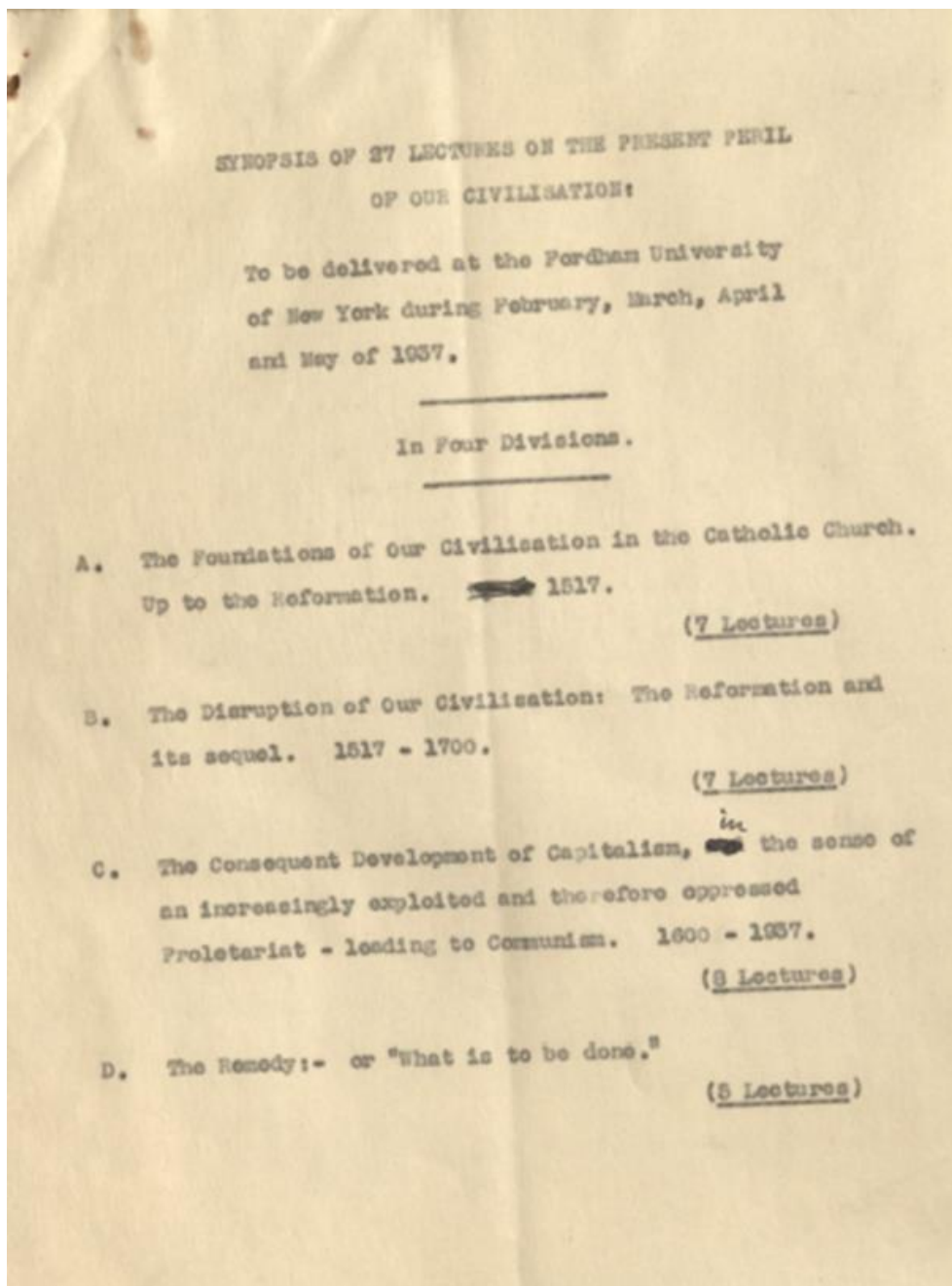
A Civic Ideal—Now imperilled by Liberal Defeat—A graver Symptom—Possibility of Reversion to old and simpler Principles—Rival Political Theories—That of mere Conquest—Collectivist Attack on Personal Thrift and Property—Socialism, like Jingoism, strong because simple—The Moral to be drawn—Recall the Liberal Principle—The Liberal Citizen—His Economic and Political Independence and Responsibility—The Early Liberals—Their demand for the Suffrage and Repeal of Corn Laws—Social Reform—Abroad: their Sympathy with National Movements—Home Rule—Extension of Suffrage—Citizenship—The Land Monopoly: their Attempt, and our Failure to follow it up—The Plural Vote: another Failure—The House of Lords: Home Rule Bill a Test Case—How the Old Liberals would have conducted the Campaign against the Lords—Our late Policy another Proof of Abandonment of Principle for Detail—Decay of Political Idealism one Cause of our Defeat—Partial Disillusions—Free Trade—The Suffrage—Local Self-Government—Similar Victories of Liberalism on the Continent still less Successful—Consequent Wisdom of the Vulgar—How to revive Idealism—The Power of Conviction—Social and Economic Changes of the Century—Liberal Tradition—Land—The Task Neglected—Our Faults and their Punishment—Conditions still favouring Reform of the Land Laws—The Three Obstacles: Entail, Conveyancing, Landlords' Policy—The Industrial Future.

THERE existed in the minds of those who brought about the political revolution of our century a certain civic ideal which formed the basis of all their public action.

It was simple and clear, as must be all first principles, and especially those which are to command

ANEXO II.4: Esquema de las clases impartidas por Hilaire Belloc en la Universidad de Fordham en 1937 bajo el título “el peligro presente de nuestra civilización” (*Burns Library*, Boston).

*BURNS LIBRARY (BOSTON UNIVERSITY):*Hilaire Belloc personal paper's collection, box 50, folder 16.



A.

The Foundations of Our Civilisation.

- (1) ⁸² Our Present Peril. To understand it we must follow the development of our Culture. †
- (2) ⁴² The Pagan Empire. It embraced all the known civilized Western world: based on slavery. From it we all derive. †
B.C. 29.
- (3) ²⁵ The Conversion. With Greek Philosophy for a preparation the Empire becomes Catholic. †
A.D. 29-35 to 500.
- (4) ²⁶ The Decline. Meanwhile material civilisation was in decay: the Church saved all that could be saved. †
A.D. 180- to 500.
- (5) ²⁷ The Siege of Christendom. In the material decay (the Dark Ages) we were attacked on all sides and nearly succumbed. †
A.D. 500- to 1000.
- (6) ²⁸ The Flowering of Christendom. Our victory over the hostile forces gave us the highest moment in our story. †
A.D. 1000 - 1500.
- (7) ²⁹ The Second decline. This time not material but spiritual at the end of the high Middle Ages. The Black Death. The Corruption of Church and State.

B.The Disruption of Our Civilization.

- (1) ^{F. 12. 17} The Expulsion: The Religious Break-up. 1617 - 1700.
- (2) ^{T. 15. R} The Economic Break-up. The looting of corporate property, the destruction of the guarantees for small property in Crafts and husbandry. 1617 - 1700.
- (3) ^{F. 19. 15} The Political Break-up. Nationalism replaces the unity of Christendom; no one to control greed.
- (4) ^{T. 23. S} The Decay of Faith. Certitude is sought only in Deductive Reason and experimental proof. 1600 - 1750.
-
- (5) ^{T. 6. IV} The Replacement of Status by Contract: Due to the distrust of tradition and custom and reliance on rational plan alone. 1600 - 1700.
-
- (6) ^{F. 4. IV} The Triumph of Greed (1) Usury. 1600 - 1700.
- (7) ^{T. 13. IV} The Triumph of Greed (2) Competition. 1600 to our own day.

C.

The Growth of Capitalism.

- F. 16-17
- (1) The Proletariat. It arises before, not after, the Machines.
- T. 20-24 K. 17-18
- (2) The New Commerce and Banking: uncontrolled expansion.
From 1600 onwards.
- F. 23-24
- (3) The New Machines. 1780 onwards.
- (4) The Stage set for the Modern Change. 1780 - 1800.
- (5) First Conscious Protest. The Pioneers of Revolution.
- (6) The Rapidity of Communication: in orders as in material,
accentuates the change.
1820 onwards.
- (7) The Gathering of Socialism. All the XIX and early XX
century: its Clarifying and Disrupting into Communism.
- 7 F. 3-4
- (8) Communism. Fully apparent and entering into action.
1916 onwards.

D.

The Remedy.

- (1) Conversion, the mind controls all; therefore, change the mind.
- (2) Meanwhile, The Better Distribution of Property.
- (3) The Public Control of Inevitable Monopolies (including central credit)
- (4) The Guild.
- (5) Conclusion and Summary. The Faith is the only solution.

**ANEXO III: SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA
THE EYE WITNESS 1911-1912 (*Bodleian Library, Oxford*)**

ANEXO III.1: Portada del primer número de la revista *The Eye Witness* (22-06-1911), editada por Hilaire Belloc.

THE EYE-WITNESS		Sixpence
No. 1. Vol. I.		THURSDAY, JUNE 22, 1911
CONTENTS		<i>Edited by</i> HILAIRE BELLOC
FEDERAL DEFENCE	1	THE LITTLE FRENCH THEATRE By Desmond McCarthy 20
COMMENTS OF THE WETA	3	THE ARTIST AND HIS NATION By Charles Grosvenor 20
FOREIGN AFFAIRS:		HAVERING
MOROCCO	6	THE AIRCRAFT By Somerset Somerset 22
THE SUBSIDED PRESS	7	THE LAST GALLERY 23
VOTES FOR LADIES	8	THE MARRIAGE OF QUIVOTE 26
THE CONVERSATIONS OF MR. BAILEY:		A PLEA FOR CHEAP MARRIAGE SETTLEMENTS. By E. S. P. Haynes 26
I. The Euphrates Bridge By H. B.	10	
AN OPEN LETTER TO THE PRIME MINISTER. By Julius	11	
LOST DIARIES:		
I. Diary of Smith Minor By Maurice Baring	12	
BALLADES URSINE:		
I. A Ballade of Cigar Covers. By B.C.	13	
WILL YOU BILL DO?	14	
TRAFFIC AND REBUILDING By H. G. Wells	16	
CORONATION ODE, 1911 By Wilfrid Seawen Blunt	17	
THE RETURN. By Algernon Blackwood	18	

FEDERAL DEFENCE

SOME years ago two ships were steaming northward up the Red Sea. They were in sight of each other for the matter of eleven hours. A little after the eleven hours were over one of those ships ran into the other.

Such accidents are rare in the practical and well-worked field of seamanship; they are common in International Politics, and they are particularly common in that aspect of International Politics which concerns the preparation for war.

The great wars of history, especially those that have developed with dramatic suddenness, have been lost by the defeated party through causes of weakness which, as a rule, were quite clearly ascertainable and which were nearly always a matter of common talk among those who could judge a military situation; but were not remedied in time.

The British Empire stands, in case of an attack, in a strategic situation the elements of which happen to be singularly clear and simple. They are so simple and so clear that they are hardly a matter for discussion. They are appreciated not only by possible foes and by those responsible in this country but, what is a much rarer thing, by the mass of the public.

It is the more remarkable therefore that no plan exists drawn up in connection with that elementary strategy, and that year passes after year with no attempt to draw up such a plan or to bring its material into being.

The British Empire is invulnerable by land save upon one difficult zone upon the north-west of India and along an open frontier separating the United States from Canada: two politics whose commercial condition and similarity of social organisation would either make it impossible for them to fight or would achieve the results of conquest without the necessity for striking a blow.

At the same time the centre of the whole system and the place where much the majority of its white population is gathered (that is, the territory of the United Kingdom) is dependent for its daily life upon vast imports from overseas.

The whole business, therefore, of any one dealing with the forces of the Empire is, first to make certain of an overwhelming superiority by sea over any probable combination of rivals, and secondly to have a striking force ready for moving overseas, to any shore upon the globe.

Now it is a commonplace of all war that forces must be concentrated in war. It is something more than a commonplace of naval war. In naval war concentration is a matter of life and death. There is no overcoming of obstacles, no convergence of various lines of advance upon the sea. You must bring up all you have against the most that the enemy can bring, and when you have found him, you must sink, burn, and destroy, or be burnt, sunk, and destroyed, as number, weight, and accuracy of missiles may determine.

ANEXO III.2: Portada de *The Eye Witness* número 4 (13-07-1911) que abría con el artículo "The Insurance Bill", en el que se argumentaba en contra del proyecto de Ley del Seguro.

THE EYE-WITNESS

No. 4. VOL. I. THURSDAY, JULY 13, 1911 [PRINTED AT THE G.P.O. AS A NEWSPAPER] Sixpence

CONTENTS

		<i>Edited by</i> HILAIRE BELLOC	
<p>THE INSURANCE BILL 97</p> <p>COMMENTS OF THE WEEK 99</p> <p>FOREIGN AFFAIRS 102</p> <p>THE REFERENDUM 105</p> <p>SOCIAL REFORM 105</p> <p>MR. BOWDLER AND MR. PECKSNIFF 106</p> <p>AN OPEN LETTER TO THE LEADER OF THE LABOUR PARTY. By Judias 107</p> <p>AT THE RING OF BROGAR. By A. Montgomerie Bell 108</p>	<p>ESPERANTO: A DISSUASIVE. By F. V. Eccles 110</p> <p>BALLADES URBAINES: IV. A Ballade of an Anti-Parliam. By G. K. C. 111</p> <p>THE BARBARIANS By H. Belloc 112</p> <p>A GAME OF CARDS By B. C. 114</p> <p>THE SCULPTOR AND THE TAILOR. By Desmond MacCarthy 116</p>	<p>CORRESPONDENCE:</p> <p>Stop Thief. By R. B. Cuninghame Graham 117</p> <p>Imprisonment on Suspicion 118</p> <p>Conscription 118</p> <p>POETRY:</p> <p>REVOCATION. By J. S. Phillimore 118</p> <p>THE REPORT OF METAPHOR. By Charles Granville 119</p> <p>REVIEWS:</p> <p>The Human Charlatan 120</p> <p>The Glory of Clementina 122</p> <p>Queed 124</p>	

THE INSURANCE BILL

THE passage of the Insurance Bill through the House of Commons would be instructive to a foreigner imperfectly acquainted with our affairs and desirous of learning the causes of that unpopularity and contempt into which Parliament has fallen.

To those acquainted with the phenomenon the passage of the Bill through the Commons is the least important of its adventures. Any one with a general knowledge of modern English political life knows its inception and its object. It is a measure framed by the chief employers of labour for the regulation of the proletariat. It will weaken almost to the point of disappearance the economic power of the great Trade Unions; it will give the employer class an accurate and automatically accessible record of the employed class and will further subject the latter to the former. It will introduce for certain trades, with the object of future extension, a system of regulation by officials, accompanied by heavy fines upon those who do not accept the conditions of labour fixed by those officials acting, of course, with the employers. Finally, even for the attainment of objects so strongly desired by the capitalists in the present scheme of production, even for the regulation and bureaucratic subordination of the working class which the politicians design to accomplish with

this measure, the cost is grudging and a part of the sum necessary to pay for their own fetters is to be laid upon the proletariat. It is to be laid in the form of a huge poll tax of eleven millions and lest this should be shirked, lest the penalty of imprisonment should not be applicable on the large scale, the collection of the poll-tax is to be left with the employer.

For that part of the population whose misery might excuse tyrannical interference no provisions are made, save the farcical post office scheme which is not intended to work for one moment.

Incidentally, and on the politicians' side of the bargain, the Bill will create an army of officials, thousands upon thousands in number, the patronage of whom will be a very great addition indeed to the means of corruption for which we are acquiring an unenviable notoriety.

These however are commonplaces. All that tiny minority which interests itself in the Government of England is thoroughly acquainted with the measure and its motives; and all such observers know perfectly well that any Bill brought in by the great employers through the agency of the politicians will, so far as the British members are concerned, be passed mechanically. Technically it will become law.

Nevertheless, in practice the Bill will fail, and

ANEXO III.3: Portada de *The Eye Witness* número 18 (19-10-1911), que abría con el artículo "Kill the Bill", donde se llama a la oposición al proyecto de Ley del seguro.

THE EYE-WITNESS

No. 18. VOL. I.
THURSDAY, OCTOBER 19, 1911
[REPRODUCED AT THE G.P.O.]
AS A NEWSPAPER
Sixpence

Edited by
HILAIRE BELLOC

CONTENTS

<p>KILL THE BILL. 545</p> <p>COMMENTS OF THE WEEK 547</p> <p>FOREIGN AFFAIRS : The Unexpected 550</p> <p>A NEW CAMPAIGN 551</p> <p>RAILWAY PURCHASE : The Voluntary Method 552</p> <p>FUS WITH THE CALF 553</p> <p>THE JEWISH QUESTION VII. The Second Solution : Exclusion—Contemporary 554</p> <p>OUR INTERVIEWER IN ELYSIUM. IV. 556</p>	<p>AN OPEN LETTER TO CAPTAIN COE. By JUDITH 557</p> <p>THE GREATNESS OF THE MOMENT. VI. The Servile State has begun 558</p> <p>BALLADES URRANE : XVII. A Ballade of Evil Days. By E. C. B. 559</p> <p>CLAIRVOYANCE. By ALGERNON Blackwood 560</p> <p>MORE FABLES 562</p> <p>THE LITTLE THEATRE. By Δ 563</p> <p>JOHNSON VERSUS WELLS ON THE CINEMA. By W. R. Titterton 564</p>	<p>LOST DIARIES : VI. From the Diary of Marcus Aurelius. By Maurice Baring 565</p> <p>CORRESPONDENCE : A Protest 566 Strikers and their Censors 567 Temperance Reform 567</p> <p>REVIEWS : The Adventures of Mr. Hynd- man 568 Ship's Company 569 Mr. Conrad's Masterpiece 570 THE CITY. By F. W. G. 572</p>
---	--	--

KILL THE BILL

THE business before every honest man, who prefers the interests of the State to his private interests, during the next two months is to kill the Insurance Bill.

Not to amend it, but to kill it.

There is an abuse of language whereby any verbal change in a proposed law may be called an amendment—as, for instance, the introduction of the word "not" before every operative verb. We may neglect such puerilities. Some measures are measures good in intention, bad in their drafting or their mechanical arrangement. These it is proper to amend.

But there are other measures bad in their intention, and, therefore, in their effect upon Society, evil. These there can be no question of amending.

The motive underlying the Insurance Bill, to which Mr. George has lent his name, is the ultimate conscription of organised labour to the advantage of organised capital.

To accomplish that at last by gradual process is the whole spirit and meaning of such a measure. Therefore it must not be tinkered with, but done with, if the traditions of a free people are to survive, and the politicians must be taught a lesson they will remember.

It is not to be denied that into this Bill, motives enter other than the obvious motives of the great employers. There is no doubt that the plaster demagogues appeal to those lesser Parliamentarians who need to be provided with platform phrases. Though the Bill carefully excludes the poor it gives them a chance to shed sympathetic tears. It is also true that great numbers of honest men in the House, hearing vaguely that public money is going to be spent somehow or other in "relief" of somebody or other, as vaguely approve.

But the main origin of the Bill, its living principle, is what we have said; the beginnings of coercion for the organised workers in favour of organised capital, and if proof were needed—though by this time proof of such a truth is hardly needed—it is to be discovered in this threefold character and effect of the measure.

First: The Bill leaves on one side as "refuse" the awful welter of English misery, the mass of casual and ill-paid labour, which capitalism has no interest in mastering; it concerns itself only with the organised proletariat.

Secondly: The Bill's one great and immediate social effect will be the destruction of the Trade Unions as a fighting force. That is the cardinal point of the whole measure. Attempt to change this capital point and the whole measure crumbles because the whole measure was framed to that end. Men now join Trade Unions mainly with

ANEXO III.4: Artículo dedicado a John Bright (*The Eye Witness*, n. 24, 30-11-1911, p. 744), donde se reivindica la memoria del pensador liberal inglés.

744

THE EYE-WITNESS

NOVEMBER 30, 1911

JOHN BRIGHT

WHEN a man is just dead there is a good deal to be said for the tradition that prescribes that his faults should be touched on lightly, if at all, and his merits emphasised. *Sunt lacrimæ rerum et mentem mortalia tangunt*: that unforgettable line expresses a human sentiment so profound that it cannot be violated without outraging all that is most generous in human nature. Yet to this sentiment there are surely limits. Queen Anne is dead, and so is King John, but we think that it would be an excess of delicacy to refrain from all criticism upon the character and career of the latter upon this ground. And, really, it seems to us that when a man has been dead for over twenty years it is a pity that we should have nothing but a hash of his obituary notices.

The protest is particularly imperative where the man has really some considerable titles to honour. For the reality of such titles can only be made plain by a careful sifting of the man's career. Such is the case with John Bright, whose centenary has been celebrated so recently. He was a great man. He *does* deserve serious appreciation. He does not get it. He only gets tombstone speeches which would (with a few trivial alterations) do as well for Palmerston, or Disraeli, or Gladstone, or anyone else whom it suited the publicists to praise.

One epithet is applied to Bright by all his eulogists in a sort of chorus; by Sir John Simon, by Mr. Ramsay MacDonald (who, he it noted, praises him for his indifference to a political career!), and even by Mr. Birrell, who, within the limits of "good taste," does really try to tell some truths about him. On every side we hear that he was an "idealist." And that is exactly what he was not. Never was there a man of real genius so indifferent to everything outside the narrow interests of his class and the very insufficient political philosophy which that class had adopted.

John Bright entered the House of Commons as the representative of the Lancashire Cotton Owners. In their interests he fought for Free Trade. In their interests he advocated peace, because he believed that peace meant commercial prosperity. In their interests he opposed the Factory Acts. To the cry of the poor—the poor who had blindly, but perhaps more sagaciously than they knew, opposed his Free Trade propaganda—he was deaf. When even a Government Commission was forced to report that girls of twelve were working fifteen hours a day in the cotton-mills, he could only say that he saw nothing in this to justify a legislative action. To national honour he was almost indifferent; to the glory of arms definitely hostile. His love of peace seemed always more concerned with the loss of money than with the loss of life. For that armed struggle for liberty, which was the noblest impulse of his time, he had far less sympathy than even a jolly old fox-hunting squire like Palmerston. There was not a little justification for Tennyson's bitter description of him in "Maud."

It was not just, it was not the whole truth. But it was a truth, and a truth altogether left out in these belated obituary notices. For matters outside the purview of a Manchester cotton owner he had no eyes. To those who had really studied his career and the impulse that was behind it, it could have come as no surprise that a hopeless ignorance, a helpless incompetence made him utterly incapable of appreciating the national necessity of doing justice to Ireland.

And yet when all is said—and we have only said it because it has been deliberately left unsaid elsewhere—there is plenty to go to the credit side of his account. He was a great orator, probably the greatest orator of an age rich in oratory. The best judges placed him above Gladstone; and it is impossible even now to read his best speeches without a catching of the breath. But he was more than that; he was, according to his lights, a genuine representative. He held a certain political philosophy; he had received a certain specific mandate. His political philosophy was a very insufficient one, and his political mandate came from a very narrow class. But such as they were he adhered to them firmly. He did really conceive that his function in Parliament was to represent those who sent him there, and not simply to vote as the Whips told him to vote. He did not in the least mind voting with the Tories against a Liberal Government if, according to his own rather rigid doctrine—which he believed to be, and which in the main probably was, that of those to whom he owed his seat—the Liberal Government was wrong.

Such qualities were partly his own; but they were partly also the fruit of the freer institutions which surrounded his youth, and of which he just about lived to see the final extinction. If anyone wishes to realise the extent of the change that has come over English politics since John Bright entered public life, he has only to contrast the Free Trade agitation, which brought him into prominence, with the Tariff Reform agitation of the last seven or eight years. With the respective merits of the two economic doctrines we are not here concerned. There is a great deal to be said for Protection; there always has been a great deal to be said for it; there always have been people saying what was to be said for it. But the Tariff Reform movement of recent years did not spring from any sudden and irresistible clamour for Protection. It became what is called "practical politics" because a politician advocated it.

Far different was it with the Free Trade movement of the forties which found in Bright its most eloquent exponent. That it was not a popular demand is perfectly true: the populace, so far as they had any leaning, were against it. But it was not the chance suggestion of a politician. It was a real mandate so far as it went—a mandate from the powerful trading class whose spokesmen were such men as Cobden and Villiers and Bright. And it is a striking—almost a startling—example of the power of such a mandate to evoke full and vigorous expression, that even so apparently dreary and inadequate a creed as that of the Manchester School should have been found capable of inspiring a great orator.

Such an orator was John Bright.

ANEXO III.5: "Some Letters from Servants", artículo publicado en *The Eye Witness*, Vol. III, n. 7, 01-08-1912, p. 214, donde se recogen las reacciones de trabajadores del servicio doméstico ante la Ley del Seguro.

214 THE EYE-WITNESS AUGUST 1, 1912

state; nor would it be credited (at twelve stone) if I posed as purely immaterial. If, however, any of the seven subscribers are "no longer matter," I am extremely anxious to have the honour of communicating with them. The President of the Society for Psychical Research never had such a golden opportunity. As to the play, since I only, at this moment, discovered it among my papers and as it appears to have been presented to the public, I am dispensed from the duty—to me always unpleasant—of reading a dramatic work.

Your reviewer last week praised Andrew Lang's translations from the Greek anthology, saying they were as beautiful as the originals. Swinburne thought his translations of Gerard de Nerval even better than the originals. Though it has been the purpose of this article to consider him only as a journalist, he was first and foremost a poet both in prose and verse, and I wish to end with a quotation which recalls that fact about him. Here is a folk song:

And if they ask for me, brother,
Say I come never home,
For I have taken a strange wife
Beyond the salt sea foam.

The green grass is my bridal bed,
The black tomb my good mother,
The stones and dust within the grave
Are my sister and my brother.

DESMOND MACCARTHY

SOME LETTERS FROM SERVANTS

IT is the game of Mr. George at present and of the great and powerful capitalists who employ him, and of the journalists, lecturers, and hangers-on whom he and they in turn employ, to represent the resistance to the Insurance Act as coming from "Duchesses" and other wealthy persons, and as being based upon the unwillingness of these to pay threepence a week in order to aid their servants to obtain the priceless gifts which the Insurance Commissioners fraudulently promise in their leaflets, but of which the two most important cannot possibly be obtained—the medical service, because no doctors will serve, and the sanatoria because they are not built.

The effrontery of this pretence, coming from men who are themselves heavily subsidised by the wealthiest capitalist organisations of the country, must strike every one who knows the facts about the origin and motive of the Act. But we fear that there are many, especially among those workmen who inherit a tradition of Radicalism (and who ought therefore to be the first to stand up against a measure that violates every principle for which Radicals originally stood), on whom this sort of nonsense imposes.

For one thing we would like to suggest that it is not unimportant to note that all the money appears to be on the side that they are asked to consider "democratic." That alone would strike one as a rather curious circumstance. One would expect that an agitation of duchesses would be well supplied with funds. We happen to know that the reverse is the case. On the other hand the supporters of the Act seem never to be at a loss for money; which is after all only to be expected of those who have done so much for Rothschild and Sassoon.

For their sake we propose to print certain letters which have been received by Miss Douglas, of the Servants' Tax Resistance Association, from domestic servants. We have seen the originals of these letters, and we can vouch for their absolute authenticity.

Here is the first one:

DEAR MADAM,—In answer to your paper this morning I am very sorry I did not get it yesterday as it was my pay day and the 3d. was taken from my wages and I was what I call bullied into signing the paper. I did not fill the form up but just put my name as I am most bitter against such a gross injustice. I am a woman with a son twelve years old and have to earn my living and pay for him in lodgings. I am just a cook-general earning 8s. a week, out of that I have to pay 6s. for him, where have I 3d. a week left for that *shameful act*?

I don't know which way to turn and when it is my day out, I have to deny myself even a cup of tea. I am sorry I cannot send you 6d. this week but *will send it as soon as I can*.

There are 2 other girls and they also are dead against it.

Yours respectfully
HELEN W.

I would willingly go to prison before pay it but have no that privilege.

Here is another:

DEAR MADAM,—Enclosed are six stamps to cover correspondence. I am obliged to you for pamphlets and fine members' cards, one of them I will retain until my son is sixteen, next month, he has been "page" in a gentleman's family for two years, but I am having both of them. Miss eighteen, daily girl and him out of a situation through the Tax. Their wages are only 2s. 6d. per week and £10 a year for the page, I find that though the ladies have expressed themselves in favour of the Tax, they are not inclined to pay it, also one situation where I have been regularly for four years, though in favour of the Tax, is not inclined to part with 6d. per week, so we shall all be out of work and shall not need to insure (thanks to the Government, they are kind and I am grateful).

Yours faithfully,
A. E. K.

And here is one from two maids in service:

We are sending you a small sum of money, sorry could not send you any more but would send you a hundred pounds if we could, as we do not believe in this cruel Insurance Act, as we are two strong healthy girls. We are too well looked after and cared for and 13s. a year that we have to *hard for* would keep us in shoe leather all the year round. What is £12 a year for any poor girl helping a mother with a large family? it is too cruel to put into words. Why should a poor cobbler's nephew do as he likes with us; he is not king of this country and we are only too grateful for you to *keep forward* this protest.

Yours most sincerely to resist this Act
E. M. N., C. B. B.

There are the letters. They speak for themselves.

ANEXO IV: OTROS DOCUMENTOS

ANEXO IV.1: Recensión de *Economics for Helen* en *The Economic Journal*, por H. Reynard (1924).

(*The Economic Journal*, Vol. 34, No. 136 (Dec., 1924), pp. 620-621)

620

THE ECONOMIC JOURNAL

[DEC.

to prosperity (*sic*) . . . the burden of poverty, which rested heavily on the lower classes, and the doctrine of exploitation, which placed the lives of the poor in the hands of their economic overlords." One imagined it was now recognised that the troubles of the early nineteenth century were mainly due to war; and that, depressed as they were, the workers in the capitalistic industries were never reduced to the wretchedness of the hand-loom weavers and nail-makers, who had the privilege of supplying industrial capital and of bearing some of the risks of production. Was it really Capital and Steam-Power that were to blame?

The pity is that Mr. Lord troubled with conclusions. His study of the application of steam to industry is a useful piece of research. But in a few pages he could have given a list including every engine erected by Watt between 1775 and 1800, with a statement of its purpose and date of erection. This, indeed, he does for the first seven years. If he had continued the list we would willingly have foregone the generalisations, and his book would have become a permanent work of reference for all who are interested in the early days of modern industry. He must possess the data. Will he not print them for us elsewhere?

T. S. ASHTON

Economics for Helen. By HILAIRE BELLOC. (London: J. W. Arrowsmith, Ltd. 1924. Pp. 246.)

THIS little book, which is intended to make economics intelligible to a girl of sixteen, combines some exposition of elementary principles with a good deal of Mr. Belloc's own views on current economic questions. The treatment of production, distribution and exchange is fresh and attractive, and the Ricardian theory of rent is well explained, but it is surprising to find the Law of Diminishing Returns applied without distinction to all capitalist enterprise.

Occasionally the lucidity adapted to the understanding of sixteen changes rather abruptly. It is difficult, for instance, to discover what use a beginner can make of such statements as: "Interest on money does not really exist. It is either interest on Real Capital (machines, stores, etc.) for which the money is only a symbol, or else it is usury" (p. 39). Helen is no doubt intended to be disturbed by the chapter which foreshadows the end of our order by the progressive soaking up "of wealth which men produce into the hands of those who lend the money." The chapter on "Economic Imaginaries" might puzzle an older

reader. Modern Banking is more intelligible, but suffers from inaccuracies. We imagine that enterprising young men of business—if they should hear of this book—will write to Mr. Belloc to press him for an introduction to those bankers who lend money “on all sides” without asking for security. It is not the risks involved in this practice, however, which alarm the writer, so much as the formidable power conferred on the bankers, who can place their credit where they choose, and so decide which of two competitors shall be allowed to survive. It seems to be purely a matter of personal predilection.

After that it is not surprising to hear that the workers can earn their living only by permission of the capitalist, though there is no hint that the employer cannot make his profit without the consent of organised labour. Mr. Belloc finds no redeeming feature in our capitalist organisation. He compares it with the “Servile State” of the ancient world, with an imaginary “Distributive State” (the name is his own invention) where the workers own the instruments of production, and with the Socialist State. The last mentioned he condemns as impracticable owing to its incompatibility with very widespread human emotions, though elsewhere he has no doubt that governments would, if entrusted with the business of production, accumulate the necessary reserves quite as successfully as private employers. The Distributive State is the most natural, and offers the greatest degree of freedom, but it has its special difficulties, and would probably not be able to hold its own in competition with powerful Capitalist States. There is no indication as to the kind of State which might be *both* desirable and capable of survival. On the whole this very readable book is interesting as affording some insight into an original mind rather than useful as an introduction to Economics.

H. REYNARD

The Birthright of Man. By HENRY LOWENFELD. (London : Leonard Parsons. 1923. Pp. 160. Price 5s.)
Industrial Unrest. Its Cause and a Suggested Cure. By T. B. MILES. (London : Heath Cranton, Ltd. 1924. Pp. 96. Price 2s. 6d.)

HARDLY a week passes without some publisher issuing yet one more analysis of our industrial “system,” yet one more prescription for improving the relations between “Capital” and “Labour” (whatever these terms may mean). These two books belong to this rapidly increasing class. They have, however, one common feature, which distinguishes them from many

ANEXO IV.2: Recensión de *Economics for Helen* en *The American Economic Review*, por J. E. Le Rossignol (1925).

(*The American Economic Review*, Vol. 15, No. 1 (Mar., 1925), pp. 84-85)

84

Reviews and New Books

[March

by thinking business men and accountants—we assume it is not necessary specifically to include economists, since the book falls directly in their field. In conclusion, the reviewer feels it only fair to Professor Clark to say that he has read the book from the viewpoint of an accountant rather than from that of an economist; this possibly means that certain points have been overemphasized in the review, as compared to the importance the author would attach to them.

J. HUGH JACKSON.

*Harvard Graduate School
of Business Administration.*

Economics for Helen. By HILAIRE BELLOC. (New York: G. P. Putnam's Sons. 1924. Pp. viii, 225.)

The brilliant and versatile author of this little book has two purposes in view: to simplify economics, and to present in popular form certain conclusions of his own with respect to usury, the social value of money and "economic imaginaries," to which he attaches great importance.

In the former attempt the author is very successful, giving in brief chapters a lucid and vivid digest of economic principles, such as might well interest Helen, aged sixteen, and many an older reader. However, he might confuse and mislead Helen by some of his erratic views and statements. For example, he defines wealth as a sum of values rather than valuable things; he fails to distinguish between interest and profit; he says that there is no such thing as interest on money, that the intention of using wealth for further production is the essential feature of capital, and that taxes should fall proportionately to the wealth of the taxed, in order that the sacrifice should be equally felt by all.

Mr. Belloc's views on usury are, to say the least, peculiar. Harking back, in a way, to scholasticism, he defines usury as "taking of any interest whatever upon an unproductive loan." Whence it follows that war loans, consumption loans and loans for unsuccessful investments are all usurious. To be sure, the intention and, presumably, the guilt of usury, is present only when the lender knows that the loan will be used unproductively; but, even when all the facts are known, the borrower is chiefly responsible, and to call the lender a usurer is to beg the whole question by that invidious epithet.

On the "social or historical value of money," the author is more orthodox and brings out clearly some important points, although he mishandles his index numbers. For example, he says that when an ounce of gold in 1880 would buy five pounds of material, whereas in 1900 it could only buy four, that prices are lower in 1880 by one fourth, and the index number for 1880, taking 1900 as a base, is 75.

And in the same chapter he says: "Your index number is nothing more than a statement of average prices, or again the average purchasing power of a fixed weight of gold."

Of course, Helen would not notice such little slips, but neither could she understand fluctuations in prices and purchasing power as shown by index numbers.

Still more questionable is the author's theory of "economic imaginaries," reminiscent of Veblen's "imponderables." An income counted twice is an economic imaginary, as are also high prices at fashionable hotels, fancy values of works of art, and money paid for services which do not add economic values to things, such as the remuneration of singers, actors and literary men. Naturally, Mr. Belloc admits that some of them may be of the highest importance to humanity, even though the real, material economic value, as in the case of a picture, be nothing more than the value of the paint, the canvas and the frame.

More important are the author's criticisms of the capitalist state, the servile state and socialism, and his insistence, largely justified, that social improvement is to be sought in the direction of the distributive state, in which freedom, security, and individual development will be obtained through a wider, though not necessarily equal, distribution of wealth.

J. E. LE ROSSIGNOL.

University of Nebraska.

NEW BOOKS

BARNES, H. E. *Sociology and political theory. A consideration of the sociological basis of politics.* (New York; Alfred A. Knopf. 1924. Pp. xiii, 260. \$2.)

The purpose of this volume is to present in topical form the contributions of sociologists to the problems of political theory and the processes of government. The author disavows any attempt at an "original and coherent sociological theory of the state." His method has been to select the most important of the conceptions with which political scientists deal and to present in each case the diverse sociological points of view in regard to the subject. The nature and development of the state, the forms of government, the scope of state activity, the theory of sovereignty, international relations—all these major concerns of political scientists are passed in review. The arrangement is exceedingly clear, and there is a wealth of bibliographical material.

Dr. Barnes has, I think, succeeded well in what he set out to do. Important questions, however, arise in regard to the value of this type of study. To break from out of a complete system of thought a point of view on a given subject and to summarize it in one or two sentences or a single paragraph, tends to destroy meaning and to substitute ingenious schematization for intellectual process. There is real danger in such mechanical juxtaposition of ideas, particularly for the novice who, entering the field by way of this introduction to sociological literature might easily let Dr. Barnes do for him what he should obviously do for

ANEXO IV.3: Recensión de *The Managerial Revolution, or What is Happening in the World Now*, de James Burnham, en *Economica* por F. A. Hayek (1942).

(*Economica*, New Series, Vol. 9, No. 36 (Nov., 1942), pp. 401-402)

1942]

BOOK REVIEWS

401

Council get and spend money, browsing in the life and times of Alexander Hamilton, and sweating over Ricardo's Essay on the Sinking Fund ?

M. T. HOLLOND.

The Managerial Revolution, or What is Happening to the World Now.

By James Burnham. London: Putnam. 1942. 271 pp. 7s. 6d.

What in the title of this interesting book is described as the "managerial revolution" is to all intents and purposes the phenomenon of the totalitarian transformation of society which the author's "historical theory" makes him regard as the inevitable sequence of capitalism. If one grants the author's initial premises, that under "capitalism" large scale unemployment is inevitable and that therefore the tendency towards complete central direction of all economic activity must continue, his conclusions are probably inescapable. The picture of the "managerial society" is realistically and skilfully drawn and deserves careful study, particularly by those who by their desire for such a system make its eventual establishment by no means unlikely. It is made specially interesting by the evidently Marxist background of the author's argument which leads him to very un-Marxist conclusions, and by the fact that his exposition is so largely based on experiences in the United States during and since the New Deal.

While the author attempts to paint a strictly detached and scientific picture of what he regards as the inevitable developments, and while the picture which he paints of this future is certainly not attractive, his sympathies are yet clearly with the "new" as against the "old" system. It is "the Germany of 1933 and of now" which is "the nuclear first stage in the development of that super-state of the future" which he sees coming, and the "social systems of England and France at the outset of the second world war were remnants of the past, Germany's a start toward the future". But Russia is "the nation most advanced towards the managerial structure", though she is likely ultimately to be absorbed by the German-dominated European block. The author seems to have little doubt that Germany will ultimately emerge victorious from the present conflict (the book was first published in America in 1941!) and in his opinion "Germany had, of course, to accept the challenge" of the backward Western powers, while the war still continues only because "the English capitalists weighed the costs and decided to keep on fighting".

One of the most illuminating passages in the book is a pen-picture of the type of men who run the New Deal and in whom the author sees the type of the future managers of society. Since this passage seems also well to describe the background against which the doctrines of the book ought to be seen, it will bear quoting at some length: "The firmest representatives of the New Deal are not Roosevelt or other conspicuous 'New Deal Politicians', but the younger group of

administrators, technicians, bureaucrats, who have been finding places through the state apparatus: not merely those who specialise in political technique, in writing up laws with concealed 'jokers', in handing Roosevelt a dramatic new idea, but also those who are doing the actual running of the extending government enterprises: in short, managers. These men include some of the clearest-headed of all managers to be found in any country. They are confident and aggressive. Though many of them have some background in Marxism, they have no faith in the masses of such a sort as to lead them to believe in the ideal of a free, classless society. At the same time they are, sometimes openly, scornful of capitalists and capitalist ideas. They are ready to work with anyone and are not so squeamish as to insist that their words should coincide with their actions and aims. They believe that they can run things, and they like to run things."

There are several points in the detail of the argument, such as the presentation of the rise of the managerial class as a cause rather than as an effect of the transformation of society, or the treatment of competitive capitalism as a short phase rather than the greater part of the known history of Western civilisation, with which one might quarrel. But as, if one accepts the initial premises, these minor points are not likely to affect the conclusions, they are hardly worth dwelling upon. However much one may disagree with the asserted inevitability of the developments the author sketches, its possibility and even likelihood cannot be gainsaid. The book is one which one hopes will be widely read by intelligent and thoughtful people, though there is every reason to fear its effects on those who are likely to be swayed by a plausible exposition of supposedly "inevitable tendencies". And though the true part of the author's thesis is probably little more than the contention, advanced by Hilaire Belloc thirty years ago, that "the effect of Socialist doctrine on Capitalist society is to produce a third thing different from either of its begetters—to wit, the Servile State", its exposition in the frightening realism of the author's setting may nevertheless prove to be of considerable importance.

F. A. V. HAYEK.

The Creation of Purchasing Power. By DAVID McCORD WRIGHT. Harvard University Press. 1942. xiv + 241 pp. \$3.

The sub-title of this book, "A study in the problem of economic stabilisation", describes its purpose with greater accuracy than the name which the author has actually given it. It is concerned with the creation of purchasing power not as an end but as a means; its primary interest is a synthesis of the real and the monetary aspects of the problem of obviating cyclical and secular unemployment.

Professor Wright approaches his subject with a confessed leaning towards the under-consumptionist outlook, and the logic of his argument impels him to quarry for constructive suggestions amongst a

**ANEXO IV.4: Cartel anunciador de acto público de la Liga Distributista
(*Chesterton Library*)**

49

THE LEAGUE

for the restoration of liberty by the distribution of
property.

<p><i>President :</i> G. K. CHESTERTON.</p> <p><i>Executive Committee :</i> Hilaire Belloc, W. Blackie, Alan Bland, Mrs. Cecil Chesterton, Cedric Chivers, A. M. Currie, Miss E. Gordon Dunham, Maurice B. Reckitt, W. R. Titterton, Capt. H. S. D. Went.</p> <p><i>Hon. Treasurer :</i> Cecil Palmer.</p> <p><i>Secretary :</i> G. C. Heseltine, 20-21, Essex Street, Strand, London, W.C.2.</p>	<p>The First of a series of lectures arranged by the New Mills Branch of the THE LEAGUE will be given at</p> <h2 style="text-align: center;">WALTON'S CAFE</h2> <p style="text-align: center;">Albion Road, New Mills.</p> <p style="text-align: center;">On Tuesday, October 11th, 1927, At 8 p.m., when</p> <p style="text-align: center;">Mr. Percy Redfern, Of Marple Bridge, will speak on</p> <h3 style="text-align: center;">SOCIALISM, CO-OPERATION, and DISTRIBUTISM.</h3> <p style="text-align: center;">Chairman : MR. J. BOAK.</p>
---	---

Read *G.K.'s WEEKLY*.
The Organ of The League.
Thursdays, Twopence.

The League is not associated with any of the Political
Parties.

ANEXO V: TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE LAS CONCLUSIONES

1. “Distributism” as a conceptual framework for Belloc's economic thought, not as ideology or “-ism”

Although he is not usually considered an economist, Belloc's economic proposal, which he himself came to call “distributism”[1], has been characterized as a third way or an alternative system to capitalism and communism. We consider this characterization to be too ambitious, exceeding Belloc's actual goal, as most commentators have tried to interpret his work from the perspective of his own time, with the so-called *Cold War* and finding an alternative to the capitalism-communism dichotomy. In our opinion, the most interesting aspect of Belloc's thought, which does not intend to configure a directly applicable complete and closed economic system, is that it provides general criteria for interpreting economic reality.

In fact, the word “distributism” does not refer to the action of “distribution” rather to the concept of the “Distributive State” that Belloc employs in *The Servile State*. This concept refers to a historical situation where ownership or control of the means of production (mainly agricultural land during the Late Middle Ages), was distributed among a large number of people. Thus many people could make their own decisions on issues such as what to produce or how many hours to work, a function of the freedom that he attributed to the ownership of the means of production.

The word “distributism” refers to the close link that Belloc found between the political freedom of individuals and families and their ability to make their own economic decisions. This ability was related to their access, control or dominance over the means of production. The intrinsic relationship between personal freedom and private property, present in the concept of subsidiarity of the Social Doctrine of the Church, determined the conceptual framework in which all of Belloc's economic thought will develop.

The simplistic and unfortunately common interpretation of “distributism” as an ideology that advocates the redistribution of wealth not only does not attend to the original meaning that those who coined it wanted to give, but suggests a certain analogical similarity with revolutionary movements that Belloc and Chesterton opposed head on.

Belloc's thought could be considered, in this sense, conservative and “anti-ideological”. He not only blamed the materialistic ideologies and their revolutionary action for the malaise

of the society of his time but found quasi-religious elements[2], which he described as “heretical” when he studied them more profoundly. His idea of distributism would not be thought of as an “ism”, or a radical departure from the foundations of economics and society, rather to re-establish notions more consonant with the natural laws and tradition.

2. Scholasticism, both Thomistic and late, as the source of Belloc's thought

Previous research into the sources of Hilaire Belloc's thought includes John P. McCarthy's essay *Hilaire Belloc: Edwardian Radical*[3]. In this work, McCarthy analyzes in detail the influence of 19th century English radical liberalism on the thinking of the young Hilaire Belloc, specifically at the time that goes from his years of university training in Oxford to the end of his political career[4].

Other studies and biographies on Belloc[5] have pointed to the scholasticism, particularly Saint Thomas Aquinas, as an essential element in the configuration of their ideas. In an article entitled “El distributismo inglés: una alternativa de raíz tomista a los totalitarismos del siglo XX”, Salvador Antuñano Alea pointed to Thomism as the root of distributive approaches[6], in response to the rise of materialistic-inspired totalitarianisms at that time.

In this thesis we have analyzed the economic concepts of which Belloc takes from scholastic thought as a starting point and inspiration[7]. This analysis is a contribution in terms of the economic emphasis and insights of the studied influences. Additionally, it has been determined that not only the first scholastics were a source of inspiration for Belloc, but also, and singularly, in aspects such as political philosophy, the second or later versions. In particular, Belloc knew and reasserted the political philosophy of Francisco Suárez, in which he saw the origin of concepts like representation and consent that historiography usually attributes to Protestant authors[8]. Moreover, in his approach to the concept of community and the relationships between its members, characteristic elements of Doctor Eximius' thought can be identified[9].

We can conclude, therefore, that scholasticism was a fundamental source in Belloc's thought and that the already known influence of Thomism gains importance when analyzing economic issues[10]. This Scholastic influence extends further, reaching the late scholasticism and, singularly, the figure of Francisco Suárez, whose political philosophy we can affirm was a very important source of inspiration in the configuration of Belloc's distributive ideas.

3. Belloc's economic theory overcomes some of the misconceptions of classical and neoclassical economists

Belloc's economic thought, when recognized, is usually pigeonholed within the paradigm of classical economics[11]. This is due to the formal similarity, both in language and in subject matter, of his approach with those of authors such as Ricardo, Mill or Marx. This similarity has its origin in his years of study. Although it is not ruled out that he would have read other more modern authors, such as Böhm-Bawerk, it seems that his training in economic matters draws mainly on the classical economists. However, in formulating his own economic theory, he overcame analytical difficulties in which some classical economists erred, particularly regarding the theory of value.

It is quite possible that the Bellocian overcoming of the misconceptions of the classical economists has its roots in the philosophical tradition that we have identified as the source of its thought: scholasticism. In this sense, Schumpeter placed the beginning of economic analysis in scholastic thought and defended that the late scholastics had a subjective conception of value[12]. For the Austrian author, the subsequent analysis of the classical economists would represent a step backwards that would only be corrected after the marginalist revolution, of which, according to Murray N. Rothbard, the late Spanish scholastics were on the doorstep[13].

Subjectivism in economic analysis is also a logical consequence of the predominant role that Belloc assigns to the person in the creation of wealth. Subjectivism and personalism are points in common between Belloc and the Austrian School of Economics and are fundamental in their common criticism of economic planning. Neoclassical economists, by contrast, seem to have inherited part of the objectivism of The Classical School of Economics, as can be deduced from their way of understanding concepts such as opportunity cost or capital. This objectivist approach, reinforced by a methodology that seems to place the economist in front of a simplified dashboard that permits control over a very complex reality, poses an additional difficulty in appreciating the problems and drawbacks of economic planning.

4. The Servile State may have had limited influence on the work of F. A. Hayek

While the similarities between Belloc's *The servile state* and Hayek's *The Road to Serfdom* are evident, the English author was probably not a decisive influence on the thinking of the Austrian. However Hayek praised the depth and explanatory potential of Belloc's book.

After the study carried out on Hayek's papers in the Rubenstein's Library (Duke University), although not exhaustive, we did not find additional references to Belloc in these files. Hayek did quote Belloc again at the conclusion of a review for *Economica*[14], as a warning of the consequences of the technocratic and planning mentality.

The similarities in the approaches of the best-known works of Belloc and Hayek[15] do not hide important differences between both authors when interpreting history, the human community and the role of the person in it or the guarantee of freedom that access to private property implies. There is indeed a common recognition of what we had identified as fundamental sources of Belloc's thought: 19th century English radical liberalism and the thinking of the scholastics, although the influence of the latter on Hayek seems much more limited[16].

Contrary to what might be expected, *The Servile State* relies more on economic arguments, while *The Road to Serfdom* was for Hayek a digression from his academic work and includes principally arguments of a political nature. There is no evidence that Hayek knew other works of Belloc apart from *The Servile State*. Indeed the scholastic tone of *Economics for Helen* would not have pleased the Austrian author, who would not have accepted, like the vast majority of his contemporaries, concepts such as usury[17]. Nevertheless, the interpretation of both authors on the economic errors of the governments after the First World War and its consequences does presents great similarities.

5. Belloc based the impossibility of socialism on economic arguments, especially on capital theory

Belloc's critique of central planning is not, as is often thought, that of a commentator or propagandist who opposes something from a previously acquired position and seeks arguments to support his animosity. His analysis of the impossibility of socialism is based on deep intellectual foundations and there is no shortage of explanations based on a rigorous analysis of economic questions.

Belloc shared with the Fabian socialists the concern about labour and social conditions of the England of his time. Although the solutions that Belloc and the Fabians proposed were radically opposed, initially there was not a strong hostility from Belloc towards the proposals of the Fabians, but rather valued positively the reformative intention of them even think that their reforms would not give the expected fruits but very different ones[18]. However, as, in the interwar period, events in Russia and Germany made it clear that the nationalization of the means of production led to appalling totalitarianism, spurred by ideologies whose destructive capacity went far beyond economics. Collectivism was the true danger to Western civilization and the quickest and most painful path to the servile state[19]. However, although the intensity

of his criticism changed in the face of his outrage at the practical results of collectivism, the underlying economic arguments for opposing central planning remained the same.

In the present thesis we defend that Belloc characterized the impossibility of socialism from the economic point of view in a very similar way to the Austrian School of Economics, although with differential nuances. Belloc's underlying economic argument against planning is grounded in his concept of capital. Belloc's better understanding of the nature of capital, compared to the concepts of the classical economists, is due to his subjectivist approach. But, as Hayek showed in his essay "The Mythology of Capital"[20], the objectivism typical of the theory of value of the classical economists persisted in the neoclassical concept of capital and caused a misconception of its nature that is behind the misunderstanding of the Austrian arguments in the debate on the economic calculation.

Belloc, on the contrary, understood that, on the economic plane, socialism fails precisely because it exhausts the accumulated capital. To maintain the stock, it is necessary to create new capital, in the form of useful investments for the future production of goods desired by the people[21]. The value of this capital is subjective, according to the preferences, changing over time, of the people for the products that they can produce. Accumulated capital decreases in value both because of its exhaustion with use, when used in production, and because of changes in preferences. Every system must at least maintain the accumulated capital to ensure future production. In the case of socialism, not only are people's subjective preferences and needs not taken into account, with the consequent and continued decrease in the value of capital thus understood, but since the investment decision is decoupled from the precise consumption sacrifice to this, the population has to be forced to this sacrifice, which becomes authoritarian. On the contrary, the more decentralized an economy is, the more direct is the relationship between the sacrifice of present consumption (saving) and the decision to invest, and the better the "entrepreneurship"[22] naturally present in society.

The Bellocian concept of capital can also have a didactic value, since it allows us to understand from another perspective Mises's argument about the informative function of prices. The difficulty for many economists, and the public at large, is to fully understand the Misesian argument often comes from an inadequate understanding of the need for prices as a guide to making rational investment decisions[23]. The price mechanism generates, through market processes, information about the subjective preferences of consumers that is necessary to guide the production of capital goods adequately. The objectivist vision of capital, which presupposes an intrinsic and immovable value regardless of consumer preferences, does not allow us to appreciate this need.

Belloc's concept of capital and his description of socialism as the destroyer of accumulated capital clarifies the operation of this ruinous process from a different perspective, although closely related, to that of prices. It also explains the totalitarian nature of socialism starting from an economic interrelation such as the dissociation between the one who makes

the decision to invest and the one who has to make the present consumption sacrifices necessary to generate the precise savings for said investment.

6. Belloc argued the impossibility of socialism from a holistic perspective

The economic argument is the most perceptible aspect, although paradoxically the most difficult to understand, of the impossibility of socialism. Along with this, explanations about the impossibility of socialism from other facets or perspectives have been identified throughout Belloc's extensive work. But these explanations, as much as they are scattered by different works, do not constitute differentiated arguments but aspects of the same error or, in Belloc's own words, of the same "false philosophy". This false philosophy implies an intellectual error, insofar as it implies a misunderstanding of the functioning of economic questions and, in general, of human and social affairs. It goes much further having a moral and even religious implication, since such misunderstanding, not always involuntary, ultimately comes from human pride.

From Belloc's political philosophy, of clear scholastic inspiration and more specifically from Suarez, acknowledges that the freedom of the people, who find their best guarantor in property, produces positive effects for the community as a whole, effects that cannot be substituted or imitated by centralized government action. From an ethical point of view, Belloc argued that the type of moral behaviour that would be required to carry out a socialist system can be expected neither from citizens nor, above all, from political representatives of the community. This in turn would have an anthropological explanation for Belloc, since people, and particularly politicians, "are not angels"[24]. Personal freedom and the accumulation of wealth are universal aspirations for Belloc present in all humans, and this makes Socialism contrary to human nature. Not by chance, one of the observable characteristics in the nations where collectivism has been implanted is the systematic erosion of traditional morality, with serious consequences for coexistence and by extension the economy.

This anthropology has a Christian theological basis in the concept of original sin. For Belloc, the impossibility of socialism comes from the lack of a connection between their approach and the reality of the nature of the humans and of human communities. There is also a religious component to this denial of reality, which Belloc identified prior to Eric Voegelin's formulation of the theory of ideologies as "political religions"[25].

This religious element of the "false philosophy", that gives rise to the proposals for centralized planning of the economy and society, also explains the phenomenon of persistence in error. Despite the failure of collectivist experiments, its supporters will never question the

principles dogmatic of the ideologies that foster them and will look for the reason for such failures elsewhere.

7. Hilaire Belloc, post - scholastic economist

By training, Belloc was a historian, not an economist, and he devoted his time to writing and journalism. However, economics was, along with history, his main interest[26]. He has been accused of being a generalist and “non-scientific” writer, whose main interest was the apology for Catholicism. From the study that we have carried out we conclude that his analysis of the economy is rigorous in its concepts and tries to relate the intellectual tradition from which it comes with to the world in which he lived.

In the origin of his theories, Belloc started off using the approach of the scholastic (both the Thomist and the second or late) and tried to apply them to the society and economy of his time. This is reflected both in political theory and in more specific concepts of the economy, such as the subjective theory of value, fair price or usury. Belloc tried to update these concepts based on a fundamental premise in which he would fully agree with the Scholastics: the intrinsic relationship between morality and rationality. From this point of view, the economy can only be efficient if it is founded on moral principles.

His theoretical treatment of issues such as usury, which may seem anachronistic but is explanatory of the economic problems of his time. Other elements of his system, including the political and social philosophy behind it, constitute original contributions based precisely on the meritorious Bellocian combination of a clearly scholastic approach with rigorous concepts of economic theory. This encourages us to propose the characterization of Belloc as a “post-scholastic” economist because we believe that he was able to combine the intellectual tradition of which he was heir to an economic analysis that was at the same time systematic and strongly intuitive .

The importance of scholastic sources in Belloc's intellectual formation and in the configuration of his economic ideas has been extensively documented in this thesis. However, additional work could be undertaken, not focused exclusively on economic issues but on all aspects of his work and thought, through face-to-face research[27] of sufficient length on Belloc's personal files in J. Burn's Library (Boston University), where, among other documentation, original manuscripts, letters and academic notes of Belloc are kept[28].

8. Belloc's economic theory stands out for its explanatory and predictive capacity

The predictive capacity of Belloc's theses in relation to the failure of collectivist experiments is known, and has been demonstrated among others by Hayek, who during World War II stated that *The Servile State* of Belloc, 30 years ago, explained the rise of Nazism much better than his contemporaries.

This work has shown that the predictive power of Belloc's theories is not exhausted by his famous claim that the application of socialist theories leads to servitude. Another of his “fulfilled prophecies” is the world economic crisis that began in 1929. In his book *Economics for Helen*, Belloc warned of the catastrophic consequences of replacing the pure gold standard with a fiduciary standard after the Great War, united to the banking capacity to generate additional liquidity through the fractional reserve coefficient. The arguments for Belloc's prediction are similar to those used by Mises and Hayek, until now the only ones credited in the field of the history of economic thought for having made a similar forecast. But Belloc's prediction adds an original explanatory element to the analysis of governments' tendency to print more fiat money: the usurious character of war bonds. While they were not intended to make productive investments, nor therefore to generate the wealth necessary to be returned later, Belloc considered that war loans constituted usury. The purpose of this consideration is not to reproach them morally, but rather to identify them as a risk element in an economic system that would have dire consequences in the future, as it happened. The economic rationality of moral decisions, or the economic irrationality of immoral practices, a fundamental element that Belloc takes from the scholastic tradition, became evident in his lifetime, and has continued to do so on subsequent occasions, as during the 2008 financial crisis.

The predictive capacity of Belloc's theories points to the solidity of the bases of his economic analysis. The original way of looking at the economic problems of his time is still useful today in analyzing those of our time. His criticisms of the first measures of an incipient socio-labor regulation in England, an early precedent of the welfare state, in imitation of those adopted in Bismarckian Germany, may not be easy to assimilate from the mentality of our time. But Belloc's arguments in this regard are as valid now as then, and can be useful to us when studying important problems of our time such as the sustainability of the welfare state.

9. Synthesis: general assessment of Hilaire Belloc's contribution to the question of the impossibility of socialism

Belloc's vision of the impossibility of socialism presents original elements that derive from the intellectual tradition to which he belonged. Belloc was a post-scholastic thinker, and as such tried to analyze the problems of the world from a vision close to Thomism but updated by later developments in the field of social sciences. Subjectivism is the fundamental element of his analysis, which allows him to characterize in detail the elements of a different nature that lie behind the impossibility of socialism. For the scholastics this impossibility had been obvious. According to Schumpeter and Rothbard, the objectivist approaches of the classical economists represented a step back in the history of economic analysis, which had to wait for the marginalist revolution to regain lost ground. Thus, Marx's objectivist theory of value is one of the keys to the economic errors behind his defense of central planning.

The approaches of the Austrian School of Economics regarding the impossibility of socialism, evident during the debate on economic calculation, also have their foundation in a criticism of the strong objectivist component of Marxist theory first, and of the different solutions of “market Socialism” later. Ultimately, even neoclassical authors, whose theories underlie modern macroeconomics, incorporate certain objectivist elements that make it extremely difficult for them to understand the depth of Mises's original argument about impossibility based on the informational function of prices[29].

Belloc elaborates an economic theory from a limited disciplinary approach (he conceives the economy as “study of the production of wealth”) and using the language of the classical economists, which he had studied in his youth, but eliminating the errors that Schumpeter attributed to them regarding the theory of value. In particular, his subjectivist conception of capital makes it possible to understand the negative effects of a single centralized economic plan, which would not allow its accumulation except through the imposition of a total restriction of freedom and a repression of the fundamental tendencies of the human being. His vision of such an idea evolved from a “can't happen” prior to the Soviet Revolution to a “can only happen temporarily and through great violence” later. In either case, there is an impossibility of giving oneself “in accordance with its principles”, that is, trying to impose it would not give rise to the intended egalitarian state, but to a servant state, in which the majority of the population would live under the totalitarian yoke of a minority of privileged, as unfortunately history would corroborate.

Belloc's ideas can play a didactic role regarding the debate on economic calculation. His subjective concept of capital permits characterization of the Misesian argument about the informational function of prices in a more general way: socialist design, due to its biased view of its nature, overlooks the need for capital accumulation to maintain productive processes.

Taking into account that capital is not machines, but the subjective value attributed to them as a function of the capacity of what they produce to satisfy people's needs, that is, the subjective nature of capital, only the coordination of a multitude of plans that take into account these needs allow the accumulation of the same. A necessary condition for the functioning of

any economic system. An objectivist vision of capital, as a given set of goods that meets certain needs, does not allow the adaptation of the former to the latter, in constant evolution as a product of the development of human freedom and creativity. Only by strongly repressing these, Belloc tells us and corroborates the historical experience from his time, is it possible, temporarily, to sustain a system of planned economy.

This economic interpretation, perfectly compatible and in some aspects complementary to that of the Austrian School of Economics, is enriched by other elements of Belloc's multidisciplinary approach, which are but interrelated facets of the same problem: the inadequacy of an artificial design fruit of intellectual speculation and, ultimately, of human pride itself, to a reality that works according to norms of a natural and spontaneous nature.

We consider that Belloc's most unique contribution regarding the impossibility of socialism lies precisely in the fact that economic infeasibility is founded, perfectly integrated and intrinsically linked to the rest of the facets of human nature: politics, ethics, anthropology and religion. It is at this last level that, unmasking the underlying problem, the true rebellion against the reality that occurs in the collectivist mentality occurs, whose dogmatic and quasi-religious nature is endorsed by the phenomenon, observable since the times of Belloc to this day, of persistence in error.

[1] A term that Belloc himself described as “clumsy”(Belloc, 2010 [1912], p. 82).

[2] He agreed in this regard with Eric Voegelin.

[3] McCarthy (1978).

[4] McCarthy takes as his starting point Belloc's first known essay, “The Liberal Tradition”, published in his last year at Oxford (1897), when he was linked to the radical faction of the English Liberal Party, to which he would later be assigned as a parliamentarian between 1906 and 1910.

[5] We can specifically point to those of Pearce (2015) and Schall (2013)

[6] Antuñano (2004).

[7] Like those studied in Chapter 11 and singularly usury, which was analyzed in section 11.6.

[8] See in this regard section 6.3.

[9] As reflected in section 11.2.

[10] As can be deduced from the study of the book *Economics for Helen* (1924). In this work, conceived as an introductory treatise on economics, Belloc updates the scholastic's own economic concepts and puts them in relation to the economic reality of her time.

[11] See for example the introduction to the 2004 edition of *Economics for Helen*, written by Edward A. McPhail.

[12] Schumpeter (2006), p. 94.

[13] Rothbard, who mentions Diego de Covarrubias in particular, defended that the concept of the value of late scholasticism, based on consumer estimates and not on intrinsic properties of the good or its production, remained “at the gates of the explanation of the value that was offered in the 19th century based on marginal utility”(Rothbard, 1999, p. 160).

[14] See Annex IV.3 of this thesis.

[15] See in this regard chapter 15.

[16] In fact, although he recognized the role of some authors of the second scholasticism, such as Luis Molina and Juan de Lugo, his attitude towards Thomism was rather negative, identifying it and Aristotelian thought with an attitude of animosity towards Thomism. the practice of commerce (Hayek, 2015, p.91).

[17] Although the Bellocian concept of usury does not exactly coincide with the scholastic (see in this regard section 11.6).

[18] This attitude is characterized by the tone of the debate that Belloc had with J. Ramsay McDonald at the headquarters of the South West London Labor Party in 1911, which was subsequently edited under the

title *Socialism and The Servile State* (Belloc, 1911). In the debate, Belloc and McDonald defended their proposals, distributive and socialist, as alternatives to a common enemy.

[19] For Belloc capitalism does not preserve some of the old principles of a healthy and well-ordered society, such as private property and the contract, but this would have generated, from his own greedy and impious mentality, a twin brother, communism, destined to murder the older brother and who not only denies freedom but also the dignity of the human being (Belloc, 1936, p. 179).

[20] Hayek (1936).

[21] Belloc [1924] (2004), p. 54.

[22] Belloc did not use this term explicitly, but we can see how similar his point of view is to the humanistic approach of the Austrian School of Economics. Thus, if for the latter it is exercised by those who seek to “modify the present and achieve their goals in the future” (Huerta de Soto [1992] 2015, p. 41), Belloc identifies the exercise of economic activity by man as the transformation of his environment "from a state that he is less to another that is more useful to himself" (Belloc [1936], 2009, p. 1). The similarities and differential nuances between both concepts are studied in section 14.2.

[23] Lavoie (2015).

[24] Belloc (2004), p. 8.

[25] Voegelin [1938] (2014).

[26] This was revealed in a letter addressed to Colin Brooks on September 29, 1933 (Annex II.1).

[27] For the preparation of this thesis, documents from this library have been consulted using the online modality.

[28] Hilaire Belloc's catalog of original documents in J. Burn's Library consists of a total of 377 boxes.

[29] Huerta de Soto [1992] (2015), p. 410.

Bibliografía

a. Archivos

Balliol College (Oxford). Correspondencia y obras originales de Belloc.

Blackfriar's Library (Oxford). Primeras ediciones y obras originales.

Bodleian Library (Oxford). Publicaciones periódicas (*The Eye Witness* y otros) y obras originales.

Chesterton Library (Oxford). Borradores, papeles personales y obras originales. Archivos de la *Distributist League*.

Rubenstein Rare Books & Manuscripts Library, Duke University (Durham, NC). Papeles personales de F. A. Hayek (microfilm).

Central Catholic Library (Dublín). Publicaciones periódicas y primeras ediciones.

John J. Burns Library, Boston College (Boston). Papeles personales de Belloc (online).

Universidad Francisco de Vitoria (Madrid). *G. K. 's Weekly* (microfilm).

b. Publicaciones periódicas

The Illustrated London News (1905-1913)

The New Age (1907-1922)

The Dublin Review (1909-1911)

The Eye-Witness (1911-1912)

The New Witness (1912-1923)

The Month (1914)

G. K. 's Weekly (1925-1936)

The Catholic Transcript (1927)

The Weekly Review (1936-1948)

The Catholic Herald (1937)

The Bellocian: Journal of the Hilaire Belloc Society (1997)

c. Obras de Hilaire Belloc

Belloc, Hilaire. 1897. "The Liberal Tradition." En *Essays in liberalism by Six Oxford Men*. Londres: Cassell & Company, pp. 1-30.

— [1902] 2011. *El Camino a Roma*. Madrid: El Buey Mudo.

— 1908. *An Examination of Socialism*. Londres: Catholic Truth Society.

— 1909. *The Church and Socialism*. Londres: Catholic Truth Society.

— 1911. *Socialism and the Servile State: A debate between Hilaire Belloc and J. Ramsay MacDonald*. Londres: The South West Londres Federation of the Independent Labour Party.

— y Chesterton, Cecil. 1911. *The Party System*. Londres: Stephen Swift.

— 1911b. "The Economics of 'Cheap'", *Dublin Review* vol. 148: 69-84.

— 1912. *The Servile State*. Londres: T.N. Foulis.

— [1912] 1977. *The Servile State*. Indianapolis: Liberty Classics.

— [1912] 2007. *The Servile State*. Nueva York: Cosimo Classics, Economics.

— [1912] 2010. *El estado servil*. Traducción de Bruno Jacovella. Madrid: El Buey Mudo.

— 1914. "The Minimum Wage and The Servile State", *The Month Magazine* vol. 123: 33-41.

— [1918] 2007. *La Prensa Libre*. Traducción de Manuel Salido Regura. Granada: Editorial Nuevo Inicio.

— 1920. *The House of Commons and Monarchy*. Londres: George Allen & Unwin.

— 1924. *Economics for Helen*. Londres: J.W. Aerosmith.

- [1924] 2004. *Economics for Helen*. Norfolk, VA: IHS Press.
- [1925] 2005. *Historia de Inglaterra*. Buenos Aires: C. S. Ediciones.
- [1925] 1948. *The Cruise of the Nona*. Harmondsworth: Penguin.
- 1926. *A Companion to Mr. Wells Outline of History*. Londres: Sheed & Ward.
- [1928] 1954. *How the Reformation Happened*. Londres: Jonathan Cape.
- [1928] 1992. *How the Reformation Happened*. Rockford, IL: TAN books.
- [1928] 1951. *Cómo aconteció la Reforma*. Traducción de Marta Acosta Van Praet. Buenos Aires: Emecé Editores.
- 1928. *Mr. Belloc still Objects to Mr. Wells Outline of History*. Londres: Sheed & Ward.
- 1930. *Europe and the Faith*. Nueva York: The Paulist Press.
- [1930] 2008. *Europa y la fe*. Traducción de E. A. Lanús. Madrid: Ciudadela.
- 1932. *Essays of a Catholic Layman in England*. Londres: Sheed & Ward.
- [1933] 2003. *Charles I*. Norfolk, VA: IHS Press.
- 1936. *An Essay on the Restoration of Property*. Londres, The Distributist League.
- [1936] 2009. *An Essay on the Restoration of Property*. Norfolk, VA: IHS Press.
- [1936] 1992. *Characters of the Reformation*. Rockford, IL: TAN Books and Publishers.
- 1937. *The Crisis of Civilization*. Nueva York, Fordham University Press.
- [1938] 2017. *The Great Heresies*. San Francisco: Ignatius Press.

d. Obras sobre Hilaire Belloc

Belloc Lowndes, Marie. [1956] 1958. *The Young Hilaire Belloc*. Nueva York: P. J. Kenedy & Sons.

Cooney, Anthony. 1997. *Hilaire Belloc 1870-1953*. Londres: Third Way Publications.

Díaz Vera, Alfonso. 2017. “Hilaire Belloc: del estado del bienestar al estado servil”. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 14 (1): 15-39.

— 2020. “Señor del mundo: la profecía distópica de R. H. Benson. Relación con el pensamiento económico de Hilaire Belloc”. En *Libro de Actas del Congreso Internacional sobre narrativas distópicas: de 1984 de Orwell a Los juegos del hambre*. Madrid: CEU San Pablo.

Hamilton, Robert. 1945. *Hilaire Belloc: An Introduction to his spirit and Work*. Londres: Douglas Organ.

Jebb, Eleanor y Jebb, Reginald. 1956. *Testimony to Hilaire Belloc*. Londres: Methuen & Co..

Langworth, Richard M.. 2013. “The Writer's Colleagues: Churchill and Belloc”, *The Churchillian: The Magazine of the National Churchill Museum* 4 (1): 16-21.

Mackey, Aidan. [1991] 2015. *Hilaire Belloc & his Critics*. Norfolk: IHS Press.

Mandell, C. Creighton y Shanks, Edward. 1916. *Hilaire Belloc: The Man and his Work*, Londres: Methuen & Co. Ltd..

McCarthy, John P.. 1978. *Hilaire Belloc: Edwardian Radical*. Indianapolis: Liberty Press.

Morton, John B.. 1955. *Hilarie Belloc: A Memoir*. Londres: Hollis & Carter.

Pearce, Joseph. 2015. *Old Thunder: A Life of Hilaire Belloc*. Charlotte, NC: Tan Books.

Reynard, Helene. 1924. "Review of Economics for Helen". *The Economic Journal* 34(136): 620-621.

Rossignol, James E. Le. 1925. "Review of Economics for Helen". *The American Economic Review* 15(1): 84-85.

Shall, James V.. 2013. *Remembering Belloc*. South Bend, IN: St. Augustine Press.

— 2015. "On appreciating Belloc", *Saint Austin Review*, vol. 15(6): 4-6.

Schmude, Karl. 2009. *Hilaire Belloc: His life and Legacy*. Melbourne: Catholic Truth Society.

Speaight, Robert. 1957. *The Life of Hilaire Belloc*. Londres: Farrar, Straus & Cudahy.

— 1958. *Letters from Hilaire Belloc*. Londres: Hollis & Carter.

Wilhelmsen, Frederick D.. 1953. *Hilaire Belloc: No Alienated Man. A Study in Christian Integration*. Nueva York: Sheed and Ward.

— 1989. "Hilaire Belloc: Defender of the Faith", in *The Catholic Writer: The Proceedings of the Wethersfield Institute* 2: 83-95.

Wilson, Andrew N.. [1984] 2003. *Hilaire Belloc: A Biography*. Londres: Gibson Square.

Woodruff, Douglas, ed.. 1942. *For Hilaire Belloc: Essays in Honour of his 72nd Birthday*. Londres: Sheed & Ward.

e. Otras obras consultadas

Alexander, Michael. 2007. *Medievalism: The Middle Ages in Modern England*. New Haven, CT: Yale University Press.

Antuñano Alea, Salvador. 2004. “El distributismo inglés: una alternativa de raíz tomista a los totalitarismos del siglo XX”. *Cuadernos de pensamiento* 16: 277-300.

Arendt, Hannah. 1964. *Eichmann in Jerusalem*. Nueva York: The Viking Press.

Aristóteles. 2002. *Ética a Nicómaco*. Traducción de M. Araujo y J. Marías. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

— 2009. *Política*. Traducción de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez. Madrid: Alianza Editorial.

Arnaert, Brecht L.. 2018. “Talking to Walls. The Socialist Calculation Debate that never really was One”. *Procesos de Mercado* 15 (2): 339-357.

Bagus, Philipp. 2004. “La tragedia de los bienes comunales y la escuela austriaca: Hardin, Hoppe, Huerta de Soto y Mises”. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 1 (2): 125-134.

— 2012. *La tragedia del euro*. Madrid: Unión Editorial.

Balmes y Urpiá, Jaime L.. 1850. *Selecta colección de los escritos del señor doctor don Jaime Balmes*. Ciudad de Méjico: Imprenta de la Voz de la Religión.

Benedicto XVI. 2008. *Jesús de Nazaret. Primera parte. Desde el Bautismo a la Transfiguración*. Traducción de Carmen Blas Álvarez. Madrid: La esfera de los libros.

Benson, Robert H. [1907] 2011. *Señor del mundo*. Larraya: San Román Libros.

Berns, Laurence. 1987. "Thomas Hobbes". En Leo Strauss and Joseph Cropsey eds. *History of Political Philosophy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Birzer, Bradley J.. 2015. *Russell Kirk: American Conservative*. Lexington, KY: The University Press of Kentucky.

Blaug, Mark. 1983. *The Methodology of Economics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Boettke, Peter J. ed.. 2000. *Socialism and the Market: The Socialist Calculation Debate Reconsidered*. Nueva York: Routledge.

Böhm-Bawerk, Eugen. 1890. *Capital and interest: A critical History of Economical Theory*. Traducción al inglés de William Smart. Londres: MacMillan & Co.

—1949. *Karl Marx and the Close of his System*. Nueva York: M. Kelley.

Brentano, Franz. [1874] 1995. *Psychology from an Empirical Standpoint*. Londres: Routledge.

Brittan, Samuel. 1973. *Is There an Economic Consensus? An Attitude Survey*. Londres: Macmillan.

Brooks, Collin. 1933. *The Economics of Human Happiness*. Londres: Routledge & Sons.

Caldwell, Bruce. 1994. *Beyond Positivism: Economic Methodology in the 20th Century*. Londres: Routledge.

Carpenter, Humphrey, ed.. 1981. *The Letters of J. R. R. Tolkien*. Londres: George Allen & Unwin.

Case, Karl E. y Fair, Ray C.. 1999. *Principles of Economics*. Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall.

Cendejas Bueno, José Luis. 2016. “Ordenación de la actividad económica, ley natural y justicia en Aristóteles y en Santo Tomás”. *Munich Personal RePec Archive Paper*, No. 73585.

<https://mpa.ub.uni-muenchen.de/73585/>

— 2017. “Economics, chrematistics, oikos and polis in Aristotle and St. Thomas Aquinas”. *The Journal of Philosophical Economics: Reflections on Economic and Social Issues* 10 (2): 5-46.

— 2018. “Justicia, mercado y precio en Francisco de Vitoria”. *Revista Empresa y Humanismo* 21 (2): 9-38.

Chesterton, Cecil. 1919. *A History of the United States*. Londres: Chatto & Windus.

Chesterton, Gilbert K. 1910. *William Cobbett*. Londres: Hodder and Stoughton.

— [1910] 2008. *Lo que está mal en el mundo*. Traducción de Mónica Rubio Fernández. Barcelona: Acantilado.

— [1917] 2007. *A Short History of England*. Online Edition: Project Gutenberg.

— [1926] 2010. *Los límites de la cordura*. Traducción de María Raquel Bengolea. Madrid: El Buey Mudo.

— [1933] 2016. *Santo Tomás de Aquino*. Traducción de Juan Carlos de Pablos. Madrid: RIALP.

— [1935] 2006. *The Well and the Shallows*. San Francisco: Ignatius Press.

Clark, Tom y Dilnot, Andrew. 2002. “Long-term trends in British Taxation and Spending”. *The Institute for Fiscal Studies, Briefing Note* No. 25.

Cobbett, William. 1819. *Parliamentary History of England, Vols. II & XXXIV*. Londres: T. C. Hansard.

— 1819b. *Complete collection of State Trials, vol. VII*. Londres: T. C. Hansard.

— [1824] 2009. *History of the Protestant Reformation in England and Ireland*. Edición digital: Ex-classics Project.

— 1835. *Legacy to Labourers or What is the Right which the Lords, Baronets, and Squires, have to the Lands of England*. Londres: Jowett and Mills.

Colander, David C. y Coats, Alfred W.. 1989. “An introduction to the spread of economic ideas”. En David C. Colander, y A. W. Coats, eds. *The spread of economic ideas*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-22.

Collins, Jeffrey. 2015. “Malcolm’s Leviathan: Hobbes’ Thing”. *Modern Intellectual History* 12(1): 95–120.

Davidson, Paul. 2007. *John Maynard Keynes*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.

Dawson, Christopher. [1932] 2007. *Los orígenes de Europa*. Madrid: Ediciones Rialp.

Dawson, William H. 1912. *Social insurance in Germany 1883-1911: its history, operation, results and a comparison with the National insurance act, 1911*. Nueva York: Scribner.

Dempsey, Bernard W..1943. *Interest and Usury*. Washington: The American Council of Public Affairs.

Díaz Vera, Alfonso. 2019. “Los liberales radicales ingleses y la filosofía política de Francisco Suárez”. *Procesos de Mercado* 16 (1): 141-175.

Fernández Álvarez, Angel. 2017. *La escuela española de economía*. Madrid: Unión Editorial.

Filmer, Robert. 1680. *Patriarcha*. Londres: R. Chifwell et al.

Font de Villanueva, Cecilia. 2006. “La racionalidad económica en la Escuela de Salamanca”. *Mediterráneo económico* 1 (9): 153-163.

García Morente, Manuel. [1938] 1980. *Lecciones preliminares de Filosofía*. Ciudad de Méjico: Ed. Porrúa.

Godwin, Robert A.. 1987. “John Locke”. En Leo Strauss and Joseph Cropsey eds. *History of Political Philosophy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Gómez Rivas, León. 2014. *Historia del Pensamiento Económico*. Ávila: Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila.

— 2017. “La teoría del valor en la Escuela de Salamanca”. En Antonio-Miguel Bernal Rodríguez ed., *Modernidad de España: apertura europea e integración atlántica*. Madrid: Marcial Pons, pp. 321-334.

— 2019. “Historiografía sobre el pensamiento escolástico y la emancipación. Suárez y el origen democrático del poder”. En *Suárez em Lisboa 1617-2017. Actas de la Conferência Internacional*, pp. 173-198.

— 2019b. *Campeones de la libertad: los maestros de la segunda escolástica española e iberoamericana*. Madrid: Unión Editorial.

Grande, James. 2016. “A ‘Birth of Intellect’: William Cobbett and Jonathan Swift”. En James Grande y John Stevenson eds. *William Cobbett, Romanticism and the Enlightenment: Contexts and Legacy*. Nueva York: Routledge.

Grice-Hutchinson, Marjorie. 1952. *The School of Salamanca. Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605*. Oxford: Clarendon Press.

— [1952] 2005. *La escuela de Salamanca. Una interpretación de la teoría monetaria Española 1544-1605*. Edición de Luis Perdices de Blas y John Reeder. Traducción de José Luis Ramos Gorostiza. Salamanca: Obra Social Caja España.

— [1978] 2015. *Early Economic Thought in Spain, 1177-1740*. Indianapolis: Liberty Fund.

Hayek, Friedrich A.. 1936. "The Mythology of Capital". *The Quarterly Journal of Economics* 50 (2): 199-228.

— 1939. *Freedom and the Economic System*. Chicago: The University of Chicago Press.

— [1941] 2009. *The Pure Theory of Capital*. Auburn (AL): The Ludwig Von Mises Institute.

— 1942. "Review of Managerial Revolution, or What is Happening to the World Now, by James Burnha". *Economica New Series* 9 (36): 401-402.

— [1944] 2006. *The Road to Serfdom*. Nueva York: Routledge Classics.

— [1944] 2010. *Camino de servidumbre*. Traducción de José Vergara. Madrid: Alianza Editorial.

— [1949] 2009. *Individualismo: el verdadero y el falso*. Traducción de Juan Marcos de la Fuente. Madrid: Unión Editorial.

— 1958. *Individualism and Economic Order*. Chicago: The University of Chicago Press.

— [1973] 1983. *Law, Legislation and Liberty*. Chicago: Chicago University Press.

— [1973] 2013. *Law, Legislation and Liberty*. Londres: Routledge.

— [1988] 2015. *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*. Traducción de Luis Reig Albiol. Madrid: Unión Editorial.

— [1994] 2010. *Hayek sobre Hayek: un diálogo autobiográfico*. Edición de Stephen Kresge y Leif Wenan. Madrid: Unión Editorial.

Hammond, John L. y Hammond Barbara. 1917. *The Town Labourer: 1760-1832; the new civilization*. Londres: Longmans, Green & Co..

Hobbes, Thomas. [1651] 1965. *Leviathan*. Oxford: Oxford University Press.

Holzberger, William G., ed.. 2006. *The Letters of George Santayana, vol. VII, 1941-1947*. Cambridge, MA: MIT Press.

Huber, Elias. 2016. “Carl Menger and the Spanish Scholastics”. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 13 (2): 87-142.

Huerta de Soto Ballester, Jesús. [1992] 2015. *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Madrid: Unión Editorial.

— [1994] 2004. *Estudios de política económica*. Madrid: Unión Editorial.

— 1996. “New Light on the Prehistory of the Theory of Banking and the School of Salamanca”. *Review of Austrian Economics* 9 (82): 59-81.

— 1998. *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Madrid: Unión Editorial.

— 1998b. “The Ongoing Methodenstreit of the Austrian School”. *Journal des Economistes et des Etudes Humaines* 8 (1): 75-113.

— 2002. “La teoría bancaria en la Escuela de Salamanca”. *La Ilustración liberal: revista española y americana* 11: 97-119.

— 2004. “La Teoría de la eficiencia dinámica”. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 1 (1): 11- 71.

— 2014. *Ensayos de Política Económica*. Madrid: Unión Editorial.

— 2015. *The Austrian School*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

— 2018. “Anarchy, God and Pope Francis”. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política* 15 (1): 337- 350.

Hutt, William H. [1973] 2016. *La amenaza de huelga*. Madrid: Unión Editorial.

Irving, Sean. 2016. "Friedrich Hayek: An Unrepentant Old Whig". Tesis leída en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Manchester.

Kawagoe, Toshihiko. 1999. "Agricultural Land Reform in Postwar Japan: Experiences and Issues". *World Bank Policy Research Working Paper* 2111.

Keynes, John M.. [1936] 2014. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Méjico D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Ker, Ian. 2011. *G. K. Chesterton: A Biography*. Oxford: Oxford University Press.

Kirk, Russell. [1953] 2001. *The Conservative Mind: From Burke to Eliot*. Washington DC: Regnery Publishing.

— 1954. "Review of Hilaire Belloc: No Alienated Man by Frederick Wilhelmsen; The Path to Rome by Hilaire Belloc". *The Western Political Quarterly* 7(3): 483-485.

Kirzner, Israel M.. [1973] 1998. *Competencia y Empresarialidad*. Madrid: Unión Editorial.

—1988. "The Economic Calculation Debate: Lessons for Austrians". *Review of Austrian Economics* 2 (1): 1-18.

Koblížek, Jan. 2016. "Evaluating Political Society in *Rerum Novarum* in the Context of Francisco Suárez's Social Doctrine and Its Development in *Gaudium et Spes*", *Philosophy and Canon Law* 2: 99-112.

Knox, Ronald. [1953] 2002. "Funeral Panegyric for Hilaire Belloc", en *Pastoral and Occasional Sermons*. San Francisco: Ignatius Press.

Lachmann, Ludwig. 1971. *The legacy of Max Weber*. Berkeley, CA: Glendensary Press.

Lavoie, Don. [1985] 2015. *Rivalry and Central Planning*. Arlington, VA: Mercatus Center.

León XIII. *Rerum Novarum*. Carta Encíclica. 15 de mayo de 1891. Página web del Vaticano: http://www.vatican.va/content/leo-xiii/en/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Lewis, Clive S.. [1944] 2016. *La abolición del hombre*. Madrid: Encuentro.

Lovat-Fraser, James A.. 1912. *The National Insurance Act, 1911*. Londres : Waterlow & Sons.

Lunn, Artur H. M.. 1940. *Come What May: An Autobiography*. Londres: Eyre & Spottiswoode.

Maeztu Whitney, Ramiro de. [1922-1931] 2013. *El sentido reverencial del dinero*. Madrid: Ediciones Encuentro.

— [1934] 2007. *Defensa de la Hispanidad*. Madrid: RIALP.

Manent, Pierre. 1991. "Michael Novak on Liberalism". En Joseph Klaitz y Michael H. Haltzel eds. *Liberty/Liberté: The American and French Experiences*. Washington: The Woodrow Wilson Center Press.

Marañón, Gregorio. [1946] 1960. *Ensayos liberales*. Madrid: Espasa-Calpe.

Mariana, Juan de. [1609] 2012. *Tratado y discurso sobre la moneda de Vellón*. Scotts Valley,CA: Createspace Independent Publishing Platform.

Marías Aguilera, Julián. [1941] 2013. *Historia de la filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

Marx, Karl. [1867] 2008. *El capital, Tomo I/Vol. I: El proceso de producción de capital*. Edición de Pedro Scaron. Madrid: Siglo XXI editores.

— [1844] 2001. *Manuscritos económicos y filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial.

— y Engels, Friedrich. [1846] 1958. *La ideología alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.

Medema, Steven G. y Samuels, Warren J.. 2013. *The History of Economic Thought: A Reader*. Nueva York: Routledge.

Menger, Carl. [1883] 1985. *Investigations into the Methods of Social Sciences*. Nueva York: New York University Press.

— [1883] 2006. *El método de las ciencias sociales*. Edición de Darío Antiseri y Juan Marcos de la Fuente. Madrid: Unión Editorial.

Mercado, Tomás de. [1571] 1975. *Suma de Tratos y contratos*. Edición de Restituto Sierra Bravo. Madrid: Editora Nacional.

Migliore, Joaquín. 2009. “Suárez en Inglaterra”. En Juan Cruz Cruz, ed., *La gravitación moral de la ley según Francisco Suárez* (Barañáin: EUNSA).

Mill, John S. 2002. *The Basic Writings Of John Stuart Mill*. Londres: The Modern Library.

Minogue, Kenneth. 2010. *The Servile Mind: How Democracy Erodes the Moral Life*. Nueva York: Encounter Books.

Mises, Ludwig von. [1920] 1990. *Economic Calculation in the Socialist Commonwealth*. Traducción al inglés de S. Adler. Auburn (AL): The Mises Institute.

—[1949] 2015. *La acción humana*. Madrid: Unión Editorial.

—[1959] 2008. *Política Económica*. Madrid: Unión Editorial.

Molina, Luis de. [1597] 1989. *Tratado sobre los préstamos y la usura*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Nakabayashi, Masaki. 2008. “Peasants, Landlords and Risk: Moritaro Yamada on the Duality of the Japanese Capitalism”. *ISS Discussion Paper Series F-144*: 1-32.

Negro Pavón, Dalmacio. [2004] 2007. *Lo que Europa debe al cristianismo*. Madrid: Unión Editorial.

— 2008. *La situación de las sociedades europeas*. Madrid: Unión Editorial.

— 2009. *El mito del hombre nuevo*. Madrid: Encuentro.

— 2015. *La ley de hierro de la oligarquía*. Madrid: Nm ediciones.

Newman, John Henry. [1848] 2017. *Perder y ganar*. Madrid: Ediciones encuentro, Madrid.

Nisbet, Robert A.. [1953] 2014. *The Quest for Community*. Wilmington, NC: Intercollegiate Studies Institute.

O'Brien, George. [1923] 2003. *An essay on the economic effects of the Reformation*. Norfolk (VA): IHS Press.

Ortega Carrillo de Albornoz, Antonio. 2010. *Derecho privado romano*. Málaga: Ediciones del Genal.

Pearce, Joseph. [1999] 2008. *Escritores conversos*. Traducción de Gloria Esteban Villar, Madrid: Palabra.

— 2008. “The Education of E.F. Schumacher” *The Distributist Review*.
<https://distributistreview.com/archive/education-schumacher>

Penty, Arthur J., [1937] 2004. “Distributism: A manifesto”. En Thomas H. Naylor ed., *Distributist Perspectives Vol. I*. Norfolk, VA: IHS Press.

Perdices de Blas, Luis ed.. 2006. *Escuelas de Pensamiento Económico*. Madrid: Ecobook.

Perdices de Blas, Luis y Ramos Gorostiza, José Luis. 2017. “El experimento económico soviético a examen: la mirada de los viajeros españoles (1917-1936)”. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales* 22 (1): 1-33.

Picó, Josep. 1999. *Teorías sobre el estado del bienestar*. Madrid: Siglo XXI.

Pío XI. *Quadragesimo Anno: sobre la restauración del orden social, en perfecta conformidad con la ley evangélica*. Carta Encíclica. 15 de mayo de 1931. Página web del Vaticano:

http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html

Prieto López, Leopoldo J.. 2013. *Suárez y el destino de la metafísica: de Avicena a Heidegger*. Madrid: BAC.

Rabier, Michaël. 2013. “Biblioteca gomezdaviliana: las fuentes bibliográficas del pensamiento de Nicolás Gómez Dávila (I)”. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 36(3): 235-248.

Raico, Ralph. 1990. “Eugen Richter and Late German Manchester Liberalism: A Reevaluation”. *The Review of Austrian Economics* vol. 4: 3-25.

Ricardo, David. [1817] 2001. *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Ontario: Batoche Books.

Richter, Eugen. [1891] 1907. *Sozialdemokratische Zukunftsbilder Frei nach Bebel*. Berlin: Verlagsanstalt Deutsche Presse.

Robbins, Lionel. 1932. *An Essay on the nature and significance of Economic Science*. Londres: Mc Millan.

Röpke, Wilhelm. [1942] 1991. *The Social Crisis of our Time*. Londres: Routledge.

— [1948] 2002. *The Moral Foundations of Civil Society*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.

— [1960] 2014. *A Humane Economy*. Wilmington, DW: ISI Books.

Rubio de Urquía, Rafael y Ureña, Enrique M. eds. 1994. *Economía y dinámica social: reflexiones acerca de la acción humana ante un nuevo ciclo histórico*. Madrid: Unión Editorial.

Sada Castaño, Daniel. 2005. *Gilbert Keith Chesterton y el distributismo inglés en el primer tercio del siglo XX*. Madrid: Fundación Universitaria.

Saether, Arild y Eriksen, Ib. (próxima edición). “Who killed the Entrepreneur In Economics?”.

Santayana, George. 1945. *Persons and Places Volume II: The Middle Span*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.

Schama, Simon. 2005. *Auge y caída del imperio británico 1776-2000*. Traducción de Juan Rabasseda-Gascón., Barcelona: Editorial Crítica.

Schumacher, Diana. 2012. *Small is Beautiful is the 21st Century: The Legacy of E. F. Schumacher*. Devon: Green Books.

Schumacher, Ernst F. [1973] 2001. *Lo pequeño es hermoso*. Madrid: Tursen/Hermann Blume.

Schumpeter, Joseph A.. [1954] 2006. *History of Economic Analysis*. Londres: Routledge.

Shelley, Thomas J.. 2016. *Fordham: A History of the Jesuit University of New York: 1841–2003*. Nueva York: Fordham University Press.

Skousen, Mark. 2001. *The making of Modern Economics*. Nueva York: M.E. Sharpe.

Smith, Adam. [1776] 2016. *La riqueza de las naciones*. Edición de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Alianza Editorial.

Strauss, Leo. 1987. “Niccolo Machiavelli”. En Leo Strauss and Joseph Cropsey eds. *History of Political Philosophy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Suárez, Francisco. [1612] 1918. *Tratado de las leyes y de Dios legislador*. Traducción de Jaime Torrubiano Ripoll. Madrid: Hijos de Reus.

— *Una aproximación al tratado de las leyes y la defensa de la fe*. [1612,1613] 2010. Edición de Francisco J. López Atanes, Iñigo de Bustos y Pardo Manuel de Villena. Madrid: Unión Editorial.

— [1612,1613,1622] 2015. *Selections from Three Works: A Treatise on Laws and God the Lawgiver; A Defence of the Catholic and Apostolic Faith; A Work on the Three Theological Virtues: Faith, Hope, and Charity*. Edición de Thomas Pink. Indianapolis: Liberty Fund.

— [1621] (próxima edición). *Tratado de la obra de los seis días*. Edición de Cintia Faraco y Leopoldo J. Prieto López.

Tomás de Aquino, Santo. [1267-1273] 2001. *Suma de Teología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Tomo, Shigeki. (próxima edición): “The Volume-8 Problem of Treatise on Probability by Keynes”. Presentado en la UKHET Conference, Oxford, agosto 2018.

Trincado Aznar, Estrella. 2010. “Debate con Rosa Luxemburgo sobre la crisis actual y sobre el valor”. *Información Comercial Española* 1 (852): 59-75.

Villis, Tom. 2006. *Reaction and the Avant-Garde: The Revolt against a Liberal Democracy in Early Twentieth-Century Britain*. Londres: Tauris Academic Studies.

Vitoria, Francisco de. [1527-1528] 1934. *De justicia*. Edición de Vicente Beltrán de Heredia. Madrid: Editorial Asociación Francisco de Vitoria.

— 1939. *Sentencias morales*. Edición de Luis G. Alonso Getino. Barcelona: Ediciones FE.

Voegelin, Eric. [1938] 2014. *Las religiones políticas*. Madrid: Editorial Trotta.

— [1952] 1992. *The New Science of Politics*. Chicago: The University of Chicago Press.

Ward, Lee. 2004. *The Politics of Liberty in England and Revolutionary America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Weber, Maximilian K. E.. [1904] 2001. *The Protestant Ethics and The Spirit of Capitalism*. Londres: Routledge Classics.

— [1904] 2017. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Edición de Jorge Navarro Pérez. Madrid: Ediciones Akal.

— [1922] 2014. *Economía y Sociedad*. Méjico DF: Fondo de Cultura Económica.

— [1924] 2011. *Historia Económica general*. Méjico DF: Fondo de Cultura Económica.

Weintraub, Elliot R. 2002. *How Economics Became a Mathematical Science*. Durham (NC): Duke University.

Wodehouse, Pelham G.. [1939] 2010. *Weekend Wodehouse*. Londres: Vintage Books.

Woods, Thomas E.. 2005. *The Church and the Market: A Catholic Defense of the Free Economy*. Lanham, MD: Lexington Books.

— 2012. *How the Catholic Church Built Western Civilization*. Washington: Regnery Publishing.

Zafirovski, Milan. 2007. *Freedom, Liberalism and Anti-Liberalism in the 21st Century*. Brill: Leiden.

Zmirak, John. 2002. “Wilhelm Röpke: Architect of Liberty”. Mises Daily Articles, Mises Institute.

<https://mises.org/library/wilhelm-r%C3%B6pke-architect-liberty>

Curriculum vitae del autor

Datos de contacto:

C/ De las Armas, 28

Tel: 629 167729

28048 – Madrid

Correo-e: alfonso.diaz.vera@gmail.com

Datos Personales:

Fecha de nacimiento: 9/11/1971

Nacionalidad: Española.

Formación Académica:

- **Master en Humanidades**, Universidad Francisco de Vitoria, 2014-2016.
- **Licenciado en CC. Económicas**. Especialidad “Economía Cuantitativa y Análisis Económico Aplicado”. Universidad de Alicante. 1992-1994.
- **Primer ciclo de CC. Empresariales**. Universidad de Castilla-La Mancha. 1989-1992.

Experiencia profesional:

- **Analista** en la **División de Análisis Presupuestario** de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF). Desde febrero 2016. **Características del puesto que viene desempeñando:** Análisis de la situación financiera de las CCAA, con vistas a la elaboración de informes (líneas fundamentales, presupuestos, previsión de cierre, PEFs y objetivos individuales de las CCAA) y análisis, tanto en términos presupuestarios como de Contabilidad Nacional. Tratamiento de la información financiera y presupuestaria precisa para el análisis y la elaboración de previsiones sobre las CCAA.

- **Jefe de Servicio de Estudios Económicos**, Consejería de Hacienda, Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Febrero 2007-Febrero 2016. **Funciones:** Elaboración de presupuestos, marcos presupuestarios a medio plazo, previsiones y planes económico-financieros de la CA de Castilla – La Mancha.

- **Jefe de Servicio de Asuntos Económicos**, Consejería de Medio Ambiente. Diciembre 2003-febrero 2007.

- **Jefe de Sección de Costes de Personal**, Consejería de Economía y Hacienda. Junio 2002- diciembre 2003.

- **Jefe de Sección de PYMES, Investigación y Desarrollo**, Consejería de Industria. Abril 1997 - junio 2002.
- **Monitor** curso “herramientas informáticas de gestión” en Manzanares (Ciudad Real), febrero-abril 1997.
- **Economista**, responsable del Centro Local de Innovación y Promoción Económica de Manzanares (Ciudad Real). Diciembre 1996- abril 1997.
- **Monitor** de “Técnicas de Búsqueda de Empleo” en los cursos de formación del Centro de Nuevas Tecnologías de Ciudad Real. Septiembre-diciembre 1995. 240 horas lectivas impartidas.

Publicaciones:

- “Francisco Suárez and the Distributist Movement: from Jesuit Political Philosophy to Post-Scholastic Economics”, capítulo del volumen *Projections of Jesuit Spanish Scholasticism on British and American Thought*, editado por Leopoldo José Prieto y José Luis Cendejas, editorial Brill (en edición).
- “Señor del mundo: la profecía distópica de R. H. Benson. Relación con el pensamiento económico de Hilaire Belloc”. En **Libro de Actas del Congreso Internacional sobre narrativas distópicas: de 1984 de Orwell a Los juegos del hambre**. Madrid: CEU San Pablo (2020).
- “Los liberales radicales ingleses y la filosofía política de Francisco Suárez”, en **Procesos de Mercado, Revista Europea de Economía** (2019).
- “Hilaire Belloc: Del estado del bienestar al estado servil”, en **Procesos de Mercado, Revista Europea de Economía** (2017).
- “The Industrialization of the Shire” **Anor** nº 45 (Cambridge Tolkien Society).
- “Reseña de Strategic Factors in XIX C. American Economic History”, en **Revista de Historia Económica**.
- “La belleza de los pequeños negocios”, en **Distributist Review**.
- Traducción al español de “Distributism in the Shire” de M.P. Akers, en **Distributist Review**.

Investigación:

- Colaborador en el proyecto “**Sociedad, política y economía: proyecciones de la Escolástica española en el pensamiento británico y anglosajón**” (Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, referencia: FFI2017-84435-P) financiado por la Agencia Española de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- Premio de Investigación “Lorenzo Luzuriaga” por el trabajo “**Análisis Input-Output de cuatro sectores industriales de la provincia de Ciudad Real**”, UNED.

Cursos y seminarios:

- **Financial Crises and Regulatory Responses** (CEMFI) 20 horas.
- **Panel Data Econometrics** (CEMFI) 20 horas.
- **Carrying out Effective Spending Reviews** (Center of Excellence in Finance), 15 horas.
- **Modelos con datos de panel** (IEF), 24 horas.
- **Métodos prácticos de investigación en Ciencias Sociales** (URJC), 4 horas.
- **Topics in the History of Economics** (Duke University), 50 horas.
- **Superior en Dirección y Gerencia Pública (Fundación Ortega y Gasset):** 240 horas.
- **Globalization and Crises**, Cemfi: 15 horas.
- **MATLAB**, Instituto de Estudios Fiscales, 25 horas.
- **La Unión Europea: 30 horas.**
- **Gestión Presupuestaria: 15 horas.**
- **Fondos Estructurales Comunitarios: 25 horas.**
- **Microfinanzas.** Fundación Nantik Lum.
- **Curso de Aptitud Pedagógica.** Universidad de Alicante.
- **Inglés para economía y empresa.** Universidad de Sant Andrews.
- **J.R.R. Tolkien and Oxford.** Universidad de Oxford.
- **Redeeming Capitalism.** Universidad de Oxford.
- **Life in Victorian England.** Universidad de Oxford.
- **Experto en Formación Ocupacional.** FSE.
- **Seminario de Políticas de Empleo y Formación.** Universidad Autónoma de Madrid.
- **IX Jornadas de Economía Española.** Universidad de Alicante.

Idiomas:

Inglés: Nivel C1. CAE de la Universidad de Cambridge con grado B.

Alemán: Nivel A2.

